

A

*Revista de
Historia de
América*



**INSTITUTO PANAMERICANO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

número 160-nueva época

enero-junio 2021

ISSN (impresa) 0034-8325

ISSN (en línea) 2663-371X

**AUTORIDADES DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2018-2021**

PRESIDENTE	Lic. Israel Sánchez Moreno	<i>Panamá</i>
VICEPRESIDENTA	Mag. Alejandra Coll Escanilla	<i>Chile</i>
SECRETARIO GENERAL	Mag. César Fernando Rodríguez Tomeo	<i>Uruguay</i>

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

(Costa Rica)

Presidente:

Mag. Max Alberto Lobo Hernández

Vicepresidente:

Mag. Álvaro Antonio Álvarez Calderón

COMISIÓN DE HISTORIA

(México)

Presidenta:

Dra. Patricia Galeana Herrera

Vicepresidente:

Dr. Rubén Ruíz Guerra

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA

(Estados Unidos de América)

Presidenta:

Dra. Patricia Solís

Vicepresidenta:

Dra. Jean Parcher W.

COMISIÓN DE GEOFÍSICA

(Ecuador)

Presidente:

Dr. Mario Ruíz Romero

Vicepresidente:

Dra. Alexandra Alvarado Cevallos

MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Argentina	Dr. Roberto Cortés Conde	Haití	Dr. Watson Denis
Belice		Honduras	Dr. José Filadelfo Martínez Hernández
Bolivia	Cnel. DAEN Claudio Pacheco Pérez	México	Lic. María Teresa Franco
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues	Nicaragua	Dra. Margarita Vannini
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán	Panamá	Dr. Osman Robles
Colombia	Mauricio Tovar González	Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Costa Rica	Dra. Ana María Botey Sobrado	Perú	Dra. Lourdes R. Medina Montoya
Ecuador	Dr. Eduardo Almedida Reyes	Rep. Dominicana	Lic. Filiberto Cruz Sánchez
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce	Uruguay	Lic. Uruguay Vega Castillos
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer	Venezuela	Prof. Aristides Medina R.
Guatemala	Lic. Celso Lara Figueroa		

COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Comité de Historia Política Económica y Social

Historia Política: André Figueiredo

Historia Económica y Social: Erick Langer

Relaciones Interamericanas: Hernán Silva

Comité de Historia Cultural

Historia Comparada: Liliana Weinberg

Comité de Historiografía

Historiografía Americana: Luz María Méndez

Enseñanza de la Historia: Reinaldo Rojas

Comité de Historia Ambiental y Cambio Climático

Historia Ambiental y Cambio Climático: Francisco Enríquez

Comité de Patrimonio Cultural

Patrimonio Cultural: Jorge Sánchez

Archivos: Mario Rivera

Patrimonio Cultural Intangible: Giselle Chang

Comité de Antropología y Arqueología

Antropología y Arqueología: Gisselle Chang Vargas

Otros

Cartografía Histórica: Jorge Ortiz



Revista de
Historia de
América



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Número 160, Nueva época

México

enero-junio 2021

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Presidenta de la Comisión de Historia: *Dra. Patricia Galeana Herrera*
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (México)
Vicepresidente de la Comisión de Historia: *Dr. Rubén Ruiz Guerra*
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC-UNAM (México)

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación periódica fundada en 1938 por Silvio Arturo Zavala Vallado

Contacto editorial:

Alexandra Pita González

Editora de la *Revista de Historia de América*

Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima
Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., México
Teléfono +52 312-3161000 ext. 47301

Correo electrónico: revhistoamerica@ipgh.org

<https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>

Asistente editorial: Ninón Irene Llano Guibarra

Corrección de estilo: Patricia Sánchez Sandoval

Canje, ventas y distribución de publicaciones:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Secretaría General

Apartado Postal 18879 C.P. 11870, Ciudad de México, México

Teléfonos (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910

Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org

<https://www.ipgh.org>; <https://revistasipgh.org/>

D.R. © 2021 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Imágenes de portada: Detalles del edificio sede del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
Archivo fotográfico.

Revista de Historia de América, núm. 160, nueva época, enero-junio 2021, periodicidad semestral, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11870 Ciudad de México, México. Tels.: (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910. publicaciones@ipgh.org, <http://www.ipgh.org>, <https://revistasipgh.org/>. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2019-010811354200-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México), ISSN (impresa): 0034-8325, ISSN (en línea): 2663-371X. Licitud de título y contenido en trámite. Editora Alexandra Pita González, Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, 28040 Colima, Col., México, Teléfonos: (52 312) 3161-000 ext. 47301, revhistoamerica@ipgh.org, <https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>. Un agradecimiento particular a la Universidad de Colima, México, en la persona de su Rector José Eduardo Hernández Nava, por el apoyo brindado. Fecha de la última modificación: 29 de enero de 2021.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

Revista de **Historia de América**

NÚMERO 160, NUEVA ÉPOCA

ENERO-JUNIO 2021

ÍNDICE

Nota editorial	7
ARTÍCULOS	
Versiones y ediciones de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. México, 1596-1856 MÓNICA HIDALGO PEGO Versions and editions of the Spiritual Exercises of Saint Ignatius. Mexico, 1596-1856	11
Del lustre a la penuria. La cofradía del Santísimo Sacramento, Salta (Argentina). Primera mitad del siglo XIX VÍCTOR ENRIQUE QUINTEROS From lustre to hardship. The Confraternity of the Blessed Sacrament, Salta (Argentina), first half of the 19th century	41
Los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela (1804-1860) LUIS RINCÓN RUBIO Domestic objects in the rural parish Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela (1804-1860)	73
La educación militar en tiempos de guerra. Los orígenes del Colegio Militar de la Nación (Argentina, 1869-1880) LUCAS CODESIDO The military education in times of war. The origins of the Military College of the Nation (Argentina, 1869-1880)	111

<p>La prensa y los españoles separatistas en los albores de la guerra independentista de Cuba ALDANA RATUSCHNY The press and separatist Spaniards at the dawn of Cuba's war for independence</p>	141
<p>La Guerra del Paraguay en el territorio íntimo: el diario del historiador Juan E. O'Leary (1907-1937) LILIANA MARÍA BREZZO The Paraguayan War in intimate territory: the journal of the historian Juan E. O'Leary (1907-1937)</p>	181
<p>Políticas sanitarias durante el Lencinismo (1918-1928). El proyecto de Hospital de niños de Mendoza NATALIA MABEL LUIS SILVIA AUGUSTA CIRVINI Health policies during Lencinism (1918-1928). The Mendoza children Hospital project</p>	207
<p>Precursores de la revolución mundial MARCO ANTONIO SAMANIEGO LÓPEZ Precursors of the world revolution</p>	241
<p>La derecha mexicana en los años veinte: tradición católica y conservadurismo JAVIER MAC GREGOR CAMPUZANO The mexican political right in the twenties: Catholic tradition and conservatism</p>	275
<p>RESEÑAS</p>	
<p>Rodolfo Porrini Beracochea, <i>Montevideo, ciudad obrera. El tiempo libre desde las izquierdas (1920-1950)</i> SERGIO YANES TORRADO</p>	307
<p>Manuel Ramírez Chicharro, <i>Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba (1933-1952)</i> VERÓNICA OIKIÓN SOLANO</p>	313

DOCUMENTOS

**Una breve historia política de México a través del Archivo
Thomas S. Hunter (1913-1938)**

JUAN GONZÁLEZ MORFÍN 321

**Una Audiencia para el septentrión americano, suprimir o
no la Audiencia de Guadalajara**

ALFREDO JOSÉ OROZCO MARTÍN DEL CAMPO 355

**Reflexiones sobre la vida diplomática: actores, entramados
y dinámicas. Perspectivas y propuestas a la luz de
experiencias de investigación**

PAULA BRUNO (COORDINADORA) 381

Revista de Historia de América

- Presentación 404
- Política editorial 410

Comité Editorial

Revista de Historia de América

DRA. ESTHER AILLÓN SORIA
Universidad Mayor de San Andrés
(Bolivia)

DRA. BEATRIZ ALCUBIERRE MOYA
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos (México)

DR. HUBONOR AYALA FLORES
Universidad Veracruzana (México)

DRA. PAULA BRUNO
Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)

DR. JULIÁN CASTRO REA
University of Alberta (Canadá)

DR. THOMAS C. FIELD JR.
Embry-Riddle Aeronautical University
(Estados Unidos)

DR. THOMAS FISCHER
Universidad Católica Eichstätt
(Alemania)

DRA. PATRICIA GALEANA
Universidad Nacional Autónoma de
México (México)

DR. ROBERTO GARCÍA FERREIRA
Universidad de la República (Uruguay)

DR. AIMER GRANADOS GARCÍA
Universidad Autónoma Metropolitana-
Cuajimalpa (México)

DR. FABIÁN HERRERA LEÓN
Universidad Michoacana de San
Nicolás de Hidalgo (México)

DR. DANIEL IGLESIAS
Universidad de Lille (Francia)

Dr. Carlos Marichal
El Colegio de México (México)

DRA. ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA
Universidad Complutense de Madrid
(España)

DR. JESÚS MÉNDEZ REYES
Universidad Autónoma de Baja
California (México)

DR. PABLO ORTEMBERG
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)

DRA. ERIKA PANI BANO
El Colegio de México (México)

DRA. PRISCILA PERAZZO
Universidade Municipal de São Caetano
do Sul (Brasil)

DRA. MACARENA PONCE DE LEÓN
Pontificia Universidad Católica de Chile
(Chile)

DRA. DANAY RAMOS RUIZ
Universidad de La Habana (Cuba)

DRA. CLAUDIA ROSAS LAURO
Pontificia Universidad Católica del Perú
(Perú)

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
El Colegio de Michoacán (México)

DRA. MARYBEL SOTO
Universidad Nacional de Costa Rica
(Costa Rica)

DR. YANNICK WEHRLI
Sociedad Suiza de Americanistas
(Suiza)

NOTA EDITORIAL

Nos complace presentar este número 160 correspondiente a los meses de enero-junio de 2021, el cual muestra que, aun durante la pandemia, la vida académica sigue un curso sostenido de trabajo. Da cuenta también del trabajo editorial colectivo en el que participaron miembros de la Universidad de Colima y del área de publicaciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). A todos ellos, agradezco su profesionalismo y dedicación.

Respondiendo al perfil de la publicación, el contenido de este número es heterogéneo, tanto por la amplia temporalidad que abarca, como por la temática. La sección de artículos está compuesta por nueve trabajos que son fruto de investigaciones precisas que dan cuenta de estudios de caso. En general, se puede decir que la mitad de ellos se ubica en el siglo XIX, y casi un número similar en la primera mitad del siglo XX. Tres trabajos corresponden a estudios sobre México, otros tres a Argentina, uno a Cuba, uno a Paraguay y otro a Venezuela. Un dato no menor que quiero resaltar es que, aunque los trabajos son aceptados en función de la calidad, existe en este número una proporción equivalente de autores y autoras.

Como podrán apreciar en las siguientes páginas, los artículos inician con un interesante trabajo de Mónica Hidalgo dedicado a estudiar los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en una amplia temporalidad que abarca tres siglos en México. El siguiente artículo, escrito por Víctor Quinteros, nos traslada a Argentina, específicamente a Salta, al estudiar una cofradía para entender un proceso complejo de interacción social. Siguiendo con la preocupación eclesiástica, pero ahora situados en Venezuela, Luis Rincón Rubio nos presenta un análisis sobre los objetos domésticos de una parroquia rural. Regresando a Argentina, pero ahora al estudio del Colegio Militar, Lucas Codesio nos ofrece un texto sobre la educación castrense. Para cerrar el siglo XIX, Aldana Ratuschny nos presenta un artículo sobre la prensa y los españoles separatistas en un momento clave para entender la independencia de Cuba. Siguiendo con guerras, pero ahora en Paraguay, Liliana Brezzo estudia la contienda a partir del diario de un historiador. Por último, tres artículos centrados ya en el período de entreguerras nos remiten a otras preocupaciones. El escrito por Natalia Luis y Silvia Cirvini sobre el Hospital de niños de Mendoza (Argentina) se dedica a analizar las políticas sanitarias. En cambio, el de Marco Antonio Samaniego, de un carácter más general nos lleva a pensar sobre aquellos precursores de la revolución mundial. Cerrando la sección, Javier McGregor ofrece un artículo sobre la tradición católica en la derecha mexicana de los años veinte.

El número se compone también de las secciones de Reseñas y Documentos. En la primera el lector encontrará dos trabajos. Uno fue escrito por Sergio Yanes sobre el libro de Rodolfo Porrini *Montevideo, ciudad obrera. El tiempo*

libre desde las izquierdas (1920-1950) y la segunda reseña, realizada por Verónica Oikión, sobre el trabajo *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba (1933-1952)*, escrito por Manuel Ramírez Chicharro.

Por su parte, en la sección Documentos se publican tres textos de diversa índole. Juan González Morfín reflexiona sobre el archivo de Thomas S. Hunter, mientras que Alfredo José Orozco se dedica a un documento en torno a la Audiencia de Guadalajara. Para cerrar este número se integra el texto colectivo, fruto de un conversatorio entre varias autoras, coordinado por Paula Bruno sobre la vida diplomática.

Espero que disfruten de la lectura y que, pese a la pandemia, podamos todos seguir avanzando.

Alexandra Pita González
Editora

Artículos



Versiones y ediciones de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio. México, 1596-1856

Mónica Hidalgo Pego*

Recibido: 15 de abril de 2020
Dictaminado: 26 de agosto de 2020
Aceptado: 09 de octubre de 2020

RESUMEN

Con la intención de contribuir a los trabajos sobre la difusión y la recepción de un autor y su obra, el presente artículo tiene como finalidad presentar los primeros resultados de una investigación de largo aliento sobre Ignacio de Loyola y su obra *Ejercicios Espirituales*, en un espacio bien definido, México, en el período virreinal y el siglo XIX. La periodización del trabajo está limitada por la edición más antigua localizada, 1596, y la tercera supresión de la Compañía de Jesús en México. El texto se construyó a partir de los ejemplares existentes en las bibliotecas de la República Mexicana. Además de la investigación sobre los ejercicios del santo vasco, se da cuenta de algunos escritores jesuitas que trataron diferentes aspectos relacionados con los ejercicios ignacianos. Hasta el momento, los resultados de la investigación mostraron una difusión, al parecer, poco numerosa del libro de los ejercicios, a diferencia de las obras de sus hermanos de orden. En cuanto a la recepción de los libros y de la

* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Correo electrónico: monicahidalgop@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6641-698X>

práctica de los ejercicios pudo advertirse una amplia recepción no sólo entre los eclesiásticos, sino en las mujeres, monjas, e incluso laicos.

Palabras clave: *ejercicios espirituales, ediciones, versiones, bibliotecas, ejercitantes, difusión, recepción.*

Versions and editions of the Spiritual Exercises of Saint Ignatius. Mexico, 1596-1856

ABSTRACT

With the intention of contributing to the works on the dissemination and reception of an author and his work, this article aims to present the first results of a long-term investigation on Ignacio de Loyola and his work *Spiritual Exercises*, in a space well defined, Mexico, in the viceregal period and the 19th century. The periodization of the work is limited by the oldest edition located, 1596 and the third suppression of the Society of Jesus in Mexico. The text was constructed from the existing copies in the libraries of the Mexican Republic. In addition to the research on the exercises of the Basque saint, he is aware of some Jesuit writers who treated different aspects related to the Ignatian exercises. So far, the results of the investigation showed an apparently small diffusion of the book of exercises, unlike the works of his brothers of order, as far as the reception of the books and the practice of the exercises could be noticed a wide reception not only among ecclesiastics, but among women, nuns, and even lay people.

Key words: *spiritual exercises, editions, versions, libraries, exercisers, broadcast, reception.*

Los *Ejercicios* son uno de los libros más
venerables salidos de manos de hombres,
porque si la *Imitación de Cristo* ha enjugado
más lágrimas, los *Ejercicios* han producido más
conversiones y más santos.

De Causette, *Mélanges oratoires*, París, 1, 1876, p. I.

INTRODUCCIÓN

En el Antiguo Régimen el interés por el estudio de los autores y su obra escrita proliferó en los siglos XVII y XVIII; esta tarea fue emprendida por los bibliófilos que publicaron catálogos y monografías. En el caso concreto de la Compañía de Jesús, Pedro de Ribadeneira publicó, en 1608, *Illustrius*

scriptorum religionis Societatis Iesu catalogus, (Amberes, Plantin), bibliografía especializada de escritores jesuitas; posteriormente, Philippe Alegambre inicio en 1643 la serie Bibliotheca scriptorum S.I., donde se recopilaban de manera paulatina las ediciones de nuevos autores ignacianos. La tarea emprendida por Rivadeneyra continúa hasta nuestros días, aunque la labor se diversificó hacia trabajos relativos a un solo autor o a escritores de un solo país; en México se cuenta con los textos de Francisco Zambrano, José Casillas y Juan B. Íñiguez.¹ Actualmente, los hijos de Loyola están trabajando en la página web Societatis Iesu Bibliothecae Hispanicae et Americanae (SIBHA) con la finalidad de reconstruir el legado bibliográfico y cultural de las bibliotecas jesuíticas españolas y americanas. El esfuerzo emprendido por los jesuitas no es nuevo, ya que existen otras iniciativas como el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCBR) o en el caso de México, el trabajo efectuado por la asociación civil ADABI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Bibliotecas de México).

Además de las mencionadas iniciativas, las actuales bibliotecas y archivos son de suma relevancia para acercarse al mundo de los escritores y sus obras, ya que dichos espacios han estado ligados al desarrollo y difusión de la cultura, convirtiendo a la cultura y, especialmente al libro, en objeto de estudios literarios, bibliográficos e históricos que se valen de una metodología propia para la construcción de sus investigaciones. En el caso de las dos últimas disciplinas, los especialistas se han valido de las contribuciones hechas por la bibliografía material anglosajona inaugurada por Ronald B. McKerrow, A.W. Pollard y W.W. Greg, MaKerrow,² la cual publicó en 1927 *Introducción a la vida material*.³ La obra es un manual sobre ediciones, impresiones, corrección de pruebas, datación cierta o falsa, descripción del libro impreso, etcétera.

De igual manera, los investigadores se han acercado a las aportaciones de la historiografía francesa de los Anales iniciada con la aparición de *La historia del libro*, de Lucien Febvre y Henri Jean Martin⁴ y continuada por Roger Chartier, Robert Darton, Frédéric Barbier, entre otros. Sus obras han puesto especial énfasis en la historia de la edición y en la historia de la lectura. La primera

¹ Para conocer las ediciones de catálogos bio-bibliográficos reconocidos por la Compañía de Jesús debe consultarse el *Diccionario de la Compañía de Jesús*, impreso en 2001 y puesto ahora en pdf en la página del Archivum Romanum Societatis Iesu, http://www.sjweb.info/arsi/Digitalized_Books.cfm

² García, “Bibliografía material para el conocimiento y transmisión de las fuentes bibliográficas novohispanas”, 2020.

³ La primera impresión lleva por título *An Introduction to Bibliography for Literary Students*, Oxford, Clarendon Press.

⁴ La primera edición bajo el título *L'apparition du livre* fue publicada en París por Albin Michael en 1958. Prontamente fue traducida al español publicándose en México por la Unión Tipográfica Hispano Americana, en 1962.

analiza la circulación de libros, los talleres tipográficos, la comercialización, la producción impresa, así como a los sujetos que intervinieron en dichas actividades, mientras que la segunda se ha encargado de las representaciones, las prácticas y la recepción de los lectores.⁵

México no ha sido ajeno a las aportaciones de la historiografía francesa, por lo que en los últimos años los investigadores del libro se han dedicado a analizar las imprentas, los impresores, las bibliotecas, la historia del libro en México, la circulación de libros, entre otros tópicos.⁶ En cuanto al tema de la difusión y la recepción, México no ha corrido con la misma suerte, pues son pocos los trabajos realizados como el ya citado de Gómez o el escrito por Enrique González sobre la difusión y la recepción de la obra de Vives.⁷ Así pues, resulta de relevancia continuar con las investigaciones relativas a la recepción y difusión desde el ámbito mexicano.

Con dicha intención se decidió iniciar una investigación de largo aliento sobre Ignacio de Loyola y su obra *Ejercicios Espirituales*, en un espacio bien definido, México: periodo virreinal y siglo XIX, cuyos resultados preliminares son dados a conocer en el presente texto. Para su desarrollo se pensó en efectuar una primera periodización limitada por los años 1596 y 1856. El primer año corresponde a la edición más antigua localizada hasta el momento en los repositorios mexicanos y, el segundo, al año de la tercera supresión de la Compañía de Jesús en México.

Para darme una idea sobre la obra ignaciana en esta primera etapa se recurrió a la búsqueda de ejemplares existentes en las bibliotecas de la República Mexicana, dejando para una segunda, el examen de los repertorios bibliográficos jesuitas, de los que se ha dado cuenta, así como de otras bibliografías o catálogos del Antiguo Régimen y de la centuria decimonónica.

La búsqueda del material se efectuó en diversos catálogos bibliográficos, de los que se dará cuenta en las siguientes páginas, encontrando que sólo en nueve bibliotecas existen ejemplares del libro del Santo, no obstante, y tras el acercamiento a los acervos y sus ejemplares ha sido posible no sólo conocer las ediciones resguardadas, sino también, sus diferentes títulos, los editores,

⁵ Algunos títulos que pueden revisarse son los siguientes: Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, 1999; Chartier, “El libro. Un cambio de perspectiva”, 1978-1980; Barbier, *Historia del Libro*, Madrid, 2015 y Darton, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, 2003.

⁶ Por el momento no he localizado un balance historiográfico que dé cuenta de los trabajos efectuados en México, por ello remito al apartado bibliográfico del libro de Gómez, *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819*, 2019.

⁷ González, *Una república de lectores. Difusión y recepción de la obra de Juan Luis Vives*, 2007.

los países de origen, el año de publicación, los grabados que contienen, las instituciones de procedencia, así como a los ejercitantes.

A la par que se realizaba la investigación y cotejo se localizaron diversas obras escritas por otros jesuitas, las cuales tratan diferentes aspectos relacionados con los ejercicios ignacianos como las meditaciones o las lecciones espirituales, de éstas también se habla, pero circunscribiendo su estudio a las encontradas en la Biblioteca Nacional de México y en la biblioteca de la Universidad Iberoamericana, debido a que el número de autores y de obras es abundante.

A lo largo del trabajo se busca responder a las siguientes preguntas. ¿Cuáles y cuántos son los ejemplares de los *Ejercicios Espirituales* que perduran hasta nuestros días en las bibliotecas mexicanas? ¿Se publicó el libro de Ignacio y de sus hermanos de orden en México? ¿A qué instituciones o personas pertenecieron antes de llegar a las bibliotecas que los resguardan en la actualidad? ¿Quiénes fueron los autores de los libros de meditaciones o adaptaciones del texto ignaciano? ¿Qué propósitos persiguieron al acomodarlos? ¿A qué comunidades o personas estaban dirigidos?

Para contestar a las interrogantes planteadas, el texto se divide en cinco apartados. En el primero se hace una breve historia del proceso de elaboración del libro de los *Ejercicios Espirituales* y de la publicación príncipe de los textos conocidos como *Vulgata* y *Autógrafo*. En el segundo se realiza un acercamiento cuantitativo los ejemplares del libro existentes en algunas bibliotecas europeas y americanas; en el tercero se da cuenta del número de ejemplares ubicados en las bibliotecas mexicanas y se examinan algunas características de los libros. En el cuarto se habla de los autores y textos elaborados por otros jesuitas y, en el último apartado, se hace un recuento de las corporaciones que contaron con el libro del santo y de otros jesuitas, así como del tipo de ejercitantes.

BREVE HISTORIA DE LA ESCRITURA DEL LIBRO *EJERCICIOS ESPIRITUALES* DE SAN IGNACIO

Los ejercicios de Ignacio de Loyola no fueron pensados para publicarse, pues el santo consideraba que para conocerlos debían ser practicados, tal y como lo hizo con sus primeros compañeros,⁸ pero de alguna manera, nos dice Enrique García Hernán,

⁸ En los años subsecuentes a su conversión, Ignacio decidió seguir a Dios sólo, no obstante, pronto se fue dando cuenta que, en grupo, el auxilio de las ánimas era mayor, por ello, desde 1525 durante su residencia en Barcelona, comenzó a “desplegar una tendencia societaria”, la cual lo acompañó toda su vida. Los primeros en unirse a él fueron Calixto de Sá, Juan de Arteaga, Lope de Cáceres y Juan Reinalde, este primer grupo se disolvió con la partida del futuro santo a París en 1528. En dicha ciudad fue donde entre 1528 y 1536 se conformó, como lo indicado la historiografía de la orden, el primer grupo de jesuitas de la Compañía de

Ignacio perdió el control de los ejercicios, pues los daban incluso gente que no era jesuita. Hubo abusos, confusiones, tergiversaciones y engaños. Había que poner remedio, sobre todo porque las críticas arreciaban por todas partes, así que lo mejor era poner en circulación una versión oficial.⁹

Para llegar a esa versión final se debió recorrer un largo camino, el cual inició en 1521 en Loyola, a donde Ignacio se dirigió para recuperarse de la herida recibida en una pierna en la batalla de Pamplona;¹⁰ durante ese tiempo se dedicó a la lectura, reflexión y resumen de las obras que lo habían llevado a la conversión.¹¹ En 1522 estando ya en Manresa, provincia de Cataluña, Ignacio concibió el esquema de sus ejercicios quedando

más ceñidos cuanto a la duración, poco más o menos de un mes; más articulados cuanto a la materia, mediante las prácticas de la purgación perfecta y el concentramiento de toda la perfección en el conocimiento y amor del Verbo hecho carne; más conscientes y consecuentes en el fin por el cual se hacen, de dominar las afecciones desordenadas que impiden el hallazgo y el cumplimiento perfecto de la divina voluntad en la propia vida, más iluminados y seguros finalmente, en

Jesús aprobada en 1540. Sus integrantes fueron Pedro Fabro, Francisco Xavier, Diego Laínez, Simón de Rodríguez, Alfonso Salmerón, Nicolás Bobadilla, el francés Paschase Bröet, Jean Baptiste Cordure, Diego Hoces y Claudio Jay. Todos ellos son conocidos como los primeros compañeros de Ignacio, dicha expresión aparece en la *Autobiografía* del santo y en su *Diccionario espiritual*. García de Castro, “Los primeros de París. Amistad, carisma y pauta”, pp. 253-254.

⁹ García Hernán, indica que algunos personajes argumentaban que los ejercicios llevaban al alumbradismo o iluminismo, para terminar con esa creencia era necesario obtener la aprobación papal. Aun después de obtenida, en la corte española, hacia 1553, inició una abierta oposición a los ejercicios capitaneada principalmente por los dominicos. Pascual Mancio, quien fue el principal opositor, señaló, como se había hecho anteriormente, que estos ejercicios introducían al alumbradismo “al proponer la indiferencia de todas las criaturas”. Asimismo, pensó que, si hubieran sido tan ortodoxos, el texto publicado se hubiera vendido a cualquiera en lugar de repartir los ejemplares entre los jesuitas y algunas personas escogidas, lo cual parecía ocultar algo. Para mostrar que no era así, Ignacio envió a Felipe II un libro de los ejercicios y buscó la ayuda del cardenal infante de Portugal, de los doctores Navarro, Torres y Ávila y de los dominicos letrados para lograr su aprobación. García, *Ignacio de Loyola*, pp. 383-386.

¹⁰ En 1521, Francisco I de Francia planeaba invadir Navarra, por lo que el duque de Nájera, virrey de dicho reino, solicitó tropas auxiliares de Guipúzcoa para combatir a los franceses en Pamplona, entre esas tropas se encontraba Ignacio, junto con su hermano Martín, quien comandaba una de ellas. Leturia, “Datos inéditos sobre la acción militar de Íñigo de Loyola en Pamplona”, p. 436.

¹¹ Dichas obras fueron las siguientes: *Vitta Christi* de Landolfo de Sajonia, traducido al castellano por el franciscano fray Antonio de Montesinos, versión leída por Íñigo. Además de *Flos Sanctorum* o *Vida de los Santos* de Jacobo de Varazze. *Ejercitatorio* de García de Cisneros y las Sagradas Escrituras.

la dirección de aquella luz soberana con la que Ignacio se siente ahora llevado, como un niño por su maestro, en el discernimiento de los espíritus y en los pasos todos de la vida espiritual.¹²

Luego Íñigo practicó los ejercicios en la cueva de Manresa y escribió algunas notas, dando a la luz el primer bosquejo del libro de los ejercicios. De Manresa se trasladó a Barcelona, después a Tierra Santa y, finalmente, en 1524 regresó a Barcelona a tomar clases en la universidad y posteriormente en la de Alcalá de Henares; estando en esa ciudad fue encarcelado por el Santo Oficio, ya que carecía de estudios y permiso para enseñar. Tras su liberación se fue a Salamanca, donde fue acusado nuevamente por la Inquisición, esta vez por introducir doctrinas peligrosas, aunque después de pasar tres semanas en prisión fue absuelto. Ignacio decidió entonces abandonar España y dirigirse a París.

La génesis de la composición del libro comenzó precisamente en la ciudad luz, así entre febrero de 1528 y abril de 1535, Ignacio corrigió el texto, lo mostró a sus compañeros del voto de Montmartre,¹³ y comenzó la traducción del castellano al latín; el segundo traductor y primer corrector fue Pedro Fabro. La segunda etapa de redacción comprende de 1536 a 1541,¹⁴ y consta de dos fases; la primera fue escrita en Italia y va de 1536 a mediados de 1539, a lo largo de esos años Ignacio sigue introduciendo cambios y afinando el escrito. La segunda fase, ya en Roma, inicia en la segunda mitad de 1539 y culmina en junio de 1541, durante ese período Fabro es sustituido por Alfonso Salmerón, quien se convierte en el segundo corrector y en el tercer traductor, a él le tocó mejorar la redacción de las nuevas partes introducidas por Íñigo, además de seis correcciones. Finalmente, entre mayo y junio de 1541, el parmesano

¹² Iparraguirre, *Práctica de los ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor (1522-1556)*, p. 37.

¹³ El 15 de agosto de 1534, Ignacio de Loyola y siete de sus compañeros, después de reflexiones, meditaciones y oraciones, hicieron votos de pobreza, de peregrinar a Jerusalén y de obedecer al Pontífice Romano. Los votos fueron hechos en la capilla de los mártires ubicada en la colina de Montmartre. Rodríguez, "Peregrinación interior de Pedro Fabro", p. 645.

¹⁴ En 1536 ya existían tres copias del texto, la primera es la de 1527, entregada por Ignacio al bachiller Sancho de Frías para que la examinara, al examen se sumaron Fernando Rodríguez de San Isidoro, Alonso Gómez de Paradinas y Francisco de Frías; ello sucedió en Salamanca. La segunda es la de París entregada al inquisidor Valentín Liévin en 1535. La tercera copia de 1736 la hizo para sí el cardenal Gaspar Contarini en Venecia. Arzubalde, *Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Historia y análisis*, p. 40. Sobre los traductores de cada escrito y sobre los cambios habidos en ellos puede consultarse la obra del citado autor, pp. 52 y 59-60 y el artículo de Calveras, "Estudios sobre la redacción de los textos latinos de los ejercicios anteriores a la *Vulgata*", pp. 3-99.

Juan Bautista Viola se hizo cargo de la primera traducción completa de los ejercicios; a dicha copia se le denominó *Versio Prima* o P₁.¹⁵

La tercera etapa corresponde a la elaboración de otra copia conocida como *Versio Prima* P₂. En 1547, Juan Alfonso de Polanco introdujo algunas enmiendas que se asemejan casi literalmente a las que hizo en la *Vulgata*, es decir, en la traducción hecha entre 1546 y 1547 por el humanista Andrés des Freux o Frusio teniendo como base el texto castellano conocido como *Autógrafo*, del que haremos referencia más adelante, por ello se considera que sus aportaciones a la génesis del libro fueron muy importantes.¹⁶ Las añadiduras del Polanco fueron decididas o tal vez aceptadas por Ignacio.

Gracias a la intervención de Francisco de Borja, duque de Gandía, y jesuita a partir de 1546, la P₁ y la *Vulgata*, encuadernadas juntas, fueron aprobadas por el Papa Paulo III mediante breve del 21 de junio de 1548. Para llegar a esta aprobación, Borja envió al deán Roca, su agente en Roma, una carta que debía entregar al pontífice; en ella, Borja le comunicó la muerte de su esposa Leonor, además de informarle que el deán conversaría con su santidad para conseguir la autorización de los ejercicios ignacianos.¹⁷ Antes de tomar una decisión, el Santo Padre dispuso que los textos fueran examinados por el dominico Egidio Foscarari, quien dio una opinión favorable, empero, el Papa no conforme con ella, encargó a Juan Álvarez de Toledo, cardenal de Burgos y a Felipe Archinto, vicario de Roma, revisar nuevamente el escrito. El primero señaló que el libro le parecía “muy conducente para la salud de las almas”, mientras el segundo lo calificó como una obra “dígase de todo encomio y muy beneficiosa para la profesión cristiana”.¹⁸

Los comentarios vertidos por los revisores lograron que los textos recibieran el *imprimatur*.¹⁹ El texto que se estampó en Roma por Antonio Blado, el 11 de septiembre de 1548, fue la *Vulgata* con el título *Exercitia spiritualia*, el tiraje de 500 ejemplares fue costado por Borja. El jesuita Cándido de Dalmases señala que dicho ejemplar no fue el definitivo —aunque se entregó a los directores de diferentes países— pues sólo se llevó a la imprenta por haberse escrito en un latín elegante. Tampoco la Compañía de Jesús consideró a la *Vulgata* como el texto definitivo por lo que

¹⁵ Arzubialde, *Ejercicios espirituales de S. Ignacio: Historia y análisis*, pp. 35-42 y 49-53.

¹⁶ Dalmases, *Ignacio de Loyola. Ejercicios Espirituales*, pp. 26-28.

¹⁷ García, *Ignacio de Loyola*, p. 384.

¹⁸ *Obras de San Ignacio de Loyola*, p. 118.

¹⁹ El *imprimatur* es únicamente para las obras autorizadas por el papado, ésta debe de estar exenta de errores en materia de doctrina y moral católica. Para la primera edición del libro, Paulo III dejó en manos de Ignacio la elección del impresor, para las subsecuentes impresiones, no se le permitió a Ignacio ni a cualquier otra persona estamparlo sin el consentimiento del futuro santo o de sus sucesores. *Ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús en su texto original*, pp. 5-6.

La Congregación General V (1592-1593), nombró [...] una comisión encargada de cotejar la *Vulgata* con el *Autógrafo*. Y aunque observó que, por lo general, la *Vulgata* era fiel al original castellano, la comisión redactó una serie de notas en las que se adaptaba la traducción al *Autógrafo*. Por respecto a la *Vulgata*, el General P. Claudio Acquaviva, dispuso que tales correcciones no se introdujesen en el propio texto, sino al final del mismo.²⁰

En vida del santo se hicieron otras dos ediciones de la *Vulgata*, una impresa en Coimbra en 1553 por Juan Barrero, la cual fue reimpressa en el mismo año por comisión del autor. Tras su muerte se publicaron otras tres en Burgos, Sevilla y Valencia en los años de 1574, 1587 y 1599, respectivamente.²¹ Con los años se hicieron nuevas reimpressiones y otras traducciones latinas, siendo la más importante la elaborada en el período de la primera restauración de la Compañía de Jesús²² por el vigésimo primer general de la Compañía, Juan Felipe Roothaan. Su objetivo era revitalizar los ejercicios espirituales “dándoles un lugar central en la formación y vida de los jesuitas”.²³ El general, tomando en cuenta las diferencias existentes entre la *Vulgata* y el *Autógrafo*, decidió volver a traducir los ejercicios al latín. Su propósito no era remplazar la *Vulgata*, por lo que publicó el trabajo de Frusio junto con el suyo en columnas paralelas. El libro vio la luz en 1835 y se reimprimió en Londres en 1847 y en Baltimore en 1850.²⁴

El *Autógrafo*, es decir, la versión castellana de los ejercicios espirituales se llamó así no por haber sido escrita por Ignacio, sino por contener 32 añadiduras de su puño y letra;²⁵ el manuscrito autógrafo de 1541 no se conserva, pero sí el elaborado, según el padre José Calveras, por el portugués Bartolomé Ferrao, secretario de la orden entre 1545 y 1548. Se cree que el texto fue escrito en 1544, debido a las adiciones, posiblemente hechas por Bröet.

La Compañía de Jesús consideró al *Autógrafo* como su texto básico, no obstante, su publicación fue tardía estampándose por primera vez en 1615 en la ciudad eterna (Roma) por orden del secretario de la Compañía, Bernardo de Angelis.²⁶ Su publicación tardía indica Calveras, pudo deberse a la “parsimonia

²⁰ Dalmases, *Ignacio de Loyola. Ejercicios Espirituales*, p. 29.

²¹ Iparraguirre, *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio de Loyola*, pp. 161-162.

²² La Compañía de Jesús fue extinguida por el Papa Clemente XIV en 1773. En 1814, el pontífice Pío VII, decidió llevar a cabo su restauración. Al respecto puede consultarse el siguiente libro: Giménez, *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, 2017.

²³ *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, p. 3495.

²⁴ Biblioteca católica digital “Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio” <https://www.feybiblia.com/details?q=Ejercicios-Espirituales-de-San-Ignacio>.

²⁵ Calveras indica que la lista de añadiduras puede verse en MHSI, *Exercitia*², pp. 93-94.

²⁶ Existen además otros cinco manuscritos castellanos. Pueden consultarse en Dalmases, pp. 21-24.

con que San Ignacio quiso que se distribuyese aun el mismo texto latino, impreso en 1548”, pues juzgaba que la obra debía ser utilizada únicamente por los futuros directores de ejercicios, y a “los problemas que creaba la publicación de libros en lengua vulgar, sobre todo en España, donde los ejercicios fueron precisamente objeto de fuertes ataques”.²⁷ No se ha encontrado hasta el momento ninguna noticia que sugiera la prohibición en España de imprimir el libro en su versión castellana, no obstante, debe indicarse que en los siglos XVI y XVII, la península ibérica tuvo problemas para llevar a cabo la producción de libros tales como el escaso número de talleres, prensas y materias primas; lo mismo se puede observar para la Nueva España. Aunado a dichos factores, la Corona española controló los privilegios de impresión y el comercio de libros.²⁸

UN ACERCAMIENTO CUANTITATIVO LOS EJEMPLARES DEL LIBRO. ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

Para darse una idea sobre la actual existencia de ediciones del libro del santo, se efectuó una revisión de varios catálogos extranjeros de bibliotecas nacionales de Francia, España, Gran Bretaña, Bélgica, ciudad del Vaticano, Perú Colombia y Argentina, así como de los catálogos generales Europea y CCBR. Después de la exploración se localizaron 28 diferentes impresiones o reimpressiones del libro de los ejercicios en latín y siete en castellano. De la versión latina ocho corresponden al siglo XV, nueve al seiscientos, dos al siglo XVIII y 10 a la centuria decimonónica.²⁹ En cuanto a las ediciones castellanas se conserva la de 1615, tres del siglo XVIII, y otra de 1800, seguramente existieron otras impresiones, pero por el momento no han podido localizarse; habrá que revisar los catálogos o repertorios de los que se ha hecho mención. La ausencia de ejemplares publicados después de 1749 se debe a que los escritos de Ignacio quedaron proscritos en el índice de los libros prohibidos y expurgados de 1794.

En las bibliotecas mexicanas se conservan 10 libros diferentes de la edición latina y cuatro de la castellana, ninguna difiere de las localizadas en los repositorios extranjeros. Así pues, el número de ejemplares de los ejercicios de Ignacio encontrados en las bibliotecas mexicanas es equiparable con el

²⁷ Dalmases, *Ignacio de Loyola. Ejercicios Espirituales*, p. 19.

²⁸ Moreno, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México, 2009.

²⁹ Los años de edición de los textos latinos son los siguientes: 1548, 1553, 1556, 1563, 1574, 1576, 1586, 1599, 1600, 1606, 1610, 1615, 1635, 1638, 1644, 1676, 1689, 1732, 1733, 1800, 1829, 1833, 1834, 1837, 1838, 1841, 1847, 1848. Los años de las impresiones castellanas son los siguientes: 1615, 1732, 1733, 1735, 1749, 1800, 1833, 1838, 183, 1848, 1852.

de otras bibliotecas o repositorios extranjeros, como el catálogo CCBR que registra tres ediciones en castellano y 27 en latín.³⁰

Para explicar las diferencias entre las ediciones localizadas en el extranjero y las mexicanas deben tomarse en consideración algunos factores como la falta de acceso a algunas bibliotecas privadas que en muchas ocasiones conservan verdaderos tesoros bibliográficos, al trasiego de libros entre países, lo cual ha llevado a que las obras terminen en colecciones privadas.

Otro posible factor son los destinatarios de este libro. Como habían advertido Ignacio, Polanco y Aquaviva, al principio el texto sólo era para directores y futuros directores de ejercicios, por esa razón no era necesario contar con un número elevado de ejemplares, y aunque en la primera edición de 1615 se tiraron 500, éstos sólo fueron repartidos entre algunos personajes importantes allegados a la orden, y los demás entre los jesuitas directores. Posteriormente se autorizó que los ejercicios fueran dados en casas ajenas a los colegios o casas ignacianas, pero siempre por personas eclesiásticas de renombre o por miembros de otras órdenes regulares. Dicha medida, aunque amplió el número de destinatarios, no llevó a la impresión a destajo del librito de Ignacio, como se ha constatado, ni tampoco a producir un número excesivo de textos, pues los tirajes eran de entre 200 y 500 ejemplares. Así pues, la obra de Íñigo estuvo destinada a un grupo muy reducido los directores jesuitas y algunos eclesiásticos. Sobre este aspecto será necesario en un futuro poder contabilizar a los directores de ejercicios en Nueva España y México para afirmar o negar la consideración hecha.

Otro elemento a destacar es el concierne a la circulación de libros entre España y Nueva España, lo cual pudo limitar o favorecer la llegada de determinadas ediciones del libro. El arribo de obras al territorio novohispano estuvo condicionado por el monopolio comercial ejercido desde la península, cuestión que impidió a otros países intercambiar libros de forma legal con las colonias españolas,³¹ además de que ese monopolio determinó también las naciones y las editoriales donde se adquirían los libros.

Finalmente, se puede hacer referencia a dos momentos históricos importantes en la historia de las bibliotecas novohispanas y luego mexicanas de diferentes corporaciones eclesiásticas. El primero es el relativo a las medidas adoptadas por la Corona española tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767; una de esas disposiciones fue la relativa a trasladar las obras contenidas en las bibliotecas jesuitas a otras corporaciones, como los conventos o la Real Universidad de México, previa separación de los libros

³⁰ *Índice último de los libros prohibidos y mandados a expurga: para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el Señor don Carlos IV*, 1790, p. 140.

³¹ Gómez, *Navegar con libros. El comercio del libro entre España y Nueva España (1750-1820)*, p. 2011.

prohibidos por la inquisición y la Corona española.³² En este sentido debe recordarse que las obras de Ignacio fueron prohibidas, por lo cual su destino fue incierto, pese a ello, algunos ejemplares lograron subsistir hasta nuestros días. Conjuntamente debe contemplarse que en varios colegios y casas jesuitas los libros permanecieron encerrados sin vigilancia alguna por largo tiempo antes de realizarse los inventarios, lo que pudo llevar a la pérdida irremediable de ejemplares. Como ejemplo del retraso en los inventarios se cita el caso del noviciado de Tepotzotlán, cuyo inventario se inició cuatro años después del extrañamiento de los ignacianos.

El siguiente factor histórico a destacar, aunque pudieron existir otros, es el relacionado con la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos expedida el 12 de julio de 1859 por el gobierno interino del presidente Benito Juárez. Debido a lo asentado en el artículo 12 de la ley, las bibliotecas de las corporaciones religiosas, a donde habían ido a parar ejemplares de las bibliotecas jesuitas, quedaron en manos del Estado depositándose posteriormente en museos, establecimientos públicos y bibliotecas, siendo una de las más importantes la Biblioteca Nacional de México fundada apenas dos años antes.³³

LOS EJEMPLARES DEL LIBRO *EJERCICIOS ESPIRITUALES* EN LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS

Tras la revisión en los catálogos de las bibliotecas de la República Mexicana se encontraron 20 ejemplares del libro del santo distribuidos de la siguiente manera:

1. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, campus México: cinco ejemplares
2. Fondo de origen resguardado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México de la UNAM: cinco ejemplares
3. Fondo antiguo de la Biblioteca Central de la UNAM: dos ejemplares
4. Biblioteca de la Universidad de las Américas, campus México: dos ejemplares
5. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco: dos ejemplares

³² El traspaso se realizó atendiendo al artículo XXIX de la real cédula de 1768, la cual señala “que en las librerías de los colegios se haga separación de los libros morales y teológicos [...] que contengan doctrinas laxas y peligrosas y que estas se aparten del uso común [...] y los demás se aplicaran a seminarios, universidades, colegios y otros estudios.” *Colección general de providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e irlas Filipinas a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción de 2 de abril de este año. Parte II*, 1769, p. 115.

³³ González, *150 años de las Leyes de Reforma, 1859-2009*, 2009, pp. 11-18.

6. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la ciudad de México: un ejemplar
7. Biblioteca histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: un ejemplar
8. Fondo antiguo José Gutiérrez Casillas S.J. localizado en la Biblioteca Eusebio F. Kino, de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús: un ejemplar.
9. Capilla Alfonsina de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León: un ejemplar

Por principio de cuentas debe indicarse que de las obras resguardadas en las mencionadas bibliotecas 11 corresponden al idioma latino y nueve al castellano. Como señala la historiografía, la edición príncipe del texto ignaciano —*Vulgata* de 1548— se plasmó únicamente con el título, es decir, sin el nombre de Ignacio, mientras que las 20 ediciones ubicadas en los repositorios mexicanos incluyen el nombre del autor precedido siete veces por las siglas B. P. y 6 por las siglas S. P., las restantes sólo llevan el nombre del santo. En cinco además se agrega un título más amplio como el siguiente: *cum versione literali ex autographo hispanico*. En cuanto al formato, los ejemplares fueron impresos en 4º, 8º y 16º y dos del siglo XIX en 16 y 20 centímetros.

En dos ocasiones el libro de los ejercicios fue encuadernado junto con otros textos que varían entre uno y tres; se trata del *Directorio de los ejercicios espirituales*,³⁴ de dos Instrucciones para los superiores y de la Industria para los mismos del General Claudio Acquaviva. Cada libro fue editado por separado y después se llevó a cabo la encuadernación con otros textos, entre uno y otro se dejaban cuatro hojas, el escrito nuevo comenzaba siempre con la portada elegida al imprimirse por separado. Probablemente se pensó que sería mejor encuadernar varios libros para que los directores tuvieran en un mismo tomo todos los escritos necesarios para dar los ejercicios.³⁵

³⁴ El jesuita Miguel Lop Sebastián, señala que las normas prácticas, los consejos y los avisos relativos a la manera de dar los ejercicios es lo que recibió el nombre de Directorio. Como sucedió con el texto de la *Vulgata*, la confección del Directorio pasó por diferentes etapas y por diferentes autores, siendo el primer autor el propio Ignacio. También escribieron diversos consejos y comentarios otros ejercitantes como Jerónimo Nadal o Juan Jerónimo Domenéch. Durante el generalato de Everardo Mercuriano se hizo el primer intento de elaboración de un directorio oficial, componiendo el mismo un directorio, además de solicitar a Diego Miró y a Polanco redactar sus directorios (el de Miró alcanzó gran difusión), pese a los esfuerzos de Mercuriano, el directorio oficial se confeccionó en el generalato de Claudio Acquaviva. La versión provisional quedó lista en 1591, se imprimió y fue remitida a toda la Compañía con la intención de que se enviaran comentarios, pero fueron muy pocos, por esa razón, en 1593 Acquaviva designó una comisión presidida por Gil González, quien dio su aprobación a las observaciones remitidas, pero incomprensiblemente, indica Lop, el Directorio oficial se editó hasta 1599, culminando con ello, los trabajos relacionados con dicho escrito; en total se hicieron 43 versiones. Lop, *Los directorios de ejercicios, 1540-1599*, pp. 15-17.

³⁵ En términos generales, el libro está dividido en 20 anotaciones, título, presupuesto, principio

Todas las obras comienzan con los preliminares, en los ejemplares del siglo xv y hasta 1657, el preámbulo consta del Breve *Pastoralis officii* emitido por Paulo III en 1548, donde además de exaltar y recomendar los ejercicios narra el proceso de aprobación de la *Vulgata*. Después de 1657 se agregó el breve de Alejandro VII, en el cual se otorga indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los jesuitas, a los miembros de otras órdenes regulares y a los seculares que realizaran en las casas de la Compañía de Jesús los ejercicios de ocho días.

Ya en el siglo xviii se adjuntó el documento de la Congregación del Concilio autorizada por Clemente XII en 1732, en él se dispuso que los arzobispos, obispos y demás ordinarios de Italia, islas adyacentes y todos los reinos y dominios de España, fomentaran entre los curas, confesores, canónigos y demás beneficiarios dedicados al servicio del coro, la práctica de los ejercicios espirituales una vez al año durante 10 días en las casas de la orden o en otras moradas piadosas o regulares. Al igual que lo hizo Alejandro VII, Clemente también otorgó a los ejercitantes indulgencias a sus pecados; además los absolvió de la residencia durante los días que se acudiera a los ejercicios y mandó se les pagasen sus honorarios y emolumentos completos. Asimismo, señaló que antes de ser promovidos a las sagradas órdenes, los aspirantes efectuaran los ejercicios. Finalmente, el Papa dio permiso a la Reverenda Cámara Apostólica para editar el libro de Ignacio en castellano; el mismo privilegio fue otorgado a los ordinarios eclesiásticos (obispos y arzobispos). Lo dispuesto por el pontífice obedeció, según sus palabras, al ruego hecho por los obispos españoles, a los pasos dados por su antecesor y a su interés por preservar la disciplina eclesiástica.

En 1749, por ejemplo, el cura del sagrario de la catedral sevillana, Pedro Muñoz de Zárate solicitó autorización para reimprimir el libro publicado por la Cámara, la licencia fue otorgada por el obispo coadministrador de dicha iglesia en el mismo año, la impresión corrió a cargo de la imprenta De los Recientes.

El impreso más antiguo localizado en los repositorios mexicanos es *Exercitia Spiritualia Ignatij de Loyola*, Romae: In Collegio Societatis Iesu, 1596, perteneciente a la Biblioteca de Jalisco. Le siguen *Exercitia Spiritualia B. P. Ignatii Loyolae*, Romae: in Collegio Rom. Iesu Societat, 1606, 16°, la portada presenta un frontispicio xilográfico con el retrato de incorporación del medallón de San Ignacio, se han encontrado cuatro, en la Biblioteca Central existen dos, en la Biblioteca Nacional uno y otro en la biblioteca de Jalisco.

La Biblioteca de la Universidad de Nuevo León resguarda *Exercitia Spiritualia B. P. Ignatii Loyolae*, Romae: Collegio Romano, 1616, 8°, con

y fundamento, exámenes particulares y generales para confesarse y general ordinario, meditaciones de los ejercicios entrelazados con notas, advertencias y reglas. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, p. 1222.

frontispicio xilográfico donde se incorpora el medallón de San Ignacio y el escudo de la Compañía de Jesús. El escudo está compuesto por un sol adornado con lenguas de fuego que representa la presencia y la fuerza de Dios en cada una de las misiones que la Iglesia encarga a los hijos de Ignacio, son diez llamas de fuego que recuerdan que Jesús es la luz del mundo. Al interior tiene el monograma o anagrama IHS, es decir, el nombre de Jesús en griego, y los tres clavos que han sido interpretados como los clavos de la crucifixión o como los votos de los novicios de la orden.³⁶ Al inicio de la obra se añade la oración que Íñigo solía repetir en sus ejercicios, esta oración anónima forma parte de los tripos colokuos a partir de la segunda semana de los ejercicios.³⁷

Del siglo xvii existen dos ejemplares más publicados ya por impresores ajenos al colegio, el primero es *Exercitia spiritvalia S. P. Ignati Loyolae*, Antverpiae: Apvd Ioannem Mevrs[iv]m 1635, 8º,³⁸ pertenece a la Biblioteca Nacional. Esta edición es una reimpresión de la romana, aunque el grabado de la portada difiere, en ella se muestra el busto del santo siendo coronado y en la parte baja del mismo se plasma un libro con el escudo de la orden. El segundo ubicado en la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana es *Exercitia spiritualia S.P. Ignatii Loyolae, fundatoris Ordinis Societates Jesv cum bullis pontificum, ium approbations exercitiorum; tum indulgentia plenarie, proomnibus, qui ocfiduo illis vacant in domibus ejusdem societatis: brevi infuper instructione meditandi quae omnia & dilucidantur & illustrantur pluribus exaere impreffis imaginibus*, Antuerpiae: Apud Michaellem Knobbaert, 1689, 8º, contiene grabados en cobre como el de la mano correspondiente a la parte dedicada a los exámenes de conciencia y una ilustración en el frontispicio del niño Dios con una cruz en el pesebre.

Un libro en latín y cuatro en castellano provienen del siglo xviii, a saber, *Exercitia spiritualia S.P. Ignatii Loyolae fundatoris Ordinis Societatis Iesu; cum Bullis Pontificum tum approbationis Exercitiorum tum indulgentia plenariae pro omnibus qui octiduo illis vacant in domibus ejusdem Societatis, brevi insuper instructione meditandi quae omnia & dilucidantur et illustrantur pluribus ex aere impressis imaginibus*, Belgium: Viduam Henrici Verdussen, 1733, 8º, se localiza en la biblioteca José María Lafragua.

Los ejemplares castellanos son los siguientes: *Ejercicios espirituales, Ignatius de Loyola*, Romae: Ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae,

³⁶ Pfeiffer, "El emblema de la Compañía de Jesús", p. 13.

³⁷ Alma de Cristo. Alma de Cristo, santifícame. Cuerpo de Cristo, sálvame. Sangre de Cristo, embriágame. Agua del costado de Cristo, lávame. Pasión de Cristo, confortame. ¡Oh mi bien Jesús, óyeme! Dentro de tus llagas, escóndeme. No permitas que me aparte de Ti. Del maligno enemigo defiéndeme. En la hora de mi muerte, llámame. Y mándame ir a Ti. Para que con tus Santos te alabe. Por los siglos de los siglos. Amén.

³⁸ Amberes.

1732, 8º, resguardado en la Biblioteca Nacional. Dos ejemplares de *Ejercicios espirituales/B.P. Ignacio de Loyola*, Sevilla: Imprenta de los Recientes, 1732, 8º, se ubican en la Biblioteca de la Universidad de las Américas y, el tercero, en la Biblioteca Nacional. La portada tiene el escudo de la Compañía de Jesús, la edición cierra con el grabado de un querubín, por ser estos ángeles guardianes de la Gloria de Dios; los querubines aparecen constantemente en la iconografía jesuita. La edición es en realidad una reimpresión del libro publicado por la Reverenda Cámara Apostólica. Después del texto ignaciano aparecen las cartas escritas por Íñigo a los padres de los colegios de Coimbra y Portugal en 1547 y 1553 respectivamente, la carta dirigida a su confesor en Venecia, Manuel de Miona en 1536, asimismo, se anexa una carta dirigida a los lectores con la finalidad de incitarlos a realizar los ejercicios, así como noticias de otros autores que han escrito sobre los ejercicios y su autor.³⁹

Ejercicios Espirituales S. Ignacio de Loyola: con una introducción antes del texto del Santo, conveniente para formar el debido aprecio de estos ejercicios y la idea de su método y practica, Valencia: Joseph Dolz, 1733, 8º, tiene en la portada el escudo de la Sociedad de Jesús; se trata de una reimpresión de las ediciones de Amberes. La introducción fue redactada por el padre Jerónimo Julián, en ella, el jesuita incluye tres capítulos, en el primero da algunas noticias sobre el libro y explica su doctrina y método. En el segundo, habla sobre el aprecio y la autoridad que tienen los ejercicios en la Iglesia⁴⁰ y, en el último, presenta una breve explicación para meditar, recogida de diferentes partes del libro de Ignacio. El grabado de la portada corresponde al escudo de la Sociedad de Jesús. También forma parte de la colección de la Biblioteca Nacional.

Para cerrar la descripción de los ejemplares se hace mención de los libros publicados en el siglo XIX, uno está escrito en castellano y 3 en latín, todos forman parte de la estantería de la Universidad Iberoamericana. Los ejemplares son los siguientes: *Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola*, Madrid: Imprenta de la Real Compañía, 1800, 8º, S.P. *Ignatii Loiolae Exercitia spiritualia: texto hispano ex diligenti, cum autografo collatione restituto*, Romae: Apud Salviucci, 1837, 16º, se trata de una reimpresión de

³⁹ La carta de apenas tres párrafos “contiene el panegirico más grande que conocemos hiciera San Ignacio de sus ejercicios”. El escrito tuvo como finalidad solicitar a Miona practicar los ejercicios durante un mes y después de haberlo hecho, escribirle para saber si le había gustado, si no fuere el caso, Ignacio le pedía no contestarle. *Obras de Ignacio de Loyola*, pp. 668-669.

⁴⁰ Para la composición de este capítulo, el padre señala que se valió del libro de los *Ejercicios Espirituales*, del Directorio, de historiadores de la orden —Francisco Sachino, Nicolás Orlandino y José Juvencio—, de algunos libros de Santa Teresa y San Francisco de Sales, además de lo escrito por Francisco Arias en su obra *Del aprovechamiento espiritual y de los Opúsculos espirituales* de Nicolás Lancicio.

la obra en latín de Juan Roothaan estampada en la misma editorial dos años antes. *Exercitia spiritualia S. P. Ignatti de Loyola: cum versione literali ex autographo hispano; notis illustrata*, Romae: escudebat Alexander Monaldi, 1738 y *Exercitia spiritualia S. P. Ignatii Loyolae: cum versione literali ex autographo hispánico*, Namurci: E. Typographia e douxfils, Bibliopolae, 1841, 16º, es una reedición de la obra publicada en 1837. En los preliminares, además de los documentos señalados con anterioridad, se anexa la carta escrita por Roothaan a todos los hijos de Loyola, la cual versa sobre el estudio y el uso de los ejercicios espirituales por ser considerados piedra angular en la formación de los jesuitas; la portada presenta el escudo de la orden.

Como se ha podido apreciar, a través de los libros localizados en los acervos mexicanos, así como mediante la consulta de los catálogos de bibliotecas y de repositorios bibliográficos extranjeros, en la Nueva España y en la República Mexicana no se hicieron ediciones o reimpressiones de los ejercicios ignacianos. Se desconoce por el momento si la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús solicitó licencia para imprimir la obra como sucedió en Perú, Castilla, Andalucía o Antioquía, las peticiones fueron rechazadas por el padre Claudio Aquaviva en 1595, argumentando que los ejercicios estaban escritos para los directores y no para el ejercitante, además de señalar que Roma siempre había negado a las Congregaciones Provinciales la impresión del texto original castellano,⁴¹ así pues, las provincias debieron esperar, ya que como se ha descrito, la primera edición castellana apareció en 1615 y hasta el siglo XVIII la Compañía de Jesús guardó para sí el privilegio de su edición.

DERIVACIONES DE LOS *EJERCICIOS ESPIRITUALES* DE SAN IGNACIO

El *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* señala que cuando el impreso ignaciano llegó al colegio de Gandía en 1548, la abadesa de las clarisas y su tío comenzaron a utilizarlo para la meditación diaria, fue en este momento cuando empezaron a surgir las llamadas derivaciones apostólicas. Un tipo de derivación es la relacionada con las obras escritas, pueden dividirse en dos grandes grupos: los libros de meditaciones y los adaptados o comentados.⁴²

El otro tipo de derivación tiene que ver con el número de días en que se daban los ejercicios y con el tipo de ejercitantes. Ignacio formuló sus ejercicios para ser dados y tomados en retiro de cuatro semanas de manera particular, y orientados a la elección de estado o elección para reformar la vida.⁴³ No

⁴¹ Calveras, "Los textos latinos de los ejercicios anteriores a la vulgata", p. 5.

⁴² *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, p. 1229.

⁴³ La elección es el propósito y el fin hacia el que van dirigidos los ejercicios. El proceso de elección es el momento de los ejercicios cuando el ejercitante trata de descubrir y decidirse

obstante, su autor validó las variaciones en la duración, los más usuales eran de 8 o 10 días conocidos como tandas. Esta muda dependió de a quién estaban dirigidos los ejercicios: ignacianos, novicios, clérigos regulares, colegiales jesuitas, monjas, público en general, congregaciones marianas, misiones populares, entre otros. Las derivaciones apostólicas estuvieron íntimamente ligadas entre sí.

En este apartado no se hará una descripción pormenorizada de los autores y sus textos, pues existen 116 ejemplares correspondientes a 18 jesuitas en las bibliotecas de la UNAM, así como en la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana —en otro momento de la investigación deberán consignarse los ejemplares de las otras bibliotecas consultadas. Por lo tanto, únicamente me detuve en algunos autores basándome en aquellos cuyas obras tuvieron mayor difusión en México, dando noticias generales de los otros.

LIBROS DE MEDITACIONES Y LIBROS ADAPTADOS O COMENTADOS

Los libros de meditaciones tuvieron como finalidad ayudar a los fieles en la reflexión diaria o en los días de retiro. En ellos, el proceso ignaciano sólo formaba la trama interna, es decir, quedaba muy diluido.⁴⁴ No obstante, las obras de meditaciones eran muy significativas, pues incitaban a la imitación y al seguimiento de Cristo.⁴⁵ Entre los escritores de meditaciones más famosos

por lo que Dios quiere de él, en cuanto a la orientación de su vida. Dicha cuestión está ya de alguna forma comunicada en el mismo título de los ejercicios que se ofrecen para averiguar y encontrar la voluntad divina en la disposición de la propia vida. Vargas, “La anotación 15a. de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. La rectitud de la intención del que da los ejercicios y su interpretación en algunos comentarios clásicos”, p. 50. Para ayudar a los ejercitantes a comprender y aclarar aspectos relacionados con los pasos a seguir para llegar a esta elección, así como para ayudar a los acompañantes, el jesuita Giuliani escribió, *La experiencia de los ejercicios espirituales en la vida*, 1992.

⁴⁴ Iparraguirre, *Historia de la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Volumen I*, p. 126.

⁴⁵ En el siglo XVI, la oración ignaciana fue objeto de dos tendencias predominantes: la afectivo-activa y la afectivo-contemplativa. Lo afectivo se refiere al diálogo con el Señor al que se ha consagrado la vida. En la tendencia activa la oración se efectuaba a través de la lucha constante para la salvación de las almas, mientras que la tendencia contemplativa buscaba el recogimiento. Estas posturas llevaron a una serie de disputas entre sus partidarios (1550 y 1565), lo que llevó a que entre 1565 y 1570 se buscara sistematizar un método de oración, en esta búsqueda triunfó la vía afectivo-activa, pues era la que representaba las enseñanzas dejadas por Ignacio, no obstante, se permitió en casos especiales, realizar la oración en retiro. A lo largo de estas pugnas en torno al problema de la oración, se trata también sobre la meditación y la contemplación, la primera es concebida como el medio más poderoso para asimilar las verdades “que encarnadas en el alma del apóstol daban vigor y fuerza al ministerio” y, la segunda como un medio para la vida apostólica. En los intentos hechos para sistematizar la oración se prestó gran atención a la preparación de la meditación, y

se encuentra el jesuita vallisoletano Luis de la Puente. En sus obras, el autor explica diversas partes de la meditación

[...] señalando con gran sentido práctico y flexibilidad el modo con que debe emplearse el ejercitante. Indica una gran variedad de métodos, equilibra la enseñanza con la acción de la gracia. Tiene en cuenta diversos estados y situaciones de cada persona, soluciona las principales dificultades. Insiste en que la “esencia” consiste en “hablar” dentro de nosotros mismos con Dios *Nuestro Señor*”.⁴⁶

En las bibliotecas de la UNAM se encontraron un total de 10 ejemplares de Luis de la Puente, divididos en cinco obras, *Meditaciones espirituales...*⁴⁷ (tres), *Compendio de las meditaciones...*⁴⁸ (dos), *Meditaciones de los ministerios de nuestra sacra fe...*⁴⁹ (dos), *Sentimientos y avisos espirituales...*⁵⁰ (dos) y *Meditaciones espirituales para los días de cuaresma...*⁵¹ (uno). La mayoría de las obras se publicaron en España, a saber, cinco en Madrid, una en Barcelona y otra en Valladolid; las ciudades de Amberes y Londres también contribuyeron con un ejemplar.

Respecto a las obras comentadas, explanadas o adaptadas, aunque se consideraban incompletas por fijar su atención sobre algún aspecto de los ejercicios o contener glosas o ampliaciones, su difusión y publicación fue extensa. A través de ellas sus autores intentaban explicar y penetrar la doctrina de los ejercicios; varios de ellos, no satisfechos, con simplemente discutir el método, se ocuparon también de la práctica.

En la Biblioteca Nacional de México y en la biblioteca Eusebio F. Kino se localizaron textos elaborados por 18 jesuitas, de 14 se conservan entre

poca relevancia a la materia sobre la cual se meditaba, ya que lo trascendente era el modo. Iparraguirre, “La oración en la Compañía naciente” pp. 467-486.

⁴⁶ Iparraguirre, “El P. Luis de la Puente maestro de oración”, pp. 227-252.

⁴⁷ ...del P. Luis de la Puente. La edición carece de portada, sólo se sabe que corresponde al siglo XVII. Otra editada en Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto en 1751 y la última en Barcelona por la imprenta de María Angeles Martín viuda, 1757.

⁴⁸ ...repartidas por todas las dominicas del año de las quatro postrimerías y beneficios divinos por los días de la semana, Madrid por don Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1709. La otra en latín, editada en Amberes por la tipografía de Philiberti Chabanne, ad Forum Franciscanorum, 1713.

⁴⁹ ...con la práctica de la oración mental sobre ellos, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1607. La otra publicada en Madrid por Melchor Sánchez a costa de Gabriel de León, 1655.

⁵⁰ ...del venerable Padre Luis de la Puente, Amberes, Baltazar Moreto, 1672. La otra se publicó en Madrid por Antonio Pérez Soto en 1753.

⁵¹ ...de las obras del venerable Padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús, Madrid, Oficina de Antonio Pérez de Soto, 1753.

uno y ocho ejemplares,⁵² mientras que de cuatro se custodian entre nueve y 12. Los 14 primeros autores están representados por jesuitas de diferentes nacionalidades: franceses, alemanes, italianos, españoles, incluso hay un mexicano. Todos escribieron durante el Antiguo Régimen, en su idioma natal y fueron traducidos al castellano en diversas ocasiones.

La mayoría de las obras conservadas en México procedían de las imprentas españolas, destacando las editadas en Madrid, aunque también encontramos, en número muy reducido, libros procedentes de Barcelona, Salamanca, Sevilla, Valladolid y Valencia; otros fueron impresos en Lyon y Venecia durante los siglos XVII y XVIII, y uno se editó en el siglo XIX en Londres. En la ciudad de México también se hicieron ediciones, que por cierto, le siguieron en número a las madrileñas; se publicaron tanto en la época colonial, especialmente en el setecientos y en la centuria decimonónica; la ciudad de Puebla que tenía permiso para imprimir aportó un libro.

El contenido de los textos, como se ha indicado, se acercaba a uno o varios aspectos relacionados con los ejercicios espirituales, así por ejemplo, Simons Bagnati daba premisas para santificar la muerte siguiendo las máximas de los ejercicios, José María Genovese se centraba en las lecciones espirituales, Daniel Pawloski en la forma como Dios hablaba al corazón de los religiosos ejercitantes y el mexicano Antonio Núñez de Miranda, quien era confesor de Sor Juana, fijó la atención en la contemplación, la oración y la meditación sobre la vida de Cristo con la finalidad de acercar a las religiosas a la práctica de los ejercicios ignacianos. La obra tiene que ver más con la práctica mística que con el ascetismo.⁵³

Llegamos por último al grupo compuesto por cuatro jesuitas con el mayor número de obras localizadas; ellos son los italianos Carlo Gregorio Rosignoli con 11, Sebastián Izquierdo con 11, Carlo Ambrosio de Cataneo con 10, al igual que el francés Francisco Nepueu. De Cataneo ubicamos 3 libros, *Esercizj Spirituali di S. Ignazio/opera opustuma del Padre Carl' Ambrogio Cattaneo*, Venezia: Presso Niccolò Pezzana, 1744, 4º, *Ejercicios Espirituales de S. Ignacio, obra posthuma, escrita en italiano por el P. Carlos Ambrosio Cataneo, de la Compañía de Jesus, y traducida al español por el P. Pedro Lozano, de la misma Compañía*, Madrid: En la imprenta de D. Gabriel Ramirez, y à su costa, 1754, 8º.⁵⁴ La obra está compuesta por meditaciones, reflexiones, reglas,

⁵² Los jesuitas localizados son los siguientes: Simons Bagnati, Louis Bourdelau, Ignace Diertins, Camillo Etori, José María Genovese, Francisco Xavier Idiáquez, Tobias Lohner, Antonio Núñez de Miranda, Paolo Segneri, Tomás Turrubia, Francisco Salazar, Juan Loyola, Daniel Pawlowski y Jacques Nouët.

⁵³ Rubial, “Reseña del libro. El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, Confesor de sor Juana”, p. 243.

⁵⁴ Se reimprimieron por la misma imprenta en 1766 y 1788.

un breve método para la confesión y exámenes generales, particulares o sobre algún punto en específico. Ignacio Iparraguirre señala que tal escrito estuvo en boga durante el siglo XVIII por tener una forma académica, llena de imágenes y figuras retóricas; en él, su autor dialoga con el ejercitante.⁵⁵ Otra obra del autor es *Maximas eternas: propuestas en lecciones, para quien se retira à los ejercicios Espirituales De San Ignacio. Obra posthuma cescrita en italiano por el P. Carlos Ambrosio Cataneo, De la Compañia De Jesus, y traducida al español por el Padre Pedro Lozano, De la misma Compañia*, Madrid: en la imprenta De D. Gabrièl Ramirez, y à su costa, 1754, 8º. Cataneo da lecciones espirituales para ocho días sobre el pecado, la muerte, el juicio, el infierno entre otros temas. La obra fue reimpresa por el mismo editor en 1764, 1766, 1776 y 1788, y una vez, se imprimió en Venecia en 1746.

Carlo Gregorio Rosignoli publicó *Verdades eternas: explicadas en lecciones, ordenadas principalmente para los dias de los ejercicios espirituales por el P. Carlos Gregorio Rosignoli; tr. del toscano por un religioso de la misma Compañia*, Sevilla: por Juan de la Puerta, 1714.⁵⁶ En la introducción de la obra dirigida al lector, el jesuita dice que “han salido a la luz varias meditaciones, pero que faltaban algunas lecciones ajustadas a las meditaciones que sirviesen de imprimir más vivamente en el ánimo aquellas máximas eternas de los ejercicios espirituales, pues son la lección y la meditación las dos alas de la paloma que levantan al cielo”.⁵⁷ Contiene 16 lecciones, correspondientes a 15 días de ejercicios, así como meditaciones para cada día del mes, reglas para vivir santamente, un método para prepararse para la oración mental, examen de la conciencia, etcétera. A nueve ediciones se le agregaron meditaciones breves sobre los novísimos —muertes, juicio, purgatorio, cielo e infierno—, repartidas en los días del mes.

Francisco Nepueu, escribió *Pensamientos o reflexiones cristianas para todos los días del año, escritos por el R. P. Francisco Nepveo*, Amberes: a costa de los hermanos Tournier, 1744.⁵⁸ El libro contiene reflexiones para la vida espiritual, los novísimos, las virtudes, penitencia, misa, comunión, culpa,

⁵⁵ Iparraguirre, *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio de Loyola*, p. 52.

⁵⁶ La obra se reimprimió ocho veces: Madrid: Gabriel Ramírez, 1764; Madrid, Andrés Ortega, 1764; Madrid: oficina de Manuel Martínez, 1777; Londres, R. Ackerman, Strand, 1829; México: Imprenta de Abadiano y Valdés, 1843; México: Filadelfia: Compañía Estereotipográfica de la América, 1847; México: Garnier Hnos, 1856 y México: imprenta de M. Munguía, 1858.

⁵⁷ Rosignoli, *Verdades eternas explicadas en lecciones ordenadas principalmente para los días de Ejercicios Espirituales*, p. III.

⁵⁸ Otras ediciones en Amberes: a costa de los hermanos de Tournier, 1753; Barcelona: imprenta de Jayme Osset, 1764; Barcelona: imprenta de Maria Angeles Marti, 1766; Madrid: Real Compañía de Impresores y libreros, 1779 y 1781-1782. Se sabe que la primera impresión se efectuó en Lyon en 1700, pero no se ha podido localizar.

misterios de la vida de Jesucristo, etcétera, siguiendo el método ignaciano como él mismo lo indica. Otros libros de este autor fueron *Método de oración mental y su práctica*, Madrid, 1761 y *Retiro espiritual según el espíritu y método de San Ignacio*, traducida del francés al italiano y estampada en Venecia en 1721.

El autor preferido por los impresores mexicanos fue Sebastián Izquierdo, el privilegio para imprimir la obra fue otorgado por primera vez a Diego Fernández de León en el siglo XVII. Izquierdo escribió *Practica de los ejercicios Espirituales por nuestro padre San Ignacio por Sebastián Izquierdo de la Compañía de Jesus*. Roma: por el Varense, 1675.⁵⁹ La clave del éxito de dicho autor se debió a su eminente practicidad, solidez y claridad, ya que ofrece una verdadera guía ilustrada de los ejercicios espirituales de San Ignacio, pero reducidos a ocho días. Doce de las 14 láminas grabadas se realizaron a partir de las monumentales *Evangelicae Historiae Imagines* (1593) de Jerónimo Nadal. Las imágenes no son sólo descripciones, sino dispositivos mnemotécnicos que permiten al lector de nuestro siglo mirar “preciosos ejemplos de imágenes que inspiran a la meditación, dirigen la recepción de las enseñanzas y las hunde en la memoria”. Específicamente son memorables las imágenes del infierno y del abismo, donde se muestran las intenciones pedagógicas y las posibilidades del libro.⁶⁰ Así pues, se trata también de un libro de emblemas cuya finalidad era la de poder llevar a cabo los ejercicios sin la guía de un director.⁶¹

Hasta el momento se ha dado cuenta de los ejemplares de los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola* resguardados en las bibliotecas mexicanas, además de haberse hecho alusión a otros jesuitas que escribieron libros de meditaciones u obras adaptadas o acomodadas. Para concluir con el análisis aún hace falta conocer a quién pertenecieron los ejemplares antes de llegar a su destino actual y acercarnos a los ejercitantes.

⁵⁹ Puebla: Diego Fernández de León, 1685; México: Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana, 1756; Roma: por Marti, 1724; México: por la viuda de Miguel Rivera, 1709; Sevilla: en la imprenta Real de la viuda de Diego Lopez de Haro, 1754; México: Imprenta de los herederos del licenciado Joseph Jaregui, impresa en 1782, 1783; México: Bernardo de Hogal, 1797; México: reimpresión en México en la oficina de María Fernández de Jauregui, 1808; México: Luis Abadiano y Valdés, 1838.

⁶⁰ Gray, “Praxis Exercitorium Spiritualium P.S.N. Ignatti” jamesgray2.wordpress.com/praxis-exercitorium-spiritualium-p-s-n-ignatti [consulta el 30 de enero de 2020].

⁶¹ El libro de emblemas es un género poético-pictórico con intención moralizante, la obra se revela como un vehículo útil de formato para obras como los libros infantiles, los devocionarios, los manuales de meditación, etcétera. La emblemática se convirtió en una corriente artística y literaria en el siglo XVII, con la cual se identificaron los jesuitas “dándose cuenta de su potencial innovador como arma de combate contra la herejía protestante, como texto de estudio, como vehículo para enaltecer a Dios, como formato para su sistema de oración, y finalmente como medio para dar a conocer la historia y los ideales de la Orden”. Campa, “La génesis del libro de emblemas jesuita” 1996, pp. 43-44.

INSTITUCIONES DE ORIGEN DE LAS OBRAS Y SUS EJERCITANTES

Mediante las marcas de fuego, *ex libris* y sellos de goma es posible saber a qué corporaciones o personas perteneció el libro de los ejercicios.⁶² La obra editada en 1596 formaba parte de la biblioteca del Convento franciscano de Nuestra Señora de Zapopan en el estado actual de Jalisco. Las ediciones de 1606 pertenecieron al colegio de San Ildefonso de México, a la Congregación de la Buena Muerte auspiciada por los jesuitas, al convento de Zapopan, y de otra no se tiene ninguna noticia, ya que a veces los libros no contenían marcas de fuego, sellos o *ex libris*.

La de 1616 fue del rector de un colegio de Puebla y posteriormente fue a parar a manos del bibliófilo mexicano Emeterio Valverde Téllez; la de 1735 estaba en la librería del Convento de San Agustín; la de 1675 en el Colegio de San Fernando de los misioneros de la orden de San Francisco de Propaganda Fide. Finalmente, el libro editado en 1689 era de Gloria Rasmussen, ex alumna de la Universidad Iberoamericana, y se desconoce cómo llegó a sus manos.

Los ejemplares del siglo XVIII se distribuyeron de la siguiente forma: 1733, Colegio del Estado de Puebla, donado por el presbítero Pedro N. Blanco y el segundo de ese año estaba en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Fernando, en el libro se encuentra un *ex libris* manuscrito que dice lo siguiente “de Franco. Teresa”. No se sabe si el volumen fue pedido a los libreros de la ciudad para que lo trajeran de Europa o si había pertenecido a otro establecimiento franciscano o jesuita, ya que no existe ninguna marca de procedencia o tenencia.

El libro editado por la Cámara Apostólica era del convento de San Diego y las publicaciones de 1749 hechas por la imprenta De los Recientes formaron parte de la Biblioteca Turriana de la Catedral Metropolitana de México y del Convento de San Juan de la misma ciudad, además de contener una de ellas un *ex libris* manuscrito donde se indica que perteneció a María Antonia de San Ignacio, quien suplica que si alguien lo encuentra se lo devuelva “por amor De Di”. Finalmente, este ejemplar tiene dos sellos de tinta, en el primero dice De *ex libris* Historia México Colegio Máximo S.I., y, el segundo, “De la Asociación Histórica Americanista”.

La obra de 1800 tiene un sello con la leyenda Colegio de San Francisco Javier de Tepotzotlán. Esta institución había sido el noviciado de los jesuitas, pero a partir de 1776 el edificio albergó el Colegio Seminario para instrucción,

⁶² “En lo que corresponde a las marcas de fuego asociadas a los jesuitas, se sabe que son muy pocas las que se conservan al confrontar la evidencia con los datos que se conocen de sus establecimientos. Tal condición permite inferir que a partir de la expulsión podrían haberse eliminado de forma sistemática las evidencias de la procedencia jesuita”. García, “Entre el olvido y la supervivencia: Los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí”, p. 55.

retiro voluntario y corrección de clérigos seculares fundado por el arzobispo ilustrado Alonso Núñez de Haro. En este recinto los clérigos residentes, los candidatos al sacerdocio, los curas y otros eclesiásticos realizaban ejercicios espirituales una vez al año, empleando los directores el texto *El eclesiástico instruido en los principales ministerios y obligaciones de su estado* compuesto por el arcediano de Ecija, Tomás Ortiz de Garay, teniendo presentes los diez días de ejercicios de San Ignacio; la oración se tendría por las novísimas, la pasión y la muerte de Jesucristo.⁶³

La utilización de esta obra, en lugar de la del santo, se debió a los ya explicado sobre la prohibición del libro de Ignacio, no obstante, varios impresores españoles continuaron editándolos como una respuesta al antijesuitismo. Aunque también pudo deberse a que el prelado se decidió por el otro autor, pues su obra estaba dirigida a los clérigos seculares.

Por último, tenemos los ejemplares editados en 1837 y 1841, es decir, después de la segunda supresión de la Compañía de Jesús en 1821; éstos llevan un sello con la leyenda “Residentia Angelorum S.I. Mexici, IHS”.

En resumen, durante la época colonial sólo se sabe que dos ejemplares de los libros localizados en las bibliotecas mexicanas pertenecieron a un colegio jesuita y otro a una congregación ligada a la orden, sin embargo, esta afirmación debe tomarse con reservas, ya que se desconoce la procedencia de algunos libros, además de que varios no cuentan con ninguna marca para su identificación. De los libros pertenecientes a la biblioteca de la catedral y de los provenientes de las estanterías de los conventos de las órdenes religiosas puede aducirse que su existencia no es extraña, pues como se ha indicado, los papas impulsaron la realización de los ejercicios de San Ignacio precisamente a los miembros de esos cuerpos, además de tomar en cuenta los traslados de libros ocurridos después de la expulsión y del decreto de nacionalización de bienes eclesiásticos. En el México republicano dos ejemplares regresaron a la Compañía de Jesús y otros quedaron en manos de los franciscanos.

Los ejercitantes, por tanto, fueron jesuitas, colegiales ignacianos, congregantes, clérigos seculares, clérigos regulares, laicos, indígenas, mujeres y religiosas como habían dispuesto los papas, además de que San Ignacio y sus compañeros dieron ejercicios a personas no pertenecientes a la orden. En el caso de las mujeres se sabe que las colegialas del Colegio de San Ignacio de las Vizcaínas realizaban periódicamente los ejercicios del santo vasco. Ello se debió a que dicho colegio se basó en la premisa ignaciana, “a la mayor gloria

⁶³ “Constituciones formadas por el arzobispo de México para su gobierno y cedula de 28 de marzo de 1777, aprobándolas con las limitaciones y declaraciones que expresa”, Madrid, 28 de marzo de 1777, AGI, México, 2530, exp. 3, fs. 32v-33r.

de Dios”, con la intención de “mostrar que las mujeres que en él se educaban darían Gloria a Dios con sus vidas”.⁶⁴

Respecto a las obras escritas por otros jesuitas debemos preguntarnos si éstas formaron parte de las mismas estanterías. Con relación a los autores de los cuales se dieron noticias en el apartado anterior, se sabe que sus libros fueron adquiridos por conventos masculinos y femeninos de mercedarios, dieguinos, franciscanos y monjas agustinas recoletas. También estuvieron en las bibliotecas de las residencias jesuitas de Guadalajara y Puebla, de los colegios Máximo de San Pedro y San Pablo y de San Ildefonso de la ciudad de México, los colegios de la Merced, San Fernando, Vizcaínas, además de la biblioteca de la catedral metropolitana y de la biblioteca de la Casa Profesa, la cual fue entregada a los oratorianos de San Felipe Neri después del extrañamiento de los ignacianos.

Como sucedió con el libro de Ignacio, varios ejemplares pasaron por diversas instituciones a lo largo del tiempo. La edición de 1727 de *Retiro espiritual para el uso de comunidades religiosas*, del francés Bourdelau, fue primero del colegio de San Ildefonso, luego de los oratorianos, posteriormente se integró a la biblioteca del colegio de San Fernando y, finalmente, quedó en manos de fray Tomás de Paniagua, pero usado por el padre Castro. La obra se resguarda en la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana.

Los libros de meditaciones de Luis de la Puente pertenecieron a las librerías del Oratorio de San Felipe Neri, del Colegio de San Juan de Letrán y de los conventos de San Cosme, San Francisco y San Diego. Así pues, sus meditaciones fueron de interés para clérigos regulares ya contemplados—dieguinos y franciscanos— y para nuevos ejercitantes como los seculares y seglares oratorianos que se establecieron en la ciudad de México en 1661. La inclusión de esos textos en su biblioteca se debió a que San Felipe Neri, fundador de los filipenses, admiraba el modo de orar de Ignacio y tenía en alto concepto sus ejercicios espirituales. Los textos de Puente, localizados en la biblioteca Eusebio Dávalos Huerta del INAH, cubrían también un público más amplio, el de los mestizos, indios y criollos del colegio de Letrán.

Los receptores de los ejemplares de los cuatro autores que se destacaron difundieron la espiritualidad ignaciana a nuevas comunidades. Carlo Ambrosio de Cataneo figuró en las librerías de los agustinos y carmelitas, además de otros actores ya conocidos, franciscanos, jesuitas y colegialas de San Ignacio de las Vizcaínas,⁶⁵ mientras que la de Carlos Gregorio Rosignoli reafirmó la presencia de los ejercicios en el convento de San Diego, el colegio de San Fernando y nuevamente en Vizcaínas. Francisco Nepueu fue localizado en los conventos de San Sebastián y San Joaquín de Tacuba de los carmelitas descalzos y en

⁶⁴ Muriel, *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas*, p. 26.

⁶⁵ Ejemplar perteneciente a la biblioteca de la Universidad Iberoamericana.

el Convento Grande de San Francisco. Sus libros además contienen *ex libris* que permiten conocer a qué personajes pertenecían, basta un ejemplo relativo al libro *Pensamientos*, el cual era de fray Antonio Larcos del Colegio de San Fernando. Finalmente, la obra de Sebastián Izquierdo formó parte de las bibliotecas del colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, del Oratorio de San Felipe Neri y de los colegios de San Fernando y Vizcaínas.

REFLEXIONES FINALES

Al revisar los diferentes acervos bibliográficos de la ciudad de México se puede advertir la importancia del libro de los ejercicios espirituales en la vida de los miembros de las instituciones novohispanas y mexicanas que no pertenecían a la Compañía de Jesús. Esa relevancia las llevó a hacerse de ejemplares que les permitieran conocer y practicar los ejercicios como parte de sus tareas espirituales. El empeño de hombres y mujeres pertenecientes a esos cuerpos no cesó con la expulsión de los regulares de Loyola en 1767 ni con la llegada del régimen republicano a México, el cual tenía entre una de sus consignas secularizar y modernizar la cultura, así como la educación eliminando ambos aspectos del yugo de los religiosos.

La consulta de las bibliotecas mexicanas permite observar una aparente difusión de la *Vulgata* y el *Autógrafo*, aunque como se vio a lo largo del texto, el reducido número de ejemplares pudo deberse a diferentes factores ya apuntados. Por ello, en el devenir de la investigación propuesta será necesario acercarse a los inventarios de las bibliotecas novohispanas o a los trabajos ya efectuados sobre el tema. Asimismo, deberá recurrirse a las fuentes empleadas por los investigadores dedicados al estudio de la circulación del libro, de los impresores y de las imprentas.

La indagación también nos acercó a los jesuitas que siguiendo el espíritu de los ejercicios de Íñigo redactaron obras sobre determinados temas que les resultaban de interés. Además, acomodaron sus escritos a diferentes periodicidades que van desde ocho días hasta un año y a diferentes tipos de ejercitantes tanto masculinos como femeninos. Finalmente podemos decir que para convertir sus libros en obras prácticas varios de esos autores incluyeron imágenes que explicaban visualmente algún tema y las acompañaban de un texto que ahondaba en el mensaje a transmitir.

El estudio también demostró la necesidad de examinar más de cerca o de construir un sistema propio para presentar los impresos, más allá de los ya establecidos por la Norma internacional para la descripción bibliográfica de los libros antiguos (ISBD), la cual ha sido cuestionada por algunos bibliotecarios. Por otra parte, será necesario un estudio profundo de las ediciones para detectar si se trata de impresiones nuevas o de reimpressiones.

En futuras investigaciones será necesario andar nuevamente el camino y revisar otras bibliotecas tanto nacionales como extranjeras que resguardan el libro del santo y de sus compañeros de orden, y que hayan pertenecido a instituciones mexicanas. Igualmente deberán revisarse los catálogos o repertorios escritos entre el siglo xvii y el siglo xx.

Será interesante de igual manera, detenerse en algunos de los jesuitas trabajados aquí y en otros personajes que no pertenecían a la orden, pero que realizaron textos basados en la obra de Íñigo, entre los cuales destacan los elaborados por clérigos seculares y por clérigos regulares como el cartujo Antonio de Molina, e incluso, por algunas mujeres.

Por último, debemos concluir y, quizá esto sea lo más relevante, que los ejercicios ignacianos, ya fueran siguiendo el libro del santo o de otros jesuitas fueron de gran relevancia en la vida espiritual de Nueva España y de la República Mexicana, no sólo por la práctica que de ellos hicieron diferentes sectores de la sociedad, sino por la amplia recepción que tuvieron las obras de otros jesuitas, e incluso, del libro del santo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arzubialde Echeverría, Santiago, *Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Historia y análisis*, Bilbao/Santander, Ediciones El Mensajero/Sal Terrae, 2009.
- Calveras, José, “Estudios sobre la redacción de los textos latinos de los Ejercicios anteriores a la Vulgata”, *Archivum historicum Societatis Jesu*, vol. XXXI, 1962, pp. 3-99.
- _____, “Los textos latinos de los ejercicios anteriores a la vulgata”, *Archivum. Historicum Societatis*, vol. XXXI, 1962, p. 5, pp. 3-99.
- Campa, Pedro F. “La génesis del libro de emblemas jesuita”, Sagrario López Poza (Dir.), *Literatura emblemática hispánica: Actas del primer simposio internacional*, 1996, pp. 43-60.
- Chartier, Robert y Daniel Roche, “El libro. Un cambio de perspectiva”, en Jaques Le Goff y Pierre Nora (Dirs.), *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1978-1980.
- Chartier, Robert, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Colección general de providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e irlas Filipinas a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción de 2 de abril de este año. Parte II*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1769.
- Dalmases, Cándido de, *Ignacio de Loyola. Ejercicios Espirituales*, Cantabria, Sal Terrae, 1985.
- Darton, Robert, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Bibliográfico-temático II*, ed. Charles E. O'Neill y Joaquín María Domínguez, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Bibliográfico-temático*, ed. Charles E. O'Neill y Joaquín María Domínguez Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001, [pdf].
- Febvre Lucien y Henri Jean Martin, *L'apparition du livre*, París, Albin Michael, 1958.
- García Aguilar, María Idalia, "Entre el olvido y la supervivencia: Los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí", *Revista de El Colegio de San Luis*, Nueva época, año VI, núm. 11, enero-junio de 2016, pp. 48-105.
DOI: <https://doi.org/10.21696/rcsl6112016432>
- García, Idalia y Ramón Aureliano Alarcón, "Bibliografía material para el conocimiento y transmisión de las fuentes bibliográficas novohispanas" <http://iifilologicas.unam.mx/pnovohispano> [Consultado el 5 de septiembre de 2020].
- García de Castro Valdés, José "Los primeros de París. Amistad, carisma y pauta", *Manresa. Revista de espiritualidad ignaciana*, vol. 78, núm. 30, julio-septiembre, 2006, pp. 253-275.
- Giménez López, Enrique, *La Compañía de Jesús, del exilio a la restauración. Diez estudios*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2017.
- Giuliani Maurice, *La experiencia de los ejercicios espirituales en la vida*, Santander/Sal Terrae, 1992. <https://es.calameo.com/read/0033514789019a2d325fd> [consultado el 29 de agosto de 2020].
- Gómez Álvarez, Cristina, *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819*, Madrid, Trama editorial, 2019.
- Gómez Álvarez, Cristina, *Navegar con libros. El comercio del libro entre España y Nueva España (1750-1820)*, Trama editorial/UNAM, 2011.
- González González, Enrique, *Una república de lectores. Difusión y recepción de la obra de Juan Luis Vives*, México, IISUE-UNAM, Plaza y Valdés, 2007.
- González Mígalón, Fernando, *150 años de las Leyes de Reforma, 1859-2009*, México, UNAM, 2009.
- Gray, James, "Praxis Exercitiorum Spiritualium P.S.N. Ignatti", jamesgray2.wordpress.com/praxis-exercitiorum-spiritualium-p-s-n-ignatti [consulta el 30 de enero de 2020].
- Índice último de los libros prohibidos y mandados a expurga: para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el Señor don Carlos IV*, Madrid, en la imprenta de don Antonio de Sancha, 1790.
- Iparraguirre, Ignacio, *Práctica de los ejercicios de San Ignacio de Loyola en vida de su autor (1522-1556)*, Bilbao-Roma, El Mensajero del Corazón de Jesús/ Institutum Historicum Societatis Iesu, 1946.
- _____, *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio de Loyola*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1957.
- _____, "El P. Luis de la Puente maestro de oración", *Manresa. Revista de espiritualidad Ignaciana*, núm. 26, 1954, pp. 107-111.

- _____. *Historia de la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Volumen I*, Roma, 1973.
- _____. “La oración en la Compañía naciente”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. XXV, pp. 455-487.
- Leturia, Pedro, “Datos inéditos sobre la acción militar de Íñigo de Loyola en Pamplona” pp. 431-441. <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/21/21431441.pdf> [Consultado el 28 de agosto de 2020].
- Lop, Miguel, *Los directorios de ejercicios, 1540-1599*, Santander, Ediciones Mensajero/Sal Terrae, 2000. https://books.google.com.mx/books?id=VsJEAZEgshsC&printsec=frontcover&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, [consultado el 29 de agosto de 2020].
- Loyola, Ignacio, *Ejercicios Espirituales S. Ignacio de Loyola: con una introducción antes del texto del Santo, conveniente para formar el debido aprecio de estos ejercicios, y la idea de su metodo y practica*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1733.
- _____. *Ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús en su texto original*, Barcelona, Imprenta y librería de Subirina hermanos, 1900.
- McKerrow, Ronald, B, *An Introduction to Bibliography for Literary Students*, Oxford, Clarendon Press, 1927.
- Moreno Gamboa, Olivia, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México, Educación y cultura 2009.
- Muriel, Josefina, *Los vascos en México y su colegio de las Vizcainas*, México, GIZATAM, 1987.
- Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2013.
- Pfeiffer, Heinrich, “El emblema de la Compañía de Jesús”, *Iconografía ignaciana. Cuadernos ignacianos 5*, AUSJAL/Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2004, pp. 11-18. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j76>
- Rodríguez O., Hermann, “Peregrinación interior de Pedro Fabro”, *Theologica Xaveriana*, núm. 160, 2006, pp. 641-664.
- Rosignoli, Carlo Gregorio, *Verdades eternas explicadas en lecciones ordenadas principalmente para los días de Ejercicios Espirituales*, México, Luis Abadiano y Valdés, 1843.
- Rubial, Antonio, “Reseña del Libro, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, Confesor de sor Juana*”, México, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. LIII, núm. 1, enero-junio 2005, pp. 241-245. DOI: <https://doi.org/10.24201/nrfh.v53i1.2267>
- Rubio Mañe, José Ignacio, *El virreinato IV. Obras públicas y educación universitaria*, México, Fondo de Cultura Económica/UNAM, 2005.
- Vargas Cano de Santaya, Manuel, “La anotación 15a. de los ejercicios espirituales de San Ignacio. La rectitud de la intención del que da los ejercicios y su interpretación en algunos comentarios clásicos”, Madrid, Facultad de Teología, Universidad Pontificia de Comillas, 2017, Tesis de Doctorado.

Del lustre a la penuria. La cofradía del Santísimo Sacramento, Salta (Argentina). Primera mitad del siglo XIX

*Víctor Enrique Quinteros**

*Recibido: 6 de agosto de 2020
Dictaminado: 20 de octubre de 2020
Aceptado: 30 de noviembre de 2020*

RESUMEN

En el presente artículo nos proponemos abordar el estudio de algunas de las características del proceso de secularización en la ciudad de Salta mediante el estudio de caso de la cofradía del Santísimo Sacramento. Nos interesa reconstruir la trayectoria de esta asociación religiosa y dar cuenta del conjunto de cambios que experimentó durante el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Para ello nos centraremos en el análisis de sus autoridades y cargos de gobierno; composición; bienes y recursos económicos; y algunas características de sus actividades religiosas. Trabajaremos principalmente con el “Libro” de la referida cofradía que contiene los registros de asientos de sus hermanos y el detalle de los balances contables efectuados en el período delimitado. Nuestra investigación nos permitirá observar el derrotero de una corporación de origen

* Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina. Correo electrónico: enriquequinteros84@gmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0661-9803>

colonial y las características que su fisonomía adquirió en el tránsito de un régimen de cristiandad a una modernidad religiosa.

Palabras clave: *Cofradías y hermandades, siglo XIX, secularización, Estado, Iglesia.*

From lustre to hardship. The Confraternity of the Blessed Sacrament, Salta (Argentina), first half of the 19th century

ABSTRACT

In this article we propose to address the study of some of the characteristics of the secularization process in the city of Salta through the case study of the Confraternity of the Blessed Sacrament. We are interested in reconstructing the trajectory of this religious association and to give an account of the set of changes it experienced during the first half of the 19th century. To do so, we will focus on the analysis of its authorities and government positions; composition; assets and economic resources; and some characteristics of its religious activities. We will work mainly with the "Book" of the referred brotherhood that contains the records of entries of its brothers and the detail of the accounting balances made in the delimited period. Our research will allow us to observe the course of a corporation of colonial origin and the characteristics that its physiognomy acquired in the transition from a regime of Christianity to a religious modernity.

Key words: *Confraternities and brotherhoods, 19th century, secularization, State, Church.*

INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX las cofradías y hermandades religiosas de origen colonial (alojadas todavía en el seno de los diversos templos de la ciudad) experimentaron una serie de transformaciones que propiciaron la reconfiguración de su fisonomía. Cambios que se vincularon más con las modificaciones que operaron en el ámbito de las prácticas religiosas que con el alcance de programas liberales/anticlericales orientados a disminuir el poder de las corporaciones eclesiásticas como sucediera en otros nacientes Estados americanos.¹

¹ Véase: Palomo Infante, "Tiempos de secularización: iglesia y cofradías en Chiapas a partir de 1856", pp. 153-172; González García, "Desintegración de bienes de cofradías y de fondos píos en Costa Rica, 1805-1845", pp. 279-303; Gudmundson, "La expropiación de los bienes

Será éste, entonces, el período en el que algunas de las cofradías y hermandades sobrevivirán agónicamente, adaptándose a las condiciones impuestas por el nuevo orden en construcción y a las necesidades de una feligresía que fue desarrollando nuevas prácticas y vínculos para con sus referentes sagrados. Otras, por el contrario, dejarán de existir como consecuencia de su relativa decadencia expresada ya hacia finales del siglo XVIII.

Un caso paradigmático es el de la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en el año de 1627 en la iglesia matriz salteña. Desde sus orígenes se constituyó en una de las principales instancias de sociabilidad promovida por las autoridades civiles y eclesiásticas competentes. En las postrimerías del período colonial gozaba todavía de notoria prosperidad. Sus filas se componían de numerosos miembros de la élite local, entre ellos, los descendientes de los beneméritos primeros pobladores y un importante contingente de los prósperos comerciantes foráneos avecindados en la ciudad por aquel entonces. En ella convergían también, de forma minoritaria, algunos mestizos y naturales. Los aportes de esta nutrida y heterogénea feligresía permitieron que el culto dedicado a la Sagrada Forma se celebrase con cierto decoro y realce. Los recursos de la hermandad alcanzaban también para costear regularmente el pago de las misas que debían celebrarse por el bien de las almas de los cofrades difuntos.

Conforme transcurrieron las primeras décadas del siglo XIX esta favorable situación fue desmejorando de manera paulatina. Ya hacia fines de la década de 1850 la asociación sacramental, exhausta de recursos, se encontraba al borde de su extinción. Para entonces su composición también había cambiado presentando un perfil cada vez más marcadamente femenino y popular. En el presente artículo nos proponemos abordar el estudio de algunas de las características del proceso de secularización en la ciudad de Salta mediante el estudio de caso de la cofradía del Santísimo Sacramento. Nos interesa reconstruir la trayectoria de esta asociación religiosa y dar cuenta del conjunto de cambios que experimentó durante el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Para ello nos centraremos en el análisis de sus autoridades y cargos de gobierno; composición; bienes y recursos económicos; y algunas características de sus actividades religiosas. Trabajaremos principalmente con el “Libro” de la referida cofradía que contiene los registros de asientos de sus hermanos y el detalle de los balances contables efectuados en el período delimitado. Nuestra investigación nos permitirá observar el derrotero de una corporación de origen colonial y las características que su fisonomía adquirió en el tránsito de un régimen de cristiandad a una modernidad religiosa.

de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una élite nacional”, pp. 37-92.

Las cofradías y hermandades católicas han sido ampliamente estudiadas para el espacio rioplatense. Numerosas son las investigaciones que se encargaron de dar cuenta, desde diversas perspectivas de análisis, de su compleja imbricación en las sociedades de Antiguo Régimen, remarcando, entre otros aspectos, su gravitación en la consolidación del cristianismo y sus cultos, en el forjamiento de identidades culturales, en el mantenimiento del orden colonial y en la reproducción de sus jerarquías y relaciones de poder. Diversos son también los estudios que centraron su atención en los imaginarios y representaciones que se fraguaban, en parte, en el seno de estas corporaciones y que dotaban de sentido las prácticas y acciones de la feligresía devota, su propia intimidad y su relación con lo colectivo y con lo sobrenatural.² Estas corporaciones se revelaron funcionales incluso, según se ha demostrado, para los sectores subalternos de la sociedad colonial que hicieron de ellas espacios desde donde defendieron sus propios intereses (materiales y espirituales) y resguardaron parte de su quebrantada herencia cultural.³

Debemos señalar, sin embargo, que las cofradías religiosas no han constituido un objeto de estudio privilegiado para el análisis de la denominada modernidad religiosa. Ello se debe, en parte, a la efectiva pérdida de su importancia relativa como forma asociativa frente la emergencia y proliferación, en el transcurso del siglo XIX, de novedosas experiencias como las sociedades benéficas y los círculos de obreros, entre otras. Por este motivo, también, se han concebido como vestigios de un orden ya caduco aun cuando en algunas ciudades, al menos hasta la década de 1850, hayan constituido las principales instancias asociativas para algunos sectores sociales.⁴

² Véase González Fasani, “¿Qué entendemos por cofradía colonial?: una aproximación a un marco teórico para su estudio”, pp. 225-259; Fogelman, “Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial”, pp. 179-207; Barral, “Iglesia, poder y parentesco en el mundo rural colonial. La cofradía de Ánimas benditas del Purgatorio, Pilar. 1774”, pp. 15-56; Cruz, “Autoridades socio-religiosas en el antiguo régimen. Los mayordomos de cofradías en el Jujuy colonial”, pp. 35-56; Cruz, “Esclavos españoles, indios y negros: notas para el estudio de las relaciones interétnicas en las cofradías religiosas del norte del Virreinato del Río de la Plata”, pp. 449-458; Estruch, “Fundar, gobernar y rezar. Una aproximación a los vínculos entre sociedad, política y religión en el Jujuy colonial. 1665-1776”, pp. 61-78; Martínez de Sánchez, *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*; Mazzoni, “Cofradías como zona de contacto. Diócesis de Córdoba, fines del siglo XVIII y principios del XIX”, pp. 97-127.

³ Caretta y Zacca, “Benditos ancestros: comunidad, poder y cofradía en Humahuaca en el siglo XVIII”, pp. 51-72; Cirio, “¿Rezan o bailan? Disputas en torno a la devoción a San Baltazar por los negros en el Buenos Aires colonial”, pp. 88-100; Zanolli, “Entre la coerción, la oportunidad y la salvación. Las cofradías de indios de San Antonio de Humahuaca. Siglos XVIII y XVIII”, pp. 345-369; Quinteros, “Profanando las sagradas fiestas con ritos y ceremonias gentilicias. Cofradías, poder y religiosidades. Salta, 1750-1810”, pp. 1-20.

⁴ Vagliente, “El asociativismo comparado: Buenos Aires y Córdoba en la etapa de la explosión asociativa 1850-1890”, pp. 1-14.

La decadencia de las cofradías pareció principiar, según las clásicas consideraciones historiográficas, hacia fines del siglo XVIII, producto del amplio plan de reformas implementado por la Corona española.⁵ Las revisiones críticas de estos postulados, sin embargo, han brindado nuevas claves interpretativas para comprender la pervivencia de tales experiencias asociativas a través del tiempo y su dinamismo aun en contextos culturalmente distintos al de su gestación. Estas investigaciones esbozadas principalmente para el caso de México, Centroamérica y España⁶ y la evidencia documental con la que contamos para el espacio salteño dan cuenta, también, de que lejos de constituir resabios de una configuración sociocultural ya caduca (destinados de una u otra forma a desaparecer) las cofradías y hermandades experimentaron una suerte de modernización de su fisonomía que les permitió fortalecer el cuadro de las decimonónicas asociaciones religiosas.

Hasta el momento las problemáticas mencionadas no han sido analizadas sistemáticamente para el espacio salteño. Contamos, sin embargo, con el aporte de algunas investigaciones que se interesaron por estudiar diversas modificaciones que operaron en esta misma cofradía en el largo período de tiempo que se extiende desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX.⁷ Retomaremos sus consideraciones y planteos con el fin de profundizarlos y ahondar en el estudio de las relaciones que se pueden establecer entre los nuevos caracteres que adquirieron estas asociaciones religiosas y el proceso de desestructuración del denominado *régimen de cristiandad*.⁸

Como ya hicimos referencia, nos centraremos en el estudio de la cofradía sacramental salteña en el período de la primera mitad del siglo XIX. Tal delimitación responde a los siguientes motivos. Fue en los albores del nuevo siglo cuando se hicieron sentir los primeros síntomas de decadencia en el funcionamiento cotidiano de la referida hermandad. Decadencia vinculada no sólo a un específico conjunto de factores internos, sino también a un contexto

⁵ Lempérière, “Orden corporativo y orden social. La reforma de las cofradías en la ciudad de México, siglos XVIII-XIX”, pp. 9-21.

⁶ Gudmunson, “La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: un capítulo en la consolidación económica de una elite nacional”, pp. 37-92; González, “Desintegración de bienes de cofradías y de fondos píos en Costa Rica, 1805-1845”, pp. 279-303; Arias Saavedra y López Muñoz, “Debate político y control estatal de las cofradías españolas en el siglo XVIII”, pp. 423-435; Palomo Infante, “Tiempos de secularización: Iglesia y cofradías en Chiapas a partir de 1856”, pp. 153-172; Carbajal López, “Las reformas de las cofradías en el siglo XVIII: Nueva España y Sevilla en comparación”, pp. 3-33.

⁷ Quinteros, “Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso. La cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento. Salta, Argentina, 1774-1880”, pp. 329-343; Quinteros, “Profanando las sagradas fiestas con ritos y ceremonias gentílicas. Cofradías, poder y religiosidades. Salta, 1750-1810”, pp. 1-20.

⁸ Di Stefano, “¿De qué hablamos cuando decimos ‘Iglesia’? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico”, pp. 197-222.

de suma fragilidad institucional, política y eclesiástica,⁹ y a un escenario estremecido por las movilizaciones sociales, las guerras de la independencia y los constantes enfrentamientos internos.

La década de 1850 presenta, por su parte, sus propias particularidades; podemos considerarla una etapa bisagra entre un período signado por la movilización postindependentista¹⁰ e inestabilidad política (1810-1850)¹¹ y otro que se concibió propicio para la consolidación de un nuevo proyecto político republicano y liberal.¹² En el ámbito diocesano, el referido decenio, todavía caracterizado por la precariedad institucional, constituye la antesala de un tiempo de relativa prosperidad inaugurado por el gobierno de un nuevo obispo, Buenaventura Rizo Patrón.¹³ Como mencionamos ya, fue el transcurso de la década de 1850 cuando la cofradía del Santísimo Sacramento rozó su extinción. Los años siguientes, sin embargo, le depararán un nuevo auge, un renacimiento de la mano del laicado decimonónico.

El Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento (1774-1856) constituye la principal fuente documental a partir de la cual hemos llevado a cabo nuestra investigación. Éste contiene los balances confeccionados por los mayordomos y administradores de la hermandad desde fines del período colonial hasta mediados del siglo XIX; un listado de asientos de cofrades; diversos inventarios de bienes; y algunas disposiciones de las autoridades eclesiásticas sobre los recursos cofradieros. Es éste también, cabe destacar, el registro más completo (y el único) que se ha conservado del conjunto de las cofradías religiosas que existieron en la ciudad Salta en el período ya señalado.

Nos resta, por último, antes de adentrarnos en nuestro análisis, explicitar qué entendemos por secularización. Siguiendo las consideraciones expuestas por Dobbelaere se trata de un fenómeno multidimensional que se desarrolla y verifica en diversos planos. La secularización es, por un lado, producto de la laicización de las instituciones sociales, es decir, de la emergencia de instituciones/esferas funcional y estructuralmente diferentes. En un segundo plano, alude a los procesos de modernización de la religión, a los cambios y transformaciones que ésta experimenta en calidad de ajustes al mundo moderno. Finalmente, la secularización se vincula con la pérdida de referencias religiosas en las conductas individuales y en las prácticas cotidianas de los miembros de

⁹ Di Stefano y Zanatta, *Historia de la iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*.

¹⁰ Mata, "Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX", pp. 33-54.

¹¹ Figueroa, "Un huracán político el federalismo en el norte argentino en la primera mitad del siglo XIX", pp. 99-118.

¹² Quintian, "Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870".

¹³ Martínez, "Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875", pp. 1-19.

una comunidad.¹⁴ Son precisamente estas dos últimas nociones las que mejor parecen adaptarse para el análisis de los cambios que observaremos en el seno de la cofradía del Santísimo Sacramento en el tránsito del siglo XVIII al XIX.

COFRADÍAS Y HERMANDADES RELIGIOSAS. SALTA, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

La primera mitad del siglo XIX fue para las cofradías y hermandades religiosas de origen colonial un período de decadencia. Del conjunto de doce cofradías coloniales registradas en los diversos templos e iglesias de la ciudad de Salta, sólo seis lograron sobrevivir con distinta suerte hasta la década de 1860. Algunas de éstas lo hicieron agónicamente. Entre ellas, como ya expusimos, la del Santísimo Sacramento, quizás una de las que gozó de mayor esplendor en las postrimerías del siglo XVIII y que en el transcurso de los años siguientes experimentó una notoria reducción de sus recursos, una disminución del número de sus miembros y una modificación en la composición de sus filas.

La suerte de las restantes no fue muy distinta. Así lo señalaba el informe elaborado por el Visitador Alurralde a principios de 1851, según el cual la cofradía de San Benito, con asiento en el Convento de San Francisco, funcionaba escasa de devotos; la de Nuestra Señora del Carmen, por su parte, alojada en la iglesia matriz, se encontraba diezmada institucionalmente ya casi sin recursos ni miembros.¹⁵

Varias son las posibles causas del deterioro de tales corporaciones en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Una de ellas, las políticas impulsadas por los diferentes gobiernos y autoridades civiles con el fin de dar respuesta a sus necesidades económicas. Ya en el año de 1816 el gobernador salteño Martín Miguel de Güemes, amparado por las disposiciones instrumentadas por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ordenó la expropiación de algunos recursos de cofradías.¹⁶ Años después, a principios de la década de 1830, tras la derrota de la Liga Unitaria de la que la provincia formó parte, el ejecutivo provincial implementó una política similar, “enajenando” bienes cofraderos para hacer frente a los costos de indemnización y reparación de impuestos por el victorioso caudillo federal Facundo Quiroga.¹⁷ Los capitales expropiados en ambos casos fueron considerablemente exigüos. Sin embargo, en el marco de un declive general de las economías de las cofradías religiosas, significaron un duro revés para la supervivencia de éstas.

¹⁴ Dobbelaere, *Secularización: un concepto multidimensional*.

¹⁵ Visita Pastoral, Salta, 1851, Archivo Arzobispal de Salta (AAS), Carpeta Obispos.

¹⁶ Disposiciones de Gobierno, Salta, 1816, ABHS, Fondo de Gobierno, Carpeta 33.

¹⁷ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

Esta necesidad de recursos impulsó también al ejecutivo provincial a sancionar la “Ley de enajenación de los bienes de obras pías y capellanías” en el año de 1831.¹⁸ Si bien la medida tuvo escaso éxito,¹⁹ afectó a algunos bienes de cofradías destinados a la celebración del culto público, entre ellos, por ejemplo el que en su poder tenía, desde 1791, Ambrosio Fernández por valor de \$1000²⁰ con cuyos réditos se celebraba la fiesta del apóstol San Pedro.²¹ Desconocemos si tal festividad continuó celebrándose. Sin embargo, es probable que ya extinta la hermandad que la auspiciaba y sin garantías de que la Tesorería cumpliera con el pago de sus correspondientes intereses, la misma decayera aún más en el transcurso de los años siguientes.

Cabe destacar que en este contexto de relativo declive de las cofradías y hermandades religiosas emergieron nuevas formas asociativas, entre ellas la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad Protectora de la Educación y la Sociedad Dramática. Tres asociaciones promovidas por los gobiernos federales de la década de 1830 y 1840. Las dos primeras consagradas al estímulo de la educación de los habitantes de la ciudad, de las élites y de los sectores subalternos. La tercera orientada a la conformación de una instancia de crítica pública respecto de aquellos agentes que, como el clero, debían encargarse de la conducción de la sociedad. En este sentido, es posible observar una clara preferencia de las autoridades civiles por nuevas experiencias asociativas diferentes a las cofradías coloniales; es decir, por asociaciones modernas que, entre otros objetivos, bregaban por la “ilustración del pueblo salteño”, instituidas al margen de la jurisdicción eclesiástica. A diferencia de las sociedades benéficas que cobraron vida en la vecina ciudad de Jujuy por estos mismos años,²² en Salta éstas, sin desprenderse planamente de los principios cristianos, tomaron otro rumbo, propiciando una mayor secularización de sus propósitos.²³

Tales principios ilustrados devinieron en fundamento de otras medidas de gobierno que, tal como lo supieron hacer los borbones en las postrimerías del siglo XVIII,²⁴ contemplaron la reforma de ciertas prácticas devotas. Entre ellas, aquellas que se propusieron disminuir el número de “fiestas religiosas entre

¹⁸ Decreto Enajenación de bienes raíces y obras pías, Salta, 1831, ABHS, Fondo de Gobierno, Leyes y decretos.

¹⁹ Levaggi, “La redención de capellanías en Salta en el periodo de 1831-1854”, p. 169.

²⁰ Informe del Obispo Ángel Mariano Moscoso, Salta, 1791, AAS, Carpeta Obispos.

²¹ Levaggi, “La redención de capellanías en Salta en el periodo de 1831-1854”, p. 158.

²² Medina, “Entre lo terrenal y lo celestial. La Sociedades de Beneficencia y Filantrópicas de Jujuy: concepciones ideológicas y proyectos (siglo XIX)”, pp. 173-199.

²³ Quinteros, “Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX”, pp. 11-40.

²⁴ Carbajal López, “La reforma de las cofradías novohispanas en perspectiva comparada: procedimientos, definiciones y alcances, 1750-1820”, pp. 325-350.

semana” que servían más (según la percepción de las autoridades civiles) al fomento de los vicios que al de la industria, la sana moral, la civilización y del mismo catolicismo.²⁵ Es posible pensar también que las normativas de este tenor operaron en detrimento de cofradías y hermandades sobre las que recaía la celebración del culto público.

Amén de lo expuesto, creemos que la decadencia de las cofradías religiosas fue el resultado, sobre todo, de las modificaciones que se produjeron en las mismas prácticas asociativas de una parte de la feligresía. Fenómeno también observado para otras latitudes rioplatenses ya hacia finales del siglo XVIII.²⁶ Las escasas fuentes disponibles para el período analizado no nos permiten dar respuestas más acabadas para el caso salteño. La documentación correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX da cuenta, sin embargo, de un efectivo proceso de popularización que experimentaron las cofradías decimonónicas de origen colonial producto del alejamiento del componente masculino de la élite; un rasgo que se convirtió en una marca perenne y definitiva. El distanciamiento de uno de los grupos más dinámicos y prósperos que supo tradicionalmente administrar y dirigir a estas cofradías y hacerse cargo de sus principales funciones religiosas repercutió negativamente en el funcionamiento de éstas.

LA COFRADÍA ESCLAVITUD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Instituido en el año de 1264 por el Papa Urbano IV y promovido a mediados del siglo XVI por el Concilio de Trento, el Corpus Christi se convirtió en una de las principales festividades del mundo católico; máxima expresión del triunfo de la fe contra la herejía protestante que negaba la presencia real del Cuerpo de Cristo en la Sagrada Forma. Ampliamente difundido en los reinos españoles, el culto eucarístico se trasladó al nuevo mundo de la mano de los primeros colonizadores, conservando, mediante la fastuosidad propia de la sensibilidad barroca, su función pedagógica ante los devotos de los más variados escenarios.²⁷ En ambos lados del Atlántico surgieron también numerosas corporaciones religiosas que se consagraron a su exaltación. En algunas de las ciudades más periféricas del virreinato del Perú, fue principalmente en el período comprendido entre fines del siglo XVI y mediados del XVII cuando se instituyeron las primeras cofradías, hermandades y esclavonías sacramentales;

²⁵ Comunicación remitida por el gobernador de la provincia al Provisor y Vicario Capitular de la Diócesis de Salta, Salta, 1850. AAS, Carpeta Asociaciones.

²⁶ Di Stefano, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, p. 40. Fogelman, “Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial”, pp. 26-27.

²⁷ Garavaglia, “Del Corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el río de la plata colonial”, pp. 391-419.

en Buenos Aires en 1596, en Salta en 1627, en Córdoba en 1628 y en Jujuy en 1656, es decir, al poco tiempo de sus respectivas fundaciones, poniendo en evidencia la vinculación entre las directrices de la Iglesia católica y las necesidades espirituales de los primitivos moradores de los poblados españoles.²⁸

El establecimiento de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento en la iglesia matriz de Salta fue un acto promovido por los cabildantes y el cura párroco, quienes redactaron sus estatutos en presencia del delegado del Obispo del Paraguay. Fueron estas autoridades, civiles y eclesiásticas, las encargadas de garantizar, de forma conjunta, la prosperidad de la corporación.

Ya desde sus inicios la hermandad nucleó en su seno a numerosos representantes del grupo de los beneméritos propietarios de tierra. Entre ellos los miembros de las familias Arias Rengel, Díaz Zambrano, Porcel de Peralta, Aguirre y Medina Pomar que hasta la primera mitad del siglo XVIII dominaron la escena política.²⁹ No se trató, sin embargo, de una cofradía de exclusivo carácter elitista, pues podían integrarla (y de hecho lo hicieron, aunque de forma minoritaria) los naturales y algunos pobres de la ciudad con la condición de pagar un abono menor o brindar algún servicio. Contaba también la cofradía con el servicio de algunos negros esclavos de su propiedad, adquiridos por el beneficio de diversos legados testamentarios, a los cuales se les procuraba enseñar algún instrumento musical para reducir el costo de las funciones religiosas.

Durante el período colonial la cofradía se nutrió, de igual forma, de hombres y mujeres, observándose un relativo equilibrio entre ambos. No obstante, las responsabilidades de unos y otros fueron distintas. El ejercicio de los cargos directivos fue prerrogativa masculina; a las cofradas, por su parte, les correspondió ocuparse del adorno y decoración de la iglesia matriz, de la compostura de las flores, las velas y los altares en las vísperas y transcurso de las jornadas festivas.

Hacia fines del siglo XVIII el arribo a la ciudad de prósperos comerciantes dará nuevo impulso a la hermandad sacramental; sus filas se robustecerán de este dinámico grupo que, además, desempeñará un papel clave en la gestión y administración de los recursos cofradieros.³⁰

²⁸ Núñez y Ruiz-Díaz, “La Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires (siglos XVI al XVIII)”, pp. 301-356; Estruch, “Fundar, gobernar y rezar. Una aproximación a los vínculos entre sociedad, política y religión en el Jujuy colonial. 1665-1776)”, pp. 61-78; Martínez de Sánchez, *Cofradías y Obras pías en Córdoba del Tucumán*, p. 76.

²⁹ Marchionni, Marcelo (1999), “Una elite consolidada. El cabildo de Salta en tiempo de cambios”, pp. 181-182.

³⁰ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

Jurisdicción y autoridades

Hacia fines del siglo XVIII los borbones acentuaron su control sobre el funcionamiento de cofradías y hermandades religiosas, emprendiendo un plan general de reformas mediante el cual se propusieron, entre otros objetivos, sujetarlas a su autoridad en detrimento de la eclesiástica.³¹ Estas medidas (sintomáticas de lo que algunos autores han denominado una primera y mayor instancia de secularización o “secularización borbónica”)³² se materializaron de forma diferencial en la península y en las más diversas latitudes de la América española. En Sevilla, por ejemplo, los funcionarios representantes de la Corona incrementaron su poder en los cabildos cofradieros desplazando así al clero; en Nueva España estos últimos sólo perdieron su título de presidentes de dichas juntas en beneficio de los jueces reales.³³ En la ciudad de Córdoba del Tucumán también se efectivizó la presencia de tales ministros en las reuniones de cofrades.³⁴

Para el espacio salteño no disponemos de las fuentes documentales suficientes para sopesar los alcances efectivos de tales medidas. Las órdenes dispuestas por el obispo Ángel Mariano Moscoso en su visita pastoral del año de 1791, sin embargo, dan cuenta del creciente poder del clero en la regulación de estas corporaciones aun en el marco de las reformas mencionadas, tal vez incluso, como parte de ellas y/o de su particular materialización en el escenario local. Y aún más, según detallaba el prelado, los capítulos anuales de las cofradías con asiento en la iglesia matriz (principales instancias de gobierno y de deliberación de los destinos de tales corporaciones) donde debían intervenir los representantes de la Corona con el fin de ejercer control sobre las mismas, apenas se celebraban.³⁵ Lo que también operó en beneficio de la jurisdicción eclesiástica y las prerrogativas del clero sobre el conjunto de las cofradías y hermandades salteñas.

El cabildo, por su parte, concentraba diversas prerrogativas. Debía refrendar las elecciones de mayordomos de cofradías tradicionalmente efectuadas por las autoridades eclesiásticas; contribuir con limosnas y aportes pecuniarios al realce y decoro de las funciones religiosas;³⁶ y participar de tales celebraciones

³¹ Carbajal López, David, 2012.

³² Lempérière, “Orden corporativo y orden social. La reforma de las cofradías en la ciudad de México, siglos XVIII-XIX”, p. 20; Di Stefano, “Por una historia de la secularización y la laicidad en la Argentina”, pp. 4-5.

³³ Carbajal López, “Las reformas de las cofradías en el siglo XVIII: Nueva España y Sevilla en comparación”.

³⁴ Martínez de Sánchez, *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán, Córdoba*, p. 87.

³⁵ Informe del Obispo Ángel Mariano Moscoso, Salta, 1791, AAS, Carpeta Obispos.

³⁶ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

que, amén de sus propósitos espirituales, contribuían a la edificación del vecindario³⁷ y al sostenimiento y reproducción del orden social.³⁸

En líneas generales esta particular distribución de responsabilidades se mantuvo hasta mediados de la década de 1820. En el específico caso de la cofradía del Santísimo Sacramento, todavía por aquellos años sus directivos eran personajes vinculados al gobierno civil por el ejercicio de diversos cargos en el ayuntamiento de la ciudad. Todavía, también, los aportes de recursos por parte de las autoridades civiles para la fiesta del Corpus eran regulares. Ya desde fines del decenio de 1820, sin embargo, la injerencia del poder temporal en el gobierno y en el funcionamiento cotidiano de la corporación sacramental se redujo notoriamente, pasando ésta a depender, casi de forma exclusiva, del control del clero salteño. Esta nueva situación, cabe destacar, no les impidió a las élites dirigentes avanzar sobre los bienes cofradieros en determinadas coyunturas, tal como las que referenciamos líneas atrás, sobre todo para hacer frente a ciertas exigencias económicas.

Durante la primera mitad del siglo XIX, como en el período precedente, la dirección de la hermandad sacramental continuará siendo una labor correspondiente a agentes laicos. Desde 1813 a 1817 la mayordomía recayó en Luis Refojos, pulpero perteneciente a los sectores sociales medios. Su nombramiento como tal reviste algunas particularidades respecto a la de sus predecesores coloniales. En primer lugar, porque Refojos no formaba parte de los sectores más conspicuos de la ciudad. Su carrera ascendente en el escenario local careció del lustre que caracterizó a las trayectorias de los comerciantes que supieron ejercer dicho oficio en las postrimerías del período colonial.³⁹ Sin tierras ni fortuna, su principal bien lo constituyó una pulpería dedicada principalmente a la venta de efectos de Castilla.⁴⁰

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, porque Refojos desempeñó primeramente el cargo de diputado de la hermandad para luego recién asumir su mayordomía. Sus predecesores coloniales, por el contrario, exitosos comerciantes provenientes de península y de otras jurisdicciones de la América española, fueron designados oficialmente en el cargo sin más méritos que el “celo y devoción” que las autoridades civiles y eclesiásticas parecían reconocer en ellos.⁴¹ Refojos, quizás por no pertenecer al selecto círculo de

³⁷ Nota del mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario al Cabildo de la ciudad, Salta, 1795. AAS, Carpeta Asociaciones.

³⁸ Chaile, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo xx*, p. 152.

³⁹ Quinteros, “Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso. La cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento. Salta, Argentina, 1774-1880”, pp. 332-333.

⁴⁰ Testamento Luis Refojos, Salta, 1818, ABHS, Testamentarias.

⁴¹ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

la élite local, carecía, de buenas a primeras, de tales credenciales por lo que debió atravesar un camino distinto, es decir cumplir con otras exigencias para finalmente acceder al principal cargo de gobierno cofradiero reservado para los laicos.

Así la designación de Refojos podría constituir el primer síntoma de un lento, pero progresivo proceso de depreciación de la importancia relativa de los cargos directivos de la cofradía, es decir, de su consideración como una variable de prestigio para quienes tradicionalmente habían hecho uso de él. El lugar social del referido pulpero, como un efecto de lugar,⁴² se inscribió en el cargo de mayordomo que supo ejercer por un lustro, disminuyendo el valor de éste, pues al volverse asequible a aquellos que se encontraban al margen del selecto círculo nobiliario perdió la exclusividad que antaño lo había caracterizado.

Es posible vincular este fenómeno a un contexto signado por las convulsiones de la guerra de la independencia que afectaron el normal funcionamiento de la institución. Convulsiones que en parte también explican, por un lado, el cese de las actividades de la cofradía y su acefalia directiva durante el período comprendido entre febrero de 1812 y mayo de 1813. Por otro, la notable disminución del ingreso de nuevos miembros durante la gestión de Refojos (uno por año) en relación con los ingresos registrados a finales del período colonial.⁴³ En efecto, a partir del decenio de 1810 empezarán a expresarse tímidamente las primeras modificaciones en la fisonomía de la hermandad; en la disponibilidad de sus recursos; en la composición y número de sus miembros; y en sus formas administrativas. La mayordomía de Refojos, con la excepcionalidad de su trayectoria y posición social, pareció inaugurar así una nueva etapa cuyos caracteres sólo se revertirán promediando la década de 1860, ya en un contexto distinto.

Entre 1818 y 1848 la cofradía quedó en manos de la familia González de Hoyos, propietaria de algunas tierras.⁴⁴ Durante este período, la dirección de la hermandad funcionó como una suerte de empresa familiar dirigida primeramente por Hermenegildo González de Hoyos (1818-1827), por su hijo Camilo (1828-1843) y su esposa Isabel Ruiz de los Llanos (1844-1848). Con Hermenegildo la corporación quedó en manos de un personaje bien posicionado en la esfera política salteña durante la década de 1810 y parte del decenio siguiente. Contaba éste además con algunos importantes vínculos sociales.⁴⁵ Tras su muerte, sin embargo, su familia no logró sostener parte de

⁴² Bourdieu, *Efectos de lugar*, pp. 119-124.

⁴³ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

⁴⁴ Marchionni, "Una elite consolidada. El cabildo de Salta en tiempo de cambios", p. 202.

⁴⁵ Entre las relaciones más ventajosas Hermenegildo Hoyos cabe destacar a Juan Antonio Álvarez de Arenales, militar de destacada participación en las guerras de la independencia y

su modesto prestigio, perdiendo incluso protagonismo político en el transcurso del decenio de 1830.

Con la gestión de la familia González de Hoyos al frente de la hermandad operó un proceso de *patrimonialización* de los cargos cofradieros de gobierno, es decir, su conversión en una exclusiva responsabilidad familiar, propiciando consecuentemente la eliminación de la competencia por el mismo. Dicho de otra manera; el escaso interés que parecía despertar en los miembros de la élite el ejercicio de un oficio de cofradía (otrora variable de prestigio),⁴⁶ permitió que el mismo deviniera en prerrogativa de una sola familia.

A este fenómeno contribuyeron dos procesos estrechamente relacionados: la popularización de su composición social y el marcado incremento del número de mujeres entre sus filas. En efecto, las figuras más prominentes del ámbito político y económico, el componente masculino de la élite no formaba ya parte de ella. Se produjo así una notable disminución de los cofrades con las credenciales sociales necesarias de entre quienes las autoridades de la ciudad y de la diócesis pudieran elegir a su mayordomo; actores sociales para quienes tradicionalmente este oficio se había reservado. Dicha patrimonialización operó también en detrimento de la designación del mayordomo de la cofradía como instancia de reconocimiento social; en detrimento de la oportunidad de expresar simbólicamente el lugar social del ungido ante los miembros de la comunidad. De hecho, ni Camilo González de Hoyos ni su madre Isabel Ruiz de los Llanos gozaron de tal beneficio. Ambos asumieron la dirección de la hermandad sin la mediación de alguna jornada festiva. Y más aún. Lo hicieron sin recibir el título de mayordomo, sólo en calidad de “administradores”.⁴⁷ Así, la muerte de Hermenegildo en el año de 1827 marcará el inicio del período de una extensa vacante del que fuera el cargo más importante de la cofradía, el del mayordomo, reemplazado interinamente por el de “administrador”, desprovisto este último de algún tipo de atractivo que ameritara la competencia entre los miembros la nueva élite posrevolucionaria.

Pero quizás la máxima expresión de los cambios que por entonces operaban en la esfera de gobierno de la cofradía fue la asunción de una mujer como principal responsable de su dirección. Al igual que con Luis Refojos algunos años atrás, la gestión de Isabel Ruiz de los Llanos puede concebirse como el síntoma de una efectiva depreciación de los oficios cofradieros en la medida

governador de la provincia entre 1824 y 1827, casado con María Josefa González de Hoyos, hermana de Hermenegildo; y Evaristo Uriburu, acaudalado comerciante con una importante trayectoria política como presidente de la legislatura local y como gobernador delegado en diversas oportunidades.

⁴⁶ Quinteros, “Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso. La cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento. Salta, Argentina, 1774-1880”, pp. 332-333.

⁴⁷ Libro de la cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1774-1859, ABHS.

en que dichos agentes ocupaban un lugar subordinado en las estructuras de relaciones de poder. La asunción de Isabel puede percibirse como una variable de la desvalorización general de la asociación en tanto espacio de sociabilidad religiosa y como espacio de lucha y de competencia por el poder⁴⁸ para el componente masculino de la élite local.

El monopolio de la mayordomía de la hermandad en manos de agentes laicos durante la primera mitad del siglo XIX (al igual que en el período precedente) más que vincularse a un proyecto secularizador decimonónico emprendido por los propios cofrades y/o las autoridades civiles fue probablemente el resultado de un tácito acuerdo entre todas las partes involucradas en el funcionamiento de la asociación sacramental. De hecho, el clero conservó su cuota de poder durante todo el período analizado, sujetando al mayordomo a su jurisdicción, controlando todos y cada uno de sus actos. Y ello, amén del interés por el sostenimiento del culto eucarístico, porque los fondos de ésta, aunque escasos (compuestos por los aportes de su feligresía y, sobre todo, por los de la familia Hoyos), se constituyeron en una suerte de reserva para los canónigos, diáconos y sacristanes que celebraban y solemnizaban los oficios sagrados en un período de tiempo en el que las rentas eclesiásticas se revelaron exiguas.⁴⁹

Hacia el año de 1848, luego de más de medio siglo de dirección seglar, el presbítero Gabriel Díaz asumirá el cargo de mayordomo de la asociación, iniciando de esta forma una modalidad de gestión que se caracterizó por la concentración de dicho oficio y el de capellán en un representante del clero. A partir de entonces fueron los agentes eclesiásticos los encargados de atender los asuntos mundanos y espirituales de la cofradía y sus miembros, experimentando así la asociación un efectivo proceso de clericalización. Lejos de suscitar algún tipo de conflicto, esta modificación fue el resultado natural, por un lado, de la progresiva deserción del componente masculino de la élite local de las filas de la hermandad y, sobre todo, de su desinterés por dirigirla; por otro, de un proceso de reorganización institucional en clave romana que operó, ya promediando la centuria, en el seno de la propia de la Iglesia.

Composición

Durante la primera mitad del siglo XIX la composición de la cofradía experimentó una serie de profundas transformaciones que propiciaron la mutación de su carácter. Se hizo evidente, en primer lugar, una sensible disminución del número de sus socios. Entre 1774 y 1810 se registró la inscripción de 386 personas; entre 1811 y 1859 la cifra total de inscriptos menguó a 225 miembros. Del primer al segundo período el porcentaje de inscripciones anuales se

⁴⁸ Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, pp. 66-67.

⁴⁹ Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, pp. 517-532.

redujo, de esta manera, de 10 a 6. Se observa, además, en el segundo lapso, una notoria preeminencia de la modalidad de asiento individual en detrimento de la grupal. Este último factor nos permite pensar que la reducción de sus miembros fue aún más drástica pues la modalidad grupal, predominante en el período colonial, implicó generalmente la inscripción de un titular (el padre de familia) y, de forma automática, la de su cónyuge y sus hijos. Su registro en el libro de la cofradía, sin embargo, sólo da cuenta del nombre del primero y el de su esposa, manteniendo incierto el número de sus vástagos y demás agregados que también habitaban la “casa”, lo que dificulta considerablemente su contabilización.

Una segunda modificación importante operó de forma simultánea a la ya señalada; el relativo equilibrio de género que caracterizó la cofradía sacramental en las postrimerías del período colonial fue cediendo a un notable predominio femenino. Entre 1774 y 1813 hemos podido registrar el asiento de 196 mujeres y 201 hombres; entre 1814 y 1858, la balanza se inclinó a favor de las primeras alcanzando el número de 124 asientos, duplicando a los segundos.

La disminución general del número de cofrades y el incremento del número de mujeres respecto a los hombres fueron fenómenos que se complementaron con el notorio aumento de las mujeres de los sectores medios y pobres de la sociedad salteña en las filas de la hermandad; mujeres que se registraron generalmente pagando un estipendio menor al estipulado constitucionalmente y/o con la condición de brindar algún servicio o “servir en cuanto se ofrezca al Santísimo”. El componente femenino de la élite (a diferencia de sus pares masculinos) conservó una significativa representación, aun cuando minoritaria ya de entre el conjunto de cofradas.

En las postrimerías de la primera mitad del siglo XIX, la cofradía sacramental de la iglesia matriz de la ciudad había adquirido ya algunos de los rasgos que la definirán en el siguiente período; una asociación con un acentuado perfil femenino que aunó en su seno a las mujeres de los diversos grupos sociales que poblaban la ciudad.

Si analizamos en detalle las referidas variables que propiciaron la mutación del carácter de la cofradía del Santísimo Sacramento, obtendremos algunas consideraciones interesantes respecto de las modificaciones que se produjeron en las prácticas religiosas de la feligresía local y, en relación con ello, a las características que asumió el proceso de secularización en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX.

La reducción del número total de sus miembros podría constituir un claro indicio (como mencionamos en líneas anteriores) de la disminución de la importancia relativa de la asociación en tanto espacio de sociabilidad, máxime si tenemos en cuenta que, durante el período en cuestión, no se conformaron otras asociaciones religiosas de este tipo que le disputaran la adscripción de

los miembros de la comunidad. Esta reducción de sus filas se correspondió entonces con el declive general que experimentaron las cofradías religiosas salteñas en la transición del siglo XVIII al XIX, y que, en diversos casos, provocó la extinción de algunas de ellas.

Las causas de este fenómeno general aún no son del todo claras y podrían ser diversas. Es probable que, como sucediera en la ciudad de Buenos Aires, su decadencia se vinculara con la paulatina pérdida de sentido de representaciones y prácticas religiosas relacionadas con la buena muerte que estas asociaciones tanto se preocupaban por alcanzar.⁵⁰ Sin alejarnos demasiado de nuestro escenario, en la vecina ciudad de Jujuy, ya a partir de la década de 1820, es posible observar la progresiva configuración de una nueva sensibilidad religiosa que al expresarse críticamente sobre el lugar de entierro de los cuerpos difuntos lo hacía también sobre las acciones que jalonaban la carrera por la salvación de sus almas.⁵¹

Tales principios propios de una nueva “piedad ilustrada”, presentes también ya desde fines del siglo XVIII en la plaza salteña,⁵² pudieron propiciar algunas modificaciones en la religiosidad de la feligresía local, en sus expresiones y en sus niveles de compromiso con las asociaciones culturales como las cofradías y hermandades religiosas encargadas de brindar servicios de entierro y gracias e indulgencias para la salvación de las almas de los devotos.

En lo que respecta a la composición sexo-genérica de la asociación, se destaca el proceso de feminización que operó en la misma; proceso que se expresó tímidamente hasta la década de 1830 para consolidarse en el decenio siguiente y constituirse en uno de sus rasgos más sobresaliente de la segunda mitad del siglo XIX. La feminización de las filas de la cofradía sacramental preanuncia un fenómeno que caracterizará al asociativismo católico moderno impulsado con gran vigor por el laicado decimonónico a partir de la década de 1860 ya con el apoyo del obispo Buenaventura Rizo Patrón.

Tal fenómeno puede concebirse también como expresión del proceso de secularización en tanto da cuenta de la autonomía que las prácticas asociativas masculinas fueron adquiriendo respecto a la autoridad religiosa, más precisamente respecto al clero que regulaba y controlaba los ejercicios fraternos espirituales. El alejamiento de los hombres supone también el abandono de esos mismos ejercicios vinculados a la celebración del culto religioso y a la

⁵⁰ Di Stefano, Di Stefano, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, p. 41.

⁵¹ Geres, “Con el muerto a otra parte... Consideraciones sobre la piedad mortuoria y sus espacios en la ciudad de Jujuy entre fines de la colonia y los primeros años independientes”, pp. 95-114.

⁵² Chaile, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo xx*, pp. 197-202.

provisión de gracias e indulgencias para la salvación del alma en el “más allá”. Durante la década de 1840 y 1850 surgirán en la ciudad de Salta diversas asociaciones conformadas por los miembros de la élite local, orientadas al teatro, al ocio, a la lectura y al divertimento. Su emergencia no sólo dará cuenta de una cada vez más definida decimonónica división sexual del trabajo social, sino también del interés de los conspicuos por conformar espacios modernos de sociabilidad situados más allá de la jurisdicción eclesiástica, al margen del poder del clero que por entonces se convertía en blanco de numerosas críticas.⁵³

Ahora bien, ello no necesariamente debe interpretarse como una manifestación de irreligiosidad de los notables salteños. Más parecería vincularse, por el contrario, a un proceso de reformulación de sus aptitudes sociales y de género y a una redefinición de las formas mediante las cuales expresaban su religiosidad y sus niveles de compromiso para con sus referentes sagrados. Procesos que bien pueden comprenderse como constitutivos de la modernidad religiosa, una de las variables de la reconfiguración del hecho religioso.⁵⁴ El componente masculino de un incipiente laicado decimonónico sostuvo de diferentes maneras su vínculo con la religión a través, por ejemplo, de aportes pecuniarios que permitían costear las fiestas religiosas, de la defensa del catolicismo desde las esferas de gobierno y de su explícita adhesión a las manifestaciones públicas de fe en detrimento del constante apostolado que propugnaban las corporaciones de origen colonial como las cofradías.

En función a los cambios aludidos la cofradía sacramental flexibilizó, durante la primera mitad del siglo XIX, los requerimientos de ingreso de sus devotos. Las mujeres, a diferencia del período precedente, adoptaron la práctica de inscribirse en la asociación de forma individual, en calidad de titulares de sus asientos, ya sin la necesidad de contar con el acompañamiento de sus esposos.

Su registro se ajustó así a su voluntad individual en detrimento de las formas y modalidades corporativas y grupales propias de la colonia.⁵⁵

Las cofradas, además de superar significativamente a sus pares masculinos, adquirieron (por ello mismo) un mayor protagonismo en los preparativos del culto público que se celebraba en honor a la “Sagrada Forma”. Eximidas tradicionalmente de las funciones de gobierno, fueron las principales responsables del lucimiento de la referida festividad encargándose de las

⁵³ Quinteros, “Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX”.

⁵⁴ Mínguez Blasco, “Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”; Mínguez Blasco, “¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica”, pp. 397-426.

⁵⁵ Di Stefano, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, p. 34.

tareas de adorno y decoración de la iglesia matriz; de la compostura de las flores y los altares. Algunas incluso ingresaban a la hermandad con el explícito fin de consagrarse como “esclavas del Santísimo” y servir así “en todo lo concerniente al culto divino”,⁵⁶ entre ellas “las betas” responsables de labrar la cera de las velas e hilar su pabilo para alumbrar la función religiosa y de realizar las compras de yerba y azúcar para el convite de los asistentes a la jornada festiva.

Para muchas cofradas estas labores no eran diferentes a las que desempeñaban desde el recinto doméstico. De hecho, es posible observar una efectiva continuidad de tales tareas religiosas desde el hogar a la iglesia impulsada por un ideario que se impuso con renovada fuerza en el transcurso del siglo XIX según el cual existía un estrecho vínculo entre religión y mujer⁵⁷ que otorgaba a esta última un rol protagónico en el sostenimiento del culto (privado y público)⁵⁸ y la difusión de los principios evangélicos.⁵⁹ Estas representaciones, como principios históricos de organización de las diferencias sexuales,⁶⁰ legitimaban, por un lado, las actividades femeninas que, realizadas en el seno del mismo hogar, se orientaban, entre otros fines, al cuidado de los oratorios, la vestimenta de sagradas imágenes y su traslado y visita por los altares vecinos; y las que, trascendiendo el recinto doméstico, se llevaban a cabo en los templos para la celebración de diversas funciones públicas.

La continuidad a la que nos referimos entre una esfera más íntima y otra más pública se observa también en el tratamiento de la salud y la enfermedad, otra práctica de profundo sentido religioso en el que las mujeres desempeñaron un rol protagónico⁶¹ ya en el seno de sus mismos hogares, de otros ajenos⁶² y en el hospital de la ciudad.⁶³ Conforme transcurrió el siglo XIX, el sostenimiento del culto y el cuidado del cuerpo y del alma (labores inscritas en el terreno de lo espiritual) se concibieron y se constituyeron como actividades femeninas por excelencia, vehiculizadas y canalizadas, sobre todo a partir de la década de 1860, por un variado conjunto de asociaciones católicas impulsadas por

⁵⁶ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS.

⁵⁷ Narea Aresti, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, 363-394.

⁵⁸ Beeche, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*.

⁵⁹ Reflexiones religiosas y sociales que en obsequio que en obsequio de la religión y la República hace Escolástico Zegada, Salta, 1856, AAS.

⁶⁰ Blasco Inmaculada, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, *Historia Social*, núm. 53, 2005, pp. 123.

⁶¹ Chaile, “Promesas y prácticas curativas de devotos “a nombre de” la Virgen María y de Cristo en el Noroeste argentino en el transcurso del siglo XIX al XX”, p. 461.

⁶² Frías, *Tradiciones Históricas*, p. 574.

⁶³ Quinteros, “Mujeres, beneficencia y religiosidad. un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895)”.

el componente más activo y dinámico del laicado decimonónico salteño: las mujeres.

En este escenario se produjo otra importante modificación. La asunción de Isabel Ruiz de los Llanos como “administradora” de la hermandad cuya gestión marcó el fin de un extenso período que se remonta a inicios de la época colonial y que se caracterizó por el continuo desempeño de la mayordomía de la asociación por agentes laicos masculinos. Será ella la última directiva seglar que se encargará de la administración de los recursos cofradieros. Tras su breve gestión (1844-1848) dicha tarea se convertirá en una prerrogativa clerical, manteniéndose así hasta principios del siglo xx.

La administración de Isabel Ruiz de los Llanos constituye una experiencia excepcional e inédita en la larga trayectoria de la cofradía sacramental; inconcebible para el pensamiento ilustrado dieciochesco que bregaba por una incorporación y participación más bien limitada de las mujeres en el seno de tales corporaciones⁶⁴ y contraria a la configuración institucional de las cofradías salteñas decimonónicas que se caracterizaron por reservar sus principales cargos de gobierno para los hombres, aun cuando la mayoría de éstas tuviera un marcado carácter femenino. Cabe destacar que la gestión de Isabel Ruiz de los Llanos, tal como las anteriores, también estuvo sujeta al control del vicario de la diócesis de Salta encargado de revisar los balances que ésta confeccionaba anualmente; balances que antes de ser presentados eran refrendados por Camilo, su hijo.

Desconocemos los motivos por los que Isabel asumió como administradora de la asociación. Es probable que, tras veinte años de gestión, Camilo (su hijo) decidiera apartarse finalmente del cargo, delegándolo a un familiar directo, su madre. Cualquiera haya sido la causa, contó de igual manera con la autorización y aprobación de las máximas autoridades de la diócesis que debieron flexibilizar los tradicionales principios de funcionamiento de la hermandad en respuesta, quizás, a la profunda crisis que experimentaba por entonces la asociación, sobre todo por la falta de compromiso de los escasos hombres que la conformaban. No fue casual, por ello, que su asunción se produjera en un momento de extrema fragilidad económica para la cofradía, casi al borde de su extinción y reducida su actividad tan sólo a la celebración de la fiesta del Corpus, jornada carente ya de toda solemnidad y lustre; es decir, en un período de tiempo en el que se encontraba completamente desvalorada por una comunidad urbana que supo hacer de ella, otrora, una resplandeciente corporación.

Nos corresponde ahora abordar el análisis de las modificaciones que se produjeron en la composición social de la cofradía del Santísimo Sacramento.

⁶⁴ Carbajal López, “Devoción, utilidad y distinción. La reforma de las cofradías novohispanas y el culto del Santísimo Sacramento, 1750-1820”, pp. 377-389.

Hicimos ya referencia a la configuración de una moderna piedad que tomó distancia de algunas de las representaciones vinculadas al “buen morir” y que pareció tener mayor asidero en las élites rioplatenses (más que en otros grupos sociales) propiciando el abandono de las filas de las asociaciones de este tipo.

Para los sectores de menor poder, quizás más ajenos a tales premisas, las cofradías continuaron conformando, aunque sin el esplendor de antes, espacios a través de los cuales pudieron asegurarse algunos servicios funerarios. Pudieron también tales hermandades constituirse, como lo habían hecho ya a fines del período colonial, en una de sus pocas instancias de cohesión e integración social formalmente aceptadas por las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad cada vez más preocupadas, conforme transcurrió la primera mitad del siglo XIX, en ejercer un mayor control sobre las “sospechosas” prácticas de sociabilidad de los grupos subalternos.⁶⁵

La mayor parte de ellos ingresó a la cofradía sin pagar el estipendio de cuatro pesos establecidos constitucionalmente, con la sola condición de brindar algún servicio. Las mujeres, como ya hicimos referencia, podían por ejemplo preparar las velas para el alumbrado del Corpus. Los hombres, costear su ingreso en calidad de músicos, de orfebres y/o asumiendo el compromiso de recorrer las calles de la ciudad recolectando las limosnas. Un caso paradigmático es el de José Dionisio Blasco y de Manuel Alemán que pagaron su ingreso a cambio de “tocar el violín en todas las misas y celebraciones de la iglesia matriz”. Y no sólo eso, por su dedicación durante varios lustros, ambos recibieron también una paga, pues a pesar de los escasos recursos con los que contaba la asociación, la familia Hoyos no prescindió de los servicios de los músicos. Otros se asociaron simplemente pagando un importe menor o a cambio de algunos productos como jabón, entre ellos; Braulia Santos, negra liberta, de oficio pulpera; Marcelino Sarapura, carnicero analfabeto que se asentó junto a su esposa, (Marcelina Martearena, panadera); o Dionisio Olarte, sastre de profesión. Todos ellos, abonando tan sólo la suma de dos pesos, esperando beneficiarse de las considerables y numerosas gracias e indulgencias que la cofradía les ofrecía.⁶⁶

Bienes, economía y culto

Los cambios mencionados líneas atrás repercutieron decisivamente en la economía de la hermandad sacramental. La disminución de sus miembros y el incremento de la modalidad de asiento sin el pago del estipendio estipulado redujeron de forma considerable los recursos disponibles para la celebración

⁶⁵ Raspi, “Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy (siglo XIX)”, pp. 32-33.

⁶⁶ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS.

de la festividad del Corpus y el cumplimiento de las misas por los cofrades vivos y difuntos a partir de la década de 1820. Desde entonces los ingresos (que en período colonial permitieron afrontar los gastos cotidianos con relativa holgura) se revelaron insuficientes por lo que el sostenimiento de las actividades cofradieras dependió, casi de forma exclusiva, de los aportes de sus mayordomos.

En el período comprendido entre 1813 y 1817 la situación de la cofradía era todavía estable. Las limosnas recolectadas por las calles de la ciudad eran suficientes para costear las misas de renovación y las celebradas por el aniversario de los cofrades difuntos; el trabajo de artesanos (plateros algunos de ellos) para las composiciones de adornos y alhajas; y la compra de suntuosos enseres.⁶⁷ Contaba además la hermandad, hasta entonces, con nutrido repositorio de bienes; cálices y vinajeras de oro; faroles, esquilonos y cazoletas de plata; finas alfombras, cortinas, banderas de tafetán y bandas guarnecidas de oropel. No faltaban los animales; varios caballos con los que se pedía la limosna y treinta mulas criadas y alimentadas en los potrerillos de algunos miembros de la hermandad.

A los sacerdotes que participaban en los santos oficios, la cofradía se encargaba de proveerlos de casullas de glasé, de tisú de oro y de brocato; de albas de coco calado, de cíngulos de cinta de raso y de sotanillas.⁶⁸ Durante la fiesta del Corpus, la Sagrada Forma prosesionaba por los alrededores del templo todavía con cierto decoro, portada por una custodia grande de plata, resguardada por vistosos palios cuyas varas lucían incrustados adornos de plata.⁶⁹ Sin embargo, esa relativa estabilidad posrevolucionaria bien pronto empezó a dar cuenta de su debilidad.

Los balances efectuados por la familia González de Hoyos en el período comprendido entre 1818 y 1848 dan cuenta de un pronunciado declive de los ingresos de la hermandad. Durante dicho lapso los gastos superaron los ingresos anuales, debiendo sus directivos costear los excesos con sus particulares recursos. Estos últimos oscilaron entre los \$3 y los \$400 que destinaron principalmente al pago de los servicios provistos por el clero, los músicos y cantores para la función del Corpus, además de la cera para su alumbrado.

La situación era ya bastante crítica para el año de 1824 cuando, con el objeto de resguardar los exiguos recursos de la hermandad sacramental, el Vicario Capitular de la diócesis, Gabriel de Figueroa, ordenó que no se pagaran las misas de renovación, las que deberían en adelante celebrarse voluntariamente

⁶⁷ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS, Administración de Luis Refojos.

⁶⁸ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS, Inventarios de bienes.

⁶⁹ *Ibíd.*

por los religiosos de la iglesia matriz; que no se comprasen nuevos utensilios; y que se redujera el acostumbrado uso de la cera para el alumbramiento del octavario del Corpus.⁷⁰

Tales disposiciones, sin embargo, no tendrán efecto en la diezmada economía. Apenas algunos años más tarde, promediando la década de 1830, las actividades de la cofradía, antaño extendidas anualmente de principio a fin, se habían reducido únicamente a la recolección de limosnas y a una cada vez más austera (cuando no pobrísima) celebración, en el mes de junio, de la festividad eucarística. Fue también en el primer lustro del decenio de 1830 cuando las autoridades civiles procedieron a la enajenación de algunos de los bienes de la asociación tal como ya hicimos referencia. Aun cuando sólo pudo afectarse un raquíctico patrimonio (principalmente utensilios de culto cuyo valor apenas alcanzó el importe de \$40), la intervención significó un duro revés en el marco de la crisis general que la afectaba. Durante el transcurso de las décadas siguientes la situación económica de la cofradía no prosperó. Por el contrario, los males que la aquejaban, todavía a principios de 1860, parecían amenazarla de muerte, sin poder siquiera contar con los recursos necesarios para celebrar su función principal.⁷¹ Su estado decadente no era excepcional, pues, como ya expusimos, la mayoría de estas asociaciones acusaban algunos síntomas de considerable fragilidad.

Para comprender el paulatino proceso de deterioro económico de estas experiencias asociativas, resulta menester considerar también el impacto que tuvieron (o pudieron tener) diversas medidas adoptadas por los sucesivos gobiernos civiles en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX; medidas que afectaron a los bienes de la iglesia y sus corporaciones como ya hicimos referencia líneas atrás. Cabe aclarar, sin embargo, que no se trató de una empresa llevada a cabo por funcionarios civiles adversarios a este tipo de experiencias asociativas, por el contrario, algunos de los que intervinieron en ella, como el Ministro de Hacienda, Pedro Antonio Ceballos y Pintos, eran cofrades de algunas de estas hermandades.

CONSIDERACIONES FINALES

El tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad implicó resolver la cuestión de la redefinición del lugar de las instituciones eclesíásticas en un nuevo orden político de horizontes inciertos aún por aquellos años. La paulatina, pero finalmente certera, transformación de una relación de “simbiosis” a una de

⁷⁰ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS.

⁷¹ Comunicación del mayordomo y capellán de la cofradía, presbítero Federico Toledo, al Obispo de la Diócesis, Buenaventura Rizo Patrón, Salta, 1864, AAS, Carpeta Asociaciones.

“emulsión” que operó entre la esfera civil y la religiosa⁷² contempló además la crisis de algunas de las formas mediante las cuales el catolicismo se imbricaba con la sociedad, es decir, se fundía con las comunidades de antiguo cuño.

No fueron éstas, sin embargo, transformaciones radicales, unívocas, ni lineales respecto al orden precedente. Durante largo tiempo convivieron en el escenario salteño, como en otras ciudades, elementos de una piedad barroca con los de una piedad ilustrada.⁷³ Incluso el orden político que empezó a gestarse tras la revolución de 1810 encontró algunos de sus fundamentos en antiguos principios y prácticas, resignificados bajo nuevos postulados jurídicos, dotándose así de mayor legitimidad. Y en esta empresa, la religión, sus símbolos y festividades, el mismo clero y su púlpito desempeñaron un papel crucial.⁷⁴

En este marco, la trayectoria decimonónica de la cofradía del Santísimo Sacramento nos permite comprender algunos aspectos de las relaciones que mediaron entre los diferentes gobiernos independientes y la Iglesia católica en el período posrevolucionario. Debemos señalar que la relación entre ambos poderes durante el transcurso de buena parte del siglo XIX estuvo marcada, principalmente, por las urgencias de la coyuntura más que por las directrices de un proyecto acabado. El poder temporal fue, de manera progresiva, desatendiendo sus tradicionales obligaciones para con la que fuera una de las más antiguas e importantes cofradías coloniales. Muy desdibujado quedó, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de 1820, el rol de “patrono” que supo desempeñar tiempo atrás.⁷⁵ Sus aportes monetarios para la cofradía sacramental fueron cada vez más escasos; nula su intervención en la dirección de éstas. Su antiguo protagonismo decayó conforme la asociación perdió su importancia en el seno de la comunidad salteña.

Desde el punto de vista económico, entonces, lejos estuvo la hermandad sacramental de beneficiarse por los aportes de las autoridades civiles. Por el contrario, como pudimos analizar, ésta sufrió la expropiación de algunos de sus pocos bienes ya en la década de 1830. Tal medida no respondió a un específico plan de reformas; las cofradías no parecieron representar ningún obstáculo para la libre circulación de recursos pues casi que no contaban en su haber con los denominados “bienes espiritualizados”. Fueron las urgencias de

⁷² Peire, *El taller de los espejos. Iglesia e imaginario*, 1767-1815, pp. 191-199.

⁷³ Peire, *El taller de los espejos. Iglesia e imaginario*, 1767-1815, pp. 180-184. Chaile, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX*, pp. 197-202.

⁷⁴ Caretta y Marchionni, “Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX”, pp. 1-25; Barral y Binetti, “Las formas de la religiosidad católica: algunos desplazamientos en la primera mitad del siglo XIX”, pp. 84-85.

⁷⁵ Libro de la Cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento, Salta, 1773-1859, ABHS.

las arcas provinciales más bien las que, a partir de 1820, marcaron la relación entre el poder temporal y los recursos cofradieros.

Durante la primera mitad del siglo XIX las élites dirigentes se ocuparon por fomentar y promocionar otras experiencias asociativas en detrimento de las cofradías y hermandades religiosas. Entre ellas las asociaciones de beneficencia, que parecían adecuarse mejor a los intereses del nuevo proyecto político puesto en marcha. A diferencia de las cofradías coloniales, compuestas por los sectores subalternos de la ciudad, estas nuevas experiencias asociativas se conformaron como espacios particularmente elitistas; instancias asociativas desde las cuales los notables sancionaron diferencias y distancias concretas respecto a los que se encontraban al margen de su selecto círculo.

Para la Iglesia Católica el sostenimiento de la cofradía sacramental le significó un duro desafío. En el período comprendido entre 1810 y 1850 una crisis general marcó la existencia de las hermandades religiosas de la ciudad. Creemos que esta situación bien se corresponde con los males propios de una diócesis endeble, sin recursos humanos y materiales para hacer frente a las necesidades de un vasto territorio. En este contexto, las medidas instrumentadas por el clero para hacer frente a una experiencia asociativa en declive tuvieron nulo efecto. Incluso luego de 1848, tras finalizar el largo período de gestión de la familia González de Hoyos, poco pudieron hacer los curas de la iglesia matriz por la recuperación de la hermandad sacramental ya al borde del abismo. No contaban por entonces con los aportes particulares de la referida familia que le había permitido a la corporación cumplir con algunos (los menos) de sus fines. Tampoco contaba ya, promediando la década de 1860, con las limosnas de sus fieles, pues éstos, lentamente, habían abandonado sus filas.

En este escenario operó una progresiva clericalización de la hermandad sacramental que se expresó, entre otros factores, en la concentración del cargo de mayordomo y el de capellán en un miembro del clero; en una mayor sujeción de éstos a los designios del obispo de la diócesis; y en la conversión de la asociación en una suerte de junta de fábrica de la iglesia matriz, tal como también se ha observado para otros espacios,⁷⁶ confundiendo incluso sus propios recursos con aquellos destinados al sostenimiento de dicho templo.⁷⁷

Tal proceso, que se verificó de manera general en el conjunto de cofradías religiosas conformadas ya durante la segunda mitad del siglo XIX, puede comprenderse, en el caso específico de la asociación sacramental, como una posible respuesta a las urgencias coyunturales del momento; la ausencia entre sus filas de los hombres con las credenciales necesarias para asumir su dirección. De hecho, durante el período colonial, el clero tomó en sus manos, en diversas

⁷⁶ Serrano, “Espacio público y espacio religioso en Chile republicano”, pp. 350-351.

⁷⁷ Nota del capellán de la cofradía del Santísimo Sacramento, Gabriel Díaz, al Vicario Capitular de la diócesis, Isidoro Fernández, Salta, 1863, AAS, Carpeta Asociaciones.

oportunidades, dicha prerrogativa, sobre todo cuando las irregularidades de las administraciones seculares lo ameritaron.⁷⁸ Hacia mediados del siglo XIX, en un escenario diferente, fue esta una alternativa definitiva, más que aleatoria, que bien se ajustó a los designios del proyecto de romanización que por entonces tomaba fuerza.⁷⁹

En este sentido es posible reconocer una de las variables del proceso de secularización según la propuesta analítica de Dobbelaere; las transformaciones que experimentó la religión al objeto de adaptarse a las condiciones impuestas por la modernidad. La clericalización a la que nos referimos da cuenta de cambios específicos en las estructuras organizativas de estas asociaciones; cambios que serán recogidos y sancionados por las constituciones de cofradías redactadas en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX y que operaran en procura de la definición de nuevas formas de gobierno y nuevos principios administrativos.

Por otra parte, las transformaciones que se verificaron en la composición en el seno de la hermandad sacramental pueden leerse como otra de las dimensiones de la secularización propuesta por el referido autor; con la pérdida de referencias religiosas en las conductas individuales y en las prácticas cotidianas de los miembros de una comunidad. La crisis de la hermandad sacramental fue producto de su abandono por parte de algunos miembros de la sociedad local; en líneas generales, del componente masculino de la feligresía; y particularmente, de los hombres de la élite posiblemente impulsados por nuevas formas de religiosidad.

El alejamiento de los hombres da cuenta también de la disminución de la importancia relativa de la hermandad en tanto espacio de poder. La pérdida del decoro de la fiesta del Corpus implicó la pérdida de una tradicional instancia de construcción ritual del poder social; la extinción de uno de los objetivos del denominado “consumo de prestigio” o estatus. Es probable también que el expresado comportamiento masculino de la élite local se viera influenciado por la difusión de una moderna crítica religiosa que se ceñía sobre el clero y su indisciplina. Sujetas a las autoridades eclesíásticas, las cofradías pudieron sufrir los efectos de tales ideas, perdiendo incluso su atracción como espacio de sociabilidad. Lo expuesto nos permite afirmar que el componente masculino de la élite local, en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, prescindió de los servicios espirituales y simbólicos de la cofradía, o mejor dicho, se los encomendó a las mujeres de sus familias. Por el contrario, este sector social pareció encontrar mayor atractivo en otras experiencias asociativas; sociedades teatrales, educativas y recreativas, desprovistas de la injerencia

⁷⁸ Informe del Obispo Ángel Mariano Moscoso, Salta, 1791, AAS, Carpeta Obispos.

⁷⁹ Lida, “Secularización: doctrina, teoría y mito. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología”, pp. 43-63.

del clero. Incluso el mismo Tribunal Mercantil fundado en el transcurso de la década 1820⁸⁰ pudo constituir un nuevo espacio de sociabilidad para algunos de los comerciantes más prósperos de la ciudad, entre ellos los descendientes de quienes se desempeñaron como mayordomos de la cofradía sacramental a fines del período colonial.

Debemos también ensayar una hipótesis ante la deserción de los hombres de los sectores populares. Para ellos también quizás las representaciones acerca del “más allá” fueron perdiendo importancia en el transcurso del siglo XIX. Motivo que pudo complementarse con otro; las particularidades de la configuración institucional de la hermandad sacramental que reservó sus cargos directivos sólo para algunos actores sociales. Los sectores populares tuvieron pocas posibilidades de injerir en la dirección de ésta. La gestión de Luis Refojos se presenta así como una excepcionalidad inédita, no como el producto de una política institucional perenne de apertura social.

Resulta menester ahora señalar algunas consideraciones respecto al perfil femenino que fue adquiriendo la asociación ya en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Fue éste un fenómeno paulatino (aunque finalmente definitivo) que debe matizarse con el fin de valorarlo en su justa medida, pues se produjo en el marco del declive general de la hermandad y de la misma disminución del número de mujeres respecto de los asientos registrados en las postrimerías del siglo XVIII. En este contexto, la preeminencia de las cofradas se comprende, en parte, por la redefinición de las representaciones de género que operó en el transcurso del siglo XIX; proceso por el cual, en la división sexual del trabajo social la figura de la mujer se sujetó al ámbito de lo espiritual, de lo religioso y las actividades inherentes a esta esfera (como los preparativos del culto). En este mismo terreno espiritual se anclaron las labores femeninas orientadas a la cura del cuerpo y el alma. Hacia fines de la década de 1840 emergió la primera asociación femenina dedicada a la atención del recientemente fundado Hospital del Señor y la Virgen del Milagro, establecimiento dirigido por el clérigo Isidoro Fernández. Sostenemos que el conjunto de estas actividades empezó a pensarse y concebirse ya en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX como tareas propiamente femeninas legitimando así su traspolación desde el recinto doméstico a los templos y a los establecimientos de moralización y disciplinamiento como los hospitales decimonónicos. Desde estos espacios fue cobrando protagonismo el papel de las mujeres como principales responsables en una economía de salvación,⁸¹ mediante la atención del culto público y el cuidado de los enfermos.

⁸⁰ Morillo, “Elites, redes mercantiles y tribunal de comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX”, pp. 41-58.

⁸¹ Fogelman, “Una ‘economía espiritual de la salvación’. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, pp. 1-26.

Amén de las motivaciones religiosas que pudieron impulsar estas prácticas, resulta menester considerar que para las mujeres salteñas del temprano siglo XIX, vedadas de participar, de manera general, de otras experiencias asociativas y círculos culturales e intelectuales, la cofradía del Santísimo Sacramento constituyó uno de sus principales espacios de sociabilidad.

Como sostuvimos ya, la preeminencia de las mujeres en las filas de la hermandad sacramental anticipa un fenómeno que se generalizará en la segunda mitad del siglo XIX imprimiéndole al asociacionismo católico salteño un perfil marcadamente femenino. Creemos que este proceso como tal se encuentra estrechamente ligado a la secularización y a la relación entre religión y modernidad por cuanto nos permite observar algunas de las modificaciones que operaron en las prácticas de la feligresía decimonónica y advertir las posibles respuestas ensayadas por la iglesia católica ante dichos cambios.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias de Saavedra, Inmaculada y López Muñoz, Miguel Luis, “Debate político y control estatal de las cofradías españolas en el siglo XVIII”, *Bulletin Hispanique*, núm. 99, 1997, pp. 423-435. DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.1997.4948>
- Barral, María Elena, “Iglesia, poder y parentesco en el mundo rural colonial. La cofradía de Ánimas benditas del Purgatorio, Pilar. 1774”, *Colección Cuadernos de Trabajos*, núm. 10, 1998, pp. 15-56.
- Barral y Binetti, “Las formas de la religiosidad católica: algunos desplazamientos en la primera mitad del siglo XIX”, en Valentina Ayrolo, Elena Barral y Roberto Di Stefano (Coords.), *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Biblos, pp. 67-91.
- Beeche, Gregoria, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, Buenos Aires, Fundación Nicolás García Urriburu, 2008.
- Blasco Inmaculada, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, *Historia Social*, núm. 53, 2005, pp. 119-136.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 66-67.
- Bourdieu, Pierre (Dir.), “Efectos de lugar”, *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 119-124.
- Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. 9, Buenos Aires, Don Bosco, 1974.
- Carbajal, David, “Las reformas de las cofradías en el siglo XVIII: Nueva España y Sevilla en comparación”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 48, 2012, pp. 3-33. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.048.38577>
- Carbajal López, David, “La reforma de las cofradías novohispanas en perspectiva comparada: procedimientos, definiciones y alcances, 1750-1820”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (Coords.), *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 325-350.

- Carbajal López, “Devoción, utilidad y distinción. La reforma de las cofradías novohispanas y el culto del Santísimo Sacramento, 1750-1820”, *Hispania Sacra*, vol. 68, núm. 137, 2016, pp. 377-389. <https://doi.org/10.3989/hs.2016.025>
- Caretta, Gabriela y Marchionni, Marcelo, “Entre la ciudadanía y la feligresía. Una cuestión de poder en Salta a principios del siglo XIX”, *Andes*, núm. 11, 2000, pp. 1-25.
- Caretta Gabriela y Zacca Isabel, “Benditos ancestros: comunidad, poder y cofradía en Humahuaca en el siglo XVIII”, *Boletín Americanista*, núm. 62, 2011, pp. 51-72.
- Cirio, Norberto Pablo, “¿Rezan o bailan? Disputas en torno a la devoción a San Baltazar por los negros en el Buenos Aires colonial”, en Víctor Rendón (Ed.), *Mujeres, negros y niños en la música y sociedad colonial Iberoamericana*, Asociación Pro Arte y Cultura, Santa Cruz de la Sierra, 2002, pp. 88-100.
- Cruz, Enrique Normando, “Autoridades socio-religiosas en el antiguo régimen. Las mayordomos de cofradías en el Jujuy colonial”, *Cuadernos del Sur, Universidad Nacional del Sur*, vols. 30-31, 2002, pp. 35-56.
- Cruz, Enrique Normando, “Esclavos españoles, indios y negros: notas para el estudio de las relaciones interétnicas en las cofradías religiosas del norte del Virreinato del Río de la Plata”, *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 8, núm. 2, 2013, pp. 449-458.
- Chaile, Telma, *Devociones religiosas, procesos de identidad y relaciones de poder en Salta. Desde la colonia hasta principios del siglo XX*, Salta, CAPACIT-AR, 2011.
- Chaile, Telma, “Promesas y prácticas curativas de devotos “a nombre de” la Virgen María y de Cristo en el Noroeste argentino en el transcurso del siglo XIX al XX”, *Historia*, núm. 50, pp. 443-470.
<https://doi.org/10.4067/s0717-71942017000200443>
- Di Stefano, Roberto, “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, *Quinto Sol*, vol. 15, núm. 1, 2011, pp. 1-30.
<https://doi.org/10.19137/qs.v15i1.116>
- Di Stefano, Roberto, “¿De qué hablamos cuando decimos “Iglesia”? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, núm. 1, 2012, pp. 197-222.
- Di Stefano, Roberto, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”, en Elba Luna y Élica Ceconi (Coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Edilab, 2002, pp. 25-99.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris, *Historia de la iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamérica, 2009.
- Dobbelaeere, Karel, *Secularización: un concepto multidimensional*, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
- Estruch, Dolores, “Fundar, gobernar y rezar. Una aproximación a los vínculos entre sociedad, política y religión en el Jujuy colonial. 1665-1776”, *Runa*, vol. 30, núm. 1, 2009, pp. 61-78.
- Figueroa, Eulalia, “Un huracán político. El federalismo en el norte argentino en la primera mitad del siglo XIX”, *Cuadernos FHyCS-UNJu*, núm. 21, 2003, pp. 99-118.

- Fogelman, Patricia, “Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial”, *Andes*, núm. 11, 2000, pp. 179-207.
- Fogelman, Patricia, “Una “economía espiritual de la salvación”. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, *Andes*, núm. 15, 2004, pp. 1-26.
- Frías, Bernardo, *Tradiciones Históricas*, Salta, Fondo editorial, 2013.
- Garavaglia, Juan Carlos, “Del Corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el río de la plata colonial”, *Anuario IEHS*, núm. 16, 2002, pp. 391-419.
- Geres, René Osvaldo, “Con el muerto a otra parte... Consideraciones sobre la piedad mortuoria y sus espacios en la ciudad de Jujuy entre fines de la colonia y los primeros años independientes”, *Andes*, núm. 21, 2010, pp. 95-114.
- González Bernaldo, Pilar, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, núm. 3, 1991, pp. 7-27.
- González Fasani, Mónica, “¿Qué entendemos por cofradía colonial?: una aproximación a un marco teórico para su estudio”, en Hilda Raquel Zapico (Coord.) *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (siglos XVII-XIX)*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, pp. 225-259.
- González García, Yamilet, “Desintegración de bienes de cofradías y de fondos píos en Costa Rica, 1805-1845”, *Mesoamérica*, núm. 5, 1984, pp. 279-303.
- Gudmundson, Lowell, “La expropiación de los bienes de las obras pías en Costa Rica, 1805-1860: Un capítulo en la consolidación económica de una élite nacional”, *Revista de Historia*, núm. 7, 1978, pp. 37-92.
- Lempérière, Annick, “Orden corporativo y orden social. La reforma de las cofradías en la ciudad de México, siglos XVIII-XIX”, *Historia y Sociedad*, núm. 14, 2008, pp. 9-21.
- Levaggi, Abelardo, “La redención de capellanías en Salta en el período de 1831-1854”, *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos*, núm. 38, 1985, pp. 153-172.
- Lida, Miranda, “Secularización: doctrina, teoría y mito. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología”, *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, núm. 9, 2007, pp. 43-63.
- Marchionni, Marcelo, “Una élite consolidada. El cabildo de Salta en tiempo de cambios” en Sara Mata de López (Comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino. 1779-1840*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez, 1999, pp. 177-217.
- Marchionni, Marcelo, “Acceso y permanencia de las élites en el poder político local. El cabildo de Salta a fines del período colonial”, *Cuadernos FHyCS-UNJu*, núm. 13, 2000, pp. 281-304.
- Martínez de Sánchez, Ana María, *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2006.
- Martínez, Ignacio, “Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875”, *Andes*, vol. 2, núm. 28, 2017, pp. 1-19.

- Mata, Sara Emilia, "Conflicto y violencia en tiempos de crisis. Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX", *Secuencia*, núm. 90, 2014, pp. 33-54.
<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i90.1236>
- Mazzoni, "Cofradías como zona de contacto. Diócesis de Córdoba, fines del siglo XVIII y principios del XIX", en Ana Laura Lanteri (Comp.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional (Argentina, siglo XIX)*, Buenos Aires, Teseo, 2013, pp. 97-127.
- Medina, "Entre lo terrenal y lo celestial. La Sociedades de Beneficencia y Filantrópicas de Jujuy: concepciones ideológicas y proyectos (siglo XIX)", *Folia histórica*, núm. 23, 2015, pp. 173-199. <https://doi.org/10.30972/fhn.02346>
- Mínguez Blasco, Raúl, "Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX", *Amnis*, 2012.
<https://doi.org/10.4000/amnis.1606>
- Mínguez Blasco, Raúl, "¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica", *Historia contemporánea*, núm. 51, 2015, pp. 397-426.
<https://doi.org/10.1387/hc.14714>
- Morillo, Elizabeth, "Élites, redes mercantiles y tribunal de comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX", *Cuaderno de la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 21, 2003, pp. 41-58.
- Narea Aresti, Esteban, "El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX", *Historia contemporánea*, núm. 21, 2000, pp. 363-394.
- Núñez y Ruiz-Díaz, Sergio Rodolfo, "La Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Buenos Aires (siglos XVI al XVIII)", *Revista Cruz del Sur*, núm. 14, 2015, pp. 301-356.
- Palomo Infante, María Dolores, "Tiempos de secularización: iglesia y cofradías en Chiapas a partir de 1856", *Mesoamérica*, núm. 46, 2004, pp. 153-172.
- Peire, Jaime, *El taller de los espejos. Iglesia e imaginario, 1767-1815*, Buenos Aires, Claridad, 2000.
- Quinteros, Enrique, "Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso. Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895)", *Andes*, núm. 28, 2017, pp. 1-26.
- Quinteros, Enrique, "Asociacionismo religioso. Cambios y permanencias en la transición del siglo XVIII al siglo XIX. Un estudio de caso. La cofradía Esclavitud del Santísimo Sacramento. Salta, Argentina, 1774-1880", *Hispania Sacra*, núm. 143, 2019, pp. 329-343. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.024>
- Quinteros, Enrique, "Profanando las sagradas fiestas con ritos y ceremonias gentílicas. Cofradías, poder y religiosidades. Salta, 1750-1810", *Quinto Sol*, vol. 22, núm. 2, 2018, pp. 1-20. <https://doi.org/10.19137/qs.v22i2.1935>
- Quinteros, "Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX", *Procesos*, núm. 51, 2020, pp. 11-40.
- Quintan, Juan, "Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña, 1850-1870", Tesis Doctoral, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2012.
- Raspi, Emma, "Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy (siglo XIX)", *Cuadernos FHyCS-UNJu*, núm. 21, 2003, pp. 23-39.

- Serrano, Sol, “Espacio público y espacio religioso en Chile republicano”, *Teología y Vida*, vol. XLIV, 2003, pp. 346-355.
<https://doi.org/10.4067/S0049-34492003000200015>
- Vagliente, Pablo, “El asociativismo comparado: Buenos Aires y Córdoba en la etapa de la explosión asociativa 1850-1890”, en *II Jornadas de Historia e Integración Cultural del Cono Sur, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos*, 2005, pp. 1-14.
- Zanolli, Carlos, “Entre la coerción, la oportunidad y la salvación. Las cofradías de indios de San Antonio de Humahuaca. Siglos xvii y xviii”, *Andes*, núm. 19, 2008, pp. 345-369.

Los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela (1804-1860)

*Luis Rincón Rubio**

*Recibido: 4 de enero de 2020
Dictaminado: 2 de mayo de 2020
Aceptado: 27 de agosto de 2020*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es estudiar los objetos domésticos como parte significativa de la cultura material en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela, durante el período 1804-1860. Utilizando una metodología que permite sistematizar la información contenida en las fuentes documentales se cuantifica el nivel de bienestar material del que habrían disfrutado los habitantes de la parroquia con base en el tipo y la variedad de objetos presentes en sus viviendas. En consonancia con un reciente “giro material” en las ciencias sociales, se trasciende la concepción funcional de los objetos domésticos como simples útiles o mercancías, abordando su agencia material y explorando cómo dichos objetos pudieron contribuir a producir, reproducir y transformar las relaciones sociales y las prácticas e identidades de los agentes sociales. Las principales fuentes primarias utilizadas consistieron en un conjunto de expedientes de

* Academia de Historia del Estado Zulia, Maracaibo, Venezuela.
Correo electrónico: lmrincon@alumni.stanford.edu

inventarios *post mortem* consultados en el Registro Principal del estado Zulia (Maracaibo, Venezuela).

Palabras clave: *Cultura material, objetos domésticos, Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela, siglo XIX.*

Domestic objects in the rural parish Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela (1804-1860)

ABSTRACT

The objective of this article is to study the domestic objects as a significant part of the material culture in the rural parish La Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo (Venezuela), in the years 1804-1860. Using a methodology that allows systematizing the available information, the level of material well-being of the inhabitants of the parish is quantified based on the type and variety of objects present in their homes. In line with a recent “material turn” in the social sciences, the functional concept of domestic objects as simple tools or merchandise is transcended, addressing their material agency and exploring how these objects could have contributed to producing, reproducing and transforming social relationships as well as the practices and identities of the social agents. The main historical sources used were a group of *post mortem* inventories consulted at the Registro Principal of the Zulia state (Maracaibo, Venezuela).

Key words: *material culture, domestic objects, Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela, XIX Century.*

INTRODUCCIÓN

La cultura material ha sido considerada un elemento importante para comprender las dinámicas sociales y culturales.¹ Como consecuencia de un reciente “giro material” en las ciencias sociales, se han explorado y teorizado en mayor medida las entidades materiales y se ha apreciado cada vez más el papel que ellas juegan en la constitución de las sociedades, reconociéndose

¹ Bauer, *Goods, Power, History. Latin America's Material Culture*. Braudel, *The structures of Everyday Life. Civilization & Capitalism 15th-18th Century*, vol. 1.

que las identidades y las prácticas de los agentes sociales son constituidas y reconstituidas mediante sus relaciones con el mundo material.²

Numerosos para algunas sociedades hispanoamericanas,³ son escasos los estudios que abordan las relaciones mutuamente constitutivas entre la cultura material y los agentes sociales en la Venezuela de fines del Antiguo Régimen y principios del período republicano, más allá del rol de las entidades materiales en las dinámicas económicas.⁴ En particular, para la ciudad de Maracaibo, capital de la provincia del mismo nombre, se ha estudiado principalmente la arquitectura de la vivienda doméstica y el equipamiento y servicios urbanos durante el siglo XIX.⁵ Más escasos aún son los estudios que abordan la cultura material en las áreas rurales circunvecinas a la ciudad de Maracaibo. En el marco de proyectos de inventariado del patrimonio cultural, se han identificado las características morfológicas de viviendas con características constructivas del siglo XIX existentes en municipios vecinos a dicha ciudad.⁶ Se han realizado también censos del patrimonio cultural que han registrado objetos considerados de relevancia histórica y se han descrito aspectos funcionales de los mismos,⁷ sin profundizar en las relaciones entre dichos objetos y la creación y reproducción de identidades y prácticas sociales.

En vista de lo anterior, se buscó en este artículo, contribuir al conocimiento de la sociedad y la cultura en la antigua Provincia de Maracaibo a través del estudio de la cultura material en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada (en adelante parroquia La Cañada) durante el período 1804-1860, al nivel de los objetos domésticos.⁸ A partir de este interés, nos preguntamos:

² Benzecry y Domínguez Rubio, *The cultural life of objects*. Overholtzer y Robin, “The Materiality of Everyday Life”, pp. 1-9.

³ Cf. Moreyra, “La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX”, pp. 95-117. Randazzo Ruiz, “La honorabilidad en la apariencia: Teatralidades cotidianas y escenificación de la blancura en el Virreinato de la Nueva Granada (1750-1806)”, pp. 427-454.

⁴ Amodio, “El pan nuestro de cada día. Comercio de harina de trigo y consumo de pan en Caracas durante el siglo XVIII”, pp. 83-110. Navarrete, “Torrentes domesticados. La arqueología del agua en la Caracas colonial”, pp. 37-58.

⁵ Pirela Torres, *Casas de Maracaibo 1674-1930*. Bermúdez Briñez, “Condiciones de vida de una ciudad-puerto del Occidente de Venezuela”, pp. 43-59; *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*.

⁶ *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Municipio La Cañada de Urdaneta; Pre-inventario del patrimonio cultural del estado Zulia - Bienes inmuebles y muebles*.

⁷ *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008. Estado Zulia. Municipio La Cañada de Urdaneta*.

⁸ Estudios recientes han abordado la cultura material en esta parroquia al nivel del paisaje local y de las viviendas domésticas (Rincón Rubio, “El paisaje del parentesco en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada (Provincia de Maracaibo) a fines del siglo XVII y principios del siglo XIX”, pp. 94-129; “Cultura material y vivienda doméstica en una

¿Cuáles eran los objetos que existían en las viviendas de la parroquia La Cañada en los años 1804-1860?, ¿cuáles eran los usos y funciones que posibilitaban las características materiales de estos objetos?, ¿cuál era el grado de bienestar material que dichos objetos posibilitaban?, y finalmente, ¿cómo participaban los objetos domésticos en la creación y recreación de las identidades y las prácticas de los agentes sociales en la parroquia en el período en cuestión? Para responder a estas interrogantes se plantea, a manera de hipótesis, que aproximarse a los objetos domésticos como entidades que ejercen agencia material permitirá trascender la concepción funcional de dichos objetos, e identificar más cabalmente la manera en que éstos pudieron contribuir a producir, reproducir y transformar las relaciones sociales y las prácticas e identidades de los agentes sociales.

LA PARROQUIA LA CAÑADA EN LOS AÑOS 1804-1860

La parroquia La Cañada se ubicaba a unos 23 kilómetros al sur de la ciudad de Maracaibo, en la ribera noroccidental del lago del mismo nombre, y abarcaba parte del actual territorio del municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia, Venezuela.⁹ El establecimiento de población en el lugar se habría iniciado en las últimas décadas del siglo XVI o primeras décadas del siglo XVII, encontrándose documentada para los años 1637-1644 la colonización estable de la zona.¹⁰

Rincón Rubio¹¹ ha recreado algunos aspectos del contexto social y económico de esta parroquia para el siglo XIX. En el año 1834, la población de la parroquia ascendía a 1 822 habitantes repartidos en 238 viviendas. Éstas estaban ubicadas en forma dispersa, tierra adentro y a lo largo de la ribera del Lago de Maracaibo, y estaban construidas en su mayoría con muros de bahareque y techumbre con armadura de vigas o listones de madera cubierta de enea o palmas secas.¹² Un 43.4% de los individuos de ambos sexos de ocupación u oficio identificado se dedicaba a actividades asociadas a la crianza de ganado, un 38.1% a oficios asociados a la navegación y un 10.1% a actividades asociadas a la extracción y procesamiento de maderas. Los

parroquia rural de la Provincia de Maracaibo en la primera mitad del siglo XIX: La Inmaculada Concepción de La Cañada”, pp. 106-146).

⁹ Rincón Rubio, “El paisaje del parentesco en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada...”, pp. 94-129.

¹⁰ Rincón Rubio, “Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834”, pp. 2-55.

¹¹ Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936); La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1688-1838)*.

¹² Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural...”, pp. 106-146.

productos de la actividad agropecuaria se repartían entre el autoconsumo, el consumo local y la comercialización de ganado en pie y otros productos resultantes de la actividad criadora (carne, lácteos, cueros) con la ciudad de Maracaibo y poblaciones del sur del Lago de Maracaibo.¹³

Durante el período en estudio, la actividad comercial local sería la mínima necesaria para cubrir las necesidades elementales de la población. Para marzo de 1837 existía en la parroquia una única pulpería de tercera clase, dos mesas mixtas y una mesa de venta de licores.¹⁴ En ese entonces vivían en la parroquia los artesanos que cubrían los servicios más indispensables: nueve carpinteros, cinco zapateros, tres albañiles, dos herreros, un talabartero y un cirujano, además de una lavandera, una teñidora y una comadrona.¹⁵ La demanda de bienes y servicios que superaran el nivel elemental sería suplida probablemente en los comercios y mercados de la ciudad de Maracaibo. Para el año 1845 se había incrementado significativamente el número de expendios existentes en la parroquia, la cual contaba con una tienda de primera clase y siete tiendas de segunda clase, cantidad que llegaría a 22 negocios de ventorrillos o expendios de víveres en el año 1855.¹⁶

CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Las entidades materiales son abordadas por la historia, la antropología y otras ciencias sociales bajo el calificativo de “cultura material”. En esta investigación se entendió cultura material como “la expresión tangible de la cultura, resultante de las interrelaciones y encuentros permanentes que tienen lugar entre los agentes sociales y las entidades materiales”.¹⁷ Dentro del amplio espectro del entorno material cotidiano se abordó aquí la cultura material al nivel de los objetos domésticos.

A través de su materialidad, los objetos domésticos actúan sobre los agentes sociales, habilitan y contribuyen a constituir ciertas relaciones sociales, prácticas, significados, memorias y formas de clasificar y categorizar el mundo, al mismo tiempo que restringen o limitan otros tipos de interacciones,

¹³ Rincón Rubio, “La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, pp. 95-137.

¹⁴ *Ídem*. Las pulperías vendían comestibles, loza, quincallas, vinos, bebidas espirituosas y tabaco, mientras que las mesas vendían ropa y comestibles, y en los ventorrillos se podía adquirir productos como granos, papelones, azúcar, bebidas fermentadas, queso, mecates, tejidos de cocuiza y jabón (Cardozo Galué, *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*).

¹⁵ Rincón Rubio, “La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, pp. 95-137.

¹⁶ *Ídem*.

¹⁷ Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica...”.

acciones y/o sentidos.¹⁸ Sin pretender abogar por ninguna de las teorías que coexisten en la actualidad acerca de la naturaleza de la agencia material de los objetos,¹⁹ se siguió a Robb²⁰ cuando propone que en su diseño los objetos contienen sus propias pistas internas, sus propios “manuales de instrucción” e información de cómo deben ser utilizados, el tipo de respuesta física o psicológica que anticipan, y la forma en que ayudan a canalizar las acciones de los agentes sociales. Así, se consideró que algunos objetos son “fijadores de estándares” que ayudan a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural”, creando los ambientes y los escenarios apropiados para que se desarrolle la vida cotidiana, y afirmando los estándares y las reglas implícitas en esos ambientes o escenarios.²¹ Otro tipo de objetos domésticos pueden ser considerados como “tecnologías de encantamiento”.²² Se trata de objetos cuyo diseño incorpora cualidades estéticas o tecnológicas que tienen la intención de evocar un efecto específico sobre los agentes sociales que interactúan con ellos, y que inducen reacciones o respuestas emocionales en estos últimos mediante pistas culturalmente específicas.²³

¹⁸ Hodder, *Studies in Human-Thing Entanglement*. Overholtzer y Robin, “The Materiality of Everyday Life”, pp. 1-9. Robb, “Beyond Agency”, pp. 493-520.

¹⁹ La forma en que investigadores de áreas como la historia, la antropología y la arqueología han definido y operacionalizado el concepto de agencia material de los objetos y abordado las complejas dependencias de los seres humanos con los objetos, de los objetos entre ellos, y de los objetos con los seres humanos, varía ampliamente, en direcciones que pueden ser incompatibles entre sí. Así, se ha centrado la atención en aspectos tan diversos como las redes sociales o las redes de discursos sociales y políticos en las que se producen y se ven implicados los objetos; las tecnologías de los materiales con que se construyen los objetos; las características físicas en sí de los objetos; o en el modo en que los objetos activamente le dan forma al mundo en maneras que exceden cualquier intención de los agentes sociales. Para una introducción al tema puede consultarse a Ransom, “Artifacts, others, and temporality: an enactive and phenomenological approach to material agency”. Hodder, *Studies in Human-Thing Entanglement*. Overholtzer y Robin, “The Materiality of Everyday Life”, pp. 1-9.

²⁰ Robb, “What Do Things Want?...” , pp. 166-180.

²¹ *Ídem*. Los objetos fijadores de estándares son objetos de bajo perfil, que reproducen estándares y significados ampliamente compartidos, que afirman normas básicas de orden y comportamiento, creando una reacción de conformidad o de aceptación inconsciente, y que reafirman que los agentes sociales que los usan se ajustan a unos estándares compartidos de conocimiento y comportamiento (Robb. “What Do Things Want?...” , pp. 166-180).

²² Robb, “What Do Things Want?...” , pp. 166-180.

²³ Ejemplo de estas pistas lo sería, por ejemplo, la decoración de la proa de las canoas tradicionales utilizadas por los isleños trobriandeses de Papúa Nueva Guinea en sus expediciones comerciales (Robb, “What Do Things Want?...” , pp. 166-180. Gell, *Art and Agency. An Anthropological Theory*). Los elaborados diseños en las proas de estas canoas incorporaban la intención de crear temor y confusión en los socios comerciales de los trobriandeses a medida que éstos se les aproximaban para realizar actividades de intercambio comercial/ceremonial, dándole así una ventaja a los trobriandeses en los intercambios comerciales que tenían luego lugar (Gell, *Art and Agency. An Anthropological Theory*).

Desde el punto de vista de su agencia material, otros objetos pueden ser considerados como “objetos irresistibles”, como una subcategoría de las tecnologías de encantamiento.²⁴ Se trata de objetos intrínsecamente deseables que son a menudo “símbolos clave” o distintivos de éxito o de preeminencia social, y que no pueden ser cuestionados a lo interno de una cultura, dado que ello equivaldría a cuestionar los valores esenciales de dicha cultura.²⁵ Desde el punto de vista estético se trata de objetos que permiten una evaluación de valor relativamente simple, de forma tal que puedan ser fácilmente clasificados en forma jerárquica de acuerdo a criterios obvios, como su costo o su brillantez visual. Desde el punto de vista de su agencia material, los objetos fijadores de estándares tendrán un menor valor simbólico que las tecnologías de encantamiento y los objetos irresistibles, los cuales, como hemos visto, incorporan calidades de diseño que tienen la intención de evocar un efecto específico sobre los agentes sociales que interactúan con ellos.

Para abordar la cultura material al nivel de los objetos domésticos que existían en las viviendas de la parroquia La Cañada en el período estudiado se clasificaron, en primer lugar, dichos objetos en cinco categorías, según los usos y funciones que habrían posibilitado sus características materiales: objetos de primera necesidad, de trabajo, de confort, de refinamiento y suntuarios. Con el fin de caracterizar cuantitativamente el grado de bienestar material que posibilitaban los objetos mencionados y facilitar las comparaciones entre los diferentes casos, se calculó un Índice de Nivel de Vida (INV), con base en el tipo y la variedad de objetos presentes en las viviendas.²⁶ Para construir este indicador se utilizaron 62 criterios, agrupados en las categorías antes mencionadas (Tabla 1).²⁷ Los criterios para la construcción del INV fueron

Las reacciones o respuestas anticipadas inducidas por las tecnologías de encantamiento no son universales; se trata de reacciones o respuestas convencionalizadas y dependientes de un conocimiento cultural específico. En sociedades jerarquizadas los objetos que son tecnologías de encantamiento a menudo materializan afirmaciones sobre superioridad social, incorporando características de diseño como un costo elevado o materiales de disponibilidad limitada (Robb, “What Do Things Want?...”, pp. 166-180).

²⁴ Robb, “What Do Things Want?...”, pp. 166-180.

²⁵ Para poder evocar esta reacción en quien interacciona con ellos, los objetos irresistibles deben incorporar tres características principales en su diseño. En primer lugar, deben ser objetos que puedan ser exhibidos; en segundo lugar, deben evocar los valores del grupo a través de sus materiales de elaboración, de su confección, o de su simbolismo, y en tercer lugar, deben permitir o provocar que se puedan evaluar o calificar las demandas o pretensiones de superioridad que su uso plantea (Robb, “What Do Things Want?...”, pp. 166-180).

²⁶ Baulant, Micheline, “L’appréciation du niveau de vie. Un problème, une solution”, pp. 267-302; “Ascétique ou doulillette ? L’existence des ecclésiastiques de Brie aux XVIIe et XVIIIe siècles”, pp. 475-486.

²⁷ Para calcular el INV se asignó un valor de 1 a cada criterio si éste estaba presente en la vivienda doméstica, o un valor de 0 si estaba ausente, y se totalizó el número de criterios

escogidos con base en la frecuencia de aparición de los objetos en los inventarios *post mortem* que constituyeron la fuente documental principal de la investigación. Siguiendo a Baulant²⁸ y a Bouchard,²⁹ se excluyeron del INV los objetos de trabajo, por considerar que su presencia es indicativa de la ocupación o actividad económica principal desarrollada por el jefe de familia, más que del nivel de bienestar material del que disfrutaba la misma.

Desde el punto de vista de su agencia material, los objetos de primera necesidad, de trabajo y de confort fueron considerados como objetos “fijadores de estándares”. Por otro lado, los objetos de refinamiento fueron considerados como “tecnologías de encantamiento”, mientras que los objetos suntuarios, como por ejemplo las joyas personales que portaban los agentes sociales, fueron considerados como “objetos irresistibles”.

Las principales fuentes primarias utilizadas en la investigación fueron un conjunto de 16 expedientes de inventarios y particiones de bienes de los años 1804-1860 ubicados en el Registro Principal del Estado Zulia (Maracaibo, Venezuela); tales documentos constituyen la totalidad de los expedientes conservados para dicho período de tiempo, realizados tras la defunción de individuos que poseían una vivienda en la parroquia La Cañada.³⁰ En diez de estos casos los individuos en cuestión poseían su vivienda o hato tierra adentro en la parroquia,³¹ mientras que en los seis casos restantes se trataba de

presentes dentro de cada serie o categoría. El INV será entonces indicativo de la variedad de objetos domésticos de las diferentes categorías que existían en las viviendas, y no de la cantidad o del valor de dichos objetos. Se calculó el INV sobre una base de 100, asignando un peso de 10% a la categoría de objetos de primera necesidad y de 30% a cada una de las categorías de confort, refinamiento y objetos suntuarios, y sumando los subtotales ponderados de las cuatro categorías. Así, la categoría de objetos de primera necesidad, que se supone deberían estar presentes en todas las viviendas de la parroquia al ser los más esenciales para desarrollar las funciones básicas de la vida cotidiana, tendrá un peso menor en el valor del INV, mientras que las categorías de confort, refinamiento y objetos suntuarios, que representan objetos relativamente superfluos y que deberían ser por ello más representativos de niveles diferenciados de bienestar material, tendrán cada una de ellas igual peso y representarán en forma conjunta un 90% del valor del INV.

²⁸ Baulant, “Ascétique ou douillette...”, pp. 475-486.

²⁹ Bouchard, “La culture matérielle des canadiens au XVIIIe siècle : analyse du niveau de vie des artisans du fer”, pp. 479-498.

³⁰ La sección “Civiles” del Registro Principal del Estado Zulia, en la cual se conservaban los expedientes de inventarios y particiones utilizados en este estudio al momento de su consulta, fue trasladada por las autoridades competentes en fecha posterior al Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, Venezuela.

³¹ Archivo del Registro Principal del estado Zulia (en adelante ARPEZ). Civiles. C-2-14 [1804], fol. s/n, Inventario avalúos, división y partición de los bienes de Doña Petronila Urdaneta. C-12-9 [1820], fol. 8-24v, Mortuoria de don José Manuel Rincón. C-37-10 [1827-1828], fol. 17-19, Mortuoria de don Manuel Gutiérrez. C-37-12 [1828-1829], fol. 1-31v, Mortuoria de don Salvador Conil. C-39-1 [1829-1830], fol. 21-22, Mortuoria de José María Rincón.

Tabla 1
Criterios que componen el Índice de Nivel de Vida (INV)

<i>Primera necesidad</i>	<i>Confort</i>
Útiles de cocina y para consumo de alimentos	Mobiliario
<ul style="list-style-type: none">• Recipiente(s) de cobre o de hierro destinado(s) a la cocción de alimentos (calderos, pailas)• Útiles para otro modo de cocción de alimentos (parrilla, asador, sartén)• Piedra de moler maíz y/o piedra de moler pan, pilón de amasar• Piedra de moler cacao o chocolate• Otros objetos de cocina (almirez, rallo)• Mesa para salar• Recipientes para contener alimentos (cántaras, tinajas, jarras)• Vajilla básica (platos, vasos, pocillos, escudillas comunes)	<ul style="list-style-type: none">• Sillones, butacas, sillas de brazos• Muebles de cedro o caoba (mesa, cama, rinconeras)• Otros muebles (escaparate, cómoda, estante con cornisa, caja de género, biombo, perchero, sillas extranjeras, escritorio)
Descanso	Iluminación
<ul style="list-style-type: none">• Catre o cama de viento de lienzo• Catre(s) de viento de cuero• Ropa de cama• Mesa• Taburetes, sillas y/o banquetas	<ul style="list-style-type: none">• Farol y/o fanal• Bombas, ventosas y/o cornucopia de vidrio• Candelero de cobre o de metal
Gestión	Otros Objetos
<ul style="list-style-type: none">• Baúl o caja• Estante/despensa• Otro (estante pequeño, baulito, cajitas)	<ul style="list-style-type: none">• Cafetera y/o molino de café• Aguador• Plancha• Batea de lavar, ponchera• Quitasol o paraguas• Otros (ropa fina de cama, fundas, ponchera, botija vidriada)
Vestimenta básica	
<ul style="list-style-type: none">• Ropa de paño ordinario (casaca, calzones)	

C-105-9 [1838], fol. 1-4v, Mortuoria de María del Carmen Negrón. C-123-2 [1840], fol. 6v-8v, Mortuoria de Feliciano Rincón. C-132-15 [1841], fol. 10v-12v, Inventario y avalúo de los bienes que quedaron por fallecimiento de la Sra. María Rafaela Fereyra. C-197-10 [1848], fol. 1v-4, Testamentaria de Lázaro Boscán. C-206-6 [1850], fol. 1v-7v, Testamentaria de Camilo Rincón. Por “hato” se entendía y se entiende en el lugar una hacienda de campo destinada a la cría de ganado mayor y menor.

Continuación Tabla 1

<i>Primera necesidad</i>	<i>Confort</i>
<i>Refinamiento</i>	<i>Objetos suntuarios</i>
Decoración	Objetos de lujo
<ul style="list-style-type: none"> Cuadros y/o esculturas de tema religioso 	<ul style="list-style-type: none"> Caleta Bastón engastado en metal, oro o plata
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> Rosario de oro y/o perlas Peinillas, peinetas de carey Tercerola/fusil fino, pistola guarnición de plata
Objetos de mesa	<ul style="list-style-type: none"> Sable, espada, daga guarnecidos Frenos, estribos, y/o espuelas de plata Silla de montar forrada en terciopelo Otros objetos de oro o plata (mondadientes, palangana, platillos, baulito, campanilla)
<ul style="list-style-type: none"> Cubiertos de plata Jarras, vasos, copas de cristal Soperas, platones, platos finos Vestimenta no básica Ropa masculina o femenina de paño, lana y/o seda, pañuelo, sombrero 	
Higiene	Joyas
<ul style="list-style-type: none"> Navajas de afeitar, espejo, tijeras finas y/o bacinilla o ponchera de afeitar Caja o vaso excretorio, bacín, y/o escupidera, visitadora (enema), ventosa Aguaducho/aguamanil Lebrillo de madera o vidriado Tina o batea de baño 	<ul style="list-style-type: none"> Zarcillos/orejeras/aros, peinetas/peinillas engastadas en oro o plata Cadenas/gargantillas, mancornas de cuello, medallas/cruces de oro Mancornas/botones de oro y/o piedras preciosas Reloj/cadena de reloj de oro Sortijas de oro y/o piedras preciosas Prendedores, alfileres de oro o plata y/o piedras preciosas, cinturones con hebillas de oro o plata Hebillas, charreteras de pies, de oro o plata
Otros objetos de refinamiento	
<ul style="list-style-type: none"> Reloj de sol Reloj de faltriquera Caja habanera Instrumento musical (guitarra, arpa) Tintero, escribanía, papelera, resma de papel Otros (espejo, espejuelos, antejo de larga vista, percha, botiquín, escaño, etcétera) 	

Fuente: Elaboración propia.

viviendas ubicadas en las riberas del lago de Maracaibo (hatos playeros).³² La riqueza patrimonial de estos individuos al momento de su defunción variaba entre 5 468 y 97 789 reales; dado este amplio rango de riqueza patrimonial, el cuerpo documental se considera representativo de las familias de la parroquia que poseían algún bien de fortuna.

El estudio de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en una sociedad del pasado a partir de escrituras de inventarios *post mortem* presenta numerosos obstáculos, relacionados con la representatividad, la calidad y el grado de información en ellos presente.³³ Por ello, más que formular aseveraciones concluyentes, en esta investigación se proponen interpretaciones a modo de hipótesis, que deberán ser verificadas a medida que surja más información sobre la cultura material de la sociedad en cuestión.

LOS OBJETOS DOMÉSTICOS EN LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA LA CAÑADA

En la Figura 1 se ilustra la cantidad de objetos domésticos que existían en las viviendas de la parroquia representadas en el *corpus* documental, mientras que en la Tabla 2 se presenta la proporción media de objetos y los valores totales promedio de los objetos por categoría.³⁴ La cantidad de objetos en las diferentes viviendas variaba ampliamente. Los objetos domésticos relacionados con las necesidades básicas del ser humano y actividades para la obtención del sustento diario eran en promedio los más numerosos. En las viviendas existían, en promedio, unos 21 objetos de primera necesidad y unos 33 de trabajo, los cuales representaban en conjunto un 72.5% del total de los objetos. Dado que las viviendas o hatos de la parroquia La Cañada eran en general unidades

³² ARPEZ. Civiles. C-44-2 [1830-1832], fol. 15-28v, Mortuoria del presbítero José Vicente Rodríguez. C-86-2 [1832], fol. 7-10v, 25-27, Mortuoria de Francisco Antonio Urdaneta. C-206-18 [1851], fol. s/n, Diligencias de nombramiento de curador y tutor de los menores hijos de Agustín Paz ya difunto. C-255-2 [1846], fol. 15-17v, 58v, Mortuoria de Tomás Vega. C-255-16 [1857], fol. 3v-5v, Causa mortuoria del finado Bernardo González. C-255-5 [1860], fol. s/n, Mortuoria de José Manuel Atencio.

³³ Cf. Almenar Fernández, “Los inventarios post mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida”, pp. 533-566. Sobrado Correa, “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la edad moderna”, pp. 825-861.

³⁴ Los objetos listados en los inventarios por pares o por medidas de cantidad como docenas, o en cantidades no claras, fueron considerados como un solo objeto. Por ejemplo, “un par de estribos” se consideró como un único objeto, así como también, por ejemplo, “una docena y media de cueros”, “unas arganas nuevas”, “un juego de hierro de colchar con sus tablas y piña”, “unas argollas de hierro viejas”, “dos cargas de bejuco”, “una navaja de ocho piezas”, “una escribanía compuesta de cuatro piezas”.

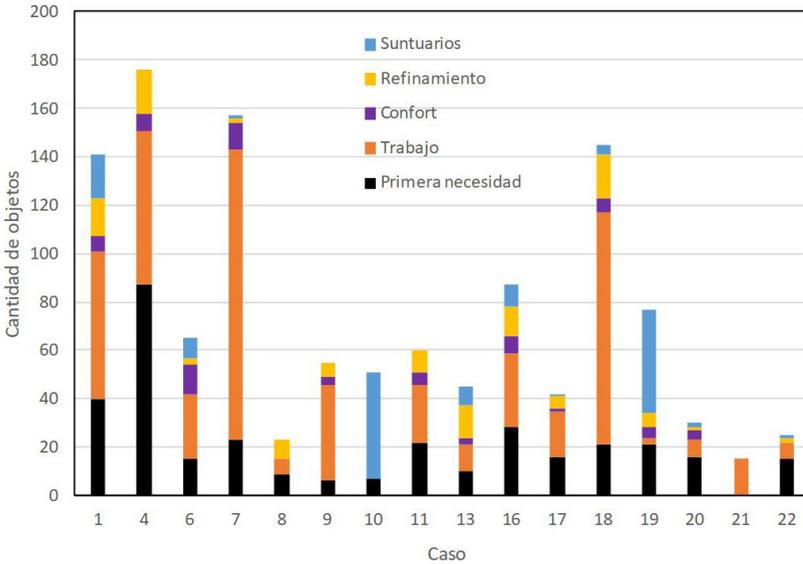


Figura 1. Cantidad de objetos domésticos en viviendas de la parroquia La Cañada (1804-1860).

Fuente: ARPEZ. Civiles. C-2-14 (caso 1). C-12-9 (caso 4). C-37-10 (caso 6). C-39-1 (caso 7). C-44-2 (caso 8). C-86-2 (caso 9). C-105-9 (caso 10). C-123-2 (caso 11). C-132-15 (caso 13). C-197-10 (caso 16). C-206-6 (caso 17). C-255-2 (caso 18). C-255-16 (caso 19). C-255-5 (caso 20). C-37-12 (caso 21). C-206-18 (caso 22). Se utilizan las mismas fuentes en las Tablas 2 y 3.

productivas dedicadas a la crianza del ganado mayor y menor o a actividades como la pesca y la navegación, no extraña que los objetos de trabajo fuesen los más abundantes.³⁵

³⁵ En los hatos ubicados tierra adentro, los cuales eran por lo general unidades productivas dedicadas a la crianza de ganado mayor y menor, los objetos de trabajo incluían utensilios utilizados en la ganadería, como por ejemplo títulos de hierro y señal, romanas, sogas, jeringas de cobre, tarros de ordeñar, aperos de burro y sillas de montar; utensilios para la elaboración de queso y mantequilla como bateas y vasijas de leche; objetos utilizados en el trabajo de campo como hachas, serruchos, machetes y azadones; y armas como pistolas y escopetas. En los hatos ubicados en la ribera lacustre podían desarrollarse tanto actividades de crianza de ganado como actividades de navegación en el Lago de Maracaibo. Así, se encontraban en las viviendas de estos hatos playeros utensilios de trabajo como los ya mencionados para los hatos ubicados tierra adentro, así como también objetos relacionados con la navegación,

Tabla 2
Proporción y valor de objetos domésticos en viviendas de la parroquia
La Cañada (1804-1860)

<i>Categoría de objetos</i>	<i>Proporción media de objetos (%)</i>	<i>Valor medio (reales)</i>	<i>Valor medio por objeto (reales)</i>	<i>Valor proporcional de la categoría*</i>	<i>Índice relativo de valor**</i>
Primera necesidad	28.0	166.0	7.9	17.5	0.6
Trabajo	44.5	240.9	7.3	25.3	0.6
Confort	5.8	68.4	15.9	7.2	1.2
Refinamiento	10.0	69.4	9.3	7.3	0.7
Suntuarios	11.7	405.9	46.7	42.7	3.7
Total	100.0	950.6		100.0	

*Valor medio de los objetos en la categoría/Valor medio de todos los objetos en la unidad doméstica)x100.

**Valor proporcional de objetos en la categoría/Proporción de objetos en la categoría.

Por otra parte, existían en las viviendas de la parroquia unos 21 objetos que pudieran considerarse superfluos en menor o mayor grado (en promedio cuatro objetos de confort, 7.5 de refinamiento y nueve suntuarios), los cuales representaban un 27.5% del total de objetos. Como se ha indicado, para mediados del siglo XIX la base artesanal o manufacturera en la parroquia La Cañada era escasa. Aunque algunos de los objetos domésticos existentes en las viviendas, como por ejemplo algunos de los objetos de trabajo o de primera necesidad, pudieron haber sido elaborados por los artesanos locales, es de pensar que una buena parte de ellos hayan sido de elaboración foránea, y que hayan sido adquiridos por sus propietarios en los pocos comercios de la parroquia o en los comercios y mercados de la ciudad de Maracaibo. Este último pudo ser el caso de muchos de los objetos de confort, de refinamiento y suntuarios.

como por ejemplo piraguas y planos de navegación, canoas, hierros para el calafateo de embarcaciones y utensilios de pesca. Tanto en los hatos ubicados tierra adentro como en los hatos playeros se podían encontrar ocasionalmente utensilios o herramientas diversas, como por ejemplo martillos y tijeras de zapatería, cucharas de albañilería y martillos de carpintería, indicativos de tareas domésticas que pudieron haber cubierto necesidades de los integrantes de la unidad doméstica, o de actividades productivas secundarias que pudieron haber complementado la actividad productiva principal de la unidad doméstica.

El valor total de los objetos domésticos por vivienda variaba también ampliamente, con un mínimo de 160 reales³⁶ y un máximo de 3 954 reales.³⁷ Los objetos de primera necesidad y de trabajo representaban en promedio un 42.8% del valor total de los objetos domésticos, y eran los de menor valor medio. Recordemos que estos objetos constituían en conjunto un 72.5% de los objetos existentes en las viviendas, lo cual resulta en un índice relativo de valor de alrededor de 0.6 para estas dos categorías en conjunto, inferior a la unidad; ello indica que las familias de la parroquia concentraban una proporción relativamente baja de su patrimonio en dichos tipos de objetos.³⁸

Por otro lado, los objetos de confort, de refinamiento y suntuarios, que constituían un 27.5% de los objetos existentes en las viviendas, representaban en conjunto el restante 57.2% del valor total promedio de los objetos domésticos, lo cual resulta en un índice relativo de valor de 2.1 para estas tres categorías en conjunto. Ello indicaría que las familias de la parroquia La Cañada que poseían algún bien de fortuna concentraban una elevada proporción de su patrimonio en la adquisición de objetos que podrían considerarse relativamente superfluos. En particular, es de destacar el elevado índice relativo de valor de 3.7 correspondiente a los objetos suntuarios, el más elevado de todas las categorías, lo cual indicaría que dichas familias concentraban una proporción muy elevada de su patrimonio en adquirir objetos de lujo y joyas. Los objetos suntuarios eran los más valiosos, con un valor promedio individual de alrededor de 47 reales, seguidos por los objetos de confort con un valor promedio de unos 16 reales por objeto.

En la Tabla 3 se muestran los valores del INV para las diferentes familias representadas en el corpus documental, con base en los objetos existentes en sus viviendas. El nivel de bienestar material de estas familias habría sido en general bastante bajo, con un INV promedio de sólo 18.5, y habría variado ampliamente, con un valor máximo de 40.9 que no llegaba a la mitad del valor teórico máximo de 100.

Todos los componentes del INV presentan valores medios muy bajos, lo cual refleja la poca variedad de objetos de las diferentes categorías que habrían existido en las viviendas de la parroquia. Los objetos más variados eran los de primera necesidad, que alcanzan en promedio un 37% del valor teórico máximo para la categoría. Por otro lado, los objetos menos variados eran los de refinamiento, que representan sólo un 14.7% del valor teórico máximo de

³⁶ ARPEZ. Civiles. C-44-2 [1830-1832].

³⁷ ARPEZ. Civiles. C-255-16 [1857].

³⁸ Un índice relativo de valor igual a 1 indica que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría en cuestión era igual a la cantidad relativa de dichos objetos en la vivienda; los valores inferiores a 1 indican que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría era inferior a la cantidad relativa de dichos objetos (es decir, las familias concentraban una

esta categoría. Los objetos suntuarios y de confort tampoco eran muy variados, al alcanzar en promedio sólo un 16.3% y un 18.3% respectivamente de los valores teóricos máximos de las categorías. Lo anterior indica que aunque las familias de la parroquia que tenían algún bien de fortuna concentraban una proporción bastante alta de su patrimonio en la adquisición de objetos de confort, de refinamiento y suntuarios, y una proporción de su patrimonio especialmente elevada en la adquisición de objetos suntuarios de lujo y joyas, no se habrían preocupado en poseer una amplia variedad de estos objetos.

Tabla 3
Índice de Nivel de Vida (INV) de familias en parroquia La Cañada, 1804-1860

<i>Caso</i>	<i>Primera necesidad</i>	<i>Confort</i>	<i>Refinamiento</i>	<i>Suntuarios</i>	<i>INV</i>
1	6.5	12.5	10.6	11.3	40.9
18	4.7	10.0	14.1	3.8	32.6
16	5.3	10.0	5.3	11.3	31.9
19	4.7	7.5	3.5	13.1	28.8
4	7.1	12.5	7.1	—	26.7
6	4.1	7.5	3.5	9.4	24.5
13	3.5	7.5	5.3	7.5	23.8
7	4.7	5.0	5.3	1.9	16.9
10	2.4	—	—	13.1	15.5
17	3.5	2.5	5.3	1.9	13.2
20	2.9	2.5	1.8	3.8	11.0
9	0.6	7.5	1.8	—	9.9
11	2.9	2.5	1.8	—	7.2
22	3.5	—	1.8	1.9	7.2
8	2.4	—	3.5	—	5.9
21	—	—	—	—	0.0
<i>Promedio</i>	3.7	5.5	4.4	4.9	18.5
<i>Fracción del valor teórico máximo (%)</i>	37.0	18.3	14.7	16.3	

proporción relativamente menor de su patrimonio en dicho tipo de objetos), mientras que los valores superiores a 1 indican que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría era superior a la cantidad relativa de dichos objetos (es decir, las familias concentraban una proporción relativamente mayor de su patrimonio en dicho tipo de objetos).

Los objetos de primera necesidad

Como se ha señalado, los objetos de primera necesidad eran los más numerosos, después de los objetos de trabajo, con un máximo de 87 de ellos por vivienda.³⁹ Dentro de esta categoría, los útiles de cocina más frecuentes habrían sido los recipientes de cobre o de hierro destinados a la cocción de alimentos y las piedras de moler maíz y/o de moler pan o pilón de amasar, registrados en un 75% de las viviendas, con una media de 3.5 objetos del primer tipo y 2.1 del segundo tipo. La presencia de piedras de moler maíz y/o de moler pan o pilón de amasar en la mayoría de las viviendas de la parroquia indicaría que los alimentos fabricados con harina de maíz, como por ejemplo la arepa, los bollitos rellenos de carne, el majarete y el arroz de maíz, consumidos actualmente en el lugar,⁴⁰ habrían sido también de consumo generalizado en la parroquia en los años 1804-1860.⁴¹ Objetos de cocina de otro tipo, como los utensilios para diferentes modos de cocción de alimentos o piedras de moler cacao/chocolate, que indicarían unas prácticas culinarias más diversificadas, eran al parecer mucho menos frecuentes.

Como fijadores de estándares, los útiles de cocina utilizados en la preparación de alimentos habrían sido objetos de bajo perfil, que habrían ayudado a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural” en la parroquia. A modo de ejemplo, para la época los modelos de género atribuían a la mujer una subjetividad específica que las relegaba al ámbito de lo doméstico, asignándoles responsabilidades ligadas a la preparación y conservación de los alimentos dedicados al consumo familiar.⁴² En las viviendas de la parroquia

³⁹ ARPEZ. Civiles. C-12-9 [1820].

⁴⁰ *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008. Estado Zulia. Municipio La Cañada de Urdaneta.*

⁴¹ En relación a las costumbres alimenticias de los habitantes de los hatos ubicados en las áreas rurales del estado Zulia, como serían los hatos ubicados en la parroquia La Cañada, escribía José María Rivas a fines del siglo XIX que a la hora del almuerzo no faltaba la arepa de maíz amarillo, asada a la parrilla o amasada con queso y dorada al horno, mientras que a la hora de la noche se hervía también maíz en ollas colocadas sobre piedras (Rivas, *Costumbres zulianas*, pp. 91, 93).

⁴² Rincón Rubio, *Mujer y honor en Maracaibo a fines del siglo XIX (1880-1900)*. En este sentido, señala José María Rivas a fines del siglo XIX que en las áreas rurales del estado Zulia, como serían los hatos ubicados en la parroquia La Cañada, al llegar un nuevo día los hombres salían de sus respectivas casas en distintas direcciones, unos con sus tercerolas al hombro en pos de presas de cacería, otros con sus instrumentos de labranza a trabajar la huerta, y otros a sabanear en pos de bestias y ganado desperdigado, y los hijos varones salían unos a encaminar las cabras, otros a ayudar a su padre en el trabajo de las huertas, mientras que las mujeres se dedicaban a los quehaceres de la casa (Rivas, *Costumbres Zulianas*, p. 91). Así mismo, indica Rivas que durante el descanso luego del almuerzo, las mujeres se dedicaban a lavar las ollas y la humilde vajilla, a desgranar el maíz que preparaban para el pan de la cena y a curar las aves de corral empestadas (Rivas, *Costumbres Zulianas*, p. 94).

La Cañada, el área de la cocina estaba por lo general segregada de la “casa principal” o “casa de habitación”.⁴³ La utilización cotidiana de los objetos domésticos destinados a la preparación de los alimentos por parte de las mujeres de la parroquia habría contribuido así a una segregación espacial por género, y a crear a su vez en las mujeres y en los integrantes masculinos de la unidad doméstica una reacción de conformidad con los estándares y las reglas vigentes de comportamiento.

Sólo en un número minoritario de casos se registró la presencia de recipientes para contener alimentos y vajilla básica. No parece razonable que tales objetos hayan estado ausentes de la mayor parte de las viviendas de la parroquia, al ser esenciales para el almacenaje y el consumo de alimentos. Es probable que al tratarse de objetos de poco valor, hayan sido ignorados por los peritos evaluadores. No se registró tampoco en los inventarios la presencia de cubiertos que no fuesen de plata, como cucharas o cuchillos de hierro, cobre o madera. Como se verá más adelante, los cubiertos de plata estarían presentes en aproximadamente la mitad de las viviendas.⁴⁴ De no haberse encontrado cubiertos elaborados con materiales menos valiosos, ello indicaría que los habitantes de muchas de las viviendas de la parroquia habrían tomado los alimentos directamente con las manos, o bien ayudados con pocillos o escudillas, estos últimos presentes en un 19% de las viviendas.⁴⁵

Por su parte, los objetos de descanso más frecuentes habrían sido los catres o camas de viento de lienzo, presentes en un 70% de las viviendas con una media de 1.1 por vivienda, y los catres de viento de cuero, registrados en un 37.5% de las viviendas con una media de 1.5 por vivienda.⁴⁶ Cuando se registraron camas de viento de lienzo o de cuero la media era de 1.9 de ellas por vivienda, con un mínimo de una cama y un máximo de cuatro camas en un único caso.⁴⁷ La ropa

⁴³ Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica...”.

⁴⁴ Los cubiertos de plata fueron clasificados aquí bajo la categoría de objetos de refinamiento.

⁴⁵ La práctica de tomar los alimentos directamente con las manos o ayudados con pocillos o escudillas era común en sociedades rurales de España y de Hispanoamérica en el siglo XIX (Hernández López, “Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha oriental (1620-1850)”, pp. 159-187. Correa y Wibaux, “Sabores de la pampa. Dieta y hábitos de consumo en la frontera bonaerense”, pp. 71-86).

⁴⁶ En un único caso se registró una hamaca con un valor de 5 pesos, señalándose que era “de bastante uso” (ARPEZ. Civiles. C-197-10 [1848]). Llama la atención que no se registrara en los inventarios con mayor frecuencia la presencia de hamacas, dado que relaciones de la época indican que era éste uno de los soportes utilizados para dormir en los hatos ubicados en las áreas rurales del estado Zulia (Rivas, *Costumbres Zulianas*, p. 91). No es de descartar que las hamacas hayan estado presentes en un mayor número de viviendas, y que hayan sido subregistradas en los inventarios de bienes debido quizás a que por la condición de desgaste en que se encontraban se les considerara de escaso valor.

⁴⁷ ARPEZ. Civiles. C-12-9 [1820]. Por “catre” se entendía para la época una cama ligera para dormir una sola persona, con sus largueros y demás piezas plegables para poderse llevar y

de cama era casi inexistente, registrándose en un único caso una “cobija de dos telas” por valor de cinco pesos.⁴⁸ No se registraron muebles de dormir que por su descripción pudieran considerarse más elaborados o confortables, como cujas matrimoniales, que sí estaban presentes en ocasiones en otras viviendas de la época, tanto en Venezuela como en otros lugares de Hispanoamérica.⁴⁹ Ello indicaría que los residentes de la parroquia La Cañada habrían dormido en muebles bastante básicos.

Dado que el tamaño medio de la familia o unidad doméstica en la parroquia para la tercera década del siglo XIX era de 7.66 individuos,⁵⁰ la media de 1.9 camas de viento de lienzo o de cuero por vivienda indicaría que las camas y/o catres habrían sido utilizadas sólo por algunos miembros de la familia, quizás por la unidad conyugal principal, mientras que la mayor parte de los integrantes de la familia habrían dormido probablemente sobre el suelo, quizás cubierto con esteras de paja, cueros u otro material.⁵¹ El privilegio de utilizar una cama o un catre como objeto de descanso habría contribuido así a afirmar y reproducir jerarquías generacionales o de género existentes al interior de las unidades domésticas. Aunque en los tratados de urbanidad de la época se intentaba atribuir al cuarto de dormir un carácter de intimidad y privacidad, indicándose como deseable, por ejemplo, que sala de recibo y alcoba no estuvieran jamás una junto a la otra,⁵² en la parroquia La Cañada el cuarto utilizado como dormitorio principal se encontraba adyacente a la sala de las

usar cómodamente (Cf. *Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*).

⁴⁸ ARPEZ. Civiles. C-197-10 [1848]. La escasa mención de ropa de cama en los inventarios de bienes, así como la ausencia total de colchones, podría deberse a que para la época, el vocablo “cama” podía aludir a la armazón de madera o hierro junto al colchón y ropa de cama (sábanas, manta o colcha) (*Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*). La escasa mención de ropa de cama podría indicar también que ésta no era utilizada generalmente en la parroquia, o bien, que de ser utilizada, se encontrara tan desgastada al momento de realizar los inventarios de bienes que no fuese considerada de suficiente valor como para ser incluida en los mismos

⁴⁹ Moreyra, “La alcoba, el lecho, lo cotidiano...”, pp. 95-117. Rivas, *El repertorio clásico en el mobiliario venezolano Siglos XVIII y XIX*. Duarte, *Mobiliario y decoración interior durante el período Hispánico Venezolano*.

⁵⁰ Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1688-1838)*.

⁵¹ En este sentido, escribe José María Rivas a finales del siglo XIX que en los hatos ubicados en las áreas rurales del estado Zulia, como serían los hatos ubicados en la parroquia La Cañada, los chicos de las unidades domésticas dormían “regados por los rincones, unos en duros lechos formados por el suelo, otros en sus hamacas ó chinchorros donde á penas caben” (Rivas, *Costumbres Zulianas*, p. 91).

⁵² Carreño, *Manual de urbanidad y buenas costumbres para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*.

viviendas.⁵³ Ello pudo haber resultado en una escasa diferenciación entre los ámbitos público y privado en las viviendas de la parroquia.

Eran también frecuentes las mesas y los taburetes, sillas y banquetas, presentes en un 70% de las viviendas, con una media de 8.3 de ellos por vivienda. Al igual que los útiles de cocina, estos objetos de descanso habrían ejercido agencia material como fijadores de estándares en la parroquia. Se ha indicado, por ejemplo, que en las sociedades hispanoamericanas de la época eran los hombres quienes tenían el privilegio de sentarse a la mesa, sobre todo si las sillas eran escasas.⁵⁴ Es posible también que las personas mayores hayan tenido ciertos privilegios en este sentido. Por otro lado, como hemos visto, a las mujeres correspondía la responsabilidad de preparar y servir los alimentos. De esta forma, al ser utilizados preferentemente por unos o por otros a la hora de comer, estos objetos de descanso habrían contribuido a expresar y a fortalecer las jerarquías de género o generacionales dentro del grupo familiar. Tener el privilegio de sentarse en una silla o taburete con espaldar, en lugar de en una banqueta, pudo haber afianzado también estas jerarquías al interior de las unidades domésticas.

Como objetos de gestión predominarían los baúles, presentes en un mayoritario 62.5% de los casos, con una media de 2.7 de ellos por vivienda.⁵⁵ En varios casos se menciona que se trataba de baúles “grandes” con sus patas o bancos y cerradura. En un único caso se indican las medidas de dos baúles inventariados, siendo éstas de una vara y tercia de largo y media vara de ancho para uno de ellos, y tres cuartas varas de largo y media vara de ancho para el otro.⁵⁶ En algunos casos se indica que el baúl estaba forrado de cuero o cordobán.⁵⁷ Como se verá más adelante, se registraron en las viviendas muy pocos muebles de guardar de otros tipos, como escaparates, cómodas o armarios, por lo que es de pensar que los baúles se utilizarían para almacenar una gran diversidad de artículos. Mientras los baúles eran muebles con poca diferenciación y compartimentación, otros muebles de guardar

⁵³ Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural...”, pp. 106-146.

⁵⁴ Moreyra, “Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX. Una lectura de la cultura material doméstica”, pp. 262-294.

⁵⁵ En varios casos se menciona que se trataba de baúles “grandes” con sus patas o bancos y cerradura. En un único caso se indican las medidas de dos baúles inventariados, siendo éstas de una vara y tercia de largo y media vara de ancho para uno de ellos, y tres cuartas varas de largo y media vara de ancho para el otro (unos 1,08 metros de largo por 0,42 metros de ancho para el primero, y 0,63 metros de largo por 0,42 metros de ancho para el segundo) (ARPEZ. Civiles. C-2-14 [1804]). En algunos casos se indica que el baúl estaba forrado de cuero o cordobán (ARPEZ. Civiles. C-39-1 [1829-1830]).

⁵⁶ Unos 1,08 metros de largo por 0,42 metros de ancho para el primero, y 0,63 metros de largo por 0,42 metros de ancho para el segundo (ARPEZ. Civiles. C-2-14 [1804]).

⁵⁷ ARPEZ. Civiles. C-39-1 [1829-1830].

como escaparates y armarios eran más compartimentados, y su uso estaría asociado a una organización independiente y más especializada del espacio doméstico.⁵⁸ En este sentido, la presencia generalizada de baúles y la ausencia casi total de escaparates y armarios indicarían que la organización del espacio doméstico en la parroquia en los años 1804-1860 era muy poco diferenciada o especializada.⁵⁹

En ningún caso se inventariaron objetos de vestimenta básica como ropa o pañuelos. Dado que los habitantes de la parroquia tendrían que utilizar algún tipo de vestimenta, su total ausencia en los inventarios de bienes podría indicar que se trataba de objetos escasos y quizás muy desgastados. Por otra parte, al tratarse de objetos de uso muy personal, quizás se consideraba difícil obtener de ellos algún monto monetario. Es posible también que de haber estado presentes en las viviendas, éstos y otros objetos de uso muy personal o de escaso valor hayan sido donados a familiares del difunto y excluidos por ello de los inventarios de bienes.

Objetos de confort

Los objetos de confort eran poco numerosos, registrándose una media de sólo 4.3 de ellos por vivienda, con un máximo de 12 objetos en una de las viviendas.⁶⁰ El mobiliario más frecuente indicativo de un cierto grado de confort eran los sillones, butacas y sillas de brazos, registrados en un 44% de los casos, con una media de aproximadamente tres de ellos por vivienda. Estos muebles habrían permitido una postura más cómoda que los taburetes y las banquetas, al posibilitar apoyar tanto la espalda como los brazos. Dado que estaban presentes en pequeñas cantidades, es posible que se reservaran para los dueños de casa o para invitados importantes.

⁵⁸ Hernández López, “Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”..., pp. 457-477; “Pautas de consumo doméstico...”, pp. 159-187. Moreyra, “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, pp. 122-144.

⁵⁹ No es posible conocer la ubicación concreta de los objetos de primera necesidad en los diferentes ambientes de las viviendas, dado que los inventarios post-mortem no suministran dicha información. Es lógico inferir que los útiles de cocina se encontrarían en la cocina de las viviendas, y quizás también en el cuarto utilizado como despensa que se encontraba por lo general contiguo a la cocina, mientras que objetos de descanso como catres o camas de viento de lienzo o de cuero se encontrarían probablemente en el cuarto/dormitorio principal de las viviendas, y en otros ambientes utilizados también como dormitorio. Objetos de descanso como mesas y taburetes, sillas y banquetas, así como objetos de gestión como baúles y estantes pudieron ubicarse en los diferentes ambientes de las viviendas: sala, cuartos, cocina y enramada (Cf. Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural...”, pp. 106-146).

⁶⁰ ARPEZ. Civiles. C-37-10 [1827-1828].

En un minoritario 38% de las viviendas se registró también algún objeto de mobiliario asociado con la organización del espacio o de pertenencias personales, como por ejemplo un estante de cedro en un caso,⁶¹ un escaparate en un caso⁶² y un biombo, también en un caso,⁶³ con una media de sólo 1.6 objetos de este tipo por vivienda. La ausencia casi total de muebles cerrados de guardar y la escasa presencia de muebles utilizados para la organización del espacio indicaría, como hemos comentado, que la organización del espacio doméstico en la parroquia en los años 1806-1860 habría sido poco diferenciada o especializada. La presencia de un biombo en uno de los casos habría indicado el deseo de sus propietarios de generar espacios de cierta intimidad dentro de los ambientes de la vivienda. Por otro lado, la ausencia de mobiliario asociado a la escritura y la lectura, tales como escritorios y estantes para libros, indicaría que dichas prácticas, que implicarían un grado de educación superior al común, habrían sido poco frecuentes en la parroquia en el período en cuestión. El mobiliario de madera fina como mesas, camas o rinconeras de cedro o de caoba estaría presente en un pequeño 6.3% de las viviendas, con una media de un único objeto de este tipo por vivienda.

Las planchas eran frecuentes, habiéndose registrado en un 38% de las viviendas; es de pensar que éstas se hayan utilizado principalmente para alisar la vestimenta de uso personal, que sin embargo, como hemos visto, estaba ausente de los inventarios de bienes. Otros objetos que hemos considerado de confort, como muebles de cedro o caoba, cafeteras o molinos de café y aguadores eran también escasos, habiéndose registrado en menos del 10% de las viviendas. Es extraño que sólo se documentaran poncheras y bateas de lavar en un 6% de los casos. Al igual que pudo haber sucedido con otros objetos menores, es posible que los objetos para lavar hayan sido excluidos de los inventarios de bienes debido a su poco valor o al grado de desgaste en que se encontraban. En ninguna de las viviendas de la parroquia se registraron paraguas ni quitasoles.

En general, el bajo porcentaje de viviendas en las que se inventariaron objetos de confort, aunado a su escasa cantidad, indicaría que las actividades cotidianas en las viviendas de la parroquia La Cañada se habrían desenvuelto en un marco material bastante limitado.⁶⁴ Actuando materialmente como

⁶¹ ARPEZ. Civiles. C-132-15 [1841].

⁶² ARPEZ. Civiles. C-255-16 [1857].

⁶³ ARPEZ. Civiles. C-86-2 [1832].

⁶⁴ No es posible tampoco conocer con precisión dónde se habrían ubicado los diferentes objetos de mobiliario de confort en las viviendas de la parroquia. Es de pensar que mientras que camas de cedro o de caoba y escaparates se ubicarían en el cuarto o dormitorio principal de las viviendas, otros muebles como sillones, butacas y/o sillas de brazos, muebles de cedro o caoba como mesas y rinconeras, y otros muebles como cómodas, estantes con cornisa, rinconeras, o escritorios pudieran ubicarse en las salas de las viviendas.

fijadores de estándares, los objetos de confort habrían ayudado también a crear los ambientes y los escenarios apropiados para que se desarrollara la vida cotidiana en la parroquia, reproduciendo significados ampliamente compartidos y creando una reacción de conformidad o aceptación inconsciente de estos significados. Como hemos mencionado los modelos de género vigentes para la época asignaban a la mujer atribuciones ligadas a las labores domésticas, hecho que se afirmaba con el uso cotidiano que éstas daban a objetos como cafeteras y molinos de café, planchas y bateas o poncheras de lavar. Por otro lado, el uso de las butacas y de las sillas de brazos pudo ser exclusivo o preferente de algunos miembros de la unidad doméstica, como por ejemplo los integrantes de la unidad conyugal principal, o de ciertos visitantes, lo cual pudo haber reforzado también jerarquías sociales, de género o generacionales. Es también posible que algunos de los objetos que hemos considerado de confort, como sillones, butacas y muebles de cedro, actuaran materialmente como tecnologías de encantamiento, y que algunas familias de la parroquia se rodearan de este tipo de objetos buscando, consciente o inconscientemente, demostrar la posesión de distinción en sus maneras sociales.

Objetos de refinamiento

Se relacionaron en promedio 7.4 objetos de refinamiento en las viviendas de la parroquia, con un máximo de 18 de ellos por vivienda.⁶⁵ Los cubiertos de plata serían los objetos más frecuentes dentro de esta categoría, al estar presentes en un 50% de las viviendas, con una media de 5.4 de ellos por vivienda.⁶⁶ Este número promedio de cubiertos de plata por vivienda no es muy diferente al

⁶⁵ ARPEZ. Civiles. C-12-9 [1820], C-255-2 [1846].

⁶⁶ Para 1837, por “cubierto” se entendía “el servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, tenedor y cuchara, pan y servilleta”, pudiendo entenderse también con dicha palabra un “juego compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo” (*Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*). En los inventarios de bienes realizados en la parroquia La Cañada los cubiertos de plata fueron registrados en ocasiones con la denominación general de “cubiertos de plata” (ARPEZ. Civiles. C-37-10 [1827-1828]), mientras que en otras ocasiones se especificó en mayor detalle el tipo de objeto, indicándose por ejemplo que se trataba de “dos cubiertos de cucharas y tenedores” (ARPEZ. Civiles. C-2-14 [1804]), de “cuatro tenedores y dos cuchillos” (ARPEZ. Civiles. C-197-10 [1848]), o “nueve cucharas de plata” (ARPEZ. Civiles. C-123-2 [1840]). Dada la variedad existente en la manera de registrar estos objetos, es difícil saber con exactitud a qué se referían los peritos evaluadores cuando escribían “cubiertos de plata” en un inventario de bienes. Es posible que al indicar “cubiertos de plata” los peritos evaluadores se hayan referido tanto a un conjunto compuesto por cuchara, tenedor y cuchillo, como a cualquier combinación de ellos. Es de destacar, sin embargo, que en los casos en los que se especifica el tipo de cubierto es mucho más frecuente la mención de cucharas y tenedores de plata, que la mención de cuchillos. Esto podría indicar que los primeros eran de uso más extendido en la parroquia.

tamaño promedio de la unidad doméstica en la parroquia para el año 1834, que como hemos señalado era de 7.66 individuos por unidad doméstica. Ello implicaría que en las familias que poseían cubiertos de plata, la mayor parte de sus integrantes tenían acceso a utilizar un cubierto al momento de sentarse a la mesa para el desayuno, el almuerzo o la cena, sin necesidad de compartirlo con otros miembros de la unidad doméstica. Siguiendo a Elías,⁶⁷ ello podría indicar a su vez que en estas familias se habría materializado una regulación de los impulsos y de las emociones asociadas con el desagrado que produce ensuciarse los dedos al momento de comer, o el mostrarse ante otros con los dedos sucios o grasientos.

Dada la escasa presencia de otros objetos de refinamiento, los cubiertos de plata habrían sido los principales objetos de este tipo que muchas de las familias de la parroquia La Cañada habrían podido exhibir en sus viviendas como objetos indicativos de una cierta distinción o elegancia en sus prácticas sociales.⁶⁸ Como tecnologías de encantamiento, al incorporar en su diseño un costo relativamente elevado y un material de disponibilidad limitada como la plata, estos objetos habrían actuado sobre los agentes sociales que los utilizaban y que interactuaban con ellos, induciendo reacciones o respuestas emocionales asociadas a la afirmación o al reconocimiento de pretensiones de prestigio o de valía social de sus propietarios. Otros objetos de mesa que hemos considerado de refinamiento, tales como jarras, vasos y copas de cristal, o soperas, platones y platos finos, aunque bastante escasos al haber sido registrados en menos de un 12% de las viviendas, habrían podido ejercer agencia material como tecnologías de encantamiento, en el sentido antes indicado. En ningún caso se documenta en los inventarios de bienes la presencia de manteles o de servilletas, lo cual podría indicar que su uso no era común en la parroquia.

Los objetos de decoración eran al parecer muy escasos, al haber sido registrados sólo en un 19% de los casos; cuando estaban presentes había en promedio cuatro de ellos por vivienda, tratándose siempre de cuadros o esculturas de carácter religioso. Estos objetos, además de ser indicativos de devoción religiosa, pudieron haber materializado el gusto de sus propietarios

⁶⁷ Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Moreyra, "Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX...", pp. 262-294.

⁶⁸ La presencia de cubertería de plata en viviendas rurales y urbanas de sociedades hispanas e hispanoamericanas de los siglos XVIII y XIX ha sido identificada por diferentes investigadores; en general, se ha señalado que estos objetos eran un elemento visible de la posición social y económica que ocupaba la familia de cara a la sociedad (cf. Moreyra, "Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX...", pp. 262-294. Bartolomé Bartolomé, "Patrimonios, condiciones de vida y consumo. La burguesía administrativa y las profesiones liberales en la ciudad de León. 1700-1850", pp. 73-89. Sáenz de la Higuera, "Aproximación a la mesa de los burgaleses. Cuberterías y platos en el setecientos", pp. 183-195. Hernández López, "Pautas de consumo doméstico...", pp. 159-187).

por la estética y el arte. De haber estado colocados en las áreas de mayor intercambio social con visitantes, como por ejemplo la sala de las viviendas, habrían actuado como tecnologías de encantamiento, exhibiendo la religiosidad y el gusto por lo bello de sus propietarios. Más escasos aún eran los libros, los cuales fueron registrados en un único caso, correspondiente a una vivienda de hato playero, en la que se documentaron cuatro libros de navegación, un libro de moral cristiana y un libro probablemente de medicina doméstica.⁶⁹ Tal como se dedujo ante la carencia de mobiliario asociado a la escritura y a la lectura, la ausencia casi total de libros en los inventarios de bienes realizados en las viviendas de la parroquia indicaría que la lectura habría sido una práctica muy poco común en el lugar durante el período en cuestión.⁷⁰

Dada su escasa presencia en los inventarios *post mortem*, los objetos de higiene fueron considerados en esta investigación como objetos de refinamiento. Se asumió que dada su rareza, la presencia de los mismos en una vivienda indicaría que sus propietarios habrían tenido un grado de preocupación en cuanto al cuidado del cuerpo por encima del común, lo cual pudo haber implicado también un refinamiento más general en las maneras sociales.

Durante la primera mitad del siglo XIX, cambios en las sensibilidades y en los umbrales de la vergüenza y el desagrado que venían dándose en el mundo occidental desde finales del siglo XVIII resultarían en la aparición de reglas de urbanidad dirigidas a conformar sociedades “civilizadas” y personas “cultas”, y en la construcción de prácticas y percepciones relativas al aseo corporal que pasarían a insertarse en forma gradual en el ámbito de la salud y la medicina.⁷¹ En este sentido, manuales de urbanidad que circularían en la Venezuela de mediados del siglo XIX, además de considerar el aseo en general como una base

⁶⁹ ARPEZ. Civiles. C-255-2 [1846]. En este inventario post-mortem, correspondiente a los bienes de Tomás Vega, se registraron seis libros, uno de ellos identificado como “Un Buchan viejo”. Es posible que este libro haya sido un ejemplar de la obra de Jorge Buchan titulada *Medicina doméstica, o Tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen, y medicinas simples, y un apéndice que contiene la farmacopea necesaria para el uso de un particular (Buchan, Medicina doméstica)*, el cual fue al parecer muy popular en el mundo hispanoamericano en el siglo XIX (cf. Alzate Echeverri, “Los manuales de salud en la Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra?”, pp. 209-252. Hersch Martínez, “Tres textos de medicina en México: Velasco, Barajas y López Tilgham”, pp. 11-18).

⁷⁰ En documentos generados en la parroquia La Cañada durante la primera mitad del siglo XIX se observa que muchas de las personas que suscribían dichos documentos no sabían firmar (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*). Los establecimientos de instrucción pública o privada, donde se habría aprendido a leer y a escribir, fueron muy escasos en la parroquia La Cañada durante la primera mitad del siglo XIX (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*).

⁷¹ Moreyra, Cecilia, “Cultura material e higiene cotidiana en la Córdoba del Ochocientos”, pp. 211-234.

importante de la estimación social, resaltaban que el aseo contribuía también poderosamente a la conservación de la salud.⁷² Estos manuales incluían minuciosas recomendaciones referentes al aseo de los vestidos y de las habitaciones de las viviendas, así como referentes al aseo personal. En cuanto a este último, se recomendaba, por ejemplo, la adopción del lavado cotidiano de la cara, los ojos, los oídos, el cuello, la cabeza y las manos como una práctica principal, así como acostumbrarse a los baños generales al menos una vez a la semana, descritos estos últimos como aquéllos en los que se introducía todo el cuerpo en el agua con el objeto de asearse.⁷³ El hecho de que los manuales de urbanidad instaran a habituarse a los baños generales podría indicar que ésta no era una práctica generalizada en la Venezuela de mediados del siglo XIX.⁷⁴

Los objetos de higiene registrados con mayor frecuencia en las viviendas de la parroquia La Cañada durante el período 1804-1860 serían los del subgrupo de bacines y cajas o vasos excretorios, y/o escupideras, visitadoras (enemas) y ventosas, registrados en un 31% de los casos, con una media de 1.6 de ellos por vivienda.⁷⁵ Cuando estaban presentes, dada su escasa cantidad, habrían tenido que ser compartidos por los diferentes integrantes de la unidad doméstica, o ser utilizados únicamente por algunos de ellos. Estudios recientes han encontrado que las viviendas de la parroquia carecían de ambientes identificados como cuartos de baño, y de ambientes que se pudiera inferir que hubieran sido utilizados exclusivamente para las actividades referentes al aseo personal o para actividades relacionadas con las necesidades fisiológicas.⁷⁶ Esto indicaría que las actividades de aseo personal pudieron haberse realizado indistintamente en los diferentes ambientes o “cuartos” de dichas viviendas. Es posible que los bacines y las cajas o vasos excretorios que fueron registrados en un 25% de los casos hayan sido utilizados para satisfacer necesidades fisiológicas,

⁷² Carreño, *Manual de urbanidad y buenas costumbres...*, p. 18.

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Durante la expansión de la peste negra en la Europa medieval se afianzaría una mentalidad reticente al baño, al concebirse el agua como un elemento penetrante, capaz de abrir los poros de la piel dejando a la persona permeable al aire corrupto, e indefenso frente a las enfermedades; así mismo, se pensaba también que el agua dejaba escapar los humores y vigos del cuerpo (Moreyra, “Cultura material e higiene cotidiana...”, pp. 211-234). Dado que se pensaba que el agua desequilibraba, debilitaba y enfermaba, se desaconsejaba el baño. Al considerar los poros de la piel como la puerta de entrada de las enfermedades, se pensaba que sólo era posible protegerse vistiendo capas compactas de ropa. Y en consecuencia, se consideraba que para mantener limpio el cuerpo bastaba con lavar la ropa que lo envolvía. Estas ideas estaban presentes también en la Hispanoamérica de los siglos XVIII y XIX (Moreyra, “Cultura material e higiene cotidiana...”, pp. 211-234).

⁷⁵ Por “bacín” se entendía para la época un vaso de barro vidriado alto y redondo que servía para recibir los excrementos del cuerpo humano (*Diccionario de la lengua castellana por la Academia española*).

⁷⁶ Rincón Rubio, “Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural...”, pp. 106-146.

por ejemplo, en los cuartos dormitorios, para luego ser arrojado su contenido en algún lugar exterior destinado a ese fin. Algunas necesidades fisiológicas pudieron haberse satisfecho directamente en letrinas o pozos que sirvieran a las funciones de excreción, separados del área residencial de las viviendas, o quizás en áreas descampadas.⁷⁷ Es de destacar que no se inventarió ninguna escupidera en las viviendas de la parroquia.⁷⁸

En una cuarta parte de los casos se registraron lebrillos de madera o vidriados, con una media de 2.3 de ellos por vivienda, y en sólo dos casos (12.5% del total) se documentaron aguaduchos o aguamaniles, con una media de uno por vivienda, objetos que habrían sido utilizados para la limpieza y el lavado de la cara, las manos y otras partes del cuerpo. Dado que el tamaño promedio de las unidades domésticas de la parroquia para el año 1834 era de 7.66 individuos, estos objetos habrían sido compartidos por quienes las integraban.

Las tinas o bateas de baño eran, al parecer, casi inexistentes en las viviendas de la parroquia, registrándose sólo una de ellas en un único caso.⁷⁹ Ello indicaría que la higiene personal de los habitantes de la parroquia La Cañada durante los años 1804-1860 se habría limitado al lavado de algunas partes del cuerpo mediante la utilización de lebrillos u objetos similares. Al igual que en otras regiones de Venezuela y de Hispanoamérica,⁸⁰ la práctica del baño de cuerpo completo habría sido poco extendida en la parroquia. Otros objetos de aseo e higiene personal como navajas de afeitar, espejo, tijeras finas y/o bacinilla o ponchera de afeitar fueron registrados en un minoritario 12.5% de

⁷⁷ Algunos hatos playeros de la parroquia contaban con espacios construidos auxiliares a la vivienda principal (casitas o cuartos en la playa), que pudieron también haber sido utilizados para este propósito (cf. Rincón Rubio, "Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural...", pp. 106-146).

⁷⁸ Las escupideras estaban destinadas a contener la saliva que escupían las personas, y se utilizaban para mantener la limpieza y el orden, en cuanto que evitaban que se escupiera en el suelo de las viviendas. Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, ha indicado que la escupidera tenía una gran importancia en el siglo XIX en el interior de las casas en el mundo occidental, en correspondencia con el avance de los límites de la repugnancia. De no haber existido este tipo de objetos en las viviendas de la parroquia La Cañada, ello no indicaría necesariamente que los residentes de la parroquia acostumbraran escupir sobre el suelo de las viviendas, ya que es posible que se utilizara otro tipo de objetos o envases con el mismo propósito.

⁷⁹ ARPEZ. Civiles. C-206-6 [1850].

⁸⁰ En ciudades como Medellín (Colombia), el hábito de aseo diario hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX sería el lavado de manos y cara; la implantación del baño diario sólo se logró lentamente a partir de principios del siglo XX, acompañado de numerosas recomendaciones en manuales de higiene y urbanidad acerca de cómo realizarlo, lo cual indica que habían muchas reticencias y temores que era necesario vencer para lograr la instauración de ese hábito (cf. Reyes Cárdenas, *Aspectos de vida social y cotidiana en Medellín, 1890-1930*).

las viviendas, con una media de cuatro de ellos en dichas viviendas. La barba en los hombres, considerada entonces como un signo de virilidad, de poder, valor y coraje, debía cuidarse para que pudiera ser un signo de “civilización”.⁸¹ No es de descartar que los objetos de afeitarse hayan estado presentes en un mayor número de viviendas, y que hayan sido excluidos de los inventarios de bienes por las razones antes comentadas para otros tipos de objetos.

En sólo tres casos (18.8% del total) se relacionó la presencia de vestimenta no básica, a saber, ropa masculina o femenina de paño, lana y/o seda, y/o sombreros,⁸² con una media de un único objeto de este tipo en dichas viviendas. Ello indicaría que este tipo de vestimenta habría sido poco común en la parroquia, al menos vestimenta que se encontrase en suficiente buen estado y fuese considerada de algún valor como para ser incluida en los inventarios de bienes. En sólo tres casos se registró la presencia de cajas habaneras (una por vivienda), que habrían sido utilizadas para guardar y conservar habanos u otros productos de tabaco. El fumar tabaco era, al parecer, una práctica común en las áreas rurales vecinas a la ciudad de Maracaibo;⁸³ la presencia de cajas habaneras en un minoritario número de casos no indicaría necesariamente que el fumar tabaco haya sido una práctica poco frecuente en la parroquia La Cañada, ya que es posible que estos productos hayan sido almacenados en recipientes de uso general.

Otros objetos que hemos considerado de refinamiento, como por ejemplo relojes de sol, tinteros, escribanías, papeleras y/o resmas de papel, y objetos como espejos, espejuelos, anteojos de larga vista estarían presentes en un porcentaje muy pequeño de las viviendas, mientras que en ninguna de las viviendas representadas en los inventarios de bienes se registraron relojes de faltriquera o instrumentos musicales. Todo ello indicaría que en general, las familias que habitaban en la parroquia La Cañada durante los años 1804-1860 se habrían desenvuelto en un marco material en el que habrían escaseado

⁸¹ Moreyra, “Cultura material e higiene cotidiana en la Córdoba del Ochocientos”, pp. 211-234. Así lo consideraban los manuales de urbanidad de la época, que indicaban que quienes se dejaran crecer la barba debían peinarla varias veces al día, aconsejando, por otra parte, que el que se afeitaba debía hacerlo diariamente, al considerar que “nada hay más repugnante que esa sombra que da a la fisonomía una barba renaciente, ni hay por otra parte en los hombres un signo más inequívoco de un descuido general en materia de aseo” (Carreño, *Manual de urbanidad y buenas costumbres...*, p. 21).

⁸² ARPEZ. Civiles. C-2-14 [1804], C-39-1 [1829-1830], C-255-2 [1846].

⁸³ José María Rivas, narrando a fines del siglo XIX en su obra *Costumbres zulianas* las prácticas típicas de los habitantes de un hatillo de las áreas rurales del estado Zulia, como habrían sido los hatillos ubicados en la parroquia La Cañada, indica que luego del almuerzo, el jefe de familia cargaba y prendía su cachimba o pipa, y los jóvenes de la familia que ya fumaban iban “a saborear su tabaco donde los padres no los vean, porque sería gran desacato hacerlo delante de ellos” (Rivas, *Costumbres zulianas*, p. 94). Esto podría indicar que el fumar tabaco era una práctica común entre los habitantes de dichos hatillos de las áreas rurales.

muchos de los objetos de refinamiento vinculados con la cultura occidental urbana. Al igual que los objetos de refinamiento de mesa y de decoración, otros objetos de refinamiento de presencia minoritaria en las viviendas de la parroquia, como libros, vestimenta de paño, de lana o de seda, tinteros y escribanías, que pudieron haberse considerado localmente como indicadores de distinción o de elegancia, habrían actuado como tecnologías de encantamiento sobre los agentes sociales que interactuaban con ellos, tantos pertenecientes a la unidad doméstica como exteriores a ella.

Objetos suntuarios

En las viviendas de la parroquia La Cañada reflejadas en el *corpus* documental se registraron en promedio 8.7 objetos suntuarios, con un máximo de 44 de ellos por vivienda.⁸⁴ Como se ha mencionado anteriormente, el índice relativo de valor de los objetos suntuarios era muy elevado, lo cual indicaría que las familias en cuestión concentraban en promedio una alta proporción de sus recursos económicos en adquirir objetos de lujo y joyas.

En la subcategoría de objetos de lujo, las armas de fuego finas eran los objetos más frecuentes, registrándose en un 33% de los casos, con una media de 1.5 de ellas por vivienda. Al tratarse de una parroquia rural, con amplias oportunidades para practicar la cacería, no extraña que las armas finas hayan sido relativamente frecuentes en las viviendas. Les seguían en frecuencia los rosarios de oro y/o perlas, registrados en un 25% de los casos, con una media de 2.8 de ellos por vivienda. Al igual que los objetos de decoración de temática religiosa antes discutidos, es posible que los rosarios de oro y/o perlas, además de ser indicativos de devoción religiosa, hayan materializado y exhibido el gusto de sus propietarios por la estética. Otros objetos de lujo serían mucho menos frecuentes, como por ejemplo las peinillas o peinetas de carey, registrados en sólo dos casos (aunque presentes en número elevado), y los sables, espadas y dagas guarnecidas, documentados también en sólo dos casos, con una media de dos de ellos por vivienda.

Por otra parte, las cadenas y gargantillas, mancornas de cuello, medallas y cruces de oro eran las joyas más frecuentes, al estar presentes en casi la mitad de los casos, con una media de 2.6 de ellas por vivienda. Les seguían las hebillas y charreteras de pies de oro o de plata, presentes en un 37.5% de los casos, y los zarcillos, orejeras y aros, peinetas y peinillas engastadas en oro o plata, estos últimos registrados en un 33% de los casos y en un número bastante alto, con 3.4 de ellos en promedio por vivienda. Joyas como las mancornas y los botones de oro y piedras preciosas, y las sortijas de oro y piedras preciosas, estaban presentes en un 25% de los casos. Cuando estaban presentes, eran

⁸⁴ ARPEZ. Civiles. C-105-9 [1838].

numerosas las sortijas de oro y piedras preciosas, con casi ocho de este tipo de joyas en promedio por vivienda.

Tal como ha sido propuesto para otras sociedades rurales occidentales pre-industriales,⁸⁵ es posible que la posesión de objetos suntuarios por parte de las familias de la parroquia La Cañada respondiera a una materialización del ahorro en objetos de oro y plata que pudiesen ser fácilmente convertibles en dinero en efectivo, y que habrían ayudado a hacer frente a deudas o a salir de apuros económicos en momentos de falta de liquidez.

Por otro lado, es posible que el elevado índice relativo de valor de los objetos suntuarios haya sido una consecuencia del interés que pudieron tener las familias de la parroquia en poseer y exhibir objetos de lujo y joyas para afirmar pretensiones de valía o de preeminencia social. En este sentido, no es de descartar que factores étnicos hayan jugado un papel significativo en la distinción de grupos sociales en la parroquia hasta bien entrado el siglo XIX. La diferenciación de los habitantes de la parroquia La Cañada en dos grandes grupos étnicos, por una parte la “gente blanca” (denominados también “vecinos españoles” o “gente española blanca”), y por otra parte la “gente de servicio” (que incluía categorías como “moreno libre”, “pardo libre”, “zambón”, “esclavo” e “indio”) había sido la regla oficial durante el período monárquico, y continuaría siéndolo en los libros de administración eclesiástica de la parroquia hasta el año 1841.⁸⁶ Durante el período monárquico, la pertenencia al grupo de la “gente blanca” facilitaba y era generalmente necesaria para la adquisición y el mantenimiento del poder, de privilegios, y de honor o prestigio social. La escenificación de la blancura, es decir, la demostración de las formas asociadas a la pertenencia al grupo dominante de los blancos, sería por ello indispensable para la estima y el ascenso dentro del entramado social.⁸⁷ La apariencia personal sería fundamental tanto en la construcción de la subjetividad y la identidad personales, como en el mantenimiento y la reproducción de las jerarquías sociales.

⁸⁵ Hernández López. “Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”, pp. 457-477; “Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha oriental (1620-1850)”, pp. 159-187. Moreno Claverías, “Pautas de consumo y diferenciación social...”, pp. 207-245; “Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790”, pp. 139-165.

⁸⁶ El libro donde se asentaban las partidas de matrimonio de la “gente blanca” de la parroquia La Cañada que inició el 21 de abril del año 1821 corrió hasta el mes de octubre de 1841 (APIC. “Libro parroquial donde se asientan las partidas de casamiento de gente blanca perteneciente a la parroquia de la Inmaculada Concepción de La Cañada hecho por su propio párroco Pbro. Lorenzo Romero, comienza a correr el veinte y uno de abril del año de 1825”). A partir del año 1841 se utilizó un único libro para registrar los matrimonios de los habitantes de la parroquia (APIC. Tomo 4 de matrimonios, 1841-1860).

⁸⁷ Randazzo Ruiz, “La honorabilidad en la apariencia: Teatralidades cotidianas y escenificación de la blancura...”, pp. 427-454. Pellicer, *La vivencia del honor en la provincia de Venezuela 1774-1809*.

Un elemento esencial de la escenificación de la blancura mediante la apariencia personal sería el mostrarse a través de objetos y ornamentos que se consideraban de uso exclusivo o característico del grupo étnico dominante, y que materializarían por ello la pertenencia a dicho grupo. Ello incluiría, por ejemplo, el porte de anillos de oro en los dedos de la mano, el porte de collares, cadenas y medallas de oro o plata, y el uso de espuelas y guarniciones de espada doradas.⁸⁸ Es de pensar que las representaciones sociales asociadas a esta escenificación de la diferenciación étnica se dieran y permanecieran en la parroquia La Cañada hasta tiempo después de que dicha diferenciación dejara de ser oficialmente sancionada. La casi totalidad de inventarios de bienes de los años 1804-1860 disponibles para esta investigación (15 de los 16 casos) correspondieron a familias que habían sido consideradas como “gente blanca” en la parroquia en los años anteriores a 1841.⁸⁹ Es entonces posible que para estas familias, el uso y la exhibición de objetos suntuarios haya sido una manera de mostrar y demostrar la pertenencia y la honorabilidad asociada al grupo étnico dominante.

En general, como objetos irresistibles, intrínsecamente valiosos y deseables, los objetos de lujo y las joyas habrían permitido una evaluación de valor relativamente simple por parte de quienes los observaban, y habrían sido fácilmente jerarquizados de acuerdo a criterios obvios como su costo o su brillantez visual. Al ser exhibidos y portados por sus propietarios en lugares privados o públicos de la parroquia, y al evocar mediante sus materiales de elaboración, su confección, y/o su simbolismo valores compartidos de éxito o de preeminencia social, estos objetos habrían inducido en quienes los observaban reacciones o respuestas emocionales que habrían afirmado las demandas o pretensiones de estatus o superioridad social de sus propietarios. Algunos de los propietarios de viviendas en la parroquia La Cañada poseían también viviendas urbanas en la ciudad de Maracaibo,⁹⁰ habiéndose registrado en estas últimas un elevado número de objetos suntuarios. Es de pensar que muchos de los objetos suntuarios inventariados en las viviendas urbanas, en especial las joyas, habrían sido portados y exhibidos por sus propietarios cuando pasaban tiempo en sus viviendas de la parroquia La Cañada o cuando socializaban en lugares públicos de la parroquia, actuando materialmente en

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ La pertenencia de estas familias a la categoría étnica local de “Gente Blanca” fue establecida por el autor de este artículo mediante un arqueo de los libros de bautismos y matrimonios de la parroquia La Cañada de los años 1785-1860, y de las parroquias El Sagrario y San Juan de Dios de la ciudad de Maracaibo para fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX (“Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995”, database with images, FamilySearch, <https://familysearch.org>).

⁹⁰ ARPEZ. Civiles C-37-12 [1828-1829], C-39-1 [1829-1830], C-44-2 [1830-1832], C-206-6 [1850].

dichas ocasiones como objetos irresistibles ante sus propios portadores y ante aquéllos con quienes se interactuaba.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se realizó una aproximación a la cultura material en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo (Venezuela), en los años 1804-1860 al nivel de los objetos domésticos. La metodología utilizada permitió, en primer lugar, sistematizar la información disponible a partir de los usos y las funciones que posibilitaban las características materiales de dichos objetos, y caracterizar cuantitativamente, mediante un Índice de Nivel de Vida (INV), el grado de bienestar material del que habrían disfrutado los habitantes de la parroquia que poseían algún bien de fortuna. Los valores —por lo general, bajos— del INV indicaron que el grado de bienestar material de las familias representadas en el corpus documental habría sido bastante bajo. Todos los componentes de este indicador presentaron valores medios bajos, lo cual reflejaría la poca variedad de objetos domésticos de las diferentes categorías presentes en las viviendas de la parroquia en el período en cuestión. Es de pensar que tanto el nivel de bienestar material como la variedad de objetos presentes en las viviendas de las familias que no poseían bienes de fortuna hayan sido aún menores.

La concepción de los objetos domésticos como entidades que ejercen agencia material permitió aproximarse a la manera en que éstos habrían contribuido a producir y reproducir las relaciones sociales, las prácticas sociales y las identidades de los agentes sociales en la parroquia. Los objetos considerados en esta investigación como de primera necesidad y de confort habrían sido fijadores de estándares, objetos de relativo bajo perfil que ayudarían a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural” en la parroquia La Cañada, afirmando estándares compartidos de conocimiento y comportamiento. Con base en el tipo de objetos de primera necesidad y de confort presentes en las viviendas de la parroquia se realizaron inferencias acerca de ciertas prácticas de los agentes sociales, tales como prácticas culinarias y prácticas asociadas a la organización del espacio doméstico, y acerca del posible papel que jugarían dichos objetos como fijadores de estándares en la afirmación o reafirmación de jerarquías sociales, de género o generacionales.

El estudio de la frecuencia de aparición en las viviendas de la parroquia de objetos considerados como de refinamiento y como objetos suntuarios permitió también realizar inferencias acerca de la agencia material de estos tipos de objetos. Así, se planteó que objetos de refinamiento como cuadros y esculturas de temas religiosos, objetos de mesa como cubiertos de plata, objetos de higiene personal y objetos utilizados en las prácticas de lectura y escritura presentes en algunas de las viviendas de la parroquia, habrían actuado

materialmente como tecnologías de encantamiento, al incorporar cualidades estéticas o tecnológicas y pistas materiales que podían evocar un efecto específico en quienes interactuaban con ellos. Las familias de la parroquia se habrían rodeado de este tipo de objetos buscando quizás demostrar distinción o elegancia en sus prácticas y sus maneras sociales.

Por otra parte, se propuso que objetos suntuarios que habrían actuado como objetos irresistibles, objetos intrínsecamente deseables que podían ser exhibidos y portados por sus propietarios y que habrían evocado los valores de los grupos sociales de la parroquia a través de su confección, sus materiales de elaboración y/o su simbolismo, habrían sido también un elemento importante en la distinción social en la parroquia. Las familias de la parroquia se habrían esforzado en poseer y exhibir dichos objetos suntuarios como un medio para afirmar materialmente sus pretensiones de prestigio y crédito social, asociadas quizás a la pertenencia al grupo étnico tradicionalmente dominante en la parroquia. Se argumentó que la posesión de estos objetos suntuarios pudo responder también a una estrategia de materialización del ahorro en objetos de valor que pudieran haber sido fácilmente convertibles en dinero en efectivo, y que habrían ayudado a hacer frente a deudas o a salir de apuros económicos en momentos de falta de liquidez.

En general, los objetos domésticos aquí discutidos tendrían ciertos usos y funciones posibilitadas por sus características materiales, mientras que al incorporar en su diseño una lógica de respuestas anticipadas, habrían actuado sobre los agentes sociales de la parroquia comunicando significados y narrativas, memorias y formas de clasificar y categorizar el mundo. Se espera que a medida que se realicen estudios similares para otras sociedades hispanoamericanas para el período en cuestión recurriendo al marco teórico-metodológico aquí utilizado, puedan establecerse tendencias de alcance más general sobre los niveles de bienestar material existentes en dichas sociedades en función del contexto sociocultural, y sobre la forma en que los objetos domésticos pudieron contribuir mediante su agencia material a producir, reproducir y transformar las relaciones sociales y las prácticas e identidades de los agentes sociales.

FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes primarias manuscritas

Archivo del Registro Principal del Estado Zulia (ARPEZ)

Civiles. C-2-14 [1804], C-4-1 [1820], C-6-14 [1815], C-12-9 [1820], C-37-10 [1827-1828], C-37-12 [1828-1829], C-39-1 [1829-1830], C-44-2 [1830-1832], C-86-2 [1832], C-105-9 [1838], C-123-2 [1840], C-132-15 [1841], C-197-10 [1848], C-206-6 [1850], C-206-18 [1851], C-255-2 [1846], C-255-16 [1857], C-255-5 [1860].

Nota: La sección “Civiles” del Registro Principal del Estado Zulia ha sido trasladada por las autoridades competentes al Acervo Histórico del Estado Zulia, ubicado en la ciudad de Maracaibo.

Archivo Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Cañada, Estado Zulia (APIC)

Libros de bautismos

Tomo I de Bautismos. Volumen de Recopilación de los Cinco Primeros Libros de Bautismos de las clases Blancas, Pardas y Esclavos (años 1785-1839).

Libros de matrimonios

Libro Primigenio de Matrimonios de Vecinos Españoles, conteniendo Matrimonios desde 1785 hasta 1811 y desde 1847 hasta 1848.

“Libro parroquial donde se asientan las partidas de casamiento de gente blanca perteneciente a la parroquia de la Inmaculada Concepción de La Cañada hecho por su propio párroco Pbro. Lorenzo Romero, comienza a correr el veinte y uno de abril del año de 1825”.

Tomo 4 de matrimonios, 1841-1860.

Archivos de la parroquia El Sagrario y San Juan de Dios de Maracaibo

Libros de bautismos, matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Consultados en: “Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995.” Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org>: accessed 2016. Parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela).

Fuentes primarias impresas

Buchan, Jorge, *Medicina doméstica*, Imprenta Real, Madrid, 1785.
<https://archive.org/details/b28769491/page/n5>

Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas costumbres para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*, [Primera edición 1853], Editorial CEC, S. A. Los libros de El Nacional, Caracas, 2005.

Rivas, José María, *Costumbres zulianas*. Imprenta Americana, Maracaibo, 1910 [Primera edición 1883]. <https://archive.org/details/costumbreszulian00riva/page/92>

REFERENCIAS

Almenar Fernández, Luis, “Los inventarios post mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida”, *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 47, núm. 2, 2017, pp. 533-566.
DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2017.47.2.02>

- Alzate Echeverri, Adriana María, “Los manuales de salud en la Nueva Granada (1760-1810) ¿El remedio al pie de la letra?”, *Fronteras de la Historia*, núm. 10, 2005, pp. 209-252. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.587>
- Amodio, Emanuele, “El pan nuestro de cada día. Comercio de harina de trigo y consumo de pan en Caracas durante el siglo XVIII”, *Nuestro Sur*, año 10, núm. 15, 2019, pp. 83-110. <http://www.cnh.gov.ve/images/NuestroSur15.pdf>
- Bartolomé Bartolomé, Juan, “Patrimonios, condiciones de vida y consumo. La burguesía administrativa y las profesiones liberales en la ciudad de León. 1700-1850”, en García Fernández, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Síles ediciones S. L., Madrid, 2013, pp. 73-89.
- Bauer, Arnold J., *Goods, Power, History. Latin America's Material Culture*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- Baulant, Micheline, “L'appréciation du niveau de vie. Un problème, une solution”, *Historie & Mesure*, vol. 4, nos. 3-4, 1989, pp. 267-302.
DOI : <https://doi.org/10.3406/hism.1989.1361>
- Baulant, Micheline, “Ascétique ou douillette ? L'existence des ecclésiastiques de Brie aux XVIIe et XVIIIe siècles”. *Annales de Bretagne et des pays de l'Ouest*, vol. 94, no 4, 1987, pp. 475-486. DOI : <https://doi.org/10.3406/abpo.1987.3271>
- Benzecry, Claudio E. y Domínguez Rubio, Fernando, The cultural life of objects, UC San Diego Previously Published Works. eScholarship.org, 2018.
<https://escholarship.org/uc/item/3px8m88x>
- Bermúdez Briñez, Nilda, “Condiciones de vida de una ciudad-puerto del Occidente de Venezuela (1830-1860) “Revista LIDER, vol. 14, año 10, 2005, pp. 43-59. <http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/14/04.%20Condiciones%20de%20vida%20de%20una%20ciudad%20puerto.pdf>
- Bermúdez Briñez, Nilda, *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*, Colección V Centenario del Lago de Maracaibo, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2001.
- Bouchard, Dominique, “La culture matérielle des canadiens au XVIIIe siècle: analyse du niveau de vie des artisans du fer”, *Revue d'histoire de l'Amérique française*, vol. 47, no. 4, 1994, pp. 479-498.
DOI: <https://doi.org/10.7202/305276ar>
- Braudel, Fernand, *The structures of Everyday Life. Civilization & Capitalism 15th-18th Century*, vol. 1, Harper & Row, Publishers, New York, 1981.
- Cardozo Galué, Germán, *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*, Colección Centenario de LUZ, Editorial de La Universidad del Zulia. Maracaibo, 1991.
- Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008. Estado Zulia. Municipio La Cañada de Urdaneta*, Instituto del Patrimonio Cultural, República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 2007. <https://issuu.com/mvzulia/docs/canadadeurdaneta>
- Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Municipio La Cañada de Urdaneta. Instituto del Patrimonio Cultural. Caracas, Pre-inventario del patrimonio cultural del estado Zulia – Bienes inmuebles y muebles*, Convenio IPC-CRU-LUZ, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia, Maracaibo, 1996.

- Correa, Carolina y Wibaux, Matías, “Sabores de la pampa. Dieta y hábitos de consumo en la frontera bonaerense”, en Mayo, Carlos A. (ed.), *Vivir en la frontera. La Casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Historias Americanas, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.
- Diccionario de la lengua castellana por la Academia española*, 8a. Edición, Imprenta Nacional, Madrid, 1837. <https://hdl.handle.net/2027/nyp.33433000337190>
- Duarte, Carlos F. *Mobiliario y decoración interior durante el período Hispánico Venezolano*. Armitano Editores, Caracas, 1995.
- Eliás, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987.
- Gell, Alfred, *Art and Agency. An Anthropological Theory*, Clarendon Press, Oxford, 1998.
- Hernández López, Carmen, “Trastillos de casa pobre. Homenaje de casa decente”. Una visión diferenciada de las casas, ajuares y espacios domésticos desde el mundo rural manchego a finales del Antiguo Régimen”, *Tiempos Modernos*, vol. 32, núm. 1, 2016, pp. 457-477.
<http://tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1295/654>
- Hernández López, Carmen, “Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha oriental (1620-1850)”, *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, núm. 27, 2012, pp. 159-187.
<https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/issue/view/23>
- Hersch Martínez, Paul, “Tres textos de medicina en México: Velasco, Barajas y López Tilgham”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 7, núm. 1, 2004, pp. 11-18.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2004/hf041c.pdf>
- Hodder, Ian, *Studies in Human-Thing Entanglement*, Edición de autor, 2016. https://www.researchgate.net/profile/Ian_Hodder/publication/297459200_Studies_in_Human-Thing_Entanglement/links/5715bd7a08ae1a840265048f.pdf
- Moreno Claverías, Belén, “Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790”, *Revista de Historia Industrial*, núm. 31, año XV, 2006, pp. 139-165. DOI: <https://doi.org/10.1344/rhi.v15i31.19664>
- Moreno Claverías, Belén, “Pautas de consumo y diferenciación social en el Penedés a fines del siglo xvii. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, *Revista de Historia Económica*, año XXI, núm. Extraordinario, 2003, pp. 207-245.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S021261090001082X>
- Moreyra, Cecilia Edith, “La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos xviii y xix”. *Páginas*, año 10, núm. 24, 2018, pp. 95-117.
DOI: <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>
- “Cocinar y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX. Una lectura de la cultura material doméstica”, *Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad pablo de Olavide de Sevilla*, núm. 6, julio-diciembre, Nueva Época, 2017a, pp. 262-294. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/5277>

- , “Cultura material e higiene cotidiana en la Córdoba del Ochocientos”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 74, núm. 1, 2017b, pp. 211-234.
DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.1.08>
- , “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, *Historia Crítica*, núm. 38, 2009, pp. 122-144.
DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.07>
- Navarrete, Rodrigo, “Torrentes domesticados. La arqueología del agua en la Caracas colonial”, *Nuestro Sur*, año 10, núm. 15, 2019, pp. 37-58.
<http://www.cnh.gob.ve/images/NuestroSur15.pdf>
- Overholtzer, Lisa y Robin, Cynthia, “The Materiality of Everyday Life”, *Archaeological papers of the American Anthropological Association*, vol. 26, 2015, pp. 1-9.
DOI: <https://doi.org/10.1111/apaa.12057>
- Pellicer, Luis Felipe, *La vivencia del honor en la provincia de Venezuela 1774-1809*, Fundación Polar, Caracas, 1996.
- Pirela Torres, Alexis, *Casas de Maracaibo 1674-1930*, Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño, Maracaibo, 2007.
- Ransom, Tailer Geoffrey, “Artifacts, others, and temporality: an enactive and phenomenological approach to material agency”, tesis de doctorado en Filosofía, University of Memphis, Memphis, Estados Unidos, 2019.
- Randazzo Ruiz, Marcela, “La honorabilidad en la apariencia: teatralidades cotidianas y escenificación de la blancura en el Virreinato de la Nueva Granada (1750-1806)”, *Revista Cambios y Permanencias*, núm. 8, 2017, pp. 427-454.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/6967/7214>
- Reyes Cárdenas, Catalina, *Aspectos de vida social y cotidiana en Medellín, 1890-1930*, Colcultura, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1996.
- Rincón Rubio, Luis, “El paisaje del parentesco en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada (Provincia de Maracaibo) a fines del siglo XVII y principios del siglo XIX”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 20, núm. 1, enero-junio 2019, 2019a, pp. 94-129. DOI: <https://doi.org/10.15517/DRE.V20I1.34266>
- , “Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural de la Provincia de Maracaibo en la primera mitad del siglo XIX: La Inmaculada Concepción de La Cañada”. *Procesos Históricos*, vol. 26, núm. 13, 2019b, pp. 106-146.
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9811>
- , *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, Biblioteca Temas de Historia del Zulia, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2011.
- , “La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, *Procesos Históricos*, año XI, núm. 22, 2012, pp. 95-137.
- , *Mujer y honor en Maracaibo a fines del siglo XIX (1880-1900)*, Colección Textos Universitarios, Ediciones del Vice Rectorado Académico, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2010.
- , “Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834”, *Procesos Históricos*, año 6, núm. 12, 2007, pp. 2-55.
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9567>

- , *La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1688-1838)*, Tipografía Mundo, Maracaibo, 2003.
- Rivas P., Jorge F., *El repertorio clásico en el mobiliario venezolano siglos XVIII y XIX*, Colección Patricia Phelps de Cisneros, Cuaderno 9, Fundación Cisneros, Caracas, 2007.
- Robb, John, “What Do Things Want? Object Design as a Middle Range Theory of Material Culture”, *Archaeological papers of the American Anthropological Association*, vol. 26, 2015, pp. 166-180.
DOI: <https://doi.org/10.1111/apaa.12069>
- , “Beyond Agency”. *World Archaeology*, vol. 42, no. 4, 2010, pp. 493-520.
DOI: <https://doi.org/10.1080/00438243.2010.520856>
- Sánz de la Higuera, Francisco José, “Aproximación a la mesa de los burgaleses. Cuberterías y platos en el setecientos”, en García Fernández, Máximo (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Síles ediciones S. L., Madrid, 2013, pp. 183-195.
- Sobrado Correa, Hortensio, “Los inventarios post mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la edad moderna”, *Hispania*, vol. LXIII-3, núm. 215, 2003, pp. 825-861.
DOI: <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i215.207>

La educación militar en tiempos de guerra. Los orígenes del Colegio Militar de la Nación (Argentina, 1869-1880)*

*Lucas Codesido***

Recibido: 22 de agosto de 2020

Dictaminado: 22 de diciembre de 2020

Aceptado: 12 de enero de 2021

RESUMEN

El artículo analiza la génesis del Colegio Militar de la Nación (Argentina) en sus primeros años de existencia, vinculando su trayectoria con una serie de políticas específicas tendientes a la centralización del poder militar emprendidas durante la presidencia de Sarmiento. Se articula el empeño por controlar a la Guardia Nacional junto con la apuesta por convertir al Ejército de Línea en la plataforma escogida para la profesionalización de las fuerzas militares nacionales. Abordar la educación militar en la década de 1870 se vincula con la subordinación de las fuerzas armadas al Estado nacional, un atributo que se manifiesta en el control del ejército por parte de la autoridad presidencial y emerge como rasgo distintivo del futuro oficial formado en el Colegio Militar.

* Este artículo forma parte de un trabajo mayor desarrollado como tesis de doctorado: "Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado nacional". Tesis de Doctor en Historia. La Plata. Fahce/UNLP, 2016.

** Departamento de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional de La Matanza, San Justo, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: lcodesid@ungs.edu.ar.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3309-144X>

Hemos estudiado la puesta en marcha del colegio en sus primeros años de existencia y examinado las formas en que la disputa político-militar se colaba en sus aulas modificando algunos de los protocolos ideados para separar al Ejército de las contiendas partidarias. Este estudio identifica esos componentes y expone sus trayectorias dentro de las dinámicas, prácticas y proyectos que apuntan a lograr el monopolio de la fuerza militar y constituyen una parte central del proceso de consolidación del Estado nacional en la Argentina.

Palabras clave: *Ejército, Colegio Militar de la Nación, Sarmiento, fuerzas armadas.*

The military education in times of war. The origins of the Military College of the Nation (Argentina, 1869-1880)

ABSTRACT

The article analyzes the genesis of the National military college (Argentina) in its first years of existence, linking its trajectory with a series of specific policies aimed at the centralization of military power undertaken during the Sarmiento presidency. The effort to gain control the National Guard is linked to the commitment to turn the Army of the Line into the chosen platform for the professionalization of the national military forces. Military education is linked to the subordination of the armed forces to the national State and is expressed in the control of the army by the presidential authority. This attribute emerges as a distinctive feature of the future officer trained in the Military College. We have studied the start-up of the school in its first years of existence and examined the ways in which the political-military dispute crept into its classrooms by modifying some of the protocols devised to separate the Army from partisan fight. This study identifies these components and exposes their trajectories within the dynamics, practices and projects that aim to achieve the monopoly of military force and constitute a central part of the consolidation process of the national State in Argentina.

Key words: *Army, National Military College, Sarmiento, armed forces.*

INTRODUCCIÓN

El arribo de Domingo F. Sarmiento a la presidencia (1868-1874) tuvo una característica distintiva que le confirió un sello personal a su gobierno. Su triunfo representaba la victoria de un candidato sin partido propio, lo cual

implicaba la llegada al gobierno de alguien ajeno a la desgastante lucha diaria de las facciones y que había sido colocado para elevarse sobre las aspiraciones e intereses de estos grupos. Sarmiento retornaba de su misión diplomática en los Estados Unidos y se presentaba como alguien que no iba a distinguir entre amigos y enemigos a la hora de aplicar la ley, proponiendo una conducción y liderazgo que no estarían sujetos a favores personales.¹ Al acceder a la presidencia, Sarmiento propone establecer un principio de autoridad que pretendía ejercer, según sus propias definiciones, “la función ejecutiva en la mayor medida que la Constitución tolerase”, y en ese sentido, estaba convencido de que el monopolio del uso de todas las fuerzas militares era una potestad exclusiva del Poder Ejecutivo, inherente a su rol de Comando en Jefe del Ejército. Este atributo fue ejercido de forma efectiva y no solamente nominal por el propio Sarmiento en distintas situaciones en donde la intervención del Ejecutivo se apoyaba en la consigna de fomentar la institucionalidad en todos los niveles del Estado.² A la hora de defender la Constitución, Sarmiento no dudará en sostener que:

...La ley militar está al frente de la Constitución de los Estados Unidos y de la nuestra también. Ante ella enmudecen las garantías individuales proclamadas por el pueblo libre. El ciudadano norteamericano mismo desaparece, desde que en la Constitución se le muestra el tambor pronto a sonar (...) No hay, pues, justicia federal para el que lleva en las manos el arma que le ha confiado el Estado, la que toma contra él. Los nacidos en la República Argentina son miembros de la Guardia Nacional, estén enrolados o no, entendiéndolo bien; y desde que un argentino lleva un arma y un paquete de cartuchos, está sujeto a las terribles leyes militares que precaven a la sociedad de que esos cartuchos vayan a la boca del fusil sin orden del jefe de Estado.³

¹ En términos facciosos, al momento de su llegada al poder hay un *federalismo* representado por la figura de Urquiza, un *mitrismo* y un *alsinismo*, encarnados en Mitre y Alsina respectivamente, pero no un *sarmientismo*.

² Aunque este fuerte acento puesto en el respeto por la constitucionalidad no le impedirá recurrir a otros marcos legales para completar los vacíos que el texto constitucional deja abiertos y sobre los que todavía no hay un marco regulatorio acorde con los tiempos republicanos. En este sentido, respecto de las fuerzas armadas, la inexistencia de un Código Militar, que recién será sancionado en 1895, hace que Sarmiento no dude en postular la vigencia de las Ordenanzas Militares de Carlos III (1768). Aplicando el rigor de la antigua legislación monárquica en situaciones como la aprobación de la pena capital a los desertores del ejército o bien, para juzgar a los acusados de delitos de rebelión que el gobierno considera sujetos a jurisdicción militar. Esta política será llevada a cabo desde una posición que sostiene la defensa y el funcionamiento de la autoridad legal ante lo que el gobierno y sus agentes considerarán situaciones que ponen en peligro la vigencia de las instituciones constitucionales. Codesido, Lucas, “Zacarias segura, “Salteador y Montonero”, pp. 223-248.

³ Artículo publicado en el diario *El Nacional*, el 13 de abril de 1869, escrito en respuesta al editorial “Jurisprudencia de sangre” aparecido en *La Nación*, sin firma de autor, pero

Con estas consignas Sarmiento se ocupó de definir el rol del ejército y de la Guardia Nacional. Sostuvo fuertes disputas con los gobiernos provinciales en relación con la autoridad y potestad sobre las fuerzas militares de origen local,⁴ que el presidente reclamaba para la nación. Aquellas disputas se debían en parte a que las definiciones acerca de las incumbencias militares que la Constitución Nacional reservaba para la Guardia Nacional estaban expuestas con una cierta ambigüedad que permitía algunas excepciones, quedando la potestad sobre la GN sujeta a las diversas interpretaciones surgidas de las conveniencias del gobierno central o de los mandatarios provinciales.⁵

En esas querellas sobre la potestad y el control de la Guardia Nacional también hizo su aparición la justicia civil expresada en los tribunales federales de justicia dependientes de la recientemente creada Corte Suprema. Éstos tuvieron un importante desempeño en diversos conflictos relacionados con la disputa de atribuciones entre la justicia civil y los tribunales militares dependientes del Poder Ejecutivo.⁶ La tarea de centralizar el poder militar requería políticas

aparentemente escrito por Mitre a raíz de la condena a muerte del ciudadano Zacarías Segura por parte de un consejo de guerra levantado por Arredondo y defendido luego por Sarmiento. Sarmiento, *Obras Completas*, pp. 117.

⁴ “Las poblaciones nuevas en esta y la otra América se armaron desde el primer día de su existencia para defenderse, y solo cuando se constituyeron en naciones, hicieron de esta defensa local un sistema de defensa común, llamándole Guardia Nacional. El ejército regular puede suplirla o exonerarla; pero toda vez que aquel no esté en proporción con la necesidad, la universalidad de los ciudadanos constituye el Ejército Nacional, llámese milicia, Landwehr o reserva. Toda limitación, pues, que se ponga al poder nacional militar sobre el uso de la Guardia Nacional, es suicidar la Nación, y hacer nacer por fuerza lo que con tantos sacrificios destruimos o neutralizamos entre todos, a saber: las milicias, que con Ramírez y Quiroga sublevaron el país y mantuvieron la guerra constante en las provincias; las de Buenos Aires comandadas por el general don Juan Manuel de Rosas durante veintiséis años, y las veinte mil lanzas de Entre Ríos a las órdenes del capitán general Urquiza. La guerra civil de cincuenta años fue solo la antigua milicia localizada bajo un caudillo”. Palabras de Sarmiento en el Mensaje de apertura del Congreso en mayo de 1872, *ibid.*, p. 155.

⁵ Macías, Flavia, “Las fuerzas militares entre la provincia y la nación (1868-1874). La participación en la Guardia Nacional expresaba el principio de la *ciudadanía armada* y algunos significados asociados con los valores republicanos que diferenciaban a los milicianos-ciudadanos de los soldados del Ejército. Sobre este tema véase Sabato, “Resistir la imposición: revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”, pp. 159-182 y Macías, “El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en argentina, 1863-1877”, pp. 233-258. Canciani, “Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balance y perspectivas historiográficas”, pp. 1-12.

⁶ Zimmermann, “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”, pp. 245-274. El caso “Segura” fue emblemático en este sentido, produjo polémica y debates en la Cámara de Senadores y la prensa en junio de 1869, luego de la ejecución de un ciudadano condenado por un tribunal militar. Codesido, “Zacarías segura, *Salteador y Montonero*”, pp. 223-248. También: Sillitti, Nicolás, “El levantamiento armado

específicas tendientes a conseguir la institucionalización y modernización de las fuerzas armadas. En ese sentido, reivindicar la incumbencia de la justicia militar por sobre la justicia civil implicaba un mayor control por parte del presidente y comandante en jefe, a quien responden directamente los tribunales de guerra. Por otra parte, el control de la Guardia Nacional impulsado por Sarmiento sería un importante paso hacia la consolidación de un nuevo orden político que afirmaría la transferencia de poder desde la periferia hacia el centro. El segundo paso será emplazar al Ejército de Línea como la base militar de aquella organización, de modo que la profesionalización de esta fuerza y la estructuración de sus servicios serán el centro de las preocupaciones de Sarmiento en materia militar.

En esta investigación se comprende que las normas, prácticas y acciones políticas orientadas a conducir la autoridad hacia el poder central no surgen de una estricta penetración del Estado nacional sobre la sociedad, sino más bien, de una interrelación entre los poderes provinciales y los nacionales.⁷ El Estado nacional se edifica sobre otras formas de autoridad preexistentes y en este estudio se propone abordar la faz militar de esta perspectiva.⁸ Los proyectos de renovación de las estructuras militares, expresados por la Ley de Reclutamiento (1872) y la profesionalización del cuadro de oficiales del Ejército, se asocian

de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del siglo xx"; Macías y Navajas, "De los comicios al campo de batalla (1874)", pp. 159-180.

⁷ Como ha señalado Oscar Oszlak, la conformación del Estado implicó un proceso de "expropiación social" en el cual la nueva entidad nacional en construcción fue apoderándose de un conjunto de atribuciones y ámbitos de actuación que eran propios de otras instituciones de la sociedad civil. Oszlak, *La formación del Estado argentino*, pp. 15-43. En los últimos años, este enfoque propuesto por Oszlak ha sido enriquecido y mejorado al ponerse a prueba en la investigación empírica en los diversos ámbitos provinciales. Se ha propuesto que las normas, las prácticas y acciones políticas orientadas a conducir la autoridad hacia el poder central no surgen de una estricta penetración del Estado nacional sobre la sociedad sino más bien, de una interrelación entre los poderes provinciales y los nacionales. Bragoni y Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, "Introducción". A su vez la opción por el modelo de Estado centralizado convivió en tensión con otra de características descentralizantes, con foco en los poderes provinciales. Macías, "Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880", pp. 227-240. Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, pp. 298-301. Sabato, "Hacer política en tiempos de república", pp. 19-38.

⁸ Tal como ha señalado oportunamente Juan Carlos Garavaglia, la organización "nacional" de las fuerzas militares no se inicia con la unificación llevada a cabo por el mitrismo luego de la Batalla de Pavón (1861), ni en la década de 1870 con Sarmiento en la presidencia. Es un proceso que tiene sus bases en los esfuerzos de la Confederación Argentina, durante la década de 1850, para "construir un ejército verdaderamente nacional". Garavaglia, "Fuerzas de Guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)", pp. 440-442. Véase además: Lanteri, Ana Laura, "(Inter)acciones para un nuevo orden nacional. La experiencia política de San Juan a partir de la Circunscripción Militar del Oeste y el Congreso durante la "Confederación" (1855-1858)", pp. 1-21.

con el proceso de centralización, que involucran una redefinición de las relaciones entre el Estado nacional y las provincias.⁹ A su vez, la formación académica de los oficiales del Ejército de Línea iniciada en la década de 1870, expresada en la creación del Colegio Militar de la Nación, se concibe para fortalecer las relaciones de mando y obediencia entre el poder central y los jefes del Ejército. En este sentido, el abordaje de la educación militar en la década de 1870 se vincula con la subordinación de las fuerzas armadas al Estado nacional. Como veremos en las líneas que siguen, el control del ejército por parte de la autoridad presidencial será el rasgo distintivo del futuro oficial formado en el Colegio Militar. Este trabajo examina esos elementos y propone trazar sus trayectorias en el marco de las dinámicas, proyectos y concreciones que apuntan a lograr el monopolio de la fuerza militar por parte del Estado nacional y constituyen una parte central del proceso de consolidación de esta entidad en la Argentina.¹⁰

Hacemos aquí una mención al recorrido del trabajo realizado a partir del acceso a diversas fuentes y repositorios. En el Servicio Histórico del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y Archivo General del Ejército (AGE) existe una gran cantidad de documentación oficial de las actividades del Ministerio de Guerra y Marina. Allí hemos tenido acceso y examinado las 80 cajas de material clasificado como *Organización Nacional 1861-1888*. En este acervo documental poco frecuentado por historiadores no militares pudimos explorar una numerosa cantidad de testimonios y fuentes de diversa índole vinculados con el Colegio Militar en sus primeros años de existencia: partes militares, órdenes generales, actos de justicia militar y sanciones disciplinarias, numerosas cartas de familiares, madres, padres, hermanos, dirigidas a distintos jefes militares o al Ministerio de Guerra y Marina. El análisis de esa documentación nos ha permitido informarnos acerca del funcionamiento de la estructura militar tanto en épocas de relativa paz como en el contexto de un enfrentamiento militar. También nos ha proporcionado material para analizar la relación entre la guerra y la sociedad, mostrando la presencia del fenómeno de la movilización militar y la violencia en la vida cotidiana. Hemos consultado las memorias presentadas al Congreso por el Ministerio de Guerra y Marina de aquellos años (1862-1881), éstas se encuentran en el Servicio Histórico del Archivo del Ejército y en la biblioteca del Archivo General de la Nación (AGN). Este material ha sido

⁹ Macías, Flavia. "Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880", p. 236.

¹⁰ El recorte cronológico establecido (1869-1880) comprende el período que ocurre desde el momento de creación del Colegio Militar (1869) hasta los sucesos vinculados con el enfrentamiento entre las fuerzas de Buenos Aires y el Ejército Nacional (1880) donde, además de triunfar las fuerzas nacionales, se consolida el modelo militar que responde al Estado centralizado. El trabajo se concentra en la década de 1870, aunque también se mencionan algunas derivaciones sociales e institucionales posteriores que alcanzan hasta el siglo xx.

un importante insumo para nuestra investigación, proporcionando datos sobre los movimientos de entradas y salida de personal, actividades del Colegio Militar y diversos proyectos tendientes a la profesionalización de las Fuerzas Armadas.¹¹ El examen de la prensa y los debates parlamentarios también fue de suma importancia para el trabajo realizado. En la Biblioteca del Archivo General de la Nación (AGN) hemos analizado distintos debates parlamentarios ocurridos en épocas de movilización militar o discusiones en torno a proyectos relacionados con la organización militar. Los archivos y colecciones particulares de militares, políticos, y otros hombres públicos asentados en la sala VII del AGN han sido de gran utilidad, como el fondo Domingo Faustino Sarmiento del Archivo Museo Sarmiento o los fondos documentales de Julio A. Roca e Ignacio Rivas, localizados en el Museo Roca. A ello se suman los relatos y memorias escritas de algunos jefes y oficiales que pasaron por las aulas del Colegio Militar de la Nación.

REFORMAS INSTITUCIONALES EN LA ORGANIZACIÓN MILITAR (1868-1874)

Sarmiento fue el candidato propuesto por los oficiales del ejército, subordinados a Mitre en su rol de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, cuando el candidato natural a la sucesión mitrista parecía ser Rufino de Elizalde. El triunfo de Sarmiento expresaba en gran medida el descontento de la oficialidad por el estado de la organización militar durante la Guerra en el Paraguay y las rebeliones en el interior del país. Como veremos a continuación, algunas de las demandas vinculadas con la necesidad de lograr una mayor modernización en el ejército serán atendidas durante su gestión presidencial (1868-1874).

Sobre las huellas todavía frescas de ese enorme fenómeno social que fue la Guerra de la Triple Alianza, a partir de la salida de Mitre se empezaron a poner en cuestión algunos aspectos relacionados con la organización militar. Los cinco años de campaña militar internacional significaron una prueba de fuego para el todavía incipiente Ejército Nacional, un gran aprendizaje para los soldados y oficiales que lograron regresar del frente.¹² La exigencia de

¹¹ No hubo presentación de memorias para los años 1867, 1874 y 1880. Los motivos de esta ausencia están vinculados con las convulsiones políticas que demandaron todas las energías del gobierno nacional durante esos períodos. En 1867 se produjeron las rebeliones en el interior, luego de la derrota de Curupaytí en la Guerra de la Triple Alianza. Los años 1874 y 1880 fueron ciclos de cambio de gobierno marcados por la agitación derivada de los procesos electorales. Estos desembocaron en las dos guerras que debió enfrentar la autoridad nacional: contra los mitristas en 1874 y frente a las fuerzas de Tejedor en 1880.

¹² Un estudio con múltiples acercamientos y distintas perspectivas acerca de este conflicto: Garavaglia y Fradkin, *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*.

profesionalizar la organización militar en todos sus niveles, desde la conducción y preparación para el combate, hasta las relaciones entre la política militar con el poder civil y la sociedad fueron colocados entre los temas pendientes por resolver. Las conclusiones provisionales y contundentes que dejaba como saldo el conflicto de la Triple Alianza es que todas las carencias de una organización militar deficiente se traducían en vidas humanas perdidas, tiempo de campaña y enormes costos materiales.¹³ La falta de disciplina y del llamado “espíritu de cuerpo” se expresaba en forma de motines y deserciones que obligaban a sancionar ejemplarmente a sus instigadores con el fin de evitar la temida “desmoralización” de los batallones.¹⁴ Desde la visión crítica de una nueva generación de oficiales curtidos en las trincheras del Paraguay estas cuestiones comienzan a ser asociadas con la política militar que los origina.¹⁵

La década de 1870 fue una época caracterizada por los diferentes intentos de modernización de las fuerzas armadas. Las novedades impulsadas por estos años estuvieron orientadas en conjunto a lograr las reformas necesarias para establecer las bases de un ejército nacional profesional. Para ello, la organización reglamentaria y la formación de sus cuadros habrían de proyectarse en los protocolos administrativos que fueran propios de la estructura castrense. El proyecto de Sarmiento de separar al ejército de las luchas facciosas mediante su profesionalización encontraba una cierta afinidad con el clásico planteo de Carl Von Clausewitz¹⁶ acerca de la naturaleza dual de la guerra. Según Clausewitz, la guerra era simultáneamente una ciencia autónoma con sus propios procedimientos y es a la vez también una actividad subordinada en tanto que sus fines provienen fuera de sí misma. La guerra tiene su propia gramática, pero no su propia lógica. La lógica militar es definida por

¹³ La denominada “estrategia del número” fue duramente criticada por oficiales como Daniel Cerri y Julio Roca. Este último describía su fracaso en la Triple Alianza: “Aquella guerra (...) duró tanto, porque ni en nuestros generales, ni en los brasileños, ni en el campo paraguayo, hubo la chispa militar necesaria. De una y otra parte la estrategia ha consistido en amontonar gente; el primero a quien se le agotaba esta tenía que sucumbir. Así fue. Los paraguayos se agotaron primero. Nosotros triunfamos”. Carta de Roca a Sarmiento en 1875. Publicada en el diario *La Tribuna* el 4 de agosto de 1875.

¹⁴ Aparecen algunos testimonios sobre la aplicación de la pena de muerte en el Ejército en las “memorias” del general de división inglés I. Fotheringham, de larga trayectoria en el Ejército argentino: *La vida de un soldado, Reminiscencias de las fronteras*, pp. 155 y siguientes. También: Comandante Prado, *La guerra al malón*, pp. 103-110.

¹⁵ La ineficiente situación de las proveedurías para el Ejército será duramente cuestionada no sólo por quienes padecieron sus efectos, sino también por los opositores políticos del gobierno de Mitre que la asociaban con negociados y prácticas corruptas entre el gobierno nacional, algunos de sus allegados comerciantes de Buenos Aires que firmaron importantes contratos de provisión para el Ejército de Campaña y varios jefes militares mitristas. Pomer, León, *La guerra del Paraguay Gran Negocio!*

¹⁶ Carl Von Clausewitz, *De la guerra*.

el poder político en función de sus objetivos y la gramática es la ciencia de lo militar.¹⁷ Preparar militares profesionales implica el reconocimiento de aquella naturaleza dual de la estructura militar, separarlos de la lógica de la política y subordinarlos a ella.¹⁸ Además, emergía la preocupación por la llamada *moralización* de las costumbres en los soldados y la disciplina que pretende hacer dóciles los cuerpos. Estos asuntos parecen estar siempre presentes en la justificación de las prácticas disciplinarias y punitivas que buscan hacerlos aptos para la lealtad y subordinación requerida. Entre los extremos de la imposición violenta, que desata acciones de resistencia frente a la arbitrariedad impuesta por los mandos militares, y la autoridad consensuada, en la práctica de los cuarteles y campamentos militares se negocian las relaciones de obediencia en el marco de una construcción cultural de creencias y prácticas que rivalizan en un escenario de conflicto.¹⁹ La política militar que propone Sarmiento intentará separar esas prácticas basadas en relaciones personalistas por un modelo burocrático que prepare oficiales para responder de manera impersonal al Estado nacional y ése es uno de los desafíos que se plantea enfrentar la instauración del Colegio Militar.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y LA GUARDIA NACIONAL

La primera ley nacional sobre reclutamiento de efectivos para el ejército permanente (1872) estaba inspirada por aquella vieja fórmula tendiente a “desarraigar la localización de los cuerpos que destruye toda idea de un Ejército

¹⁷ Siguiendo ese planteo podemos afirmar que el objetivo del poder político —representado en la figura de Sarmiento— era el de crear las condiciones de posibilidad de una gramática de la guerra, separada de la política por su especialización en las técnicas de manejo de la violencia, que a su vez reforzara su papel de sujeción a los fines estipulados por la política.

¹⁸ Entre aquellos propósitos, el relegado proyecto de Código Militar, la ley de reclutamiento de 1872 —que habilitaba el sorteo universal para todos los ciudadanos— y la puesta en funcionamiento del Colegio Militar para la formación de oficiales fueron las bases a implementarse para conseguir la consolidación de una estructura militar nacional acorde con la evolución del Estado nacional. Aunque esos tres proyectos no eran algo nuevo en la década de 1870 ni fueron los únicos, serían los que aparecían con una mayor necesidad de concreción cuando se examinaba la urgencia de reformas modernizadoras de la estructura militar. De ellos, el Código Militar nunca se sancionaría —deberá esperar hasta fines de siglo—, la ley de reclutamiento se aprobaría en 1872, pero el sistema de sorteo universal que disponía nunca se puso en práctica efectivamente —también tuvo su dilación hasta fin de siglo—, y por ello el Colegio Militar, concebido como academia de formación de oficiales será la única de esas instancias llevada a la práctica desde principios de la década de 1870.

¹⁹ La historia cultural ha puesto en entredicho la concepción antropológica tradicional de cultura como “un mundo concreto y acotado de creencias y prácticas” entendiendo a las culturas como escenarios de conflicto que se hallan débilmente integrados. William Sewell, “The Concept(s) of Culture”, pp. 35-61.

Nacional”,²⁰ aunque más precisamente dirigida al objetivo de alejar el control de la Guardia Nacional del poder de los gobiernos provinciales y colocarlo definitivamente bajo la órbita del poder nacional. Según dice Natalio Botana, al interpretar las ideas militares de Sarmiento, la GN era una organización militar que adquiriría las características del medio que las engendraba. Así, cada sociedad proyectaba sus características sociales y la fisonomía de sus luchas en la composición y funcionamiento de la Guardia Nacional.²¹ Para acabar con esa diversidad marcada por el origen, Sarmiento insistía en definir a la GN a partir de la suma de sus componentes, “Los nacidos en la República Argentina son miembros de la Guardia Nacional, Estén enrolados o no, entendiéndolo bien”. En ese sentido, la GN debería constituir una abstracción hasta el momento en que el Estado nacional decida su reunión, un concepto que en la práctica compone a todos los ciudadanos de la Nación y ya no debe ser identificada con aquellas milicias provinciales en manos de los “caudillos”.²²

En septiembre de 1872 el Congreso de la Nación sanciona una nueva ley para el reclutamiento del ejército. En ella se disponen las condiciones para el alistamiento de voluntarios, enganchados, destinados y la proporción del número de reclutas en forma de contingente con que cada provincia debía contribuir a la remonta del Ejército de Línea. Es la primera disposición que adecuaba a los contingentes requeridos de acuerdo con la población existente en

²⁰ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1857, citado en Oszlak, *La formación del Estado argentino*, p. 99.

²¹ Dice Botana interpretando a Sarmiento: “Es que la precaria organización militar estaba tan ligada al modo de ser de las sociedades que en ella se radicaban, según predominasen en una y otra situación, los instintos igualitarios, la distribución de la propiedad y los privilegios de los poderosos. En Estados Unidos, la milicia era una igualdadaria “manifestación de la república”; en Francia, en 1845, “la guardia nacional propietaria servía para mantener la monarquía, y contener al pueblo artesano, declarado no ciudadano”; en España, “formada de burgueses y de pueblo, ha servido para apoyar con sus bayonetas a este o el otro partido que se han disputado el mando, hasta que ha sido suprimida”; y en Chile, era “una servidumbre impuesta por la sociedad culta a la muchedumbre inculta”. Botana, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, pp. 380-381. Esta visión tradicional ha sido enriquecida y contrastada por la nueva historiografía sobre la Guardia Nacional que examina los conceptos de ciudadanía armada, la circulación de los valores republicanos y la expresión de modelos de Estado alternativos expresados en esa institución, desde la perspectiva de los actores contemporáneos. Remitimos a los trabajos mencionados en las notas 5 y 27. Los principios y formas de hacer política fuertemente anclados en valores republicanos chocaron contra los intentos de concentración del poder. Sabato, “Hacer política en tiempos de república”, pp. 37-38.

²² Unos años después, como representante del gobierno nacional en las disputas con el gobierno de la provincia de Buenos Aires (1879-1880), Sarmiento insistirá en la idea de que no hay ciudadanía provincial, sino únicamente nacional y por ello el principio de la *ciudadanía armada* contenido en la Constitución Nacional sólo se expresa en las fuerzas que responden al gobierno nacional. Mendizábal, *Historia de un crimen*, p. 21.

cada provincia según el censo nacional de 1869.²³ En 1872 se crea la Escuela Naval que comienza a funcionar a bordo del buque de guerra General Brown. El salto tecnológico en la fuerza naval obligaba a la modernización de las fuerzas de mar y con esa perspectiva el comandante del buque, Coronel Rosetti, mayor Clodomiro Urtubey, apoyado por un grupo de marinos propuso a Sarmiento la creación de una escuela náutica separada del Colegio Militar. Sarmiento estuvo de acuerdo y el 5 de octubre de 1872 dispuso la organización de la Escuela Naval Militar, puesta bajo la dirección de Urtubey con asiento en el *General Brown*, que de esta forma se convierte en el primer buque escuela de la marina argentina. De este modo, 1872 se convierte en el año donde quedarán estructuradas las bases para la futura profesionalización del ejército, aunque este proceso se demorará todavía otras dos décadas más.²⁴ Curiosamente, 1872 es el año de aparición del Martín Fierro, personaje cuya existencia transcurre atravesada por la dureza y rigor de las disposiciones militares.²⁵

La ley de reclutamiento se daba en un contexto de fuertes cuestionamientos al poder ejecutivo nacional por las intervenciones federales y sobre el rol del ejército como brazo armado de la centralización.²⁶ De esta nueva legislación hay que destacar, por un lado, la aparición de algunos aspectos novedosos, así como también la confirmación de la vigencia de disposiciones del antiguo régimen.²⁷ La medida plantea como novedad la universalización del servicio militar en el Ejército de Línea a través de la convocatoria de contingentes de la Guardia Nacional en la que deben participar todos los individuos hombres y mayores de edad por su condición de ciudadanos. El contingente se conformaría a través del sistema de sorteo en cada localidad entre todos los hombres de

²³ Argentina. Ejército, Ley de reclutamiento, Imprenta Americana, Buenos Aires, 1872, folleto de 14 páginas.

²⁴ García Molina, *La prehistoria del poder militar en la Argentina, La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*.

²⁵ Ese mismo año se había dado a publicidad la obra del coronel Álvaro Barros, de amplia difusión dentro de la élite política, en la que se cuestionaba severamente el estado de la organización militar en todos sus niveles y, entre otras reformas, reclamaba una ley de reclutamiento acorde con los tiempos republicanos que superara a las antiguas ordenanzas españolas aún vigentes en el ejército. Barros, *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. El autor dedica su obra al vicepresidente Adolfo Alsina.

²⁶ Zimmermann, “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”, pp. 245-273.

²⁷ Aunque el sistema no se hizo efectivo hasta 1887 cuando el presidente Juárez Celman emitió un decreto para reglamentar el modo de ejecución del sorteo entre todos los ciudadanos. Cucchi, Laura, “Estado, política y cuestión militar entre 1880 y 1890. El Partido Autonomista Nacional y la organización de un nuevo Ejército de la Nación”, pp. 75-76. La ley de 1872 fue reflatada y discutida a la hora de institucionalizar el servicio militar obligatorio en 1901, la ley 4031, conocida como “ley Ricchieri”.

18 a 45 años hasta completar las plazas requeridas por el ejército regular.²⁸ A continuación de esta medida se incluye la posibilidad de habilitar un personero “que sustituirá en todos sus derechos y obligaciones al reemplazado”.²⁹ Por otro lado, la ley de reclutamiento reafirma explícitamente en su artículo 9º que una vez firmado el contrato por parte del soldado “quedará sujeto en todo a las Ordenanzas Militares”³⁰ que no son otras que las antiguas leyes militares de la época de Carlos III (promulgadas en 1768) y los sucesivos bandos y disposiciones derivados de ellas. Otro aspecto que queda plasmado será el de la asociación entre castigo penal y servicio militar expresado en la figura del destinado. Son destinados “por el término de su condena, los que, con arreglo a las Leyes penales, sean sorteo castigados con el servicio de armas” siendo luego “puntualmente dados de baja, después de cumplir su condena”.³¹

²⁸ La medida tiene su fundamento en los fines establecidos por la Constitución Nacional para la Guardia Nacional, como reserva del Ejército de Línea. Argentina. Ejército, Ley de reclutamiento, *op. cit.*, pp. 9-10. En la práctica implicaría el fin de idea la *ciudadanía armada* para los GN enviados al Ejército, pues los miembros de la tropa no votan. La asociación entre servicio militar y ejercicio del sufragio fue un motivo central de debate público durante la década de 1870. En las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del año 1873 dedicadas a la reforma de la ley nacional de elecciones se discutió el requisito de estar enrolado en la Guardia para poder votar. Quienes defendían la vinculación entre el deber de enrolamiento y el derecho a voto consideraban que el servicio de armas y el ejercicio del sufragio eran dos componentes inherentes e indisolubles de la ciudadanía, a la vez que planteaban una relación directa entre deberes y derechos ciudadanos. Macías y Sabato, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, pp. 76-80.

²⁹ *Ibid.*, p. 10.

³⁰ *Ibid.*, p. 6.

³¹ *Ibid.*, p. 7. La figura del *destinado* a cumplir una condena con el servicio a las armas constituye el núcleo sobre el que descansa la visión punitiva y el estigma que pesa sobre el Ejército de Línea. Por ello la idea de habilitar el sorteo entre los guardias nacionales para obtener soldados del Ejército no será bien recibida y quedará como una posibilidad a futuro antes que una práctica de aplicación inmediata. En 1877 el propio Ministro Alsina se resiste a aplicar el sorteo que convierte a los guardias nacionales en soldados del Ejército de Línea, prefiriendo movilizar a la GN para el servicio de frontera: “Aquí se toma un joven honrado, se le lleva a la frontera y se le pone a su derecha un enganchado, un hombre que ha vendido su carne, su persona, y a su izquierda un malvado, un presidiario condenado á tantos años de trabajos forzados. Esta sería la situación y esto se tendría que hacer luego, si por otros medios, la Cámara no habilita al Gobierno para llevar adelante el pensamiento que tiene de asegurar las fronteras de la República”. Diario de Sesiones (1877). Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, Argentina, sin editor. Sesión del 6 de junio de 1877, p. 191. Es interesante examinar en el argumento de Alsina la idea de la injusticia que suponía colocar en pie de igualdad al Guardia Nacional con el soldado del ejército. El enganchado —contratado—, “hombre que ha vendido su carne, su persona” y el destinado a las armas “malvado, presidiario condenado a trabajos forzados” no podrían convivir con el ciudadano “joven honrado” y Guardia Nacional. Aquella percepción de injusticia fue la que llevó a

En su origen inmediato, la ley de reclutamiento de 1872 y las restantes medidas destinadas a sentar las bases de la universalidad del servicio militar y la profesionalización de la carrera de las armas deben visualizarse en su contexto de producción. Atrás ha quedado la guerra en el Paraguay y las amenazas del antiguo federalismo neutralizadas luego de las primeras batallas contra el jordanismo entrerriano. Una paz relativa en el contexto de resistencias provinciales que amenazaban la autoridad nacional impulsa algunos avances institucionales del poder nacional que se propone destinar una mayor cantidad de recursos materiales y humanos para encarar el avance de la frontera.³² Cuando el Ministro de Guerra Martín de Gainza presenta al Congreso la Memoria de su cartera en 1872 dice que es la primera vez que “se presenta ante el Congreso el Departamento de la Guerra libre de toda complicación militar así en el interior como en el extranjero (...) de manera que el Congreso podrá dirigir su atención y sus luces á legislar sobre las necesidades del ejército sin la coacción que producen situaciones anormales y exigencias violentas del momento.”³³

La política tendiente a regularizar la situación del ejército por parte del gobierno nacional muestra —nuevamente— que no puede llevarse a cabo de manera completa y efectiva, pues es la misma dinámica de lo irregular y la arbitrariedad la que permite contar con mayor cantidad de efectivos cuando hay necesidad de hombres para el ejército. El propio ministro reconoce que “El ejército de línea se compone de seis mil cien hombres, distribuidos en las tres armas, de que un mil setecientos se hallan cumplidos, algunos, en doble tiempo del de su empeño”.³⁴ Aunque agrega que por el momento no es posible otorgar la baja a tanta cantidad de individuos cumplidos de su servicio, en primer lugar, porque no hay muchos individuos dispuestos a engancharse como reclutas. En segundo lugar, no se puede reenganchar a los que han cumplido con el tiempo

Alsina a desestimar la aplicación el mecanismo del sorteo previsto en la ley de reclutamiento de 1872.

³² Ratto, “El frustrado proyecto de avance territorial del Estado Nacional entre 1869-1872”, pp. 93-119. Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, pp. 7-28.

³³ Memoria de Guerra, Ejército Argentino, EMGE, Servicio Histórico, mayo de 1872, p. 3. Hemos dejado como asignatura pendiente para un estudio posterior la reconstrucción de algunos debates dados en la opinión pública, la prensa y las sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, para confrontar la política oficial con algunas visiones alternativas que contrastan con la política militar impulsada desde el gobierno nacional. Sobre las reformas militares encaradas a partir de 1880 y la alteración de los vínculos entre nación y provincias: Cucchi, Laura, “Estado, política y cuestión militar entre 1880 y 1890. El Partido Autonomista Nacional y la organización de un nuevo Ejército de la Nación”, pp. 58-85. Cucchi y Dapelo, “La política en las provincias durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional”, pp. 84-93.

³⁴ *Ibid.*, p. 4.

de servicio o condena, es decir, volver a firmar el contrato de enganche, pues el presupuesto con el que cuenta el Ministerio “no alcanzaría para pagar los reenganches de la mitad de los cumplidos”, entonces lo mejor es mantenerlos en servicio activo hasta que las condiciones institucionales y presupuestarias permitan esas innovaciones.

En aquel marco de precariedad se desenvuelve la política militar, habiendo expresado la voluntad de mejorar el servicio del ejército dice el ministro que el gobierno se ha visto en “la necesidad de ocurrir á los contingentes de Guardias Nacionales con todos sus inconvenientes y gravámenes. La Guardia Nacional reclutada y remitida violentamente, dá los peores resultados en el servicio, habiéndose repetido los casos de desertión en masa con armas y caballos, abandonando los fortines cuya defensa les había sido encomendada”.³⁵ El servicio de la Guardia Nacional, aquel simbólicamente identificado con la ciudadanía armada, el honor y el deber de los ciudadanos argentinos de armarse en defensa de la patria y sus instituciones, se veía continuamente desnaturalizado como consecuencia de la violencia de los contingentes enviados por la fuerza.³⁶ La coronación de aquella distorsión era expuesta por el propio Ministro y podía verificarse en las fronteras del sur, donde “los indios de Catriel á más del servicio que les está encomendado, prestan el de *escortar* a los guardias nacionales que hacen descubiertas y guarnecen fortines para evitar su desertión”.³⁷

La reforma militar expresada en la ley de reclutamiento de 1872 funcionaba en varios niveles que nos permiten vincular a la guerra con los procesos de construcción estatal.³⁸ Una guerra “entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla”,³⁹ nos permite reconocer que la modificación en las funciones y el modo de reclutamiento de la GN implica una transformación en el modo de preparar y organizar la guerra. El modelo militar que el gobierno nacional pretendía superador respecto a la organización de las milicias provinciales encuentra en la ley de 1872 una

³⁵ *Ibid.*, p. 5.

³⁶ Algunos estudios sobre la GN en las sociedades de frontera han puesto en duda o relativizado esta asociación entre milicias y ciudadanía. Véase Canciani, “resistencias a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio militar en la Guardia Nacional de frontera” y Literas, *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*.

³⁷ Memoria de Guerra, Ejército Argentino, EMGE, Servicio Histórico, mayo de 1872, p. 6. Sobre la política de frontera véase especialmente: Ratto, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, pp. 7-28.

³⁸ Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*. Zimmermann, Eduardo, “Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario”, pp. 185-204.

³⁹ Foucault, *Genealogía del racismo*, p. 132.

legislación directamente relacionada con el avance del Estado nacional. En primer lugar, reorganizando el modo de hacer la guerra, pues el poder nacional proyectaba un modelo de Estado centralizado diferente al modelo estatal representado por la Guardia nacional, entendida como milicia provincial.⁴⁰ En segundo lugar, la efectividad de la puesta en práctica de esas reformas militares significaría el avance material del modelo de Estado centralizado representado militarmente en el ejército profesional. Si la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra, ambas estructuras irán evolucionando de manera conjunta en una relación de recíproca influencia. En tercer lugar, la reforma militar de 1872 implicaba la posibilidad de obtener un mayor control del territorio nacional por parte del Estado. Una presencia territorial que todavía no aparece con firmeza en las zonas de frontera y más allá, en el “desierto” habitado por las sociedades indígenas.⁴¹

EL COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN Y LA EDUCACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LA DÉCADA DE 1870

En estos tiempos, no obstante admirar el pueblo el valor y las glorias del Ejército, casi nadie quería ingresar en la carrera militar. Pues los batallones, cuerpos, regimientos y demás instituciones de esta naturaleza, eran considerados por nuestros ciudadanos como cuerpos de corrección o establecimientos de punición. Por consiguiente, yo sabía con seguridad que la negativa de mi familia la tendría en masa; no había que pensar en solicitar el beneplácito de mis padres.⁴²

Sarmiento era un gran admirador de las doctrinas militares europeas, sobre todo las de Francia, y estaba convencido de que preparando soldados de carrera de acuerdo con un programa científico se daría el primer paso para acabar con la improvisación y avanzar hacia la modernización del ejército.⁴³ Con estas

⁴⁰ Estos dos modelos se enfrentarán en 1880 cuando las fuerzas nacionales dobleguen a las milicias porteñas. Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*.

⁴¹ El “territorio nacional” no refiere a una asociación esencialista y tampoco es un concepto concebido como pura geografía, sino que hablamos de él como una construcción histórica y jurídico-política definida por el control de un cierto tipo de poder. Foucault, *Microfísica del poder*, pp. 124.

⁴² Daza, *Episodios Militares*, p. 241.

⁴³ Al mismo tiempo que se proyectaba la creación del Colegio Militar, un grupo de oficiales propone al presidente la idea de agregar cursos de náutica con el fin de preparar oficiales de marina. Los responsables del proyecto plantean una necesidad fundada en los grandes cambios tecnológicos que se producían en la época, avances que en el plano militar irían revolucionando las condiciones y los modos de hacer la guerra. En 1872 se crea la Escuela Naval que comienza a funcionar a bordo del buque de guerra General Brown. El salto tecnológico en la fuerza naval estaba dejando rápidamente atrás a los viejos marinos de los

ideas retoma el antiguo proyecto de Mitre de organizar una escuela militar, iniciado poco antes de la Guerra en el Paraguay y truncado por ese conflicto. Con la ayuda de su ministro de Guerra, Martín de Gainza, se propone poner en marcha el Colegio Militar en 1869.⁴⁴

La trayectoria del Colegio Militar de la Nación durante su primera década de existencia, expresada en la vinculación de sus alumnos, egresados, autoridades y docentes con el poder político, la sociedad y su articulación con el ejército de su tiempo, dará cuenta de la ardua tarea que implica promover una “instrucción científica” de los nuevos cuadros. La academia se propone alejada de los vicios y prácticas que se intentan desterrar en el ejército y por ello los aspirantes estarían sometidos al estricto control de un régimen disciplinario ajustado al texto de la “Ordenanza Militar en todo lo que concierne a la subordinación, el respeto debido a los Superiores, la prontitud y exactitud en la ejecución de las órdenes, etc.”.⁴⁵

El lugar elegido para iniciar las actividades fue la antigua residencia de Rosas en San Benito de Palermo. Allí funcionaba durante el gobierno de Mitre (1862-1868) la Escuela de Artes y Oficios, que fue el antecedente más cercano del Colegio Militar. La casona de Palermo había sido acondicionada para establecer la sección militar de dicha escuela, destinada a la instrucción

veleros de madera; el vapor, el buque blindado, el cañón rayado de retrocarga y la aparición del torpedo obligaban a la modernización del hombre de mar que en adelante debería ser un profesional debidamente preparado. De Marco, “De la Marina ‘fluvial’ a la Marina ‘atlántica’”, pp. 177-188.

⁴⁴ El 9 de agosto de 1869 el Poder Ejecutivo elevó al Congreso el proyecto de ley por el que se creaba la institución. Aprobado en menos de dos semanas por ambas cámaras, la ley fue sancionada el 11 de octubre. El proyecto de ley planteaba: “Artículo 1: Autorízase al Poder Ejecutivo para la formación de una Escuela Militar. Artículo 2: Autorízase igualmente, para gastar hasta la suma de cinco mil pesos fuertes en los gastos de instalación, y mil quinientos cincuenta al mes, en los ordinarios de la misma. Artículo 3: Comuníquese”. Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, 17 de septiembre de 1869, p. 369. En diputados el proyecto fue aprobado tanto en general como en particular. Puesto a consideración del Senado, la votación en general fue afirmativa por mayoría, pero al discutirse en particular el artículo primero, pidió la palabra el senador Oroño para oponerse al mismo: “voy a hacer una ligera observación que demostrará a la Cámara lo ineficaz de esta creación (...) porque una escuela militar, para responder a los objetivos que se deben tener en vista es necesario gastar cien o doscientos mil pesos al año. Esta es la razón por la que he de votar en contra”. El senador Granel, miembro informante de la Comisión de Guerra que adoptó el proyecto llegado desde el Poder Ejecutivo, dirá que “aunque los elementos que se votan no son bastante para atender a una exigencia reclamada por las necesidades y conveniencias del país (...) también ha creído —la Comisión de Guerra— que era necesario empezar por algo y que llevar a cabo una obra de esta importancia, importaba poner la primera piedra sobre la que se ha de levantar el edificio”. Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, Sesión del 7 de octubre de 1869, p. 1131. El proyecto fue aprobado en esta sesión.

⁴⁵ Reglamento del Colegio Militar Nacional con sus modificaciones, Buenos Aires, Imprenta Especial para Obras de Pablo Coni, 1875, p. 25.

de reclutas, aunque fue una experiencia truncada al estallar la guerra en el Paraguay. Sarmiento se ocupó personalmente de nombrar una comisión de militares que fue la encargada de redactar el reglamento que contendría todas las disposiciones que formarían al oficial profesional egresado del Colegio.⁴⁶ En pocos meses éste fue redactado y aprobado por el presidente el 12 de marzo de 1870, quien además designó como director del colegio al militar de origen húngaro Juan Czetz.⁴⁷ El primer reglamento de la institución establecía el perfil requerido por los jóvenes aspirantes. La educación militar estaría destinada a los:

- Hijos de militares muertos en el campo de batalla.
- Huérfanos e hijos de militares y de los empleados de la administración en general, determinado el número de dos por cada provincia.
- Las demás becas —50 en total— serían asignadas por el gobierno a los solicitantes que, a su juicio, merecieran tal beneficio.⁴⁸

Los estudiantes serían becados por el gobierno y los requisitos para optar por una de las 50 becas disponibles eran “Tener buena salud y adecuada robustez. Saber leer, escribir y conocer la aritmética elemental. Tener 12 a 14 años de edad.”⁴⁹ El primer plan de estudios fijaba una duración de cinco años para la totalidad de los cursos. Estaba estructurado en cinco períodos que incluían cursos de matemáticas, castellano, historia, geografía, cosmografía, ordenanza táctica de las tres armas, planimetría, dibujo, inglés, francés y ejercicios de tiro y esgrima. Los exámenes finales serían supervisados por una comisión nombrada por el Poder Ejecutivo, cuyo primer presidente fue el general Emilio Mitre. Una vez iniciada la tarea educativa y durante más de un año desde su inauguración, el número de estudiantes no llegaría a cubrir las 50 becas. Al iniciar el año 1871 se alcanza el número de treinta y seis “aspirantes

⁴⁶ La comisión redactora del reglamento estaba compuesta por el Brigadier General Emilio Mitre, General Indalecio Chenu, Coronel Mariano Moreno, Coronel Juan Czetz y el Sargento Mayor Lucas Presloan.

⁴⁷ Czetz era un militar húngaro de nacimiento, pertenecía a una familia de soldados y había cursado en la Academia Militar de Viena-Neustadt hasta obtener el grado de teniente, con el que se incorporó al ejército del Imperio Austrohúngaro. Cuando Hungría se rebeló al dominio austriaco Czetz combatió en las filas de su país natal, destacándose al punto de alcanzar el grado de general a los 27 años de edad. La derrota de los húngaros lo obligó a exiliarse en diversos países. En España conoció a quien fue su mujer, perteneciente a la familia argentina Ortiz de Rosas, con quien arribó al país en 1860. Fue primero agrimensor y luego se incorporó al Ejército Argentino en la sección de ingenieros, siendo ascendido por Mitre al grado de Coronel y habiendo ganado prestigio en Argentina como militar, hombre de ciencia e incluso escritor. Scenna, *Los militares*, p. 81.

⁴⁸ Reglamento del Colegio Militar con sus modificaciones, Buenos Aires, Imprenta Especial Para Obras de Pablo E. Coni, 1875, pp. 23-24.

⁴⁹ García Enciso, *Historia del Colegio Militar de la Nación*, p. 31.

a oficiales” en los cursos regulares.⁵⁰ La escasez de aspirantes obligaría a permitir el ingreso de algunos estudiantes que no cuadraban con los requisitos de admisión; ingresaron algunos mayores de 14 años y otros menores de los 12 años estipulados. Hubo aspirantes que no rendían satisfactoriamente los exámenes de ingreso que consistían en una evaluación de aritmética básica, lectura, escritura y dictado, pero si el examen de su constitución física aparecía como de “condición robusta” serían admitidos.⁵¹ Una constitución física “débil” tendría un mayor peso negativo que un mal examen o el no cumplir con los límites de edad a la hora de rechazar a los candidatos.⁵²

Para 1872 el colegio contaría con 56 estudiantes, 18 cursando el primer año, 24 en segundo y 16 en tercero.⁵³ A fines de 1873 se graduaría la primera camada de estudiantes, un total de 13 oficiales.⁵⁴ Fue en octubre de 1873, a raíz de la segunda guerra contra López Jordán, luego de que cuatro alumnos de 4º año fueron movilizados por orden del ministro Gainza para completar el cuadro de oficiales del Regimiento 1º de Caballería que operaría en las cercanías de Paraná.⁵⁵ En la misma fecha el gobierno entregó los despachos de subteniente al resto de los alumnos del 4º año y con ello los primeros egresados del Colegio se integraron al ejército. El primer reglamento del Colegio establecía que “a los 17 años, los seis alumnos más distinguidos entrarían como Tenientes 2º

⁵⁰ “Aspirantes” será la denominación que se da a los estudiantes hasta 1894, cuando pasa a llamárseles “cadetes”.

⁵¹ Solicitud de beca para el Colegio militar, 19 de abril de 1875: “El joven Esteban Manquelo para quien se solicita una beca en el Colegio Militar ha dado el examen previo de Reglamento y la clasificación obtenida es como sigue: lectura-regular, dictado-malo, caligrafía-malo, aritmética-conoce solo la operación de sumar y muy poco la de multiplicar. Teniendo 16 años de edad y aparentando muy buena constitución física (...) en vista de ello está en condiciones de ser aceptado”. EMGE, Servicio Histórico, Organización Nacional, Caja 55, documento 16729.

⁵² Informe del director Mariano Moreno al Ministro Alsina, 17 de agosto de 1875: “El joven Juan José Recalde (...) ha rendido el examen previo de reglamento obteniendo la clasificación de malo en aritmética y escritura y regular en lectura y dictado. Dice tener 13 años y aparenta una constitución débil. Sin embargo Vd. Resolverá lo que estime conveniente”. Respuesta de Alsina, 18 de agosto de 1875: “No estando en condición de ser admitido en el Colegio Militar, el joven para quien se solicita una beca, no ha lugar y archívese”. EMGE, Servicio Histórico, Organización Nacional, Caja 57, Carpeta 279: Organización y operaciones, documento 17115.

⁵³ De ellos, 31 eran oriundos de Buenos Aires, 5 de Córdoba, 4 de Entre Ríos, 3 de Santa FE, 2 de Catamarca, 2 de Paraguay y 1 de cada una de las provincias: San Juan, San Luis, Corrientes, Tucumán, Salta, Mendoza, Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero.

⁵⁴ Los trece egresados fueron: Sargento 1º Distinguido Ramón Falcón, Sargentos 2º Martin Gras, Rodolfo Kratzenstein, Rómulo Parkinson, Lázaro Hernández, Estanislao Maldones, Ángel Falcón, Alberto Capdevila, José Daza, Cabos 1º Tomas Parkinson, Rodolfo Domínguez, Cabos 2º Luis F. Correa y Ramón Correa. Historia del Colegio Militar de la Nación..., *op. cit.*, p. 36.

⁵⁵ Sargentos 2º José Daza, Martin Gras y Rodolfo Kratzenstein, Cabo 1º Rodolfo Domínguez.

á los cuerpos que elijan, quedando obligados á servir cuatro años; los otros pasarán a los cuerpos en calidad de Alférez y tienen la misma obligación de servicio”.⁵⁶ Sin embargo, la trayectoria de estos primeros años de vida del Colegio va sugiriendo algunas reformas sobre la marcha, impulsadas a partir de las contingencias de la militarización de la vida política antes que por los dictados de la ciencia militar. La incorporación de los futuros oficiales a las unidades, apresurada por los movimientos de la vida política, irá dificultando el cumplimiento estricto de las disposiciones reglamentarias. La necesidad de oficiales con formación teórica en un contexto de movilizaciones bélicas siempre latentes obliga a acortar los años de duración de la carrera. En 1875 se establece que desde el tercer año los alumnos puedan ser incorporados a las unidades de caballería o infantería, y como incentivo para quienes completen la formación de cinco años, podrían optar por incorporarse a un regimiento de artillería o el cuerpo de ingenieros.⁵⁷

La escasa afluencia de postulantes se relacionaba con la evocación que hace José Daza —uno de aquellos primeros aspirantes— acerca de la consideración que la sociedad de su tiempo tenía sobre la carrera militar. La idea de que las unidades militares eran “cuerpos de corrección o establecimientos de punición” tenía su correlato en la cantidad de individuos destinados por delitos comunes a servir en esos cuerpos en donde también iban a parar los “vagos y malentretidos”, o los infractores a la ley de enrolamiento de la Guardia Nacional y otros tantos llevados por la fuerza de la arbitrariedad en el “contingente”.⁵⁸

En 1875 el ministro Alsina se muestra preocupado por una cierta idea que circula acerca de los destinatarios de la educación del colegio, quienes serían sólo jóvenes huérfanos o hijos de militares muertos en combate. Pasados cinco años desde su fundación, el Ministro planteaba la necesidad de cambiar aquellos prejuicios sobre los potenciales estudiantes del colegio. Desde su óptica aquella idea estaba asociada con una falsa apreciación que surgía de la interpretación literal del reglamento, Alsina afirmaba que “desnaturaliza la índole de la institución. Lo que se propuso no fue dar educación a los hijos de tales o cuales padres, sino fundar una casa de educación que diera a la

⁵⁶ Reglamento del Colegio Militar Nacional con sus modificaciones..., *op. cit.*, pp. 23-24.

⁵⁷ Reformas dictadas por el Ministro Alsina en carta al Director del Colegio Militar: “Los alumnos que hayan dado exámenes completamente satisfactorios de todas las materias correspondientes á los tres primeros años, y de principios de estrategia podrán pasar como sub-tenientes ó Alféreces á los cuerpos de infantería o caballería. Los que terminen con igual resultado todo el curso de cinco años, pasarán a servir en el Regimiento de Artillería ó en el cuerpo de ingenieros. En igualdad de casos gozan de antigüedad los oficiales que hayan terminado sus estudios en el Colegio Militar”. Reglamento del Colegio Militar Nacional con sus modificaciones, p. 57.

⁵⁸ Daza, *Episodios Militares*, pp. 240-243.

República oficiales instruidos siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los huérfanos de militares”.⁵⁹ El ministro planteaba la necesidad de ampliar el ingreso para todos los jóvenes interesados en la carrera militar y proponía la modificación del edificio de San Benito de Palermo para poder albergar a treinta estudiantes más.

En junio de 1875 las postulaciones provienen en su mayor parte de descendientes de militares o de jóvenes recomendados por sus parientes militares. Hasta ese momento la admisión de postulantes sólo alcanza para superar las bajas que se van produciendo y seguir sosteniendo las cincuenta plazas disponibles.⁶⁰ En julio del mismo año se concreta la idea de Alsina de contar con 80 “aspirantes” a oficiales y se introduce una reforma en el reglamento que modifica las condiciones de ingreso al colegio, el régimen de castigos disciplinarios y los modos en los que los egresados del establecimiento serán incorporados a las unidades militares.

El aumento en el número de aspirantes⁶¹ pone en evidencia una serie de inconvenientes relacionados con la carencia de condiciones necesarias para una buena instrucción de los reclutas y se registran problemas de convivencia entre las actividades del colegio y los vecinos y trabajadores del Parque 3 de Febrero.⁶² El ministro Alsina personalmente tomará las medidas disciplinarias correspondientes, atribuyendo estos problemas a la falta de adecuación de las instalaciones del colegio que fuera la antigua residencia de Rosas. El establecimiento en aquel momento estaba situado en medio de un lugar de esparcimiento público —el parque 3 de febrero—, “circunstancia que hace más difícil la disciplina, y distrae a los alumnos quitando al estudio y á la reflexión un tiempo precioso”. Agregaba Alsina que, como el edificio de Palermo fue construido “para mansión de un tirano extravagante, no llena, en manera alguna, las condiciones requeridas”.⁶³

⁵⁹ Carta de Alsina a Mariano Moreno, entonces director del colegio, Reglamento del Colegio Militar con sus modificaciones, p. 31.

⁶⁰ En junio de 1875 hay 49 aspirantes en los cuatro cursos de 1º a 4º año: 18 en 1º, 16 en 2º, 8 en 3º y 7 en 4º. Colegio Militar, lista de alumnos de 1º a 4º año. EMGE, Organización Nacional, Caja 56, Carpeta 275, documento 16785, 1º de junio de 1875.

⁶¹ Entre los nuevos aspirantes, el primero de julio de 1875 ingresa Pablo Ciriaco Riccheri, futuro ministro de guerra, conocido luego por impulsar las leyes y reformas que propiciarían la definitiva profesionalización del Ejército argentino a principios del siglo XX.

⁶² Por aquellos días de julio se realizaban obras de remodelación del Parque 3 de febrero y el director del Colegio recibió la denuncia de que sus alumnos habían dañado plantas y faroles, lo que motivó la prohibición a todo el personal y alumnos de internarse en el Parque sin ser acompañados por un oficial designado. Orden del día, Colegio Militar, 14 de enero de 1876.

⁶³ Memoria presentada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dr. D. Adolfo Alsina al Congreso Nacional en 1876, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1876, pp. 37-38.

LA POLÍTICA EN LAS AULAS

La experiencia de los primeros años de existencia del colegio es atravesada por las guerras contra las fuerzas de López Jordán entre 1870 y 1873 y más tarde por las convulsiones políticas de las disputas facciosas y la cuestión electoral durante 1874. En abril de ese año un incidente con motivo de las elecciones presidenciales determina la destitución de Juan Czetz de la dirección del colegio. Según el testimonio del propio Czetz fue dado de baja a partir de una serie de cuestionamientos ocurridos luego de ser sospechado de partidario de la candidatura mitrista.⁶⁴ En su lugar fue designado Mariano Moreno (hijo), quien estará en el cargo hasta 1876.⁶⁵

Desde el año 1873 encontramos diversos incidentes protagonizados por alumnos del colegio y reflejados en sumarios internos que fueron elevados al Ministerio de Guerra. Estos incluyen causas como la deserción, ataques vandálicos a los transeúntes, denuncias de padres de un alumno contra la violencia ejercida por un profesor, un sumario a otros estudiantes que “estropearon gravemente a un compañero”, y otro “proceso levantado para esclarecer los grados de culpabilidad de varios aspirantes que eran acusados de entregarse, casi sin reserva, al asqueroso vicio de la sodomía”,⁶⁶ tan inaceptable dentro de la institución militar. Las penas aplicadas a esas faltas iban desde la suspensión de recreos, pasando por la sanción de arresto de 24 horas y hasta los 6 meses, o bien, la baja del Ejército y expulsión del colegio. Esta última medida se tomó solo en algunos casos que tomaron estado público a raíz de una polémica que involucraba a dos facciones de estudiantes del colegio enfrentadas a través de los periódicos porteños.⁶⁷ Las sanciones de expulsión

⁶⁴ Dice Czetz en sus memorias que cuando se gestaba la candidatura de Avellaneda por parte de Sarmiento y Gainza, él asistió a un banquete en honor del Dr. Manuel Quintana, candidato mitrista. A partir de allí, según relata, el ministro Gainza “con la vanidad innata que caracterizaba todos sus actos, lo tomó a lo serio y encontró en el suficiente motivo para provocar bajo cuerda una sublevación o motín entre los cadetes y de formar un sumario cuyo resultado fue la destitución del director”. *Memorias de Juan Czetz*, en García Enciso, *Historia del Colegio Militar*, p. 324.

⁶⁵ Está en el cargo hasta abril de 1876, renuncia por motivos de salud, falleciendo en julio del mismo año.

⁶⁶ EMGE, Servicio Histórico, Organización Nacional, Caja 66, carpeta 313, política interna y causas, sumario contra aspirantes por insubordinación e inobediencia, documento 18520, nota del 12 de abril de 1877.

⁶⁷ La disputa que provocó el sumario interno y las posteriores expulsiones se originó al formarse una comisión de alumnos del Colegio Militar encargados de la colecta de fondos para la repatriación de los restos del General San Martín. Una comisión de estudiantes fue designada de manera oficial por el presidente Avellaneda, apareciendo en una serie de solicitadas en diversos diarios. Otro grupo de alumnos publicó el 7 de abril de 1877 una nota en *El Porteño*, periódico de Héctor Varela, donde se acusaba de usurpadores y falsos patriotas que engañaron al Presidente para reivindicarse como comisión oficial y obtener dinero con

de la institución acompañada de la prohibición de formar parte del Ejército, dadas a las faltas consideradas más graves, fueron disposiciones cuya decisión final recayó en el presidente Avellaneda, en su rol de Comandante en Jefe.⁶⁸ Este protocolo expresaba el control del ejército y su sometimiento a la autoridad presidencial, una característica que está plasmada en su normativa y que puede apreciarse en el quehacer cotidiano de la institución, como parte de su cultura institucional y apuntando a convertirse en el rasgo distintivo del futuro el oficial formado en el Colegio Militar.

En general se toleraban los actos de indisciplina e insubordinación sin mayores consecuencias cuando los informes sobre la aplicación al estudio y al conocimiento eran satisfactorios. Inversamente, se disimulaba la falta de aptitudes y dedicación al estudio si los informes de conducta no registraban incidentes. Según el director Mariano Moreno los episodios de insubordinación que se registraron al comenzar el año 1875 fueron los coletazos de las convulsiones producidas por la rebelión mitrista. En una carta al Ministro Alsina afirma que las consecuencias del levantamiento militar en la actitud de muchos cadetes fue una relajación de la aplicación al estudio y unos pocos saludables deseos de protagonismo político en los jóvenes que fueron movilizados para reprimir la revuelta. Al estallar la rebelión mitrista se había formado una compañía de escoltas con cadetes del Colegio encargados de custodiar la asunción de Avellaneda el 12 de octubre de 1874. Según el director, esos hechos sirvieron para “distraer a los alumnos de su atención principal, hacerles perder el hábito del estudio y despertar en ellos aspiraciones prematuras, que han traído por consecuencia la separación de muchos de los destinados a servir en comisión en los cuerpos de ejército, eliminándose así, en cada una de las clases, la mayor parte de los alumnos más aventajados”.⁶⁹ Debido al estado de agitación producido por la rebelión mitrista se suprimió el egreso de oficiales a fines de 1874. Las referencias transmitidas por las autoridades del colegio y el propio ministro de guerra indican que los jóvenes oficiales adquirirían rápidamente la conciencia de pertenecer a una corporación que tiene un papel importante en la disputa política. A esta situación se añadía el prestigio que portaban quienes triunfaban en los campos de batalla, rodeándose de una celebridad guerrera. El director del colegio y el ministro señalaban la mala combinación que resultaba de unir esas aspiraciones con la

finés espurios. Sobre estos últimos recayeron las sanciones.

⁶⁸ El 19 de abril de 1877 el presidente Avellaneda resuelve “1° que los aspirantes Pedro Vilches, Carlos Alais, Pedro Berhá y Carlos Sibiliches sean dados de baja del Colegio Militar con prohibiciones respecto del primero para ingresar en el Ejército de la Nación”. EMGE, Servicio Histórico, Organización Nacional, Caja 66, carpeta 313, política interna y causas, sumario contra aspirantes por insubordinación e inobediencia, documento 18520.

⁶⁹ Mariano Moreno al Ministro Alsina, 20 de junio de 1875. Historia del Colegio Militar, *op. cit.*, p. 39.

juventud e inexperiencia de los cadetes. Una mezcla que, desde su perspectiva, desarreglaba el clima propicio para el estudio y provocaba la relajación en la disciplina.

Al comenzar el año 1876, luego de algunas altas de alumnos en el Ejército y con la incorporación de nuevos aspirantes, habría 70 cadetes en todos los cursos del colegio. Durante los primeros diez años de existencia del colegio, entre 1870 y 1880, egresaron 84 oficiales de sus aulas. La primera promoción de trece oficiales se graduó en 1873; al año siguiente debido a las convulsiones producidas por la guerra contra los mitristas sólo finalizan sus estudios cinco cadetes más, quienes serán incluidos en la promoción de 1875 donde se añaden otros ocho, sumando un total de otros trece oficiales para la segunda promoción. La tercera camada fue de cinco en 1876, la cuarta dio un total de once en 1877, fueron nueve en 1878, dieciocho en 1879 y quince en 1880. Recién en 1884 el número de egresados sobrepasa los treinta y se mantiene en números similares, excepto en 1891, luego de las turbulencias producidas por la revolución del parque.⁷⁰

Ejército viejo y ejército nuevo

Los primeros egresados incorporados a las unidades del ejército serán bautizados por sus jefes como los “científicos” debido a su procedencia de la academia en la que han aprendido los principios teóricos y los métodos del arte de la guerra. En el desplazamiento desde el instituto militar hacia la práctica aparecía otra realidad, la de las unidades del Ejército de Línea, que solía impresionar a los jóvenes oficiales debido al desfase entre un escenario ideal y otro rodeado de abundantes carencias. Este contraste expresaba José Daza al relatar una sesión de castigo que le tocó presenciar a poco de incorporarse al ejército cuando se aplicó la famosa “carrera de baqueta” a seis desertores del regimiento de caballería en junio de 1874.⁷¹ La impresión de esos hechos se intensificaba en su sensibilidad, según su relato, debido a la impronta de la formación militar recibida:

...ingrato efecto me causó; tanto más, habiendo sido alférez recién egresado del Colegio Militar, donde se nos había enseñado el derecho de gentes, ó de humanidades, tendiente á mitigar los horrores de las guerras. Allí no existía

⁷⁰ Figueroa, *Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación*, pp. 161-164.

⁷¹ Los reos debían atravesar entre dos filas de soldados armados con plantas de varilla. Mientras algunos condenados elegían pasar corriendo entre las filas, otros “caminaban al paso, cual mártir del Gólgota. Tanto los que corrían como los que no, recibieron trescientos varillazos, desgarrándoles los pulmones, salpicando una lluvia de sangre”. Daza, *Episodios militares*, p. 83.

ningún enemigo, no se libraba ningún combate; sin embargo, veía correr raudales de sangre y cometer actos reñidos con la cultura nacional.⁷²

Poco a poco los *científicos* se irán sumando al ejército ocupando puestos subalternos en las comandancias, guarniciones y fortines del desierto y abonando el camino hacia la profesionalización del Ejército. Paralelamente, la experiencia en los campamentos militares seguiría siendo una puerta de acceso a la carrera de oficial con la incorporación directa a las filas como cadetes o distinguidos de muchos soldados que irán ocupando posiciones relevantes. De modo que la formación práctica seguirá coexistiendo con la llegada de oficiales salidos de la academia militar. Al comenzar la década de 1880 ya hace varios años que el Colegio Militar provee a los futuros oficiales del ejército. Será a partir del año 1881 cuando se produzca la eliminación de la figura de los “cadetes” que se formaban en las unidades, siendo reemplazados por los oficiales educados en la academia.⁷³ A partir de entonces los nuevos cuadros militares serán exclusivamente de origen “científico” y con el correr de los años irá creciendo el número de jóvenes formados en la institución y esos oficiales ascendiendo posiciones en el escalafón.⁷⁴

A fines del siglo XIX se fue haciendo visible una cierta división entre los componentes del llamado *ejército viejo* y los del *ejército nuevo*. Los primeros formados en la dura experiencia de los campamentos de la guerra en el Paraguay o las distintas guerras civiles, y los otros, miembros del ejército nuevo compuesto por los *científicos* que pasaron por las aulas del instituto de Palermo. Unos y otros se verán envueltos en las convulsiones políticas de las décadas siguientes agitando una rivalidad que llegó a evidenciarse incluso en el siglo XX durante las discusiones del proyecto de profesionalización del

⁷² *Ibid.*, p. 84.

⁷³ El director de El Colegio Militar, Simón A. de Santa Cruz, en carta al ministro Victorica se refiere a un decreto del 24 de septiembre de 1880 que elimina la figura del “cadete” y espera que el próximo paso sea eliminar a los soldados “distinguidos” que se convierten en aspirantes a oficiales en las mismas unidades. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1881, pp. 268-269.

⁷⁴ En 1884, luego de catorce años de funcionamiento del Colegio Militar, todavía existía un alto número de oficiales formados en las unidades de tropa. Por este motivo, durante ese año se constituyó una “Academia Militar” para aquellos oficiales “que carecen de la instrucción científica, tanto teórica como práctica, imprescindible para el servicio y necesidades de una campaña”. Fue un curso que duró nueve meses y se desarrolló con 129 inscriptos, imponiéndose como obligatorio para los oficiales de la guarnición Buenos Aires que no hubiesen pasado por las aulas de Palermo. Estaba dirigido por el coronel Juan Czetz (primer director de Colegio Militar) y se dictaron cursos de geografía práctica, dibujo topográfico, fortificación de campaña y geografía militar. Rodríguez, *Reseña Histórica y del Ejército Argentino (1862-1930)*, p. 75.

ejército en 1901.⁷⁵ En aquellas sesiones todavía podían oírse las voces de algunos oficiales orgullosos de la instrucción militar recibida en los cuarteles y producto de largas campañas militares. Los opositores del proyecto de ley 4031 (Ley Riccheri) que establecía la conscripción obligatoria reprocharon al Ministro el ser un oficial de academia que conocía mejor los ejércitos europeos que los de su propio país. Desautorizaban sus conocimientos por considerarlos puramente teóricos, junto con las propuestas de reforma militar dado que, desde su punto de vista, el ministro Riccheri carecía de la experiencia y el criterio práctico que dan los años de servicio efectivo.⁷⁶

CONCLUSIÓN

La centralización del poder militar en la nación requería la eliminación del poder de la milicia provincial a través del sometimiento definitivo de la Guardia Nacional a la autoridad de la nación. El Estado nacional es una forma de organización política que se edifica sobre otras formas de autoridad y de gobierno preexistentes, de modo que las normas, prácticas y acciones políticas orientadas a conducir la autoridad hacia el poder central surgen de una interrelación entre los poderes provinciales y los nacionales.⁷⁷ La reforma militar encarada a comienzos de la década de 1870 estuvo directamente vinculada con el avance del Estado nacional. La efectividad de la puesta en práctica de esas reformas significaría que el Estado nacional estaría representado militarmente por el ejército profesional. La ley de reclutamiento de 1872 planteaba la modificación en las funciones y el modo de reclutamiento de la Guardia Nacional con el propósito de una transformación hacia el modelo militar de Estado centralizado, diferente al modelo estatal representado por la Guardia nacional.

⁷⁵ Estas diferencias eran conocidas en el ámbito político de la época y aparecen en la iconografía militar a partir del Roquismo se muestran reflejadas en las apariencias de los oficiales. Los hombres del Ejército Viejo usaban la visera de los quepis hacia arriba y los bigotes hacia abajo, y los del Ejército Nuevo, las viseras hacia abajo y los bigotes hacia arriba.

⁷⁶ El general Alberto Capdevila exclamaba en el Congreso: “Terminados sus estudios en el Colegio Militar, el Señor Ministro de Guerra se fue a Europa a estudiar y, allí ha estado veinte años (...) ausente de las filas del ejército nacional, sin duda con la información de los colegios y los libros circulantes, pero sin la experiencia ni el criterio de la vida de cuartel y de campaña que tanto enaltece, depura y consolida el juicio del soldado.” Capdevila hacía esta valoración, siendo que él también había pasado por las aulas del Colegio Militar, aunque fue dado de alta prematuramente en el Ejército antes de completar sus estudios, durante las guerras contra López Jordán en 1873. Con lo cual su formación inicial se articuló entre la academia y los campos de batalla. Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, 1, 1901, p. 354.

⁷⁷ Sabato, “Hacer política en tiempos de república”, pp. 35-38.

Hemos mostrado que, desde la perspectiva oficial, para conseguir el control del ejército y la sumisión a la autoridad presidencial había que formar militares que acataran sin dudar las órdenes del Poder Ejecutivo y éste será el rasgo distintivo de los futuros oficiales formados en el Colegio Militar. El proyecto de Sarmiento de separar al ejército de las luchas facciosas mediante su profesionalización planteaba la naturaleza dual del arte de la guerra. Una ciencia autónoma con sus propios procedimientos, pero a la vez una actividad subordinada en tanto que sus fines provienen del poder político en función de sus propios objetivos. Preparar militares profesionales implicaba separarlos de la disputa política para subordinarlos a la autoridad estatal. La educación en la academia militar aspira a reemplazar las prácticas basadas en relaciones personalistas por un modelo burocrático que prepare oficiales para responder de manera impersonal al Estado nacional. Hemos repasado el funcionamiento del colegio en sus primeros años de existencia y pudimos entrever las formas en que la disputa político-militar se colaba en sus aulas modificando algunos de los protocolos ideados para separar al Ejército de los altercados militares o los enfrentamientos en torno de la competencia electoral.⁷⁸ El contexto de militarización de la vida política argentina tornaría dificultoso permitir las condiciones de posibilidad ideales para el desarrollo de la ciencia militar. Sin embargo, los avances institucionales, junto con los diversos proyectos y polémicas en torno del papel de las fuerzas militares en el sistema republicano forman parte de la lenta y poco visible transición entre una sociedad dominada por la guerra hacia una Argentina *pacificada*.⁷⁹ En ese ciclo de mediano plazo, el Colegio Militar de la Nación irá integrando gradualmente a los nuevos oficiales y abonando el camino hacia la profesionalización del Ejército.

BIBLIOGRAFÍA

Barros, Álvaro, *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de tipos a vapor, 1872.

⁷⁸ El egreso de la primera camada de oficiales “científicos” apresurado por la guerra en Entre Ríos en 1873 es una muestra de ello. Como hemos visto, las guerras en torno de las disputas electorales en 1874 y 1880 también tuvieron sus repercusiones en la academia militar.

⁷⁹ Sobre el sentido asociado con esta idea de pacificación, véase: Rabinovich, Alejandro y Zubizarreta, Ignacio, “De la guerra a la construcción de la paz (Buenos Aires post caseros)”. Los autores proponen en este ensayo “sentar las bases para el estudio de la muy lenta, dificultosa y muchas veces contradictoria transición entre un Río de la Plata dominado por la guerra desde por lo menos 1806, y una Argentina que se presenta al mundo como pacificada hacia 1880”. El estudio se concentra en la década que va de Caseros a Pavón, donde se formulan “varios de los mecanismos principales que terminaran permitiendo ese funcionamiento relativamente pacífico de la sociedad”, pp. 141-142.

- Botana, Natalio R., *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Canciani, Leonardo, “Las Guardias Nacionales en Argentina durante la organización nacional: balance y perspectivas historiográficas”, *Historia Unisinos*, vol. 16, núm. 3, setembro-dezembro, 2012, pp. 1-12.
<https://doi.org/10.4013/htu.2012.163.11>
- Canciani, Leonardo, “Resistencias a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio militar en la Guardia Nacional de frontera”, *Memoria americana*, Buenos Aires, Cuadernos de Etnografía, vol. 22, núm. 1, 2014, pp. 33-63.
- Clausewitz, Carl Von, *De la guerra*, Buenos Aires, Círculo Militar, 4 tomos, 1970.
- Codesido, Lucas, “Zacarías segura, ‘Salteador y Montonero’. El caso ‘Segura’: Justicia militar versus justicia civil en la segunda mitad del siglo XIX. Polémicas en la Cámara de Senadores y la prensa en junio de 1869 por los alcances del fuero militar, luego de la ejecución del ciudadano Zacarías Segura, condenado por un tribunal militar”, *Cuadernos de Marte*, Buenos Aires, año 2, núm. 3, julio, 2012, pp. 223-248.
- , “Armar al Estado, construir la Nación. La nacionalización de las fuerzas armadas en la Argentina y su vinculación con el proceso de construcción del Estado nacional”, La Plata, 2016. *Tesis de Doctorado en Historia*. Fahce/UNLP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62050>
- Cucchi, Laura y Dapelo, Luciano, “La política en las provincias durante la emergencia y consolidación del Partido Autonomista Nacional”, *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, vol. 3, 2016, pp. 84-93.
- Cucchi, Laura, “Estado, política y cuestión militar entre 1880 y 1890. El Partido Autonomista Nacional y la organización de un nuevo Ejército de la Nación”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 54, enero-junio, 2021, pp. 58-85.
<https://doi.org/10.34096/bol.rav.n54.9529>
- Daza, José, *Episodios Militares*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1914.
- De Marco, Miguel Ángel, “De la Marina ‘fluvial’ a la Marina ‘atlántica’”, Oscar Moreno (Coord.), *La construcción de la Argentina. El rol de las fuerzas armadas*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación: Ministerio de Defensa, 2010, pp. 177-188.
- Figueroa, Coronel (R) Abelardo Martín, *Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación*, Buenos Aires, Edivern, 2001.
- Fotheringham, Ignacio, *La vida de un soldado, Reminiscencias de las fronteras*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, Tercera edición, 1992.
- , *Genealogía del racismo*, Buenos Aires, Caronte Ensayos, 1996.
- Garavaglia, Juan Carlos, “Fuerzas de Guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”, Garavaglia, Juan Carlos; Pro Ruíz, Juan y Zimmermann, Eduardo (editores), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 413-456.

- Garavaglia, Juan Carlos y Fradkin, Raúl, *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, Buenos Aires, Prometeo, 2016.
- García Enciso, Isaías José, *Historia del Colegio Militar de la Nación*, Buenos Aires, edición en su centenario, 1969.
- García Molina, Fernando, *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.
- Lanteri, Ana Laura, "(Inter) acciones para un nuevo orden nacional. La experiencia política de San Juan a partir de la Circunscripción Militar del Oeste y el Congreso durante la 'Confederación' (1855-1858)", *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, núm. 14, 2014, pp. 1-21.
- Literas, Luciano, *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*, Rosario, Prohistoria, 2017.
- Macías, Flavia, "Las fuerzas militares entre la provincia y la nación (1868-1874)", en Dossier: *Las milicias en acción, Historia política*, 2011. <http://historiapolitica.com/dossiers/dossiermilicias/>.
- , "El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en argentina, 1863-1877", *Revista de Indias*, vol. LXXVI, núm. 266, 2016, pp. 233-258. <https://doi.org/10.3989/revindias.2016.008>
- , "Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880", *Pasado Abierto*, núm. 7, 2018, pp. 227-240.
- Macías, Flavia y Sabato, Hilda, "La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX", *PolHis*, año 6, núm. 11, 2013, pp. 70-81.
- Macías, Flavia y Navajas, María José, "De los comicios al campo de batalla (1874)", Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela (Coords.), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2020, pp. 159-180.
- Mendizábal, Ernesto, *Historia de un crimen*, Buenos Aires, Pablo E. Coni, 1881.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Pomer, León, *La guerra del Paraguay Gran Negocio!*, Buenos Aires, Caldén, 1968.
- Prado, Manuel, *La guerra al malón*, Buenos Aires, Biblioteca Clásica Americana, 1942.
- Quinterno, Hugo, *Fuego amigo. El Ejército y el poder presidencial en la Argentina. 1880-1912*, Buenos Aires, UAI-Teseo, 2014.
- Rabinovich, Alejandro y Zubizarreta, Ignacio, "De la guerra a la construcción de la paz (Buenos Aires post caseros)". Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela (Coords.), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2020, pp. 139-157.
- Ratto, Silvia, "El frustrado proyecto de avance territorial del Estado Nacional entre 1869-1872", *Memoria Americana*, vol. 19, 2011, pp. 93-119.
- , "Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época. Dossier: Estado y pueblos indígenas en Latinoamérica, Unqui, año 3, núm. 20, Bernal, 2011, pp. 7-28.

- Rodríguez, Augusto, *Reseña Histórica del Ejército Argentino (1862-1930)*, Buenos Aires, Secretaría de Guerra, Dirección de Asuntos Históricos, 1964.
- Sabato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- , “Resistir la imposición: revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”, *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 246, 2009, pp. 159-182. <https://doi.org/10.3989/revindias.2009.016>
- , “Hacer política en tiempos de república”, Sabato, Hilda y Ternavasio, Marcela (Coord.), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2020, pp. 19-38.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Obras Completas, Papeles del Presidente, (1868-1874)*, segundo volumen, Universidad Nacional de la Matanza, La Matanza, 2001.
- Scenna, Miguel, *Los militares*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.
- Sewell, William, “The Concept(s) of Culture”, Victoria Bonnell y Lynn Hunt (Comps.), *Beyond the Cultural Turn*, Berkeley, University of California, 1999, pp. 35-61.
- Sillitti, Nicolás, “El levantamiento armado de 1905. Estado, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del siglo xx”, Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2014.
- Tilly, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993.
- Zimmermann, Eduardo, “En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880”. Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (Coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 245-274.
- , “Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario”, Garavaglia, Pro Ruíz y Zimmermann (Eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 185-204.

La prensa y los españoles separatistas en los albores de la guerra independentista de Cuba

*Aldana Ratuschny**

Recibido: 14 de abril de 2020
Dictaminado: 26 de agosto de 2020
Aceptado: 30 de octubre de 2020

RESUMEN

Este artículo tematiza sobre el papel de la prensa durante la lucha independentista cubana, en relación con la participación de españoles en la contienda a favor de la emancipación de Cuba. La fuente principal de este estudio es el periódico *Patria*, fundado por José Martí, al que consideramos principal exponente de la prensa cubana revolucionaria en tiempos de preparación de la guerra anticolonial. El objetivo específico consiste en analizar el discurso que el medio dirige particularmente a la comunidad hispana, observando los modos de interpelación y argumentos discursivos que desarrolla para convencer a los propios españoles de apoyar la independencia de la Gran Antilla y su separación de España. Al mismo tiempo, se plantea un diálogo imaginario, un debate periodístico e ideológico, entre *Patria* (prensa revolucionaria) y la prensa peninsular oficial (liberal-conservadora), que, a través de argumentos contrarios, también se disputaba la participación de la comunidad ibérica en la guerra de Cuba. El recorte temporal que se selecciona (1892-1895) se ancla en los años inmediatamente anteriores al estallido de la denominada *Guerra Necesaria* (1895-1898), etapa vital de adoctrinamiento y organización de

* Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Correo electrónico: aldana.ratuschny@hotmail.es. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0313-6512>

la revolución, que a su vez coincide con el período en que Martí dirige el periódico, hasta su muerte en batalla.

Palabras clave: *Guerra de independencia cubana, españoles, prensa revolucionaria, prensa conservadora.*

The press and separatist Spaniards at the dawn of Cuba's war for independence

ABSTRACT

This article discusses the role of the press during the Cuban independence struggle, in relation to the participation of Spaniards in the fight for the emancipation of Cuba. The main source of this study is the newspaper *Patria* founded by José Martí, which we consider the main exponent of the revolutionary Cuban press in times of preparation for the anti-colonial war. The specific objective is to analyze the discourse that the medium directs particularly to the Hispanic community, observing the modes of interpellation and discursive arguments that it develops to convince the Spaniards to support the independence of Biggest Antilla and their separation from Spain. At the same time, there is an imaginary dialogue, a journalistic and ideological debate, between *Patria* (revolutionary press) and the official peninsular press (liberal-conservative), which, through contrary arguments, also disputed the participation of the Iberian community in the war in Cuba. The time frame selected (1892-1895) is anchored in the years immediately prior to the outbreak of the so-called Necessary War (1895-1898), a vital stage of indoctrination and organization of the revolution, which in turn coincides with the period in which Martí was the Director of the newspaper, until his death in battle.

Key words: *Cuban war of independence, Spanish, revolutionary press, conservative press.*

INTRODUCCIÓN: EL PERIÓDICO *PATRIA* COMO EXPONENTE DE LA PRENSA REVOLUCIONARIA CUBANA Y SUS DESTINATARIOS HISPANOS

A la hora de organizar la guerra de independencia de Cuba,¹ el líder separatista y prócer cubano José Martí se valió de dos instrumentos

¹ Nos referimos a la última guerra de independencia cubana en contra del Imperio Español, conocida como la *Guerra Necesaria* (1895-1898) y que fue la contienda definitiva en tanto

fundamentales: el Partido Revolucionario Cubano (PRC) y el periódico *Patria* como su órgano representativo. Tanto la institución partidaria como su medio de prensa oficial fueron fundados y también dirigidos por Martí desde 1892 hasta su muerte en batalla en 1895, aunque ambos se mantendrían operando hasta 1898, año en que concluye la contienda y se alcanza la independencia formal de la isla.

Nuestro objeto de estudio específico es el medio de prensa *Patria*,² periódico al que venimos trabajando desde hace algunos años³ y al que consideramos —durante el período que aquí estudiamos 1892-1895— el principal exponente

logró, de una vez y para siempre, la completa separación de España (aunque aquí podrían hacerse distintas salvedades en función de la nueva dependencia que se generó con Estados Unidos a partir de su intervención en el conflicto, pero esto pertenece a otro tema). No obstante, es importante aclarar que esta guerra no fue la única ni la primera que emprendió el pueblo cubano por su libertad, sino que representa la etapa final de todo un proceso prolongado de luchas y resistencias que se extendió por décadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, siendo los antecedentes bélicos más importantes la *Guerra Grande* (1868-1878) y la *Guerra Chiquita* (1879-1880).

² Respecto al estado del arte sobre el periódico *Patria*, sorprende la escasez de trabajos sobre el medio, siendo tan voluminosa la bibliografía que trabaja la prensa en relación con la guerra de Cuba (se citarán las referencias pertinentes más adelante). En cuanto a la producción de libros, al respecto sólo hallamos dos obras compilatorias que agrupan artículos de *Patria* según temáticas específicas —lo que representa un enorme aporte a la hora de estudiar los tópicos en cuestión porque se dispone del material seleccionado y ordenado— pero éstas no constituyen ediciones críticas ni se dedican al análisis de los textos, aunque sí cuentan con un prólogo introductorio: tal es el caso de la recopilación de Ripoll Carlos, *Patria: el periódico de José Martí: registro general de 1892-1895*, la de Salvador Bueno, titulada *José Martí* y el periódico *Patria*, y la de Edgardo Meléndez, *Puerto Rico en Patria*, que recoge los principales escritos del periódico sobre el país boricua.

Por otro lado, es más común encontrar referencias a *Patria* en trabajos que no son específicos del medio, sino que mencionan a *Patria* como ejemplo de la labor periodística general de José Martí, como es el caso de Villalobos Jiménez “La misión del periodismo en José Martí” o Toledo Sande, “José Martí, el don de la propaganda”. A su vez, existen ciertos artículos o ensayos muy breves que reseñan o comentan el periódico y que, aunque no son trabajos académicos, sí fueron realizados por especialistas sobre el tema, normalmente con motivo de acontecimientos especiales, como los festejos de su aniversario y la celebración del *Día de la Prensa* en Cuba. Por mencionar sólo algunos, podemos citar: Julio García Luis, “Volver a leer a Patria”, donde se utiliza la fecha del centenario de la fundación de *Patria* como disparador para hacer un análisis del porvenir del periodismo cubano contemporáneo; Jesús Dueñas Becerra, “José Martí, el periódico *Patria* y el periodismo revolucionario”; Sanabria Diony; “*Patria*, periódico de José Martí desde EUA”, Carmen Suárez León, “Comentarios al periódico *Patria*”; Adalys Pérez Suárez “*Patria*, emblema del periodismo cubano”, la mayoría constituyen notas publicadas en plataformas web cubanas en alusión al 14 de marzo.

³ Para esta investigación se han consultado todos los ejemplares del periódico desde 1892 a 1895 en su versión facsimilar, disponible en la Biblioteca del Centro de Estudios Martianos (CEM), La Habana, Cuba, institución que actualmente se encuentra en proceso de digitalización de la colección completa.

representativo de la prensa revolucionaria cubana (a pesar de ser producido y editado en tierra extranjera, como la mayoría de los medios opositores al gobierno colonial que sufrían la persecución y censura dentro de la isla). Su destacado protagonismo se debe indudablemente al hecho de materializar la pluma de Martí, quien efectivamente organizó y lideró el estallido de la revolución separatista. A continuación, introduciremos sólo algunos datos elementales del periódico, ya que éste ha sido objeto de otros trabajos específicos que hemos realizado previamente y se encuentran referenciados en la bibliografía y disponibles para su consulta.

Fue editado desde Nueva York por Martí y otros emigrados antillanos,⁴ en su mayoría exiliados políticos, que habían vivenciado en carne propia el autoritarismo y la opresión del gobierno colonial español. Juntos se dedicaron a la misión de orientar el potencial del periodismo hacia la construcción de un movimiento nacionalista cubano que se convenciera de la necesidad histórica de la guerra de emancipación. Producido con mucho esfuerzo y poco presupuesto, salía a luz cada sábado y aunque su campo inmediato de circulación estaba demarcado por las localidades en Estados Unidos, donde existían importantes comunidades cubanas,⁵ su equipo editorial hacía titánicos esfuerzos y desarrollaba hábiles estrategias para que ingresara y circulara clandestinamente también dentro de la isla de Cuba.

El propósito explícito y asumido por el periódico, declarado como misión fundacional, era contribuir a la revolución independentista de Cuba, y ciertamente desempeñó un rol de sumo grado en el proceso previo de adoctrinamiento y organización que se requería para efectuar la guerra.⁶ Sus páginas se dedicaron a concientizar, ideologizar y poner en situación de contacto y comunicación a quienes integrarían el movimiento separatista y se levantarían en armas contra el sistema de dominación español. Además, informaba a su público no sólo sobre los avatares de la política, sino también sobre las cuestiones relacionadas con la organización interna del PRC, avisaba de las reuniones y mítines en los clubes políticos y servía como canal para recaudar fondos y reorientarlos a la causa de la independencia.

⁴ Aunque José Martí era el Director y Jefe de redacción del periódico, autor de la mayoría de los artículos editoriales, otras grandes personalidades integraron el equipo de *Patria*: se destacan por su presencia sistemática Sotero Figueroa, Gonzalo de Quesada y Aróstegui, Fernando Figueredo Socarrás, Benjamín Guerra, entre otros.

⁵ Por ejemplo, además de Nueva York, Tampa, Cayo Hueso, Atlanta, Brooklyn, Jacksonville, Thomasville, Chicago, Philadelphia, Ocala, New Orleans, entre otras.

⁶ Esta hipótesis fue desarrollada y defendida en investigaciones previas específicas sobre el periódico *Patria* y que tomaron cuerpo en la tesina de licenciatura titulada *El periódico Patria como mediación revolucionaria en el proceso de Independencia en Cuba* y en la tesis de maestría *José Martí y el periodismo revolucionario: los inicios del periódico Patria (1892-1893)*, ambas de mi autoría y citadas en la bibliografía final.

A su vez, *Patria* desarrolló un discurso sumamente cauto en no excluir ni alejar de la causa emancipatoria a ningún grupo social en particular. Por el contrario, su equipo editorial era consciente de que se requería sembrar una *unidad* lo más amplia posible para poder triunfar en la campaña. En consecuencia, así como se dirigió de manera singular a los distintos colectivos y a través de discursos diversos que tuvieran en cuenta las particularidades de los diferentes sectores de la sociedad (propietarios / trabajadores urbanos / mujeres / población afrocubana), *Patria* también elaboró un mensaje específico para los españoles, convirtiéndolos en un grupo concreto y delimitado entre sus interlocutores.

Aunque en primera instancia pueda parecer extraño que los españoles resultasen destinatarios del llamamiento a la guerra contra España, esto respondió a diversos motivos. En primer lugar, los peninsulares representaban en la época un contingente poblacional importante dentro de Cuba;⁷ no obstante, no era sólo en términos cuantitativos ni estratégicos que pensaba Martí. Por el contrario, su intención de atraerlos al movimiento respondía también a una profunda convicción ideológica y un sentimiento de fraternidad, que lo llevara a asegurarles un lugar digno en la futura y anhelada república. Veremos en este sentido, cómo se procura distinguir a los españoles, en tanto individuos, del gobierno que se cuestiona.

Por supuesto que la persuasión o atracción a la causa independentista de este grupo singular estaría surcada de obstáculos y desafíos, dadas las presiones a las que se veían sometidos los españoles por la construcción de un *deber ser*, un fuerte mandato de carácter ético que exigía la defensa de la propia patria. Éstas eran las ideas dominantes en los discursos emitidos por varios medios peninsulares —o en Ultramar por sus voces representantes— y que se pusieron en circulación con gran eficacia, logrando su apropiación por gran parte de la población.

No obstante lo anterior, muchos españoles apoyaron la causa separatista, y entre ellos, varios incluso lucharon en batalla contra las fuerzas de su patria natal. Además, no sólo peninsulares que se encontraban viviendo en Cuba se sintieron atraídos por el PRC y desarrollaron un importante rol en la contienda. También españoles que ni siquiera vivían en la isla, sino junto a la emigración antillana en Norteamérica e, incluso, varios de quienes viajarían a Cuba desde

⁷ En Cuba vivían de forma permanente unos 129.240 españoles, según la contabilización del último censo del siglo, realizado en 1899 por el gobierno norteamericano en la isla. Esta cifra que representaba el 75% de los extranjeros en Cuba, es posterior al desenlace de la guerra por lo que incluye solo a los españoles que habían decidido quedarse a pesar de los convulsivos hechos. Alonso Valdés, “La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933”, pp. 8-9; Tornero, “Desigualdad y racismo. Demografía y sociedad en Cuba a fines de la época colonial”, p. 27.

España específicamente para luchar en la guerra se cambiarían de bando y unirían a las fuerzas revolucionarias.

Las causas y motivaciones en juego a la hora de considerar esta última opción por parte de los españoles fueron hondamente complejas y tan diversas como lo era la propia comunidad hispana en su interior. Lógicamente, a pesar de compartir la nacionalidad debido al lugar de nacimiento, como grupo poblacional en su conjunto estaba en las antípodas de ser homogéneo, sino que se diferenciaba en función de criterios múltiples, sociales, culturales y espaciales. Así, veremos cómo a partir de sus diversas condiciones, algunos se sintieron interpelados por la ideología del partido revolucionario y en cambio, otros repelidos por las arbitrariedades o condiciones materiales del ejército oficial; unos se unieron desde el principio del conflicto y por férrea convicción, mientras que otros tomaron la decisión de mudar de bando ya avanzada la contienda.

A pesar de la gran variabilidad de situaciones que ocurrieron, en consonancia con la heterogeneidad intrínseca de la población española, efectivamente un considerable número de hispanos apoyó la lucha independentista. De este hecho objetivo y empírico parte el presente trabajo, y es en función de este tópico que nos interesa acudir a la prensa: nos proponemos enlazar ambos temas al contemplar los esfuerzos que a través del periodismo se realizaron por convencer y atraer específicamente a la comunidad hispana hacia la causa de la guerra de Cuba. Nos interesa analizar tanto el engranaje ideológico como las estrategias de convencimiento que *Patria* pone en acción para interpelar al público hispano, en contraposición al mensaje hegemónico que imponían los medios ibéricos. La tesis subyacente a esta idea comprende al periódico no sólo como una *fuentes* de tiempos pretéritos, sino como un *agente* y *actor político* de su época, que busca ejercer influencias en la opinión pública para impactar posteriormente en la arena política.

En consecuencia, dedicaremos el segundo apartado a explicar y clarificar algunas nociones en torno a la colectividad española: veremos qué grupos de españoles fueron los más receptivos a las ideas revolucionarias (teniendo en cuenta distintos factores como su situación socioeconómica y su procedencia geográfica) y contemplaremos algunos de los posibles móviles que experimentaron la hora de combatir por la separación cubana de España. También incorporaremos ciertos datos cuantitativos que nos permiten hacernos una idea más precisa sobre las cifras y características de su participación en la guerra.

En el apartado siguiente nos adentraremos en el universo de la prensa. Focalizaremos en el discurso suasorio enunciado por *Patria* destinado a los españoles, observando los argumentos que sostenían sus mensajes de adoctrinamiento y persuasión. En paralelo, compararemos estos últimos con

los enunciados por la prensa peninsular que se alineaba con el discurso oficial. Por supuesto que la prensa española no se agotaba en los periódicos liberal-conservadores adeptos al gobierno monárquico, pero es este tipo de prensa la que permite generar un juego más rico de oposiciones, y ver así cómo los españoles fueron una comunidad en disputa por ambos bandos, quienes compitieron por atraer su participación a su favor.

Con el desarrollo de estos tópicos nos proponemos comenzar a cubrir un vacío historiográfico prominente en distintos sentidos, ya que ambos temas resultan muy poco explorados. En primer lugar, la participación de españoles a favor de la emancipación de Cuba es un tema poco trabajado y, aunque en su época ha sido intencional y políticamente ocultada, aún hoy en día permanecen postergados los estudios al respecto. Por otro lado, aunque mucho se ha escrito sobre el rol de los medios en tal coyuntura, la atención se centró en la guerra mediática España vs. Estados Unidos y en el último año de la contienda (1898), postergando el tratamiento de la prensa antillana radicalizada. En cuanto al recorte temporal, hay una gran carencia sobre el rol del periodismo en la etapa inmediatamente previa al desenlace de la guerra, período vital para el adoctrinamiento de los grupos que luego se dispondrían a efectuar en armas la revolución/contrarrevolución.

LOS ESPAÑOLES FRENTE A LA OPCIÓN SEPARATISTA

Posibles móviles y razones para su adhesión revolucionaria

Entre las múltiples causas que han podido llevar a los españoles a defender la independencia cubana encontramos razones muy disímiles, las cuales dependen de los diferentes grupos sociales, situaciones y experiencias de vida personales. En este artículo focalizaremos especialmente en los españoles que decidieron tomar un rol activo en la lucha separatista y participar directamente en la guerra a través de la toma de armas, lo que incumbe mayormente a los que ya residían en Cuba o viajaron a la isla en las filas del ejército oficial y luego desertaron. Por el contrario, no contemplamos, por el momento, a peninsulares que desde el territorio español manifestaron su apoyo teórico a la distancia, a través de distintos medios.

Antes de analizar los discursos ideológicos/periodísticos es necesario aclarar que los motivos que pudieron llevar a los españoles a elegir la opción separatista no tuvieron única ni exclusivamente que ver con la empatía o apropiación de los ideales que propagaba el movimiento revolucionario. Al contrario, a veces resultaron más efectivos los factores de expulsión que los de atracción, siendo la necesidad de escapar de un sistema percibido como opresivo lo que hacía que muchos hispanos decidieran enfrentarlo. Para otros, en lugar de motivaciones ideológicas o desacuerdos morales con el

colonialismo en sí, fue la práctica cotidiana y la experiencia de vida día a día en Cuba, como los lazos afectivos allí establecidos, o el desarrollo de un negocio familiar en la isla, lo que hizo añorar una mayor libertad y prosperidad para la Gran Antilla. Para muchos, fue una combinación de varios factores la que determinó la decisión.

Es importante tener en cuenta que la identidad de los españoles no se conformaba únicamente sobre el principio aislado de su nacionalidad, sino que se solapaba o yuxtaponía sobre otras facetas o esferas identitarias. Así, había españoles terratenientes, comerciantes, campesinos, obreros urbanos, que vivían en unas y otras regiones tanto de Cuba como de España, cada una con sus condiciones materiales y tradiciones culturales, e incluso había emigrados en Estados Unidos. Políticamente también los había desde conservadores a anarquistas.

En consecuencia, aunque en este estudio abstraeremos la parte del discurso periodístico que apela especialmente al aspecto nacional de su identidad, debemos ser conscientes de que siempre se conjugan a su vez otros condicionantes y sentidos de pertenencias. Así, por ejemplo, para algunos pesaría más su condición de obreros explotados que su nacionalidad española, y al revés, muchos criollos, a pesar de ser cubanos, se opondrían a la independencia de Cuba en función de intereses materiales y beneficios gubernamentales. Por lo tanto, cada mensaje dirigido a los españoles se articulaba y complementaba con otros discursos que apelaban a diversas condiciones sociales e identidades heterogéneas, en correlación con la diversidad poblacional hispana.

La inmigración peninsular a Cuba durante el siglo XIX, además de muy significativa en cuanto a sus dimensiones, fue también sumamente variada: el gobierno español no sólo había incentivado el arribo a la isla de militares y altos funcionarios políticos o eclesiásticos, sino también de todo tipo de civiles y trabajadores sujetos a contrata. Si bien este flujo había sido constante a lo largo del siglo, vivió un importante aumento en la década de 1850, y sobre todo a partir de 1870, cuando comienza una nueva oleada inmigratoria en masa que tendría fuertes efectos transformadores en la estructura social cubana. Este proceso fue posible gracias a distintas medidas jurídicas que el gobierno impulsó a partir de 1853 para facilitar el traslado de los españoles al exterior.

A su vez, dicho crecimiento inmigratorio estuvo motivado, tanto por la pujante economía insular —sobre todo por la gran alza de las exportaciones del azúcar y el tabaco— como por los factores de expulsión que actuaron al interior de la península, relacionados con la presión demográfica y las dificultades económicas.⁸ Esta combinación de elementos dio como resultado

⁸ El crecimiento poblacional en la península, sumado al último proceso de desamortización llevado a cabo por el ministro de Hacienda Pascual Madoz en 1855 que privatizó, además de las propiedades de la iglesia, las tierras comunales de los ayuntamientos, empobreció a

una emigración sumamente heterogénea desde lo social y una variabilidad de móviles que iban desde el enriquecimiento a la supervivencia. Es decir, hizo que al mismo tiempo decidieran trasladarse a la isla desde comerciantes atraídos por incentivos mercantiles y financieros, buscando beneficiarse de grandes privilegios monopólicos, a peones y trabajadores urbanos muy pauperizados en búsqueda de una calidad de vida digna.

Sin embargo, existía una notable diferencia entre el panorama que se pretendía y anhelaba desde la lejanía, el desconocimiento y las promesas oficiales, y el que realmente se encontraban los migrantes al desembarcar. Los autores Blanco Rodríguez y Alonso Valdés,⁹ ponen de manifiesto las condiciones muchas veces negativas en las que se hallaron los trabajadores españoles en la isla de Cuba y, ante esto, el sentimiento de decepción, injusticia o indignación que generara en este colectivo una gran inconformidad con la actuación de la administración peninsular.

La política de inmigración a la isla que impulsó el gobierno colonial no fue acompañada de medidas que asegurasen un traslado propicio y seguro para los españoles que viajaban ni contención institucional o posibilidades laborales aseguradas al arribar. Por el contrario, la explotación no sólo era ardua, sino que usualmente contaba con la pasividad o incluso complicidad de los funcionarios metropolitanos. El alto costo del pasaje transatlántico hacía que muchos españoles se endeudaran o viajaran después de firmar contratos muy severos, debiendo quedarse años resistiendo férreas condiciones hasta que cumpliesen el plazo pactado, lo que representaba una situación de *semi-esclavitud temporal*,¹⁰ siendo muy común las deserciones y fugas. A la vez, si estas circunstancias tenían lugar entre quienes inmigraban legalmente, peor era para quienes lo hacían de forma ilegal, escapando del servicio militar, deudas o impuestos.

Estas afirmaciones ayudan a romper el tan difundido mito respecto a que la mayoría de los españoles viajaban a *hacer la América*, es decir, engendrar una fortuna en pocos años y volver triunfantes a la península; aunque sin dudas

miles de campesinos, muchos de los cuales optaron por viajar a Cuba con la esperanza de encontrar un trabajo que les asegurara el sustento. Entre los que migraron se destacaron tradicionalmente los canarios y catalanes, y en las últimas décadas los procedentes del norte de la península, principalmente asturianos y gallegos. Casanovas Codina, *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, pp. 46-57 y 238-309.

⁹ Si bien el objeto específico de estos autores es la participación de los españoles de Castilla en la guerra de Cuba (su libro se titula *La Presencia castellana en el ejército libertador cubano*) en su estudio encontramos abundantes referencias a la situación de los españoles en general, por lo que a lo largo del texto tomaremos varios de sus aportes.

¹⁰ Blanco Rodríguez y Alonso Valdés, *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, pp. 57-64 y p. 157.

este fue el sueño de muchos y ciertamente fue posible para varios.¹¹ Pero no se puede menospreciar el significativo número de inmigrantes que debieron enfrentarse a un panorama menos esperanzador del que aguardaban, incluso a veces igual de hostil que aquel del que escapaban. Esta situación abonó en el interior de la isla, entre distintos grupos de españoles, una especie de sentimiento de abandono y malestar con el gobierno, de gran fertilidad para las ideas revolucionarias.

A su vez, en dicho contexto, un gran número de inmigrantes hispanos probaron diferentes estrategias para aliviar su situación. Mientras algunos escaparon de las plantaciones a las que por contrata estaban obligados, buscando mejores oportunidades en la ciudad, sobre todo en La Habana, otros siguieron una ruta ya habitual para los cubanos, que consistía en buscar superiores condiciones de vida y posibilidades laborales en Estados Unidos. La mayoría de los que optaron por esta opción, se instalaron al sur del país, especialmente en La Florida, por la cercanía geográfica y la floreciente industria que allí existía en torno al tabaco importado de la isla. En este marco, varios entraron en contacto con los grupos de trabajadores cubanos emigrados y concretamente con las labores de organización e ideologización que allí llevaba a cabo el PRC, empatizando con las ideas difundidas por José Martí, e incluso sintiéndose interpelados por su proyecto.

Por otro lado, muchos españoles radicados en Cuba, independientemente de sus condiciones laborales, habían echado raíces al estar asentados en la isla un tiempo considerable, y habían formado allí familia, gestado vínculos personales, o establecido sus proyectos económicos. Esto permitió que

¹¹ Un tipo de documentación sumamente rica, además de los registros fiscales o económicos, para estudiar el fenómeno de quienes lograron enriquecerse, pero también del conjunto de expectativas y deseos que se proyectaban en torno al sueño de *hacer la América*, lo constituyen las fuentes epistolarias. Contamos con diferentes compilaciones de cartas privadas de emigrantes españoles que escribían desde Cuba a parientes y antiguos vecinos de la península, que reflejan sus visiones sobre la realidad política y económica, así como sus anhelos personales de progreso social y material. El libro de María Dolores Pérez Murillo *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX* reúne un conjunto de cartas-reclamo de españoles que habían alcanzado en Cuba una buena posición económica y escriben para ofrecer a algún familiar o paisano de su localidad el viaje a la isla. Si bien se reúnen testimonios que corresponden a la primera mitad del siglo XIX, etapa previa a nuestro período de estudio, da cuenta, desde una perspectiva íntima y humana, de la existencia de un gran grupo de peninsulares que lograron una situación de bienestar y se propusieron ayudar u ofrecer a sus allegados mejores posibilidades de las que gozaban en el *viejo continente*. Por otra parte, el libro de María Luisa Martínez de Salinas Alonso *Noticias de Cuba. Cartas de emigrantes vallisoletanos en la segunda mitad del siglo XIX*, reúne las cartas exclusivas de su archivo familiar destinadas a uno de sus antepasados, testimonio también de alguien que pudo conquistar una relativa fortuna en América, aunque la mayor riqueza de estas tiene que ver con la opinión política de primera mano que contienen sobre los acontecimientos de finales del siglo XIX.

desarrollasen un sentido de pertenencia identitaria, que muchas veces derivó en un incipiente sentimiento nacionalista cubano. Consideramos que este grupo, junto al antes mencionado, fueron los más propensos a absorber el ideario martiano que propagó el PRC a favor de la fundación en Cuba de una república libre y democrática.

Otro aspecto a destacar, que también influyó en la receptividad con que muchos peninsulares acogieron el llamado separatista como una opción viable, tuvo que ver con la manera en que vivenciaron la experiencia militar dentro de las fuerzas oficiales ya iniciada la guerra. Las distintas instancias del proceso —es decir, tanto el inicio del reclutamiento como el servicio activo una vez dentro del ejército— en general fueron percibidas como abusivas, a veces hasta deshumanizantes, y sobre todo sumamente injustas. Esto originó una gran diversidad de estrategias puestas en práctica para oponerse a tal sistema y escapar de sus imposiciones, entre las cuales se encontró el cambio al bando armado contrario.

El sistema de alistamiento al que se vieron sometidos los españoles ha sido descrito por distintos autores como profundamente injusto, dado que éste recaía sobre los más débiles de la pirámide socioeconómica. Si bien la prestación militar era obligatoria y se imponía sobre una quinta parte de los jóvenes de cada distrito, que eran seleccionados a través de un sorteo, a partir de una ley en 1896 se permitió redimir la obligación mediante un elevado pago.¹² La suma exigida quedaba fuera del alcance de la mayoría de la población, por lo que sólo accedían a tal privilegio las capas sociales de ingresos o capitales más elevados. Dicha discriminación no sólo se desplegaba en dirección vertical por la pirámide social, sino también en sentido geográfico, ya que las diferencias de posibilidades se acentuaban notoriamente entre las zonas más ricas y las más pobres del mapa español.

A las desigualdades de la etapa inicial se sumaba en la instancia posterior, la dureza del servicio militar, su larga duración, las posibilidades de perder el oficio tras períodos de prestación demasiado extensos, y las condiciones degradantes durante el transcurso de la guerra. Una vez iniciada la contienda, los soldados fueron trasladados a Cuba hacinados y en pésimas condiciones, empeorando aún más la situación al llegar a la isla. Las tropas estaban hambrientas y anémicas, ya que las subsistencias eran totalmente deficientes. La asistencia sanitaria destacaba por su pauperismo y los hospitales carecían de materiales y medicamentos imprescindibles. Así, las primeras causas de mortandad fueron el hambre y las enfermedades (sobre todo la fiebre amarilla), seguidas por el agotamiento, la inadecuada vestimenta, y sólo por último, las

¹² El pago era de 1 500 pesetas si el servicio debía prestarse en el interior de la península o 2 000 pesetas si el destino era en Ultramar, Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, pp. 57-64.

causas estrictamente militares. En los primeros dos años de guerra apenas el 4% de las muertes fueron bajas en batalla o a causa de heridas sufridas en las mismas.

La pesadilla continuaría para los sobrevivientes, ya que los traslados de vuelta a la península repetían las condiciones deplorables, muchos morían en el trayecto, otros al poco tiempo de desembarcar, y los que permanecían vivos se veían en medio de la miseria y abandono por parte de la administración. El Estado no se responsabilizaría adecuadamente de la reinserción de los excombatientes en sociedad ni del tratamiento de las enfermedades contraídas en ultramar, tampoco proveería la asistencia necesaria para su recuperación económica y social.

Ante estas situaciones de padecimiento se desplegaron una variedad de estrategias como vías de escape. Algunas fueron legales, como la renuncia de los militares profesionales al servicio activo,¹³ o la redención en metálico que, como vimos, libró a los jóvenes más pudientes del servicio militar. Otras, se ubicaron en una especie de estadio intermedio, ya que, aunque se les concedió una apariencia legal, en gran parte de los casos eran resultado de manejos discrecionales, sobornos, maniobras cacicales, o favores personales, como las declaraciones de *no aptos* por impedimentos físicos, o *exceptuados* por razones sociales.¹⁴ Por último, quienes no tenían dinero ni contactos, acudían a conductas totalmente excluidas de la legalidad y punibles, como la huida o la desertión.¹⁵

En total, los prófugos y *exceptuados* representaron en torno a una cuarta parte de los alistados, llegando en 1896 al 27.87%, y si a este número sumamos los *no aptos*, da un balance de que sólo la mitad de los alistados ejercieron realmente como soldados.¹⁶ En este contexto, donde muchos españoles decidieron desertar del ejército peninsular agobiados por circunstancias infrahumanas, varios optaron por buscar mejores expectativas en el ejército contrario, a lo que podían agregarse otras motivaciones o ideas que reafirmaban

¹³ En sólo unos pocos meses, desde el inicio de la guerra hasta fines de 1895, pidieron el retiro 671 jefes y oficiales del ejército.

¹⁴ El porcentaje de “no aptos” alcanzó el 22.82% en 1896, aunque en los años siguientes decreció ligeramente porque el control pasó a manos militares y se hizo más estricto, en cambio, aumentó entonces como contraparte el número de “exceptuados” que para 1896 representaba un 24.31 %. (Pérez Ledesma, 1998, p. 114).

¹⁵ El número de prófugos que no acudieron al alistamiento fueron sobre todo elevados en las zonas en el norte y sudeste, como, por ejemplo, en Galicia llegó a representar un 13.26% del contingente, debido a que en las zonas marítimas o fronterizas se hallaban mayores facilidades para la huida. Pérez Ledesma, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, p. 114.

¹⁶ Blanco Rodríguez y Alonso Valdés, *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, pp. 57-64 y p.157; Pérez Ledesma, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, pp. 91-150.

esta opción. Por lo tanto, la adhesión de algunos a la causa separatista no se originaría por una convicción férrea y una determinación desde el inicio, sino por una toma de decisiones posterior, ante las nuevas experiencias y perspectivas surgidas durante la guerra.

Todas estas posibles situaciones mencionadas, nos llevan a horadar el supuesto clima de fervor patriótico de los españoles en torno a la guerra de Cuba, que, si bien existió, tuvo sus zonas de sombras y tensiones. Hasta ahora, podemos afirmar que existieron y convivieron una gran variedad de razones y acciones que coincidieron en interponer una resistencia al conjunto de ideas y actitudes que el sistema colonial exigía. Y a su vez, vimos que en distintas ocasiones esta oposición manifestada por los peninsulares que rechazaron los mandatos del gobierno monárquico se combinó con la decisión de formar parte del movimiento revolucionario.

Características de la participación española en la lucha independentista cubana

En este apartado nos centraremos especialmente en la participación hispana de carácter militar, es decir, en aquellos españoles que ejercieron un rol activo en la guerra y tomaron las armas en el marco del ejército mambí, dado que de ésta tenemos pruebas fehacientes y estadísticas numéricas al respecto (a las que referiremos luego). No obstante, no debemos olvidar que existieron muchas otras formas de apoyo y adhesión a la causa separatista además del involucramiento directo en la lucha armada, aunque éstas sean más difíciles de estudiar y, sobre todo, de cuantificar.

Si observamos la composición de las fuerzas mambíes, vemos que, aunque la mayoría de sus integrantes fueron cubanos, también hubo de otras nacionalidades, entre los que predominaron españoles, procedentes de todas las regiones de España.¹⁷ Para estas aseveraciones, sustentadas en cifras objetivas, contamos con los registros de estadísticas oficiales, además del testimonio que la prensa ha dado. A pesar de que los medios peninsulares intentaron ocultar esta situación y restarle importancia, hemos hallado referencias al respecto que reflejan preocupación desde el primer momento. Por ejemplo, el diario conservador madrileño, *La correspondencia de España*, a sólo dos meses de

¹⁷ Los españoles que se licenciaron del ELC pertenecieron a las diferentes Comunidades Autónomas en la siguiente proporción: canarios 41.6%, andaluces 14.1%, gallegos 8.8%, asturianos 4.9%, catalanes 4.7%, castellano-leoneses 4.6% y valencianos 4.3%, constituyendo estos los grupos de mayor representación. Estas estadísticas fueron obtenidas de: Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, pp. 138-140.

iniciada la contienda, afirma sobre uno de los batallones mambíes “entre las fuerzas de Guerra hay más de 50 peninsulares”.¹⁸

A través de los periódicos hispanos no sólo podemos recoger algunos datos cuantitativos sobre el aporte de los españoles, sino también del estatus o jerarquía que éstos ocupaban. Cuanto más alto era el rango desempeñado (algunos ocuparon las más altas posiciones militares, alcanzando varios al grado de General) más duros eran los castigos que reclamaban por la traición. Así, el periódico *El Norte de Castilla*¹⁹ exclama: “si el delito del separatismo es grave en cualquiera de los que lo profesan, lo es doblemente en españoles de la categoría de los detenidos en La Habana, y en tal sentido deberán ser castigados con la mayor severidad posible”.²⁰

En su conjunto, los españoles representaron el 2% del total del ejército mambí, que según los datos aportados por el Mayor General Carlos Roloff, contó con 69 718 miembros.²¹ Según las cifras oficiales, 1 361 españoles fueron licenciados formalmente del ejército cubano (entre 1 806 extranjeros, representando, por lo tanto, el 75.3%).²² No obstante, también se deben tener en cuenta otras categorías que en los expedientes se nombran como *rechazados* o *desestimados* (es decir, que no se les retribuyó económicamente sus servicios),²³

¹⁸ “Una interview”, *La Correspondencia de España. Diario universal de noticias*, año XLVI, núm. 13589, Madrid, 21 de abril de 1895.

¹⁹ Este periódico, citado recurrentemente a lo largo del trabajo, es analizado en la obra mencionada de Blanco Rodríguez y Alonso Valdés, dado que fue uno de los medios más importantes e influyentes de la región de Castilla, zona muy sensible a la cuestión cubana. Al fundamentar la elección de esta región para el análisis, los autores explican que la guerra de Cuba fue un tema de vital interés para esta comunidad a causa de dos razones principalmente. En primer lugar, por los importantes intereses económicos de los propietarios trigueros e industriales harineros castellanos en el mantenimiento del orden colonial, ya que veían favorecidas sus importaciones en la isla a través de una regulación proteccionista que los agraciaba con una rentabilidad asegurada. En segunda instancia, porque la contribución a la guerra se vio surcada por una gran desigualdad social y regional (ya que la pobreza en el interior de España privó a gran parte de las capas populares de la redención en metálico para librarse del servicio militar) y la contribución en hombres fue muy superior en las dos Castillas, Andalucía o Extremadura que en otros lugares como Cataluña o el País Vasco, pese a los grandes intereses en juego por parte de la burguesía de estas dos últimas regiones.

²⁰ “Sin contemplación”, *El Norte de Castilla*, Valladolid, 23 de julio de 1896, citado en Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, pp.78-104.

²¹ Contra 260 000 miembros del ejército oficial, según Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, pp. 130-132.

²² Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p. 136.

²³ La denegación del pago por licenciamiento podía deberse a diferentes razones, como no demostrar las pruebas requeridas de la participación en el ejército, no haber desempeñado un rol activo, haberse incorporado demasiado tarde, o presentar la reclamación fuera de plazo, entre otras. También existieron quienes sin haberse involucrado intentaron beneficiarse con

más aquellos que no se incluían en ninguna de las categorías anteriores al no haber presentado solicitud de licenciamiento (porque rechazaban obtener un pago por algo que hacían por amor a la causa). Esto elevaría la cifra presentada antes, que algunos autores como Moreno Friginals y Moreno Masó estiman en 1 640 españoles.²⁴

Ya adelantamos que las vías de incorporación a las fuerzas rebeldes fueron diversas, y mientras algunos se identificaron con la lucha mambí desde el principio de la guerra —e incluso antes, durante la etapa de preparación—, otros lo harían en el transcurso de ésta. Es decir, unos entraron en contacto con los líderes independentistas (especialmente en territorio estadounidense) en un estadio temprano y participaron en las actividades previas de financiación y adoctrinamiento. Otros, que residían en Cuba, se unieron a la lucha tan pronto ésta alcanzaba sus propias comunidades. Por último, estuvieron quienes desertaron del ejército español o de otras fuerzas de seguridad, como los contingentes de voluntarios españoles e incluso la Guardia Civil. En este último caso fue muy común el cambio de bando al ejército cubano en el momento en que los grupos separatistas tomaban ciertas poblaciones o campamentos.

Pasando a una fase de análisis más cualitativa que cuantitativa, si examinamos la composición social de los españoles que se unieron a la causa de Martí, vemos que la mayoría de quienes declararon sus profesiones fueron campesinos,²⁵ aunque también hubo obreros, pero en menor medida que los primeros. Ibarra Cuesta²⁶ afirma que si se desconoce el número total de proletarios urbanos que participaron en el ejército mambí, menos se sabe cuántos de éstos eran de procedencia peninsular, pero asevera que muchos obreros españoles antepusieron su identidad nacional hispana por encima de su pertenencia social, con la excepción de los anarquistas, reacios a cualquier idea de patria.

Pese a la veracidad de las afirmaciones anteriores es posible realizar ciertas matizaciones. Casanovas Codina opta por destacar el importante rol que desempeñó el movimiento obrero cubano en la guerra de independencia, el cual era, según el autor, mayoritariamente anarquista²⁷ (y en buena parte debido

los réditos económicos que suponía. Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, p. 157.

²⁴ Moreno Friginals y Moreno Maso, *Guerra, migración y muerte (el ejército español en Cuba como vía migratoria)*.

²⁵ Del total de españoles que explicitaron su profesión (1 177, constituyendo el 85.4% del total), el 70.4% se engloba dentro de la categoría de *campesino* (832 personas). Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, p.148.

²⁶ Ibarra Cuesta, "La guerra del 95: ¿la guerra de la voluntad y del ideal o de la necesidad y de la pobreza?", pp. 451-470.

²⁷ Casanovas Codina afirma que, antes de la década de 1880, la mayoría de los líderes obreros en Cuba eran reformistas republicanos que aceptaban la soberanía española, pero con

a la influencia de los emigrantes españoles). A pesar de que se desconozca la magnitud exacta de su aporte y aunque éste no se tradujera expresamente en un alto número de combatientes, contribuyó de otras maneras de igual importancia. Según el autor, el hecho de que la mayoría de los soldados mambies no fueran artesanos urbanos u obreros industriales, sino campesinos, no significa que aportaran menos a la causa; por el contrario, además de proporcionar algunos mandos militares destacables, su papel principal fue el de recaudar fondos, facilitar información, fabricar material de guerra y canalizar suministros al ejército libertador.²⁸

Además, si bien el movimiento obrero en Cuba era, como dijimos, preponderantemente anarquista,²⁹ su lema anti-nacionalista paradójicamente tuvo un efecto positivo para la causa cubana, sobre todo en los peninsulares. La propaganda ideológica entre las clases populares a favor de la solidaridad internacional y en contra de la idea de patria, hizo que muchos españoles distinguieran entre un patriotismo que se identificaba con un estado colonial y opresor, de otro que luchaba por la libertad de su pueblo. Así, los anarquistas españoles en Cuba se tornaron mucho más críticos con las soflamas de carácter nacionalista que les exigían luchar por el *honor* —reproduciendo los términos del discurso oficial, que tan ajenos resultaban al universo anarquista— de un régimen al que condenaban. Desarraigados de la idea de patria en general, pero especialmente de la suya propia, supieron reconocer la justicia de la lucha cubana.³⁰

En cuanto a su procedencia geográfica, la mayoría de los españoles que combatieron a favor de la revolución independentista fueron: canarios en un

posterioridad a dicha década, el anarquismo logró convertirse en la ideología preeminente dentro del obrerismo cubano. Casanovas Codina, “Movimiento obrero y lucha anticolonial en Cuba después de la abolición de la esclavitud”, pp. 23-41.

²⁸ Casanovas Codina, *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, pp. 238-309.

²⁹ En Cuba —a diferencia de lo que ocurría en otros lugares y debido en parte al autoritarismo colonial y a la separación física y cultural entre los trabajadores urbanos y rurales que legó la esclavitud— el anarquismo tuvo un mayor arraigo en la ciudad, entre los trabajadores urbanos que integraban el movimiento obrero, que en el campo, donde usualmente solían resultar más atractivas las ideas anarco-colectivistas. Casanovas Codina, *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, pp. 238-309.

³⁰ Por otra parte, en lo que refiere a los anarquistas españoles que se mantuvieron del otro lado del Atlántico, en tierras hispanas, éstos en conjunto se opusieron mediante su discurso al desarrollo de una guerra considerada *burguesa y colonial*. A su vez, algunos sectores además se manifestaron resueltamente a favor de la independencia de Cuba. No obstante, el anarquismo que se mantuvo dentro de la península no pudo en general accionar demasiado como movimiento político ni oponer una férrea resistencia más allá de declaraciones verbales, dada la persecución sobre el grupo y las leyes antiterroristas que buscaban ejercer un control especial sobre su agrupación.

sobresaliente lugar (con una proporción de más del 41%), seguidos de andaluces y gallegos, que constituían a su vez los grupos poblacionales mayoritarios de la emigración española en Cuba. No sucedió igual con los asturianos, por ejemplo, que, aunque también eran de los contingentes peninsulares más numerosos en la isla, superados sólo por los oriundos de las Islas Canarias, su participación en el ejército mambí no fue tan acusada, estimada sólo en un 4.9%, destacándose, en cambio, su rol en las fuerzas oficiales (donde sí alcanzaron el 40%).³¹

Para entender la aportación tan desmedida y significativa de canarios a la revolución resulta útil considerar ciertas cuestiones particulares. La presencia canaria en Cuba además de muy numerosa era muy antigua: se remontaba a los primeros viajes de Colón a las Antillas, ya que, según la autora Medina Hernández, muchas veces “Canarias era la puerta de salida de Europa y Cuba la de entrada a las Américas”.³² La cultura cubana tenía en sus cimientos muchos elementos de origen canario, sobre todo en el ámbito rural, ya que el grueso de la emigración había sido mano de obra principalmente agrícola, que partió en búsqueda de una mejor vida y lógicamente llevó consigo su idiosincrasia.

Ante lo dicho, destacan dos elementos para tener en cuenta. Las íntimas y antiguas relaciones humanas y, sobre todo, los lazos económicos entre ambas islas, destacando la fragilidad y dependencia canaria de Cuba,³³ inducirían,

³¹ Erice Sebares en su trabajo “Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)”, pp. 147-164, expone que al momento de iniciarse el conflicto bélico en 1895 vivían en Cuba probablemente unos 50.000 asturianos, cantidad únicamente superada por la colectividad canaria y mayor a la de gallegos. El autor destaca dos elementos propios de la comunidad asturiana que seguramente han incidido en que este grupo se volcara en tan alta proporción a la defensa de la integridad española: un paternalismo jerárquico y un ferviente patriotismo español. Los asturianos reprodujeron de la península una estructura social y un tejido asociativo marcado por una fuerte estratificación y un gran respeto a las jerarquías y autoridades. Las relaciones laborales se impregnaban de un “paternalismo protector de las clases adineradas y la deferencia respetuosa de los trabajadores y los sectores más modestos hacia sus patronos y superiores” (p. 152) (sobre todo en el sector comercial, donde la promoción social dependía de los vínculos familiares o de peonaje, y menos en el sector tabacalero, más propicio a los conflictos obreros-patronales). Por otro lado, el encuadramiento en los Cuerpos de Voluntarios era prácticamente un mandato social, ya que la mayoría de los notables y patronos asturianos militaban en la Unión Constitucional, y si los dependientes aspiraban a algún tipo de ascenso, no podían cuestionar ese españolismo integrista, y mejor aún era si lo compartían (aunque esto no quita que no fuera real el sentimiento subjetivo).

³² Medina Hernández, “Cuba, Canarias y la prensa, en el contexto del 98”, p. 1.

³³ Según datos citados en el texto de Medina Hernández, (p. 2), en la segunda mitad del siglo XIX habían emigrado desde Canarias a Cuba entre 50 000 y 60 000 personas (contabilizando tanto las que se instalaban allí para residir como las que retornaban). Las relaciones económicas entre ambas eran fundamentales para la estabilidad canaria, no solo por los vínculos comerciales mutuos, sino también por el envío de remesas que llegaban desde Cuba a socorrer a los canarios que permanecían en el continente europeo y por el

por un lado, a que muchos canarios intentaran sostener los nexos tal como existían antes de la guerra. Pero, por otra parte, el territorio canario contaba con cierto estatus o cualidad peculiar dentro del Estado español dado que, si bien era parte constitutiva e integrante en igualdad de condiciones que el resto de la península, su distancia física y cultural, más las marcas de su historia, hacían que su gente pudiera empatizar con el sentimiento de quienes padecían cierta postergación. Esto hizo que muchos de quienes habían migrado a Cuba se identificaran con el ideal emancipatorio de Martí, ya que “quizá desde sus tierras de origen ya se sentían colonizados, y ahora allí sufrían al parejo de cualquier cubano humilde, y mucho más que cualquier cubano rico, las injusticias y los desatinos del gobierno español”.³⁴

Esta dualidad hará que, paradójicamente, el contingente canario desarrolle un importantísimo rol tanto dentro del ejército oficial español, por ejemplo, en el Batallón de Guerrilleros de Canarias, como a su vez en el ejército contrario a favor de la revolución, alcanzando varios de ellos el grado de Generales. Por lo tanto, si bien en el presente apartado destacamos su participación en el bando separatista, en el siguiente veremos, al contrario, cómo algunos de los medios de prensa canarios más renombrados e influyentes argüirán con fuerte ímpetu contra la independencia antillana.

PERIODISMO REVOLUCIONARIO VS. PERIODISMO REACCIONARIO: EL DISCURSO DE PATRIA EN CONTRAPOSICIÓN A LA PRENSA OFICIAL ESPAÑOLA

Una de las características que hace tan especial historiográficamente a la guerra de Cuba, es el papel protagónico que ha ejercido la prensa por primera vez en el desarrollo de una contienda bélica. Al respecto, se ha estudiado el proceder de los medios estadounidenses —especialmente los comienzos de la denominada prensa *amarillista*— durante la última etapa del conflicto, sobre todo con relación a cómo se creaba un clima favorable en la sociedad norteamericana a la intervención de los Estados Unidos en la batalla. Secundariamente se ha contemplado el papel de los medios españoles, pero centrandos los estudios también en el último año del conflicto, observando cómo la prensa tematizó sobre el fenómeno que en España se conoció como el *Desastre del 98* (en tanto representaba la pérdida de sus últimas colonias y el colapso definitivo del imperio).

descongestionamiento demográfico que permitía el flujo migratorio casi constante hacia la Gran Antilla.

³⁴ Medina Hernández, “Cuba, Canarias y la prensa, en el contexto del 98”, p. 1.

Sin embargo, hay una carencia de estudios sobre la propia prensa cubana —en lo que concierne a todo el período— resultando esto paradójico, ante el innegable protagonismo de los propios cubanos en dicho proceso histórico y, por ende, ante la importancia de conocer los discursos que circulaban al interior del grupo combativo. Aquí consideramos elemental analizar las ideas que se difundían y configuraban la perspectiva endógena del movimiento, ya que fue la radicalidad de su ideología la que animó a dicho grupo a devenir en *actor revolucionario* a partir de una praxis que desafió el *statu quo* y provocó una ruptura en el devenir de la historia.

Como contrapartida, resulta interesante examinar también las voces opositoras, ya que fue la confrontación entre partes la que ocasionó el conflicto. La influencia de ambas prensas ha sido fundamental para el inicio y desarrollo de la guerra: la separatista animando el comienzo de la revolución armada, y la peninsular oficial exigiendo una contrarrevolución reaccionaria que reprimiera enérgicamente el movimiento. En efecto, desde *Patria* particularmente, se desplegaron toda una serie de estrategias persuasivas específicas orientadas a los diferentes grupos sociales, y paralelamente se dedicaron hondos esfuerzos a contrarrestar una serie de argumentos presentados por los medios rivales.

En este trabajo analizaremos puntualmente cuáles fueron los argumentos que el principal órgano separatista proporcionó a favor de la independencia de la isla dirigiéndose a un grupo en particular: el de procedencia española. A su vez, contrastaremos su discurso con el de otros periódicos peninsulares, estableciendo un diálogo imaginario, una discusión en la que se enfrentan perspectivas opuestas y se disputan sentidos y representaciones. Aunque nuestra fuente documental primara de análisis es el periódico *Patria*, esta comparación será posible gracias a que contamos con una rica bibliografía de autoría española que analiza cómo se han posicionado diversos periódicos hispanos en relación con este conflicto.

Al respecto, resultan pertinentes algunas aclaraciones sobre nuestro recorte o selección para el análisis de la prensa peninsular. En primer lugar, debemos repetir que existieron numerosos periódicos en España que escaparon a la lógica que aquí analizaremos y realizaron una lectura de gran profundidad y seriedad sobre el asunto cubano, a veces incluso hasta disidente. No obstante, aquí focalizaremos únicamente en los que se encuadraron en la mirada oficial o hegemónica porque son los que permiten construir ciertas antinomias discursivas, y, sobre todo, porque fue su discurso el que se impuso con mayor eficacia y predominó sobre otros al corresponderse con el accionar gubernamental sobre la realidad. Es decir, atenderemos a los medios conservadores y liberales, en tanto encarnaban el ideario de los grupos dominantes que tenían representación en el gobierno y, por ende, decidían sobre el destino de la nación.

Por otra parte, en cuanto a los periódicos que se utilizarán para ilustrar el proceder de la prensa hispana en la época, hemos consultado todos los trabajos que hallamos sobre la prensa española en relación con la guerra de Cuba, y esto dio como resultado un *corpus* periodístico muy favorable en relación a su distribución geográfica. Así, citaremos los diarios de mayor influencia e importancia de las regiones de Castilla y León, Galicia, Asturias, Madrid, Andalucía, Canarias, etcétera. De esta forma, podremos comparar distintos estudios sobre prensa en diversas comunidades españolas construyendo una mirada de conjunto que se sostiene sobre una gran variedad de análisis de casos particulares.

Como ya hemos dicho, aquí analizamos el *Patria*, de Martí, es decir, los años en los que el periódico estuvo bajo su dirección, entre 1892 (año de fundación) y 1895 (año de su muerte en batalla). Etapa que denominamos como los *albores de la guerra* y que consideramos clave, porque es allí cuando se produce un salto cualitativo en la gestación del ideario independentista y en la organización de la revolución, gracias a la labor de Martí y su creación del PRC. Sin embargo, en cuanto a la prensa española, como hemos señalado antes, no existen trabajos que analicen la etapa inmediatamente previa al estallido de la contienda; por el contrario, algunos contemplan la temporalidad completa del conflicto bélico (1895-1898), mientras la mayoría se centra sólo en 1898. En efecto, luego de una ardua revisión bibliográfica hemos distinguido y abstraído únicamente las referencias a 1895.

De esta manera, el desfase temporal resulta mínimo, sobre todo en relación con los tópicos objetos de la comparación. Como veremos, la mayoría de las cuestiones que contrastaremos refieren a nociones conceptuales generales, por ejemplo, sobre las causas y aspiraciones de Cuba al iniciar la revolución, sobre los propios combatientes cubanos y las cualidades de cada uno de los ejércitos, sobre el carácter del Estado Español y su pretendida *unidad nacional*, entre varias otras. Consideramos que estos temas resultaron relativamente estables durante el período de una misma guerra, y no cuentan con una temporalidad de cambio vertiginosa que imposibilite su comparación, como resultaría de comparar, por ejemplo, las crónicas del acontecer bélico que sí cambian con una gran celeridad y frecuencia prácticamente diaria. Dicho todo, iniciaremos con el análisis.

Al comenzar a examinar el mensaje que *Patria* puso en circulación, observamos que, para contar con el apoyo de un número considerable de españoles, se encargó de clarificar, en primer lugar, que la guerra que se organizaba no se proponía ir en contra de los españoles como pueblo, sino contra un gobierno colonial que denigraba tanto a españoles y cubanos por igual. Se explicaba que las variadas situaciones de injusticia y opresión que Cuba sufría por parte de la administración de ultramar, las que justificaban el

desarrollo de la revolución, afectaban de la misma forma a los isleños como a los españoles que allí vivían. Con esto, se buscaba lograr un sentimiento de empatía y unidad, gestar una causa común e inspirar conciencia de que no era unos contra otros que debían luchar, sino juntos en calidad de hermanos, contra un sistema que los sojuzgaba y sólo favorecía a un reducido sector de la sociedad, además del gobierno peninsular:

Nada menos que enemigo de Cuba sería quien pretendiese levantar una valla funesta entre cubanos y españoles (...) cuando oprimidos por igual bajo la tradición española, con su séquito de contratistas, beneficiarios y militares, el hijo de Cuba y el de España, y cerrados a ambos por igual el porvenir legítimo y su entidad humana, líganse el cubano y el español por el bien de la tierra común y la rebelión del decoro, contra el sistema incurable e insolente de gobierno que les ahoga la personalidad, anula el esfuerzo de su industria, cría a los hijos sin rumbo en el hogar inquieto, y les pudre el aire que respiran.³⁵

Observamos que este mensaje, perteneciente al primer año de *Patria*, se dirige sobre todo al *pueblo llano*, a los sectores populares, a los españoles trabajadores, tanto a aquellos residentes en la isla y que formaban parte de la sociedad cubana, como incluso también a los que vivían en la península. Las referencias al *séquito de contratistas, beneficiarios, y militares*, buscan dar cuenta que, lejos de ser el pueblo español en su conjunto el que disfrutaba de los frutos de la explotación española sobre Cuba, los beneficiarios eran grupos de individuos demarcados y específicos. Al interior de la isla eran sobre todo los elementos políticos, militares, y comerciantes favorecidos por el monopolio español, mientras que en España las ventajas se distribuían muy inequitativamente, concentrándose en las burguesías de ciertas regiones particulares.

Resulta oportuno añadir que, como afirma Espadas Burgos,³⁶ la política de la Restauración en España se asentaba sobre la comunión de intereses siderúrgicos del País Vasco, los textiles de Cataluña, y los cerealistas de Castilla y León. Así, los mercados ultramarinos, pero especialmente el cubano, al ser un mercado coactivo casi en términos monopólicos, constituía un elemento de estabilidad para el régimen, al otorgar ganancias aseguradas a los sectores vinculados a los intereses aludidos, especialmente productores y comerciantes.

En las regiones especialmente sensibles a los cambios económicos que la pérdida del vínculo colonial podía causar, la prensa sería sustancialmente virulenta a la hora de defender la perpetuación del orden existente en Cuba, justificándolo en nombre del *bien común*. De manera estratégica, los discursos

³⁵ “La Mechianza”; *Patria*, núm. 34, Nueva York, 1 de noviembre de 1892.

³⁶ Citado en Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p.77.

que circulaban por los canales oficiales afirmaban que tal cuestión era transcendental para toda la sociedad en su conjunto y constituía una necesidad vital independientemente de los estratos sociales, afectando a la totalidad de la estructura socioeconómica.

Distintos autores españoles destacaron esta idea en torno a la generación de una falsa conciencia que los medios periodísticos estimularon, y que encubría unos riesgos y pérdidas materiales para ciertos grupos particulares, aunque se plantearan como generales. En la obra de perspectiva marxista *La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*, sus autores, refiriéndose a la realidad hispana en su conjunto, afirman que: “la burguesía agredida utiliza todos sus mecanismos ideológico-políticos para implicar por el camino del sentimentalismo —y en caso necesario de la coacción— al pueblo en defensa de sus intereses...”³⁷

En el caso de la Comunidad de Castilla, por ejemplo, Santiago de Alba (secretario de la Cámara de Comercio de Valladolid y a la vez gerente del periódico *El Norte de Castilla*) advertía que la disminución del comercio triguero perjudicaría por igual a terratenientes como a jornaleros, a los dueños de las fábricas como a los obreros, y que se requería la *guerra colonial* en ultramar para evitar al interior una *guerra social*.³⁸ De esta idea se desprende, en primer lugar, que era conveniente que el padecimiento lo sufrieran *los de afuera* antes que *los de adentro*, y además que, si, por el contrario, la crisis rebasaba en el interior, todo el entramado social erupcionaría poniendo en riesgo la estructura socioeconómica en su conjunto (y los privilegios de clase principalmente).

Retomando a *Patria*, de la última cita se extrae la idea de que no habría motivo, entonces, para diferenciar en función del criterio de nacionalidad en dicha coyuntura histórica, siendo otros los factores determinantes para posicionarse a favor o en contra de la revolución. Los sectores beneficiados por el poder explotaban y abusaban, sin distinción de origen, las fuerzas de trabajo y recursos de la isla a su favor, aunque lo ocultaran en sus medios de prensa, justificando sus posiciones en nombre del *bien nacional*. En el mismo sentido se inscribe el siguiente párrafo:

El mundo tiene dos campos: todos los que aborrecen la libertad, porque solo la quieren para sí, están en uno; los que aman la libertad y la quieren para todos, están en otro. En Cuba, como en Puerto Rico, los dos campos son esos: españoles

³⁷ Fernández Expósito; Cabrera Acosta; González. *La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*, p. 12.

³⁸ Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p. 75.

y criollos del alma autocrática (...) y los cubanos y los naturales de España que bajo ella ven ofendidas sus almas libres...³⁹

Es decir, el criterio que distinguía a unos hombres de otros no tenía que ver con su lugar de nacimiento, sino con una resolución de carácter ético, que hacía que unos se hallasen oprimidos y desearan construir un mundo más justo y democrático, mientras otros abusaran de esa inequidad en su provecho. Esta idea sostenía que los españoles y cubanos, cuyas intenciones fueran nobles y generosas, podían perfectamente convivir y construir juntos un orden de cosas diferente. Se remarcará con especial énfasis que la república futura que se pretendía fundar estaría abierta a todos los hombres que quisieran vivir en ella y no prevalecería ninguna razón de diferenciación sobre criterios nacionales, raciales, sociales, ni de ninguna otra índole que no fueran la bondad, la laboriosidad y la honestidad. Los españoles de *buena madera*, al decir de *Patria*, “son hermanos nuestros, y en Cuba Independiente han de encontrar libertades y garantías para su persona y sus intereses”.⁴⁰

Con estas afirmaciones se buscaba contrarrestar los temores a un odio injustificado, o a una política agresiva, por parte de los cubanos hacia los españoles en el transcurso de la guerra o al término de ésta, ya que la mayoría de los medios opositores vociferarían en este sentido. La campaña mediática que se gestó en España, desde los comienzos del conflicto, atribuyó características brutales al ejército revolucionario, buscando demonizar al supuesto enemigo, con el fin de incentivar su desaprobación por parte de la sociedad.

Existen diversos estudios que analizan cómo distintos periódicos españoles han representado al conflicto cubano, y la mayoría coinciden en señalar que las noticias sobre Cuba estarán marcadas por un discurso no sólo patriótico, sino también *patriotero*, al que podemos definir por la exaltación de las cualidades supuestamente superiores de la propia identidad nacional, y a su vez por la denigración violenta del *otro*. Tal es el caso de Teresa Piñeiro-Otero, quien afirma: “las principales cabeceras de Madrid, así como la mayor parte de las publicaciones periódicas de toda España, mantuvieron una postura de *patrioterismo barato*”.⁴¹

Podemos citar varios trabajos específicos sobre las diferentes comunidades de España para ejemplificar estas afirmaciones generales sobre la prensa hispana. La autora antes nombrada⁴² en su análisis sobre los principales diarios de Galicia —el *Faro de Vigo* y *La Voz de Galicia*— afirma que siempre

³⁹ “Un español”; *Patria*, núm. 6, Nueva York, 16 de abril de 1892.

⁴⁰ “De la buena madera”, *Patria*, núm. 67, Nueva York, 24 de junio de 1893.

⁴¹ Piñeiro-Otero, “Héroes, filibusteros y villanos. Representaciones y mitos de la Guerra de Cuba en la prensa gallega del momento (1895-1898)”, p. 113.

⁴² *Ibid.*

las alusiones a los independentistas utilizan términos como *malhechores*, asociando directamente el separatismo con el bandolerismo. En todos los rotativos observados, los insurrectos son representados como diabólicos, miserables, crueles, ladrones, asesinos, forajidos, impíos, bárbaros, entre otros apodos de similar calibre.

Lo mismo sucede con la prensa hegemónica de Castilla y León, ya que Blanco Rodríguez y Alonso Valdés afirman que en *El Norte de Castilla* el concepto que se difunde sobre los independentistas es “partidista, vejatorio y racista”, se les define como una “horda sin disciplina compuesta de aventureros de toda raza, de extranjeros, bandidos y fanáticos...”⁴³ capaces de los peores actos y dignos de temor. La adjetivación de éstos será habitualmente a través de epítetos denigratorios: *filibusteros, criminales, salvajes, sanguinarios*, entre otros.

Especialmente graves y ofensivas son las referencias a los grupos afrocubanos, identificados con la *barbarie*, como si portaran una *bestialidad* innata en la sangre. La población negra constituyó efectivamente la mayor parte del esfuerzo del ejército revolucionario, por lo que se dirigieron los peores insultos contra ésta, los cuales expresaron el trasfondo racista y discriminatorio presente en la mentalidad de la época. Los autores atestiguan que el *Norte de Castilla* atribuye a la gente de color *los instintos más bajos y las cuotas más altas de ferocidad y salvajismo*, y que pretende, al igual que otros medios, presentar la guerra como *un enfrentamiento entre blancos españolistas y negros y mulatos cuyo odio y resentimiento hacia el blanco sería utilizado por algunos criollos con intereses bastardos*.⁴⁴

Lo mismo ocurrió con la prensa de Asturias, en donde la cuestión cubana predominó sobre otros asuntos y repitió los patrones discriminatorios que mencionamos. El autor Erice Sebares⁴⁵ afirma que el tono triunfalista presentó el conflicto como un enfrentamiento entre *heroicos españoles y cobardes e ingratos mambises*, resaltando la agresividad de estos últimos. Esta adjetivación se agrava por el componente racial, instalando la idea de que había que salvar a Cuba de que cayera bajo el dominio de los negros. Ya en 1895 las alusiones tanto al supuesto salvajismo de los cubanos rebeldes y de sus cabecillas de color era un rasgo constante: en el periódico de Oviedo *El Carbayón* podía leerse: “Ya no se conforman con los robos, incendios, saqueos, asesinatos aislados y la destrucción (...) sino que apelan a un procedimiento salvaje que ni los moros

⁴³ “Opiniones interesantes”, *El Norte de Castilla*, Valladolid, 8 de julio de 1896, citado en Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p. 101.

⁴⁴ Blanco Rodríguez y Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p. 102.

⁴⁵ Erice Sebares, “Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)”, pp. 147-164.

emplearon cuando la guerra de Melilla: a la dinamita...”.⁴⁶ Eran constantes las referencias a las *hordas africanas* que protagonizaban la insurrección, y especialmente apasionadas fueron las celebraciones por la muerte de Maceo, dada su condición racial.

En Madrid, donde se hallaban los medios más influyentes a nivel nacional por su carácter capitalino, el periódico conservador *La Correspondencia de España*, publica en 1895 una entrevista donde Montoro afirma que la rebelión está destinada a fracasar por la incompetencia de sus protagonistas: “aseguro que es un error la rebelión existente en el Departamento Oriental, y no puede triunfar: es principalmente una revuelta de negros...”.⁴⁷ Acto seguido, reafirma la idea: “¿Quiénes son los jefes de la revuelta? Los dos Maceos, negros por su sangre y sus simpatías (...) Rabí, Goulet, Miró, y tantos otros, son todos negros”.⁴⁸

En el mismo sentido, Teresa Piñeiro-Otero destaca que también la población china, junto con la negra, fue víctima de una de las adjetivaciones más segregacionistas y denigrantes, y que “la prensa gallega adoptó la costumbre de referirse a los líderes insurgentes por su grupo racial de pertenencia, siempre que éste no fuese el *imperante*”.⁴⁹ Ambos grupos poblacionales representaban dos de los colectivos más relegados socialmente y explotados como fuerza de trabajo, hallando en la lucha independentista una esperanza de dignificación y adquisición de los derechos que les eran negados. Las narraciones sobre las acciones bélicas destacan su *crueledad* y *sed de venganza* ante el supuesto rencor que los animaba.

Dejando de lado la visión oficial peninsular y retomando la perspectiva separatista, *Patria* advierte todos los prejuicios y falsos estereotipos arraigados en la sociedad, que iniciado el conflicto explotarían los sectores más conservadores para atemorizar a la sociedad. Así, anticipa los argumentos y falacias que se usarían en contra de la causa y antes de iniciada la guerra publica lo siguiente:

Los cubanos no hacemos, ni queremos, campaña de exterminio de nuestros padres, ni nos animan sentimientos de odio y de desprecio a nuestros antepasados; a España, es decir, a su explotación en América, es a la que combatimos: para el bienestar de peninsulares y de criollos es que convidamos a nuestro país al sacrificio (...) Degollar, quemar, aniquilar, no es nuestro programa, sino conservar,

⁴⁶ “Carta de Cuba”, *El Carbayón*, Oviedo, 12 de noviembre de 1895, citado en: Erice Sebares, “Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)”, p. 156.

⁴⁷ “Cuba”, *La Correspondencia de España*, Madrid, 12 de junio de 1895.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Piñeiro-Otero, “Héroes, filibusteros y villanos. Representaciones y mitos de la Guerra de Cuba en la prensa gallega del momento (1895-1898)”, p. 124.

fundar, aunar, levantar, engrandecer. Con los españoles buenos queremos hacer la patria; pero con o sin los españoles estamos dispuestos a constituirla.⁵⁰

Son múltiples las notas que Martí publica para derribar los preconceptos existentes y combatir la falsa información que circularía de manera intencional para desprestigiar la causa. En un editorial de *Patria* se cita una nota del periódico francés *Le Monde Illustré* que refería al miedo por parte de los españoles a ser maltratados después de una posible revolución cubana; al respecto *Patria* contesta:

Pero nuestros padres (...) los que aman en sus hijos, con esa cabezada romántica de español castizo, la potencia de rebelión que desde su aldea infeliz y la quinta despótica y el arranque sangriento a las Américas ardió en su propia alma, los españoles llanos, los españoles buenos, los españoles trabajadores, los españoles rebeldes, esos no tendrán nada que temer de sus hijos, no tendrán nada que temer de un pueblo que no se lanza a la guerra para la satisfacción de un odio que no siente, sino para el desestanco de su persona y para la conquista de la justicia.⁵¹

El lema *libertad sin ira* pretendía guiar una lucha lo más breve y menos nociva posible y una de las recomendaciones de Martí publicadas en *Patria* decía: “Que continuamos la revolución sin odio a los españoles, y sin lisonja, con el propósito sincero de atraer a la neutralidad, o a la independencia (...) a los españoles, arraigados en Cuba, o deseosos de vivir en ella sin perturbarla ni dañarla”.⁵² Se insistía también en reducir al mínimo los efectos perjudiciales del conflicto bélico sobre la población, en la que lógicamente se incluía a los hispanos, y de asegurarles a estos últimos que serían bienvenidos en el proyecto que se perseguía. Éste se fundaba en el deseo de democracia, justicia y equidad, aspiraba a gestar una nación sin enemigos ni resentimientos, donde se respetaran los derechos de todos los diversos elementos y pudieran convivir en paz y armonía.

Sin embargo, estos móviles profundos e ideológicos tras la revolución —que se enraizaban en toda una historia de luchas y resistencias— no serían así percibidos ni comprendidos por los medios opositores liberal-conservadores, que no harían siquiera el intento de analizar, para entender, la perspectiva del pueblo cubano. Al contrario, usarían todos sus recursos para desprestigiar la causa y sus adherentes, negándoles dignidad y restándole importancia. Blanco Rodríguez y Alonzo Valdés afirman que en la mayoría de los casos el tema de la independencia cubana en la prensa española no fue tratado con la profundidad ni seriedad que ameritaba. Además, continuamente se brindaba

⁵⁰ “A los españoles”, *Patria*, núm. 116, Nueva York, 16 de junio de 1894.

⁵¹ “La revolución”, *Patria*, núm. 103, Nueva York, 16 de marzo de 1894.

⁵² “Recomendaciones”, *Patria*, núm. 26, Nueva York, 3 de septiembre de 1892.

información falsa o infundada, y se ocultaba la que pusiera en tela de juicio la supuestamente inquebrantable soberanía de España.

En su libro sobre la prensa de Sevilla,⁵³ Sevilla Soler analiza el tratamiento de la cuestión cubana en los principales medios de la capital andaluza, con base en los diarios *El Noticiero Sevillano*, *El porvenir*, *El progreso* y *El Baluarte*. La autora coincide en que desde el principio del conflicto se instaló la idea de que la rebelión sería sofocada velozmente dada la superioridad militar de las fuerzas hispanas. Se generó una confianza excesiva que consideraba al triunfo español totalmente inevitable (con la única excepción de algunos republicanos y la prensa obrera). En consonancia, los medios más prominentes de Galicia, al comienzo, se negaron a catalogar la insurrección cubana como un verdadero movimiento nacional de carácter popular. Al contrario, los primeros enfrentamientos bélicos se enunciaron en los siguientes términos: "...ocurrió un pequeño encuentro entre una partida de malhechores y algunas fuerzas del Ejército (...) apareció otra partida separatista al mando de Manuel García, la cual se dedica al pillaje y al robo".⁵⁴

Observamos una completa deslegitimación de las fuerzas mambies, que en ningún momento se les posiciona al nivel de un ejército, sino que se les infravalora en lo que respecta a su potencial militar, su representatividad social y sus propósitos ideológicos, negándoles cualquier posibilidad de desafiar a las tropas oficiales y, por ende, a la *entereza de la patria*. Los principales medios de las distintas comunidades de España vociferaron en este sentido durante toda la primera etapa del conflicto, afirmando con total seguridad que la situación se encontraba bajo control español.

El Norte de Castilla, por ejemplo, al inicio de la guerra negó cualquier importancia al levantamiento, pues lo consideraba mera obra de bandidos que de ninguna manera peligraría la integridad del territorio nacional, ya que, al decir del diario, Cuba era *en su espíritu cada día más española*. Sólo hacía falta una veloz represión sobre las acciones de algunos *rufianes y desaprensivos*. Su cobertura de la realidad estuvo mediada por un velo patriótico falto de sentido crítico; en su lugar abundaron, además de difamaciones a los combatientes cubanos, referencias a las glorias pasadas de la nación y a las supuestas y altisonantes virtudes del soldado peninsular.

Así, observamos los dos componentes principales de la lógica que reprodujeron la mayoría de los medios españolistas ante el conflicto: la *desacreditación del otro* y la *exaltación de lo propio*. Este último elemento lo

⁵³ Sevilla Soler, *La Guerra de Cuba y la Memoria Colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana*, pp. 30-31.

⁵⁴ *El Faro de Vigo*, 28 de febrero de 1895, citado en Piñeiro-Otero, "Héroes, filibusteros y villanos. Representaciones y mitos de la Guerra de Cuba en la prensa gallega del momento (1895-1898)", p. 121.

vemos continuamente y en todas formas: se alaban las cualidades del ejército y del pueblo español, se poetiza sobre el sentir nacionalista, se encumbran las virtudes de la cultura hispana, y se resalta la entrega desinteresada de la comunidad ibérica a la lucha por el honor de su patria. La arenga al orgullo nacional se empeñó en fomentar un frenesí en torno a la guerra, buscando que el pueblo se movilizara cuasi encandilado hacia la misma.

El diario madrileño *La correspondencia de España*, apenas iniciada la guerra, se refiere a los soldados españoles con la siguiente descripción: “llenos de vida y de entusiasmo patrio, esos batallones de cazadores ágiles, impetuosos, que desafían alegremente la muerte por las armas o por el clima, son de la madera de los que tantas proezas han realizado y tanta gloria han conseguido en la península”.⁵⁵ Vemos cómo se enaltece a los combatientes y se instaura una actitud ideal que sirve de ejemplo a imitar. También hallamos de forma recurrente relatos de situaciones supuestamente destacables por el nacionalismo que evidencian: tal es el caso de una mujer que al ir a despedir a los batallones que se dirigían a Cuba, les dice: “No acordarse de vuestras novias, y todo cuanto encontréis en Cuba, por delante que sea contrario a España, destruidlo sin compasión”.⁵⁶

En las Islas Canarias, por incluir otro ejemplo, según los estudiosos del tema,⁵⁷ se volcaron todos los recursos discursivos y alegóricos para alentar al ejército a que contribuya con su abnegación y obediencia: “La prensa canaria de estos años es una continua remembranza de la grandeza española, del pasado glorioso, de los peligros sorteados juntos, de la unidad católica y sagrada...”.⁵⁸ Según los autores, el *fanatismo* reemplazó a la *objetividad*, y aunque ésta no exista en estado puro en la realidad, aquí no hubo siquiera una intención de aproximarse a ella dentro de límites plausibles; en su lugar, primó una excesiva tergiversación intencionada.

En el mismo sentido, la mayoría de los medios hispanos exagerarán desde el comienzo la supuesta avalancha de voluntarios enlistados para ir a Cuba, que no era ni tan cuantiosa ni tan espontánea como afirmaba la prensa.

⁵⁵ *La Correspondencia de España*, 18 de abril de 1895.

⁵⁶ *Ibid.*, 15 de agosto de 1895.

⁵⁷ Los periódicos sobre los que los autores Fernández Expósito, Cabrera Acosta, González basan las conclusiones de su libro *La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba son los siguientes: Diario de Avisos* (independiente) de Santa Cruz de la Palma, *Heraldo de Canarias* (liberal) de Santa Cruz de Tenerife, *Cronista de Tenerife* (liberal) de Santa Cruz de Tenerife, *El Adalid* (liberal-conservador) de Santa Cruz de la Palma, *La Opinión* (liberal-conservador) de Santa Cruz de Tenerife, *La Patria* (liberal) de Las Palmas, *Diario de Tenerife* (liberal-conservador) de Santa Cruz de Tenerife, el *Liberal de Tenerife* (liberal) de Santa Cruz de Tenerife y *El Cronista* (conservador) de Las Palmas.

⁵⁸ Fernández Expósito, Cabrera Acosta y González, *La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*, p. 12.

Además, una vez iniciado el conflicto, para mantener el fervor en alto se manipularía impudicamente la información, negando las cifras de muertes por enfermedades presentadas por algunos periódicos, considerando fiables sólo las gubernamentales. Además, los medios oficialistas no sólo ocultarían las denuncias respecto a las condiciones deplorables a las que se sometían los combatientes, sino incluso, se jactarían del buen estado anímico y de salud del ejército, lo que era totalmente falso: "...se les ve animados, ágiles, robustos, alegres. Rebelan satisfacción en el semblante y gozan de salud, dando el menor contingente posible a los hospitales".⁵⁹

Este optimismo inducido por la prensa hispana perduraría a lo largo de casi toda la guerra —más allá de algunos momentos fluctuantes—,⁶⁰ convirtiéndose en suicida al comenzar la intervención de Estados Unidos, episodio a partir del cual la adulación patriótica se acrecienta aún más. Las ilusiones se desvanecerían de un soplo con las primeras derrotas frente al nuevo oponente (que darían lugar a lo que se conoció como el *Desastre del 98* y revelarían lo intencionalmente artificiosas e ingenuas que habían sido las esperanzas de victoria). Aun así, a pesar del fracaso inminente, muchos medios sostuvieron igual la determinación por la guerra por una supuesta cuestión de dignidad, afirmando que era preferible perder, a no ir a luchar con "...un pueblo de dudosa procedencia, y por lo tanto, sin historia...".⁶¹ Pero la actuación de los medios en torno al año 1898 excede al objeto de este trabajo y cuenta con un campo de estudios mucho más frondoso al respecto. Aquí analizamos los argumentos y discursos que circularon inmediatamente antes y durante la guerra.

Como contrapartida a todo este bagaje mediático, *Patria* buscará desarticular las construcciones discursivas en torno al mandato ético que exigía la defensa del honor y la grandeza nacional. La nota que publica en 1894 titulada *A los españoles* —que cita a su vez el artículo *Explicaciones*

⁵⁹ Blanco Rodríguez y Alonso Valdés, *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, p. 97.

⁶⁰ Podríamos decir que 1897 fue el año en que el entusiasmo llegó a sus cotas más bajas, respondiendo a causas militares, económicas y políticas: el "empate técnico" en las armas luego de tres años de lucha, a pesar de las duras medidas de Weyler, que aun así no lograban un avance significativo; la crisis económica provocada por los efectos de la guerra que cada vez se sentían con más fuerza; la muerte de Cánovas en agosto y la posterior aprobación del proyecto de autonomía para Cuba, entre otros. A todo esto, se sumaba la aparición cada vez más frecuente de noticias y testimonios sobre el estado crítico de las fuerzas, la miseria de la guerra y las bajas por enfermedades, pese a los intentos del gobierno por ocultarlos. No obstante, con la intervención de los Estados Unidos al año siguiente, el frenesí popular resurgiría de manera generalizada con más ímpetu que antes, a excepción sólo de algunos sectores muy puntuales. Erice Sebares, "Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)", pp. 147-164.

⁶¹ *El Progreso*, 21 de abril de 1898. Citado en Sevilla Soler, *La Guerra de Cuba y la Memoria Colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana*, p. 73.

y *advertencias* del periódico *Cuba*— busca arrojar cierta claridad sobre las intenciones que persigue el Ejército Revolucionario y rebatir contra los argumentos de la oposición:

La codicia tenaz, el fanatismo, que tiene por ídolo el mito de la *integridad nacional*, os ciegan y enloquecen ¡oh españoles! ¡Volved en vosotros! Nuestra causa es también vuestra causa: es la causa de la humanidad. (...) No os sonrojáis al considerar que a fines del siglo XIX os empeñáis en seguir siendo para América lo que en los primeros tiempos fueron para España los fenicios, los rodios, los samios, los focenses, lo que con mejor éxito fueron los cartagineses, lo que finalmente fueron los romanos? (...) ¡Sed justos: la integridad nacional que defendéis es una farsa con que unos cuantos miserables os fanatizan para que seáis los instrumentos de sus infames especulaciones!⁶²

Vemos cómo se problematiza en torno al tan arraigado y recurrente argumento de la *integridad nacional*, y se cuestiona ese ideal comparando la pretensión española sobre Cuba con la dominación que España misma sufrió en el pasado por otros pueblos ajenos. También será usual que *Patria*, para interpelar a diferentes grupos de españoles y puedan entender o empatizar con la posición independentista, haga referencia al sentimiento de opresión que muchas comunidades al interior de la propia península sentían respecto al centralismo que imponía el Estado español. Para finales del siglo XIX existía en diferentes regiones hispanas un deseo separatista y una autopercepción identitaria diferencial, e incluso marginal, que daba forma a distintos nacionalismos disgregadores. *Patria* recurrirá en varias ocasiones a tal situación como recurso comparativo:

en la misma España hay el deseo justo en comarcas enteras, laboriosas, y emprendedoras, de separarse de una unidad ficticia que solo sirve para conservarla como parte integrante de una potencia de segundo orden, en el último puesto del viejo mundo: ayer eran los catalanes que aspiraban a su principado aparte y hasta a la anexión a Francia. Galicia y Aragón, descontentas con el régimen centralizador piden sus fueros conculcados; hoy se menosprecia a España en la misma España, clara y terminantemente se reclama la independencia total y absoluta de Vizcaya (...) ¡Qué podríamos decir nosotros los cubanos!⁶³

Efectivamente, y a pesar de la preponderancia de ciertos discursos en torno a la *unidad nacional*, un gran número de españoles se sintió interpelado y aprehendió las ideas transmitidas por el grupo revolucionario, destacándose

⁶² “A los españoles”, *Patria*, núm. 116, Nueva York, 16 de junio de 1894 (cita del artículo *Explicaciones y Advertencias*, del periódico *Cuba*).

⁶³ “Desastres y engaños”, *Patria*, núm. 116, Nueva York, 16 de junio de 1894.

aquellos provenientes de las zonas más rezagadas de España (muchas portadoras también de un anhelo de independencia, o por lo menos de mayor autonomía). Algunos avalaron la lucha involucrándose en ella activamente, participando en la toma de armas, y otros lo hicieron discursivamente o a través de distintas manifestaciones de apoyo. Estas situaciones se dieron con mayor frecuencia tanto dentro de Cuba como en las comunidades de inmigrantes hispanos y cubanos en los Estados Unidos, sobre todo en Tampa y Cayo Hueso, donde tenían lugar las actividades de los clubes políticos que integraban el PRC. *Patria* da cuenta de esta aprobación por parte de peninsulares, que era expresada públicamente en las reuniones del partido:

La demostración política llevada a cabo por el elemento genuinamente español honrado y liberal de Tampa en pro de la política revolucionaria proclamada por el Sr. Martí, ha señalado el comienzo de una era vivamente anhelada (...). Así lo comprendieron con sagaz penetración los obreros españoles de Tampa y no tuvieron por qué callar en el momento más propicio para manifestarse. Al mass-meeting dado allí la noche del 28 último acudieron en manifestación solemne e imponente. La justicia de nuestra causa fue por ellos reconocida y proclamada.⁶⁴

El hecho de difundir estas expresiones de apoyo por parte del periódico seguramente pretendió exponer la justicia de la causa, mostrando que hasta era reconocida por los propios españoles, y actuar como una especie de estímulo para que otros también se atrevieran a manifestar su empatía. Sin embargo, en el número siguiente de *Patria* se denuncia la represalia que ha tomado el elemento conservador hispano en Estados Unidos ante la demostración de apoyo al independentismo por parte del grupo de españoles de Tampa. Sus declaraciones a favor de Martí provocaron medidas coercitivas sobre los obreros en la fábrica de tabaco donde trabajaban, que a su vez provocaron la declaración de una huelga como protesta por parte de españoles y cubanos conjuntamente.

Este tipo de situaciones punitivas, que como vemos ya tenían lugar antes de iniciada la contienda, una vez desatada la coyuntura bélica se convertirán en una constante. Existía la convicción en amplios sectores españoles de que debían ejercerse severos castigos como medio de disciplina para quienes se desviaban del camino correcto. Incorporamos antes una cita publicada en el *Norte de Castilla* planteando que, si el delito del separatismo era considerado grave de por sí, doblemente delictivo era si se practicaba por españoles, a causa de la *traición moral* que encubría.

El gobierno español también exigiría un férreo control sobre la prensa para que no divulgara mensajes que pudieran deshonrar la causa ibérica,

⁶⁴ “Excursión Política”, *Patria*, núm. 23, Nueva York, 13 de agosto de 1892.

especialmente cuando, avanzada la contienda, los pronósticos comenzaran a cambiar y las perspectivas no fueran tan optimistas. A medida que surgieron manifestaciones pesimistas o críticas al desarrollo de los hechos, distintas figuras reclamarían una incorruptible lealtad al gobierno por parte de la clase política, y, sobre todo, por parte de los medios periodísticos, rechazando fuertemente las discusiones partidistas o mensajes mediáticos que pudieran socavar la unidad.

Estas exigencias testimonian una clara consciencia y convicción sobre la importancia del papel de la prensa en tanto *agente y mediador social*, con un poder de impacto fáctico en el pensar y accionar de la sociedad. El *Norte de Castilla* dictará: “prensa y barcos están igualmente obligados a luchar por la integridad del territorio, unos con los cañones allá contra los barcos filibusteros, otros con la pluma aquí contra la apatía y el egoísmo...”.⁶⁵ Ambos bandos advertían sobre la importancia de la propaganda mediática y su influencia en la opinión pública de la época. De la misma manera, *Patria* establecía: “las grandes ideas no alcanzan acceso en las muchedumbres, hasta que una propaganda constante y abnegada no logra despertar el sentimiento del deber en las conciencias aletargadas por la acción represiva dominante. Nosotros sabemos que la opinión pública es irresistible”.⁶⁶

En efecto, el sector militar español protagonizará un proceso de avance y conquista de prerrogativas sobre la prensa mientras sucedía la guerra con Cuba, que Pérez Ledesma⁶⁷ describe como de *remilitarización de la política española* en una ofensiva sobre el poder civil. Según el autor, habría sido a raíz de un conflicto en el norte de África en 1893, difundido en los medios como la *vergüenza de Melilla*,⁶⁸ que el sector militar introdujo con fuerza en la opinión pública peninsular un discurso caracterizado por una gran virulencia patriótica, una vocación colonialista y un exacerbado nacionalismo belicista. Este episodio habría constituido un antecedente del lenguaje altisonante y catastrófico que tendría su máxima expresión hacia el final de la guerra

⁶⁵ “Cuestión terminada”, *El Norte de Castilla*, Valladolid, 1 de octubre de 1895. Citado en Blanco Rodríguez y Alonso Valdés, *Presencia castellana en el “ejército libertador cubano” (1895-1898)*, p. 78.

⁶⁶ “Reflexionemos”, *Patria*, núm. 62, Nueva York, 19 de mayo de 1893.

⁶⁷ Pérez Ledesma, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, pp. 91-150.

⁶⁸ El conflicto estuvo originado por la construcción de fortificaciones militares españolas alrededor de Melilla que desencadenaron la reacción de las tribus del lugar, quienes vieron afectadas sus propiedades y espacios sagrados, y decidieron atacar las guarniciones militares, en el que murieron 18 soldados hispanos y más de 30 resultaron heridos. El gobierno español evitó el uso de la fuerza, y en cambio realizó una reclamación diplomática al sultán de Marruecos, que derivó en un acuerdo entre partes, pero esta actitud fue severamente criticada por la opinión pública española y concebida como una denotación de debilidad que desprestigiaba al imperio colonial.

hispano-cubana-norteamericana, en torno a la imagen conceptual del *desastre del 98*, que sería el paroxismo de un malestar con el gobierno, acumulado durante todo el período en el que se prolongó el conflicto.⁶⁹

Las fuerzas armadas españolas no se conformarían con imponer su discurso y su postura de los hechos ante los fracasos militares que se sucedía en Cuba.⁷⁰ Al contrario, se consideraban merecedoras de un papel mucho mayor en la conducción de la nación, por lo que se produjo una especie de campaña mediática que tomó forma de confrontación entre el poder político y el militar. La prensa había sido un ámbito de disputa tradicional entre militares y políticos, sobre todo a partir de los años 80 cuando se convirtió en una de las áreas más “abiertas” del régimen. En la prensa se expresaban las demandas y perspectivas políticas que el caciquismo y el fraude electoral no dejaban canalizar por otras vías, se podían hallar duras críticas a la monarquía, al ejército y hasta cuestionamientos a la unidad nacional.

En consecuencia, los militares trataron de restringir las opiniones que los perjudicaban usando su recurso por excelencia, la fuerza, en su propia defensa. Ya desde principios de 1895, comenzaron a asaltar la redacción de periódicos que habían osado criticar algún aspecto del ejército, como

⁶⁹ Algunos de los hechos que agravaron y reflejaron este malestar entre gobierno y ejército fueron, en 1897, las renuncias de dos de los militares y capitanes generales más prestigiosos de España: García Polavieja como gobernador y Capitán General de Filipinas, en protesta por no recibir los refuerzos que necesitaba; Weyler como Gobernador y Capitán General de Cuba, para demostrar su desacuerdo con el gobierno liberal al aprobar la concesión de la autonomía a la isla. Ambos fueron tan aclamados a su vuelta y recibidos con tal popularidad, que se acrecentaron los rumores que presagiaban un golpe de estado. Los enemigos del régimen monárquico creyeron encontrar en el desencuentro entre políticos y militares la chance de conquistar posiciones si canalizaban a su favor la fuerza militar, por lo que alimentaron con sus medios la adulación al ejército. Periódicos republicanos como *El Progreso* y *El País* se involucraron en esta apuesta mediática convocando enérgicamente a los oponentes al gobierno a los actos de recibimiento de Weyler, como denunciando la posterior represión estatal de los mismos. Pérez Ledesma, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, pp. 91-150.

⁷⁰ Según la perspectiva militar, los fracasos bélicos eran culpa del gobierno parlamentario, al no haber priorizado por años la modernización del ejército, aunque se intentase responsabilizar injustamente a este desmereciendo su entrega y sacrificio. España no habría sido vencida por el enemigo, sino traicionada por los políticos; y las colonias no se habrían perdido por la guerra, sino por la cobardía e inoperancia del gobierno, que ni siquiera les permitió luchar la última batalla, al decidir claudicar ante la derrota de la marina en los primeros dos enfrentamientos con Estados Unidos. De esta interpretación brotó un discurso ultranacionalista y antiparlamentario, que descalificaba la clase política y planteaba la necesidad de una *regeneración*, que alimentó las sospechas sobre una posible dictadura (aunque al final no se materializó) y los militares sobre los que más se especulaba fueron integrados en los partidos constitucionales existentes: Weyler en las filas del Partido Liberal, siendo ministro en el gobierno de Sagasta de 1901-1902 y Polavieja en el Partido Conservador de Francisco Silvela en 1899) Pérez Ledesma, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, pp. 91-150.

la actitud de suboficiales que rehusaban acudir a las Antillas. A su vez, los medios que denunciaron públicamente esta situación de violencia fueron las siguientes víctimas de los ataques; sus edificios fueron destruidos y sus redactores agredidos. Si bien buena parte de la opinión pública liberal reclamó al gobierno de Sagasta que sancionara a los culpables y otorgara garantías de seguridad pública a los periodistas, éste se mantuvo inactivo, atemorizado por los rumores que empezaban a circular sobre un golpe de Estado.⁷¹

A pesar de estos episodios, la libertad de prensa siguió vigente formalmente a lo largo de la contienda, y con la perpetuación del conflicto por años, varios periódicos expusieron sus críticas a la guerra y sus procedimientos, al sistema de reclutamiento, y al accionar del gobierno, entre otros temas. En estos nuevos casos, sería el gobierno quien también tomaría la represalia y denunciaría a los medios que cuestionaban las instituciones de la nación, encarcelando algunos periodistas, mientras que los grupos militares continuarían practicando la represión de forma directa, manteniendo la costumbre de atacar los locales de los diarios más críticos.

A medida que la derrota con los Estados Unidos se haría inminente, y para evitar sus repercusiones políticas, el gobierno de Sagasta accedería a dar forma legal a la tutela que venían ejerciendo los militares sobre la libertad de imprenta, implantando la censura previa de todas las publicaciones. Con el pretexto de que la capitulación podía ser usufructuada para agitar a las masas por parte de la prensa republicana o carlista, poniendo en peligro el orden social y la monarquía, a mediados de 1898 se impondría el control de toda la prensa periódica, quedando la censura bajo la órbita del ejército, en lugar de la administración civil del estado.

Todos estos avatares y querellas dan cuenta de la fuerte disputa en torno al control de las ideas que se expresaban en la prensa y la importancia de la lucha por supervisar y someter la opinión pública. Es decir, la ferviente rivalidad entre distintos medios con visiones antagónicas, así como la compulsión entre diversos poderes por dominar los canales de comunicación refleja, a pesar del alto grado de analfabetismo en la época, el significativo impacto social e ideológico que los periódicos producían en la escena finisecular iberoamericana.

⁷¹ En simultáneo, una comisión de militares apeló al ministro de guerra exigiendo que se suprimieran varios periódicos y se aplicara el código de justicia militar a los delitos de imprenta. Aunque el gobierno no cedió ante esta demanda, tampoco se encontró en condiciones de ofrecer garantías a los periodistas ni condenar las agresiones ocurridas, por lo que terminó favoreciendo indirectamente a las posiciones militaristas. Pérez Ledesma, "La sociedad española, la guerra y la derrota", pp. 91-150.

CONCLUSIONES

A través de los párrafos anteriores hemos rastreado y demarcado el discurso que el periódico *Patria* emitió dirigiéndose a un destinatario preciso y con un fin particular: atraer a la comunidad española a la causa independentista. A su vez, no sólo delimitamos este mensaje específico entre la totalidad discursiva del medio, que en realidad apeló a un amplio y plural abanico de remitentes diferentes, sino que lo analizamos y destacamos sus principales cualidades. En paralelo al análisis crítico de *Patria* también hemos realizado un estudio de carácter comparativo, ya que abordamos sus puntos centrales en contraposición a lo pronunciado por la prensa peninsular de tendencia liberal-conservadora y alineada a la mirada oficial. Esta visión de conjunto la hemos armado a partir de la puesta en relación de distintos estudios específicos sobre los medios más influyentes de distintas regiones de España, abstrayendo las características comunes que los diversos autores han coincidido en señalar.

A pesar de que muchas de las notas periodísticas citadas y examinadas no fueron exactamente sincrónicas en el tiempo, pudimos establecer un diálogo entre las mismas, dando como resultado un intenso debate al girar en torno a los mismos tópicos e ideas, pero con perspectivas y concepciones diametralmente opuestas. Tanto *Patria*, en representación de la prensa revolucionaria, como la prensa reaccionaria a favor de la perpetuación del orden colonial, llevaron a cabo un esfuerzo por adoctrinar a sus lectores a través de la difusión de sus posicionamientos sobre determinadas cuestiones. Estas polémicas expresadas en la escena mediática del siglo XIX, monopolizada por la prensa escrita periódica, no hacen más que dejar al descubierto un choque ideológico entre dos pensamientos antitéticos.

Así, el órgano del PRC, bajo la pluma de Martí, trataba de encender la llama de rebeldía también en la comunidad ibérica, despertando la conciencia sobre las injusticias que la mayoría padecía bajo un gobierno considerado despótico, y enseñando las ventajas que podía ofrecer una república democrática tanto a cubanos como hispanos por igual. Mientras tanto, los medios oficialistas, representantes de la monarquía y de unos sectores económicos interesados en mantener el dominio sobre la Gran Antilla tal y como estaba, desdibujaban cual caricaturas a los combatientes cubanos y deshonoraban su causa, negándole toda fundamentación. Por el contrario, criminalizaban la sublevación, y afirmaban que su veloz represión era una cuestión de supervivencia para el pueblo español, su bienestar económico y su armonía social.

Es importante recordar, como advertimos desde el principio, que éste representó el discurso hegemónico en España, pero no fue el único, sino que existieron otros contrarios a la guerra que respondieron a agrupaciones políticas y causas diversas. Estas voces disidentes, aunque minoritarias, no pueden menospreciarse en tanto ejercieron una crítica pública y emitieron un

mensaje alternativo al de exacerbado patriotismo que el gobierno monárquico requería. Sin embargo, no nos ocupamos de ellos en esta ocasión dado que, consideramos, no tuvieron el mismo impacto en la realidad que las arengas provenientes de los sectores dominantes al no contar con representación en las cortes, tener sus órganos de prensa una difusión escasa y carecer de influencia real en el poder como para incidir efectivamente en el curso de los hechos.⁷²

Al focalizar en los discursos que probablemente calaron más hondo en el pensamiento o inconsciente colectivo de la sociedad española, en tanto provenían de los periódicos con las mayores tiradas, hallamos ciertas alegorías e imágenes estereotipadas que difundieron los medios estudiados de forma generalizada. Por un lado, las referencias al pasado imperial triunfante, la gloria de sus soldados, la abnegación de su pueblo a la corona y la cruz, la patria sagrada y la supremacía cultural de la raza hispana, son parte del universo simbólico que se evoca constantemente en la mayoría de los diarios peninsulares. Mientras tanto, se divulga un concepto de los combatientes cubanos que los califica como rebeldes bárbaros y salvajes, que sólo persiguen fines vandálicos, haciendo caso omiso de todo el fundamento ideológico y de las bases populares sobre las que se sostenía el movimiento. Contemplamos cómo la vejación, el racismo y la discriminación de todo tipo se encontraban a la orden del día en los discursos que se proponían deslegitimar la lucha revolucionaria.

Sin embargo, estas apologías de la monarquía y de la preservación del imperio hispano no fueron infranqueables para la comunidad española, que resultó receptiva a otras voces opositoras que plantaron sus críticas y lograron atraer a ciertos sectores hispanos en la lucha por la independencia. Hemos visto cómo *Patria* se dirigió a ellos mediante un discurso específico y singular, consciente de la necesidad de clarificar conceptos, erradicar prejuicios y aspirar a su aquiescencia. Martí apuntó a transmitir que el combatiente cubano no era un *Otro*, ajeno y extraño, que había que exterminar porque deshonraba a la patria española, sino un ser que sufría tantas injusticias como los propios hispanos, muchas veces poco conscientes de las causas y el origen de su opresión.

A su vez, *Patria* también se encargó de reiterar constantemente que los cubanos consideraban a los españoles sus hermanos, que sabían distinguirlos del sistema colonial al que combatían y del que eran víctimas, asegurándoles

⁷² Tal es el caso por ejemplo de los socialistas, que manifestaron su oposición a la guerra a través del periódico *El Socialista*, o los republicanos federales agrupados en torno a Francisco Pi y Margal que se expresaron a través de *El Nuevo Régimen* (ambos semanarios tuvieron una difusión limitada). Hemos visto que algo parecido ocurrió con el anarquismo, que por sus conexiones internacionales e incidencia en la isla actuó como una fuerza combatiente considerable dentro de Cuba, pero no así al interior de la península.

un lugar digno y en igualdad de condiciones en la futura República. Incontables editoriales fueron dedicadas a explicar y justificar por qué se iniciaba la revolución, considerada la última opción ante el fracaso de todas las demás alternativas, y a desarrollar el proyecto democrático que motorizaba la lucha por la emancipación. De esta forma, evidenciamos algunos de los nodos argumentativos claves que cimentaron su discurso proselitista, resultado de su vocación unificadora, con el fin de congregar a cubanos y españoles en torno a la ruptura colonial.

En consecuencia, aunque muchos medios hayan pretendido ocultarlo, un gran número de españoles se identificó con la lucha separatista, y varios se implicaron en ella militarmente. Por lo tanto, dicha participación evidenció cierta efectividad en la invocación e interpelación realizada por el grupo revolucionario que organizó la guerra. Sin menospreciar la incidencia de factores que escapan a lo puramente ideológico —como por ejemplo la apremiante necesidad de escapar de un servicio militar obligatorio en condiciones inhumanas— hemos puesto de relieve la importancia de la difusión de un discurso que supo ser amplio e inclusivo, conteniendo las necesidades y aspiraciones también de los grupos hispanos. Como resultado, apreciamos el papel elemental que en la guerra de Cuba han jugado los medios de comunicación, en este caso los periódicos, siendo una de las primeras experiencias históricas en la que la prensa ha adquirido tal protagonismo.

En efecto, sostenemos la idea de que, tanto la prensa cubana separatista como la prensa española oficial han sido ambas condiciones de posibilidad para el inicio y desarrollo de la contienda, predicando ideologías y sistemas políticos opuestos, e impulsando a su público lector a luchar para defenderlos. Asistimos a una situación inédita en la que los medios de comunicación periodísticos adquirieron un especial poder para configurar opiniones y, por ende, no sólo transmitir una imagen determinada de la realidad, sino también impactar sobre la misma. A lo largo de todo el artículo intentamos evidenciar esta eficiencia que la prensa ha logrado a través de su interpretación y de su actuación: es decir, ésta no sólo ejerció como *fuentes*, sino también como *agente*, ya que a partir de la difusión de su propia versión de la situación y de su rol de ideologización incidió en la toma de posiciones, adhesiones y acciones, tanto en nombre de un orgullo nacional e imperial pretérito, como de un nacionalismo emergente con ansias de libertad.

REFERENCIAS

- Alonso Valdés, Coralía. *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*, La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Archivo Nacional de Cuba, 2000.

- Blanco Rodríguez, Juan Andres y Alonso Valdés Coralía, *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano" (1895-1898)*, España, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Uned Zamora, 1996.
- Bueno, Salvador, *José Martí y su periódico Patria*, Puvill Libros, 1997.
- Casanovas Codina, Joan, "Movimiento obrero y lucha anticolonial en Cuba después de la abolición de la esclavitud", *Boletín Americanista*, núm. 45, 1995, pp. 23-41.
- Casanovas Codina, Joan, *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo veintiuno de España Editores, 2000.
- Dueñas Becerra, Jesús, "José Martí, el periódico Patria y el periodismo revolucionario", 14 de marzo de 2017. <http://uneac.org/cu/noticias/jose-marti-el-periodico-patria-y-el-periodismo-revolucionario>
- Erice Sebares, Francisco, "Los asturianos ante la guerra de Cuba (1895-1898)", *ENTEMU-*, vol. XVII, *Aportaciones a cinco siglos de la Historia Militar de España*, 2013, pp. 147-164.
- Fernández Expósito, José Raúl; Cabrera Acosta, Miguel Angel y González, Ramón Felipe, *La prensa burguesa en Canarias ante la guerra de Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1986.
- García Luis, Julio, "Volver a leer a Patria: 1892-1992", *Revista Bohemia*, La Habana, 13 marzo de 1992, pp. 4-7.
- Ibarra Cuesta, "La guerra del 95: ¿la guerra de la voluntad y del ideal o de la necesidad y de la pobreza?", en Salvador Broseta, *Las ciudades y la guerra: 1750-1898*, 2002, pp. 451-470.
- Martínez de Salinas Alonso, María Luisa. *Noticias de Cuba. Cartas de emigrantes vallisoletanos en la segunda mitad del siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2007.
- Medina Hernández, Ileana, "Cuba, Canarias y la prensa, en el contexto del 98", *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 6, 1998. Recuperado el 22 de marzo de 2020 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/82ile.htm>
- Meléndez, Edgardo, *Puerto Rico en Patria*, Universidad de Puerto Rico, 1996.
- Moreno Fraguinals y Moreno Maso, *Guerra, migración y muerte (el ejército español en Cuba como vía migratoria)*, Gijón, España, 1993.
- Pérez Ledesma, Manuel, "La sociedad española, la guerra y la derrota", *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, de Juan Pan-Montojo, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 91-150.
- Pérez Murillo, María Dolores, *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Cádiz-Sevilla, Aconcagua libros (Sevilla) y Universidad de Cádiz, 1999.
- Pérez Suárez Adalys, "Patria, emblema del periodismo cubano", 14 de marzo de 2017, en <http://uneac.org/cu/noticias/patria-emblema-del-periodismo-cubano>
- Piñeiro-Otero, Teresa, "Héroes, filibusteros y villanos. Representaciones y mitos de la Guerra de Cuba en la prensa gallega del momento (1895-1898)", *Historia y Comunicación Social*, vol. 16, 2011, pp. 111-130.
DOI: https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2011.v16.37153

- Ratuschny, Aldana, *El periódico Patria como mediación revolucionaria en el proceso de Independencia en Cuba*. Tesis de Grado de Licenciatura en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Argentina, 2018.
- Ratuschny, Aldana, *José Martí y el periodismo revolucionario: los inicios del periódico Patria (1892-1893)*, Tesis de Máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, España, 2019.
- Ripoll, Carlos, *Patria: el periódico de José Martí: registro general de 1892-1895*, New York, Eliseo Torres and Sons, 1971.
- Sanabia, Diony, “Patria, periódico de José Martí desde EUA”, 18 de marzo de 2017. <http://operamundi.uol.com.br/dialogosdelsur/patria-periodico-de-jose-marti-desdeeu/18032017/>
- Sevilla Soler, Rosario, *La Guerra de Cuba y la Memoria Colectiva. La crisis del 98 en la prensa sevillana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-CSIC, 1996.
- Suárez León, Carmen, “Comentarios al periódico *Patria*”, Instituto Cubano del Libro, Edición especial. Centenario de Patria, 1992, p. 29.
- Toledo Sande, Luis, “José Martí, el don de la propaganda”, 12 de mayo del 2014. roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/2424/1/Marti.doc
- Tornero, Pablo, “Desigualdad y racismo. Demografía y sociedad en Cuba a fines de la época colonial”, *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, 1998, pp. 25-46.
DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.1998.i212.763>
- Villalobos Jiménez, Alfredo, “La misión del periodismo en José Martí”, *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, vol. XI, núm. 21, 2010, pp. 136-146.

La Guerra del Paraguay en el territorio íntimo: el diario del historiador Juan E. O'Leary (1907-1937)

*Liliana María Brezzo**

*Recibido: 30 de octubre de 2019
Dictaminado: 20 de mayo de 2020
Aceptado: 30 de agosto de 2020*

RESUMEN

Este trabajo comunica los resultados preliminares de un estudio sobre los tres primeros cuadernos del diario íntimo del historiador paraguayo Juan E. O'Leary (1879-1969) siguiendo la marca de la Guerra del Paraguay. Durante su longeva vida, O'Leary construyó una interpretación del conflicto bélico de cuño nacionalista que caló en vastos sectores de la sociedad paraguaya, de modo que su discurso histórico no fue sólo informativo, en el sentido de comunicar hechos y eventos del pasado, sino también performativo, puesto que edificó realidades en la memoria colectiva. El manuscrito, recientemente recuperado de su extenso fondo documental, comprende un total de diecisiete cuadernos y abarca los años 1907 y 1960. El supuesto que enhebra la atenta lectura que se ha producido hasta ahora es que la escritura íntima del historiador paraguayo es una fuente apreciable para penetrar en las distintas formas en las que construyó

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales - Nodo Instituto de Historia - Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, Argentina. Correo electrónico: lilianabrezzo@gmail.com

el acceso al conocimiento del pasado, y, en particular, contribuye a dotar de una mayor inteligibilidad el extenso proceso de gestación de su obra histórica sobre el conflicto bélico.

Palabras clave: *Guerra del Paraguay, discurso histórico, diario íntimo, historiadores paraguayos.*

The Paraguayan War in intimate territory: the journal of the historian Juan E. O’Leary (1907-1937)

ABSTRACT

This work communicates the preliminary results of a study on the first three notebooks of the private diary of the Paraguayan historian Juan E. O’Leary (1879-1969) following the mark of the Paraguayan War. During his long life, O’Leary built an interpretation of the nationalist war conflict that permeated vast sectors of Paraguayan society, so that his historical discourse was not only informative, in the sense of communicating past events and events, but also performative, since it built realities in the collective memory. The manuscript, recently recovered from its extensive documentary collection, comprises a total of seventeen notebooks and covers the years 1907 and 1960. The assumption that threads the careful reading that has occurred so far is that the intimate writing of the Paraguayan historian is an appreciable source to penetrate the different ways in which he built access to knowledge of the past, and, in particular, contributes to making the extensive process of gestation of his historical work on the warlike conflict more intelligible.

Key words: *Paraguay War, historical speech, intimate diary, Paraguay historians.*

INTRODUCCIÓN

Hace ciento cincuenta años, entre 1864 y 1870, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay protagonizaron el conflicto más sangriento de Sudamérica del siglo diecinueve. La denominada Guerra del Paraguay, Guerra de la Triple Alianza, Guerra Grande o *Guerra Guasu* fue un enfrentamiento bélico de alta densidad por su duración, por la sobremortalidad y por sus efectos en el funcionamiento de las sociedades. Las trayectorias interpretativas del conflicto en los cuatro países beligerantes han sido tumultuosas; en particular, el estudio acerca de cómo en el Paraguay se procesó la memoria de la guerra aparece, hasta el presente, como una cuestión controversial. En ese contexto emergió, a comienzos del siglo veinte, la figura del historiador paraguayo Juan Emiliano

O'Leary (1879-1969). Conocido como “el vocero del *lopismo*”, “el cantor de las glorias nacionales”, “el reivindicador”, en el transcurso de su intensa y longeva vida construyó una interpretación de la guerra que convirtió a la derrota en la victoria del “paraguayo más inmortal”, el presidente Mariscal Francisco Solano López; al cataclismo bélico en una “epopeya nacional” y al pueblo paraguayo en el “invicto vencido” porque jamás se rindió durante los cinco años que duraron las acciones militares. De tal manera, esta visión caló en vastos sectores de la sociedad paraguaya que se podría sostener que su discurso histórico no fue sólo informativo, en el sentido de comunicar hechos y eventos del pasado, sino también *performativo*, puesto que edificó realidades en la memoria colectiva.

El archivo personal de O'Leary, recientemente recuperado, es uno de los más abundantes del siglo veinte en Paraguay. La conversación mantenida a distancia con amigos, colegas y rivales políticos dio origen a un voluminoso acervo epistolar comprendido entre los años 1899 y 1969. Junto a la práctica epistolar O'Leary cultivó la redacción de un diario íntimo que reunió en diecisiete cuadernos comprendidos entre 1907 y 1960. Dentro de las múltiples temáticas que circulan en este extenso manuscrito, como el protagonismo de su familia, la vida política paraguaya, las amistades, los avatares de su trayectoria profesional, los espacios de actuación pública y las visiones de los países en los que vivió, es la memoria (y la escritura) de la Guerra del Paraguay la temática que lo atraviesa más profusamente. Este trabajo se posa en los tres primeros cuadernos del diario íntimo de Juan E. O'Leary siguiendo esa marca. El supuesto que enhebra el estudio es que su escritura íntima es una fuente apreciable para penetrar en las distintas formas en las que construyó el acceso al conocimiento del pasado, y que contribuye a dotar de una mayor inteligibilidad el extenso proceso de gestación de su obra histórica sobre el conflicto bélico.

Un diario íntimo puede definirse como aquella narración en prosa de un sujeto real que por mediación del lenguaje se construye en el texto, al tomar su propia existencia cotidiana como sustancia y espacio de la escritura, permitiéndole interrogarse sobre sí y por el que puede acceder al conocimiento de sí. Es a la vez un documento y un testimonio; testimonio de una forma de vida y documento de trabajo sobre la obra de quien lo escribe. El diario íntimo, la quintaesencia de la literatura autobiográfica, en opinión de Anna Caballé, ha sido considerado históricamente una modalidad literaria heterogénea y ambigua, ya que en su origen no está destinado a salir de los confines de su secreto personal.¹ Sin embargo, Alan Girard extrae dos rasgos importantes que encierran ciertas paradojas respecto a la privacidad, cuando afirma que el

¹ Caballé, *Narcisos de tinta. Ensayos sobre la autobiografía en lengua castellana. Siglos XIX y XX*, Málaga, 1995.

diarista escribe para ser leído, y el diario sólo puede ser sincero, “sinceridad intrínseca del diario íntimo” a condición de ser un diario que no es publicado sino hasta la muerte del escritor.² Para Girard, una singularidad que distingue al diario de las otras formas de escribir el yo descansa en que los acontecimientos son consignados no en sí mismos, sino que son una ocasión para el autor de reflexionar sobre sí mismo, de provocar un sentimiento o un pensamiento, de aclarar un aspecto de esos acontecimientos. Se trata, pues, de una práctica secreta y, a menos que sea publicado, nada sabemos de su existencia, a no ser que el manuscrito aparezca, como en este caso, en el archivo personal del historiador. Por su parte, Manuel Hierro menciona tres dominios que balizan el estudio del diario íntimo: el tiempo presente en el que (se) escribe el diarista, la intimidad y la identidad personal.³ A través de estas coordenadas es posible recuperar de qué modo el diarista construye la imagen de sí y del mundo que le rodea —el pasado— tomando conciencia de sí mismo.

Los estudios dedicados a escrutar textos autorreflexivos desde el punto de vista de la figura del historiador revisten un creciente interés, aunque, de momento, no sean cuantiosos. Jaume Aurell, por ejemplo, analiza en sendos estudios actuales un abigarrado conjunto de autobiografías académicas de historiadores, en los que abundan referencias a lo que Pierre Nora llamó “ego historia” o escrituras del yo, y en los que sostiene que ese tipo de auto-escritura —en este caso autobiografías destinadas de historiadores dirigidas a la esfera pública— no sólo son textos en los que sus autores comunican eventos de su trayectoria profesional que se pueden conocer, sino que también comportan hechos intelectuales y pueden transformar realidades disciplinares, académicas y epistemológicas, es decir, aportar nuevas claves para comprender la evolución de la disciplina histórica y contribuir a generar nuevas transformaciones en los paradigmas que sustentan teóricamente las tendencias historiográficas.⁴ Por su parte, Ignacio Peiró Martín ha mostrado por qué el gusto de los historiadores por narrar los recuerdos de su vida y por otorgar significado a sus experiencias profesionales se ha extendido a tal punto que se ha convertido en un fenómeno característico de la producción histórica actual.⁵ Otros trabajos dedicados a analizar diferentes expresiones del denominado espacio biográfico —cartas, autobiografías, apuntes íntimos— llaman la atención sobre cómo el itinerario personal de un historiador no es un hecho accidental en su carrera profesional,

² Girard, *Le journal intime*, Paris, 1993.

³ Hierro, “La comunicación callada de la literatura: reflexión teórica sobre el diario íntimo”, pp. 103-127.

⁴ Aurell, “Del logocentrismo a la textualidad: la autobiografía académica como intervención historiográfica”, pp. 193-222 y *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Barcelona, 2012.

⁵ Peiró Martín, “La contemplación de Narciso. La “vocación autobiográfica” de los historiadores”, pp. 361-388.

sino que, de un modo bastante complejo, condiciona el entero proceso de la investigación, de la elección de los temas y de sus enfoques.⁶ En general, coinciden en las ventajas que ofrecen las distintas formas de auto escritura para el estudio de la subjetividad y de la sociabilidad entre hombres y mujeres abocados a las letras o la cultura, puesto que contribuyen a develar la intimidad de su pensamiento, de sus emociones;⁷ permiten reconstruir el mapa de sus relaciones intelectuales, así como también las vías de circulación y distribución de los textos dirigidos a la esfera pública⁸ y hacen visible el vínculo estrecho entre vida y escritura.⁹ De modo que, en el contexto de este trabajo, hacer foco en las escrituras privadas puede producir conocimiento en una doble dirección. Por un lado, en cuanto al análisis del historiador y su evidente dimensión social, es decir, comprenderlo mejor en su historia y la historia que él ha narrado¹⁰ y, en otro sentido, percibir mejor hasta qué punto ha sido moldeado por el contexto en el que transcurrió su actuación profesional y la aparición de su producción histórica.¹¹

LOS REGISTROS ESCRITURARIOS DE JUAN E. O'LEARY

Las principales obras históricas en las que el polifacético Juan O'Leary dio a conocer su visión sobre la Guerra del Paraguay fueron: *Nuestra Epopeya* (1919), *El Mariscal Solano López* (1920 y 1925), *El libro de los héroes. Páginas históricas de la guerra del Paraguay* (1922) y *El Centauro de Ybycui. Vida heroica del general Bernardino Caballero en la Guerra del Paraguay* (1929). Además de estos libros, figuran folletos y numerosos artículos en la prensa que han sido tan sólo recientemente objeto de la atención por parte de estudiosos de los procesos de la escritura de la historia en Paraguay. Entre las novedades figuran, por ejemplo, la recuperación de la serie de artículos titulada *Recuerdos de Gloria* que O'Leary divulgó en el diario asunceno *La Patria* en el año 1902, dedicada a evocar las acciones militares de la guerra,¹² y de los textos de la trascendente *Polémica sobre la historia del Paraguay* que mantuviera con el

⁶ Aurell, "Textos autobiográficos como fontes historiográficas: relendo a Fernand Braudel e Anne Kriegel", pp. 340-36; Peluffo y Maíz, "Afectos, redes y epistolarios", pp. 132-139; Costa Motta-Souza Fredrigo, "Escritas de sí nas Américas", pp. 1-9.

⁷ Bouvet, *La cultura epistolar*, Buenos Aires, 2006.

⁸ Myers, "El epistolario como conversación humanista: la correspondencia intelectual de Alfonso Reyes y Genaro Estrada (1916-1939)", pp. 53-70.

⁹ Batticuore, "La vida en las cartas: Ricardo Palma entre escritoras", pp. 161-166.

¹⁰ Aurell, *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, 2013.

¹¹ Halperin Donghi, *Son memorias*, Buenos Aires, 2008; Saitta, "Son memorias, el autobiográfico juego de un tímido", pp. 155-167.

¹² Scavone Yegros (ed.), *Juan E. O'Leary. Recuerdos de Gloria*, 2008.

reconocido intelectual Cecilio Báez (1862-1941) entre los años 1902 y 1903.¹³ Se ha dado a conocer también una primera compilación de su bibliografía —que deberá completarse—, que permite remontar sus publicaciones al año 1898, donde habría iniciado su andadura intelectual con una poesía titulada “24 de Mayo” (en memoria de la batalla de Tuyutí), publicada en la *Revista del Instituto Paraguayo*, hasta el año 1920 en el que figuran dos artículos en la revista cultural *Guaranía* bajo los títulos “El héroe de los lanchones” y “Pane”.¹⁴ La reciente catalogación de la biblioteca de O’Leary preparada y publicada por la Biblioteca Nacional del Paraguay constituye el esfuerzo más actual dirigido a restituir su trayectoria intelectual.¹⁵

Ya se ha apuntado que el archivo de O’Leary reúne uno de los cuerpos paraguayos de correspondencia más abundantes de la primera mitad del siglo veinte, importante no únicamente por la cartografía de las relaciones familiares, de amistad e intelectuales que permite reconstruir, sino también por el propio contenido de las cartas, en las cuales los interlocutores se extienden sobre sus emociones, sus posturas políticas, las interpretaciones del pasado, los proyectos personales y profesionales.¹⁶

El robusto acervo de cartas se explica, en parte, por la extensa trayectoria político cultural de O’Leary, de sus actividades como periodista (a partir de su incorporación, en 1900, como columnista del diario *La Patria*), como diplomático (fue Encargado de Negocios en España, 1925-1929; Ministro Plenipotenciario en España, 1936; Ministro Plenipotenciario en Italia, 1936-1937 y 1947-1948 y Embajador ante la Santa Sede, 1951-1954) y, fundamentalmente, como historiador.

O’Leary integró el grupo de intelectuales paraguayos que se conoce como la *Generación del 900*. Nacidos en su mayoría en la primera década de la posguerra, entre 1870 y 1880, sus integrantes comenzaron a vehiculizar sus afanes culturales a través de distintos canales en entre siglos diecinueve y veinte; el principal fue la prensa, pero también participaron en la gestación

¹³ Scavone Yegros (ed.), Brezzo (estudio preliminar), *Cecilio Báez-Juan E. O’Leary. Polémica sobre la historia del Paraguay*, 2012 (2008).

¹⁴ *Juan E. O’Leary. Diario íntimo 1907-1920*. Transcripción y edición al cuidado de Martín Romano. Bibliografía preparada por Andrea Tutte, pp. 115-116.

¹⁵ Biblioteca Nacional del Paraguay, *Catálogo bibliográfico Colección Juan E. O’Leary*, Asunción, Secretaría Nacional de Cultura, 2018. El proyecto editorial fue promovido por Rubén Capdevila, y estuvo a cargo de Zayda Caballero R., y colaboraron Patricia Riveros, William Fleitas y Emilio Alarcón.

¹⁶ Para la tipología y características de la correspondencia intelectual véase Myers, “El epistolario como conversación humanista: la correspondencia intelectual de Alfonso Reyes y Genaro Estrada (1916-1939)”, pp. 53-70, del mismo autor “El intelectual diplomático: Alfonso Reyes, sustantivo”, pp. 82-97 y Marichal y Pita González, “Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX”, pp. 97-124.

y edición de publicaciones que tuvieron cierta acogida en el espacio cultural paraguayo como la *Revista del Instituto Paraguayo*, la *Revista de la Universidad Nacional*, la *Revista de Agronomía y de Ciencias Aplicadas*.

Con excepción de los intercambios que mantuviera con el diplomático paraguayo Gregorio Benites (1834-1909), entre los años 1900-1909, los más antiguos parecen haber sido aquellos con miembros de esa generación: a partir de 1904 se conservan cartas intercambiadas con Arsenio López Decoud (1904-1927), Fulgencio Moreno (1912-1933), Enrique Solano López (1910-1914); desde 1920 con Manuel Domínguez (1924-1928), con Justo Pastor Benítez (1924-1935), y con letrados cercanos a esa promoción intelectual, como el caso de Juan Natalicio González (1897-1966), a quien O'Leary consideró como su dilecto discípulo y con quien mantuvo una correspondencia que, si bien con algunas interrupciones, se extendió entre los años 1920 y 1963. O'Leary buscó también, a partir de la primera década del siglo veinte, el trato epistolar con intelectuales extranjeros que pergeñaban interpretaciones históricas sobre la Guerra del Paraguay, como el uruguayo Luis Alberto de Herrera (1905-1954), quien publicó en 1912 *La diplomacia Oriental en el Paraguay* y cuyos intercambios cubren más de cincuenta años de acuerdos y desacuerdos políticos e historiográficos; también, desde 1915, con el venezolano Rufino Blanco Fombona (hasta 1939), a quien solicitó que prologase su biografía *El Mariscal Solano López*; desde 1926 con Carlos Pereyra (1926-1940) con motivo de la difusión del libro del mexicano titulado *Francisco Solano López y la Guerra del Paraguay*, y a quien invitó a redactar el prólogo de su biografía sobre el General Bernardino Caballero; con los argentinos Ernesto Quesada (1920-1926), quien publicó a inicios del siglo veinte el estudio *La política argentino paraguaya*, y con David Peña (1907-1928), autor de la biografía sobre Juan Facundo Quiroga; con el uruguayo José Enrique Rodó (1915) mantuvo intercambio epistolar en los años que rodearon la preparación de la obra *Nuestra Epopeya* y con el reconocido escritor español Miguel de Unamuno (1907-1912), a quien le hizo llegar su primer folleto sobre el conflicto titulado *Historia General de la Guerra de la Triple Alianza*, que publicó como capítulo de la obra colectiva *Álbum Gráfico del Paraguay* dada a conocer en el año 1911 en ocasión del centenario de la independencia.¹⁷ Los corresponsales se leen asiduamente, se comentan, se interpelan, se interrogan sobre la progresión de sus investigaciones, hacen circular sus textos y se esfuerzan por publicarlos en sus respectivos países.¹⁸

¹⁷ Brezzo, "Cartas prodigiosas. Juan E. O'Leary y los entresijos de la edición de sus relatos históricos sobre la Guerra del Paraguay (1919-1929)", pp. 1-18.

¹⁸ Brezzo y Reali, *Combatir con la pluma en la mano. Dos intelectuales en la Guerra del Chaco: Juan E. O'Leary y Luis Alberto de Herrera*, pp. 23-123; Brezzo y Micheletti, "Libros, cartas, lecturas: La revisión de la historia en Argentina y Paraguay a través de los

Junto a las relaciones epistolares, Juan O'Leary cultivó de forma sostenida, en el transcurso de más de cinco décadas, un diario íntimo al que definió como “las páginas de mi vida”, y que registró en diecisiete cuadernos manuscritos. La primera anotación la realizó el 1 de enero de 1907, cuando tenía 28 años, la última el 24 de agosto de 1960, con 81, nueve antes de su fallecimiento. El conjunto abarca más de un millar de páginas en las que el diarista intercala apuntes personales con recortes de prensa, cartas de numerosos correspondientes, así como fotografías y tarjetas postales que figuran adheridas a sus páginas.

La Tabla 1 trata de mostrar la extensión y regularidad con que O'Leary llevó su diario:

Tabla 1

<i>Diario</i>	<i>Fechas</i>
Tomo I	Años 1907-1920
Tomo II	14 de julio de 1936 al 26 de enero de 1937
Tomo III	29 de enero de 1937 al 24 de abril de 1937
Tomo IV	25 de mayo de 1937 al 16 de febrero de 1938
Tomo V	5 de marzo de 1938 al 16 de noviembre de 1939
Tomo VI	18 de noviembre de 1939 al 15 de mayo de 1941
Tomo VII	19 de septiembre de 1943 al 12 de junio de 1946
Tomo VIII	13 de junio de 1946 al 31 de julio de 1947
Tomo IX	11 de agosto de 1947 al 1 de marzo de 1948
Tomo X	7 de enero de 1949 al 4 de setiembre de 1949
Tomo XI	5 de octubre de 1949 al 3 de setiembre de 1950
Tomo XII	6 de setiembre de 1950 al 31 de julio de 1951
Tomo XIII	1 de agosto de 1951 al 7 de junio de 1952
Tomo XIV	9 de junio de 1952 al 7 de enero de 1954
Tomo XV	8 de enero de 1954 al 30 de febrero de 1954
Tomo XVI	2 de diciembre de 1954 al 14 de mayo de 1960
Tomo XVII	24 de agosto de 1960

intercambios epistolares entre David Peña y Juan E. O'Leary”, pp. 14-30; Quinteros, “Cartas de Juan Natalicio González para o seu mestre Juan O'Leary: A autonomía literaria e política do discípulo”, pp. 90-114.

A pesar de que hay dieciséis años de silencio entre los años 1920 y 1936, que pueden recapturarse, en parte, mediante la robusta correspondencia, por el volumen de la escritura y por su marco temporal, el diario de Juan O’Leary constituye un cuerpo consistente y representativo de su vida ¿Cómo podemos leerlo? ¿Para quién escribe? Una primera respuesta la podemos hallar en la intervención que realiza en el cuaderno XIII, el domingo 12 de agosto de 1951, en la que declara:

Estos apuntes, iniciados en 1936, se han prolongado hasta hoy, y seguirán, seguramente, mientras viva. Escritos rápidamente, sin preocuparme de la forma y sin hacer correcciones después, interpretan mis impresiones del momento, mi pensar y sentir ante el panorama que tengo frente a mí, mi drama íntimo, mis angustias, mis dolores... y mi fugaz felicidad. En quince años he pasado por trances amargos, he sufrido mucho, he sido feliz, a ratos. ¡Cuántos acontecimientos han desfilado ante mis ojos, en el mundo y en nuestra infortunada patria! La revolución española, la guerra mundial, los horrores del comunismo, la “guerra fría”, la de Corea, la revolución de Concepción, la vuelta al poder del Partido Colorado. Y, sobre todo, la catástrofe inmensa en nuestro hogar, la muerte de mi gran y heroica compañera. Muchas de estas páginas están escritas con lágrimas. En otras arde la pasión. Seguramente no he sido siempre justo, pero nunca he dejado de ser sincero. Y no quiero que nadie se entere de mis desahogos de hombre adolorido hasta que pasen muchos años, treinta por lo menos. Si he sido injusto, pido perdón a los agraviados sin intención por mí. Leed vosotros, hijos míos, estas páginas, en las que sentiréis palpitar mi corazón. Son para vosotros, nada más ¡Y no olvidéis al que tanto os amó!

Sus hijos —Juan y Rosa— aparecen como los primeros destinatarios de esas páginas si bien no descarta o, en todo caso, no desaprueba, que otros lectores puedan llegar a enterarse de su contenido; es decir, parece tener en mente la eventual lectura de su diario, aunque muestra reticencias a la hora de decidirse a que otros lo lean antes de tiempo; desvela cierto disenso interior del historiador, en el sentido que no pretende poner su escritura lejos de cualesquiera. En cambio, en los apuntes compuestos entre 1907 y 1920 que corresponden al primer cuaderno no aparece la posibilidad de una eventual publicidad; el diarista está escribiendo para sí mismo:

Empiezo estas anotaciones ha tiempo proyectadas el primer día de un año preñado, para mí, de incertidumbres. En estas páginas pondré toda la sinceridad de mi alma, sin ocultar mis más recónditos pensamientos. Quiero tener un confidente con quien poder desahogarme, haciéndole partícipe de mis dudas, esperanzas, ambiciones, amarguras íntimas, alegrías, y también vicios o faltas, que también tengo, a fuer de hombre. Y nadie mejor confidente que las [tachado] páginas de un libro, único capaz de guardar una muda discreción, un absoluto secreto. En este libro consignaré, al propio tiempo, todos los detalles de mi vida

y una relación de los acontecimientos en el país o fuera de él ocurridos, que puedan interesarme. En fin, todo cuanto encuentre eco en mí dejará sus rastros en estas páginas, llamadas a ser las páginas de mi vida. ¡Cuánto lamento haber comenzado tan tarde este trabajo! Pero, en fin, ¡sea!

Igualmente hay que observar que, en la anotación del año 1951, O’Leary ubica el origen de su diario en 1936, es decir, parece no reconocer ¿o no recordar? al primer cuaderno. El corte cronológico entre 1907 y 1960 es también particularmente interesante porque separa dos tipos de escritura. La primera, que compendia fragmentos producidos entre 1907 y 1920 puede clasificarse como un diario íntimo, según la definición de Alain Girard, en el sentido que su autor plasma en él, fundamentalmente, las vivencias de su mundo emocional, las dolencias, las frustraciones y los modos en que gestiona esas circunstancias. En cambio, el segundo escrito personal, que se extiende de 1936 a 1960, aparece más como un diario de los denominados personal-documental, en el sentido que contiene escritos íntimos, pero también abunda el registro de hechos y sucesos externos y la reflexión sobre sí se hace menos predominante.¹⁹

EL DIARISTA, SU MADRE, LA GUERRA

De los temas vinculados a la Guerra del Paraguay que circulan en los primeros cuadernos del diario quizás uno de los que ocupa mayor espacio es el laberíntico vínculo que mantuvo O’Leary con su madre, cuyos sufrimientos durante el conflicto bélico aparecen tensionados por su postura intelectual. Para dar cuenta de esto resulta de utilidad ampliar las noticias biográficas del historiador, que nació el 12 de junio de 1879 en Asunción, nueve años después que finalizaran las acciones militares de la guerra. En 1869, en Villa Occidental, territorio argentino por entonces —actual Villa Hayes— el cura vicario Tomás O’ Canavery había casado al ciudadano argentino Juan O’Leary con María Dolores Urdapilleta, paraguaya, a su vez viuda de Bernardo Jovellanos, muerto sumariamente durante la guerra. El matrimonio tuvo, hasta la llegada de Juan Emiliano, tres hijos: Idalina, Andrés y Arturo.

Dolores, la madre del historiador, fue la hija menor del matrimonio formado por Pascual Urdapilleta y Cesárea Carísimo. Se había casado en primeras nupcias, como ya ha sido mencionado, con Bernardo Jovellanos Bedoya, con quien tuvo tres hijos. Para ella, la guerra fue “implacable”. Luego de perder a su marido, un familiar la había denunciado a las autoridades de “derrotismo” por haber expresado, en una conversación “familiar e íntima”, su impresión

¹⁹ Alain Girard, *Le journal intime*. Paris, Press Universitaire de France, 1993 y “El diario como género literario”, pp. 31-38.

“ante el poder del invasor en relación a los precarios recursos bélicos del país”. Hallada culpable, tuvo que dejar su hogar y todo cuanto poseía para ir, como *destinada*²⁰ a las cordilleras con sus tres hijos pequeños. Vino luego la derrota total del ejército paraguayo y el avance del enemigo. A medida que los aliados se aproximaban, Dolores debió internarse más y más hasta llegar a la zona de Espadín. O’Leary dedica en su diario íntimo extensos apuntes a recoger el testimonio que, asegura, había recibido de labios de su madre: según ésta aquellos fueron “días lóbregos de inmensa miseria” en los que algunas fieles criadas la acompañaban junto a tres sobrinos. Desnudos y hambrientos “no comían sino naranjas agrias y frutos silvestres de los grandes bosques”. Sus dos hijitos varones perecieron de hambre, sobreviviendo sólo su hija, llamada Leopoldina. Recién en el transcurso del año 1869 pudo regresar a Asunción y conoció a Juan O’Leary, instalado con su comercio a pocos pasos de la que fuera su residencia familiar. Y se casaron enseguida.²¹

El padre de O’Leary era proveedor del ejército aliado y uno de los primeros en entrar a la ciudad de Asunción, siguiendo a las fuerzas de ocupación, en enero de 1869. Al momento del nacimiento del historiador era presidente de la Junta Económico-Administrativa, un órgano de gobierno municipal, y se desempeñaba también como martillero público. De comerciante “muy rico” pasó a perder toda su fortuna, acabando en la mayor pobreza. Y, antes de 1906, dejó a su familia y regresó a la Argentina donde permaneció hasta su fallecimiento en la localidad bonaerense de Pergamino, a los 84 años de edad, el 17 de agosto de 1925. La madre de O’Leary permaneció en Asunción; el hijo pasó a constituir su único sostén económico y, gracias a eso, apunta en su diario íntimo, “no conoció la miseria. Fue una gran maestra de austeridad, de orgullosa dignidad. Modeló mi alma y mi corazón. Ya muy anciana fue a vivir con mi hermana Leopoldina, en cuya casa falleció a los 93 años ¡Bendita sea una y mil veces!”²² Las sucesivas notas que el historiador dedica a su madre en la intimidad de la escritura ponen de manifiesto que los unía un lazo fuerte, complejo en relación a la guerra y que se puede rastrear aun antes de que iniciara la escritura del diario. En efecto, en 1898, habiendo superado escasamente los 18 años O’Leary publicó en un periódico asunceno un breve escrito dedicado a describir las penurias que sufriera su progenitora por orden del gobierno de Francisco Solano López, y en el que estampa un juicio lapidario:

²⁰ Eran mujeres condenadas por algún delito político o por pertenecer a una familia sospechosa de ser opositora al gobierno. Muchas de ellas eran miembros de la élite y fueron detenidas solamente porque alguno de sus parientes masculinos estaba implicado en la conspiración real o supuesta contra el presidente o había pasado al lado aliado. Las prisioneras eran reunidas en campos en las zonas fronterizas.

²¹ Roma, viernes 19 de marzo de 1937. Biblioteca Nacional del Paraguay (en adelante BNP), Colección Juan E. O’Leary (en adelante CJO), Diario íntimo, Cuaderno III.

²² *Ibid.*

¡Ah, madre querida, tú me enseñaste a perdonar! Tú no guardas rencores para nadie. Pero a pesar de todo siento agigantarse el odio inmenso que llena mi alma: odio hacia el tirano y odio hacia los lobos hambrientos que se desparramaron en nuestra tierra e hicieron añicos de nuestra nacionalidad... Para tus verdugos y para los verdugos de nuestra patria, perdóname madre mía, mi odio es eterno. Tu martirio, madre, es infinito. Cada día, cada instante, se levantan ante tus ojos las sombras de tus hijos, mis hermanos, muertos de hambre en las soledades de tu peregrinación. Tú les viste morir. Tú presenciaste aquella agonía indescriptible, y después de muertos tuviste que dejar sus cuerpecitos fríos bajo una capa de tierra y una alfombra de flores ¡Pobres hermanitos míos! Yo que sé, madre, cuánto amas a esta patria desgraciada; yo que oí de tus labios la historia de todo lo que sufriste y de todo lo que sufrieron los tuyos por ella; yo que sé cuánto desprecias a los traidores, comprendo lo injusto de aquella sentencia que tú cumpliste sin protestar. *Tú perdonaste al tirano, que tan brutalmente te maltrató. Yo no lo perdono. Le olvido. Y, en este día, uno mis lágrimas a las tuyas y con mi alma abrazo a esos pobres mártires, hermanitos míos, muertos de hambre en las soledades del destierro.*²³

A la luz de las fuertes vivencias que le produjeran los relatos maternos recogidas en estos versos —las penurias padecidas en los años de la guerra y la posterior convivencia con la pena de su madre— sería sencillo deducir que, naturalmente, O’Leary se identificaría con una visión crítica sobre el conflicto y, en particular, respecto a Francisco Solano López. Sin embargo, poco después del escrito mencionado, O’Leary publica un nuevo texto en el que se identifica con la figura de Francisco Solano López y que permite argumentar acerca de la capacidad de O’Leary de dejar atrás los vínculos afectivos y las vivencias de su progenitora sufriente. En efecto, en un artículo en el diario asunceno *La Patria* procura explicar, en relación al texto de 1898, que no había sido sino un “ingenuo salmo infantil” en el que hablaba el sentimiento, sin reflexión. Sostenía que ese grito de odio había sido “falso”:

¿Y mi odio al tirano? No era sino una palabra. No soy yo el que hablo allí. [...] Es el ambiente el que gravita en mi alma infantil poniendo en mis palabras lo que sólo es realidad en el alma atormentada de los que necesitaban justificar su traición, de los que vinieron con el invasor, de los patricidas que le ayudaron en el degüello de cinco años. Ese odio es el odio de los vencedores que aniquilaron al Paraguay, pero no pudieron arrebatarle su gloria, que acabaron con el Héroe, pero no pudieron suprimir su grandeza. Ese odio no era mío, no era yo el que condenaba, yo que desconocía los misterios de nuestra historia y que no podía entrever la verdad en medio de la mistificación triunfante. Ese odio era un odio reflejo que venía de los que acababan de poner fuera de la ley al Mariscal López,

²³ Reproducido en Doratioto, *Maldita Guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay*, pp. 75-76.

figurándose, arbitristas de la historia, que con un decreto se hace el juicio de la posteridad y que una ley rencorosa ha de absolverlos para siempre. Cuando escribí estas líneas aún no había despertado del todo la conciencia nacional, aún seguíamos condenándonos, repitiendo los anatemas de la Alianza... Debo decirlo con algún orgullo, aún no se habían publicado los *Recuerdos de Gloria*. El hombre tacha también esas y otras palabras del niño. En el tirano que abomina confunde la tiranía, vuelvo a repetirlo. El tirano que decretó el éxodo y que mató de hambre a mis hermanos en las inclementes serranías, no era un hombre. Ese hombre, enloquecido por un delirio patriótico, en medio del estrépito de las batallas, no supo siquiera del dolor de mi madre y de sus incontables penurias. El tirano no era él, era la guerra y eran los tiempos duros que se vivían. Él mismo era una víctima, sufría lo que sufría su patria, como habría de sucumbir con él.²⁴

Y acababa el texto exculpando a López de los sufrimientos de su madre y borrando lo que había escrito:

¡Cuántos sufrieron, como mi pobre madre, crueles injusticias! Pero esas injusticias no eran la obra de un hombre, que no era sino instrumento del Destino en aquella hora apocalíptica. Borro esas líneas. Las doy por no escritas. El hombre no recibió del niño semejante herencia de odio, como el hijo no recibió de su madre sino un tesoro de amor y de benevolencia, de firme patriotismo y de gratitud imperecedera para todos los que, víctimas de errores o de injusticias, perecieron, leales, a la sombra d²⁵e nuestra bandera tricolor. Sólo así he podido hacer una campaña histórica objetiva, proclamando la verdad, poniéndome por encima de sentimientos avasalladores que pudieron nublar mi juicio cuando aún no había abandonado del todo la adolescencia pero que fueron depuestos más tarde, cuando abracé resueltamente el patriótico apostolado a que he consagrado mi existencia. Después de leer ese canto en prosa al dolor de los míos se podrá juzgar de la imparcialidad de mi propaganda.

Si se cotejan estos dos escritos de O'Leary con los apuntes íntimos sobre su madre, es posible recuperar una serie de atributos: la muestra siempre como “una heroína” y una mujer ejemplar; la describe como “una gran dama. Toda una señora”, de una estirpe que ya no existía en el Paraguay, “prudente, educada, fina, de modales distinguidos, hermosa hasta en su extrema ancianidad”. El diarista recrea sus vivencias y sentimientos en cada aniversario del fallecimiento de la madre en apuntes como el que sigue:

Todo el día de hoy he recordado a mi pobre madre. Hoy es el aniversario de su fallecimiento. Heroína, digna de respeto y admiración. Madre ejemplar ¡Mujer incomparable! La llevo viva en mi corazón. Su bondad ilumina mi vida. Su

²⁴ “A mi madre”, *La Patria*, Asunción, 28 de enero de 1918.

²⁵ *Ibid.*

recuerdo es parte de mi existencia. Mi gran dolor —sin consuelo— es no haber podido hacerla feliz como se merecía. Murió antes de que me redimiera de la miseria... Pero creo haberle brindado no pocas satisfacciones. Y, sobre todo, no haberle causado jamás el menor pesar. Fui un hijo modelo dentro de mis medios. E hice honor a su sangre y a su raza...²⁶

La fisonomía del lazo materno-filial resumida hasta aquí conduce a la problematización en torno a las motivaciones que llevaron a O’Leary a empeñarse, cumplidos sus veinte años, en una infatigable campaña intelectual de reivindicación del Mariscal Francisco Solano López —causante de las penurias de su madre— y de su actuación durante la guerra; es decir ¿cómo explicar su transformación de crítico a panegirista de Solano López? El historiador brasileño Francisco F. Doratioto sostiene, sobre la base de informes diplomáticos, que esa conversión se debió propiamente a motivos económicos. Explica que luego de la muerte de Francisco Solano López y finalizada la guerra, los bienes de la familia presidencial fueron transferidos al estado paraguayo. A comienzos del siglo veinte, Enrique Solano López, hijo del ex presidente de Paraguay y de Elisa Lynch inició una demanda para que se les devolviesen dichos bienes (tierras y casas) a los que, sostenía, eran los legítimos herederos, es decir, los hijos que sobrevivieron al conflicto. De acuerdo a las fuentes estudiadas por Doratioto, los herederos de Solano López, interesados en recuperar sus bienes, se pusieron de acuerdo con paraguayos influyentes con miras a lograr la revocación del decreto de 1869 [que había declarado a Solano López traidor a la patria y por el que se le confiscaron todas sus posesiones] y recobrar sus derechos civiles; de modo que “el señor O’Leary se puso a defender los intereses *lopistas* inconfesables de dinero” y se mantuvo en ello al darse cuenta que podría obtener prestigio y sacar provecho material.²⁷

Claro está que este argumento, a la luz de los apuntes íntimos, parece no alcanzar para explicar la mutación interpretativa. Más recientemente, en el estudio que Luc Capdevila dedica a analizar el influjo del discurso histórico de O’Leary en la sociedad paraguaya le atribuye una serie de mecanismos por los cuales al mismo tiempo de construir su interpretación sobre la guerra edifica su propia identidad. Sostiene que la concentración de la memoria sobre el “acontecimiento monstruoso” de la guerra en la personalidad del Mariscal López, por parte del historiador, encontró un eco en la memoria colectiva paraguaya porque de ese modo la sociedad del país vencido pudo dar sentido “épico” a la tragedia incomprensible e indecible que acechaba a la mayoría; en este contexto, O’Leary hizo de la rehabilitación del Mariscal una “victoria

²⁶ París, 22 de septiembre de 1936, BNP, CJO, Diario íntimo, Cuaderno II.

²⁷ Doratioto, “El nacionalismo lopizta paraguayo”, pp. 18-22

personal”, construyendo su propia “leyenda” y, puede agregarse, su propia identidad personal.²⁸

La escritora Jennifer French se arriesga a sostener, sobre la base del psicoanálisis, la necesidad de replantear la conversión de O’Leary y de situarla como efecto del traumatismo que le supuso la guerra, como un acontecimiento repentino y abrumador. Siguiendo esta línea, el trauma materno que definió la realidad psíquica de O’Leary condicionó su cambio intelectual.

Si la poesía dedicada a su madre [en 1898], era una muestra de devoción filial y fraterna, revela también algunas pistas de la transformación inminente del escritor: el distanciamiento con su madre, a quien percibe ensimismada en su pasado trágico, el deseo un poco desesperado de ganar su atención y afecto, la idealización un poco ambivalente de los hermanos muertos, el dolor que siente por ellos y el deseo de enterrarlos para siempre, de completar de una vez el duelo que la madre sola no puede realizar”. En fin, French concluye que la conversión de O’Leary del odio a la exaltación de López se debió al rechazo de un peso imposible de soportar —las condiciones de la posguerra— y de deberes —ser el sostén económico y la contención afectiva de su madre— que ni buscó ni quería.²⁹

Se podría aducir que los argumentos de Capdevila y de French se sitúan más o menos cerca del terreno especulativo antes que en pruebas empíricas; sin embargo, los apuntes íntimos parecen reforzar tales posicionamientos. A los efectos de sumar otro elemento de análisis, aunque tangencial, hay que decir que la correspondencia privada entre O’Leary y su padre muestra que la relación paterno-filial discurrió por carriles muy diferentes. En lo que hace al intercambio epistolar fechado entre Buenos Aires y Asunción en las dos primeras décadas del siglo veinte, no ha sido posible hallar referencias a recuerdos o vivencias vinculadas a la guerra con excepción, quizás, de alguna mención indirecta, como la contenida en la carta del 6 de abril de 1910 en la que el padre de O’Leary escribe: “Recibí por Ayala la carta que me mandaste por lo que veo que recibiste Mis Recuerdos; pronto, creo, si la salud de mi joven amanuense se encuentra bien, escribiré mis recuerdos de la toma de Asunción y el saqueo por los marinos brasileros y otros que te han de causar bastante sorpresa cuando los leas”.³⁰ Por el contrario, las misivas se limitan, en general, a temas vinculados a diligencias prácticas: el padre solicita el envío de periódicos y de cigarros, en tanto el hijo le encomienda la compra de géneros

²⁸ Capdevila, *Une guerre totale: Paraguay, 1864 - 1870*, pp. 69-117 y 491-497.

²⁹ French, “El peso de tanta pena: la Guerra de la Triple Alianza como trauma intergeneracional”, pp. 317-339.

³⁰ Buenos Aires, 6 de abril de 1910, BNP, CJO, Correspondencia pública y privada, carpeta XXXI.

y prendas de vestir para su esposa e hijos. Un detalle llamativo, por ejemplo, es la ausencia de menciones y referencias, por parte del padre, hacia la que seguía siendo su esposa, tal como lo demuestran los saludos finales de las cartas, entre cuyos recuerdos afectuosos enumera, sin excepción, a Dorila (la esposa de O'Leary) a Leopoldina (su hija), a los hijos de ésta y de O'Leary (sus nietos), pero, en ningún caso referencia alguna a Dolores. Tan sólo en un breve apunte en su diario íntimo, O'Leary reconoce a su padre el mérito de haber sido “testigo del épico martirio del Paraguay y obrero de su resurgimiento, que me enseñó a amar a su gloriosa tierra argentina y encendió en mi corazón el fuego del más puro patriotismo”. Y, años después de su fallecimiento, lo caracteriza como portador de una “noble fisonomía y la nobleza de su raza”. “Me conmueve”, escribe O'Leary en su diario personal en momentos en que miraba un antiguo retrato de su padre, “es el hombre joven todavía, lleno de vida, arrogante y fuerte. ¡Una evocación de mi primera juventud! ¡Parece que lo veo en aquellos ya lejanos tiempos!”.³¹

El epistolario padre-hijo, así como las escasas referencias en el diario íntimo parecen demostrar que el progenitor de O'Leary tuvo, en efecto, una influencia menos compleja que la de su madre en su itinerario intelectual y espiritual.

Ahora bien, si se retoma el diario íntimo de O'Leary en la búsqueda de los orígenes de su operación de rehabilitación histórica del Mariscal Francisco Solano López es posible sumar nuevos datos de cara a la explicación de su mutación interpretativa.

EL DIARISTA Y LA REHABILITACIÓN DE FRANCISCO SOLANO LÓPEZ

Como ya se ha hecho notar es habitual que O'Leary intercale en las páginas de su diario íntimo, fotografías, postales y cartas de amigos y conocidos. Se muestra especialmente activo en dejar ese tipo de constancias entre los años 1907 y 1908. Así, en el mes de enero de 1907 da cuenta del inicio de una relación epistolar con el historiador argentino David Peña (1862-1930) con motivo de leer su biografía de Juan Facundo Quiroga que había sido editada unos meses antes en Buenos Aires. El libro, que O'Leary compró en la librería asunceña de Jordán y Villamil “a 30 pesos” según apunta en el diario, compilaba quince conferencias que David Peña dictara en Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, muy resonantes por la defensa que en ellas realizara de Quiroga, a contrapelo de la obra de Domingo F. Sarmiento. Debido al interés que habían despertado, su autor decidió convertirlas al formato de libro con el fin de darles una mayor difusión y alcanzar un público más amplio

³¹ París, martes 6 de octubre de 1936, BNP, CJO, Diario íntimo, Cuaderno II.

que el de los claustros universitarios, atraído por los rumores de que su tesis entraba en abierta polémica con la versión canónica que la historiografía liberal había consagrado sobre los denominados “caudillos”. Para ello, Peña revisó los manuscritos, les realizó algunas modificaciones y agregados y los entregó a la Casa de *Coni Hermanos* para su impresión y comercialización.³²

Pues bien, luego de leer la biografía del caudillo argentino, O’Leary produce una anotación extensa en su diario que permite calibrar el impacto que le produjo:

Hermoso libro. Su lectura me ha dejado una grata impresión. Quiroga resulta un prócer argentino. Desvanecida la sangrienta leyenda forjada por Sarmiento queda la vida del grande hombre, reducida a sus justas proporciones. Facundo ya no es el bárbaro, sediento de sangre, corrompido, enemigo jurado de la civilización como lo pintó el asesino de Peñaloza, el “doctor de Michigan”. Queda, como dice Peña, el general Juan Facundo Quiroga, representante nato de las provincias y precursor de Urquiza en la obra de la organización nacional. La teoría de Peña se puede fácilmente aplicar al Mariscal López. Un libro así de reivindicación es mi más constante preocupación. Alguna vez lo haré. Francamente me seducen los hombres que, como David Peña, defienden a los perseguidos, a quienes se ceba el odio inconsciente de las multitudes. David Peña ha vindicado a Alberdi levantándole un monumento en Buenos Aires. Y ahora vindica a Quiroga. Los dos hombres más odiados de su país. Tiene que ser un alma fuerte. Y son pocos en la Argentina: Saldías y él. Y si Rosas y Quiroga tienen sus panegiristas ¿No podrá tenerlos el Mariscal López? López no cometió ni la millonésima parte de los crímenes de Rosas, ni anarquizó a su patria como Quiroga. Loco por el desastre, traicionado, vendido, cometió actos de crueldad que condeno, pero que son perfectamente explicables. Derramó sangre paraguaya, pero en defensa de la patria por cuya causa pereció en el último campo de batalla. Es mil veces más grande que Rosas y Quiroga juntos. Con razón dijo Alberdi que no tenía un igual en la América.³³

Y, a continuación, transcribe una carta que le remitiera al historiador argentino en la misma fecha en la que anotó sus impresiones. Luego de presentarse, le manifiesta la identificación con sus ideas, con el espíritu que, según entendía, había inspirado el estudio sobre el caudillo argentino:

³² Brezzo y Micheletti, “Libros, cartas, lecturas: la revisión de la historia en Argentina y Paraguay a través de los intercambios epistolares entre David Peña y Juan E. O’Leary”, pp. 14-30; Micheletti, “Facundo Quiroga rehabilitado”. Una aproximación al contexto de producción, repercusiones y aportes historiográficos del libro de David Peña (1906)”, pp. 125-153.

³³ San Lorenzo (Paraguay), 3 de enero de 1907, BNP, CJO, diario íntimo, Cuaderno I.

Años hace que me consagro a una obra semejante desde las columnas de la prensa de mi país. No le asombre, pues, mi actitud, que ella es hija del entusiasmo que no puede menos que producirme esta afinidad entre su pensamiento y el mío. Cuan pocos son los hombres que, como usted, se atreven a desafiar los prejuicios en nombre de la justicia histórica. Yo que he combatido por todas partes en mi país brego en defensa de las glorias de mi patria, aprecio en su justo valor su actitud. Yo se las luchas, los trabajos, las amarguras que importa este noble apostolado. Créame, pues, su admirador y cuénteme en el número de los que le acompañan en su cruzada de vindicación iniciada con el monumento al más grande argentino —Alberdi— y meritoriamente continuada en su último libro.³⁴

Se trasunta la admiración de O'Leary hacia el autor en cuyas ideas puede filiar su propia posición historiográfica. Se refleja, asimismo, el claro sentido de exaltación patriótica que le confiere a su labor como historiador, y la operación que promete poner en marcha para transformar a López en héroe máximo y mártir sacrificado de su nación. Estas anotaciones son relevantes en varios sentidos. Uno es que permite precisar el extenso período de gestación de la biografía de Francisco Solano López que O'Leary publicara en 1920. Otro sentido notable es que tanto los apuntes íntimos como la carta que remite a David Peña parecen funcionar como ante texto o como texto-embrión en los que adelanta sus ideas y argumentos que años después recogerá en la obra impresa. En efecto, O'Leary publica *El Mariscal López* en 1920, un libro cuya tirada de 2 000 ejemplares se vendió, según su testimonio, “en dos semanas sin que hubiera tiempo de difundirla fuera de la capital”. De modo que poco después inició la preparación de una segunda edición e invitó al escritor venezolano Rufino Blanco Fombona para que redactase el prólogo.³⁵ El propósito principal de la biografía era reivindicar la actuación de Francisco Solano López durante la guerra y demostrar la injusticia de los atributos de *bárbaro, déspota y sanguinario* con los que era caracterizado en lecturas sobre el conflicto que circulaban en el espacio platense.³⁶

La función del apunte íntimo como ante texto demuestra, a su vez, cómo los ámbitos de lo público y lo privado no son compartimientos que se excluyen, al estar integrados en un proyecto historiográfico que aprovecha la meditación íntima con vistas a producir el texto público.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ De Rufino Blanco Fombona a Juan E. O'Leary, Madrid, 21 de julio de 1921, BNP, CJO, Correspondencia oficial y privada, carpeta XXXVI.

³⁶ Baratta, “La Guerra del Paraguay y la historiografía argentina”, pp. 98-115; Reali, “Los intercambios epistolares entre Luis A. de Herrera y Juan E. O'Leary en el período de surgimiento y consolidación de un movimiento historiográfico revisionista sobre la Guerra del Paraguay”, pp. 391-411.

En los años que siguieron a la publicación de la biografía, la rehabilitación histórica del Mariscal Francisco Solano López ocupó el lugar central en la operación historiográfica de O'Leary, que tendrá su corolario cuando los restos mortales de López serán trasladados desde Cerro Corá, sitio en el que fue abatido por fuerzas brasileñas el 1° de marzo de 1870 y que marcó el final de la guerra, hasta el monumento denominado *Panteón Nacional de los Héroes*, en Asunción. El diario íntimo de O'Leary nos acerca la extensa anotación que produjo el 12 de octubre de 1936 en ocasión de los actos que rodearon el traslado. Desde París, ciudad en la que residía temporalmente en tanto aguardaba asumir funciones diplomáticas, transporta su imaginación sobre lo acontecido en la capital paraguaya y pone por escrito sus sentimientos. Se trata de una cita larga, pero sin desperdicio:

¡Coronamiento de mi obra! Pero es muy posible que no me hayan recordado siquiera. ¡No importa! No soy yo el triunfante, es mi ideal. Yo puedo ser olvidado, por ahora, pero eso queda. Y es lección para esa misma juventud envenenada de comunismo, podrida de pies a cabeza, que pretende desconocerme. Ella, estéril como tierra salitrera, está en presencia de la obra de un hombre, que en treinta y seis años de lucha y sacrificio reforzó el alma nacional, devolvió la dignidad y el orgullo a su pueblo vencido, le dio esperanza, le inyectó optimismo y lo hizo andar de nuevo por el camino del heroísmo, para ser el heredero y continuador de una gloriosa tradición. Los que hablan de “imperialismos” no saben que yo rompí esa coyunda, la del imperialismo argentino-brasileño, imperialismo político que hacía del Paraguay una factoría. Contra esa ignominia luché solo. López fue mi bandera, porque López representa nuestra soberanía atropellada y la resolución de ser paraguayos solamente. Podrán olvidarme, pero ahí están mis obras y ahí está mi propaganda que llena, desde 1900, la prensa nacional. Y ahí está el mariscal López vindicado oficialmente, traído de Cerro Corá y colocado como perenne llama de patriotismo en el corazón de la capital de su patria. Queda allí mi obra y mi doctrina. ¡Y nadie me sacará lo que es mío!³⁷

O'Leary recupera en este apunte la labor que principiara en los primeros compases del siglo veinte en la construcción de una interpretación de la guerra y del principal actor paraguayo, y celebra en París lo que considera un triunfo personal, una victoria colosal, un premio merecido a sus sacrificios. En el escrito aparece con nitidez la construcción que hace, al mismo tiempo, de un discurso histórico sobre la guerra y de sí mismo; esto es, en el apunte modela su imagen pública y marca el lugar que él piensa que merece en la vida política y cultural del Paraguay. Es en ese sentido que quizás quepa aplicar a su personalidad el principio de sinceridad inversa en lo que se refiere a la comprensión de sí mismo que construye el autor, es decir, narra de tal manera

³⁷ París, 12 de octubre de 1936, BNP-CJO, Diario íntimo, Cuaderno II.

los hechos que el retrato de sí que constituye su vida es idéntico al retrato ideal que desea; dicho más sencillamente: que sea tal como quiere ser.³⁸ De modo que lo público y lo privado aparecen, una vez más, soldados en la escritura íntima en una simbiosis que le hace exclamar “yo soy el Paraguay” y no duda que su discurso se convertirá en “unánime” —hegemónico— en los años siguientes. Esta certeza se replica en otras partes del manuscrito privado en los que la identidad del diarista se resume en expresiones como “¡Soy el único autor de la glorificación del Mariscal de Hierro!”.³⁹

EL DIARISTA Y LA “HEROÍNA DEL PARAGUAY”

Una tercera marca en el diario de O’Leary en relación a la guerra refiere a los apuntes que dedica a Elisa Alicia Lynch (1833-1886), la compañera de Francisco Solano López y madre de sus seis hijos. Hay que recordar que desde el final del conflicto, paraguayos y extranjeros tejieron variopintos relatos en torno a ella hasta convertirla en un enigma de la historia paraguaya. A veces aparecía como el motor de acciones abominables o nobles y en otras “como simple figurante del caótico fresco de una sociedad en camino hacia su destrucción.”⁴⁰ En 1854, el hijo del entonces presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, encabezó la primera misión diplomática del Paraguay en Europa, en cuyo transcurso conoció a Elisa Lynch en París. Se enamoró de ella y le pidió que fuera su acompañante en el resto del viaje. Al finalizar las gestiones diplomáticas, Lynch estaba embarazada. En 1855 se reunió con Solano López en Asunción. Nunca se casaron. La familia de López se opuso a esa unión de hecho con una extranjera sobre quien pesaba, además, la supuesta condición de “cortesana parisina”. Las costumbres, las modas y el estilo de vida que introdujo Elisa Lynch también suscitaban controversias en la conservadora sociedad paraguaya. Durante todo el conflicto contra la Triple Alianza, Elisa no se separó de Solano López y fue testigo de su muerte en Cerro Corá el 1 de marzo de 1870. La propaganda de guerra contribuyó, por su parte, a abonar el vilipendio de la mujer, a quien se acusaba de seducir al heredero del gobierno del Paraguay, convirtiéndolo en un dictador sanguinario. Las circunstancias políticas derivadas de la finalización de las acciones militares y la condena oficial que pesó sobre López determinaron que Elisa Lynch abandonara el Paraguay y se refugiara en París donde vivió sus últimos años, en tanto

³⁸ Girard, pp. 31-38.

³⁹ París, miércoles 9 de diciembre de 1936, BNP, CJO, Diario íntimo, Cuaderno II.

⁴⁰ Dionisi, “Novelando se escribe la historia. De lo dramático a lo espectacular”, pp. 207-229 y “Lecturas y re lecturas de la “Madama del Paraguay”. Un recorrido bibliográfico”, pp. 365-377.

presenciaba cómo se destruía su reputación con relatos en los que se le tildaba de prostituta, tirana y torturadora.⁴¹

Las referencias sobre Elisa Lynch en el diario íntimo de O'Leary inician durante su estancia en Europa como representante diplomático del Paraguay ante los gobiernos de España y de Italia entre los años 1936 y 1938. Para entonces era ya uno de los actores político- culturales más influyentes de su país. Integraba la comisión directiva de la Asociación Nacional Republicana o partido Colorado, había sido director del Archivo Nacional del Paraguay y, durante la guerra del Chaco contra Bolivia (1932-1935), había llevado a cabo una campaña periodística robusta tendiente a legitimar la causa paraguaya.

El primer apunte que figura en el diario corresponde a una visita que realiza O'Leary con su familia a la tumba de Elisa Alicia Lynch en el cementerio de Père Lachaise en París el domingo 13 de septiembre en horas de la tarde. El diarista redacta un extenso escrito en el que vuelca sus observaciones e impresiones en torno a la que califica, sin dubitativos, como una “mujer extraordinaria”. En primer término, ofrece una descripción del monumento:

Es modesto pero bello. Es todo de piedra, rodeado de cadenas, con pilares de bronce. En el frente, el escudo de los López. En el costado de la derecha, el escudo paraguayo, con la estrella en el centro. En el otro costado, el otro escudo, con el león y el gorro frigio.⁴²

Transcribe, luego, el epitafio: “erigido por Enrique, Federico y Carlos Solano López en 1886 a la ilustre memoria de su siempre querida e inolvidable madre, señora doña Alicia Lynch López, muerta el 25 de julio de 1886”. A continuación, sinteriza sus sentimientos de este modo: “¡Ante su tumba sentí, en toda su intensidad, la tragedia de su vida! ¡Qué dolor el suyo! Regresar de Cerro Corá para ser escarnecida por las que llegaron con el invasor, con las que celebraban con bailes y festines, con los aliados, la catástrofe final”. Desenvuelve, a continuación, unas reflexiones para fundamentar el lugar que, según entiende, le corresponde ocupar a Elisa Lynch en el relato sobre la guerra: la necesidad de hacerle justicia y de “hacer caer en pedazos” la leyenda infame que pesa sobre su memoria. El historiador escribe que siente el deber de reconstruir la reputación de la compañera del Mariscal, destruida con relatos en los que se le tilda de prostituta, tirana y torturadora. Cabe mencionar aquí que, al momento de la visita de O'Leary a la tumba en Père Lachaise, no se habían publicado propiamente obras históricas sobre la compañera de Solano López. El argentino Héctor Florencio Varela había editado en Buenos Aires, en 1870,

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² París, 13 de septiembre de 1936 y París, 2 de noviembre de 1936. BNP, CJO, diario íntimo, Cuaderno II.

un texto titulado *Elisa Lynch*, en la que, en efecto, la criticaba con dureza. Se trató, bien se conoce, de una biografía preparada en interlocución con la historiografía liberal sobre la guerra, que ayudó a solidificar la interpretación crítica sobre la compañera de López.⁴³ El año anterior al apunte producido por O’Leary, es decir, en 1935, vio la luz de la imprenta, en Londres, la novela *Land of woman. The Tale of a lost nation*, de la escritora alemana Katharina von Dowbrowski. Esto era todo lo que se había publicado. En esta línea, los apuntes íntimos del historiador paraguayo permitirían filiar su operación política historiográfica de rehabilitación que en los años siguientes convertiría a Elisa Lynch en la “heroína del Paraguay”. Como botón de muestra de esto último cabe mencionar que tres años después de su anotación íntima, en decir, en 1939, cuando el escritor paraguayo Héctor Francisco Decoud publicaría la biografía titulada *Elisa Lynch de Quatrefages* subrayara que el principal objetivo de la obra consistirá en “reprimir la interpretación del nacionalismo lopista sobre la compañera de López”:

Hace mucho tiempo que mis amigos me piden que escriba una Biografía de la célebre concubina del tirano de Paraguay, Mariscal Francisco Solano López. Siempre me negué a hacer eso, en homenaje a la sociedad de mi patria... Más ahora, ante la tentativa de elevarla por encima de los millares de muertos que ella dejó en su camino... levanto mi voz de protesta por semejante insulto a la Patria y llamo la atención del Pueblo Paraguayo en relación a los intereses ocultos que se esconden tras esa osadía.⁴⁴

Lo que O’Leary escribe en la intimidad en 1936 tendrá su corolario en 1961 cuando el gobierno paraguayo de Alfredo Stroessner (1954-1989) recibirá, en el puerto de Asunción, a los restos mortales de Elisa Lynch traídos desde Francia como parte de un proyecto que pergeñó O’Leary y que se inscribió en la propaganda ideológica impuesta por el régimen político paraguayo. La repatriación estuvo precedida por la publicación de una biografía titulada *Madama Lynch*, escrita por el autor francés residente en Paraguay, Henri Pitaud (1899-1991), y que contó con un prólogo escrito por O’Leary en el que declaraba que, finalmente, “después de estudiarla a la luz de una crítica desapasionada, extrayendo la verdad del cúmulo de falsedades con las que se pretendía desfigurarla, Henri Pitaud compuso una obra que hace justicia a una mujer admirable [la misma expresión que utilizara en su diario en 1936], injuriada por panfletistas miserables”.⁴⁵

⁴³ Neres Silva, “As imagens do jornalista Héctor Florencio Varela sobre Madame Lynch e o Paraguai no pós-Guerra da Tríplice Aliança”, pp. 44-71.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Henri Pitaud, *Madama Lynch*, Asunción, Sociedad de Estudio y Empresa Franco-paraguaya, 1958, pp. 9-12. El prólogo de O’Leary está fechado en Asunción, el 12 de abril de 1956.

Entre los apuntes de 1936 y la apoteosis de 1961, la escritura íntima permite restituir la operación político historiográfica en torno a Elisa Lynch que le demandó a O'Leary casi treinta años, casi tantos como los que necesitó para la rehabilitación de Francisco Solano López.

CONSIDERACIONES FINALES

Se puede argüir, con razón, que el diario íntimo presenta sólo una visión parcial de una vida y de un ser humano, que es una misma luz la que ilumina las interioridades, por lo que habrá que suponer una serie de zonas vedadas que, de aclararse, podrían equilibrar las sombras que se nos dan. Es cierto que entrar en la cuestión de la verdad en relación al estudio de un diario íntimo es un complicado problema. Sin embargo, en el plano de la sinceridad, no habría por qué cuestionar que lo que escribe O'Leary en su diario en relación a la guerra y a algunos de sus actores principales posee la cualidad de la sinceridad, aunque ello no sea necesariamente la verdad. Y por ello, su escritura resulta no únicamente de utilidad como fuente para reconstruir su subjetividad, sino que también aporta elementos relevantes para examinar la construcción de su discurso histórico, su visión sobre el pasado paraguayo en el que el conflicto bélico ocupó un lugar principal.

En cuanto a la relación de Juan O'Leary con su madre y el giro interpretativo sobre la guerra, el estudio del manuscrito íntimo ofrece pistas para profundizar en el vínculo materno-filial, la experiencia de la guerra y las secuelas psíquicas y aporta datos para problematizar, aunque sin resolverlo de momento, su conversión interpretativa sobre el conflicto bélico. No obstante, los apuntes producidos por O'Leary en 1907, así como el intercambio con el historiador David Peña, permiten filiar el giro interpretativo de O'Leary respecto al Mariscal Francisco Solano López. Esta verificación ratifica la necesidad de conectar, en este tipo de estudios, la trayectoria personal y la profesional, y profundizar de qué modo las experiencias íntimas condicionan la producción intelectual.

En los casos de las anotaciones en torno a Alicia Elisa Lynch y Francisco Solano López, los distintos formatos de la escritura privada —epistolario y diario íntimo— permiten precisar el extenso período de gestación de la biografía sobre el Mariscal López, así como la operación político historiográfica de rehabilitación de Alicia Lynch que inició O'Leary en 1936, tras la visita a su tumba en el cementerio parisino.

Finalmente, los resultados del entrecruzamiento de la escritura íntima y la obra histórica de O'Leary sobre la Guerra del Paraguay contribuyen a ensanchar el conocimiento acerca de los orígenes del denominado *revisiónismo paraguayo* y conectarlo con las tempranas expresiones revisionistas en la región

del Río de la Plata, como son los casos representativos de la correspondencia que O'Leary mantuvo con el argentino David Peña y el epistolario del uruguayo Luis Alberto de Herrera.

FUENTES DOCUMENTALES

- Biblioteca Nacional del Paraguay, Colección Documental Juan Emiliano O'Leary, Serie Correspondencia Pública y Privada, y Diario íntimo.
Biblioteca Nacional del Paraguay, *Catálogo bibliográfico de la Colección Juan E. O'Leary*, Asunción, Secretaría Nacional de Cultura, 2018.

REFERENCIAS

- Aurell, Jaume, “Textos autobiográficos como fontes historiográficas: relendo a Fernand Braudel e Anne Kriegel”, *História*, vol. 33, 2014, pp. 340-364.
DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-90742014000100016>
- Aurell, Jaume, “Del logocentrismo a la textualidad: la autobiografía académica como intervención historiográfica”, *Edad Media. Revista de Historia*, núm. 9, 2008, pp. 192-222.
- Aurell, Jaume (ed.), *La historia de España en primera persona. Autobiografías de historiadores hispanistas*, Madrid, Base, 2013.
- Baratta, “La Guerra del Paraguay y la historiografía argentina”, *Historia da historiografía*, núm. 14, 2014, pp. 98-115.
DOI: <https://doi.org/10.15848/hh.v0i14.614>
- Batticuore, Graciela, “La vida en las cartas: Ricardo Palma entre escritoras”, *Revista Landa*, vol. 6, núm. 2, 2018, pp. 161-176.
- Bouvet, Nora, *La cultura epistolar*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.
- Brezzo, Liliana, “Cartas prodigiosas. Juan E. O'Leary y los entresijos de la edición de sus relatos históricos sobre la Guerra del Paraguay (1919-1929)”, *Revista Páginas*, núm. 11, 2019, pp. 1-18. DOI: <https://doi.org/10.35305/rp.v11i25.328>
- Brezzo, Liliana y Reali, María Laura, *Combatir con la pluma en la mano. Dos intelectuales en la Guerra del Chaco: Juan E. O'Leary y Luis Alberto de Herrera*. Asunción, Servilibro, 2017.
- Brezzo, Liliana y Micheletti, María Gabriela, “Libros, cartas, lecturas: la revisión de la historia en Argentina y Paraguay a través de los intercambios epistolares entre David Peña y Juan E. O'Leary”, *História da Historiografía*, núm. 20, 2016. pp. 14-30. DOI: <https://doi.org/10.15848/hh.v0i20.981>
- Brezzo, Liliana, “El historiador y el general: imposiciones y disensos en torno a la interpretación pública de la historia en Paraguay”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent, mis en ligne le 03 décembre 2014, DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67479>
- Caballé, Anna, *Narcisos de tinta. Ensayos sobre la autobiografía en lengua castellana. Siglos XIX y XX*, Málaga, 1995.

- Capdevila, Luc, *Una guerre totale. Paraguay, 1864-1870*, Rennes, Press Universitaires de Rennes, 2007. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pur.17177>
- Costa Motta, Romilda y de Souza Fredrigo, Fabiana (coords.), “Escritas de sí nas Américas”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, 2018, pp. 1-9.
DOI: <https://doi.org/10.46752/anphlac.24.2018.3075>
- Dionisi, María Gabriela, “Novelando se escribe la historia. De lo dramático a lo espectacular”, *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria*, Asunción, Tiempo de Historia, 2011, pp. 207-229.
- , “Lecturas y re lecturas de la “Madama del Paraguay”. Un recorrido bibliográfico”, *Les guerres du Paraguay aux XIX et XX siècles*, Paris, CoLibris, 2007, pp. 365-377.
- Doratioto, Francisco, *Maldita guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, EMECÉ, 2004.
- Doratioto, “El nacionalismo lopizta paraguayo”, *América sin nombre*, núm. 4, 2002, pp. 18-22. DOI: <https://doi.org/10.14198/AMESN2002.4.04>
- French, “El peso de tanta pena: la Guerra de la Triple Alianza como trauma intergeneracional”, Juan Manuel Casal y Thomas Whigham (comp.), *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria*, Asunción, Tiempo de Historia, 2012, pp. 317-339.
- Girard, Alan, *Le journal intime*, Paris, 1993.
- Halperin Donghi, Tulio, *Son memorias*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Hierro, Manuel, “La comunicación callada de la literatura: reflexión teórica sobre el diario íntimo”, *Mediatika*, núm. 7, 1999, pp. 103-127.
- Marichal, Carlos; Pita González, Alexandra, “Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos latinoamericanos en los siglos XIX y XX”, *Revista Historia de América*, núm. 156, 2019, pp. 97-124.
DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.156.2019.235>
- Micheletti, María Gabriela, “Facundo Quiroga rehabilitado”. Una aproximación al contexto de producción, repercusiones y aportes historiográficos del libro de David Peña (1906)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 42, 2015, pp. 125-153.
- Myers, Jorge, “El epistolario como conversación humanista: la correspondencia intelectual de Alfonso Reyes y Genaro Estrada (1916-1939)”, *Políticas de la Memoria*, núm. 15, 2014-2015, pp. 53-70.
- Myers, Jorge, “El intelectual diplomático: Alfonso Reyes, sustantivo”, Carlos Altamirano (org.), *Historia de los Intelectuales en América Latina: Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*, tomo 2, Buenos Aires, Katz, 2010, tomo 2, pp. 82-97.
- Neres Silva, “As imagens do jornalista Héctor Florencio Varela sobre Madame Lynch e o Paraguai no pós-Guerra da Tríplice Aliança”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, no. 24, 2018, pp. 44-71.
DOI: <https://doi.org/10.46752/anphlac.24.2018.2949>
- O’Leary, Juan E., *Recuerdos de Gloria*, (comp.) Sebastián Scavone Yegros, Edición al cuidado de Ricardo Scavone Yegros, Asunción, Servilibro, 2008.

- O'Leary, Juan E., *Diario íntimo. 1907-1920*, Edición a cargo de Martín Romano, Asunción, Tiempo de Historia, 2018.
- Peiró Ignacio, "La contemplación de Narciso: la 'vocación autobiográfica' de los historiadores", Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Carmen Frías Corredor, *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 361-388.
- Peluffo, Ana y Maíz, Claudio, "Afectos, redes y epistolarios", *Revista Landa*, vol. 6, núm. 2, 2018, pp. 132-139.
- Polémica sobre la Historia del Paraguay*. Compilación y edición de los textos de Ricardo Scavone Yegros y Sebastián Scavone Yegros. Estudio preliminar de Liliana M. Brezzo, Asunción, Tiempo de Historia, (2008) 2012.
- Quinteros, Marcela Cristina, "Cartas de Juan Natalicio González para o seu mestre Juan O'Leary: A autonomía literaria e política do discípulo", *Revista Ambivalências*, núm. 3, 2016, pp. 90-114.
DOI: <https://doi.org/10.21665/2318-3888.v3n6p90-114>
- Reali, María Laura, "Los intercambios epistolares entre Luis A. de Herrera y Juan E. O'Leary en el período de surgimiento y consolidación de un movimiento historiográfico revisionista sobre la Guerra del Paraguay", en Juan Manuel Casal y Thomas Whigham (comp.), *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria*. Asunción, Tiempo de Historia, 2012, pp. 391- 411.
- Saitta, Sylvia, "Son memorias, el autobiográfico juego de un tímido", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Número Especial, homenaje a Tulio Halperin Donghi, Buenos Aires, 2008, pp. 155-167.

Políticas sanitarias durante el Lencinismo (1918-1928). El proyecto de Hospital de niños de Mendoza

*Natalia Mabel Luis**
*Silvia Augusta Cirvini***

Recibido: 24 de septiembre de 2019
Dictaminado: 26 de marzo de 2020
Aceptado: 28 de agosto de 2020

RESUMEN

En este artículo se propone analizar la formulación de políticas públicas de salubridad en Mendoza durante el período de gobernaciones lencinistas (1918-1928). Estos gobiernos propusieron ampliar la infraestructura médico-sanitaria en la capital provincial y sostuvieron como prioridad su extensión y desarrollo en los departamentos de la periferia, con el fin de hacer accesible la asistencia a la población que residía en zonas alejadas. Particularmente, se expone el caso del proyecto de construcción de un hospital pediátrico ideado por el arquitecto Raúl Álvarez en 1927, propuesto como respuesta a la expansión de enfermedades con elevado índice de mortalidad infantil.

* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina.
Correo electrónico: nluis@mendoza-conicet.gob.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5745-907X>

** Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina.
Correo electrónico: scirvini@mendoza-conicet.gob.ar

La producción arquitectónica derivada de estas políticas sanitarias estuvo vinculada a un cambio de modalidad en la relación entre técnica y política, por lo cual se promovió la realización de concursos y la contratación de profesionales para la realización de obras públicas, en un contexto signado por una mayor regulación del ejercicio de diferentes profesiones liberales (arquitectura, ingeniería, actividades curativas).

Se consultaron diversas fuentes: proyectos de ley y debates parlamentarios en los diarios de sesiones legislativas (Archivo de la Legislatura de Mendoza), prensa local de diverso signo: *La Palabra*, *Los Andes*, y *El Socialista*. Además, se utilizó la Memoria del Ministerio de Obras Públicas correspondiente a 1922-1923, la Memoria de la Dirección de Salubridad correspondiente a 1927 (Biblioteca Pública General San Martín), y anuarios estadísticos del período analizado (Dirección General de Estadísticas de Mendoza).

Palabras clave: *Mendoza, Lencinismo, equipamiento sanitario, hospital, niños.*

Health policies during Lencinism (1918-1928). The Mendoza children Hospital project

ABSTRACT

This article proposes to analyze the formulation of public health policies in Mendoza during the period of Lencinist governments (1918-1928). These governments proposed to expand the medical-health infrastructure in the capital city and maintained as a priority their expansion and development to the peripheral cities, in order to make assistance possible to people living in remote areas. It particularly describes the case of the construction project of a pediatric hospital in 1927, proposed in response to the expansion of diseases with a high rate of child mortality.

The architectural production derived from these health policies was linked to a change in the way technique and politics were related, which promoted the organization of competitions and hiring professionals for the execution of public works, in a context signified by a greater regulation of the exercise of different liberal professions (architecture, engineering, healing activities).

Various sources were consulted: draft laws and parliamentary debates in the articles of legislative sessions (Archive of the Legislature of Mendoza), local press of various signs: *La Palabra*, *Los Andes*, and *El Socialista*. In addition, the Report of the Ministry of Public Works corresponding to 1922-1923, the Report of the Health Directorate corresponding to 1927 (Public Library General San Martín), and Statistical Yearbooks of the period analyzed (General Direction of Statistics of Mendoza) was used.

Key words: *Mendoza, Lencinism, sanitary equipment, hospital, children.*

El período histórico que se analiza en este artículo fue muy convulsionado a nivel político, ya que luego de una larga etapa de orden conservador, signada por el fraude electoral, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, nuevas olas de radicalización transformaron las prácticas políticas en Latinoamérica. En Argentina nació de la crisis de 1890 y tomó cuerpo con la Unión Cívica Radical (UCR) bajo el liderazgo de Hipólito Yrigoyen. En ese contexto fue particularmente importante la sanción de la Ley Electoral Sáenz Peña en 1912, que, al instaurar la obligatoriedad, el secreto del voto y la representación de la minoría permitió elecciones más transparentes que trajeron aparejado un proceso de democratización política que llevó en las elecciones de 1916 al gobierno nacional a la Unión Cívica Radical (en adelante UCR).¹ Poco después se celebraron elecciones para gobernador en Mendoza y salió triunfante José Néstor Lencinas, de la UCR, quien asumió en 1918.

A partir de la consolidación de la estructura partidaria y su victoria electoral, el radicalismo construyó una identidad política y cultural que presentó como sus principales enemigos a los miembros de la *oligarquía*.² José Néstor Lencinas y luego su hijo Carlos Washington Lencinas, lideraron lo que algunos autores llaman el “populismo mendocino”.³ Apenas asumió José Néstor Lencinas el cargo de gobernador, se produjo una división entre radicales y lencinistas. Éstos coincidían en su proyecto de reformas sociales, pero los radicales yrigoyenistas eran reformistas, partidarios de cambios moderados, y Lencinas era revolucionario, decidido a alterar el sistema.⁴

Durante el período lencinista (1918-1928), hubo tres gobernaciones y cuatro intervenciones federales, lo que generó escasa continuidad de las propuestas políticas en marcha. Las gobernaciones, todas interrumpidas por el gobierno federal, estuvieron encabezadas por José Néstor Lencinas (1918-1920); Carlos Washington (1922-1924); y por Alejandro Orfila (1926-1928). A la inestabilidad política, se sumó la inestabilidad económica⁵ (se alternó una

¹ Para ampliar información consultar: Persello, *Historia del radicalismo*, pp. 51-69.

² Mellado, “La Liga Patriótica Argentina”, p. 18.

³ Los autores caracterizan al lencinismo como un caso de populismo cuyano, junto al cantonismo de San Juan. Para ampliar información consultar: Richard Jorba, “Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza”; Richard Jorba, “Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza”; Rodríguez, *Lencinas y Cantoni*; Lacoste, *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina*.

Richard Jorba aclara al respecto que en los populismos hay una presencia excluyente de las categorías *pueblo* y *patria* como una totalidad cuya representación asume el movimiento político, excluyendo a quienes no comparten esa visión, con lo cual se transforman en el antipueblo y la antipatria, de lo que deriva la aplicación de la lógica amigo/enemigo —con su carga violenta— a las relaciones políticas. Cfr: Richard Jorba, “Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza”, p. 21.

⁴ Lacoste, *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina*, p. 72.

⁵ Para ampliar, consultar: Barrio, “Finanzas públicas y vitivinicultura durante el lencinismo”; y Barrio, “Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos”.

época de auge a la que siguió una crisis financiera), que conllevó a que muchos de los planes ideados por los dirigentes leninistas no pudieran concretarse o se retrasara su ejecución.

Es importante mencionar, además, que durante ese lapso temporal se reglamentó la práctica profesional. Por un lado, se normó de manera más rigurosa la medicina, obstetricia y farmacia mediante la reforma de la Ley sanitaria en 1927, y por otro, hubo un proyecto de ley que proponía reglamentar las carreras de arquitectura, ingeniería y agrimensura en 1922, que, si bien no se sancionó, da cuenta del avance del Estado provincial en la reglamentación del ejercicio profesional en un contexto de incremento de la profesionalización del Estado, que acudía más asiduamente a personal técnico para que ocupara los puestos de la administración pública.⁶ Entonces, el Estado provincial no sólo recurría a personal especializado para la ejecución de las obras, sino que pretendía garantizar el correcto ejercicio de las profesiones para toda la población, monopolizando la legitimación de sus títulos y su saber, produciéndose una relación dialéctica que redundaba en la consolidación e institucionalización de ambos, saberes y Estado.

En ese marco, durante 1918 y 1928 el discurso antioligárquico y el contacto con las masas se tradujeron en el uso del espacio público, que incluyó escenarios de participación para actores de la clase media y sectores populares, en ámbitos que antes eran exclusividad de las élites y sectores dirigentes.⁷ Durante ese período se mejoró la infraestructura sanitaria, como se detalla en el próximo apartado.

Es amplia la bibliografía que considera el estado sanitario a comienzos del siglo xx en América Latina y Argentina. La mayoría de los trabajos estudian las enfermedades epidémicas y analizan cómo desde el Estado se implementaron políticas públicas para combatirlas, de acuerdo con los principios higienistas.⁸

⁶ Es cada vez más diversificada la producción historiográfica sobre los procesos de institucionalización de algunas disciplinas y la relación de los expertos con un sistema internacional que los legitima. Se destacan, entre otros, los libros compilados en 2012 por Ben Plotkin, y Zimmermann, *Los saberes del Estado*; y *Las prácticas del Estado*. Para el caso de Mendoza está Rodríguez Vázquez, y Raffia, *Profesionalizando un Estado provincial*.

⁷ Cfr. para ampliar, consultar: Luis, *La alpargata en el espacio público*.

⁸ Al respecto se pueden mencionar los trabajos de Armus, “El descubrimiento de la enfermedad”, y *La ciudad impura*; Carbonetti, “Historia de una epidemia olvidada”, y “Las epidemias de cólera en Córdoba a través del periodismo”; Álvarez, “De la higiene pública a la higiene social en Buenos Aires”, y “La aparición del cólera en Buenos Aires”; y el reciente libro coordinado por la misma autora, en el que se exponen diversos trabajos sobre la historia de la salud que visibilizan las diversas líneas de investigación y temáticas, y los diferentes repositorios documentales que es posible consultar. Cfr. Álvarez, *Historia de la salud y la enfermedad*.

Otros autores se centran en la profesionalización de la salud y el surgimiento de las actividades curativas como profesión.⁹

En Mendoza, Cirvini, Ponte, Raffa y Aguerregaray analizan la salubridad provincial entre fines del siglo XIX y comienzos del XX y aluden a las medidas implementadas por los dirigentes para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad.¹⁰ Por otro lado, hay textos que consideran las políticas públicas implementadas en el campo de la salud en la provincia, como los de Hirschegger y los de Raffa,¹¹ pero no se refieren particularmente a los primeros años del siglo XX. Luis y Aguerregaray, por su parte, abordan la expansión y profesionalización del sistema de salud a fines del siglo XIX y principios del XX, centrándose en las modificaciones producidas a nivel discursivo, que tuvieron su correlato en la aplicación de medidas sanitarias.¹² Por otro lado, Richard Jorba, estudia las condiciones de vida de los sectores populares durante el período lencinista centrándose en las políticas de salud y de vivienda implementadas.¹³ No obstante, el autor abarca las dos primeras gestiones gubernamentales, por lo cual el resto del período constituye una temática vacante que el presente artículo se propone analizar.

POBLACIÓN Y ESTADO SANITARIO DE MENDOZA ENTRE FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX a nivel mundial, las enfermedades infectocontagiosas devinieron en un problema social. Por ello comenzó a considerárseles un asunto en el que el Estado debía intervenir, y una necesidad primordial el tratar de evitarlas por medio de políticas públicas.¹⁴ En Argentina, tanto a nivel nacional como provincial se convocó a médicos higienistas para que realizaran informes dedicados a estudiar las causas de las enfermedades y a proponer medidas preventivas con el fin de mejorar la infraestructura.¹⁵

⁹ Destaca, entre otros, la compilación “La salud pública y la enfermería en la Argentina”, de Biernat, Cerdá y Ramacciotti, quienes trabajan los vínculos entre la profesión médica, la política y la gestión pública, y reconstruyen los primeros pasos de la historia de la enfermería como profesión; y los artículos del dossier coordinado por Ramacciotti, “La profesionalización del cuidado sanitario. La enfermería en la historia argentina”.

¹⁰ Cirvini, “el ambiente urbano en Mendoza”; Ponte, *La Fragilidad de la memoria*; Raffa, “El imaginario sanitario en Mendoza”; y Aguerregaray, *Representaciones y prácticas de la muerte*.

¹¹ Cfr. Raffa, “Políticas sanitarias y arquitectura de Estado en Mendoza”, Hirschegger, “La Salud Pública frente a un Estado centralizado” y Hirschegger “La Escuela Mixta de Enfermeros de 1942”.

¹² Cfr. Luis y Aguerregaray, “De “culpables” a “víctimas”.

¹³ Richard Jorba, “Los gobiernos radicales de los Lencinas”.

¹⁴ Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, p. 511.

¹⁵ En Mendoza, a causa de la epidemia de cólera que afectó la ciudad entre noviembre de 1866

Las tareas sanitarias que se llevaron a cabo en este período en las principales ciudades argentinas estuvieron centradas en la provisión de agua potable y la eliminación de desechos; la especificación y ampliación de los reglamentos de control de las industrias; el alejamiento del centro urbano y la reglamentación de los espacios calificados como peligrosos, como los cementerios; la delimitación de calles y la creación de espacios verdes, entre algunos de los aspectos considerados. Particularmente en Mendoza fue fundamental extender el servicio de agua potable, ya que las acequias características de la ciudad eran utilizadas al mismo tiempo tanto para provisión de líquido como para desagüe, lo que generó una gran contaminación de éstas, constituyendo una fuente de propagación de enfermedades.

De hecho, la provincia andina fue ámbito propicio de numerosas enfermedades epidémicas (cólera, difteria, escarlatina, gripe, tuberculosis, entre otras), y muchos casos de otras afecciones basadas en las deficiencias sanitarias, como la gastroenteritis. Esta situación crítica estaba relacionada con el acentuado crecimiento demográfico y urbanístico producido desde 1885, a partir de la instalación y desarrollo del ferrocarril y la inmigración,¹⁶ cuando no se disponían de los medios materiales necesarios para garantizar en la ciudad un entorno sanitario adecuado. A esto se sumaba las deplorables condiciones higiénicas en las que se encontraba la ciudad antigua, la cual había sido desatendida por los gobiernos desde la reconstrucción posterior al terremoto de 1861.¹⁷ Así, la situación sanitaria de Mendoza era muy deficiente a finales del siglo XIX.

y marzo de 1867, se formó la Comisión de Higiene. Puiggari, Ramos Mejía, Nyströmer, Rawson, Wilde y Coni, fueron algunos de los profesionales que publicaron una serie de escritos sobre higiene en general (Wilde, *Higiene Pública*, 1885) y sobre casos específicos de aplicación (Rawson, *Estudio sobre las casas de inquilinato*, 1884). José Salas, publicó en 1889 *Breves Consideraciones Higiénicas sobre la Ciudad de Mendoza*, libro que muestra la visión higienista finisecular (al menos una versión de ella) sobre Mendoza y los mendocinos, luego de su paso como “Inspector de muertos” en la gestión municipal de Luis Lagomaggiore (1884-1888). En Raffa, “El imaginario sanitario en Mendoza”, p.176.

¹⁶ Juan Manuel Cerdá explica cómo la incorporación de un número significativo de inmigrantes a finales del siglo XIX, junto a un proceso de reorganización productiva asociado al desarrollo de la industria vitivinícola implicó cambios en las relaciones sociales y en las condiciones de vida de amplios sectores de la población mendocina. Particularmente, señala que los trabajadores pasaron por períodos de alta precariedad e inestabilidad en sus trabajos, aspecto que afectó directamente sus condiciones de vida. Para ampliar información Cfr. Cerdá, “Mercado de trabajo y condiciones de vida en Mendoza”, <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>

¹⁷ En 1861 la provincia sufrió un terremoto que destruyó casi por completo las estructuras edilicias. La ciudad “nueva” se reconstruyó al oeste de la antigua, dejando ese sitio lleno de escombros. Las autoridades municipales y provinciales no consideraban la sección Este

Luego de la epidemia de cólera (1886-1887) se dieron modificaciones que buscaron preservar la salud de la población a través de la aplicación de una serie de normas y estrategias planificadas (basadas en la prevención y la vigilancia) y de la inversión en obras sanitarias, tales como la ampliación del servicio de agua potable, el control sobre los establecimientos públicos (matadero, mercado, casa de baños públicos, cementerio), la construcción de un Lazareto para aislamiento de los infectocontagiosos y la obligatoriedad de la vacunación antivariólica (1889).¹⁸

En esa época, el organismo encargado de regular e implementar medidas sanitarias era el Consejo Provincial de Higiene, creado en 1891. Posteriormente, en 1897, se creó la Dirección Provincial de Salubridad, institución que dependía del Ministerio de Obras Públicas de la provincia. Ésta actuó durante la primera mitad del siglo xx. Se ocupaba de todo lo relativo a la higiene y salud pública, a la inspección y vigilancia de las aguas, a la vacunación antivariólica, a la profilaxis de enfermedades infectocontagiosas, epidemias, epizootias y epifitas, además, debía encargarse de los nosocomios y del transporte de infectocontagiosos, la desinfección de cementerios y la inspección de las inhumaciones. Asimismo, podía dictar disposiciones de carácter general y local que tendrían carácter de ley, siempre que las circunstancias lo requirieran, como en el caso de las epidemias.¹⁹

Ahora bien, a principios del siglo xx (al 31 de diciembre de 1900) Mendoza tenía 133 408 habitantes. En 1914 contaba con 283 640. Éstos estaban concentrados en los principales centros urbanos. En la Capital habitaban 59 117 personas, lo cual representaba un 20.84% del total (Ilustración 1). En 1918, año en que comenzaron a gobernar los leucenistas, la provincia tenía 304 323 habitantes, y diez años después ya contaba con 401 024 (*Anuario estadístico 1927-1930*).

Desde fines del siglo xix, Mendoza recibía un alto porcentaje de inmigrantes. En 1914, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre, ingresaron a la provincia 1 269 inmigrantes y el total de extranjeros en la provincia era de 88 354, representando más del 30% de la población provincial²⁰ (*Anuario estadístico 1914*, DGEM y Tercer Censo Nacional, pp. 314-315).

como una prioridad en materia de servicios, con lo cual se fue generando una segregación socio espacial en torno a la ciudad antigua. Para ampliar información consultar: Luis, *La alpargata en el espacio público*, pp.162-167.

¹⁸ Cirvini, *op. cit.* "El ambiente urbano en Mendoza".

¹⁹ Ley y reglamentos relativos a sanidad e higiene pública de la provincia, 1897, p. 6. Para ampliar información consultar: Aguerregaray, *Representaciones y prácticas de la muerte*, p. 72.

²⁰ Al finalizar la Primera Guerra Mundial el número de inmigrantes radicados en la provincia descendió y a excepción del año 1927 no volvió a tener la dimensión de años anteriores.

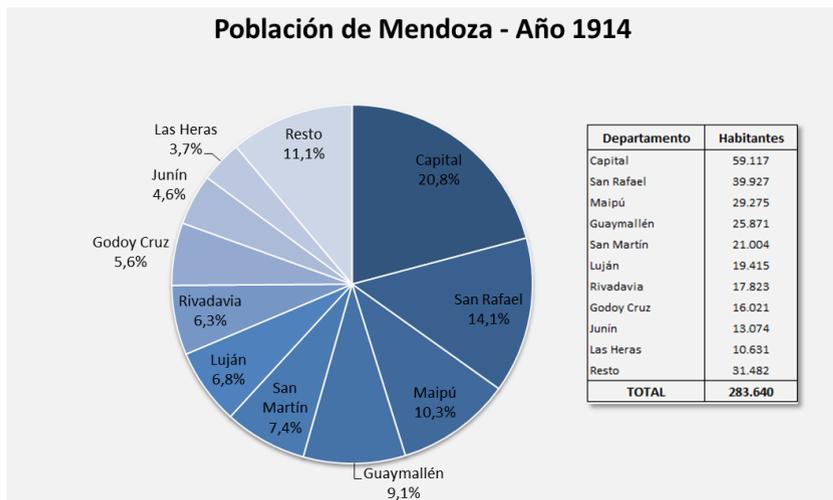


Ilustración 1. Población de Mendoza por departamento, 1914.

Fuente: elaboración propia en base a los datos estadísticos del año 1914 (DGEM).

En relación con el estado sanitario, si bien a fines del siglo XIX se habían implementado algunas medidas, como se expuso, a comienzos del siglo XX el periódico *Los Andes*²¹ manifestaba que era lamentable el estado sanitario de la provincia, ya que las enfermedades infectocontagiosas continuaban siendo endémicas y epidémicas; además, la población de recién nacidos y los menores de 5 años eran los más afectados.²²

Durante el período lencinista se implementaron medidas que mejoraron la salubridad provincial, por un lado, se amplió el servicio de agua potable, se proyectó la red de cloacas en la capital mendocina, y se extendió el servicio de agua corriente hacia varios departamentos,²³ medidas que mejoraron de manera significativa la calidad del ambiente urbano provincial. Sumado a esto, los dirigentes se propusieron mejorar y ampliar la asistencia médica, tal como se expone a continuación.

²¹ El diario *Los Andes* fue fundado, en 1882, por Adolfo Calle, y es un ejemplo de periodismo de empresa. Tenía una tendencia ideológica liberal.

²² Cfr. Ponte, *op. cit. La Fragilidad de la Memoria*, p. 233.

²³ Durante el período 1918-1828 se logró aprobar los convenios para explotar y extender el servicio de agua potable a los departamentos de San Rafael, San Martín, Rivadavia, Junín, Tunuyán, Las Heras y General Alvear, que vendrían a sumarse a Maipú y Godoy Cruz y Luján, departamentos en los cuales se había extendido el servicio con anterioridad. Para ampliar información consultar: Luis, “Agua potable y red cloacal”, pp. 115-153.

ASISTENCIA MÉDICA ESTATAL EN LA DÉCADA LENCINISTA

Con anterioridad a las gobernaciones lencinistas existían algunos hospitales estatales como el San Antonio²⁴ (1761) y el Hospital Provincial²⁵ (primer hospital moderno de Mendoza, inaugurado en 1907 y dedicado a la atención de hombres, mujeres y niños). Además, en los departamentos estaba el Hospital el Carmen (1900) en Godoy Cruz, el Hospital de General Alvear (“Hospital Municipal”, fundado en 1912, en 1923 ya contaba con 26 camas), y se había comenzado a construir el Hospital de Maipú y el de San Martín, que fueron finalizados e inaugurados por José Néstor Lencinas. Si bien estos centros asistenciales atendían también a menores, no se dedicaban especialmente a infantes.

Durante el período de gobernaciones lencinistas se mejoró la atención médica en la Capital y se extendió a varios departamentos,²⁶ efectivizando la descentralización geográfica iniciada con los gobiernos conservadores.²⁷

Entre otras medidas los dirigentes se propusieron construir una casa de aislamiento para atender a los que padecían enfermedad infectocontagiosa, especialmente tuberculosis, una de las epidemias de la época.²⁸ En 1919 se encargó a Raúl Álvarez (arquitecto que realizó importantes obras durante el período, como se desarrolla a continuación) que proyectara el Hospital José

²⁴ El primer hospital que tuvo Mendoza fue el “San Antonio” (1761), doscientos años después de la fundación de la ciudad. Este primer establecimiento fue creado y dirigido por la orden de los betlemitas, venidos del Perú a fines del XVIII expresamente para fundar el hospital. Estaba emplazado en las proximidades de la Capilla de San Antonio de Padua, en Guaymallén, hacia el este del canal Zanjón, frente a la actual calle San Luis. Después del terremoto de 1861 funcionó en dos sedes provisorias hasta que se construyó el nuevo edificio en la manzana que había sido del Colegio de la Santísima Trinidad (delimitada por las actuales Santa Fe, José F. Moreno, Tucumán y Montecaseros), donde funcionó hasta su cierre definitivo a mediados del siglo XX. Los servicios que brindaba el Hospital de San Antonio fueron desde entonces proporcionados por los grandes nuevos hospitales: el Hospital Provincial (1907), el Hospital Lencinas (1924) y el Hospital Central (inaugurado en 1945).

²⁵ El primer hospital moderno fue el Hospital Provincial construido dentro de los límites del Parque General San Martín y fruto del plan de saneamiento planteado a partir del informe Coni. En 1930 el hospital recibió un nuevo nombre, “Emilio Civit”, por haber sido inaugurado durante la gestión del ex gobernador de Mendoza. Fue por muchas décadas el principal establecimiento sanitario que funcionó como maternidad, hospital general y hospital de niños.

²⁶ Para ampliar información consultar: Luis y Aguerregaray, “De ‘culpables’ a ‘víctimas’”, *op. cit.*

²⁷ Richard Jorba, Rodolfo, “Los gobiernos radicales de los Lencinas”, *op. cit.*

²⁸ Las epidemias más importantes que padeció la provincia durante ese tiempo fueron la gripe (brote más fuerte 1918-1919) y la tuberculosis (que en 1922 generó la mayor cantidad de muertos por esa causa). Asimismo, en 1926 hubo un brote de escarlatina que afectó en gran medida a la población infantil. Cfr. Luis y Aguerregaray, *op. cit.*

Néstor Lencinas. Éste fue inaugurado en 1924. Álvarez intervino también en la terminación del proyecto y la construcción del Hospital Regional de San Rafael, inaugurado también en 1924.

Al mismo tiempo, a partir de los avances médico-científicos, en la época se entendió como fundamental la realización de análisis clínicos para la detección y control de las enfermedades. Así en 1922 se comenzaron a realizar análisis en el Hospital Provincial, y en noviembre de 1923 se inauguró el Instituto Pasteur, de bacteriología y laboratorio de anatomía patológica, que funcionó en uno de los chalets del Parque General San Martín.

En 1907 Mendoza contaba con 700 camas, y 20 años después había 1 250. No obstante, en la Capital provincial no fue aumentada la capacidad hospitalaria²⁹ en ese período, debido a que la implementación de obras públicas sanitarias estuvo dirigida a la descentralización geográfica. Para 1927 los principales hospitales de la provincia contaban con laboratorio, sala de Rayos X y sala de operaciones. Además, siete de los dieciocho departamentos ya tenían salas de primeros auxilios, tales eran: San Carlos, Tunuyán, Tupungato, Malargüe, Santa Rosa, Lavalle y La Paz.³⁰

Específicamente en relación con la atención de neonatos e infantes, con anterioridad a las gestiones lencinistas los principales hospitales contaban con atención a niños, como el Hospital Provincial y el San Antonio (ambos en Capital). Además, existía “la gota de leche” por la cual se proporcionaba atención a los recién nacidos y a sus madres. Ahora bien, en julio de 1924 el Estado Provincial avanzó más y creó en la Capital la “Cantina Maternal y el dispensario de lactantes”, que fueron inaugurados el 4 de agosto de 1924 (Ilustraciones 2 y 3). Éstos se ocuparon de dar apoyo alimentario a las madres necesitadas, controlando la evolución de los lactantes y transmitiendo la enseñanza de pautas de higiene personal, y normas sobre manipulación y preparación de alimentos.

Es importante señalar que en 1927 la Dirección de Salubridad estaba encabezada por el doctor Juan Antonio Orfila, un destacado médico³¹ que era

²⁹ Si bien se había fundado el Hospital Lencinas, éste se dedicaba principalmente a enfermedades del pulmón e infectocontagiosas en general.

³⁰ Orfila, *Memoria correspondiente al año 1927*, p. 8.

³¹ Juan Antonio Orfila fue un médico radiólogo que tuvo mucha incidencia en las políticas de salud provinciales, estuvo a cargo del primer Servicio de Radiología de la provincia, encabezó la Dirección de Salubridad de Mendoza y propuso un plan de reformas sanitarias entre las que destaca la reforma de la ley sanitaria de 1927 (926), que regula el ejercicio de las actividades curativas. Además, años después, en 1945 Orfila fue elegido primer director del recientemente inaugurado Hospital Central de Mendoza. Luego fue decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Por otro lado, el médico publicó artículos científicos entre los que destaca: “Procedimiento de selección de alumnos que ingresan a la carrera médica” (1964).

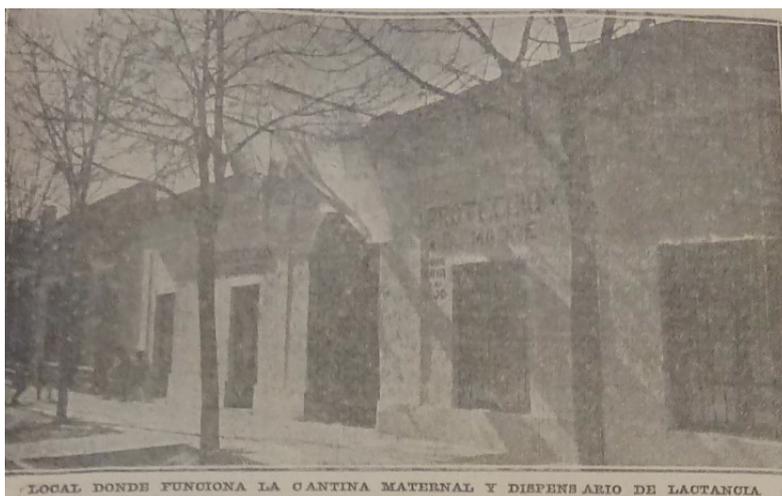


Ilustración 2. Cantina maternal y dispensario de lactantes en Capital, Mendoza.
Fuente: *Los Andes*, 5 de agosto de 1924.



Ilustración 3. Niños atendidos en Cantina Maternal y dispensario de lactantes.
Fuente: *Los Andes*, 5 de agosto de 1924.

hermano de Alejandro Orfila, el último gobernador lencinista electo (1926-1928). Durante la gestión de Juan Antonio se proyectó un plan de mejoras sanitarias y se impulsó especialmente la atención pediátrica.

Los infantes eran atendidos en esa época en la “cantina maternal y dispensario de lactantes”,³² y en los distintos hospitales de la provincia. Además, la Dirección de Salubridad había implementado la inspección de las nodrizas, y había visitadoras que examinaban en los domicilios particulares que los niños estuvieran saludables y bien alimentados. En 1927 fueron atendidos 11 479 niños y la cantina maternal proporcionó a 161 madres leche de vaca para sus hijos.³³

Como parte de las políticas de salud para menores, se propuso crear en 1927 un nuevo “dispensario y laboratorio de leche en la ciudad de Mendoza” (proyecto de ley elevado a la legislatura en julio de ese año). Éste otorgaría a las madres carenciadas el alimento para sus hijos basado en leche de vaca controlada y modificada, tal como se efectuaba en el Hospital de niños de Buenos Aires (inaugurado en 1875),³⁴ con la cooperación del laboratorio de modificación de leche del Ministerio de Agricultura de la Nación.³⁵ Con esto se pretendía garantizar a los infantes el alimento adecuado y disminuir la mortalidad de menores debida, entre otras cosas, al consumo de leche de mala calidad o mal conservada. A diferencia del dispensario que ya estaba

³² Como personal técnico, la cantina contaba con: un director, un médico jefe del dispensario, un médico de consultorio y una partera. Entre el personal administrativo había: una ecónoma administradora, una enfermera visitadora, una preparadora de alimentos, ayudanta de esta, encargada de puericultura, enfermera mayor, enfermera menor, encargada del servicio de inspección de nodrizas y cuatro personas de servicio. Cfr. Orfila, *op.cit.*, pp.187-188.

³³ Además, hubo 1827 consultas obstétricas, 822 mujeres atendidas en la sala de Puericultura y 42 niños atendidos en la sala-cuna. *Ibid.* Cfr. Orfila, *op. cit.*

³⁴ El Primer Hospital de niños de Argentina se edificó en la ciudad de Buenos Aires. Éste se llamó “San Luis Gonzaga” (hoy Hospital Ricardo Gutiérrez) y fue una iniciativa de las damas de la Sociedad de Beneficencia. Fue inaugurado el 30 de abril de 1875 y se ubicó en la calle Victoria 1179 (hoy Hipólito Yrigoyen 3420). Al año siguiente se trasladó a un espacio más amplio en calle Arenales 1462. Finalmente, entre 1893 y 1896 se construyó el nuevo edificio en la calle Gallo 984/1016. En 1892 se inauguró el primer hospital pediátrico en Córdoba, el “Hospital de Niños de la Santísima Trinidad”, a iniciativa de un reconocido médico que transmitió su inquietud a la sociedad de Beneficencia. Para ampliar información consultar: <http://guti.gov.ar/quienes-somos.html>

³⁵ En Buenos Aires a fines de 1907 se aprobó una Ordenanza sobre la higienización de la leche el 13 de diciembre de 1907, en cuyo Art. 1º reglamentaba que desde el 1º de octubre de 1908 sería obligatoria la higienización de la leche para el consumo en la ciudad. Especificaba que se entendía por higienización de la leche, la que después de filtrada había sido pasteurizada o esterilizada. También establecía que los envases debían llevar impreso y en lugar visible el nombre de la fábrica donde se hubiera higienizado la leche (Art. 4º). En Mazzeo y Pollero, *La mortalidad infantil en ambas márgenes del Río de la Plata*. Recuperado de www.redaepa.org.ar/sitio_anterior/viii/AEPA/B20/Mazzeo%20y%20Pollero.pdf

en funcionamiento, el nuevo contaría con personal técnico compuesto por facultativos de la Dirección General de Salubridad. Si bien no hay registro de la aprobación de dicha iniciativa,³⁶ se sabe que un nuevo dispensario de leche comenzó a funcionar ese año en el Hospital Lagomaggiore, y los internados a causa de enfermedad infectocontagiosa en ese establecimiento fueron trasladados al Hospital Lencinas,³⁷ con lo cual se deduce que allí se habría instaurado el dispensario de leche propuesto.

Las obras públicas sanitarias hicieron que fuera sensiblemente menor la cantidad total de decesos durante las gestiones lencinistas. Además, tal como analiza Richard Jorba, los fallecimientos en conventillos disminuyeron y aumentaron los ocurridos en hospitales, lo cual indica que se había ampliado la asistencia a enfermos graves.³⁸ En 1923 murieron en total 7 647 personas en Mendoza, y de ese total, 15 personas murieron en ese tipo de viviendas, 32 en la vía pública, 1 392 en establecimientos benéficos (hospitales/ centros asistenciales) y 6 183 en casas particulares. Al año siguiente el número de muertos en conventillos se redujo a nueve.³⁹

Este fenómeno pone en evidencia el proceso de profesionalización que fue adquiriendo la salud. Creció el número de personas que morían en un hospital con equipamiento adecuado y con profesionales diversos a cargo (enfermeros, médicos especialistas, cirujanos). No obstante, esto no se modificó radicalmente, sino que el incremento del índice de personas fallecidas habiendo sido hospitalizadas fue creciendo de manera paulatina. Del mismo modo, aumentó el número de nacidos en hospitales y fue disminuyendo el porcentaje de partos en las casas particulares.

Por otro lado, más allá del lugar del fallecimiento, hubo un incremento de la cantidad de personas que morían habiendo sido asistidas. Este porcentaje da cuenta de la cobertura médico-sanitaria en todo el territorio provincial. Se puede mencionar a modo de ejemplo el departamento de Tunuyán, que pasó de tener 79.7% de personas asistidas antes de morir en 1923, a un total del 100% en 1926, según los anuarios estadísticos publicados.⁴⁰ En este caso concreto, la legislatura provincial había aprobado a fines de 1923 un proyecto de ley para invertir dinero en la ampliación y sostenimiento de la sala de primeros auxilios de dicho lugar,⁴¹ hecho que denota cómo la ejecución de obras públicas trajo

³⁶ Recordemos que en 1927 prácticamente no sesionó la legislatura provincial, debido a la escasez de quórum producida por el obstruccionismo parlamentario de la oposición.

³⁷ Los Andes, *La memoria del siglo*, p. 530.

³⁸ Richard Jorba, "Los gobiernos radicales de los Lencinas", p. 25.

³⁹ Cfr. *Anuario de la Dirección general de estadísticas correspondiente al año 1923 y Anuario de la Dirección general de estadísticas correspondiente al año 1924*.

⁴⁰ Cfr. *Anuarios estadísticos 1923, 1914, 1925 y 1926*, DGEM.

⁴¹ Diario de sesiones legislativas de la Cámara de Diputados, sesión correspondiente al día 23 de noviembre de 1923.

aparejadas mejoras concretas en el estado sanitario de la población mendocina durante la década lencinista.

Además de las obras edilicias, las medidas preventivas (vacunación, inspecciones de salubridad) y paliativas (desinfecciones) implementadas por la Dirección General de Salubridad (Ilustración 4) generaron una clara disminución de la tasa de mortalidad en Mendoza, tanto de las muertes causadas por enfermedades infectocontagiosas como en general por las demás causas de fallecimiento. Al respecto, es representativo el gráfico posterior (Ilustración 5), que demuestra la tendencia decreciente del índice de mortalidad en el período 1918-1928.

El índice general de mortalidad del año 1918 era del 23.8 por mil habitantes. Esta cifra fue descendiendo en los años posteriores llegando a 17.2 por mil en 1928.⁴²

Específicamente en relación con la mortalidad infantil, Richard Jorba señala que durante las gestiones lencinistas ésta disminuyó significativamente, aunque continuaron vigentes las causas de muertes por enfermedades gastrointestinales, debidas en gran parte al deficiente estado sanitario con relación a la calidad del agua de consumo humano.⁴³ En 1923 fallecieron 3 660 niños menores a cinco años, y en 1927 murieron 3 625 (53% del total de muertes).⁴⁴ En este sentido, si bien durante las gestiones lencinistas se disminuyó el porcentaje de fallecimientos de menores, éste continuaba arrojando números preocupantes (Ilustración 6).

Ahora bien, el problema del elevado número de mortalidad infantil (y general) no era un problema exclusivo de la provincia ni del país.⁴⁵ También en los principales países a nivel mundial,⁴⁶ el número de niños muertos era alarmante. Esto se debía no sólo al deficiente estado sanitario, sino también a que aún no había un gran avance en la ciencia médica (no se habían descubierto ciertos antibióticos para combatir las enfermedades, ni muchas de las vacunas utilizadas como prevención).

⁴² *Anuario de la Dirección general de estadísticas correspondiente a los años 1927-1929.*

⁴³ En 1922 se sancionó un proyecto de ley para ampliar el servicio de agua potable en Capital y para comenzar la red cloacal. Asimismo, el servicio de agua corriente se fue ampliando a los departamentos. Cfr. Luis, 2020.

⁴⁴ El número total de muertes en 1927 fue de 6830. Cfr. *Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente a los años 1927-1929.*

⁴⁵ Buenos Aires tenía un 182 por mil en 1890, número que descendió rápidamente llegando a valores por debajo de 90 por mil. En un segundo momento (1905-1925) hubo un incremento inicial y estancamiento con tasas algo superiores al 100 por mil. Cfr. Mazzeo y Pollero, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁶ España, por ejemplo, tenía un 172.6 por mil en 1906. Cfr. Sanz Gimeno, "Infancia, mortalidad y causas de muerte en España, 35. Recuperado de http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_095_07.pdf

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD



Ilustración 4. Medidas implementadas por la Dirección General de Salubridad 1923-1928.

Fuente: elaboración propia con base en los anuarios estadísticos 1923-1927/1929 (DGEM).

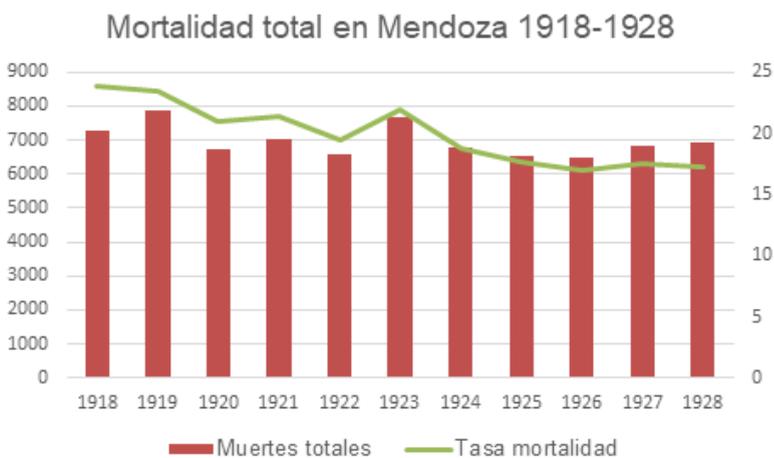


Ilustración 5. Mortalidad en Mendoza 1918-1928.

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos extraídos de anuarios 1923-1927/1929 (DGEM).

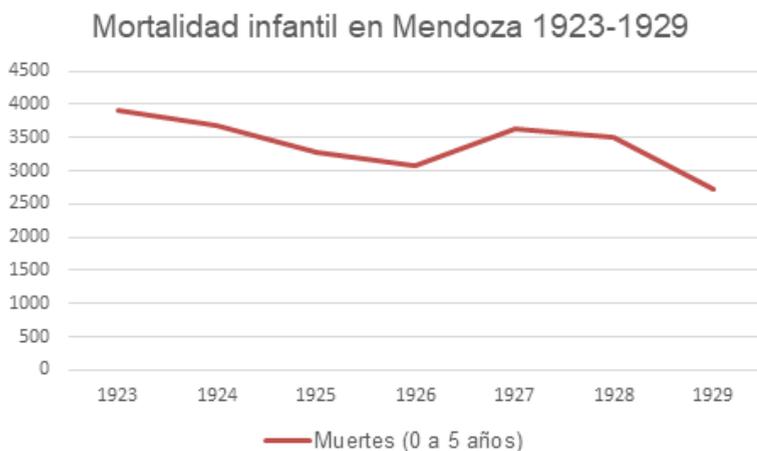


Ilustración 6. Mortalidad infantil en Mendoza.

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos extraídos de anuarios 1923-1927/1929 (DGEM).

Es importante señalar que, junto al incremento de la intervención estatal en la salud pública, creció el número de profesionales. En 1927 había en Mendoza 309 profesionales con título nacional (162 médicos, 82 farmacéuticos, 26 dentistas, 7 veterinarios, 34 parteras) y 20 con título extranjero (8 médicos y 12 parteras). Es decir, había un médico por cada 2 300 habitantes en la provincia.⁴⁷ Además, en ese tiempo se asistió a la profesionalización del campo de la salud. Tanto los avances médico-científicos a nivel mundial y nacional (particularmente en microbiología), como la regulación estatal de las actividades curativas incidieron en ello. Destaca de manera particular la reforma de la ley sanitaria provincial en 1927 (Ley 926) mediante la cual

⁴⁷ Datos extraídos de Orfila, *op. cit.* Años después, en 1930, se contabilizó en el país un número total de 6 500 médicos. Éstos estaban concentrados en las grandes ciudades, por ejemplo, según los datos encontrados en 1935, Buenos Aires tenía un médico por cada 600 habitantes, Santa Fe cada 1 800, La Rioja cada 9 000, y Formosa tenía un médico cada 15 000 habitantes. Cfr. Belmartino, Bloch, Persello y Carnino, *Corporación médica y poder en salud*. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18746?locale-attribute=pt> La cantidad de profesionales está íntimamente relacionada a la existencia o no de una facultad de ciencias médicas en el territorio. La Facultad de Medicina en Buenos Aires fue fundada en 1822 y los primeros médicos se graduaron en 1827; Mendoza recién contó con la misma en la segunda mitad del siglo xx, se inauguró en 1965.

se le otorgó más atribuciones a la Dirección de Salubridad⁴⁸ y se reguló el ejercicio de la medicina, farmacia y obstetricia. Esta normativa también fue parte del plan de mejoras sanitarias propuestos por Orfila en 1927. Por un lado, la ley estipulaba que desde ese momento sólo podrían ejercer la profesión las personas que tuvieran título profesional expedido por universidad nacional, o título extranjero revalidado (en la legislación anterior se preveía que en algunos casos la Dirección de Salubridad podría elegir “idóneos” sin título habilitante). En ese punto la normativa era entendida como una “guerra al curanderismo”.⁴⁹ Además, se preveía la realización de concursos para ocupar los puestos técnicos de hospitales y Asistencia Pública (artículo 73), así, se transparentaba la elección de cargos de salud, priorizando la selección de los más capacitados. De esa manera, el Estado priorizaba el “saber” en un contexto mayor signado por la ampliación de las funciones del Estado en materia social, la profesionalización del saber médico, y en el marco del incremento de la regulación de las actividades curativas.

EL PROYECTO DE HOSPITAL PEDIÁTRICO, 1927

Como antecedentes de establecimientos dedicados a infantes en Argentina se puede mencionar el primer hospital de niños, edificado en la ciudad de Buenos Aires. Éste se llamó “San Luis Gonzaga” (hoy Hospital Ricardo Gutiérrez) y fue una iniciativa de las damas de la Sociedad de Beneficencia. Fue inaugurado el 30 de abril de 1875 y se ubicó en la calle Victoria 1179 (hoy Hipólito Irigoyen 3420).⁵⁰ Años después, en 1892 se inauguró el primer hospital pediátrico en Córdoba, el “Hospital de Niños de la Santísima Trinidad”, a iniciativa de un reconocido médico que transmitió su inquietud a la sociedad de Beneficencia.⁵¹ En 1899 se inauguró el “Hospital del niño Jesús”⁵² en la provincia de Tucumán.⁵³

⁴⁸ La nueva ley sanitaria agregaba funciones a la Dirección General de Salubridad, “la profilaxis y dispensarios antivenéreos, de protección a la primera infancia y dispensarios de puericultura, profilaxis de la tuberculosis, y dispensarios antituberculosos, asistencia maternal a domicilio, escuelas de enfermeros y masajistas, la inspección de casas de prostitución y la reglamentación de la lactancia mercenaria, desinfección de vehículos e higienización de la leche. Cfr. Artículo 2, Ley Sanitaria 1927. En *Diario de sesiones legislativas de la Cámara de Diputados*, sesión correspondiente al día 26 de enero de 1927.

⁴⁹ *Diario Los Andes*, “La reforma de la ley sanitaria”, 21 de diciembre de 1926, s/p.

⁵⁰ Al año siguiente se trasladó a un espacio más amplio en calle Arenales 1462. Finalmente, entre 1893 y 1896 se construyó el nuevo edificio en la calle Gallo 984/1016.

⁵¹ Para ampliar información consultar: <http://guti.gov.ar/quienes-somos/historia.html>.
<https://www.hospitaldeninos.com.ar/hn/index.php/4-breve-historia-del-hospital>.

⁵² Para ampliar información consultar: www.tucumanalas7.com.ar/local/2017/5/27/hospital-ninos-tucuman-cumple-anos-159795.html

⁵³ En Santa Fe el primer hospital municipal de niños fue inaugurado en 1930, por iniciativa del intendente Víctor J. Vilela.

En Mendoza, el proyecto de construcción de un hospital pediátrico formó parte del proyecto general de los gobiernos lencinistas de mejorar la infraestructura sanitaria de la provincia, tanto a nivel de servicios de agua potable y red cloacal, como en relación con la asistencia médica. El proyecto, específicamente fue parte del plan general de reorganización sanitaria planteado por la Dirección General de Salubridad en 1927, encabezada, como se expuso, por el doctor Juan Antonio Orfila. Por un lado, esta pretendía reorganizar y equipar mejor los Hospitales y centros asistenciales existentes, y por otro, proyectaba construir nuevos establecimientos, entre los que se encontraba un nuevo local para la Asistencia Pública proyectado por el ingeniero Segismundo Klot, que se pretendía construir en 1928 sobre calle Mitre N.º 850 de Capital. Éste no se edificó, pero sí se utilizó un nuevo local para dicha institución en 1927, situado en calle San Martín y General Paz de Capital e inaugurado en mayo de ese año,⁵⁴ y el “Hospital de Niños”,⁵⁵ que no logró concretarse, tal como se desarrolla a continuación.

Tanto la alta tasa de mortalidad infantil, como la necesidad de implementar políticas específicas para infantes (considerados como los más afectados) y construir un Hospital pediátrico eran divulgadas en la prensa. *Los Andes* aludía a la crisis sanitaria haciendo hincapié en que los más perjudicados por las enfermedades eran los niños. Señalaba: “Según nuestras diarias comprobaciones, el estado sanitario del municipio y alrededores atraviesa por un estado de intensa crisis, cuyas consecuencias pueden apreciarse por la cifra diaria de la mortalidad. Los enfermos de bronquitis y neumonía han indudablemente crecido a juzgar por la tarea de los facultativos y por la mortalidad que acusa en todos los barrios no escasas víctimas correspondiendo a los tiernos párvulos y niños el porcentaje más elevado”.⁵⁶

Años después, la prensa aludía: “Infinitos ejemplos permiten demostrar que la excesiva mortalidad infantil, por demás alarmante en esta provincia, deben combatirse por todos los medios al alcance de las autoridades y del público, y que ambos son responsables de ese mal cuyas fatales consecuencias no solo importan un atraso sino también un desastre para el desarrollo normal de la población”.⁵⁷

Si bien existía la cantina maternal, y los menores recibían atención pediátrica en los principales centros asistenciales de la provincia, no había aún un hospital pediátrico. En este sentido, la Dirección de Salubridad propuso su construcción como parte esencial del plan de reformas y mejoras sanitarias para Mendoza.

⁵⁴ Los Andes, *La memoria del siglo*, p. 530.

⁵⁵ Cfr. Orfila, Juan Antonio, *op. cit.*, p. 115.

⁵⁶ *Diario Los Andes*, 7 de agosto de 1916, s/p.

⁵⁷ *Diario Los Andes*, 3 de noviembre de 1927, s/p.

Es importante señalar que las condiciones de vida de los infantes en ese tiempo (y también hoy en día) dependían directamente de la ubicación en la escala socioeconómica donde se ubicaba el niño. Es decir, existía gran diferencia entre la calidad de vida y salud de un niño de la élite, y la de un niño hijo de un trabajador pobre. La mala alimentación y el nulo o escaso cuidado de las embarazadas incidían directamente en la salud del neonato. Asimismo, influía en la salud de los infantes el trabajo infantil, la alimentación y la escasez de cuidados generales. Por ello, las soluciones estaban ligadas a programas educativos de las mujeres (como el Instituto de Puericultura) y a plantear programas de profilaxis desde las políticas públicas.

RAÚL ÁLVAREZ: SU TRAYECTORIA COMO FUNCIONARIO “TÉCNICO” DEL ESTADO

Raúl Jacinto Álvarez⁵⁸ fue un arquitecto que desempeñó una labor importante desde la función pública en los gobiernos leninistas, en el marco del desarrollo de la profesión en el país.

En Argentina, el programa modernizador (fines XIX/XX) dejó formulada la oposición entre las profesiones “liberales” y las “comerciales”. La abogacía, la medicina y la ingeniería fueron las profesiones liberales por antonomasia; tuvieron un papel central estructurante en la formación y reproducción de la clase dirigente argentina y en el proceso de constitución del estado moderno. La arquitectura, desprendida funcionalmente de la ingeniería, quedó sometida a las mismas condiciones articularias con el desarrollo social que sostenía esta disciplina. El desarrollo de las profesiones liberales estuvo ligado a la creación y consolidación de las universidades que apuntaron a cubrir las necesidades básicas de la administración de un país extenso con un vertiginoso crecimiento, donde era perentorio cubrir los puestos de un gran aparato burocrático, técnico y especializado que respaldase el desarrollo de las actividades productivas, administrativas, de servicio y comerciales.

El ejercicio liberal de la profesión era el eje medular de la vida laboral de los arquitectos y el estudio era el ámbito “natural” de desarrollo de las tareas. El arquitecto se ubicaba como “director de orquesta” en la ejecución de su obra, de la cual era a la vez compositor y artista. En el quehacer diario de los profesionales arquitectos había mucho tiempo dedicado a las relaciones y la vida social. Estaba pautado en el imaginario del grupo que las posibilidades

⁵⁸ Para ampliar información sobre la biografía de Álvarez consultar: Cfr. Berná Vaccarino, *Obra pública del arquitecto Raúl Álvarez en Mendoza*. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/4594>; y Cirvini, “Álvarez, Raúl Jacinto”. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/9327>.

de conseguir encargos “importantes”, dependía en gran medida de las vinculaciones sociales y los contactos que podían realizarse, en los diferentes ámbitos donde se movían los grupos de la élite. Conferencias, almuerzos, cenas, reuniones sociales de distinto tipo, eran espacios compartidos con potenciales comitentes. Este cultivo de los vínculos sociales era tan importante que es posible identificar, en distintas trayectorias, los ámbitos de relación en los que se movían los practicantes, por el origen de los encargos profesionales.

En este marco, puede comprenderse la labor del arquitecto Álvarez en Mendoza. Perteneciente a una tradicional familia de la élite mendocina, ligado a la clase política y en particular al radicalismo, y con vínculos con la comunidad de inmigrantes españoles prósperos como los Arizu, tuvo la oportunidad de desarrollar una importante obra pública, con apenas un año de egresado de arquitecto y también de ganarse con el tiempo, una clientela entre la élite que valoraba el plus diferencial de contratar a un profesional para sus casas, sus edificios de renta y sus bodegas.

Raúl Jacinto nació en Mendoza en 1890. Cursó sus estudios en Buenos Aires, ciudad donde residió la mayor parte de su vida. Fue hijo del escritor, historiador y político mendocino Agustín Álvarez.⁵⁹ Obtuvo el título de Arquitecto en la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad de Buenos Aires, el 20 de enero de 1917, convirtiéndose así en el primer mendocino que se graduó de arquitecto. Fue presidente del Centro de Estudiantes y parte del grupo fundador de la *Revista de Arquitectura*, publicación señera de la corporación de arquitectos y a la cual estuvo ligado como colaborador o editor durante toda su vida. Fue un activo estudiante ligado al ideario arielista y al movimiento de la Restauración nacionalista, liderado por Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones.

Trabajó en todos los ámbitos posibles: el estudio de arquitectura, la función pública, la docencia y las organizaciones profesionales. En Buenos Aires estuvo asociado con el arquitecto Raúl R. Rivera, con quien realizó en 1918 el proyecto que mereció el primer premio del Concurso de Planimetrías y Tipos de Casas adoptadas por la Comisión Nacional de Casas Baratas. Ocupó en Mendoza, bajo la administración de José N. Lencinas, el cargo de jefe de la Sección Arquitectura e, interinamente, el de Director de Obras Públicas de la Provincia. En 1918, proyectó importantes reformas a la Legislatura de la Provincia dotando al edificio del recinto de sesiones, obra que se llevaría a cabo

⁵⁹ Agustín Álvarez nació en Mendoza en 1857. Se recibió de abogado y fue escritor, político y docente destacado. Entre sus principales obras se encuentran: “*Manual de patología política*” (1899), “*Ensayo sobre Educación*” (1901), “¿*Adónde vamos?*” (1902), “*La transformación de las razas de América*” (1908), “*Historia de las Instituciones libres*” (1909), “*Breve Historia de la Provincia de Mendoza*” (1910), “*La herencia moral de los pueblos hispanoamericanos*” (1919). En 1892 fue electo diputado nacional y se trasladó a la ciudad de Buenos Aires. Murió en Mar del Plata en 1914. Cfr. Berná Vaccarino, *op. cit.*

recién en 1923. También en 1919 realizó la “Rosaleda” del Parque General San Martín. Ganó por concurso el proyecto del “Hospital Español” de Mendoza en 1923; realizó los proyectos de las jefaturas políticas de Godoy Cruz (luego sede de la policía provincial) y la de la villa de San Carlos en el valle de Uco, el Hospital de infecciosos Lencinas y entre otras, la Escuela Bombal. Participó en el “Concurso de Anteproyectos para el Palacio de Gobierno de Mendoza” obteniendo el 2o. premio en 1927. Proyectó también numerosas viviendas urbanas y rurales. Tuvo numerosos encargos de la familia Arizu para quienes realizó numerosas obras en sus bodegas de Godoy Cruz y Villa Atuel en el sur mendocino, sus chalets y residencias urbanas. Fue profesor en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Álvarez fue un ferviente defensor del sistema de concursos y un asiduo participante de congresos nacionales e internacionales de la disciplina arquitectónica. En Mendoza, y con su mediación, en 1926 se convocó a concurso nacional para la construcción de la nueva Casa de gobierno en el centro de la Plaza Independencia, obra que después no se realizó, ocupándose el sitio para construir un Teatro Municipal.

Con respecto a la labor de los arquitectos durante el período lencinista, es importante señalar que, si bien entre fines del siglo XIX y comienzos del XX la labor de los profesionales (entre otros, arquitectos) en la administración pública era considerado como una salida laboral secundaria y alternativa, en la década de 1920 esto se modificó y comenzó a ser evaluada desde una perspectiva diferente, teniendo ya en cuenta, como aspecto importante, la función social de la profesión ante la aparición de nuevos problemas urbanísticos y arquitectónicos que había generado el mismo proceso modernizador. Desde entonces, y en forma creciente hasta mediados del siglo XX, el espacio laboral de la función pública fue progresivamente valorizado, como la vía adecuada a los tiempos, para acceder a nuevos logros y desafíos de la profesión, tal como el tema de la vivienda popular o los problemas urbanos (transportes, equipamiento, infraestructura). De hecho, las necesidades del proceso modernizador dentro del Estado promovieron, en las distintas jurisdicciones de la administración pública, la formación de una burocracia técnica⁶⁰ cada vez más compleja y eficiente para planificar y ejecutar obras en todo el territorio nacional.⁶¹

⁶⁰ Cabe destacar que en 1922 hubo un proyecto de ley que pretendía reglamentar en Mendoza el ejercicio de la arquitectura, agrimensura e ingeniería, estableciendo como obligatorio la necesidad de contratar profesionales para la ejecución de obras públicas (Ley de reglamentación profesional, 1922. En Suárez, *Memoria del Ministerio de Obras públicas*. Si bien la ley no se sancionó, da cuenta del debate provincial y nacional (Ley 4560 de 1905) acerca de la necesidad de reglamentar el ejercicio profesional y de realzar el papel ejercido por personal técnico en las obras públicas.

⁶¹ Para ampliar información sobre las condiciones de trabajo de los arquitectos durante el lencinismo, cfr. Cirvini, *Nosotros los arquitectos*.

LA ARQUITECTURA HOSPITALARIA EN LA OBRA DE RAÚL J. ÁLVAREZ

La arquitectura hospitalaria sufrió una importante evolución a fines del siglo XIX con el desarrollo de la microbiología derivado de las teorías de Pasteur. Saber cómo se propagaban las enfermedades infecciosas permitía diseñar hospitales como dispositivos eficaces para evitar el contagio y garantizar la asepsia de áreas de cirugía. Es notable cómo cambiaron las tipologías de hospitales de la tradicional planta claustral de la época colonial a la estructura pabellonar y con la utilización de jardines como fuelles de ventilación y aislación entre los bloques.

En Mendoza, el primer hospital moderno que se construyó fue el anteriormente mencionado Hospital Provincial (luego llamado “Emilio Civit”), inaugurado en 1907 (Ilustración 7). Su planta de pabellones aislados unidos por circulaciones a cielo abierto permitió un crecimiento gradual dotándolo de más capacidad de camas. Dejó de funcionar a fines del siglo XX cuando ya todos los hospitales especializados lo reemplazaron en sus funciones.



Ilustración 7. Hospital Provincial, 1907.

Fuente: Gobierno de Mendoza. Álbum Argentino Gloriantus. Provincia de Mendoza, su vida, su trabajo, su progreso, 1909.

Años después, el arquitecto Raúl J. Álvarez realizó en Mendoza importantes obras de arquitectura hospitalaria: en 1919 realizó, como se expuso al comienzo, el proyecto del Hospital para infecciosos José Néstor Lencinas (Ilustración 8), construido para hacer frente a las enfermedades infecciosas, especialmente la tuberculosis. Para su ubicación se eligió un terreno forestado perteneciente al parque General San Martín en el extremo sur (cuando aún no se había seccionado el paseo entre los departamentos de Capital y Godoy Cruz). Sobre un esquema funcional de pabellones inmersos en un extendido jardín el edificio se construyó con la mejor tecnología de la época y en un estilo neocolonial simplificado. Se destinaron dos pabellones a los afectados del pulmón de ambos sexos y uno a niños atacados de tuberculosis ósea, además

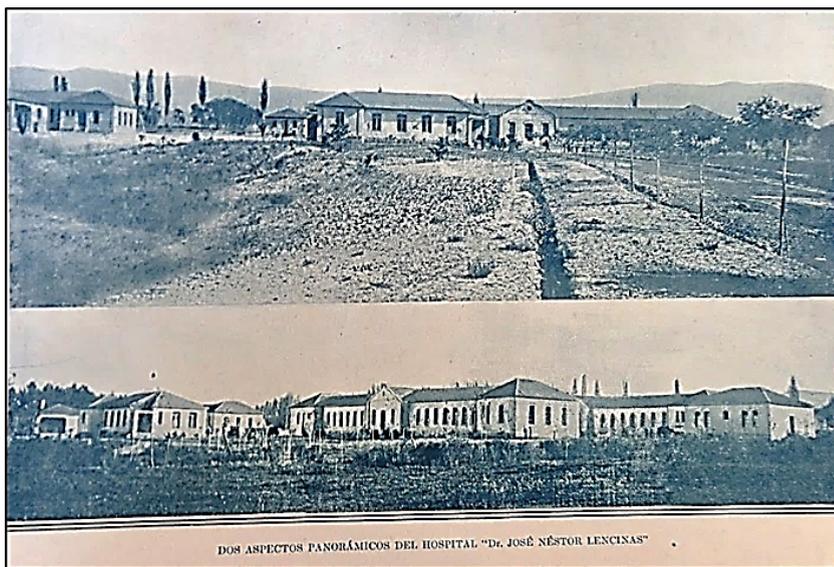


Ilustración 8. Hospital José Néstor Lencinas, 1924.

Fuente: Suárez, Leopoldo, Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de Industrias y Obras Públicas, año 1922-1923, (Mendoza, 1924).

de poseer un solarium para su tratamiento. Asimismo, se contó con otro pabellón destinado al resto de las enfermedades infectocontagiosas, en donde los dolientes se encontraban totalmente divididos y aislados. Fue inaugurado en 1924.

También en 1919 Raúl Álvarez intervino en la terminación del proyecto y la construcción del Hospital Regional de San Rafael, luego llamado Dr. Schestakow (Ilustración 9), obra iniciada en 1905 y que había quedado paralizada por años. El gobernador Lencinas decidió reanudar la obra bajo la supervisión de la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia, según un plan general elaborado por la Sección Arquitectura, a cargo en ese momento de Álvarez. Si bien el plan general había sido elaborado en 1905 por una comisión de médicos entre los que estaba Schestakow, es evidente, a partir de las similitudes que presenta con el hospital Lencinas que fue Álvarez quien le otorgó la fisonomía final al edificio, sus terminaciones y las características de ese estilo sobrio que combinaba pintoresquismo con neocolonial.⁶²

⁶² Cfr. Berná Vaccarino, *op. cit.*, p. 96.



Ilustración 9. Hospital Regional de San Rafael, 1924.
Fuente: Suárez, Leopoldo, Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de Industrias y Obras Públicas, año 1922-1923 (Mendoza, 1924).

En 1923, Álvarez ganó un concurso privado del proyecto del Hospital Español de Mendoza, obra pionera no sólo del equipamiento hospitalario de instituciones privadas, en este caso la colectividad española, sino del estilo neocolonial en su versión más ortodoxa: columnas salomónicas, frontis barrocos, colores blanco y ocre en los muros, pisos rojos con alhambrillas, fuentes y patios españoles, entre otros.

EL PROYECTO DE HOSPITAL DE NIÑOS

En 1927, el arquitecto Álvarez realizó el proyecto del primer hospital de niños de Mendoza (Ilustraciones 10 y 11). Los planos publicados en una memoria de la Dirección General de Salubridad no indican la ubicación precisa, la cual no se ha podido determinar. Se trata de una manzana completa y comprende siete pabellones de los cuales los dos frontales son de “Administración y consultorios externos” y el “Instituto de Puericultura”. Este último establecimiento tiene gran importancia en el conjunto y se propone como una institución pionera en el país para el tratamiento de la salud en la primera infancia. Luego posee dos pabellones destinados a la internación: uno para enfermos de clínica general y otro para cirugía, que suman ambos 100 camas. También cuenta con un pabellón destinado a albergar tres quirófanos con todos los locales de apoyo,

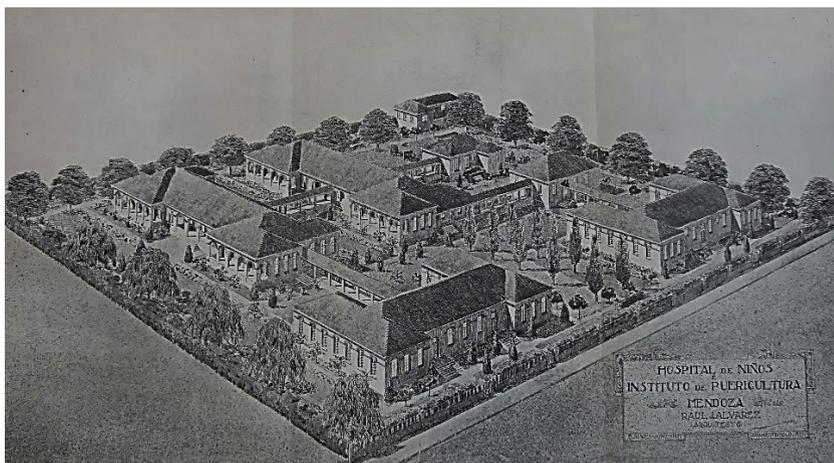


Ilustración 10. Proyecto Hospital de niños, 1927.

Fuente: Orfila, Antonio, Memoria de la Dirección de Salubridad correspondiente a 1927 (Mendoza, 1928).

que se une a través de galerías cubiertas con los pabellones de internación. Finalmente, el conjunto posee dos pabellones de servicios, uno de cocina que se une con los pabellones de internación a través de galerías cubiertas y otro pabellón aislado de lavado, planchado, desinfección y morgue. Los hospitales diseñados por Álvarez, como muchos de la época, se adecuaban a los lineamientos de las autoridades de Salubridad, acordes a los avances de la biología, la bacteriología y la medicina. El esquema pabellonar ⁶³ se impuso por cuanto respondía a la condición de aislar funciones y usos diferentes, evitando contagios en el caso de las infecciones y permitiendo mantener la asepsia en áreas quirúrgicas.

El estilo empleado era muy similar al de los hospitales Schestakow (San Rafael) y Lencinas (Mendoza Capital) y la Escuela Bombal, techos inclinados de chapa pintada, carpinterías moduladas de perfiles metálicos, muros lisos y con escasa ornamentación enmarcando accesos y aberturas. Los jardines unían todo el conjunto y permiten no sólo la correcta aireación e iluminación de los locales de cada pabellón sino actuar como un espacio necesario y saludable, indispensable en la sanación de los enfermos.

Toda la obra hospitalaria y escolar de Álvarez portaba las marcas de la arquitectura pública del período: las plantas eran funcionales, sobre planteos

⁶³ Los pabellones son unidades aisladas, rodeadas por lo general de espacio abierto forestado, unidos por circulaciones horizontales.

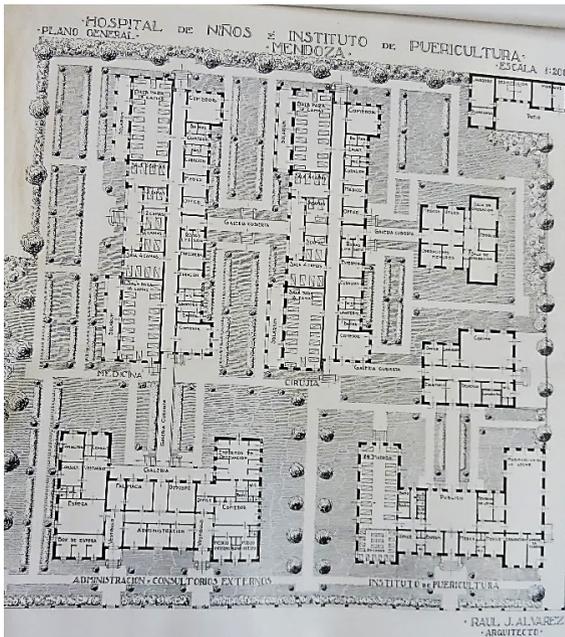


Ilustración 11. Plano de arquitectura del Hospital de niños, 1927.
Fuente: Orfila, Antonio. Memoria de la Dirección de Salubridad correspondiente a 1927 (Mendoza, 1928).

de avanzada para la época en materia de salud y educación, materiales nuevos con sistemas de vanguardia, mientras que los lenguajes formales buscaban un sello propio de lo que se había denominado “arquitectura nacional”, inspirada en modelos del pasado colonial y alejada de los academicismos.

Es importante señalar en este punto que la arquitectura pública de las primeras décadas del siglo xx en Argentina ensayó nuevas tecnologías y materiales de vanguardia, particularmente se alude al uso del hormigón armado. Los factores específicos que contribuyeron al desarrollo de esta vanguardia en la región y en especial en Mendoza fueron varios y concurrentes. En primer lugar, el apoyo oficial y la voluntad de la clase política y la élite para hallar mejores soluciones al antiguo problema de los sismos⁶⁴ constituyeron la base que facilitó la circulación y la difusión de las propuestas y convocó voluntades

⁶⁴ La provincia de Mendoza es parte de una zona altamente sísmica, y entre fines del siglo xix y comienzos del xx padeció varios movimientos telúricos que destruyeron en su totalidad o parcialmente varias estructuras edilicias.

en torno de su promoción y aceptación. Otro de los factores decisivos fue el estado alcanzado por el conocimiento científico-técnico, el cual en el marco de la ingeniería moderna aspiraba a hallar soluciones universales y apelaba a su vez a las experiencias de otros países del mundo, en el afán de acumular conocimiento y avanzar en las teorías producidas. En este sentido, Argentina se ubicaba a comienzos del siglo xx en la avanzada del estudio científico y sistemático del uso del hormigón armado en el ámbito mundial, a la par de Francia, Italia y Estados Unidos de Norteamérica. El desarrollo de la tecnología del hormigón armado continuaría avanzando progresivamente durante todo el siglo xx, pero no alcanzaría difusión masiva sino hasta después de 1960. Durante las primeras tres décadas del siglo su uso estuvo restringido a edificios públicos y privados del equipamiento urbano, a viviendas urbanas y chalets suburbanos o rurales de la clase dirigente y la burguesía vitivinicultora, a piletas para depósitos de vino en “cemento armado”, y obras de infraestructura: diques, puentes, caminos carreteros y obras de arte del sistema de irrigación.

La dependencia total, en los primeros años de la importación de cemento y acero fue un escollo importante que se fue superando desde 1919 hasta mediados del siglo con la producción de cementeras en el país y la instalación de la primera fábrica local en 1936, lo cual cambiaría significativamente el panorama de la construcción local al abaratar el costo.⁶⁵

Puede decirse, sin lugar a duda, que Álvarez recorrió en su trayectoria los múltiples espacios que un arquitecto de la primera mitad del siglo xx podía ocupar: el ejercicio liberal de la profesión, la actividad en la administración pública y la docencia universitaria. Asimismo, adhirió a las búsquedas y debates de la época en torno a la “arquitectural nacional”, apoyó el desarrollo de la práctica de los concursos de arquitectura y participó de congresos panamericanos que tomaron gran impulso desde la década de 1920. Finalmente, Álvarez encontró un espacio de actuación en las instituciones profesionales y gremiales que representaban un núcleo aglutinador de la identidad grupal de la naciente profesión: desde el Centro de Estudiantes a la Sociedad Central de Arquitectos, utilizando la prensa técnica como un medio eficaz de llegada al público y a sus colegas.

EPÍLOGO

A modo de síntesis, puede afirmarse que, como parte de las políticas de mejora sanitaria proyectadas en la provincia de Mendoza por los dirigentes leninistas, se propuso la construcción de un hospital pediátrico. La alta tasa

⁶⁵ Para ampliar información consultar: Cirvini, “La edificación “contra temblores”; y Cirvini, Silvia, Gómez Voltán, José, “El cemento armado y la construcción sismorresistente en Mendoza, Argentina”.

de mortalidad infantil, sobre todo de 0 a 5 años, puso en evidencia la necesidad de aplicar políticas precisas para mejorar la salubridad de la población infantil. Por un lado, se pensó mejorar la higiene, los controles y la alimentación de los neonatos y lactantes, y se creó la cantina maternal en 1924. Luego se avanzó más inaugurando un laboratorio y dispensario de leche materna en el Hospital Lagomaggiore en 1927. Por otro lado, se propuso construir un hospital especializado en niños, para así atender de manera integral y específica a los menores. Sin embargo, este último proyecto no se concretó. Esto se debió a varias razones, por un lado, a la parálisis legislativa provocada por el obstruccionismo parlamentario de la oposición (que generó que la legislatura prácticamente no sesionara ese año). Ello, sumado a que una nueva intervención federal ya era rumor en la prensa manifestando, una vez más, la inestabilidad política propia del período. Por último, la crisis financiera, producida no sólo por el crecimiento del gasto público sino, además, por un déficit fiscal crónico, una deuda pública impaga y la circulación de letras de tesorería⁶⁶ también debe haber jugado un papel significativo a la hora de priorizar obras a ejecutar durante la última gestión lenicista.

Si bien el proyecto no logró concretarse, es un antecedente pionero del primer hospital pediátrico de Mendoza, finalmente concretado recién en 1980 y rebautizado doce años después como Humberto Notti. Es importante señalar que en la década peronista (1946-1955), entre la prolífica obra pública dedicada a atender la salud, se proyectó y comenzó a construir un Hospital de Niños en el Parque San Martín, muy cerca del Hospital Provincial. Sin embargo, este establecimiento sostenido y administrado por la Fundación Eva Perón nunca llegó a funcionar como hospital. Luego del derrocamiento de Juan D. Perón en 1955 las instalaciones se destinaron y adaptaron para el funcionamiento de la Facultad de Medicina⁶⁷ de la Universidad Nacional de Cuyo, inaugurada en 1965.

⁶⁶ Cfr. Barrio, “Finanzas públicas y vitivinicultura durante el lenicismo”, *op. cit.*

⁶⁷ El 26 de diciembre de 1950 se creó la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, que abarcaría las Escuelas de Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, y las Escuelas Auxiliares de Obstetricia y Kinesiología, Servicio Social y Pedagogía Social. El plan era sumamente ambicioso y complejo, pero se dispuso de recursos escasos, de manera que sólo comenzó su actividad la Escuela de Medicina. El Ministerio de Salud Pública colaboró con las instalaciones de los Hospitales Central, Emilio Civit y Lagomaggiore, para que se desarrollaran allí las labores docentes. Se esperaba que la Facultad de Medicina y los esfuerzos por apoyar su establecimiento en Mendoza haría posible sanear la salud de la población. En 1955 comenzó a cristalizar el sueño de una sede propia para la Facultad de Medicina a través de la cesión de las todavía inconclusas construcciones destinadas al Hospital de Niños. En 1965, el estado de las obras permitió iniciar el traslado al nuevo edificio, que sería el primero de lo que conocemos como la Ciudad Universitaria. Para ampliar información consultar: <http://fcm.uncuyo.edu.ar/historia>

Por otro lado, es importante destacar que los gobiernos lencinistas potenciaron y concretaron la descentralización geográfica iniciada con los gobiernos conservadores.⁶⁸ Así, tanto en la mejora de las salas de Primeros Auxilios departamentales y en las propuestas de instalación de farmacias, como en los proyectos de extensión de la red de agua potable y cloacal, es posible advertir que las políticas sanitarias y de salubridad propuestas beneficiaron a sectores sociales más amplios, antes marginados, facilitando el servicio en los arrabales de la ciudad y en las zonas apartadas de la capital mendocina.

La propuesta del hospital de niños formaba parte, como se dijo, del ideario planteado por los lencinistas para mejorar la salud de la población. Esto, enmarcado en un contexto mayor en el que se entendía (ya desde fines del siglo XIX y comienzos del XX) que era el Estado el encargado de velar por la seguridad, salud y buenas condiciones habitacionales de la población. Eran entendidas como problemáticas que el Estado debía resolver a partir de planes específicos elaborados mediante el estudio y saber técnico,⁶⁹ que serían plasmados en políticas públicas. La salud había dejado de ser ámbito de competencia de la caridad o beneficencia pública para pasar a ser un espacio de intervención estatal directa.⁷⁰

En otro plano del análisis efectuado se puede concluir que el proyecto forma parte de la labor de Raúl Álvarez como profesional técnico principal de la obra pública lencinista. La trayectoria de este arquitecto es muy explicativa de los procesos de consolidación de la burocracia técnica del Estado y de la ampliación de los deberes y funciones de los profesionales en el ámbito de la arquitectura pública.

Es probable que la influencia recibida en el hogar paterno (con una visión filosófica crítica y una posición política democrática) más la formación de la flamante Escuela de Arquitectura hayan resultado una valiosa combinación que le dio ventajas relativas: Álvarez pudo combinar la tarea del profesional liberal con una sólida formación académica trabajando para una élite, con la labor desde la administración pública con los nuevos grandes desafíos que planteaba la sociedad de masas. Era, en varios sentidos, un arquitecto de su tiempo, riguroso en relación al diseño moderno acorde a los nuevos requerimientos sociales y técnicos de la época, preocupado por los significados simbólicos de la arquitectura en la búsqueda de una expresión estética propia y finalmente un fervoroso defensor de las estructuras corporativas y de los mecanismos propios

⁶⁸ Cfr. Richard Jorba, *op cit.*, 2011.

⁶⁹ Para ampliar información consultar: Ben Plotkin, Mariano y Zimmermann, *op cit.*

⁷⁰ Esto ocurrió no sólo a partir del traspaso de la administración de los centros asistenciales surgidos de la caridad pública a la órbita estatal, sino a partir del reconocimiento de que la problemática sanitaria era un asunto para resolver por el Estado. Para ampliar información consultar: Ponte, *El Carmen. Hospital de la filantropía*.

de la profesión como los concursos, que permitirían satisfacer las necesidades aumentadas de un país que crecía y ampliaba su base social.

FUENTES

- Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente al año 1923, Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA, 1924.
- Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente al año 1924, Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA, 1926.
- Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente al año 1925, Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA, 1926.
- Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente al año 1926, Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA, 1928.
- Anuario de la Dirección General de Estadísticas correspondiente a los años 1927-1929, Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA, 1931.
- Ley Sanitaria n° 926, 1927, en *Diario de sesiones legislativas de la Cámara de Diputados*, sesión correspondiente al día 26 de enero de 1927.
- Orfila, Juan Antonio, *Memoria correspondiente al año 1927 presentada al Ministerio de obras públicas por el director general de salubridad*, Mendoza, 1928.
- Suárez, Leopoldo, *Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez*. Año 1922-1923, Mendoza, 1924.
- Notas periodísticas: *Los Andes*, 5 de agosto de 1924; *Los Andes*, “La reforma de la ley sanitaria”, 21 de diciembre de 1926, s/p.; *Los Andes*, 7 de agosto de 1916, s/p.; *Los Andes*, 3 de noviembre de 1927, s/p.
- Gobierno de Mendoza, *Álbum Argentino Gloriandus. Provincia de Mendoza, su vida, su trabajo, su progreso*, Mendoza: Ed. Oficial, 1909.

SÍTIOS ELECTRÓNICOS

- Historia del Hospital Gutiérrez. Recuperado de <http://guti.gov.ar/quienes-somos.html>
- Historia del Hospital del Niño Jesús (Tucumán). Recuperado de www.tucumananalas7.com.ar/local/2017/5/27/hospital-ninos-tucuman-cumple-anos-159795.html
- Historia de la Facultad de Medicina de la UNC, Mendoza. Recuperado de <http://fcm.uncuyo.edu.ar/historia>

REFERENCIAS

- Aguerregaray, Rosana, *Representaciones y prácticas de la muerte de la élite mendocina: proyectos disciplinadores y modalidades de secularización (1887-1935)*, (inédito), tesis de doctorado, Mendoza, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2016.
- , “De la higiene pública a la higiene social en Buenos Aires, una mirada a través de sus protagonistas, 1880-1914”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 10, núm. 1, 2007, pp. 4-11.

- Álvarez Cardozo, Adriana, “La aparición del cólera en Buenos Aires (Argentina), 1865-1996”, en *Historiela*, vol. 4, núm. 8, 2012, pp. 172-208.
DOI: <https://doi.org/10.15446/historiela.v4n8.33608>
- Álvarez, Adriana (comp.). *La historia de la salud y la enfermedad*, Mar del Plata: EUEM, 2018. Recuperado de http://www2.mdp.edu.ar/images/eudem/pdf/la_historia_de_la_salud_y_la_enfermedad.pdf
- Armus, Diego, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), *El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- , *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires (1870-1950)*, Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Barrio, Patricia, “Finanzas públicas y vitivinicultura durante el leninismo. Mendoza 1923-1928”, en *Folia Histórica del Nordeste*, núm. 31, IIGHI-IH-CONICET/UNNE, enero-abril, 2018, pp. 1-26.
- , “Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos. El caso de la vitivinicultura mendocina entre 1918 y 1923”, en Rodríguez Vázquez, Florencia et al., *De la regulación a la intervención en tiempos de cambio. Las prácticas y vínculos estatales en la provincia de Mendoza, 1916-1970*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2014.
- Ben Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo, *Los saberes del Estado. Construcción de elites técnicas estatales en la Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- , *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- Berná Vaccarino, Natalia Elina, *Obra pública del arquitecto Raúl Álvarez en Mendoza*, tesina de grado, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Artes y Diseño, 2011. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/4594>
- Belmartino, Susana; Bloch, Carlos; Persello, Ana Virginia; y Carnino, María Isabel, *Corporación médica y poder en salud. Argentina 1920-1945*, Rosario: Centro de Estudios Sanitarios y Sociales (CESS), 1988. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18746?locale-attribute=pt>
- Biernat, Carolina; Cerdá, Juan Manuel y Ramacciotti, Karina, *La salud pública y la enfermería en la Argentina*, Buenos Aires: UNQ, 2015, pp. 13-18.
- Carbonetti, A.; Rodríguez, M.; Rimonda, N. y Martina, C., “Las epidemias de cólera en Córdoba a través del periodismo: la oferta de productos preservativos y curativos durante la epidemia de 1867-1868”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, núm. 2, 2007, pp. 405-419.
DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702007000200002>.
- Carbonetti, A., “Historia de una epidemia olvidada. La pandemia de gripe española en la Argentina, 1918-1919”, en *Desacatos*, núm. 32, 2010, pp.159-174. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=>
- Cerdá, Juan Manuel, “Mercado de trabajo y condiciones de vida en Mendoza a comienzos del siglo XX”, en *Mundo Agrario*, núm. 6, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Estudios Histórico-Rurales, 2006. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>

- Cirvini, Silvia, “El ambiente urbano en Mendoza a fines del siglo XIX. La higiene social como herramienta del proyecto utópico del orden”, en M. Rodríguez Lapuente y H. Cerutti Guldberg (comps.), *Arturo Roig. Filósofo e historia de las ideas*, México: Universidad de Guadalajara, 1989.
- , *Nosotros los arquitectos*, Mendoza: Ediciones ciudad y Territorio, Incihusa, CONICET, 2004.
- , “Raul Jacinto Álvarez”, en Cecilia Raffa (dir.), *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960)*, Mendoza: FFyL-UNCUYO, 2016. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/9327>.
- , “La edificación ‘contra temblores’. Aportes para la historia de la construcción sismorresistente en Argentina”, en *Revista de Historia de América*, núm. 128, 2001, pp. 141-163.
- Cirvini, Silvia y Gómez Voltán José, “El cemento armado y la construcción sismorresistente en Mendoza-Argentina (1900-1930)”, *Libro de Actas del XIV Congreso Internazionale di riabilitazione del patrimonio. La conservazione del patrimonio artistico, architettonico, archeologico e paesaggisti*, Matera, Italia, 2018, pp.1409-1436.
- Hirschegger, Ivana, “La Escuela Mixta de Enfermeros de 1942: una apuesta a la profesionalización de la enfermería en Mendoza”, en *Trabajos y Comunicaciones*, núm. 49, 2019. <https://www.doi.org/10.24215/23468971e084>
- , “La Salud Pública frente a un Estado centralizado: establecimientos y servicios asistenciales en la provincia de Mendoza durante el primer peronismo”, en *Trabajos y Comunicaciones*, núm. 44, 2016. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56234/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lacoste, Pablo, *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina, 1890-1946*, Mendoza: Ediciones Culturales, 1995.
- Luis, Natalia, *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política leninista en el espacio público mendocino*, tesis de doctorado inédita, Facultad de filosofía y Letras, UNCuyo, 2018.
- , “Agua potable y red cloacal. La extensión de los servicios sanitarios en Mendoza durante las gobernaciones leninistas (1918-1928)”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 55, núm. 1, Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, 2020, pp. 115-153. Recuperado de: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenya/article/view/3477/2780>
- Luis, Natalia y Aguerregaray, Rosana, “De ‘culpables’ a ‘víctimas’: expansión y profesionalización del sistema de salud en la provincia Mendoza a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Salud Colectiva*, vol. 16, 2020. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2129>.
- Mazzeo y Pollero, *La mortalidad infantil en ambas márgenes del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XX. ¿Dos orillas, dos realidades?*, 10. Recuperado de www.redaepa.org.ar/sitio_anterior/viii/AEPA/B20/Mazzeo%20y%20Pollero.pdf
- Mellado, Virginia, “La Liga Patriótica Argentina. Una aproximación a las redes asociativas de los elencos políticos y culturales de Mendoza (1919-1930)”, en *Entrepasados, Revista de Historia*, núm. 16, Buenos Aires, 2007, pp. 1-19.

- Persello, Ana Virginia, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Ponte, Ricardo, *La Fragilidad de la Memoria*, Mendoza: Ediciones Fundación CRICYT, 1999.
- , *El Carmen. Hospital de la filantropía, 1895-2005*, 1º Edición, Capítulo 5, Mendoza: Unidad Ciudad y Territorio del INCIHUSA-CONICET: Obra social de Empleados Públicos de Mendoza, 2005.
- Raffa, Cecilia, “El imaginario sanitario en Mendoza a fines del siglo XIX: obras de higiene y salubridad durante la intendencia de Luis Lagomaggiore (1884-1888)”, en *Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 2, núm. XI, 2007, pp. 173-200.
- , “Políticas sanitarias y arquitectura de Estado en Mendoza: el Gran Policlínico Central (1938-1943)”, en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 6, núm. 11, 2020. Recuperado de <http://www.estudiossocialesdeleestado.org/index.php/ese/article/view/207>.
- Ramacciotti, K. (coord. dossier), “La profesionalización del cuidado sanitario. La enfermería en la historia argentina”, en *Trabajos y Comunicaciones*, núm. 49, 2019. DOI: <https://doi.org/10.24215/23468971e081>
- Richard Jorba, Rodolfo, “Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924. Rupturas y continuidades con el orden conservador”, en *Avances del Cesor*, núm. 9, Rosario, 2011, pp. 31-62. DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v8i08.832>
- , “Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920”, en Florencia Rodríguez Vázquez *et al.*, *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención. Mendoza, 1916-1970*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2014.
- Rodríguez, Celso, *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1979.
- Sanz Gimeno, “Infancia, mortalidad y causas de muerte en España en el primer tercio del siglo XX (1906-1932)”, en *REIS*, núm. 95, julio-septiembre, 2001. Recuperado de http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_095_07.pdf

Precursores de la revolución mundial

Marco Antonio Samaniego López*

Recibido: 3 de agosto de 2020
Dictaminado: 17 de octubre de 2020
Aceptado: 20 de noviembre de 2020

RESUMEN

En *Regeneración*, los anarquistas del Partido Liberal Mexicano, de 1911 a 1918, llamaron al proletariado estadounidense y europeo a realizar una revolución mundial que terminara con el capitalismo y toda forma de autoridad. Su pretensión era formar conscientes que expropiaran todos los medios de producción, por lo que permanecieron en Los Ángeles, California, donde tenían las condiciones para editar *Regeneración* y tener múltiples contactos con la prensa ácrata de Estados Unidos y Europa. Basados en la mencionada publicación, se demuestra que concibieron su actividad como parte de la lucha revolucionaria anarquista que ya había empezado en México y buscaron la ayuda de los trabajadores del mundo, tanto para que arribaran a nuestro país como para expandir las expropiaciones en el orbe.

Los anarquistas del Partido Liberal Mexicano (PLM) han sido analizados sólo como parte del proceso revolucionario en México. Desde ese ángulo se han conformado una serie de afirmaciones sobre su actuación, mismas que se han convertido en un espacio común acerca de sus intenciones revolucionarias. Sin embargo, no se aborda su llamado insistente a la revolución mundial, lo que obliga a una interpretación más compleja, que no se apega a las limitadas explicaciones que surgieron en la posrevolución.

Palabras clave: *revolución mundial, anarquistas, Partido Liberal Mexicano, Los Ángeles, frontera.*

* Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. Correo electrónico: samaniego@uabc.edu.mx.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4558-2342>

Precursors of the world revolution

ABSTRACT

In *Regeneración*, the anarchists of the Mexican Liberal Party, from 1911 to 1918, called on the American and European proletariat to carry out a world revolution that would end capitalism and all forms of authority. Their intention was to make them aware that they would expropriate all the means of production, so they stayed in Los Angeles, California, where they had the conditions to edit *Regeneración* and have multiple contacts with the acrat press in the United States and Europe. Based on the aforementioned publication, it is shown that they conceived their activity as part of the anarchist revolutionary struggle that had already begun in Mexico and sought the help of the workers of the world, both to arrive in our country and to expand expropriations in the world.

The anarchists of the Mexican Liberal Party (PLM) have been analyzed as part of the revolutionary process in Mexico. From that angle, a series of statements about his performance have been made, which have become a common space about his revolutionary intentions. However, their insistent call for world revolution is not addressed, forcing a more complex interpretation that does not adhere to the limited explanations that emerged in the post-revolution.

Key words: *world revolution, anarchists, Partido Liberal Mexicano, Los Ángeles, border.*

Precursores da revolução mundial

RESUMO

Em *Regeneración*, os anarquistas do Partido Liberal Mexicano, de 1911 a 1918, convocaram o proletariado americano e europeu a realizar uma revolução mundial que acabasse com o capitalismo e todas as formas de autoridade. A intenção era conscientizá-los de que expropriariam todos os meios de produção, por isso permaneceram em Los Angeles, Califórnia, onde tiveram condições de editar *Regeneración* e tiveram múltiplos contatos com a imprensa acratista dos Estados Unidos e da Europa. Com base na publicação citada, mostra-se que eles concebiam sua atividade como parte da luta revolucionária anarquista que já havia começado no México e buscavam a ajuda dos trabalhadores de todo o mundo, tanto para chegar em nosso país como para expandir as expropriações no mundo.

Os anarquistas do Partido Liberal Mexicano (PLM) foram analisados como parte do processo revolucionário no México. Desse ângulo, foram feitas uma série de afirmações sobre sua atuação, que se tornaram um espaço comum

sobre suas intenções revolucionárias. No entanto, seu apelo insistente para a revolução mundial não é atendido, forçando uma interpretação mais complexa que não adere às explicações limitadas que surgiram na pós-revolução.

Palabras-clave: *revolución mundial, anarquistas, Partido Liberal Mexicano, Los Angeles, frontera.*

PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MUNDIAL

Compañeros de todo el mundo: responded a nuestro llamamiento ahora que es tiempo de hacerlo, ahora que los compañeros mexicanos nos ponen el ejemplo de cómo hay que romper las cadenas de la iniquidad política, de la iniquidad económica, de la iniquidad social.

Regeneración, 29 de abril de 1911, p. 2.

Mira, cornudo de mis entretelas, los anarquistas no queremos la Anarquía solamente para México, sino para el mundo entero.

Ricardo Flores Magón, *Regeneración*, 11 de noviembre de 1916, p. 2.

Pero la semilla está sembrada. Vamos tranquilos al sacrificio, con la seguridad de que la semilla que con profusión hemos regado, tendrá que germinar.

Ricardo Flores Magón, *Regeneración*, 21 de abril de 1917, p. 1.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este escrito es demostrar que las acciones de los anarquistas del Partido Liberal Mexicano no estaban dirigidas únicamente a la revolución en México, sino a la pretensión de una revolución mundial. Las conclusiones a las que llegan numerosos autores es que los ácratas del PLM —con referencia especial a Ricardo Flores Magón— se quedó solo, alejado de las corrientes del movimiento armado y se limita la observación sobre las actividades de este grupo a dejarlos en una condición de “intelectuales”,

cuando ellos los repudiaban precisamente por no pasar a la acción. En este escrito argumentamos que permanecieron en Los Ángeles, California, Estados Unidos, porque estaban convencidos que era posible recibir ayuda de ácratas italianos y españoles —residentes en Estados Unidos—, así como del pueblo estadounidense y anarquistas de Europa. Permanecer en dicha ciudad permitió recibir las publicaciones ácratas de todo el orbe y enviar los ejemplares de *Regeneración* desde Estados Unidos a Sudamérica, Europa y Asia. Pero, sobre todo, el grupo tenía como objetivo formar conscientes que tomaran las armas y lograran lo que llegaría tarde o temprano, el sol de la anarquía en todo el mundo. Para ellos, la acción consistía en educar en el comunismo-anárquico a través de sus escritos y motivar a la expropiación de todos los bienes de producción.

En esta comunicación se citan referencias que corresponden de 1911 a 1918, cuando ellos abiertamente se declararon anarquistas, aunque en cartas personales o textos públicos ya habían manifestado su ideología. En los años mencionados se llamó en numerosas ocasiones a los ácratas del mundo y al pueblo estadounidense a seguir el ejemplo de los mexicanos, quienes, en su propaganda, ya estaban en una lucha universal, la revolución en México ya daba frutos porque los obreros y campesinos expropiaban todos los medios de producción, además de que se daba muerte a burgueses, funcionarios y sacerdotes.

De manera general apuntamos que los hermanos Flores Magón junto con Librado Rivera —para referirnos a los anarquistas— se fueron a Estados Unidos por la prohibición expresa de Porfirio Díaz de realizar publicaciones en su contra. Sin embargo, en dicho país era un delito ser anarquista. A pesar de ello, la presencia de ácratas fue significativa y los contactos de los anarquistas del PLM evidente. Ellos se ligaron directamente con los italianos de Paterson, Nueva Jersey, sobre todo con Ludovico Caminita y Luigi Galleani. En dicho lugar, un visitante frecuente era Enrico Malatesta. De igual forma se relacionaron directamente con los editores de *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España y con ácratas, también españoles, de *¡Terra!* en Cuba. Durante el período aquí señalado recibieron apoyo pecuniario y propagandístico de numerosas publicaciones en Estados Unidos o Argentina.

De igual forma estuvieron en contacto con Pedro Esteve, anarquista español que se trasladó a Paterson, donde editó *La Questione Sociale* y *El Productor*, misma que tuvo su origen en Barcelona a través del Grupo Cultural Regeneración. Destacamos este aspecto dado que la publicación de los anarquistas del PLM llevó el mismo nombre. Pero, sobre todo, demostramos que, en *Regeneración*, órgano de difusión de los anarquistas del PLM, se llamó a una revolución mundial durante ocho años. Las apologías sobre ellos, muchas de ellas aparentes y, en general, la historiografía de la revolución mexicana

explica su actuación como una épica en contra de Díaz entre los años de 1892 y 1911, pero luego se simplifica la narrativa y se limita a la comparación con Francisco I. Madero. Posteriormente se destacan sus encarcelamientos y su muerte, dejando de lado que entre 1911 y 1918 realizaron una intensa campaña en favor de lograr el comunismo-anárquico. Incluso, se atribuye que en el Distrito Norte de la Baja California hubo un movimiento de seguidores de Ricardo Flores Magón, sin observar que los hombres que tomaron los poblados fronterizos no eran ácratas, no entendían las diferencias con Madero y que, muchos de ellos, se declararon maderistas, incluidos los indígenas cucapa, kumiai y kiliwa que participaron de lado insurgente.

La lucha anarquista ha quedado mencionada desde autores como Abad de Santillán (1925), Florencio Barrera (1955), Lowell L. Blaisdell (1963), Eduardo Blanquel (1963), Armando Bartra (1977), Lawrence Taylor (1991), Javier Torres Pares (1991), Colin Machlaclan (1991), o Claudio Lomnitz (2016), por mencionar algunos. Pero todos los analizan en la idea de que ellos encuadran en la revolución mexicana y son destacados en términos de fracaso, como un evento de orden nacional —incluso nacionalista— cuando ellos pretendían levantar en armas al proletariado del mundo para terminar con el capitalismo. En ello jugaba un papel importante el pueblo estadounidense y por ello su insistencia, desde Los Ángeles, California, que era indispensable seguir el ejemplo de los mexicanos que ya se encontraban en plena lucha contra el sistema de salarios, la propiedad privada, toda forma de gobierno y cualquier creencia religiosa.

Los análisis de la revolución mexicana les otorgan un espacio a los hermanos Flores Magón y en especial a Ricardo, por iniciar la lucha en contra del gobierno de Porfirio Díaz. Ello fue resultado de que, durante la posrevolución, los anarquistas del Partido Liberal Mexicano fueron transformados por el Estado posrevolucionario, y con el apoyo de varios ex militantes del PLM, entre ellos Enrique Flores Magón, se instituyó una forma de hacer referencia a este grupo como los precursores, los precursores intelectuales o el precursor, para referirse en exclusiva a Ricardo.¹

Sin embargo, la crítica a sus acciones se volvió común, aun en autores que resaltan su participación para luego denostarlos, en especial a Ricardo. Así, Rafael Carrillo indicó que el anarquismo “esteriliza su acción y los coloca fuera el impetuoso torrente de la revolución”.² Barrera Fuentes lo considera obcecado

¹ Kaplan, Samuel, *Peleamos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, el precursor de la revolución mexicana cuenta su historia*, Ciudad de México, Libro Mex, 1960; Duffy Turner, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Morelia, Michoacán, Editorial Erandi, 1960; Anaya, Pedro María, *Precursores de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1955; Gill, Mario, “Turner, Flores Magón y los filibusteros”, *Historia Mexicana*, vol. 4, núm. 5, 1956, pp. 642-663.

² Carrillo, Rafael, *Ricardo Flores Magón. Esbozo biográfico*, (s.e. 1945), p. 60.

y lo descalifica en relación con Francisco I. Madero.³ González Monroy, quien fuera miembro del PLM lo adjetivó como dictador, imprevisor e imprudente.⁴ Eduardo Blanquel lo consideró irracional, carente de ideas y desconocedor del anarquismo.⁵ Lowell L. Blaisdell señaló su falta de talento para administrar, fanático, suspicaz, despiadado con sus enemigos y amargado.⁶ Armando Bartra ubicó al grupo en "... aislamiento con respecto al estado real de las masas determinó que, a la larga, las consignas y reivindicaciones tuvieran que ser necesariamente subjetivas y ajenas a los deseos y posibilidades reales".⁷ Claudio Lomnitz señaló que Ricardo era intransigente, malagradecido, utopista, inflexible, incontinente, amargado, resentido, agresivo, violento y sañudo.⁸

A pesar de estas afirmaciones, el "reconocimiento" de precursores de la revolución mexicana prevaleció en numerosos discursos y obras que alaban el Programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906, elaborado principalmente por Juan Sarabia, quien no fue anarquista. En el año 2000, el nombre de Ricardo Flores Magón fue colocado con letras de oro en la Cámara de Diputados, bajo la idea de que éste, como precursor elaboró el programa ya mencionado, base de la Constitución de 1917. Así, en el decreto correspondiente del 15 de marzo de 1999, se plasmó que para Ricardo "la soberanía era sinónimo de una patria libre, no sujeta a tutela extranjera alguna y en donde exista un derecho que permita a los ciudadanos dictar sus propias leyes, elegir a sus gobernantes y decidir el rumbo del país".⁹

Así el anarquista que publicó que el principal autor del programa fue Juan Sarabia, el que estaba en contra de la ley, los gobiernos, la patria y los patriotereros, el Estado y toda forma de creencia religiosa, fue colocado con base en los argumentos de numerosos diputados que el aludido hubiera repudiado

³ Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución mexicana. Etapa precursora*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 23.

⁴ Monroy, Jesús González, *Ricardo Flores Magón y su actitud en Baja California*, Ciudad de México, Editorial Academia Literaria, 1962, pp. 150-152.

⁵ Blanquel, Eduardo, *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos*, Ciudad de México, prólogo, selección y edición de Josefina Mac Gregor, El Colegio de México, 2008, p. 107.

⁶ Blaisdell, Lowell L., *The Desert Revolution. Baja California, 1911*, The University of Wisconsin Press, 1962, p. 56.

⁷ Bartra, Armando, "Introducción", *Regeneración. 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Ciudad de México, Editorial Era, 5a. edición, 1985, p. 33.

⁸ Lomnitz, Claudio, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2016, pp. 289, 330, 357, 374, 394, 420, 430, 522, 526, 581.

⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX legislatura, Colección Muro de Honor, 133. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/floresm.pdf> [consultado el 10 de julio de 2020].

fervientemente por representar todo aquello a lo que dedicó su vida: destruir la autoridad. Fue “reconocido” en numerosas ocasiones, tanto por organizaciones obreras o campesinas, por dar el programa que propuso las reformas sociales en contra de las que estaba: salarios, pensiones, huelgas, reparto agrario. En cambio, el planteamiento de expropiar todos los medios de producción quedó de lado y en los escritos que alaban su actuación, aparece siempre la crítica.

LOS PRECURSORES DE UNA REVOLUCIÓN EN TODO EL MUNDO

En 1916, en la primera página de *Regeneración*, apareció constantemente un escrito que apuntaba que la revolución en México era un movimiento del pobre contra el rico. En el segundo punto indicaron que su publicación “se ha esforzado y se esfuerzan por encauzar el movimiento por el sendero del comunismo anárquico”. Posteriormente, indicaron que los trabajadores que “piensan y sienten ansias de redención están con nosotros”. En contra sólo estaban los impotentes, unos cuantos despechados envidiosos que “sacrifican los principios anarquistas a la satisfacción de rencores irracionales y bajos”.¹⁰

Desde 1910, las referencias a un llamado mundial se evidenciaron en las páginas de *Regeneración*. En noviembre, Ricardo Flores Magón argumentó cuales eran las aportaciones de los mexicanos al gran movimiento universal en contra de los potentados. Las diferentes organizaciones estaban ya en marcha y México, debido a las condiciones de pobreza, “será la primera nación del mundo que dé un paso franco por el sendero los pueblos todos de la tierra, aspiración poderosa que agita a la humanidad entera sedienta de libertad, ansiosa de justicia”.¹¹ Durante los acontecimientos armados en el Distrito Norte de la Baja California, movimiento que inicialmente estuvo bajo la bandera del PLM y que luego de unas semanas, surgieron otros grupos con diferentes intenciones, las referencias al proletariado mundial se volvieron más frecuentes.¹²

El 8 de abril, publicaron un manifiesto a los trabajadores del mundo. Explicaron que el gobierno de Taft movilizó 20 000 hombres a la frontera con México y llamaron a la agitación de los trabajadores en contra de los gobiernos que veían con temor el avance de los revolucionarios mexicanos. Indicaron que debía de comprenderse “el peligro en que nos encontramos enfrente de todos los gobiernos del mundo, que ven en el movimiento mexicano la aparición

¹⁰ Sin autor, “¡Atención!” *Regeneración*, Los Ángeles, 1 de enero de 1916, p. 1. La columna apareció en la primera página durante tres meses.

¹¹ Flores Magón, Ricardo, “En pos de la Libertad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 5 de noviembre de 1910, p. 2.

¹² Samaniego, Marco Antonio, *Nacionalismo y revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*, Tijuana, Centro Cultural Tijuana-Universidad Autónoma de Baja California, 2008.

de la revolución social, la única que temen los poderosos de la tierra”.¹³ De igual forma, al narrar cómo la prensa ácrata de Estados Unidos y Europa se ocupaba de la revolución en México, indicaron que pronto “este movimiento se extenderá por todo el mundo” y el PLM tendría el apoyo solitario de los desheredados de la tierra.¹⁴

Poco después, ante la muerte de un estadounidense miembro de la *Industrial Workers of the World*, Stanley Williams, se indicó que en los campos de México se generaba la lucha “que mañana será combatida en los Estados Unidos y pasado, en todos los pueblos de Europa y el resto del mundo hasta conseguir la completa eliminación del capitalista, el déspota y el fraile”.¹⁵ Ricardo Flores Magón publicó que los periódicos obreros de Estados Unidos y Europa era parte de una agitación formidable, “cómo debe ser, pues la clase trabajadora de todo el mundo no debe dejarnos solos en la lucha contra el enemigo común: el capital”.¹⁶ La conocida anarquista de origen ruso, Emma Goldman, publicó que la revolución en México era la lucha por la causa de la libertad de toda la humanidad, era una batalla en el mundo para la emancipación. Goldman indicó que no era una cuestión de ismos, sino de los trabajadores en Estados Unidos y en todo el mundo.¹⁷

El 8 de mayo de 1911, con la ocupación del poblado de Tijuana y ante la inminente llegada de anarquistas de varios lugares de Estados Unidos como resultado de sus relaciones con ácratas de Barre, Vermont y Paterson, Nueva Jersey, y sus publicaciones *Cronaca Sovversiva* y *L’Era Nuova*, Ricardo Flores Magón llamó a los anarquistas italianos y españoles a poblar el Distrito Norte de la Baja California. Indicó que existían abundantes tierras y agua para todos los que llegaran; no se trataba de formar una república, “no nos conformamos con tan poca cosa”, la Baja California “será la base principal de nuestras operaciones para llevar la Revolución Social a todo México y a todo el mundo”.¹⁸ Debido al apoyo pecuniario de *Tierra y Libertad* y de otras publicaciones anarquistas

¹³ Flores Magón, Ricardo, Antonio de P. Araujo, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa, Enrique Flores Magón, “Manifiesto a los trabajadores de todo el mundo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 8 de abril de 1911, p. 1.

¹⁴ Flores Magón, Ricardo, “Movimiento de solidaridad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 8 de abril de 1911, p. 1.

¹⁵ De Pío Araujo, Antonio, “William Stanley”, *Regeneración*, Los Ángeles, 15 de abril de 1911, p. 1. El nombre era Stanley Williams, por lo que todo indica que Araujo apenas conocía al personaje. Cabe señalar que el 1 de marzo, Ricardo Flores Magón había escrito que no se permitiera el ingreso de Williams.

¹⁶ Flores Magón, Ricardo, “Movimiento de solidaridad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 22 de abril de 1911, p. 2.

¹⁷ Goldman, Emma, “Emma Goldman in hearty sympathy”, *Regeneración*, Los Ángeles, 22 de abril de 1911, p. 4.

¹⁸ Flores Magón, Ricardo, “Notas al vuelo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 20 de mayo de 1911, p. 2.

de Europa y Estados Unidos, se demostraba que la solidaridad en pocas semanas “se habrá hecho universal”.¹⁹ En *Tierra y Libertad* los ácratas del PLM publicaban que la revolución en México era anarquista y llamaban a los españoles a sumarse a la contienda. Así, en el “manifiesto a los trabajadores del mundo”, se indicaba que la lucha en México era el primer “acto de la tragedia universal que bien pronto tendrá por escenario toda —sic— el planeta”. En la nueva era, que sería la patria universal de los libres y de los hermanos, la revolución social en México se desarrollaba a la vista y preguntaba “¿Y qué esperáis para obrar? ¿Aguardáis a que este generoso sea aplastado para llenar el espacio con vuestras protestas que serán impotentes para volver a la vida a vuestros mejores hermanos y para extirpar de los pechos el desaliento que provocaría el fracaso, fracaso que vosotros mismos habíais preparado con vuestra indiferencia?”. Por ello era indispensable obrar de inmediato y cumplir con el deber.²⁰ Anselmo Lorenzo, haciendo eco de *Regeneración*, publicó que en México se luchaba sin distinción de raza, nacionalidad ni idioma, tomando la tierra en común y anulando el sistema de salarios. Era la primera revolución con programa concreto, en el que se tomaba posesión efectiva de la tierra y de la maquinaria mediante la expropiación a los “propietarios usurpadores”.²¹

En junio de 1911 el contingente armado que no tuvo como lucha central el anarquismo, pero que en buena parte de la historiografía ha sido simplificada como una supuesta “revuelta magonista” o de liberales, sin observar que sí hubo propuestas de socialistas para formar una república o de auténticos anexionistas, anarquistas como Ludovico Caminita, negaron que ese movimiento hubiera sido parte de la lucha del PLM, afirmación que fue sustentada después por Antonio de Pío Araujo.²² Para ellos, el gran movimiento social continuaba, no para llevar a alguien al poder, sino para no llevar a nadie. Por ello, en julio de 1911 Antonio de Pío Araujo publicó que, a pesar de lo sucedido en Baja California, esperaban “que el proletariado mundial venga a nosotros con elementos necesarios para sostener lo conquistado”. Para ellos, México estaba ya en camino al comunismo.

¹⁹ Flores Magón, Ricardo, “Movimiento de solidaridad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 22 de mayo de 1911, p. 3.

²⁰ Flores Magón Ricardo, Antonio de Pío Araujo, Librado Rivera, Anselmo Figueroa, Enrique Flores Magón, “Manifiesto a los trabajadores de todo el mundo”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3 de mayo de 1911, p. 2.

²¹ Lorenzo, Anselmo, “La revolución en Méjico” *Tierra y Libertad*, Barcelona, 28 de junio de 1911, p. 1. Cabe señalar que, para ese momento, la lucha armada en el Distrito Norte de la Baja California ya había terminado y nunca se expropió tierra ni maquinaria. Lo que realmente ocuparon algunos de los participantes fueron las incipientes cantinas de Mexicali y Tijuana.

²² Samaniego, “El poblado”, pp. 1149-1150.

Un año de triunfos y expropiaciones en Regeneración (Los Ángeles), julio 1911-junio 1912

El llamado a sumarse al movimiento expropiador se mantuvo con intensidad. La alusión a que sólo con la expropiación de la tierra y la maquinaria se lograría el triunfo del proletariado se demostraba en las páginas de *Regeneración*. En la narración de la revolución que realizaba Enrique Flores Magón, el pueblo empezó a expropiar y a imponer el comunismo. Nadie quería la democracia que pretendía establecer Madero. “Muera la boleta electoral”, fue el grito de los indios de Oaxaca para negar la lucha democrática.²³ “¡Paso al proletariado! La onda expropiadora se extiende, adelanta y alcanza ya a la capital de la república”, indicó en octubre de 1911: “La angustia de Madero no tiene límites. La revolución mexicana ha tomado tal fuerza en estos últimos Días que Madero, loco de terror, se echa en brazos de Wall Street y demanda la intervención americana”, señalaron en febrero de 1912. Enrique, en “Viva la violencia” luego de narrar las numerosas expropiaciones que se realizaban, indicó que los valerosos luchadores continuaban su obra en contra de los explotadores. La acción directa se ejercía en una combinación muy especial, ya que iban

arrasando campos a la vez que expropiando, acosando a los burgueses por cuantos medios se puede, abriendo los graneros y almacenes de los ricos para que los pobres satisfagan sus necesidades, quemando casas de burgueses y archivos públicos a montones, llevando, en fin, el terror al ánimo de los ricos y templando con su ejemplo el carácter de los pusilánimes, haciéndoles perder el respeto al inicuo derecho de propiedad privada.²⁴

Bajo esta lógica, los titulares y las alusiones a numerosas expropiaciones, a la violencia como única forma de acabar con la burguesía, funcionarios y clero, se narró en numerosas ocasiones. Esta afirmación es aplicable hasta 1918; bien puede afirmarse que con palabras semejantes se publicó en casi todos los números de *Regeneración*.

Aristide Pratelle, cercano colaborador francés, señaló que en *Regeneración* se publicaban las verdaderas explicaciones sobre la revolución y era fundamental, dado que el “porvenir del movimiento revolucionario mundial depende de este hecho”. A los trabajadores de los dos continentes Pratelle les

²³ Flores Magón, Enrique, “¡Muera la boleta electoral!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 7 de octubre de 1911, p. 1.

²⁴ Flores Magón, Enrique, “¡Viva la violencia!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 23 de marzo de 1912, p. 1-2.

indicó que *Regeneración* mostraba el camino que deberían seguir si querían romper las cadenas de la esclavitud.²⁵

El avance de los expropiadores, apuntó Ricardo Flores Magón, llamaba la atención de todos los gobernantes del mundo. Los revolucionarios obligaban al gobierno estadounidense a intervenir, pero eso abriría los ojos al pueblo americano, quien no estaba dispuesto a luchar por los ricos. Pero la burguesía europea presionaría para la intervención y se mandarían tropas a México, “pero como el pueblo americano, protestarían a su vez los pueblos europeos y la Revolución Social se hará en todo el mundo”. El grito de Tierra y Libertad se escucharía en España, Italia, Inglaterra, Alemania, “y en todas partes, y comenzará para la humanidad una Nueva Era”.²⁶

Antonio de Pío Araujo: el final inevitable. Julio de 1912- enero de 1914

Ricardo y Enrique Flores Magón, Anselmo L. Figueroa y Librado Rivera, fueron encarcelados por violación de las leyes de neutralidad de julio de 1912 a enero de 1914. En ese período, Antonio de Pío Araujo tomó un papel central por la cantidad de escritos publicados. Rafael Romero Palacios y Juan Francisco Moncaleano, Francisca J. Mendoza, también tuvieron un papel protagónico, pero en poco tiempo se confrontaron con los anarquistas encarcelados. Blas Lara, Teodoro Gaytán y Antonio de Pío Araujo mantuvieron la publicación en el mismo sentido que los encarcelados.

Al narrar los sucesos en México se mantuvo la línea de considerar que era una revolución anarquista triunfante. “¡Paso a la revolución social! ¡Abajo el gobierno! ¡Muera el capital!”, escribió Francisca J. Mendoza para señalar los numerosos grupos revolucionarios que, en las páginas de *Regeneración*, expropiaban, quitaban autoridades y eliminaban sacerdotes.²⁷ “El comunismo en México es inevitable. La revolución lo exige”;²⁸ “El sol de la libertad ilumina los campos revolucionarios”;²⁹ “La bandera roja ondea en los principales edificios de Córdoba, Veracruz”;³⁰ “El carrancismo en aprietos. Pero la

²⁵ Pratele, Aristide, “Solidaridad mundial”, *Regeneración*, Los Ángeles, 23 de marzo de 1912, p. 3. Aristide Pratele fue uno de los difusores de los anarquistas mexicanos en Europa desde 1907.

²⁶ Flores Magón, Ricardo, “Más sobre la intervención”, *Regeneración*, Los Ángeles, 27 de abril de 1912, p. 1.

²⁷ Mendoza, Francisca J., “¡Paso a la revolución social! ¡Abajo el gobierno! ¡Muera el capital!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 17 de agosto de 1912, p. 2.

²⁸ Carta firmada “De tierra y libertad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 30 de noviembre de 1912, p. 1.

²⁹ Juan Francisco Moncaleano, “El sol de la libertad ilumina los campos revolucionarios”, *Regeneración*, Los Ángeles, 25 de enero de 1913, p. 1.

³⁰ De Pío Araujo, Antonio, “La bandera roja ondea en los principales edificios de Córdoba, Veracruz”, *Regeneración*, Los Ángeles, 10 de mayo de 1913, p. 1.

verdadera revolución marcha”.³¹ En las notas, tomadas de otros periódicos, se indicaba que los libertarios comunistas iban expropiando, entregando las tierras en colectivo, sin cometer el error de dar parcelas individuales.

La revolución social en México, “muestra grandes actos justicieros de la plebe, que mantiene vivos los ánimos del proletariado mundial en el curso que lleva”.³² Juan Francisco Moncaleano, en agosto de 1912, al defender a Ricardo, apuntó que éste “solo tiene palpitaciones en pro de la redención mundial”. Buscaba “formar de todas las naciones del mundo una patria universal donde todos los miembros de la humana especie unidos por el respeto mutuo a la libertad y la igualdad y cobijados por la bandera del trabajo, sin leyes ni tiranos...”. Ricardo, indicó Moncaleano, lo que quería era que la burguesía trabajara e implantar en el mundo “la verdadera igualdad sin superiores ni inferiores, sin esclavos ni esclavizadores, el mundo del amor y el trabajo”.³³ Antonio Loredó, publicó en *Cultura Proletaria* (Uruguay) que en México se jugaba el porvenir del mundo. Todos los anarquistas debían unirse en “un movimiento universal de todos los pueblos. Lo necesario en estos momentos es aprovechar los acontecimientos y provocarlos si se quiere llegar cuanto antes a la meta de nuestras aspiraciones”. De Pío Araujo citó la nota, con el señalamiento de llevar adelante el triunfo de Tierra y Libertad.³⁴

De Pío Araujo en los siguientes meses afirmó que el pueblo estadounidense, cansado de tanto abuso, se uniría a la lucha. Si los proletarios americanos apoyaban físicamente a los revolucionarios mexicanos y se sumaban los apoyos pecuniarios y morales de solidaridad mundial, “el capitalismo yankee puede ser barrido en la lucha de clases internacional que se avecina y Norte América quedar emancipado del sistema capitalista”.³⁵ Al pasar de los meses, aparece una de las preguntas que se repite en los siguientes años, ¿por qué no acudían los proletarios, si los mexicanos ya ponían el ejemplo con las expropiaciones para que el mundo los imitara? ³⁶ Sin embargo, las notas sobre los avances de los expropiadores seguían dado que, para ellos, era una revolución social-

³¹ Anarquista, “El carrancismo en aprietos. Pero la verdadera revolución marcha”, *Regeneración*, Los Ángeles, 4 de octubre de 1913, p. 2.

³² De Pío Araujo, Antonio, “La revolución social en México”, *Regeneración*, Los Ángeles, 27 de julio de 1912, p. 1.

³³ Moncaleano, Juan Francisco, “Ricardo Flores Magón en la prisión”, *Regeneración*, Los Ángeles, 31 de agosto de 1912, p. 1. Poco tiempo después Moncaleano se confrontó a los anarquistas del PLM, en particular con Ricardo.

³⁴ Citado por Antonio de Pío Araujo, “Revisando la prensa”, *Regeneración*, Los Ángeles, 31 de agosto de 1912, p. 3.

³⁵ De Pío Araujo, Antonio, “Frente a la invasión”, *Regeneración*, Los Ángeles, 26 de octubre de 1912, p. 1.

³⁶ López, Juan José, “La revolución mexicana”, *Regeneración*, Los Ángeles, 14 de diciembre de 1912, p. 1.

económica con el triunfo asegurado porque el pueblo mexicano era comunista por tradición. En la lucha desigual, los comunistas mexicanos confrontados con el capitalismo yankee

esperamos que los trabajadores del mundo vengan a nuestra ayuda y con sus grandiosas protestas en las grandes metrópolis de Europa y las Américas contra los actos de los Estados Unidos y sus constantes contribuciones financieras y morales a los revolucionarios, impidan que el primer movimiento del proletariado consciente sea ahogado en sangre y la marina por el estado capitalista.³⁷

Araujo se mostraba feliz por el bello espectáculo que ofrecía México al mundo. Se eliminaba a la burguesía por medio de la violencia y se presentaba “una situación sin paralelo en la historia de los pueblos”. El triunfo, “será nuestro si la solidaridad mundial es un hecho”.³⁸ Así, pues, con la ayuda del proletariado mundial se lograría terminar con el capitalismo. La obra ya estaba empezada y debía terminarse, “en estos preciosos momentos el obrero consciente mundial, tiene la vista fija en el grandioso escenario en que vosotros presentáis tan hermosos dramas, cortando cabezas de autoridades, fusilando ricos y declarando la propiedad común”.³⁹ En agosto de 1913, de Pío Araujo insistió en que “si hubiera una acción enérgica y solidaria de los trabajadores conscientes de las naciones interventoras, no digamos que el comunismo fuera ahogado en México, sino entonces, la Revolución Social se extenderá en los países interventores y el capitalismo enfrentaría una situación que podría arrojarse para siempre de la faz de la tierra”.⁴⁰

1914-1918. Desde Los Ángeles, o desde la cárcel, pero la revolución será mundial

En enero de 1914 salieron de la cárcel Enrique y Ricardo Flores Magón, Anselmo L. Figueroa y Librado Rivera. Al poco tiempo Antonio de Pío Araujo abandonó el grupo para unirse a las fuerzas de Zapata en el estado de Morelos, aunque no parece haber tenido impacto en el caudillo suriano. En los siguientes años, Ricardo, Enrique y Librado ingresaron varias veces a la cárcel, mientras que *Regeneración* era publicado por Lucía Norman y Estela Arteaga, hijastras de Ricardo y Enrique, respectivamente. Así mismo, hubo períodos largos en que la publicación dejó de aparecer.

³⁷ De Pío Araujo, Antonio, “La intervención americana y la voracidad yankee”, *Regeneración*, Los Ángeles, 1 de febrero de 1913, p. 1.

³⁸ De Pío Araujo, Antonio, “La situación”, *Regeneración*, Los Ángeles, 8 de febrero de 1913, p. 1.

³⁹ Anarquista, “Grande población saqueada”, *Regeneración*, Los Ángeles, 24 de mayo de 1913, p. 2.

⁴⁰ De Pío Araujo, Antonio, “La revolución en el sur de la República”, *Regeneración*, Los Ángeles, 2 de agosto de 1913, p. 1.

Igual que en los años anteriores, en las páginas de *Regeneración* el movimiento expropiador avanzaba, sobre todo con el inicio de la Gran Guerra, momento considerado como excepcional para la revolución mundial. Así, en “Rebeldías proletarias” daban cuenta de los avances expropiadores;⁴¹ en “sigue la pelotera”, Enrique indicaba que con la gran guerra se lograría lo que ellos no pudieron hacer, “que el proletariado americano se decida al fin a seguir el ejemplo mexicano y se levante en armas contra sus opresores y explotadores al sentirse empujado a una guerra desastrosa y sin provecho para los pobres”.⁴² *Regeneración* sería enviado a China e Indostán, Japón, Filipinas y Corea, para que conocieran la revolución social en México, donde serviría “mucho a los revolucionarios de aquellos viejísimos pueblos para los fines que todos nos proponemos: la libertad económica mundial”.⁴³ En abril, un libertario señaló que el proletariado debería hacer suya la revolución mexicana, y “el esfuerzo del proletariado mundial debe ser unánime y extremo. Los revolucionarios deben organizarse y formar una avalancha de hombres bien pertrechados y hacer irrupción en México”.⁴⁴ Si en México se pierde, se pierde en el mundo, apuntó Ricardo, dado que se desarrollaba “el primer acto de la tragedia que ha de terminar en todo el mundo con la muerte del privilegio por la plebe dignificada y redimida”.⁴⁵ La invasión por tropas estadounidenses al puerto de Veracruz en abril de 1914 provocaría la unión del proletariado americano, que “sufre lo mismo que el proletariado mexicano”.⁴⁶ Por ello no se debía temer la invasión americana.⁴⁷ De igual forma señaló que la sangre derramada en las campañas mexicanas era “para bien de la humanidad, para que esta se emancipe; pero al fin de todo, batallando contra obstáculos y dificultades, la verdad tiene que abrirse paso y esplendente y triunfadora iluminará al mundo proletario en su camino hacia la sociedad futura”.⁴⁸

⁴¹ Flores Magón, Ricardo, “Rebeldías proletarias”, *Regeneración*, Los Ángeles, 7 de marzo de 1914, p. 2.

⁴² Flores Magón, Enrique, “¡Sigue la pelotera!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 30 de mayo de 1914, p. 2.

⁴³ Sin autor, “Regeneración en el oriente”, *Regeneración*, Los Ángeles, 21 de marzo de 1914, p. 3.

⁴⁴ Un libertario, “La leva revolucionaria”, *Regeneración*, Los Ángeles, 25 de abril de 1914, p. 2.

⁴⁵ Flores Magón, Ricardo, “La intervención americana”, *Regeneración*, Los Ángeles, 9 de mayo de 1914, p. 2.

⁴⁶ Flores Magón, Ricardo, “Cantos de sirena de Woodrow Wilson”, *Regeneración*, Los Ángeles, 30 de mayo de 1914, p. 1.

⁴⁷ Flores Magón, Enrique, “Revisando la prensa”, *Regeneración*, Los Ángeles, 30 de mayo de 1914, p. 2.

⁴⁸ Flores Magón, Enrique, “Obra educadora”, *Regeneración*, Los Ángeles, 27 de junio de 1914, p. 2.

La guerra mundial era, para los anarquistas del PLM, un momento de regocijo porque sólo ante la enorme mortandad los pueblos se darían cuenta del error de la patria, que “no es nuestra madre: ¡es nuestro verdugo!”. Por ello, la catástrofe mundial “es un mal necesario”. Los pueblos fueron envilecidos por la sociedad burguesa y habían olvidado sus derechos. La revolución mexicana “extenderá sus flamas bienhechoras por toda la tierra, y en lugar de cabezas de proletarios, rodarán por el suelo cabezas de los ricos, de los gobernantes y de los sacerdotes y un sólo grito subirá al espacio escapado del pecho de millones y millones de seres humanos: ¡Viva tierra y libertad!”.⁴⁹ La causa de la emancipación de los trabajadores, apuntó Ricardo, “no reconoce fronteras”.⁵⁰

Estela Arteaga, hijastra de Enrique, durante una de las estancias en la cárcel del mencionado, señaló que los movimientos en Europa superarían la “embriaguez patriótica” y el ejemplo de los mexicanos, al seguir las expropiaciones “puede cundir en los países europeos e incitar a las masas de aquellos países, desengañados de que ahora están degollando en beneficio de los amos, pero principalmente empujados por el hambre, a luchar también ellos por destruir el presente sistema capitalista e implantar una sociedad nueva de iguales y libres”.⁵¹ Con el inicio de la revolución rusa en 1917, *Regeneración* clamó la llegada de la revolución mundial. Rusia había iniciado la gran transformación. En Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Italia, Grecia y Estados Unidos, todos los pueblos llegarían a convencerse de que “mientras no se conquiste para cada ser humano el derecho a la vida la injusticia y el hambre serán los frutos naturales de su ceguera”. Nadie podría permanecer indiferente ante la catástrofe, “porque todos nos veremos envueltos en las llamas bienhechoras”.⁵²

EL PAPEL DE REGENERACIÓN: CREAR CONSCIENTES DESDE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

En mayo de 1911, Ricardo Flores Magón le escribió al anarquista español Pedro Esteve para indicarle que los hombres que ocuparon Tijuana no comprendían los ideales de los miembros de la junta. La división especial, es decir, los anarquistas italianos que habían llegado en esos días de varias partes

⁴⁹ Flores Magón, Ricardo, “La patria burguesa y la patria universal”, *Regeneración*, Los Ángeles, 9 de octubre de 1915, p. 2.

⁵⁰ Flores Magón, Ricardo, “Excitativa a los trabajadores del mundo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 8 de enero de 1916, p. 3.

⁵¹ Arteaga, Estela, “El hambre”, *Regeneración*, Los Ángeles, 11 de marzo de 1916, p. 2.

⁵² Flores Magón, Ricardo, “El contagio”, *Regeneración*, Los Ángeles, 24 de marzo de 1917, p. 1.

de Estados Unidos abrirían “los ojos a los tímidos y hará que los escuden en su obra purificadora”.⁵³ Por ello, “necesitamos en los lugares conquistados por el Partido Liberal Mexicano compañeros que eduquen a los inconscientes”.⁵⁴

Este escrito, lejos de demostrar el éxito de los hombres que ocuparon poblaciones del Distrito Norte de la Baja California a principios de 1911, demuestra la diversidad de objetivos y que los hombres en armas no conocieron de la lucha ácrata de los miembros anarquistas de la junta.⁵⁵ La versión equívoca es decir que dicho grupo era “magonista”, cuando la diversidad de objetivos fue evidente. En esos días muchos de los miembros del contingente se declararon maderistas. La paz, de hecho, se firmó bajo los Tratados de Ciudad Juárez, es decir, como si los acontecimientos en Baja California hubieran sido parte de la lucha del hacendado coahuilense.

Los Ángeles fue la ciudad que desde 1907 se convirtió en su centro de actividades ¿Por qué se quedaron en dicho lugar? ¿Por qué no se trasladaron al supuesto lugar controlado por ellos, el Distrito Norte de la Baja California? La respuesta es sencilla: en Los Ángeles tenían los medios que les permitían realizar la labor que ellos consideraban fundamental para el advenimiento del anarquismo: crear conscientes. Es decir, convencer a los individuos que de manera libre y autónoma comprendieran la filosofía anarquista e iniciaran con las expropiaciones, sin seguir líderes ni jefes, sino tomando posesión de la tierra y de todos los medios de producción: maquinaria, equipos, herramientas, fábricas, para luego repartir todo en común, sin propiedad privada, sin autoridades ni gobierno alguno, sin ningún tipo de creencia religiosa.

Desde Los Ángeles lograron estar en contacto con los anarquistas de Paterson, Nueva Jersey, como Luigi Galleani, Frances Widmar, Ludovico Caminita o los hermanos Cravello, estos últimos se sumaron a la junta del PLM. De igual forma, lograron iniciar y mantener la relación con *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España, publicación que además de retomar textos de la junta, aportaron recursos económicos. Desde ahí, enviaron y recibieron publicaciones y entablaron relación con publicaciones anarquistas como *Mother Earth*, que circulaba en Estados Unidos, *La Huelga General* y *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España, *The Emancipator*, de Home, Washington, *L’Era Nuova* y *La Questione Sociale*, de Paterson, Nueva Jersey, *Cronaca Sovversiva*, de Barre, Vermont, *Les Temps Nouveaux* y *Le Libertaire*, de París, Francia. De igual forma, mantuvieron relación con Pedro Esteve y Jaime

⁵³ Samaniego, “El poblado”, pp. 1120-1132.

⁵⁴ Ricardo Flores Magón a Pedro Esteve, 22 de mayo de 1911, en archivo electrónico Ricardo Flores Magón, consultado el 10 de junio de 2020 en <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1911/cor325/>.

⁵⁵ Samaniego, “Las estrategias”, pp. 125-140.

Vidal, que editaban *Cultura Proletaria* y *Cultura Obrera*.⁵⁶ En el caso de haberse trasladado a Tijuana o Mexicali no habrían tenido esa posibilidad. En ninguna de estas poblaciones había telégrafo ni mucho menos imprenta. La comunicación telefónica era posible al cruzar a Estados Unidos, ya fuera en Campo, San Isidro o Calexico, pero no desde las poblaciones mexicanas.

Dicho de manera sencilla, su pretensión de unir a los trabajadores del mundo era posible intentarla desde Los Ángeles, California, no desde las incipientes poblaciones mexicanas de la frontera. Sin embargo, la razón más importante, porque no pretendían una revolución que se limitara a México, sino una de carácter universal que vinculara a todos los desposeídos. Era la lucha universal por una humanidad sin privilegios. Por ello, el llamado a sumarse a lo que ellos llamaron el movimiento más hermoso en la historia de la humanidad: la revolución social en México. Así, para crear conscientes, Los Ángeles, California, era uno de los espacios que les permitía realizarlo, a pesar de que por ser anarquistas existía la amenaza constante de nuevos encarcelamientos y persecuciones, como efectivamente sucedió. Despertar al pueblo estadounidense era un factor considerado clave por Enrique, quien como vimos, ansiaba, “que el proletariado americano se decida al fin a seguir el ejemplo del mexicano, y se levante en armas contra sus opresores y explotadores al sentirse empujado a una guerra desastrosa y sin provecho para los pobres”. Así, no se perdieron del torrente de la revolución mexicana, no eran los precursores que abandonaron la lucha para vivir encarcelados eternamente por su persecuidores, sino que, en el contexto estadounidense donde anarquistas como Emma Goldman y Luigi Galleani actuaban, ellos, aprovechando el movimiento revolucionario mexicano, como medio, no como fin, insistieron durante ocho años que la revolución en México ya era expropiadora de la tierra y de los medios de producción y que todos los proletarios del mundo debían aprovechar el feliz momento.⁵⁷

El mundo planteado por Ricardo en enero de 1911 necesitaba conscientes que trabajaran la tierra en común, según las necesidades de cada cual, “no cometáis, compañeros, la locura de cada quien cultivar un pedazo. Os matareis en el trabajo exactamente como os matáis hoy. Uníos y trabajad la tierra en común, pues todos unidos la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero”. Así, únicamente se trabajarían dos o tres horas

⁵⁶ *Cultura Proletaria* se publicó en 1910 y 1911 en Nueva York; *Cultura Obrera* de 1911 a 1925. En los dos casos se reproducían textos de *Regeneración* en los que se informaba del avance del anarquismo en México.

⁵⁷ La cronología de Jacinto Barrera y Armando Bartra, es un ejemplo de terminar la actividad revolucionaria en 1911 para luego mencionar los encarcelamientos posteriores. Véase, Armando Bartra, Jacinto Barrera, *La revolución magonista (cronología narrativa)*, 2018, pp. 1- 384.

diarias, en posesión común de la tierra y la maquinaria. Con ello, todos gozarían de todo, haciendo a un lado la codicia, la prostitución, la falsedad que otorga el uso del poder.⁵⁸

Por ello, era necesario que no hubiera líderes o jefes que dieran órdenes o solicitaran esperar al triunfo del movimiento para repartir la tierra. Por el contrario, a todo jefe que no repartiera la tierra de inmediato había que matarlo. La masa eran esos niños retrasados que esperan las ordenes de un líder, quien, por tal de mantenerse como tal, cambiaba sus ideales. En noviembre de 1910, Ricardo publicó que “el *leader* tiene que marchar con la masa si no quiere renunciar a la gloria de ser conductor de rebaños”. Por su parte, el filósofo, el pensador, el revolucionario libertario no pueden ser *leaders* porque “van adelante de la masa, piensan más alto que la masa”. En cambio, el *leader* “no es un avanzado: tiene que ser un conservador para que la masa pueda entenderlo y pueda aceptarlo como jefe”. El *leader*, “tiene que ser un perfecto cómico; tiene que fingir creer y desear lo que la vulgaridad desea y cree”. Este, no debe ser muy inteligente, si acaso tener “medianía intelectual”. Por ello, Bernardo Reyes era charlatán y Madero, un millonario y su intelecto “no alcanza a volar más alto de lo que puede hacerlo un ave de corral”. Ricardo, concluyó que “todo *leader*, en todo tiempo y en todo lugar, dice que encarna las aspiraciones y la voluntad de la masa y es, en efecto, la encarnación de la vulgaridad y la mediocridad de la masa. El *leader* es el espíritu de las masas”.⁵⁹

¿Por qué el *leader* era una amenaza para la revolución? Porque la expropiación debía ser realizada por todos y para todos, no por la orden de un jefe, sino por el acto de libertad que lleva al individuo a repartirse todo en común, sin autoridades ni leyes. En agosto de 1911 —cuando la historiografía en general ya los ubica derrotados— afirmó Ricardo que en los avances de la lucha anarquista “no se ha necesitado de *leaders* de ‘amigos’ de la clase trabajadora, ni han hecho falta ‘decretos paternos’ ‘leyes sabias’ ni nada de eso”. El pueblo mexicano estaba listo para el comunismo y por ello las expropiaciones que en sus textos —y sólo en sus textos— se realizaban todos los días.⁶⁰ El comunismo se estaba presentando más rápido de lo imaginado y los líderes no eran necesarios. El pueblo de México era indómito y había iniciado la catástrofe que estaba en marcha, “¡bendita sea!”.⁶¹ Los indígenas habían despertado en el comunismo y no eran personalistas.

⁵⁸ Flores Magón, Ricardo, “Para después del triunfo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 28 de enero de 1911, p. 2.

⁵⁹ Flores Magón, Ricardo, “El espíritu de las masas”, *Regeneración*, Los Ángeles, 20 de noviembre de 1910, p. 2.

⁶⁰ Flores Magón, Ricardo, “El pueblo mexicano es apto para el comunismo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 2 de septiembre de 1911, p. 1.

⁶¹ Flores Magón, Ricardo, “El caos”, *Regeneración*, Los Ángeles, 11 de noviembre de 1911, p. 1.

Por ello se requería formar conscientes que no siguieran líderes; *Regeneración* era clave en ello. El ejemplo de los liberales —como se siguen autodenominando a pesar del anarquismo— que no tenían jefes y, por tanto, su papel era realizar la propaganda sobre las expropiaciones que se realizaban de lo que llamaron el movimiento más hermoso de la humanidad. Los jefecillos eran siempre explotadores que desviaban el movimiento con promesas de entregar las tierras mediante reformas agrarias, pero eso era una forma de engañar. Su llamado insistente era “fusilad a vuestros jefes. Ellos os engañan, deliberadamente os engañan, abusando de vuestra buena fe”. E indicaban, “tenéis las armas en la mano. ¿Qué esperáis?”, se debía de tomar todo sin hacer caso a los *leaders*, expropiar y repartir por igual, al grito de “¡Mueran los jefes! ¡ Viva Tierra y Libertad!”.⁶²

Así, cuando Emiliano Zapata y Pascual Orozco se rebelaron en 1912 en contra de Madero, aclararon que no eran dichos líderes los que sostenían la lucha, era el movimiento expropiador, era la ira de los desposeídos, la que “iba poniendo la tierra, las provisiones y la maquinaria de producción en poder de los habitantes de las regiones que van visitando, no hacen otra cosa que llevar a cabo un acto de justicia”. Luego preguntaba, ¿cómo ante la evidencia tan clara, había dudas de que en México existía un movimiento esencialmente económico con tendencias al comunismo anárquico?⁶³ Estos luchadores conscientes eran la evidencia de que la lucha en México era el Waterloo del capitalismo.

Por ello no se debía pertenecer a la masa, “cada uno de vosotros sea el jefe de sí mismo; que no haya necesidad de que se os empuje a continuar la lucha”. La recomendación, en vísperas de ir nuevamente a la cárcel en 1912, era no nombrar jefes, tomar posesión de la tierra y producir libremente. Con ello se lograría la verdadera paz, sin hacer caso a los jefes o *leaders* que pretendían hacer creer que la autoridad era necesaria. Ante su ausencia no debía suceder lo que, desde su punto de vista, había pasado en su encarcelamiento anterior, en que se enfriaron los ánimos, “sino como trabajadores conscientes, no desmayéis en vuestra actitud en contra del capital y la autoridad”.⁶⁴ Por ello, su mensaje era claro, no tener líderes, y por eso ellos no eran “magonistas” ni tenían seguidores, apuntó Enrique, porque los conscientes “tienen bastante dignidad para no lamernos los pies, ni siquiera recibir órdenes nuestras, si alguna vez fuésemos los estúpidos que quisiéramos dárselas”.⁶⁵

⁶² Flores Magón, Ricardo, “Los bribones de Chihuahua”, *Regeneración*, Los Ángeles, 13 de abril de 1912, p. 1.

⁶³ Flores Magón, Ricardo, “Para los que dudan”, *Regeneración*, Los Ángeles, 25 de mayo de 1912, p. 1.

⁶⁴ Flores Magón, Ricardo, “Los jefes”, *Regeneración*, Los Ángeles, 15 de junio de 1912, p. 1.

⁶⁵ Flores Magón, Enrique, “Notas de la rebelión”, *Regeneración*, Los Ángeles, 11 de mayo de 1912, p. 1. Véase Marco Antonio Samaniego, “El magonismo no existe: Ricardo Flores Magón”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 49, 2015, pp. 33-53.

Antonio de Pío Araujo insistió en llamar al proletariado consciente de Estados Unidos ante la amenaza de la invasión del gobierno yankee. Indicó que el “proletariado consciente se unirá a las fuerzas rebeldes mexicanas y la guerra se extenderá en ambos lados del río Grande”. El trabajador mexicano “chocará manos con el trabajador americano y con el negro y todos lucharán contra el enemigo común: el capitalismo internacional”. Con ello la revolución social abarcaría “los dos países más importantes del continente”.⁶⁶ Los trabajadores inconscientes, al igual que los burgueses y sacerdotes no encontrarían clemencia, “el que no está con nosotros está contra nosotros”, indicó De Pío Araujo para luego invocar a los anarquistas que habían asesinado a alguna autoridad conocida: Gaetano Bresci, Angionello, Mateo Morral, libertarios que se multiplicaban en México y que daban el golpe de gracia a Madero y a cualquier otro que deseara gobernar.⁶⁷ Gracias a *Regeneración*, la masa inconsciente estaba despertando y el proletariado estadounidense se levantaría y se terminaría el capitalismo yankee-mexicano.⁶⁸

En “mueran los *leaders*”, De Pío Araujo indicó que éstos no cumplían con sus promesas, eran falsos y mentirosos, oportunistas que cambiaban de partido como de camisa. Se habían convertido en un problema para el PLM porque con sus falsas promesas distraían la lucha revolucionaria. Querían predominar sobre los demás abogando por la conservación del sistema presente, que era preservar la desigualdad, por lo que eran enemigos de la clase trabajadora. En cambio, el PLM no tenía jefes, no eran magonistas ni seguían ninguna personalidad.

Como trabajadores conscientes, lo mismo que nuestros hermanos, los demás miembros del partido, pensamos con nuestras propias cabezas y nuestros deseos son hacer patente a la clase trabajadora el anacronismo de los “*leaders*” y los errores en que ha incurrido de que es necesario un jefe o un caudillo que esté al frente para que la conduzca a la victoria. Y esto lo hacemos y seguiremos insistiendo en ello para que la grandiosa revolución no vuelva a encontrar obstáculos en su avance.⁶⁹

⁶⁶ De Pío Araujo, Antonio, “¡Alto ahí, bandidos!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 17 de agosto de 1912, p. 1.

⁶⁷ De Pío Araujo, Antonio, “La ley de suspensión de garantías”, *Regeneración*, Los Ángeles, 24 de agosto de 1912, p. 1. Gaetano Bresci, formado en Paterson, Nueva Jersey, fue el asesino del rey de Italia Humberto I. Michele Angiolillo, anarquista italiano que asesinó en 1896 al presidente del Consejo de Ministros de España, Antonio Cánovas del Castillo. Mateo Morral, anarquista español que intentó matar en 1905 y 1906 al rey Alfonso XIII. En 1906, el día de la boda del rey, Morral hizo estallar una bomba, no dañó al rey, pero mató a 25 personas.

⁶⁸ De Pío Araujo, Antonio, “México y los Estados Unidos”, *Regeneración*, Los Ángeles, 5 de octubre de 1912, p. 1.

⁶⁹ De Pío Araujo, Antonio, “¡Mueran los *leaders*!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 12 de octubre de 1912, p. 1.

La unidad del proletariado tenía el enemigo de la patria, un invento de la burguesía para dividir a los trabajadores. Ante la posibilidad de la invasión yankee, los revolucionarios mexicanos requerían del apoyo del proletariado del mundo, “y especialmente una acción pronta y decisiva de todos los conscientes que radican en los Estados Unidos”. Si el proletariado americano y mundial se unían “el capitalismo yankee puede ser barrido en la lucha de clases internacional que se avecina y Norte América quedar emancipado del sistema capitalista”.⁷⁰

El asesinato de Madero fue una prueba de que la lucha era contra la autoridad, por lo que Huerta iba a ser masacrado de la misma forma.⁷¹ El comunismo que se estaba imponiendo gracias a los conscientes, muchos de ellos creados por *Regeneración*, hacía que la labor expropiadora garantizara el triunfo. En el caso de que comunistas como Zapata —como lo llaman— claudicaran, el pueblo seguiría su lucha. El proletariado consciente no tenía ídolos, no admitía *leaders*, y el que pretendiera convertirse en uno, “ya sabemos los conscientes el calificativo que debemos aplicarles: ambicioso vulgar”.⁷² Con el inicio de la revolución constitucionalista, encabezada por Venustiano Carranza, se llamó a los rebeldes carrancistas a abandonarlo, el movimiento no podía degenerar en un simple movimiento político. Los fusiles debían ser utilizados contra los jefes y oficiales por los buenos soldados de la libertad. Cuando recibieran órdenes de atacar por parte de éstos debían de voltearse y fusilarlos a ellos. Zapata estaba por tomar la ciudad de México, pero si “si llegase a cesar de la obra de expropiación por sugerencias de algún político, evitando de este modo que el pueblo conquiste sus libertades, en este caso no faltara una mano viril que lo ajusticie”.⁷³ Si bien no creyeron que sucediera, insistieron en que a los jefes se les debía matar.

Antonio de Pío Araujo, en un texto que defiende a Ricardo Flores Magón ante comentarios negativos de la publicación anarquista francesa *Les Temps Nevoaux*, hizo una relación entre los conscientes y los inconscientes, lo cual nos permite reforzar el objetivo de este escrito. De igual forma, el texto ilustra las complejidades del contingente armado que llegó a Baja California, del cual hemos demostrado en otros escritos no obedecía a Ricardo Flores Magón, por más que existan líneas historiográficas que los llaman “magonistas”. Así, quienes iniciaron el movimiento fueron conscientes mexicanos.

⁷⁰ De Pío Araujo, Antonio, “Frente a la invasión”, *Regeneración*, Los Ángeles, 26 de octubre de 1912, p. 1.

⁷¹ De Pío Araujo, Antonio, “La tiranía de Huerta en abandono”, *Regeneración*, Los Ángeles, 26 de abril de 1913, pp. 1-3.

⁷² Anónimo, “¡Abajo los Ídolos!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 5 de abril de 1913, p. 1.

⁷³ Por la Junta, “Manifiesto a los rebeldes carrancistas y a los soldados de la libertad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 3 de mayo de 1913, p. 1.

Después llegaron 500 hombres, “en su mayoría conscientes y en minoría inconscientes”. Eran de todas las nacionalidades y ante la proclamación de Simón Berthold Chacón de formar una república socialista, los conscientes no estaban de acuerdo, “aunque algunos inconscientes intriguaron constantemente para indefender la península y aun llegaron a ofrecer al que escribe estas líneas la gubernatura”. Más tarde, apunta, trataron de formar una república por culpa de un millonario, Dick Ferris, y trataron de apoderarse de la región dominada por los libertarios.⁷⁴ El argumento de Araujo muestra la diversidad en el contingente armado, y como la dinámica de conscientes/inconscientes debía terminar, *Regeneración* se mantenía como una publicación para formar revolucionarios conscientes, es decir, expropiadores.

Ante los eventos desatados en la guerra mundial, denunciaron el hambre y la miseria de Europa, por lo que el momento de destruir a la burguesía había llegado. Por ello, estimular, provocar el descontento, “sembrar la rebelión en nuestros corazones es nuestra obligación”.⁷⁵ Era el momento de “los que luchamos por los ideales igualitarios sigamos firmes en nuestras aptitudes, inclinaciones y temperamentos, sembrando con la acción o la palabra los ideales redentores que condensa nuestro lema tierra y libertad”.⁷⁶ Por ello, apuntó, desde *Regeneración* lograron sembrar la conciencia de clase en el sur Estados Unidos sin que la versión burguesa predominara y la propaganda de los miembros del PLM, “que ya en partidas de compañeros, o mezclados entre los insurgentes que militan en las filas de los partidos burgueses se sacrifican por sus sacros ideales”.⁷⁷

Así, con la ayuda de los “infiltrados” que ya estaban ahí, expropiando, llamaban a los inconscientes, ya que la guerra europea era la gran oportunidad de la conflagración universal, porque “los ilotas muertos de hambre llegarían a convencerse de que no valdría la pena luchar por ninguna patria”, sino por la expropiación, única respuesta a los males de la humanidad.⁷⁸ A los inconscientes, llamó Ricardo, para indicarles que luchar para poner una autoridad, como villistas o carrancistas: “el gobierno es vuestro verdugo, quien quiera que sea el gobernante... ¿sabéis acaso de algún gobierno que haya sido bueno para los pobres?”. Y preguntaba, “¿porque no fusiláis a vuestros jefes?”.

⁷⁴ En los siguientes párrafos de Pío Araujo sostiene la diversidad de actores en el interior del contingente armado.

⁷⁵ Flores Magón, Ricardo, “La catástrofe mundial”, *Regeneración*, Los Ángeles, 22 de agosto de 1914.

⁷⁶ Flores Magón, Ricardo, “Barbas de chivo sobre un volcán”, *Regeneración*, Los Ángeles, núm. 201, p. 2.

⁷⁷ Flores Magón, Ricardo, “Para los envidiosos”, *Regeneración*, Los Ángeles, 28 de noviembre de 1914, p. 2.

⁷⁸ Flores Magón, Enrique, “La miseria y el hambre”, *Regeneración*, Los Ángeles, 28 de noviembre de 1914, p. 1.

Estaban las condiciones de pobreza y miseria, en México y en el mundo, para terminar con la dominación y la injusticia, “al jefe y oficial que se oponga a la expropiación fusiladlo, fusiladlo sin misericordia porque esos son los enemigos de tu clase, los que os embaucan para que los que están arriba sigan explotando y tiranizando a los que están abajo”. Así, pues, a tomar el fusil, pero éste es “un instrumento de opresión en manos de un inconsciente, porque sirve para encumbrar tiranos. En manos de un consciente es garantía de libertad y de bienestar”.⁷⁹

En 1915 se editaron pocos números de *Regeneración*; al iniciar 1916 se publicaron los comentarios señalados páginas atrás, el PLM “...se ha esforzado y se esfuerzan por encauzar el movimiento por el sendero del comunismo anárquico”. En ninguna parte el lector va a encontrar que se luchaba para hacer una revolución exclusiva en México, y mucho menos por las reformas que se plasmaron en la Constitución de 1917.

¿Era posible formar conscientes desde poblados como Tijuana o Mexicali? ¿Era posible estar relacionado con el mundo y criticar a todos los jefes revolucionarios desde la Ciudad de México? ¿Si el pueblo mexicano, y en especial los indígenas, ya estaban expropiando, desde su punto de vista, desde dónde era posible llamar al pueblo americano y al proletariado europeo? ¿Desde dónde era posible estar en contacto con las publicaciones anarquistas para que éstos se sumaran y reprodujeran que la revolución en México ya era la gran revolución social- económica que estaba terminando con la propiedad privada e implantando el comunismo? Fue Los Ángeles, California, Estados Unidos, desde donde publicaron el llamado a los proletarios del mundo, a pesar de que ser anarquista era motivo de persecución. Su lógica fue ser partícipes de lo que otros ácratas también sostenían, que la conflagración ya estaba en el mundo, una gran revolución social que tocaría España, Italia, Alemania, Rusia y por supuesto, Estados Unidos.

PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN, ¿PERO DE CUÁL? ¿Y LOS INTELLECTUALES?

Un mes más tarde de la muerte de Ricardo Flores Magón el diputado Antonio Díaz Soto y Gama señaló ante el congreso que, a pesar de no ser un reconocido jefe militar, “era el precursor de la revolución, el verdadero autor de ella, el autor intelectual de la revolución mexicana”. Él había preparado el camino para que Madero y Carranza logran la victoria.⁸⁰ En las décadas siguientes

⁷⁹ Flores Magón, Ricardo, “A los inconscientes”, *Regeneración*, Los Ángeles, 12 de diciembre de 1914, p. 1.

⁸⁰ “Antonio Díaz Soto y Gama al congreso de la Unión”, 22 de noviembre de 1922. http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/discursos/3.html.

esta forma de nombrarlo se volvió tema de diversas polémicas, y su inclusión, tanto en la rotonda de los hombres ilustres en 1944, como en la cámara de diputados en 2000, tuvo discusiones muy ambivalentes.⁸¹ Finalmente, se impuso una visión en la que Ricardo era el autor del programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906, es decir, capitalista y reformista. Por su parte, Enrique Flores Magón, además de relacionarse como funcionario con el Estado, llamó constantemente a los precursores de la revolución y se vinculó directamente con Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.⁸² Fue partícipe directo en construir una imagen de reformista tanto de sí mismo como de Ricardo, es decir, en contra de lo que ambos habían luchado de 1902-1903 hasta cuando menos 1918.⁸³

El supuesto “reconocimiento” a Ricardo ha llevado a una descripción común, como la de un intelectual que escribe ideas revolucionarias y da las bases para reformas laborales o el reparto agrario. Una imagen utilizada con frecuencia es retomada de la portada de *The Blast* (1916), publicación dirigida en San Francisco, California, por Alexander Berkman, anarquista con quien los ácratas del PLM estuvieron en relación directa.⁸⁴ En ella Ricardo y Enrique están sentados; Ricardo escribe y Enrique observa al fotógrafo; imagen que tomada por sí sola alimenta la idea de un personaje que tiene ideas revolucionarias: un intelectual que no toma las armas. Así, se ha generado una idea del intelectual de la revolución mexicana, quien con su pluma propuso las reformas sociales de la Constitución de 1917.⁸⁵ Paradójicamente, los anarquistas en general y los del PLM veían a los intelectuales como inútiles, timoratos que no pasaban a la acción revolucionaria.

⁸¹ La propuesta para incluir su nombre con letras de oro en la cámara de diputados inició formalmente en 1963 y fue aprobada en vísperas de la salida de Ernesto Zedillo como presidente de México en el año 2000. Concluir que hubo un “reconocimiento” debe ser matizado. Para un comunista-anárquico, ser “reconocido” por diputados y por un programa capitalista es una ironía. Nosotros apuntamos que no es un reconocimiento de los anarquistas del PLM, sino una transformación no sólo del personaje, sino de la lucha del conjunto de los ácratas.

⁸² Antonio de Pío Araujo, también era empleado de gobierno, aunque hasta el momento no hemos encontrado referencias mayores y todo indica que no se volvió a relacionar con Enrique Flores Magón.

⁸³ Samaniego, Marco Antonio, “Enrique Flores Magón vs Enrique Flores Magón”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, vol. 49, núm. 159, 2019, pp. 192-218.

⁸⁴ Berkman es conocido por haber intentado matar en 1892 al empresario acerero Henry Clay Flick, como parte de las acciones anarquistas conocidas como la propaganda por el hecho Berkman, fue pareja sentimental de Emma Goldman. Al salir de la cárcel en 1906 retomó sus actividades anarquistas y tuvo relación directa con los anarquistas del PLM.

⁸⁵ La portada de la obra de Eduardo Blanquel retoma esta imagen, 2008.

Para ellos *Regeneración* no era de intelectuales, sino su manera de participar en la formación de conscientes. Es decir, su acción revolucionaria en Los Ángeles, California, era anunciar los avances continuos de la revolución social en México, expropiadora de la tierra y los medios de producción para promover el contagio en otros países y lograr la revolución en todo el planeta. Paul Avrich, uno de los historiadores del anarquismo más reconocidos, indica que los anarquistas desconfiaban de los intelectuales. Tanto Bakunin como Kropotkin consideraban que los intelectuales debían integrarse a las actividades junto con el pueblo y no ser una casta privilegiada. La desconfianza se centró en la relación de los intelectuales con los políticos.⁸⁶

El 5 de noviembre de 1910 —antes de iniciarse la revolución— Ricardo Flores Magón, al diferenciarse del “ambicioso y vulgar Madero”, indicaba que éste tenía “los ideales de la burguesía, esto es, de los ricos, de los intelectuales y de los clérigos”.⁸⁷ En abril de 1911 señalaron que el Partido Liberal había demostrado que los movimientos de las clases directoras, “esto es, los intelectuales y los ricos”, llevaban al pueblo al matadero porque “los intereses de los intelectuales y los ricos son diametralmente opuestos a los intereses de los trabajadores”.⁸⁸ Los mexicanos de la clase baja, sin haber leído a Marx o Kropotkin, sin necesidad de educación, sin saber leer y escribir ni seguir consejos de falsos amigos de los trabajadores iniciaban su camino para gozar del banquete de la vida. Antonio Díaz Soto y Gama, fue llamado “pobre engendro literario”, cuando colaboró en 1911 en la formación de la Junta Reorganizadora del Partido Liberal Mexicano para enfrentarse a los anarquistas; fue acusado de ser uno de los intelectuales educados que “garrapatean” en los ejemplares de la publicación homónima.⁸⁹ Los hombres de letras eran los que buscaban cargos o ser electos en el nuevo gobierno, esperando ser candidatos para engañar al pueblo. En cambio, ellos estaban con los expropiadores que avanzaban tomando la tierra y los medios de producción y haciendo a un lado la inútil boleta electoral.⁹⁰ Soto y Gama y compañía “eran lombrices intelectuales”.

⁸⁶ Avrich, Paul, *Los Anarquistas Rusos*, Madrid, Alianza editorial, 1974, pp. 100-106.

⁸⁷ Flores Magón, Ricardo, “El partido liberal y el partido anti-reeleccionista”, *Regeneración*, Los Ángeles, 5 de noviembre de 1910, p. 1.

⁸⁸ Flores Magón, Ricardo, “No queremos limosnas”, *Regeneración*, Los Ángeles, 2 de abril de 1911, p. 1.

⁸⁹ Camilo Arriaga, Jesús Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, formaron la Junta Reorganizadora en la ciudad de México con el fin de retomar el liberalismo inicial. También publicaron *Regeneración* por varios meses. Jesús Flores Magón ocupó el cargo de secretario de Gobernación al inicio del gobierno de Francisco I. Madero.

⁹⁰ Flores Magón, Ricardo, “A expropiar”, *Regeneración*, Los Ángeles, 16 de septiembre de 1911, p. 1.

Después del enfrentamiento con Luigi Galleani y los anarquistas italianos que llegaron a Tijuana se volvió frecuente ubicar a los “teorizantes del socialismo y el anarquismo” como los culpables de que el proletariado mundial no llegara a apoyar la causa. Los proletarios que estaban expropiando ya se habían dado cuenta de que ningún gobierno era bueno y que durante noventa años de engaños por parte “de la burguesía del dinero y de la intelectualidad”⁹¹ luchaban unidos sin necesidad de jefes o *leaders*. El anarquismo no había surgido en las universidades, era del pueblo y éste era el que expropiaba y esperaba la ayuda de ácratas de todo el mundo, no de los teorizantes como Galleani.

Antonio de Pío Araujo apuntó que hacer leyes y convenciones era perder el tiempo. Los hombres que llenaban la cámara de diputados eran una infinidad de “intelectuales, estadistas, abogados, periodistas, y simples políticos que llenan la cámara de diputados y senadores”.⁹² El pueblo debía seguir expropiando como ya lo estaban haciendo para ejemplo del proletariado. Ante la pregunta que les hacían quienes los apoyaban en Estados Unidos sobre quién debía gobernar después de Madero indicaron que “si no fuera por el embrollo de confusiones que en ellos han sembrado los malvados intelectuales y políticastro que se encargan de gobernar la presente sociedad, se ven pues, obligados a hacernos tales preguntas”.⁹³ Dicho de manera sencilla, al igual que los jefes y *leaders* que desviaban la verdadera revolución expropiadora, los intelectuales eran también un estorbo. Por ello, el *Appeal to Reason*, publicación socialista que apoyó su salida de la cárcel en el período de 1907-1910, sus “intelectuales” que parecían apoyarlos, eran una desilusión.⁹⁴ Incluso, Jean Grave y Enrico Malatesta, anarquistas europeos que no apoyaron a los ácratas del PLM por considerar que no había la revolución económica que se proclamaba en *Regeneración*, fueron ubicados por Ricardo como intelectuales que dudaban de los avances de los expropiadores.⁹⁵ De igual forma en las críticas que realizaron a la Casa del Obrero Mundial —y contrario a lo que algunos fundadores indicaron— su publicación, *Ariete*, deberían escribir “más para el pueblo y un poco menos para los intelectuales, pues encontramos en la revista artículos brillantísimos; pero desgraciadamente, los más hermosos,

⁹¹ Flores Magón, Ricardo, “¡Abajo los farsantes!” *Regeneración*, (Los Ángeles) 9 de marzo de 1912: 1.

⁹² De Pío Araujo, Antonio, “No hay más que expropiar. Que se hundan los políticos en el corrompido fango de sus crímenes”, *Regeneración*, Los Ángeles, 15 de noviembre de 1912, p. 1.

⁹³ Sin firma, “Conceptos vagos”, *Regeneración*, Los Ángeles, 15 de noviembre de 1912, p. 2.

⁹⁴ Owen, William C., “Mexican Notes”, *Regeneración*, Los Ángeles, 19 de julio de 1913, p. 4.

⁹⁵ Flores Magón, Ricardo, “La revolución social en Sonora”, *Regeneración*, Los Ángeles, 21 de febrero de 1914, p. 1. Por otra parte, Enrico Malatesta es citado para explicar su estrategia revolucionaria.

poco inteligibles para las masas populares que es para quien debemos escribir los anarquistas”.⁹⁶

Así, los anarquistas del PLM, dedicados a formar conscientes en Los Ángeles, California, no se consideraban intelectuales, pero sí como precursores que veían como se retrasaba el inevitable triunfo de la anarquía por culpa de jefes, *leaders*, leyes reformistas, sindicatos, intelectuales, que sólo se convertían en obstáculos para lo que de todos modos iba a suceder: el sol de la anarquía sobre todo el mundo. Ellos estaban en la acción, publicando *Regeneración*, el órgano que mantenía viva la llama que provocaría la caída de los tres monstruos: gobierno, capital y clero.

En las referencias citadas sobre 1916, páginas atrás, destacamos el segundo punto, en el que indican que su publicación “se ha esforzado y se esfuerzan por encauzar el movimiento por el sendero del comunismo anárquico”. ¿Por qué encauzar el movimiento revolucionario? Porque éste se había desviado de su final inevitable, porque jefes y *leaders*, y en menor medida intelectuales, habían desvirtuado lo que ellos iniciaron en 1906. En un discurso titulado “Orientación de la revolución mexicana”, en el auditorio *Mammoth Hall* de Los Ángeles, Ricardo remarcó que la revolución social era una realidad que se debía a las injusticias perpetradas desde que el primer indígena fue atropellado por los españoles y sus tierras confiscadas. La revolución no eran Villa, Carranza o Vázquez Gómez, todos ellos eran la espuma, simples ambiciosos que aspiraban a la presidencia de la República. La revolución era el movimiento del pobre contra el rico, del hambriento contra el harto, del esclavo contra el amo, llevado a efecto por el único medio eficaz “que tiene que el desheredado de todo el mundo para destruir el sistema actual; es este: el fusil, la dinamita y la expropiación”.⁹⁷ El Partido Liberal orientaba la revolución hacia el comunismo anárquico y la ayuda debía ser inmediata. Ya estaba colocada la primera piedra del edificio del porvenir y ante el camino avanzado sólo quedaba continuar.

Si bien desde 1911, luego de los eventos en Tijuana, el reclamo a otros ácratas fue continuo, de 1914 en adelante se intensificó. Enrique Flores Magón, en reclamo a la falta de ayuda, resaltó el carácter social de la revolución en México y solicitaba que cuando menos se reconociera que “hay un puñado de hombres (algo así como locos) en Los Ángeles, que se esfuerzan por orientar aquella revolución hacia lo social”. Por ello, indicaba que los ácratas debían de apoyar por cualquier medio ya que los libertarios del PLM

⁹⁶ Flores Magón, Ricardo, “¡Adelante! ¡Adelante!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 6 de noviembre de 1915, p. 1.

⁹⁷ Flores Magón, Ricardo, “Orientación de la revolución mexicana”, *Regeneración*, Los Ángeles, 21 de febrero de 1914, p. 1.

estamos interesados por orientarla hacia el triunfo de las ideas anárquicas comunistas, los que así lo saben por medio de nuestro órgano *Regeneración*. Y todos dedicarse concienzudamente, como debe ser, a crear la simpatía obrera mundial para aquel movimiento, y a despertar el espíritu de rebeldía de los proletarios de la tierra dando a conocer los actos justicieros del indio mexicano, para preparar, sino apresurarla, la Revolución Social Universal.⁹⁸

Las ideas académicas sobre la revolución debían quedar de lado y los libertarios tenían que pasar a la acción. Presentarse como los precursores, iniciadores u organizadores, tuvo la intención de demostrar que la revolución social en México era la que abriría la puerta a la participación del proletariado mundial.

En “El deber del revolucionario” Ricardo Flores Magón llamó a los ácratas a cumplir con su obligación y ubica su papel en el despertar de la revolución desde 1892; apuntó que “hicimos todo cuanto pudimos por sacudir al pueblo y volverlo rebelde”. Ese espíritu “es el que se muestra hoy lozano y gallardo en México”. Los movimientos armados de 1906 y 1908, señaló, fueron preparatorios “para el tremendo movimiento que comenzó el 20 de noviembre de 1910”. Si bien el movimiento no inició con un programa comunista anarquista, “nos hemos esforzado y seguiremos esforzándonos por encauzar el movimiento revolucionario hacia el comunismo anárquico”. Ricardo ofreció una lista de revolucionarios que desde su punto de vista eran los camaradas que luchaban por el comunismo. Todos deberían seguir el ideal de Malatesta, de iniciar el movimiento y en el transcurso de ésta, con la expropiación, formar conscientes que expandieran la revolución.⁹⁹ Enrique y Ricardo Flores Magón, Anselmo L. Figueroa, Librado Rivera y Antonio de Pío Araujo, llevaban el mensaje a todos los rincones de México donde los expropiadores tomaban la tierra y los medios de producción para repartirlos en común. Ellos llegarían hasta el fin: el aniquilamiento del sistema capitalista. Los apóstoles, en sus escritos, eran los miles de hombres que se mezclaban con los grupos armados o que iban por ciudades, villas, pueblos y rancherías, contribuyendo a encauzar la aspiración popular hacia la organización “de una sociedad sin ricos, sin autoridades y sin sacerdotes”.¹⁰⁰

El progreso de la revolución económica en México se debía a ellos, por lo que estaban satisfechos, “la semilla sembrada por nosotros no fue depositada en tierra ingrata. Las ideas anarquistas se han abierto paso en

⁹⁸ Flores Magón, Enrique, “Idea y acción”, *Regeneración*, Los Ángeles, 4 de abril de 1914, p. 1.

⁹⁹ Flores Magón, Ricardo, “El deber del revolucionario”, *Regeneración*, Los Ángeles, 13 de junio de 1914, p. 4.

¹⁰⁰ Flores Magón, Ricardo, “El fondo de la Revolución mexicana”, *Regeneración*, Los Ángeles, 18 de julio de 1914, p. 3.

México y se agitan en los cráneos de los desheredados”. El movimiento, de manera clara, se orientaba al comunismo anárquico. Los sacrificios realizados por los miembros del PLM no habían sido estériles.¹⁰¹ La revolución social había surgido en 1906, y “el movimiento revolucionario actual, no es más que una continuación del movimiento iniciado en Jiménez y Acayucan”.¹⁰² Ante el embate de las autoridades estadounidenses en contra de socialistas y anarquistas, seguros de que serían encarcelados nuevamente, Ricardo afirmó: “la semilla está sembrada. Vamos tranquilos al sacrificio, con la seguridad de que la semilla que con profusión hemos regado tendrá que germinar”. La idea “es libre y continuará iluminando consciencias, tocando corazones, sacudiendo dignidades y despertando las dormidas cóleras, madres formidables de la barricada y de la guillotina”.¹⁰³

LA GRAN REVOLUCIÓN SOCIAL EN MÉXICO Y EN EL MUNDO

La narrativa planteada en *Regeneración* proclamó la historia de persecuciones, sobre todo para el caso de Ricardo, desde 1892, para demostrar su legitimidad de reorientar la revolución hacia el resultado último e inevitable: la anarquía. Sin embargo, en la transformación de su lucha anarquista a una supuesta lucha capitalista, que inició luego de la muerte de Ricardo y a lo que se sumó Enrique en los años siguientes, se ha realizado simplificación con respecto a la revolución encabezada por Madero. La de éste fue una revolución política, la de los anarquistas del PLM, o “los magonistas” —que es parte del equívoco— fue una revolución social. Los autores que tocan el tema centran la diferencia en los enfrentamientos en Chihuahua, entre Francisco I. Madero y Prisciliano G. Silva, en el cual este último fue encarcelado. Previamente, Lázaro Gutiérrez de Lara, decidió combatir con Madero y facilitar la captura de Silva. Ricardo publicó el texto “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad” y supuestamente, se generó una ruptura.¹⁰⁴ Cabe señalar que Silva posteriormente se unió a la causa de Madero.

¹⁰¹ Flores Magón, Ricardo, “¡Alto ahí!”, *Regeneración*, Los Ángeles, 4 de diciembre de 1915, pp. 1-2. Esta centralidad apuntada, se debe a los conflictos con otros anarquistas que consideraban que era falso que el movimiento revolucionario tuviera el carácter anárquico que se señala en *Regeneración*.

¹⁰² Marquina, Celso, “Carranza traiciona la revolución”, *Regeneración*, Los Ángeles, 22 de abril de 1916, p. 1. Celso Marquina es un seudónimo utilizado por Ricardo Flores Magón. Es posible que, para tratar de evadir la persecución de las autoridades estadounidenses, por su anarquismo, decidiera usar este seudónimo, como había sucedido en años anteriores.

¹⁰³ Flores Magón, Ricardo, “Nuestro proceso”, *Regeneración*, Los Ángeles, 21 de abril de 1917, p. 1.

¹⁰⁴ Flores Magón, Ricardo, “Francisco I. Madero es un traidor a la causa de la libertad”, *Regeneración*, Los Ángeles, 25 de febrero de 1911, p. 1.

Es importante destacar que la referencia a la revolución social es propia del comunismo anárquico y hace referencia a la gran revolución que se va a presentar en todo el mundo. Ubicarla como social, tanto en Europa como en Rusia, era para indicar que no se luchaba para imponer a un gobernante, sino para que nadie estuviera en el poder. Luchar para nombrar gobernantes no era la lucha del proletariado.¹⁰⁵ La única revolución que liberaría al pueblo, escribió Bakunin, era la total, universal, caótica, primitiva y sin límites de ninguna clase. Como apuntaron en *Regeneración*, del caos surgiría un nuevo orden, sin políticos, funcionarios y clero.

En *Regeneración*, desde 1904, se publicaron referencias al anarquismo, aunque siempre indicaban que su bandera, luego de 1906, era el Programa del Partido Liberal Mexicano.¹⁰⁶ A finales de 1910 se publicaban varias líneas revolucionarias: panamericanistas, sindicalistas, socialistas y algunas claramente ácratas. Sin embargo, desde octubre de 1910 Ricardo ponderó los movimientos de 1906 y 1908 como un llamado a tomar posesión de la tierra que le pertenecía a la humanidad entera, y que “por el sólo hecho de vivir tienen derecho a aprovechar en común por medio del trabajo toda la riqueza que la tierra es capaz de producir”.¹⁰⁷ En el mismo número se llamó a los mexicanos a apoyar a los trabajadores estadounidenses sin distinguir nacionalidad, dado que lo relevante era ser proletarios. Posteriormente, el 5 de noviembre, al referirse a Madero, ubicarlo como burgués, sin relación con el proletariado, ligado a intelectuales y a los ricos, fue la pauta para señalar que había dos caminos sin relación alguna: “sus tendencias son diametralmente distintas a las tendencias del partido liberal. El partido antirreeleccionista es un verdadero partido conservador”.¹⁰⁸

Sin embargo, el 3 de enero de 1911, en las instrucciones generales para los revolucionarios, la junta señaló que luchaban por el PPLM de julio de 1906 y en contra de los capitalistas y los tiranos. En el punto número 11, indicaron:

Para evitar choques con las fuerzas maderistas, los grupos liberales deberán tratar con toda corrección a los grupos maderistas tratando de atraerlos bajo la bandera liberal. La causa del Partido Liberal es distinta a la causa maderista por ser la liberal la causa de los pobres; pero en cada caso dado, ya sea para la resistencia como para el ataque, pueden combinarse ambas fuerzas y permanecer combinadas por el tiempo que dure tal necesidad.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Avrich, 15, 26, 30, 33.

¹⁰⁶ Samaniego, “En contra”, pp. 1-36.

¹⁰⁷ Flores Magón, Ricardo, “Tierra”, *Regeneración*, Los Ángeles, 1 de octubre de 1910, p. 1.

¹⁰⁸ Flores Magón, Ricardo, “El Partido liberal y el Anti-Reeleccionista”, *Regeneración*, Los Ángeles, 5 de noviembre de 1910, p. 1.

¹⁰⁹ La junta, “Instrucciones generales a los revolucionarios”, *Regeneración*, Los Ángeles, 7 de enero de 1911, p. 2.

Esta afirmación ha dado pie a que se interprete como una supuesta unión con el maderismo, cuando en realidad sostiene que sólo sería cuando la necesidad lo impusiera. Tres semanas después, el 28 de enero de 1911, —un día antes que iniciara el movimiento armado en el Distrito Norte de la Baja California— indicaban su propuesta: “no confiemos en ningún gobierno la solución de nuestros problemas. Los gobiernos son los representantes del capital y, por lo mismo, tienen que oprimir al proletariado”.¹¹⁰

Por ello, mostrar sus sacrificios al pueblo estadounidense y a los anarquistas de cualquier nacionalidad en Estados Unidos y en Europa, así como haber sido quienes habían empezado la lucha era de relevancia para su causa revolucionaria: sin propiedad privada, todo para todos; sin patria ni banderas nacionales, sin distinciones entre los trabajadores de todo el mundo. Los conscientes estaban con el PLM, los inconscientes con Madero. De esta forma indicaron que la revolución política era de Madero; y la de ellos, social. Bajo esta óptica, de manera equívoca numerosos autores interpretan que las demandas sociales de la revolución eran las de los anarquistas del PLM, sin embargo, éstos utilizaban el término no para las reformas que se les atribuyen, sino para indicar que era una revolución social en México, pero en términos de las expropiaciones que se realizaban, no de las reformas que ellos consideraban inútiles: huelgas, salarios, ocho horas diarias de labor, indemnizaciones, reparto agrario controlado por el Estado. La revolución social a la que se referían es lo que se repitió cientos de veces: las expropiaciones se estaban realizando y era un proceso que no se detendría hasta que el pueblo terminara con toda autoridad y el movimiento se tornara mundial. La prueba a que hicieron referencia eran los cambios de gobierno, los cuales culminarían con la desaparición del Estado y del capitalismo.

Mencionar su acción en contra de Díaz fue con la intención de orientar un movimiento del que Madero estaba recogiendo los frutos mediante el engaño, además de los jefes y *leaders* que no expropiaban. En mayo de 1911, luego de la ocupación de Tijuana, afirmaron que el poblado ya vivía en el anarquismo y así lo publicaron en *Tierra y Libertad*, de Barcelona, *L’Era Nuova*, de Paterson, Nueva Jersey, *Cronaca Sovversiva*, de Barre, Vermont, *Les Temps Nouveaux* y *Le Libertaire*, de París, Francia. De igual forma, en *Cultura Proletaria* y *Cultura Obrera*, editada en Nueva York. En esas fechas llegaron alrededor de 50 ácratas de varias partes de Estados Unidos para educar a los hombres que ocupaban el poblado en el anarquismo. Sin embargo, lejos de ese resultado, el grupo calificó al movimiento como *da tavolino*, de mesita, inventado en las páginas de *Regeneración*.¹¹¹ En los años siguientes, ante los anarquistas,

¹¹⁰ Flores Magón, Ricardo, “Para después del triunfo”, *Regeneración*, Los Ángeles, 28 de enero de 1911, p. 2.

¹¹¹ Samaniego, Marco Antonio, 2017, pp. 1137-1138.

insistieron en la revolución expropiadora iniciada por ellos, misma que, con la ayuda del proletariado, se tornaría mundial.

CONCLUSIONES

Los anarquistas del Partido Liberal Mexicano han sido encuadrados en la revolución mexicana como precursores de ella, centrandó la atención en Ricardo. Lo que se ha designado como “reconocimiento” es en realidad una transformación de la lucha de un grupo por terminar con el capitalismo, el Estado, la propiedad privada y cualquier forma de creencia religiosa. A cambio se les ubica como reformistas, socialistas, anarcosindicalistas, y aunque se menciona el anarquismo, no se le ubica en su vertiente del comunismo anárquico. Su actividad en Los Ángeles, California, ha sido explicada sólo en términos de que quedaron fuera del movimiento armado, sin formar parte de los grupos revolucionarios, alejados de aquéllos en los que pudieran influir con las reformas sociales, consideradas por ellos como inútiles.

Los epítetos en contra de Ricardo son numerosos, diversos autores ubican su nombre como centro para luego colocarlo fuera de la realidad, “irracional”, apunta Eduardo Blanquel; “miedoso” señala Lawrence Taylor; “incapaz”, escribe Blaisdell; “fracasado” apuntan Albroy y Lomnitz. Junto a ello, aparecen los términos de visionario, soñador, utopista, revolucionario incansable y muchos otros. El de precursor, oficializado, lo ubica con un programa contrario a la lucha anarquista y lo lleva al congreso, con letras de oro, luego de muchos años en los que se discutió el tema.

En el presente escrito ubicamos a los anarquistas del Partido Liberal Mexicano en el contexto de su verdadera lucha: la revolución mundial. Los Ángeles, California, Estados Unidos, fue el lugar que escogieron para llevar su mensaje, llamaron al pueblo estadounidense, a los anarquistas europeos, e indicaron que los expropiadores ya estaban avanzando en todo México practicando el comunismo, tomando la tierra y los medios de producción para beneficio de todos. Primero en Baja California y luego en todo México había tierras para quienes llegaran a luchar: “México es suficiente (*sic*) extenso para sostener a todos los habitantes de Europa. No hay que temer a que falte la tierra para el natural ni para el que ofreció generosamente su sangre, ni tampoco para el que busque una sociedad solidaria y libre... ¡Y que revolución más grande harían los obreros si dejaran Europa para los burgueses y fueran a fundar sus hogares en la tierra libre de México!”¹¹²

¹¹² Un libertario, “La leva revolucionaria”, *Regeneración*, Los Ángeles, 25 de abril de 1914, p. 2.

La primera piedra estaba puesta, si cada uno se mantenía en su puesto el triunfo del anarquismo era seguro. Afirmaron que en todo México estaba el caos revolucionario que liberaría de la opresión a millones de seres. *Regeneración* era el paladín que, “más acá de la frontera mexicana”, llevaba el mensaje de la expropiación para llamar al mundo proletario unirse en contra de cualquier gobierno. La semilla estaba sembrada para que se continuara la lucha sin jefes o *leaders*, con los expropiadores tomándolo todo y trabajando en común. La burguesía, “con su estupidez, había colaborado en su destrucción por sus excesos”. Era el momento de unirse todos a la lucha. Poco después, desde el gobierno y con ayuda de varios de ellos (Enrique Flores Magón, Antonio de Pío Araujo o el “loco” de Antonio Díaz Soto y Gama) se ubicaron en la revolución mexicana y transformaron la historia de un colectivo como los primeros, los precursores, y “reconocieron” a Ricardo, sentados a su lado, para reconocerse a sí mismos y disputar la memoria social.

REFERENCIAS

- Abad de Santillán, Diego, *Ricardo Flores Magón. Apóstol de la revolución mexicana*, Ciudad de México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.
- Albro, Ward S., *Always a rebel: Ricardo Flores Magón and the Mexican revolution*, Forth Worth, Texan Christian University Press, 1992.
- Anaya, Pedro María, *Precursores de la Revolución Mexicana*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, 1955.
- “Antonio Díaz Soto y Gama al congreso de la Unión”, 22 de noviembre de 1922. http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/discursos/3.html.
- Archivo electrónico Ricardo Flores Magón, <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1911/cor325/> [consultado el 10 de junio de 2020].
- Avrich, Paul, *Los Anarquistas Rusos*, Madrid, Alianza editorial, 1974.
- Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1955.
- Bartra Armando-Jacinto Barrera. *La revolución magonista (cronología narrativa)*. www.brigadaparaliberacion.com, 2018.
- Bartra, Armando, “Introducción”, *Regeneración. 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*. Ciudad de México: Editorial Era, 5a. edición, 1985.
- Blaisdell, Lowell, *The Desert Revolution. Baja California, 1911*, The University of Wisconsin Press, 1962.
- Blanquel, Eduardo, *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos*, prólogo, selección y edición de Josefina MacGregor, México, El Colegio de México, 2008.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX legislatura, Colección Muro de Honor, 133. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/floresm.pdf>, 2000.
- Carrillo, Rafael, *Ricardo Flores Magón. Esbozo biográfico* (s.l.), 1945.
- Duffy Turner, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Morelia, Michoacán, Editorial Erandi, 1960.
- Gill, Mario, “Turner, Flores Magón y los filibusteros”, *Historia Mexicana*, vol. 4, núm. 5, 1956.
- González Monroy, Javier, *Ricardo Flores Magón y su actitud en Baja California*, México, Editorial Academia Literaria, 1962.
- Kaplan, Samuel, *Pelemos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursor de la revolución mexicana cuenta su historia*, México, Libro Mex, Editores, 1960.
- Lomnitz, Claudio, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, México, Ediciones Era, 2016.
- Samaniego, Marco Antonio, *Nacionalismo y Revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*. Tijuana, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Centro Cultural Tijuana, 2008.
- Samaniego, Marco Antonio, “El magonismo no existe”: Ricardo Flores Magón”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 49, 2015. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2014.12.001>
- _____, “El poblado fronterizo de Tijuana, Emiliano Zapata y la revolución de tavolino”, *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 3, 2017.
- _____, “En contra del programa del Partido Liberal Mexicano: los anarquistas del PLM”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 107, 2020.
- _____, “Enrique Flores Magón vs Enrique Flores Magón”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 40, núm. 59, 2019.
- _____, “Las estrategias de los anarquistas del Partido Liberal Mexicano. Modificaciones en el entorno estadounidense y revolucionario, 1902-1918”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 58, 2019.
- Taylor, Lawrence, *La campaña magonista de 1911 en Baja California*. Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- Torres, Javier, *La revolución sin frontera. El partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, ediciones Hispánicas, 1990.

PRENSA

- Regeneración*, Los Ángeles, California, 1910-1918.
- Tierra y Libertad*, Barcelona, España, 1911.
- Cultura Proletaria*, Nueva York, Estados Unidos, 1910-1911.
- Cultura Obrera*, Nueva York, Estados Unidos, 1911-1918.

La derecha mexicana en los años veinte: tradición católica y conservadurismo

Javier Mac Gregor Campuzano*

Recibido: 27 de diciembre de 2019
Dictaminado: 22 de abril de 2020
Aceptado: 21 de agosto de 2020

RESUMEN

El artículo estudia la forma en que se organizó, en la década de 1920, la corriente política mexicana caracterizada como de *derecha*, bajo distintas denominaciones, centrándose en las agrupaciones que, desde finales de la década anterior, participaban en los distintos niveles de la vida política nacional: electoral, parlamentario, territorial, etcétera. En este panorama, llama la atención la aparición de múltiples personajes (Palomar y Vizcarra, Capistrán Garza, Diego Arenas Guzmán, Rafael Ceniceros y otros), que con diversa intensidad participaron en las organizaciones de derecha hasta conformar la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, la cual estalló la guerra en contra del Estado mexicano hacia mediados de 1926 hasta concluir en los arreglos de junio de 1929. El artículo se sustenta en la bibliografía más actualizada sobre el tema, así como en un conjunto de fuentes primarias de enorme utilidad.

Palabras clave: *política, partidos, derecha, conservadurismo, políticos.*

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México, México.
Correo electrónico: mcj@xanum.uam.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8871-5734>

The mexican political right in the twenties: Catholic tradition and conservatism

ABSTRACT

The article studies the way in which the political current called “the right wing”, organized in Mexico under different denominations all along the second decade of the XXth. Century. This analysis emphasizes the organizations that participated in the national political life at different levels: in election, in the Congress, in the territorial movements, etc. The interesting thing in this landscape is the presence of some political actors (Palomar y Vizcarra, Capistrán Garza, Rafael Ceniceros, Diego Arenas Guzmán, etc.) who appears with different degrees in these organizations, which will flow in the National League for the Defense of the Religious Freedom. This will declare war to the Mexican State since 1926 till mid-1929, when the “arrangements” were obtained. This work is based in the main bibliography on the subject, and also uses some primary sources of great interest and utility.

Key words: politics, parties, right wing, conservatism, politicians.

INTRODUCCIÓN

La ilusión de que no existe se debe a que la derecha en México no se encuentra solo —ni siquiera principalmente— a la derecha del poder central del ‘gobierno de la Revolución mexicana’. La derecha está simultáneamente en el poder y en la oposición, en el gobierno y en la sociedad.

Roger Bartra, *Viaje al centro de la derecha*, p. 52.

Caracterizar a una corriente política del México de la década de 1920 como de *derecha* sería sencillo si el esquema dicotómico tuviera algún sentido para explicar la geografía de la política durante aquellos años. Pero no lo tiene. A la afirmación recurrente de que sólo los “revolucionarios” podían ser parte de los círculos del poder de la nueva élite política formada a partir del triunfo de la Revolución de 1910, pero consolidada durante la década siguiente, se oponía la acción de grupos y movimientos que pugnaban por ampliar su papel, y, en el caso de los sectores más conservadores, por combatir y modificar el

rumbo político del país, que tenía como faro institucional a la Constitución firmada en Querétaro en febrero de 1917. Sin embargo, concuerdo con Bartra en que la dicotomía entre *revolucionarios* y *reaccionarios*, nosotros y ellos, es una imagen discursiva falsa, que sólo tiene pretensiones legitimadoras y no encuentra correspondencia con la realidad de esos años; es más, a menudo choca con ésta.

La presencia de los miembros de la *familia revolucionaria*, como se autocaracterizaban, con intereses económicos cada vez más definidos y extensos, o con ambiciones políticas que no podían ser canalizadas a través de los medios formales de participación en la arena política institucional (no había cargos relevantes para todos), generó manifestaciones frecuentes de descontento, principalmente militares: los generales Mario Ferrer, Miguel Alemán, Juan Carrasco, Cástulo Pérez, Guadalupe Sánchez, Arnulfo Gómez y muchos otros, pese a su formal adscripción al grupo de los revolucionarios, en realidad representaban los intereses de la estirpe más conservadora y luchaban —muchas veces, llegando a morir— contra el régimen.

En general, la izquierda, principalmente comunista o anarquista, no significó una preocupación seria para el gobierno revolucionario durante esta década, en lo que se refiere a la búsqueda del poder político o a un serio trastocamiento del orden constitucional (no me refiero aquí a su importancia en la organización de movimientos campesinos o a su papel en la organización obrera).

La promulgación de la Constitución en 1917, con su enorme significado por la incorporación de derechos sociales e individuales, generó una reacción inmediata entre los sectores conservadores, en particular los vinculados con la jerarquía católica, pues tales derechos afectaban directamente a sus intereses. De acuerdo con Carmen Collado, “el anticlericalismo revolucionario se expresó a través de la separación completa de la Iglesia y el Estado”, y esto generó una clara disputa por la lealtad de los ciudadanos.¹

Pero la tensión, naturalmente, no apareció de manera súbita el 5 de febrero de 1917, sino que se venía gestando desde mucho antes. No viene al caso remontarnos al siglo XIX para explicar los efectos que tanto las Leyes de Reforma como la Constitución de 1857 tuvieron sobre estas relaciones, pero cabe mencionar que se pudo establecer entre el régimen porfirista y la Iglesia un estado de “conciliación”, el cual fue sacudido violentamente por el estallido revolucionario en 1910, caracterizado —como han visto algunos autores— por un “anticlericalismo radical”. Esto, una vez resuelta la fase armada entre los partidarios de la Convención y los constitucionalistas, a favor de los últimos, quedó marcado en el texto constitucional:

¹ Collado, *Las derechas*, p. 15.

El artículo 3º, relativo a la educación, impide la participación del clero en la instrucción primaria y secundaria, así como la destinada a normalistas, obreros y campesinos. El artículo 5º prohíbe el establecimiento de órdenes monásticas. El 24 prohíbe los actos religiosos fuera de los templos. El 27 impide a las Iglesias la adquisición, posesión y administración de bienes raíces y el 130 no reconoce personalidad jurídica ‘a las agrupaciones denominadas iglesias’, y restringe absolutamente las actividades sociales y políticas de los ministros de cultos.²

Éste fue el punto central del choque permanente. Como menciona Roberto Blancarte, “en el terreno político, la vigencia o transformación de los artículos constitucionales se convierte en el punto esencial del conflicto entre Iglesia y Estado”.³

La visualización y el análisis de esta tensión, sin embargo, se complejiza cuando aparecen actores que, sin ser propiamente adversarios activos al marco constitucional, devienen opositores al orden establecido por la familia revolucionaria —a la cual, en algún momento, pudieron estar integrados—, y que, por lo mismo, son caracterizados como *reaccionarios*, como fue el caso de Luis Cabrera y José Vasconcelos (o de Juan Sánchez Azcona y Diego Arenas Guzmán, a quienes estudiaré aquí): “aunque la Revolución los consideró reaccionarios, sus críticas no corresponden [al menos durante la década de 1920] a lo que se podría considerar un verdadero proyecto conservador, reaccionario o, propiamente, de ‘derecha’”.⁴

El objetivo de este artículo es mostrar la forma en la que se constituyeron las más importantes organizaciones de derecha de nuestro país, para influir de manera significativa en la definición del rumbo político del mismo. El principal eje del análisis consiste en el seguimiento de la actuación de determinados personajes que aparecen recurrentemente en la integración y actuación de las agrupaciones. Para ello, parto de la idea desarrollada por Soledad Loaeza (basada en Ernest Nolte) de que la derecha siempre surge como una respuesta política —en este caso, al régimen revolucionario y a los principios establecidos por el constituyente de 1917—, y que esto le imprime un carácter defensivo. Sin embargo, continúa Loaeza, “en situaciones críticas [esta derecha] asume estrategias de ataque [...] y desarrolla cierta autonomía que se expresa en proyectos políticos aparentemente constructivos”.⁵ El

² Blancarte, “Modernidad”, p. 155.

³ *Ibid.*, p. 157.

⁴ Barrón, “Conservadores”, p. 438. En su momento, Vasconcelos —como no podía ser de otra manera— comentaba inteligentemente a principios de 1929: “me llaman reaccionario aquellos mismos que de la Revolución han sacado los latifundios y los palacios”. *Ibid.*, p. 450.

⁵ Loaeza, “Conservar”, p. 31. Por ejemplo, Jean Meyer señala que la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa nació como una reacción de defensa, se convirtió en un movimiento

análisis que aquí presento cruza toda la década de 1920, pues abarca desde el inicio de la institucionalización sonorensis, en ese año, hasta la conclusión de la Guerra Cristera mediante los arreglos de 1929, momento a partir del cual esta oposición comienza una nueva etapa.

Sin duda, el caso mexicano fue peculiar en el contexto político latinoamericano de la tercera década del siglo xx, pues el fenómeno de la Revolución mexicana cruzó y marcó profundamente la conformación y el desarrollo de todo el proceso político nacional.⁶ La Constitución de 1917 se convirtió en el referente político fundamental para el entramado de todos los aspectos económicos, judiciales, sociales e institucionales del país. A través de las normas, a decir de Pedro Salazar, los juristas se propusieron transformar la convivencia; sin embargo, enfatiza el autor, las normas, más que el mero marco de nuestra convivencia, son su molde. De esta forma, “las constituciones postulan los principios que dan identidad al Estado que las adopta”.⁷ En este caso, como una república representativa, democrática y federal.

Según veíamos en párrafos anteriores, en México se establecieron una serie de principios normativos tendientes a regular tanto las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como la influencia de aquélla sobre el conjunto social. Esto, sumado a lo que se consideraba —desde la época del constitucionalismo— como una política persecutoria contra la jerarquía, generó continuas manifestaciones de rechazo por parte de la Iglesia como institución y de muchos de sus feligreses. El reto no era menor. Dos autores clarifican el tamaño del desafío para el Estado que se encontraba, primero, en pleno proceso de reconstitución y, luego, de institucionalización política plena. Roberto Blancarte reflexiona sobre el aspecto que mayor preocupación podía generar a los estadistas del régimen revolucionario: “la iglesia católica en México cuenta [entonces] con una doctrina social que se constituye en un modelo alternativo de organización social y con los elementos materiales, *pero sobre todo humanos*, que le permitirán hacer frente a las embestidas del régimen a lo largo del siglo xx”.⁸ A esta idea, Marta Eugenia García Ugarte agrega cómo la nueva clase política —pero particularmente Calles— visualizaba esta amenaza:

Calles consideraba a los católicos como un grupo político con raíces profundas en la nación mexicana. Se trataba de una fuerza política real que si lograba articular sus demandas de tipo religioso con las demandas políticas de los revolucionarios

político y “pasó de la defensiva a la ofensiva con la firme intención de tomar el poder y ejercerlo por entero”. Meyer, *La cristiada 1*, p. 50.

⁶ Acerca de la particularidad del caso mexicano en el contexto iberoamericano, véase Lida, Bohoslavsky y Jorge, *Las derechas*.

⁷ Salazar, “Longeva”, p. 4.

⁸ Blancarte, “Modernidad”, p. 155. *Cursivas mías*.

que estaban inconformes con el régimen de los sonorenses, podría efectivamente conducir al desastre la frágil estabilidad política y social.⁹

De esta forma, ante el reconocimiento mutuo de la fuerza del antagonista, y ante la creencia plena en la justeza de sus convicciones, la relación del Estado con los sectores aliados a la jerarquía eclesiástica, así como con los grupos desafectos al régimen en general ofrecerán una década en la que el choque se manifestará de múltiples maneras: desde la participación opositora en los procesos electorales, pasando por la agrupación bajo modelos políticos importados (por ejemplo, el fascismo), hasta la preparación de la guerra abierta, que se presentó bajo el conflicto cristero, entre 1926 y 1929.

En este artículo estudiaré la conformación y presencia de las fuerzas que podemos considerar como *conservadoras* o *de derecha*, “reaccionarias” para el Estado,¹⁰ a partir de la acción de algunos actores específicos. Personajes como Rafael Ceniceros, Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza, Juan Sánchez Azcona, Diego Arenas Guzmán y Guillermo Pous aparecieron en los principales grupos y organizaciones, y crearon una red de relaciones políticas cuya acción, bajo distintas modalidades, se desarrolló en el transcurso de toda la década. Dichos cuerpos políticos fueron: el Partido Católico Nacional, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Liga Democrática, el Partido Nacional Republicano, el Partido Fascista, la Liga Política Nacional, así como aquella agrupación en la cual confluyeron, de cierta forma, todas éstas: la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, fundada en 1925, la cual preparó y estalló el conflicto bélico que dominaría durante toda la segunda mitad de la década. El grado de vinculación de estos personajes con las organizaciones o los grupos declaradamente de derecha fue variado, pero todos manifestaron su oposición a las políticas del gobierno, ya fueran anticlericales o de otro tipo.

Los partidos y las organizaciones políticas

Adolfo de la Huerta y aquellos individuos que por ser ya verdaderos desechos de la revolución no han tenido más remedio que seguir siendo delahuertistas, han decidido por indicación del propio de la Huerta, entrar en un período de aparente actividad, con el objeto de querer demostrar que el delahuertismo no ha fracasado, y que se les tome en cuenta en un

⁹ García Ugarte, “Los católicos”, p. 131.

¹⁰ Un importante estudioso del pensamiento conservador en México, como lo fue Gastón García Cantú, equipara el concepto de *derecha* al de *reacción*. García Cantú, *El pensamiento*.

gran movimiento político-revolucionario que en la mente de ellos existe, dizque está siendo preparado o está próximo a prepararse para derrocar a nuestro gobierno; en cuyo movimiento, según estos individuos, tomará parte muy activa el antiguo elemento reaccionario de México ayudado por el Clero Católico, y Capitalistas Mexicanos y Extranjeros, que nunca han estado conformes con la Constitución de 1917.

Agente No. 47 al Jefe del Departamento.
San Antonio, Texas, 11 de junio de 1926.¹¹

Los principios establecidos en la Constitución de 1917 encontraron sus posibilidades de aplicación y su proceso de reglamentación plena en sus diversos ámbitos constitutivos —agrario, laboral, educativo, judicial, municipal—, hasta que el grupo de los sonorenses pudo comenzar a sentar las bases de un desarrollo político institucional cabal, a partir de 1920. El gobierno de Carranza, formalizado tras su triunfo electoral en marzo de 1917, en general contemporizó con la Iglesia en cuanto a la aplicación de los preceptos que más le inquietaban, y logró mantener una situación de relativa estabilidad en este plano, pues ya bastante complicados eran los demás (Congreso, ejército, Estados Unidos, compañías petroleras, movilización campesina y obrera). En general, la política de “conciliación” —que, como ya mencioné, había sido característica del Porfiriato, en términos de la relación Estado-Iglesia— se mantuvo durante este período. Incluso, durante el interinato delahuertista y el gobierno de Obregón la aplicación de los artículos constitucionales en este ámbito más espinosos permaneció en una especie de *impasse*. Con Calles, como ya lo indiqué, el conflicto abierto estalló y asumió la forma de una guerra que tendría enormes costos humanos y materiales para el país.

En términos de los partidos y las organizaciones políticas caracterizados como de *derecha*, esta década se puede analizar mediante dos procesos de sucesión presidencial en 1920 y 1924, el estallido de la Guerra Cristera en 1926 y el vínculo —ya más bien débil— de algunos actores con el antirreeleccionismo de 1927 y 1929; todo, naturalmente, acompañado de sus antecedentes y procesos paralelos, que iban desde actos de violencia capilar cotidiana¹² hasta atentados de todo tipo contra quienes eran considerados

¹¹ AGN/DIPS, 310-1, Caja 2030B, Exp. 1, 6 fs.

¹² Me refiero a incidentes como el siguiente: “Nuestro buen Chucho González tuvo la pena de perder casi al mismo tiempo a su abuelita y a su hermano. Este último en forma bien desagradable por cierto: cuando fue a tomar un inventario de los cuadros del Convento de Guadalupe, Zac[ateca]s. En virtud de haber sido nombrado Inspector de Monumentos

como causa de la provocación (por ejemplo, los atentados dinamiteros contra Obregón, como candidato reeleccionista en 1927). Para ello, hay que examinar los antecedentes en algunas organizaciones importantes.

El Partido Católico Nacional. Dios, Patria y Libertad

El anuncio oficial de la creación del Partido Católico Nacional (PCN) se dio el 7 de mayo de 1911, bajo una serie de principios generales, tales como aceptar las instituciones políticas vigentes; respetar la Constitución de 1857, pero buscando derogar las Leyes de Reforma; establecer un programa de reforma social bajo los principios de la *Rerum Novarum*, y constituirse en un partido político moderno.¹³ El objetivo general establecía que, en la búsqueda de los dos bienes supremos, la justicia y la libertad, los católicos necesitaban ejercer sus “derechos políticos como ciudadanos [...], en el terreno de la legalidad”.¹⁴ Más adelante, en febrero de 1912, se manifestaba la que era su preocupación central, y que contrastaba con el estado de cosas que se había logrado establecer durante el régimen anterior:

El socialismo no existía entre nosotros hasta la caída de la Dictadura, ni menos en su forma más grosera, agresiva y odiosa: el anarquismo. La imprudencia de los tribunos revolucionarios, la de cierta prensa poco advertida y las venenosas doctrinas de la que se inspira en la aversión a Dios y a la Iglesia, han hecho germinar y medrar en las masas populares, no el odio al rico, ya antes latente, pero sí las aspiraciones exorbitantes y absurdas a reformas sociales, que el principio sagrado de propiedad y la moral cristiana reprueban de consuno.¹⁵

La expansión del Partido Católico fue vertiginosa, y pronto llegó a tener a casi medio millón de adherentes en toda la República;¹⁶ por otro lado, su participación electoral en las elecciones legislativas de junio de 1912, para la integración de la XXVI Legislatura, se puede considerar exitosa, aun cuando

Artísticos, fue asaltado por un grupo de viejas instigadas por Caballeros de Colón y fanáticos, y recibió fuerte golpe en el vientre y una herida de puñal en el costado, a consecuencia de las cuales murió el dos del actual”. Archivo M. Gómez Morín, 572-1810. México, D.F. 17 de diciembre de 1921. Roberto Casas Alatriste a Manuel Gómez Morín.

¹³ O’Dogherty, “El Partido”, pp. 207-209.

¹⁴ “Programa del Partido Católico Nacional”. Mayo de 1911, en *Planes en la Nación Mexicana*, vol. 7, pp. 96-97. Respecto al Programa del Partido, Laura O’Dogherty comenta que, “a su declaración de filiación liberal, seguía un programa marcado por el antiliberalismo”. O’Dogherty, “Dios”, p. 125.

¹⁵ “Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo de México”. 5 de febrero de 1912, en Ulloa y Hernández, *Planes*, Libro 7, pp. 170-172.

¹⁶ Adame, *El pensamiento*, p. 174. Esta cifra puede parecer exagerada, pero no tengo forma de contrastarla.

—como lo demuestra François-Xavier Guerra— la discusión en el Colegio Electoral le restó de manera arbitraria varias diputaciones, “ya que se trataba de impedir que la oposición de la mayor parte del país a las leyes anticlericales (denominador común de la ideología liberal mexicana) pudiera encontrar una salida política”.¹⁷ El valor dado al criterio político por sobre el legal, echado a andar de manera implacable por Luis Cabrera y otros, le restó fuerza numérica a la representación católica dentro del Congreso.¹⁸

El PCN tuvo una existencia efímera, pues suspendió sus actividades en abril de 1914, principalmente por la “cancelación de espacios de participación política en el régimen de Huerta”, como explica O’Dogherty.¹⁹ En los inicios de esta agrupación, Miguel Palomar y Vizcarra “solicitó al jesuita Bernard Bergöend, familiarizado con la experiencia política belga, que elaborara un proyecto de organización política”,²⁰ y de ahí surgió el documento “Unión política social de los católicos mexicanos”, presentado en 1910, el cual sería la base para la organización del PCN. De hecho, aun durante la breve existencia del partido, llegó a tener una participación considerable; por ejemplo, en el Congreso del estado de Jalisco, en el que el propio Palomar y Vizcarra fue diputado local, logrando impulsar algunas iniciativas de ley importantes.

Articuladas al PCN se encontraban dos organizaciones: la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, a la que perteneció Jorge Prieto Laurens, futuro líder principal del Partido Nacional Cooperatista, y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), creada en agosto de 1913, también bajo la guía ideológica del jesuita Bernard Bergöend, pero sobre la experiencia de la Asociación Juvenil Francesa. Unida en algún momento a las filas del Partido Católico Nacional, la ACJM tuvo tres ejes fundamentales en su orientación: piedad, estudio y acción, y se propuso luchar por la restauración del orden social cristiano:²¹ “Para la ACJM el problema político en México consistía en encontrar la forma de normalizar las leyes e instituciones políticas, de tal suerte que se lograra garantizar los derechos naturales y divinos, para llevar a la sociedad a cumplir con este último fin”.²² Esta agrupación nació “como un instrumento efectivo para responder a la violencia anticlerical nacida con la Revolución”,²³ pero fue hasta 1918 cuando se formó su Comité Central, con René Capistrán Garza como su primer presidente laico.

¹⁷ Guerra, “Las elecciones”, p. 256.

¹⁸ O’Dogherty, “Dios”, p. 138.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 217-219.

²⁰ *Ibid.*, p. 202. La influencia de Bergöend en la creación del PCN está también señalada en Dooley, *Los cristeros*, p. 14.

²¹ Aspe, *La formación*, pp. 65-66.

²² *Ibid.*, p. 69.

²³ Dooley, *Los cristeros*, p. 14. Este autor subestima la participación de los católicos en el gobierno huertista, periodo en el que nace la ACJM, y sobredimensiona el nivel de la tensión

Palomar y Capistrán fueron dos personajes centrales en la construcción de la red de organizaciones que en el transcurso de la década de 1920 pugnarían por combatir contra todas las medidas estatales que afectaban tanto a la Iglesia como a sus instituciones asociadas. Estas organizaciones fueron abundantes: los Caballeros de Colón,²⁴ las Brigadas de Santa Juana de Arco, la Unión de Católicos Mexicanos, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF),²⁵ la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), entre otras, son muestra de una actividad intensa por parte de los católicos, pero que cristalizó en pocos partidos cercanos a esta creencia. Con los arreglos de junio de 1929, que pusieron fin al conflicto religioso, tuvieron que reformular el conjunto de su política hacia el Estado.

Liga Democrática. Tendencia Democrática

Sin duda, la presencia de la organización política que articuló la campaña del general Pablo González hacia la presidencia de la República, en el marco de la sucesión presidencial de 1919-1920, puede parecer sorprendente dentro del tipo de agrupaciones que estoy analizando, pero quiero destacarla brevemente por dos razones: en primer lugar, por la presencia de Juan Sánchez Azcona en el Comité Ejecutivo de la Liga, y, en segundo lugar, por la recopilación que el Partido Reconstrucción Nacional llevó a cabo, en 1923, de los documentos relacionados con esta agrupación.

Así, el 27 de noviembre de 1919 se publicó la ‘Plataforma Mínima’ de la Liga Democrática, el documento en el cual el general Pablo González basaría su nominación, y se presentaba como el programa que los candidatos a diputados y senadores de la Liga Democrática deberían aceptar previamente a su postulación. Dicha plataforma la firmaba el presidente de la Convención de la Liga Democrática, Manuel Andrade Priego; el Comité Ejecutivo de la misma, Rafael Cepeda y, por la Comisión de Ordenamiento y Corrección de Estilo, Juan Sánchez Azcona.²⁶

Sánchez Azcona fue un personaje que tuvo una participación muy activa en la política mexicana de la primera mitad del siglo XX, pues, además de su viva

con el Carrancismo, al decir: “los meses durante los cuales Carranza consolidó su poder fueron una pesadilla para los católicos... fueron sometidos a una tremenda persecución” (*Ibid.*, p. 15).

²⁴ “Fascismo ayer. Hoy, la Liga de Defensa Religiosa. Y detrás de todo, siempre las siluetas tenebrosas de los ‘Caballeros de Colón’”, *El Sol de México*, 25 de marzo de 1925.

²⁵ “En la década de 1920, la UNPF no tuvo actividad muy intensa, y estuvo supeditada a los grupos católicos más antiguos: Caballeros de Colón, la Liga, la U y las Damas Católicas”. Pérez Méndez, “La Unión Nacional”, p. 176.

²⁶ Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, p. 250.

colaboración con el maderismo a principios de la década de 1910, aparecería después en un gran número de agrupaciones opositoras a los sonorenses (la primera de ellas fue, precisamente, la Liga Democrática). De hecho, coincidiría con algunos de los políticos de las organizaciones católicas, siempre en contra de los militares que habían depuesto y asesinado al presidente Carranza, de quien fue su último secretario de Relaciones Exteriores, lo que probablemente explique su militancia.

Por otra parte, el Partido de Reconstrucción Nacional organizó, en 1923, toda la documentación relacionada con la campaña de Pablo González a la presidencia, pues, al considerarse heredero de la Liga Democrática, integró documentos sobre su campaña y otros textos en los que el General presentaba una violenta diatriba en contra de los gobiernos de De la Huerta y de Obregón, a quienes consideraba bolcheviques: “y en los que personajes como Calles, Eduardo Neri, José Vasconcelos, Luis Morones y otros ‘apuntalarían el edificio bolchevique y pilotearían la nave por mares propicios para hacerla zozobrar’”.²⁷ Tanto el tono desorbitado de la declaración como la profesión de fe antibolchevique se asemejan, ciertamente, a lo que algunos católicos, nacionales y extranjeros, propalarían durante toda la década en contra del régimen revolucionario (en algunos sectores católicos de Estados Unidos, la idea de Calles como dictador bolchevique era inamovible).

Partido Nacional Cooperatista. Cooperativismo y Fraternidad

Esta agrupación, surgida en 1917, tendría su época de auge y esplendor en el período de 1920 a 1923, cuando se convirtió en uno de los grandes pilares del gobierno obregonista, en su lucha por eliminar la influencia creciente tanto del Partido Liberal Constitucionalista en el Congreso, como de los gobiernos estatales al inicio de la década.²⁸ No pretendo realizar aquí una síntesis de su actuación política durante los años de su mayor influencia, sino sólo buscar los nexos que estableció con los personajes y las organizaciones que aquí he presentado. Es cierto que algunos de los hombres más destacados del régimen revolucionario pasaron por sus filas (por ejemplo, Juan Manuel Álvarez del Castillo, Emilio Portes Gil, Roque González Garza y Luis L. León), pero también lo es que su líder indiscutible, Jorge Prieto Laurens, tenía un

²⁷ *Ibid.*, p. 258. De acuerdo con Ricardo Pérez Montfort, “el PRN, más que una organización ligada a la Iglesia católica, inició su errática presencia en el ambiente político mexicano, como un movimiento reaccionario que pretendía distanciarse del régimen de los sonorenses” (Pérez Montfort, “Tradición”, p. 303).

²⁸ Una visión completa y detallada de esta agrupación se encuentra en Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, pp. 115-155.

perfil católico y conservador, lo cual confirmó su militancia y dirigencia en importantes organizaciones anticomunistas de las décadas de 1940 y 1950.

Pese al discurso aparentemente radical y socializante que expresó el dirigente cooperatista cuando estuvo al frente del partido, Georgette José Valenzuela se pregunta si se puede caracterizar al Partido Cooperatista como católico; concluye que sí, pues, en cierta forma, es “el eslabón entre el Partido Católico Nacional de 1912 y el PAN fundado en 1939, aunque cabe señalar que no planteamos que sea el continuador de uno ni el antecedente directo del otro, como organización política”.²⁹ Aunque la segunda parte de esta afirmación es un poco contradictoria, quedémonos con la idea general. El discurso cooperativista que articuló la ideología del PNC campeaba en las organizaciones conservadoras y de derecha de la época, pues el sistema de cajas de ahorro y las cooperativas de préstamos (el sistema Raiffeisen, por ejemplo) se instrumentaron en algunos estados, con éxito regular.³⁰

En el caso del partido, se presentaron pocas iniciativas de corte cooperativo ante el Congreso, que, en general, no fueron aprobadas. Este discurso contrastaba con otro francamente racista, el cual aparecía de manera recurrente en el órgano oficial del partido:

[...] es necesario buscar el mejoramiento racial de nuestros indios por medio de una bien organizada inmigración... es decir, la eliminación del indio por fusión directa con el blanco, inmigración que se debe reducir a miembros de la raza blanca, y de ninguna manera permitir la amarilla o negra, esta última por razones obvias de explicar.³¹

Así, una trayectoria personal de origen católica (decíamos que Prieto Laurens provenía de las filas de la Liga de Estudiantes Católica y del Centro de Estudiantes Católicos), un programa que se ajustaba —en general— al de las organizaciones de derecha de la época, la participación en un levantamiento armado que fue tildado como *reaccionario* por el gobierno y algunos analistas,³² y un final en la militancia anticomunista por su dirigente son asuntos que nos acercan más al conservadurismo que al carácter progresista de buena parte del conjunto político de esos años.

²⁹ José Valenzuela, “Entre el poder”, p. 214.

³⁰ Al respecto, véase Barbosa Guzmán, “La cooperativa”.

³¹ Gabino A. Palma, “Nuestra crisis espiritual”, en *Cooperación*, Tomo I, núm. 1, octubre de 1922.

³² Con lo que, de alguna manera, Georgette José Valenzuela coincide al enfatizar el carácter “marcadamente antiagrarista” de esta rebelión; Ramos Pedrueza afirmó, años antes, que la asonada de 1923 tuvo “una estructura clasista contrarrevolucionaria”. Ramos Pedrueza, *La lucha*, p. 281.

Pero el puente del Cooperatista, en todo caso, no debe establecerse con el Partido de Acción Nacional, sino con otro más próximo, con el cual se empalmó a finales de 1923: la Liga Política Nacional y su candidato Ángel Flores, lo que estudiaré más adelante.

Partido Nacional Republicano. Patria y Libertad

Pese a sus esfuerzos por no aparecer como tales, la prensa puso como su encabezado principal la siguiente leyenda: “Los católicos, organizados en partido, entran a la lucha electoral”.³³ El contenido de la nota enfatizaba este hecho:

El Partido Católico, que tanto auge tuvo durante el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, nuevamente y con el nombre de Partido Nacional Republicano, vuelve a la palestra electoral, con objeto de elegir, en gran convención, [a] su candidato a la presidencia de la República.

El público se ha dado cuenta de que junto a los avisos que se fijan en los propileos de los templos católicos, figura el manifiesto del Partido Nacional Republicano, suscrito por el licenciado Rafael Ceniceros Villarreal, que funge de presidente, y por el señor Manuel León, que figura como secretario.³⁴

La crítica abierta al marco institucional que derivaba de la Constitución de 1917 fue uno de los aspectos más característicos de este partido y, más tarde, de su candidato presidencial.

El Centro General del Partido Nacional Republicano —su órgano directivo— quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Rafael Ceniceros y Villarreal; primer vicepresidente, Carlos Vargas Galeana; segundo vicepresidente, René Capistrán Garza; secretario, Mauricio Villalobos; primer prosecretario, Eduardo Beltrán Mendoza; segundo prosecretario, Carlos T. Maceyra; tesorero, Luis M. Flores; vocales propietarios, Rodolfo T. Villalpando, Andrés Bermejillo, Luis Armas Farías, Salvador Sánchez Barquera, Manuel León y Enrique Ricoy, y vocales suplentes, Agustín Álvarez, Alfredo Landero, Estanislao Suárez, Luis Bustos, J. Jesús Román e Isauro López.

Los nombres de los antiguos miembros del Partido Católico, de los acejotaemeros, de los Caballeros de Colón y de otros miembros de los grupos católicos más preclaros se vinculan en esta agrupación de manera estrecha. A partir de 1925, prácticamente todos eran integrantes fundamentales de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Junto a ellos, según Alfonso Taracena, aparece Diego Arenas Guzmán como miembro de la Mesa Directiva

³³ *El Universal*, 17 de julio de 1920.

³⁴ *Ibid.* Curiosa mención al vínculo entre el Partido Católico y el gobierno de Huerta, pues, como ya vimos, fue en este período cuando desapareció.

y, según la prensa de la época, como delegado a la Convención que postuló a su candidato presidencial.

Al propio candidato que provino de esta Convención del 19 de julio, Alfredo Robles Domínguez, se le asociaba con el Partido Católico y los Caballeros de Colón,³⁵ a pesar de que todos reconocían sus antecedentes, primero, como antiguo maderista y, después, como enviado del gobierno de Carranza en Washington. La campaña presidencial de Robles Domínguez nunca tuvo posibilidad de despegar plenamente, ante la corriente poderosa e imparable del obregonismo, la cual alcanzó un triunfo arrollador en los comicios de septiembre de 1920.

Un dato curioso, como colofón a este proceso, fue la aprehensión de Robles Domínguez, en 1921, por el delito de rebelión:

Se iniciaban las suntuosas fiestas de la Consumación de la Independencia Mexicana, cuando el sábado 3 de septiembre de 1921, a las 12 horas y treinta minutos de la tarde, arriban por la estación colonia en el tren ordinario de Laredo, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez y los señores Diego Arenas Guzmán, Carlos Díaz de León, licenciado Pedro González, general Aurelio Leal Treviño, Manuel García y Luciano Cortina, quienes venían conducidos por un grupo de soldados del 4º Batallón y varios celadores del resguardo de Nuevo Laredo al mando del primer comandante, señor José Anaya Terán.³⁶

La aprehensión y posterior liberación de Robles Domínguez y compañeros han sido ignoradas por la historiografía política.³⁷ Pero el vínculo quedó esclarecido: Robles Domínguez y otro distinguido maderista como Diego Arenas Guzmán compartían la misma plataforma en el Partido Nacional Republicano, con lo más granado de la derecha mexicana (Palomar y Vizcarra, Capistrán, Luis G. Bustos, Rafael Ceniceros), en una aventura electoral que no tenía visos de un éxito real. En todo caso, nos informa acerca de la necesidad de estos políticos de aparecer en el escenario político nacional y crear —o relacionarse con— cualquier agrupación que le significara al Estado una oposición activa.

³⁵ Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, p. 241. En el libro se presenta una reseña más amplia sobre la actuación de este partido.

³⁶ Casasola, 1960, p. 1549.

³⁷ El 4 de septiembre de 1921, *El Demócrata* informó sobre la captura de Robles Domínguez, autoproclamado como “presidente legal” del país, el cual argumentó que fue víctima de un engaño, pues, estando en Estados Unidos, se le informó de una supuesta reunión programada con Álvaro Obregón, pero que, al cruzar la frontera, se le capturó. Fue liberado diez días después, junto a Diego Arenas Guzmán.

Partido Fascista Mexicano. Orden y Justicia

La actividad de esta organización ha sido estudiada ampliamente en otros textos,³⁸ por lo que aquí sólo cabe ofrecer una semblanza, muy general, que destaque los vínculos que estoy analizando.

El Partido Fascista Mexicano se creó en diciembre de 1922, y presentó una serie de planteamientos programáticos en un “Manifiesto del Partido Fascista Mexicano a la Nación”, fechado en diciembre de 1922, así como los “Principios fundamentales del Fascismo Nacional Mexicano”, publicados en México el 3 de abril de 1923.³⁹ De estos documentos, destaca su preocupación por lo que consideraran un avance artificial del bolchevismo importado de Rusia, y llaman a trabajar:

[...] contra los abusos, contra esas dictaduras, contra la injustificada y absurda opresión en que las clases sociales se encuentran, contra los radicalismos de nuestra legislación y las fanáticas intolerancias ultra-jacobinas *que han venido a convertir en añicos uno de los más sagrados derechos del hombre, como es el relativo a adoptar y practicar la religión o credo que más les plazca*, contra las teorías disolventes que llegan hasta el extremo de atacar y pretender destruir los vínculos de la nacionalidad mexicana, contra todos esos desmanes el Fascismo Mexicano está resuelto a combatir con perseverante energía.⁴⁰

Algunos de sus “Principios fundamentales” mostraban plena congruencia con los que también reclamaban las organizaciones de derecha antes mencionadas. Por ejemplo, y aquí podemos ver el parecido con las demandas que ya presentaba el Partido Católico a principios de siglo, el fascismo mexicano exigía la renovación “de las leyes y de las reformas institucionales sociales, en tanto no garanticen los derechos naturales para este fin”. De hecho, abogaban por algo que, de cierta forma, ya estaba contemplado en los mecanismos de representación adoptados por el propio Congreso: “se establecerá el derecho de iniciar leyes ante el poder legislativo y el de pedir la derogación o reformas de las existentes”.⁴¹ Al mismo tiempo, se proponían “exigir [el cumplimiento de] los principios del sufragio efectivo y no reelección, restablecidos por el

³⁸ Básicamente, lo han realizado Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, pp. 309-325; José Valenzuela, *El relevo*, pp. 60-75, y Braderman, *A study*, pp. 212-215. En fecha reciente, ha sido estudiado por Pérez Montfort, “Tradición”, pp. 296-302. Un análisis detallado de estos documentos se encuentra en Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, pp. 313-317.

³⁹ Un análisis detallado de estos documentos se encuentra en Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, pp. 313-317.

⁴⁰ “Manifiesto del Partido Fascista a la Nación”, NAW/Department of State/Reel 92. 812.00. Fascist Movement, diciembre de 1922, p. 2. Cursivas mías.

⁴¹ “Principios fundamentales del Fascismo Nacional Mexicano”, NAW/Department of State/Reel 92. 812.00. Fascist Movement, abril de 1923, p. 1.

movimiento revolucionario de 1910, pero extendiéndolos a todos los cargos de representación popular”.⁴²

El representante principal de esta organización fue el ingeniero Gustavo Sáenz de Sicilia, quien, además de dirigirla, fue el miembro más destacado de la Comisión Organizadora, por las declaraciones periódicas que realizaba.⁴³

Con miras a definir la relación que esta agrupación estableció con el resto de las organizaciones de derecha en ese período (aunque su denominación y credo, en sí mismos, ya la catalogaban así), habría que destacar la atención otorgada a la figura de Guillermo Pous. Prácticamente, la única mención que se hace de Pous, como personaje vinculado con el PFM, aparece en un informe de la inteligencia militar estadounidense, cuando se señalaba —al caracterizar al Partido Fascista— que “el Sr. Guillermo Pous fue hecho cabeza del partido en abril de 1923”, y, cuando se refería a la labor del Sindicato Nacional de Agricultores, que Pous había sido director del SNA, al renunciar a la dirección del Partido Fascista.⁴⁴ Esto es importante, porque su nombre no aparece entre los firmantes —por la Comisión Organizadora— del Manifiesto de 1922, como tampoco en los debates que la presencia del fascismo suscitó en el Congreso.

De haber sido Pous un integrante del PFM, tendríamos un nuevo enlace con la que sería la organización política que aglutinó a todas las anteriores, y que, en cierta forma, se convierte en el puente entre toda la tradición política católica anterior, y la que le seguiría. Este es el caso de la Liga Política Nacional.

Liga Política Nacional. Libertad y Garantías

El 6 de mayo de 1924, Ignacio Gastelum, Jorge Morfín y Delorme y Evaristo Paredes, presidente, secretario y prosecretario, respectivamente, de la Liga Política Nacional, comunicaron a la Secretaría de Gobernación que el 25 de marzo se había realizado la asamblea constitutiva de dicha organización, por lo que solicitaban su registro. Al mismo tiempo, pedían que se diera por registrada, “con la Liga Política Nacional, la candidatura del C. Gral. Ángel Flores, para la Presidencia de la República en el próximo período”.⁴⁵ El registro se les otorgó el 9 de mayo, bajo la condicionante de entregar la documentación faltante.

El acta protocolizada, que incluía la documentación presentada, señalaba que el 5 de septiembre de 1923 se había reunido un grupo de ciudadanos con

⁴² *Ibid.*

⁴³ De acuerdo con lo investigado por Pérez Montfort, Sáenz de Sicilia era gerente de la Compañía Nacional Productora de Películas, “y había realizado un par de cintas a principios de los años veinte de clara ‘filiación racista’”. Pérez Montfort, “Tradición”, p. 298.

⁴⁴ U.S. Military Intelligence reports: Mexico, 1919-1941. Reel I, 0549, G-2. Subject 3700, No. 177, Political Parties. Mexico, April 23, 1925.

⁴⁵ AGN/DGG/E.2.00.9.6, Vol. 30, Exp. 42. México, D.F. 3 de mayo de 1924. Ignacio Gastelum a Secretaría de Gobernación.

el fin de formar un partido político, la Liga Política Nacional. Inmediatamente, se destacaba su programa:

1. Gobierno nacional.
2. Respeto a las instituciones de la familia y de la propiedad.
3. Solución del problema agrario sobre bases de justicia y equidad.
4. Creación de la pequeña propiedad asequible a todos.
5. Armonía entre el capital y el trabajo. Legislación protectora del trabajador.
6. Protección al comercio y a la industria, desarrollo de la marina nacional. Garantías a la inversión de capital.
7. Moralización de la administración pública y del mecanismo judicial. Creación del servicio civil, garantizando la estabilidad y recompensas del empleado público y haciendo efectivas las Leyes de responsabilidad para los funcionarios públicos.
8. Dignificación del ejército.
9. Sufragio efectivo y no reelección.
10. *Libertad para todos: de conciencia, de enseñanza, de asociación y de trabajo.*
11. Igualdad para todos ante la ley.⁴⁶

De hecho, a principios de octubre de 1923 ya se mencionaba abiertamente que el candidato de la Liga Política Nacional era el general Ángel Flores.⁴⁷

Poco tiempo después de la reunión para la creación del partido, el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación informaba sobre la nueva agrupación. El 11 de octubre, el agente José Soto comunicaba al general Paulino Navarro, jefe del Departamento, que “esta agrupación recientemente formada cuenta a la fecha con un número de socios reducido, *integrándola en su mayoría elemento católico y burgués*”.⁴⁸ El informe continuaba de la siguiente manera:

La mencionada corporación política obra y marcha de común acuerdo con el Sindicato Nacional de Agricultores, que tiene sus oficinas generales en la Av. Fco. I. Madero No. 2. Esta institución ya con anterioridad ha estado efectuando trabajos en todo el país sindicalizando a todos los agricultores de la República teniendo ramificaciones con más esfera de acción y más bien organizadas en los estados de Jalisco, México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala, Aguascalientes y Sinaloa, por esta circunstancia dicha Liga Política Nacional, puede tomar fuerza política en el país.⁴⁹

Es importante destacar esta distinción entre el Sindicato de Agricultores y la Liga Política, pues, con frecuencia, la candidatura de Ángel Flores ha sido

⁴⁶ *Ibid.*, México, D.F. 26 de abril de 1924. Protocolización del acta constitutiva y programa de gobierno de la Liga Política Nacional. *Cursivas mías.*

⁴⁷ CDEHM Carso, fondo DCXXI 10.941.2. México, 8 de octubre de 1923. J. Espinosa a Richard Williams.

⁴⁸ AGN/DIPS/311(PE)“23” BIS, Vol. 2046-A, Exp. 2, f. 3. México, D.F. 11 de octubre de 1923. José Soto a Jefe de Departamento Confidencial. *Cursivas mías.*

⁴⁹ *Ibid.*

confundida por la historiografía como proveniente del Sindicato, cuando la postulación legal y las boletas electorales aparecieron bajo el distintivo de la Liga. Incluso, algunos autores hablan de la LPN como “brazo político” del Sindicato, aunque ciertamente no eran iguales.⁵⁰ En julio, los integrantes del Partido Nacional Republicano —de tendencia católica, al que he estudiado líneas atrás— se unieron al esfuerzo electoral de los floristas.⁵¹

Desde la perspectiva de este ensayo, interesa destacar quiénes eran los principales actores y dirigentes de esta organización político electoral. Para el momento de su creación, la Liga contaba con la siguiente Junta Directiva: presidente, Ignacio I. Gastelum; primer vicepresidente, Francisco Lagos Cházaro; segundo vicepresidente, Salvador Domínguez; secretario, Jorge Morfin y Delorme; prosecretario, Evaristo Paredes; tesorero, Manuel Amieva, y vocales, René Capistrán Garza, Rafael Sosa, Miguel Palomar y Vizcarra, Emeterio Martínez de la Garza, José Ramos, Miguel Bernard, Ezequiel Rosales, Juan Sánchez Azcona, Guillermo Pous, Moisés García, Mariano García Sepúlveda y Bartolomé Ontiveros.⁵² De nuevo, encontramos a una buena parte de los nombres que habían aparecido en las organizaciones antes mencionadas, agrupados alrededor de la candidatura del sinaloense, la cual —como es natural— tenía muy pocas posibilidades de triunfar frente a la avalancha callista que se manifestaba en todos los rincones del país.⁵³

Como sabemos, las campañas electorales de 1923, rumbo a las elecciones de julio del año siguiente, se vieron interrumpidas por la rebelión delahuertista que estalló en diciembre de 1923. Naturalmente, este levantamiento se convirtió —por su magnitud— en la preocupación principal del régimen, y, pese a que en general la situación política ya estaba controlada hacia abril de 1924, la identificación de todos aquéllos que hubieran estado imbricados o que simpatizaran con la rebelión fue seguida con atención por el gobierno. De ahí que, el 26 de junio de 1924, una vez controlado el levantamiento y a pocos días de la elección, un informe del Departamento Confidencial diera cuenta de los perfiles de algunos candidatos y senadores por el Distrito Federal. Destaco aquí algunos de los nombres más conocidos:

⁵⁰ Lo cual no deja de recordar a la similitud entre la CROM y el Partido Laborista Mexicano; este último, como brazo político de la organización social. José Valadés menciona que el Sindicato de Agricultores se formó por un grupo de agricultores lastimados por la Ley Agraria. Valadés, *Historia*, p. 315.

⁵¹ José Valenzuela, *La campaña*, p. 239.

⁵² AGN/DGG/E.2.00.9.6 Vol. 30, Exp. 42. México, D.F. 26 de abril de 1924. Protocolización del acta constitutiva y programa de gobierno de la Liga Política Nacional, fs. 1-2.

⁵³ Un análisis general de este proceso, visto desde la votación en algunos distritos electorales del país, se encuentra en Mac Gregor Campuzano, “Constitución”, en donde aparecen las candidaturas de algunos de los personajes aquí mencionados.

Guillermo Pous. Es un prominente miembro del Sindicato Nacional de Agricultores. Aunque no ha tomado participación directa en bando político alguno se ha distinguido por su labor de obstrucción al Gobierno atacando por medio de la prensa casi todas las disposiciones sobre la cuestión agraria y de Aguas Libres. Hoy es ‘florista’ y está apoyado por el Partido Nacional Pacifista.

Juan Sánchez Azcona. Conocido elemento revolucionario. Fue senador hasta 1922. Amigo personal del presidente Obregón, aun estando contra ‘su política’ se ha significado por su mesura y ecuanimidad para atacarlo. Fue Secretario de Relaciones, por poco tiempo, al triunfo del movimiento de 1920. Fue uno de los jefes de propaganda de los candidatos presidenciales Raúl Madero y Carlos B. Zetina. Ahora se significa dentro del grupo ‘florista’. Es postulado por la Unión Revolucionaria Nacional y la Unión Patriótica Electoral ‘Ángel Flores’.⁵⁴

Asimismo, el agente confidencial ofrecía información general sobre los candidatos a diputados —por la capital del país— que este grupo de políticos “floristas” presentaba. Sólo mencionaré a uno:

René Capistrán Garza. Es el que maneja a los miembros de la Asociación de Jóvenes Católicos Mexicanos. Se ha distinguido por sus alardes de entereza al atacar al Gobierno del Gral. Obregón. Siempre se ha dicho un ‘lugarteniente’ del Arzobispo de México. Fue regidor cooperatista en 1920, abandonando su puesto al triunfo del movimiento de Agua Prieta. Enemigo enconado del Gral. Calles.⁵⁵

De esta misma forma, el gobierno realizó el seguimiento de docenas de individuos, tanto leales como combatientes al régimen, particularmente en esa crucial coyuntura del levantamiento delahuertista.

La actitud del propio general Ángel Flores frente a la rebelión fue de neutralidad,⁵⁶ la cual —según Georgette José Valenzuela— aparentemente terminó cuando, “impulsado por Pous, Gastelum, Capistrán Garza y otros fijaron una fecha de un levantamiento en contra del gobierno el 1º de noviembre de 1924”.⁵⁷

Es probable que esto haya impulsado a Ángel Flores a lanzar un “Manifiesto a sus partidarios y a la Nación Mexicana”, el 1º de diciembre de 1924, en Culiacán, Sinaloa, en el que llamaba a empuñar las armas “para derrocar al tirano impuesto”.⁵⁸ Después de presentar su versión acerca del resultado

⁵⁴ AGN/DIPS/331(5.1)-1. Vol. 166, Exp. 2, f. 71. México, D.F. 26 de junio de 1924. Agente M. a Jefe de Departamento Confidencial.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ José Valenzuela, “Ángel Flores”, p. 210.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 223.

⁵⁸ “Manifiesto de Ángel Flores a sus partidarios y a la Nación Mexicana”, 1º diciembre de 1924, Culiacán, Sinaloa, en Ulloa y Hernández, Planes, Libro 8, pp. 191-192.

electoral de julio (persecución, asesinatos, encarcelamientos, robos de ánforas), así como de dar cuenta de que la imposición siempre estuvo presente, expresó:

En estas condiciones, en atención a que mis partidarios no han desmayado volviendo sus ojos hacia mí, pidiendo que no los deje ni los abandone, haciéndome ver que Plutarco Elías Calles quiere hacer de la Nación Mexicana la sucursal de la Rusia Soviet, que al tener Calles el mando supremo cometerá mil atentados, *convirtiendo los templos de la Religión Católica que es la que profesa la inmensa mayoría de los mexicanos en mezquitas y cuarteles*, substituyendo nuestro Ejército en filibusteros turcos, rusos y árabes, de los que ya han llegado en grandes caravanas a la ciudad de México, ofreciendo repartirles terrenos con perjuicio de nuestros nacionales y, en suma, comprendiendo que al escalar el poder Plutarco Elías Calles, será la ruina y la desgracia de mi querida Patria, digna de mejor suerte, aun a costa de mi vida he decidido no abandonar a mis partidarios.⁵⁹

A partir de lo anterior, desconocía a Calles como presidente, a los poderes de la Unión y a las demás autoridades de la República. Este levantamiento no trastocó ni el orden ni la toma de posesión de Calles como presidente constitucional, el 1º de diciembre. Ángel Flores falleció en marzo de 1926 (posiblemente fue asesinado). Aunque esto no ha sido estudiado a profundidad, debemos considerar que obtuvo un gran número de votos en julio de 1924; ganó la elección en su estado natal, Sinaloa, y había intentado organizar un movimiento subversivo a finales de ese año.⁶⁰ Quizá la política de la época, caracterizada por Jesús Silva Herzog como aquella en la que “la Revolución devoró a sus hijos”, se puso nuevamente en acción.

Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Dios y mi Derecho

Son numerosos los trabajos que han estudiado la génesis y el desarrollo de esta organización católica, la cual, sin ser propiamente un partido político, buscó derrocar al Estado y establecer un nuevo sistema de dominio, que excluía con claridad los principios más avanzados del texto constitucional.⁶¹

⁵⁹ *Ibid.*, p. 192. Cursivas mías. Al respecto, véase además Valadés, *Historia*, p. 317.

⁶⁰ Cuando Georgette José Valenzuela se pregunta si Ángel Flores fue un candidato reaccionario, responde que lo fue “de la oligarquía católica terrateniente y comercial, aliada a los revolucionarios desplazados, que había sido derrotada, pero no aniquilada, a la cual se le había arrebatao el poder político, más no el económico y que, ante los hechos consumados, comenzó a buscar el camino de la reconciliación; primero, mediante las elecciones de 1924, después, mediante la guerra con la rebelión cristera, y posteriormente, por medio del compadrazgo económico y el maridaje político con los revolucionarios triunfantes”. José Valenzuela, “Ángel Flores”, p. 224.

⁶¹ Mencionaré únicamente los trabajos clásicos de Dooley, 1976, 214 pp. *Los cristeros*; Olivera Sedano, *Aspectos*; Meyer, *La cristiada 1 y 2*, y García Ugarte, “Los católicos”. En un artículo

Formada como una respuesta a la provocación que significó el intento de establecer una Iglesia católica mexicana: la Iglesia cismática del patriarca Pérez, en el Templo de la Soledad, en febrero de 1925, la Liga Nacional para la Defensa de la Religión se formó el 14 de marzo de 1925, y presentó su programa y contenido de manera general, ante la prensa, el 21 del mismo mes.

Entre otros de los elementos que de inmediato fueron considerados como subversivos por el gobierno —por medio del secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela—, se encontraban las siguientes afirmaciones:

Se nos ha llamado al combate, se nos obliga a ello con persecuciones injustas y tiránicas; lamentamos la guerra, pero nuestra dignidad ultrajada y nuestra fe perseguida nos obliga[n] a acudir para la defensa, al mismo terreno en que se desarrolla el ataque. Esta es la única manera de que tengamos libertad y de que se nos haga justicia; y para esto precisamente se funda la Liga Nacional de Defensa Religiosa.⁶²

Dicho manifiesto continuaba diciendo:

La Liga es una asociación legal, de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se deriven de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias le irán imponiendo. La Liga quiere ser una asociación de los verdaderos católicos mexicanos, cansados ya de tantos atropellos en contra de su religión, del orden social y de sus derechos cívicos tan cínicamente burlados en los comicios [...]

El fin de la Liga es, pues, detener al enemigo y reconquistar la libertad religiosa y las demás libertades que se derivan de ella. Tiene un programa que no es un grito de guerra ni una exigencia fuera de propósito; es solo una síntesis de justas y debidas reivindicaciones a que tienen derecho los mexicanos para poder vivir como católicos, y que nadie en una república democrática, puede poner en tela de juicio.⁶³

El programa general se reducía a los siguientes puntos:

- 1°. Libertad plena de enseñanza.
- 2°. Derecho común para los ciudadanos católicos.
- 3°. Derecho común para la Iglesia.
- 4°. Derecho común para los trabajadores católicos.

reciente, César E. Valdez utiliza el expediente de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales que aquí analizo, pero, más que para el estudio de la LNCLR misma, para conocer los mecanismos a través de los cuales la Secretaría de Gobernación seguía a sus opositores. Valdez, “La Liga”.

⁶² *El Universal*, 22 de marzo de 1925.

⁶³ *Ibid.*

Como ya mencioné, el gobierno lo consideró subversivo y, al día siguiente de la aparición del manifiesto en la prensa, de inmediato mandó a los agentes del Departamento Confidencial a realizar un seguimiento estrecho de esta agrupación.

En un informe fechado el 7 de abril, el agente 18 comentaba el mismo documento, y afirmaba que la Liga estaba integrada por miembros de la Orden de Caballeros de Colón y de la Asociación de Jóvenes Católicos; que la Asociación de Damas Católicas no era ajena a la Liga, y que, “de manera secreta, los curas católicos pertenecen a esta organización y se dedican con toda ostentación a llevar a cabo su propaganda”.⁶⁴ Después de transcribir largos párrafos del documento aludido, concluía lo siguiente:

La Liga, al estar en pugna sus fines con los de la Constitución y al pedir la reforma de ésta en sus artículos que trata la cuestión religiosa está haciendo labor en contra de las instituciones establecidas y por lo cual debe considerarse su labor perfectamente sediciosa. Los curas en los púlpitos y los propagandistas en reuniones públicas y privadas están llevando a cabo una fuerte acción en favor de la iglesia y en contra del gobierno, presentando a éste como el fomentador de los últimos disturbios de separatismo que encabeza el cura Pérez. Entre los católicos existe ya esa creencia embuída [*sic*] por la propaganda de la Liga, para buscar la animadversión contra el actual orden de cosas y promover así dificultades que vengán a alterar el orden y la paz.⁶⁵

Los nombres que firman el manifiesto de la Liga, y que el agente transcribe, eran los siguientes: Rafael Ceniceros y Villarreal, José Esquivel Alfaro, Miguel Palomar y Vizcarra, Carlos F. de Landero, René Capistrán Garza, Juan Laine, Enrique Toroella, Rafael Capetillo, Manuel de la Peza, Manuel del Valle, Mariano Laris, Ramón y Luis Ruiz y Rueda, Edelmiro Traslosheros, Fernando Silva y Francisco Palencia Llerena.

La conexión entre varios de los nombres aquí referidos ya ha aparecido en las agrupaciones presentadas anteriormente, y cierra, de alguna manera, la red de relaciones que se habían venido tejiendo desde la fundación del Partido Católico Nacional.

Jean Meyer menciona que la Liga daba muestras de un hispanismo y un nacionalismo fervientes, y que “se atribuía como héroes protectores a Iturbide, Lucas Alamán, Miramón y Mejía, y execraba a los liberales mexicanos, a los masones y a los protestantes yanquis, tres cabezas de una sola hidra que trata de devorar a México: el imperialismo norteamericano”.⁶⁶

⁶⁴ AGN/DIPS, 313.1-175, Tomo I, Vol. 228, Exp. 33, f. 20. México, D.F. 7 de abril de 1925. Agente 18 a Jefe del Departamento Confidencial.

⁶⁵ *Ibid.*, f. 24.

⁶⁶ Meyer, *La cristiada I*, p. 65. En plena guerra, en 1927, un autor cercano a las posiciones

El mismo Meyer realiza una síntesis amplia del desarrollo del conflicto, a partir de 1926.⁶⁷ Narra las declaraciones de Monseñor Mora y del Río, publicadas por *El Universal* el 4 de febrero de 1926, en las que se anunciaba que la Iglesia no aceptaría el contenido anticlerical de varios artículos constitucionales; las medidas antirreligiosas que se tomaron en diversos gobiernos de los estados, entre marzo y mayo, en respuesta a un llamado del gobierno federal; el decreto emitido por Calles, en julio, que reformaba el Código Penal, particularmente en lo que se refería al artículo 130 (con la Ley Calles, “lo que Calles sí había determinado era hacer cumplir los artículos de la Constitución que se referían al culto y sus ministros”); tanto la suspensión del culto religioso, a finales de julio, como el boicot económico a los que llamó la Liga; el debate público que se llevó a cabo, a principios de agosto, en el Teatro Iris, entre católicos y algunos miembros del régimen revolucionario; la entrevista entre Calles y Monseñor Díaz y Monseñor Ruiz y Flores, en agosto, en donde el sonorenses les sugirió presentar ante el Congreso sus demandas de modificaciones constitucionales (“las Cámaras... o las armas”), y, finalmente, la preparación, a finales de septiembre, de la acción armada por parte de la Liga, es decir, el inicio de la Guerra Cristera.

El borrador de un memorándum de la Procuraduría General de la República daba cuenta, a principios de 1927, de la forma en la que se había desarrollado el conflicto religioso “provocado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa”, así como del proceso de detención de varios de sus dirigentes o simpatizantes y del cateo a casas y templos que se presumían cercanos a la misma, desde julio de 1926. Llama la atención el dato de que, “con fecha [de] 6 de octubre [de 1926] fue internado a la prisión Militar de Santiago Diego Arenas Guzmán, Director del periódico ‘La Controversia’ por hacer propaganda religiosa, habiendo sido consignado a las autoridades competentes”.⁶⁸ Activo participante en múltiples agrupaciones opositoras en el transcurso de la década, al maderista difícilmente lo hubiéramos vinculado con los integrantes de la Liga, pese a sus diversas convergencias en la época del Partido Nacional Republicano; pero aquí apareció, y fue encarcelado.

del gobierno escribía: “aprovechando las dificultades que le habían presentado al gobierno mexicano, con motivo de la legislación petrolera, comenzó el clero a instigar en el país vecino, desarrollando una verdadera labor de traición, por medio de esa especie de mafia yankee que se ha propagado en nuestro país con el nombre de Caballeros de Colón. Estos, de acuerdo con el alto clero mexicano, creyeron fácil derribar al gobierno, apoyados con el dinero de los petroleros americanos para satisfacer luego sus ansias de mando estableciendo la teocracia, que ha sido su bello ideal”. Toro, *La Iglesia*, p. 384.

⁶⁷ Meyer, *La cristiada* 2, pp. 220-328.

⁶⁸ AGN/DIPS, 313.1-175, Tomo II. Vol. 228. Exp. 33, fs. 10-11. México D.F. s.f. Procuraduría General de la República. Memorándum relativo al Asunto Religioso.

Los arreglos firmados en junio de 1929 pusieron fin al conflicto armado, y, si bien la tensión en las relaciones entre el Estado y la Iglesia permaneció latente durante varios meses, la guerra apaciguó y la Liga prácticamente desapareció del panorama político nacional. De hecho, pocos meses después de firmados los acuerdos, el delegado apostólico Leopoldo Ruiz —arzobispo de Morelia— se dirigió a uno de los dirigentes de la Liga, sugiriéndole que, “terminado el conflicto religioso, se dedicaran a la acción cívica o social católica, subordinados directamente [...] al Ilmo. Sr. Díaz, presidente de la Acción Católica de la República”. El necesario deslinde respecto a la jerarquía eclesiástica era enfáticamente enunciado:

Resumiendo; Cambien de nombre, dedíquense a la acción cívica, y si entran en política, háganlo por medio de elementos independientes de los que hasta hoy formaron parte de la L.N.D.L.R. suspendan toda actividad relacionada con el Referendum, queden por lo mismo independientes de la Iglesia, siguiendo como buenos católicos las normas generales del Catolicismo.⁶⁹

En la década siguiente asistiremos a la creación y expansión de un amplio número de agrupaciones conservadoras, de las cuales el PAN será la más sobresaliente.

Partido Nacional Antirreleccionista. Sufragio efectivo, No reelección

Sin que podamos considerarlo como un partido cercano a los principios por los que habían desplegado su actividad varias de las organizaciones antes mencionadas, el Partido Nacional Antirreleccionista se constituyó el 21 de abril de 1927, en plena Guerra Cristera, con el claro propósito de combatir a la que ya aparecía como la candidatura a vencer: la del expresidente Álvaro Obregón.

Dos razones, muy generales, justifican la inclusión del partido en este listado. Por un lado, por la presencia de quien fuera un inquieto político maderista —pero también, con anterioridad, un integrante del Nacional Republicano y de la Liga Política Nacional—, Juan Sánchez Azcona, quien fue miembro de la dirigencia del partido y desempeñó un papel destacado en la Convención celebrada del 20 al 22 de junio de 1927.

Sánchez Azcona fue quien realizó la síntesis sobre el programa de gobierno del partido, destacando la democratización del poder, por el que se luchará para que ‘el Ejecutivo no se abrogue facultades que corresponden al judicial’. Llamaban, además, a la democratización del ejército, reformando las actuales

⁶⁹ CDEHM Carso. Fondo CL. XXXIV 9.909. México, D.F. a 12 de octubre de 1929. Leopoldo Ruiz a Pedro Hernández.

leyes militares, y dando a entender que se trataría de facultar a sus miembros para tomar parte en las luchas políticas, porque lo contrario es la causa ‘de que cada soldado mexicano crea que lleva en su mochila un girón de la banda tricolor presidencial’.⁷⁰

Al finalizar la Convención, el partido postuló al general Arnulfo R. Gómez como candidato a la presidencia de la República, en un proceso en el que — como es sabido— ninguno de los candidatos opositores llegó a las urnas en julio de 1928.

Por otro lado, en este ensayo también se ha incluido a esta organización debido a la observación que realizó un agente del Departamento Confidencial acerca de los trabajos que se llevaron a cabo en la Convención, después del análisis que elaboró en el transcurso del evento:

[...] vengo al convencimiento [de] que los componentes de esta Convención, *en su gran mayoría fueron miembros del ‘Partido Cooperatista Nacional’*, y algunos de estos fueron partidarios del movimiento revolucionario de 1923. La dirección intelectual de estos trabajos, se encuentra a cargo de reconocidos miembros que fueron del ‘Partido Liberal Constitucionalista’, y que por su práctica política dominaron en el criterio político de la Convención.⁷¹

Si bien es cierto que la propuesta política principal de esta agrupación se articulaba alrededor de la no reelección y el respeto al sufragio, y que no tenía ningún interés por la crítica a cualquiera de los artículos originales de la Constitución (particularmente los de contenido educativo o religioso), la presencia de Sánchez Azcona, así como el perfil político que el agente trazó de los participantes en la Convención, como antiguos *cooperatistas*,⁷² permitieron crear un nuevo vínculo con la red de personajes y organizaciones de perfil conservador, que aquí he expuesto.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto una serie de partidos y organizaciones que en el transcurso de la década de 1920 se movilizaron para combatir tanto al régimen emanado de la Revolución como a la Constitución de 1917. Éstos fueron las compañías extranjeras y los empresarios nacionales, contra los artículos 27 y 123; los hacendados y latifundistas, contra el artículo 27; los padres de familia, contra

⁷⁰ Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro*, p. 425.

⁷¹ AGN/DIPS, 311 (PE)“28”, Tomo II, Vol. 2046-B, Exp. 2. México, D.F. 22 de junio de 1927. Agente No. 19 a Jefe de Oficina, f. 64. Cursivas mías.

⁷² Recordemos que varios de ellos habían pertenecido a organizaciones católicas de principios de siglo.

el 3º, y la Iglesia, contra los artículos 3º, 24, 27 y 130. Asimismo, fueron frecuentes las manifestaciones políticas y armadas de los integrantes del propio régimen; particularmente, las de los militares que habían sido desplazados de los principales cargos públicos o de los negocios asociados a éstos. Sobre la imposibilidad de catalogarlos de manera unívoca, tenemos el ejemplo de la rebelión delahuertista (la “rebelión sin cabeza”), que conjuntó a personajes de los más disímbolos ideales políticos y sociales.

Durante la década de 1920, los partidos y las agrupaciones que participaron en el escenario político del país provenían de raíces de la más diversa índole (comunismo, fascismo, cooperativismo, laborismo, liberalismo), y tuvieron muy distintos grados de influencia y articulación. Los que he desarrollado en este trabajo, aquéllos considerados como de *derecha*, se caracterizaron por su oposición al Estado; fundamentalmente, por lo que consideraban como una política persecutoria y contraria a los derechos de los creyentes católicos para profesar su religión con libertad: antes de la Constitución de 1917, por las Leyes de Reforma, y, después de expedido el texto constitucional, por los artículos que consideraban atentatorios (el 3, 24, 27 y 130, principalmente). Una oposición que se fue integrando, poco a poco, el transcurso de la primera mitad de la década, participando en los procesos electorales o en la movilización pacífica, pero que estallaría, en la segunda década, en una guerra civil (de la cual la Iglesia se deslindó): la Cristiada, que tendría enormes costos humanos y materiales para el país. A diferencia de las organizaciones de izquierda actuantes durante esos años, las de derecha carecieron prácticamente de vínculos internacionales; al menos de manera formal, pues la pertenencia de la jerarquía eclesiástica a un poder externo, Roma, no definió su campo de acción.

Los personajes más activos en este proceso fueron unos cuantos, y convergieron y divergieron respecto a los objetivos anhelados, pero todos participaron incesantemente, incluso cuando varios de ellos tuvieron que partir rumbo al exilio —o morir— debido a su actividad opositora.

La construcción plena de la base institucional del Estado mexicano no fue un proceso terso e incruento. Fue una lucha entre grupos de las más variada orientación política e ideológica, y será sólo hasta principios de la década de 1930 —con la presencia de una fuerza partidaria hegemónica, el partido oficial, que dominó a la mayor parte de la actividad política— que esto hallará un cauce cada vez más amplio.

La historiografía acerca de los partidos políticos y las organizaciones sociales ha enfatizado el estudio de la presentación de los programas y las propuestas, así como las formas de organización de las diversas corrientes políticas, y ha marginado muchas veces la acción específica de personas concretas, sin las cuales la explicación de los procesos políticos y sociales

queda incompleta. La actuación histórica de múltiples personajes —cada uno de los cuales podría ser objeto de una biografía y ser englobados en su participación en las agrupaciones aquí estudiadas— nos acerca a un mundo más concreto de ese primer plano de su obrar político, a partir del cual se abre el análisis en torno al impacto específico de su acción transformadora, en este caso, desde la perspectiva de la crítica y el combate a un orden institucional definido desde finales de la Revolución, y vigente hasta la fecha.

REFERENCIAS

Archivos

- AGN. Archivo General de la Nación, México.
DGG. Dirección General de Gobierno.
DIPS. Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales.
AMGM. Archivo Manuel Gómez Morín. ITAM, México.
CDEHM Carso. Centro de Estudios de Historia de México, Carso.
NAW/Department of State. National Archives Washington, Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929.

Hemerografía

- Cooperación. Órgano de la Academia de Estudios Sociales y Políticos del Partido Cooperatista Nacional.* 1922.
El Universal. 1927-1927.
El Sol de México. Marzo de 1925.

Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, UIA, Imdosoc, 2008.
Barbosa Guzmán, Francisco, “La cooperativa católica de ahorros y préstamos, sistema Raiffeisen, Jalisco 1910-1924”, en *Catolicismo social en México*, Manuel Ceballos (coord.), tomo II, México, Imdosoc, 2005, pp. 193-240.
Bartra, Roger, *La democracia ausente*, México, Grijalbo, 1986.
Barrón, Luis, “Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tránsfugas de la Revolución”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Erika Pani (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, 2009, pp. 435-466.
Blancarte, Roberto, “Modernidad, secularización y religión; la Iglesia católica, el Estado y la sociedad mexicana en el umbral del siglo XXI”, en *México a fines de*

- siglo, José Joaquín Blanco y José Woldenberg (comps.), tomo II, México, 1993, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, pp. 152-188.
- Braderman, Eugene, "A study of political parties and politics in Mexico since 1980", tesis de doctorado, University of Illinois, 1938.
- Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, tomo IV, México, Trillas, 1960.
- Collado, Carmen (coord.), *Las derechas en el México contemporáneo*, México, Instituto Mora, 2015.
- Dooley, Francis Patrick, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, México, SepSetentas, 1976.
- García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental. Tomo II (1869-1926)*, México, UNAM, 1994.
- García Ugarte, Marta Eugenia, "Los católicos y el presidente Calles", *Revista Mexicana de Sociología* 3, 1995, pp. 131-156.
DOI: <https://doi.org/10.2307/3540865>
- Guerra, François-Xavier, "Las elecciones legislativas de la Revolución mexicana. 1912", *Revista Mexicana de Sociología* 2, 1990, pp. 241-276.
DOI: <https://doi.org/10.2307/3540728>
- José Valenzuela, Georgette, *El relevo del caudillo*, México, El Caballito, 1982.
- José Valenzuela, Georgette, "Ángel Flores. ¿Candidato de la reacción?", en *Estadistas, caciques y caudillos*, Carlos Martínez Assad (coord.), México, UNAM, 1988, pp. 205-242.
- José Valenzuela, Georgette, "Entre el poder y la fe. El Partido Nacional Cooperatista, ¿un partido católico en los años veinte?", en *El camino de la democracia en México*, VVAA, México, AGN, UNAM, Cámara de Diputados, 1998, pp. 199-220.
- José Valenzuela, Georgette, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, INEHRM, 1998.
- Lida, Clara, Ernesto Bohoslavsky y David Jorge, *Las derechas iberoamericanas. Desde el fin de la Primera Guerra hasta la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 2019.
- Loaeza, Soledad, "Conservar es hacer patria. (La derecha y el conservadurismo mexicano en el siglo XX)", *Nexos* 64, 1983, pp. 29-39.
- Mac Gregor Campuzano, Javier, *Imaginar el futuro. Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*, México, UAM-Iztapalapa, 2016.
- Mac Gregor Campuzano, Javier, "Constitución, nueva ley electoral y viejas costumbres: elecciones y representación política", en *La tradición constitucional en México, 1808-1940*, Catherine Andrews (coord.), México, CIDE, SRE, AGN, 2017, pp. 441-465.
- Meyer, Jean, *La cristiada. Vol. 1. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1980.
- Meyer, Jean, *La cristiada. Vol. 2. El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*, México, Siglo XXI editores, 1974.
- O'Dogherty, Laura, "Dios, Patria y Libertad. El Partido Católico Nacional", en *Catolicismo social en México*, Manuel Ceballos (coord.), tomo II, México, Imdosoc, 2005, pp. 104-149.

- O'Dogherty, Laura, "El Partido Católico Nacional. Las instituciones liberales al servicio de la restauración católica", en *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coords.), México, FCE, Conaculta, UNAM, 2012, pp. 192-236.
- Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, SEP, 1987.
- Pérez Méndez, Marco A., "La Unión Nacional de Padres de Familia: una oposición conservadora al laicismo en la educación", en *Las derechas en el México contemporáneo*, Carmen Collado (coord.), México, Instituto Mora, 2015, pp. 111-186.
- Pérez Montfort, Ricardo, "Tradicición, anticomunismo y nacionalismo en el México de los años veinte (1922-1929)", en *Las derechas iberoamericanas. Desde el fin de la Primera Guerra hasta la Gran Depresión*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 281-318.
- Ulloa, Berta y Joel Hernández (coords.), *Planes en la Nación Mexicana*, Libros 7 y 8, México, El Colegio de México, Senado de la República, 1987.
- Ramos Pedrueza, Rafael, *La lucha de clases a través de la historia de México. Revolución democrática burguesa*, México, T.G.N., 1941.
- Salazar, Pedro, "Longeva, parchada y deformada: ¿qué hacer en 2017 con la Constitución de 1917?", *Nexos*, febrero de 2016 (consultado en línea).
- Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, México, T.G.N., 1927.
- Valadés, José, *Historia general de la Revolución mexicana*, vol. VII, México, Gernika, 1985.
- Valdez, César E., "La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa desde los ojos del Estado mexicano", *Con-temporánea* 9, 2018, pp. 7-17.

Reseñas



Rodolfo Porrini Beracochea, *Montevideo, ciudad obrera. El tiempo libre desde las izquierdas (1920-1950)*, Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República, 2019, pp. 331. ISBN: 978-9974-0-1645-3

*Sergio Yanes Torrado**

La escasa difusión que han tenido las investigaciones específicas sobre el ocio en la cultura popular ha allanado el camino a las teorías empeñadas en analizar el tiempo libre de las clases trabajadoras como aspiración y emulación de los comportamientos de las clases dominantes. Pero el estudio de las formas y los sentidos particulares que adquiere el tiempo libre en la cultura obrera —como cultura popular— tiene un amplio recorrido en la literatura que no debe pasar desapercibido. Ahora, la publicación *Montevideo, ciudad obrera. El tiempo libre desde las izquierdas (1920-1950)*, de Rodolfo Porrini —libro que deriva de su tesis doctoral— viene a sumarse a un ámbito temático nutrido, pero con amplio margen para nuevas investigaciones.

Focalizando en el contexto uruguayo, son referentes en esta cuestión a Carlos Zubillaga, Graciela Sapriza, Daniel Vidal o Yamandú González Sierra. Este último figura en un lugar destacado en el estudio de las culturas ociosas de los trabajadores y las trabajadoras uruguayas gracias a su exploración de los “domingos obreros” en los albores del siglo xx. Ya fuera como contracultura o cultura alternativa, todos estos autores y autoras —de los que Porrini reconoce su influencia— entienden la cultura obrera como una esfera creativa impregnada de conciencia de clase y enfrentada a los modos de hacer capitalistas. Situados en el rechazo al positivismo historiográfico, convergen en una perspectiva analítica que dota a los sujetos de agencia política e impulso para expresarse y construirse con códigos propios, recomponiendo atributos importantes de los contextos sociales que habitan.

* Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España. Correo electrónico: yanes.sergio@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9699-6831>

Montevideo, ciudad obrera está organizado a imagen y semejanza de su objeto de estudio. Su dinamismo secuencial no debe ser interpretado como algo impostado por el autor, al contrario, lo que Porrini consigue con esta organización del texto es un fiel reflejo de una ciudad *urbana*, por lo tanto, en constante proceso de cambio. La construcción de infraestructuras, la modernización del transporte, la proliferación de una cultura con vocación de masas, la reconversión turística del frente marítimo o el despliegue de símbolos y monumentos patrióticos por doquier, fueron tan sólo algunos de los elementos que marcaron la recentralización de la vida económica, política y sociocultural del país hacia Montevideo. En la trastienda de esta modernización, fue cayendo la ganadería y aumentando el sector manufacturero, surgieron nuevos complejos fabriles y con ellos nuevas barriadas y nuevos barrios obreros de vivienda popular. La “barrialización” de Montevideo se fundamentó y fue a su vez catalizadora de relaciones sociales cercanas, hábitos, creencias y adhesiones localizadas que configuraron, durante las siguientes décadas, el sentido de un sinfín de identidades y pertenencias barriales.

El estudio de Porrini sitúa a los sujetos de la acción en el seno de las tres grandes organizaciones obreras de la época: anarquistas, socialistas y comunistas. Unas organizaciones políticas, gremiales y sindicales que a principios del xx, han madurado y desarrollado ya un cierto estilo popular, incluso no partidario, de hacer política. Al calor de los avances sociales y laborales del gobierno batllista, crecieron los ateneos, los centros sociales obreros, los complejos de ocio y reposo (“colonias de vacaciones”), los espacios “verdes” y un sinfín de territorios de esparcimiento “al aire libre”. Una amalgama de espacios y actividades de ocio cobraron buena parte de su sentido gracias a los preceptos higienistas de la época. Como en tantas otras ciudades industriales de Europa, el higienismo no fue sólo una orientación médica, sino también un conjunto de fórmulas y planteamientos capaces de dotar de ciertas garantías sanitarias a los trabajadores y apaciguar de ese modo la conflictividad social derivada de sus penosas condiciones de vida. El higienismo debe entenderse también como un aspecto biopolítico de la paz social.

Otro de los fuertes de la obra es su perspectiva metodológica, y esto es así por al menos dos motivos. El primero de ellos es el acertado enfoque urbano que atraviesa toda la investigación. Aunque pueda resultar redundante o incluso muy evidente a posteriori, no siempre es habitual un trabajo historiográfico que analice el ocio tanto en el tiempo como en el espacio. La *ciudad* obrera no es un mero marco estático sobre el que situar el ocio popular, es sobre todo el producto social, y por lo tanto político, de ese ocio. En segundo lugar, y en lo relativo a las fuentes de consulta, merece ser destacado tanto el esfuerzo del autor por recabar datos y referencias en el importante y voluminoso archivo hemerográfico uruguayo como el interés que muestra por el uso de

las entrevistas y la memoria oral, algo que permite dar cuenta del contraste existente entre la moral oficialista de la prensa doctrinaria y las expresiones del ocio popular.

Entrando ya en el análisis de esas expresiones ociosas de la clase obrera, Porrini parte de tres ámbitos de sociabilidad que aún hoy se antojan como instituciones sociales de primer orden: el fútbol, el carnaval y los boliches o tabernas. Difícilmente puede hacerse una historia de la vida cotidiana uruguaya sin hacerles mención. En el caso del fútbol, su llegada al país se vincula con los primeros contingentes de trabajadores ingleses tras la Guerra Grande (1839-1851), aunque su desarrollo no se percibe hasta bien entrado el siglo xx, precisamente de la mano de las mencionadas reformas laborales y sociales del batllismo. Su aceptación por las izquierdas no fue inmediata; durante las dos primeras décadas censuraron su práctica por el uso comercial y chauvinista que hacía de él la burguesía. El fútbol era considerado uno de los opios del pueblo. A pesar de esto, no dejaron de formarse clubs barriales estrechamente vinculados a posiciones socialistas, anarquistas o comunistas. Algunos de ellos han logrado incluso mantenerse en el tiempo —no sin cambios— y hoy integran con total normalidad el campeonato oficial uruguayo.

El carnaval fue otro de esos ámbitos de controversia entre los discursos oficialistas de la izquierda y las expresiones populares. Para los primeros, “la fiesta implicaba malgastar las energías en vez de aplicarlas en la utopía revolucionaria [...] Los pobres se reían mientras eran el triste espectáculo de los ricos” (Porrini, 2019: 139). Pero para los segundos, el carnaval era un “rito de inversión”, un espacio-tiempo de subversión capaz de performar un orden social antagónico. *Los Huelguistas, Burgueses y proletarios, Conciencias y estómagos, Mi patria es el mundo entero*, fueron algunos de los conjuntos carnavalescos ácratas que durante la primera década del siglo xx enfrentaron en las calles de Montevideo el discurso moral que la prensa socialista y anarquista pregonaba con vehemencia: “La tradicional farsa se avecina; el día de los imbéciles se acerca”, se podía leer en las páginas de una publicación anarquista. El tono de la propaganda *roja* no difería mucho a pesar incluso de existir algunas murgas abiertamente comunistas.

La presencia habitual de trabajadores en boliches, cafeterías y tabernas tampoco pasó desapercibida. Fueron lugares que, lejos de la bohemia del Novecientos, se consideraron tugurios de *mala vida*. Durante las primeras dos décadas del siglo xx, socialistas y anarquistas le declararon la guerra al alcohol. Los preceptos higienistas y eugenésicos sirvieron nuevamente de contenido moral en la promoción de la vida sana en el cuerpo sano del hombre instruido. “El alcohol es una de las armas más poderosas del capitalismo para atrofiar el cerebro del obrero, y por lo tanto obstrucciona el camino de la liberación”, rezaban las páginas de una publicación sindical.

Pero partir de los años 1930 algunas cosas empiezan a cambiar. El tiempo de ocio se fue reconociendo como una institución social con entidad propia y más allá de su función formativa y de militancia —educar, organizar e iluminar. Estos cambios no fueron espontáneos. La idea de bienestar, el aumento de la protección social o el fomento de la industria fueron creando un nuevo marco de referencia para una clase trabajadora ya “iluminada y organizada”. Se resituó la lucha obrera, pero también el ocio y el tiempo libre adquirido con la legislación laboral reformista y la jornada de ocho horas.

Los medios de socialización y expresión cultural fueron amplios y diversos. En la tercera parte de la obra, Porrini se centra en aquéllos que confluyeron en la formación de una cultura alternativa y contrapuesta a la burguesa, como los periódicos *El Socialista*, *Solidaridad*, *Tierra* o el ya nombrado *Justicia*. También lo fue el cine, la radio, la literatura, los ateneos, las escuelas, las universidades populares, las bibliotecas o un sinfín de actividades como veladas o festivales culturales. Todas estas expresiones ayudaron a territorializar el ocio entre los militantes de izquierda.

Esta apertura a partir los años 1930 se mantiene hasta los 1950 y permite dar cuenta de la fuerza que las organizaciones de izquierda, su capacidad de movilización dentro y fuera de las fábricas, en los espacios del tiempo libre, en sus expresiones culturales y sus dimensiones populares. Como Porrini desarrolla en el quinto capítulo, los espacios naturales fueron sinónimos de pureza y armonía, escenarios para los anhelos de un mundo nuevo. Los paseos y las excursiones fueron habituales, aunque la gran institución al *aire libre* fue sin duda el picnic. Planteado como un tipo de festival campestre, implicaba un importante trabajo previo de preparación y organización, y podía llegar a reunir hasta mil personas. El peso que el picnic ocupó en la cultura popular uruguaya ha sido un tema pendiente que Porrini ha cubierto de forma lúcida con multitud de referencias y situaciones ilustrativas.

Por último, y como contrapunto a la excelente labor de Porrini, *Montevideo, ciudad obrera* también posee algunas ausencias importantes que limitan y sesgan su análisis. Me refiero a la falta de una perspectiva de género e interseccional que permita enfocar sobre una parte de la población que en el texto queda diluida o directamente ausente. El análisis de clase acaba invisibilizando la mano de obra encargada de la reproducción social de los trabajadores que forman esa misma clase. Si de por sí ya es un “olvido” alarmante, más lo es cuando el tema analizado es el ocio. Debe dejarse claro ante posibles suspicacias: sin el trabajo doméstico de las mujeres el ocio de los hombres no sería posible. Pero es que a esto además debe añadirse una segunda dimensión, y es que las mujeres también tenían ocio, aunque no dispusiesen de *tiempo libre* o éste no estuviese siempre situado en los espacios del hombre. Lo mismo podría afirmarse del ocio entre las poblaciones indígenas o afrodescendientes.

Dividir a la población en dos clases y suponer que la subalternidad no contiene opresiones en su interior es un punto de partida teórico y epistemológico que debería superarse cuanto antes mejor.

En resumidas cuentas, *Montevideo, ciudad obrera* es una obra densa y rigurosa que cubre un ámbito a menudo problemático como es el tiempo libre en la cultura obrera. El acierto de Porrini ha sido analizar este ocio desde sus procesos de producción y no como un mero conjunto de productos o culturas de consumo. El ocio constituye y da forma a la ciudad obrera, expresando otros ámbitos posibles.

Este tipo de trabajos se antojan, por lo tanto, necesarios para desmontar parte de los enfoques que consideran el ocio como un terreno para el consumo dirigido, altamente alienante. A lo largo de sus páginas, se demuestra que el tiempo libre puede ser también un tiempo político, generador de resistencias, confrontaciones y alternativas al sistema social dominante. Supone por lo tanto una magnífica contribución, tanto a la historia popular latinoamericana como a los estudios de subalternidad.

Manuel Ramírez Chicharro, *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba (1933-1952)*, Colección Mujeres, Historia y Feminismos, 3, Granada, Editorial Comares, 2019, 312 pp. ISBN: 978-84-9045-808-2

Verónica Oikión Solano*

No me cabe duda, luego de realizar la lectura de este libro magnífico, que las mujeres cubanas padecieron —y seguramente siguen padeciendo— tantas y tan diversas desigualdades y violencias —al igual que millones de mujeres en todo el mundo. Veremos en seguida por qué.

Más allá del sufragismo es una aguda y profunda investigación que mereció el IX Premio de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres a Tesis doctorales (2018). El doctor Ramírez Chicharro tiene también en su haber el Premio Extraordinario de Doctorado en Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha (2019). Su doctorado lo obtuvo en este centro universitario en 2017.

La obra de la que damos cuenta en esta reseña llama poderosamente la atención por el hecho, poco común, de que un historiador varón se haga cargo —con indiscutible maestría—, de investigaciones de historia de las mujeres y de las relaciones de género. Ramírez Chicharro ha publicado sus sesudos estudios sobre sufragismo, mujeres afrodescendientes y asociaciones femeninas cubanas en revistas internacionales, como *Women's History Review*, *Culture & History Digital Journal* y *Revista de Indias*. Y la editorial Doce Calles publicó en 2019 su primer libro bajo el título *Llamada a las armas. Las mujeres en la Revolución Cubana, 1952-1959*.

Empecemos por la cuestión formal de *Más allá del sufragismo*. La portada del libro ya nos dice mucho: un grupo de mujeres afrocubanas y blancas, levantando escobas; en el pie de foto se aclara que es un conjunto femenino

* El Colegio de Michoacán, Michoacán, México. Correo electrónico: voikion@colmich.edu.mx

apoyando, hacia 1951, al Partido del Pueblo Cubano (ortodoxo), y que con las escobas simbolizaban que dicho partido “buscaba limpiar la corrupción”. Esta foto me recordó otra imagen de cien mil mujeres mexicanas que, en Pueblo Nuevo, Baja California, desfilaron utilizando una gran cantidad de escobas en 1952, durante la campaña presidencial del opositor Miguel Henríquez Guzmán, para hacer patente que barrerían el entramado de corrupción y autoritarismo del régimen priísta.¹

En contraste, y desde la óptica del conservadurismo extremo que sigue prevaleciendo hasta nuestros días, las mujeres —al empuñar escobas— sólo tenemos como misión en el planeta limpiar y barrer nuestros recintos hogareños. Para controvertir estos sesgos machistas tan arraigados en la cultura y en el imaginario colectivos, surgieron a nivel global distintas movilizaciones feministas en distintas épocas. Han sido luchas incesantes por redefinir y descentrar nuestros roles de género, que también han impactado de distintas maneras en la parte varonil del género humano. Las nuevas masculinidades del siglo XXI van cobrando conciencia de que el patriarcado ha dañado por siglos a las mujeres, independientemente de su clase, de su etnia y de su posición laboral.

Pero concentrémonos en el libro. Otras 21 fotos se distribuyen a lo largo de sus páginas para ilustrarnos con gran tino distintos personajes femeninos, solos o en grupo.

La obra cuenta con 312 páginas distribuidas de la siguiente manera: un sumario que nos permite de entrada visualizar los contenidos y las temáticas abordadas en los distintos capítulos, un índice de abreviaturas, una introducción y siete capítulos. El primero se denomina “A las puertas del siglo xx. La lucha por la visibilidad política”; el segundo lleva por título “Las mujeres en la República. Condiciones y constricciones”; el tercero se refiere a “La entrada en las instituciones”; el cuarto aborda a las “Mujeres afrodescendientes y democracia racial”; en el quinto nos adentramos en la temática de las “Trabajadoras, sindicación y derechos laborales”; el sexto remite a “Adelantar el reloj. Asistencialismo, sanidad y educación”, y el último se centra “En defensa de la democracia”. Se agradece al autor que al final de cada capítulo nos ofrezca conclusiones parciales derivadas de los asuntos tratados en cada uno de ellos, pues expone atinadas recapitulaciones con lo más relevante a destacar.

Al final encontramos sus conclusiones generales, las fuentes documentales consultadas, las entrevistas realizadas y la bibliografía general. Ramírez Chicharro tuvo la fortuna de acceder a acervos documentales muy valiosos que, en su mayoría, no habían sido atendidos o revisados por especialistas, y

¹ Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*, 2a. edición, México, Costa Amic Editores, 1980, p. 162.

que se encuentran localizados y preservados en España, Cuba, Estados Unidos y México. Además tuvo acceso a distintos testimonios éditos e inéditos, y reforzó a la vez la consistencia de su investigación entrevistando en La Habana a cuatro protagonistas de los acontecimientos que narra en su obra.

Por la experiencia que he tenido al manejar un gran volumen de nombres de personajes, hubiese sido muy útil que la editorial añadiera al final un índice onomástico. De esta forma resultaría fácil ubicar a mujeres y hombres que en este tipo de investigaciones de género se entrelazan en los procesos históricos integrando redes de distinta naturaleza, como partidos y formaciones políticas, asociaciones intelectuales, educativas, mutualistas, sindicales, feministas, etcétera. Un índice onomástico resulta una herramienta eficaz para ubicar a distintas mujeres en coyunturas sociopolíticas en donde tomaron la delantera en sus propuestas o en su protagonismo femenino, o que rotundamente se encontraban invisibilizadas, porque la historia, con dominancia masculina, las había cubierto con un manto de olvido al silenciar durante mucho tiempo las condiciones a las que fueron sometidas en ambientes de hostigamiento y represión.

Por cierto, varias mujeres mexicanas se asoman en esta historia de la Cuba femenil entre principios de los años treinta y hasta principios de los años cincuenta del siglo xx. Esto resulta relevante porque habla precisamente de las conexiones, los entrelazamientos y las sociabilidades que las mujeres tejieron en el concierto latinoamericano, más allá de pertenecer a un territorio nacional específico, y porque nos explica también los afanes dedicados a retroalimentar su espíritu, y de transmitir experiencias, saberes, imaginarios ideológicos y políticos, y de fortalecer, en última instancia, la creencia más firme de que las luchas emprendidas llegarían a buen puerto para demoler, con sus granitos de arena, la continua desigualdad de género y las múltiples inequidades padecidas. Por ejemplo, en este entramado social del que da cuenta el autor, se dibuja el contorno de María del Refugio García Martínez relacionada con mujeres cubanas. La gran Cuca García, comunista y feminista tan ensombrecida en la historia mexicana de la primera mitad del siglo xx.

La obra de Manuel Ramírez Chicharro relata el caso de las mujeres cubanas, diseccionando por etapas las encrucijadas en las que se vieron envueltas en el llamado período de la República, que va de 1933 a 1952, es decir, entre la anuencia del sufragio universal y el estallido del movimiento insurreccional.

El libro, además, es un erudito ejemplo de cómo desplegar la perspectiva de carácter transnacional para profundizar la investigación y para situar el accionar de las cubanas en distintos planos y contextos. Con ello se amplían sus enlaces, sus solidaridades y sus sinergias continentales y mundiales. Y a la vez también quedan expresados los choques, los enfrentamientos y los rechazos sufridos, no sólo en el contexto local cubano, sino también a escala internacional en el período de entreguerras, durante el conflicto bélico global y

en la etapa posterior, que acarrió grandes cambios, desafíos y tensiones en la posguerra con el despliegue de la Guerra Fría a nivel mundial.

Por otro lado, el volumen se adentra en las múltiples problemáticas padecidas por las mujeres de distintos sectores sociales, y va aún más allá porque se detiene a explicar con rigurosidad la marcada discriminación racial y la opresión sufridas por mujeres afrocubanas (negras y mulatas) exponiendo de qué manera incidieron los matices de la desigualdad, a medida en que los contingentes femeniles se ubicaban en la escala social y por su color de piel. Es decir, el autor presenta distintos planos en donde se entrecruzan categorías como clase, etnia, posición educativa y laboral, para discernir acerca de la gama de violencias e inequidades naturalizadas, y mostrando cómo éstas se insertaron en abigarrados procesos históricos que las perpetuaron en la sociedad cubana. Durante el período examinado por el autor, la isla transitó desde un colonialismo depredador, pasando por un diseño dictatorial y un acendrado conservadurismo social hasta intentar insertarse en el concierto de las llamadas naciones democráticas, aunque coaccionada, de distintas maneras e intermitentemente, por el atroz expansionismo estadounidense.

En esta acotada democracia cubana del período de la República, se aceleró el reloj —como atinadamente nos dice el autor— con el despliegue de distintas organizaciones feministas y femeninas y sus relevantes pautas asociacionistas, aunque enmarcadas en la voluntad política de los gobiernos —con hegemonía varonil—, y en la puesta en práctica de distintas leyes en favor de las mujeres que por goteo fueron promulgadas en el marco del llamado Estado de bienestar. Empero, esas políticas públicas no lograron revertir el imaginario simbólico y la tradición patriarcal, cuyas esencias siguieron infamando a toda la colectividad femenil cubana por el solo hecho de ser mujeres. La reproducción de los papeles de género en la sociedad cubana y los estigmas sociales las siguieron constriñendo a su espacio hogareño, manteniendo la idea de que ellas eran ciudadanas de segunda o, de plano, que debían ser tratadas como menores de edad. A la vez, naturalizando ellas mismas sus llamadas dotes maternas o su inclinación asistencial, como parte intrínseca de la llamada feminidad, como constructo social.

A contracorriente, entonces, las mujeres que a brazo partido se lograron colar en el panorama laboral, se colocaron en puestos de trabajo que supuestamente de manera natural podrían ocupar por su instinto maternal: maestras, enfermeras, trabajadoras sociales, etcétera. Y otra vez, el color de piel y el estatus social ubicaron en la parte más baja de la escala social a desempleadas o con empleos ínfimos, así como a sirvientas, domésticas, nanas y prostitutas.

Sólo una élite femenil logró cruzar los azarosos obstáculos de la discriminación y la desigualdad y aun así debió buscar distintas estrategias para desempeñar actuaciones políticas (como militantes de partidos, diputadas

o como funcionarias públicas) y para desarrollar su activismo social, de beneficencia pública, en la enseñanza, en la esfera diplomática, etcétera, dentro de un orden social heteronormativo conservador y masculino. Su movilización reclamó demandas sociales y derechos políticos, y argumentó su desigualdad frente a los hombres; aunque en esencia no alcanzó a derribar el canon de género.

Debo enfatizar que este libro profundiza en las vetas actuales del debate historiográfico para centrar las capacidades y las experiencias relacionales de las mujeres, rescatando, en el período de estudio acotado, una multiplicidad de prácticas y representaciones históricas femeninas en sus gradaciones sociales y raciales. La obra da cuenta, entonces, de la relación intrínseca entre el ser social femenino y su conciencia social. Ambos se nutren, se construyen, se interconectan y se definen.

Como el autor mismo lo vaticina en su introducción, su libro sí incentiva

La reflexión sobre las tensiones entre las estructuras institucionales e ideológicas y la agencia de las mujeres; la evolución del feminismo y cómo partidos políticos y sindicatos reaccionaron frente a su ascenso durante el período de entreguerras; el nivel de interacción entre asociaciones nacionales y redes internacionales de mujeres; los acuerdos y disensos entre las feministas blancas y las afrodescendientes, o los posibles vínculos entre las ideas feministas, las políticas del bienestar y el pacifismo (p. 11).

Más allá del sufragismo, efectivamente, nos conduce por distintos escenarios vitales de las mujeres para explicarnos con amplia evidencia empírica cuáles fueron los saldos y si fueron positivos o no con respecto a esas incesantes y aterradoras batallas por el pleno reconocimiento de sus derechos civiles, sus derechos sociales y sus derechos políticos y de ciudadanía. A la vez, estas cruzadas femeniles, como bien demuestra el autor, nutrieron el anhelo democrático de la nación cubana, aunque no lograron con plenitud arrancar de raíz el estigma con que nacen millones de mujeres por el solo hecho de serlo.

A esas mujeres, ciudadanas del mundo, dedicó el doctor Ramírez Chicharro esta obra cardinal sobre las mujeres cubanas *Más allá del sufragismo*. Cito su dedicatoria: “A las mujeres que creyeron y pudieron. Y a las que, no pudiendo, alentaron a creer”.

Con esta afirmación rotunda, esta enjundiosa obra expone, cómo, contra todo pronóstico impuesto por los paradigmas patriarcales y machistas, las féminas nacen y se hacen mujeres en el espacio y en el tiempo. Las mujeres en la Historia siempre están en sus contornos, en sus confines y en sus desafíos; siempre estuvimos; siempre estaremos presentes, con agencia, con coraje y con denuedo.

La fina narrativa de esta obra ha conseguido retrotraer desde el pasado hasta nuestro presente a cientos de mujeres cubanas que permanecían silenciadas en los sótanos de la historia. La obra del doctor Manuel Ramírez Chicharro prefigura implícitamente los alicios por venir de nuevas sociedades con equidad para las mujeres, en una perspectiva igualitaria, libre de violencia, incluyente y creativa.

Documentos



Una breve historia política de México a través del Archivo Thomas S. Hunter (1913-1938)

*Juan González Morfín**

INTRODUCCIÓN

Supé de la existencia del Archivo Thomas S. Hunter de la Universidad Panamericana posiblemente en octubre de 2015. Por diversas razones —una de ellas porque había oído que estaba conformado sobre todo por recortes de periódico— no fue sino hasta febrero de 2019 que me decidí a conocerlo: muchas cajas de libros y revistas con un catálogo que permite saber cuál es el contenido de cada una y, sobre todo, veinticinco cajas con decenas de legajos catalogados por temas, la mayoría de ellas con el título en inglés, con abundante material hemerográfico —recortes de diarios y revistas— pacientemente clasificados y, en su mayoría, foliados muy probablemente por quien los coleccionó: Thomas S. Hunter.¹

De una primera inmersión en el catálogo del archivo Hunter, la impresión que se puede sacar sobre su recopilador es que se trató de un católico culto, que hablaba al menos tres idiomas: español, francés e inglés, y que estaba preocupado especialmente por dos temas: por un lado, la tirante situación que se vivió entre la Iglesia católica y el Estado en México durante los gobiernos emanados de la Revolución y, por otro, la relación bilateral México-Estados

* Universidad Panamericana, Ciudad de México, México. Correo electrónico: jpgonzalezmorfin@yahoo.com.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7278-7872>

¹ Thomas S. Hunter (1894-1970): nació en Warren, Pennsylvania, era nieto del famoso ingeniero ferroviario Thomas W. Seabrook. Participó en la Primera Guerra Mundial y, al terminar, comenzó a trabajar en la industria de la minería. Llegó a México en 1920 contratado por la American Smelting Company. Ese mismo año se casó con la mexicana Juanita Gómez Camacho. En 1924 comenzó a trabajar en la industria del tabaco, en la cual permaneció hasta su jubilación en la cigarrera La Moderna, de la que fue gerente de publicidad. En los años treinta colaboró en la recolección de fondos para las actividades de la Liga Nacional Defensora de la Libertad. Escribió algunas obras sobre publicidad y artículos históricos. Fue consejero del ITESM en los años cincuenta. Perteneció a la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey.

Unidos, sobre todo en sus nexos comerciales. También encontramos material abundante sobre el avance del comunismo a nivel internacional y dentro del territorio mexicano; sobre la situación de España antes, en y después de la Guerra Civil; y sobre temas de publicidad y mercadotecnia.

En relación con la complicada relación de la Iglesia católica y el Estado durante los años 1925 a 1940, se debe decir que es el tema más documentado con hasta cuatro legajos de abundante documentación en algunos años, como 1926. Sin embargo, a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho, decae por completo el interés sobre este asunto, probablemente porque la situación se tornó cada vez menos tensa.

En este trabajo se buscará aprovechar parte de ese material recopilado por Hunter para dar una visión histórica de México a través de la prensa sobre los ejes que fueron atractivos para el compilador. Su percepción de la historia estará presente en todo momento, pues fue él quien se encargó de recabar los datos que ahora sistematizamos, aunque no su opinión, pues en el archivo no se halla una sola nota personal ni escrito alguno de Hunter. El método que seguiremos será “dejar hablar a la prensa”, más que hacer una crítica de lo reportado, pues serán precisamente las crónicas, noticias y artículos recopilados en este archivo los que nos guíen para adentrarnos en la historia contemporánea de nuestro país. Todo esto con el objetivo doble de dar a conocer el Archivo Hunter y de abrir posibles líneas de investigación histórica. Por esto último, se evitará en lo posible retomar los tópicos más tratados por la historiografía, y se buscará únicamente aportar nuevas luces en aspectos menos atendidos sin pretender hacer un repaso de todo lo ocurrido en estos años.

LANE WILSON Y SU RESPONSABILIDAD EN LA CAÍDA DE MADERO

La recopilación de recortes sobre el presidente Madero que se encuentran en el archivo Hunter corresponde a los años 1926 y 1934 y a dos problemáticas concretas: la participación del embajador norteamericano Henry Lane Wilson en la caída del régimen maderista y una controversia surgida entre el escritor Alfonso Junco —por atacar a Carranza y señalarlo incluso como traidor a Madero— y un carrancista convencido, el coronel Bernardino Mena Brito.

A 13 años de la tragedia de Madero, diversos diarios retomaron el tema de su muerte e, incluso, el ex embajador estadounidense Henry Lane Wilson realizó interesantes declaraciones al respecto.

El 25 de febrero de 1926, el licenciado Luis Manuel Rojas, diputado de la legislatura vigente en los días de la Decena Trágica y amigo personal de Madero, hizo declaraciones al periódico *Excélsior* con el fin de puntualizar algunos hechos en torno a la muerte del prócer. En éstas afirmó: “Todo el mundo sabe o recuerda que los principales hombres de quienes dependió la

muerte de Madero fueron: 1º -General Victoriano Huerta, 2º -Henry Lane Wilson, 3º -General Félix Díaz, 4º General Mondragón y 5º Licenciado don Rodolfo Reyes”.²

Las acusaciones contra Lane Wilson, quien todavía estaba vivo y viviendo el ostracismo al que había sido tácitamente condenado por su actuación en México, eran tan contundentes o más que las que había hecho Rojas siendo diputado en los días que siguieron a la tragedia:³ “En cuanto a la responsabilidad de Henry Lane Wilson, siempre la he considerado yo al nivel de la del general Huerta, puesto que este usurpador no se hubiera atrevido a ordenar el asesinato del señor Madero, si no hubiera contado con la complicidad expresa o tácita del embajador de los Estados Unidos, que tenía en sus manos el destino de México”.⁴

En esa misma edición, el diario hacía pública una carta facilitada por Rojas en la que Manuel Bonilla, funcionario de Madero, contaba un hecho inédito y casi inverosímil que apuntaba a ser la causa de la malquerencia de Lane Wilson hacia el presidente:

El señor Presidente Madero me refirió que la señora de Wilson había insinuado a la señora de Madero que el Embajador no ganaba lo suficiente para sus necesidades y que desearía que tuviera algún negocio en que ganar siquiera cincuenta mil pesos anuales. No recuerdo que haya llegado al extremo de solicitar abiertamente el auxilio, si bien la conversación no podía tener otro objeto.

Don Ernesto,⁵ al enterarse le dijo al Presidente que sería bueno que le dieran cuatro mil pesos mensuales a Lane Wilson, y que D. Porfirio le pasaba esa mensualidad...

El señor Madero, no recuerdo si por mi insinuación o sin necesidad de ella, se negó a darle a Wilson lo que aconsejaba don Ernesto.⁶

Como a este artículo se sumaron otros en la línea de responsabilizar a Lane Wilson de la tragedia de 1913, éste se vio en la necesidad de dar su versión de los hechos, la cual fue publicada *in extenso* por el periódico *Excélsior*. Algunas de las afirmaciones que hace tropiezan con muchos testimonios en su contra; sin embargo, es conveniente contar también con el punto de vista del acusado:

² *Excélsior*, 25 de febrero de 1926, Archivo Hunter (AH), caja 27, legajo Madero, s.n.f.

³ El 23 de febrero de 1913, el diputado Luis Manuel Rojas hizo unas declaraciones en las que acusaba al embajador Lane Wilson de ser el asesino moral de Madero y Pino Suárez, así como de haber tenido conocimiento oportuno del golpe de Estado e, incluso, haber recibido en la embajada a los conspiradores.

⁴ *Excélsior*, 25 de febrero de 1926, AH, caja 27, legajo Madero, s.n.f.

⁵ Ernesto Madero, tío del presidente y secretario de Hacienda tanto con Madero como con su antecesor, Francisco León de la Barra.

⁶ *Excélsior*, 25 de febrero de 1926. Recorte de periódico en AH, caja 27, legajo Madero, s.n.f.

He notado con profunda pena que en los últimos tiempos ha vuelto a hablarse en México de la leyenda que relacionó a la Embajada norteamericana con el derrocamiento del Presidente don Francisco I. Madero. Hace once años que se inventó esta historia y que fue comunicada al mundo por un corresponsal norteamericano desde la ciudad de México.⁷ Como en los cargos formulados se mezclaban mi buen nombre y el del Gobierno americano, promoví inmediatamente un juicio por difamación ante un tribunal competente, contra el director del magazine que publicó el artículo y obtuve un fallo favorable.⁸

Continúa su apología proporcionando una serie de datos que la historiografía ha presentado de manera diferente, por ejemplo, niega haber conocido a Victoriano Huerta antes de la Decena Trágica. Asegura que no cruzó con él “mensajes, ni verbales ni escritos, salvo los que (...) se referían a la impartición de garantías a los extranjeros residentes en la ciudad de México, y fueron redactados en la inteligencia de que Huerta era leal al Presidente Madero”.⁹ Declara que lo que ha dicho sobre Huerta, “se aplica igualmente al general Félix Díaz, a quien ni conocía, ni había visto antes de la decena trágica, y con quien tan sólo crucé los mensajes de que di cuenta al Departamento de Estado en Washington”.¹⁰

Argumenta que usó toda su fuerza como embajador para que, una vez que se había consumado el cuartelazo, Huerta “tomase precauciones para garantizar la vida de los señores Madero y Pino Suárez, y que pusiese en libertad a todos los ministros de Madero que estuviesen detenidos”.¹¹ Menciona haber hecho “renovadas gestiones para salvar las vidas de Madero y Pino Suárez” y narra minuciosamente una de éstas:

Tras una de nuestras visitas, regresamos a la Embajada y encontramos ahí a la señora Madero. Parecía abrigar temores por las intenciones del nuevo Gobierno hacia su esposo, y nos dijo por añadidura que aquél padecía a causa de la prisión y de los malos alimentos. Nos pidió que fuésemos a ver nuevamente a Huerta y

⁷ De hecho Lane Wilson ignora, o finge ignorar, el informe que en 1913 fue presentado al presidente Woodrow Wilson por un agente especial comisionado para indagar en México sobre las imputaciones que se le hicieron al embajador desde los mismos días de la tragedia, y no dos años después, como pretende hacer creer. Nos referimos al informe del diplomático norteamericano William Bayard Hale, realizado entre abril y junio de 1913, y que corrobora todas las imputaciones en su contra (Harrison, “Henry Lane Wilson, el trágico de la Decena”, pp. 379-402).

⁸ Henry Lane Wilson, “El Embajador H. L. Wilson ha roto al fin su silencio. Refiere cuál fue su actuación durante la Decena Trágica”, *Excelsior*, 15 de julio de 1926, AH, caja 27, legajo Madero, s.n.f.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

que le dijésemos que el señor Madero abandonaría a México para siempre si se le salvaba la vida. En consecuencia, volvimos a ver a Huerta y celebramos una conversación directa con él sobre el particular. Durante la entrevista manifestó el general Huerta que no sabía qué hacer con Madero; que había hecho preparar un tren para que lo condujera junto con su familia fuera del país, pero que, cuando el tren esperaba en la estación, se interceptaron los telegramas del comandante militar de Orizaba, en que éste asentía a levantarse contra el Gobierno y a apoderarse del señor Madero cuando el tren pasara por aquel lugar. Agregó que había pensado en internar a Madero en un manicomio, o en hacerlo juzgar por el Congreso por violaciones a la Constitución. Nos preguntó nuestra opinión sobre estos proyectos. Contestéle, con la aprobación de von Hintze,¹² que no teníamos autorización para hablar en ese caso; que él tenía que hacer lo que fuese más provechoso para México. Agregué todavía extraoficialmente que si estuviera en su lugar, pondría a ambos prisioneros en absoluta libertad. Huerta contestó: “Serían asesinados en el término de una hora, pues hay muchos que desean su muerte”. Le recomendé nuevamente entonces que trasladase a los prisioneros a un lugar cómodo y seguro (había yo comunicado a Washington que estaban siendo tratados en forma abominable) y me replicó: “Cumpliré vuestros deseos, ya que estos hombres no están seguros aquí”. Con esto terminó la entrevista.¹³

Termina su exculpación del asesinato de Madero con esta reflexión: “Ni yo, ni el Ministro alemán von Hintze, abrigamos la menor duda respecto de la intención de Huerta de proteger la vida de Madero. Era evidente que le convenía conservar el respeto del mundo y no manchar el nuevo Gobierno con un crimen que repugnaría a la humanidad civilizada”.¹⁴

Pasa después a describir y a defender su papel en el llamado “Pacto de la Embajada” que, a su juicio, trajo al menos “una paz temporal y, si el general Huerta hubiese cumplido religiosamente sus compromisos con Félix Díaz, de ellos se habría derivado, a mi juicio, una paz permanente”.¹⁵

Concluye sus alegatos apoloéticos afirmando que “no pueden presentarse pruebas en contrario, porque no las puede haber respecto a lo que no sucedió”, por lo que solamente “el prejuicio o el interés político pueden formular asertos vagos; pero esta leyenda no tiene lugar en el dominio de la verdad”.¹⁶

Como documento, es realmente valiosa la defensa que hace Wilson de su actuación en los acontecimientos que culminaron con el derrocamiento y

¹² Paul von Hintze, ministro plenipotenciario de Alemania ante los gobiernos de Francisco León de la Barra y Madero y, posteriormente, de Huerta. Se retiró del país en 1914 para seguir prestando servicios diplomáticos primero en China y luego en Noruega. Entre julio y noviembre de 1918, fue ministro de relaciones exteriores de Alemania.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

asesinato del presidente Madero. Muchas de sus aseveraciones sirven para contrastar algunas informaciones obtenidas por otras fuentes.¹⁷ Sin embargo, la acuciosa averiguación que sobre los hechos realizó el diplomático William Bayard Hale, y que sirvió al presidente estadounidense Woodrow Wilson para retirarlo como embajador en México, aporta datos diametralmente opuestos:

No hubo durante toda la “decena trágica” ni un momento en que no hubiera sido posible “poner término a la desolación”, “poner punto final a este innecesario derramamiento de sangre”, mediante una seria advertencia de la Embajada norteamericana a los oficiales traidores del ejército, en la cual se les hubiera dicho que los Estados Unidos no estaban dispuestos a patrocinar otros métodos que no fueran los constitucionales y pacíficos, y que no otorgaría su reconocimiento a ningún gobierno erigido por la fuerza. El presidente Madero no fue traicionado y arrestado por sus oficiales sino en el momento en que ya no hubo dudas de que el Embajador norteamericano no tenía objeción contra semejante hazaña. El plan para el establecimiento inmediato de una dictadura militar no pudo haberse elaborado nunca, excepto en la Embajada norteamericana, bajo el patrocinio del Embajador norteamericano y con su promesa, en nombre de su Gobierno, de un rápido reconocimiento. Madero nunca habría sido asesinado si el Embajador norteamericano hubiera dado a entender en forma clara que la conspiración debía detenerse antes de llegar al crimen.¹⁸

Como Luis Manuel Rojas había situado al licenciado Rodolfo Reyes a la misma altura que Lane Wilson en el asesinato de Madero, Reyes, quien había colaborado activamente en los sucesos de la Decena Trágica y formó parte del gobierno de Victoriano Huerta, desde España respondió asumiendo la responsabilidad de haber participado en el levantamiento y en el derrocamiento de Madero, mas no así en su asesinato, pues, afirmaba,

quienes nos honramos con pertenecer a la familia del General Reyes, siempre hemos reconocido, sin distingos, que murió en un acto militar, no guardando para nadie estériles odios; por lo que a mí respecta puedo decir que mi devoción por su memoria, que es culto, hubiera bastado a detenerme si mi temperamento, en un momento de locura, fuera capaz del crimen, ya que jamás mancillaría esa memoria echando un borrón sobre nuestro nombre.¹⁹

¹⁷ Manuel Márquez Sterling, diplomático cubano residente en México durante los días del asesinato de Madero, cuenta haber recibido de la esposa de Madero una versión contraria a las afirmaciones de Lane Wilson (Márquez, *Los últimos días del Presidente Madero*, pp. 544-547).

¹⁸ Harrison, “Henry Lane”, p. 401.

¹⁹ Rodolfo Reyes, “El Lic. Rodolfo Reyes hace revelaciones relacionadas con la muerte de F. Madero”, *Excelsior*, 8 de abril de 1926, AH, caja 27, legajo Madero, s.n.f.

En cuanto a la ejecución de Madero y Pino Suárez, Reyes responsabiliza del todo a Huerta pues los victimados no estuvieron nunca a disposición de nadie que no fuera él: “Nosotros, como rebeldes de la Ciudadela, no tuvimos a nuestra disposición un segundo a los funcionarios derrocados y, al formarse gobierno, menos”.²⁰ Terminaba su defensa, sin embargo, reconociendo haberse equivocado, lo que no justificaba que se le imputara el crimen de Madero, pues, decía, “si erré en política, eso no me coloca en condiciones de paria sobre el que pueda echarse fango impunemente”.²¹

LA RELACIÓN DE MADERO CON LOS CATÓLICOS Y UN ATAQUE INÉDITO CONTRA CARRANZA

En febrero de 1934 el columnista Alfonso Junco publicó en *El Universal* un artículo titulado “Madero, Huerta y los católicos”.²² El texto, de carácter claramente apologético, expone la buena relación existente entre los católicos y el presidente Madero, que propició la fundación y desarrollo incipiente del Partido Católico Nacional. Narra después cómo “la atronadora popularidad del Madero insurgente fue mermándose mucho ante el Madero gobernante. Sin mengua de las rectas intenciones, había falta de coherencia, de vigor, de tacto, de lucidez”.²³

Las conjuras en contra del presidente estuvieron a la orden del día. Un miembro del Partido Católico, Juan Villela, dirigió una consulta al episcopado mexicano reunido en la ciudad michoacana de Zamora para la Gran Dieta de Círculos Católicos de Obreros. La respuesta fue “que por ningún motivo podrían los católicos, si se les solicitaba para ello, participar en conspiración alguna”.²⁴

La carta de los obispos consultados fue, si cabe, todavía más explícita y buscaba disuadir a cualquier católico que estuviera involucrado en conjuras y conspiraciones:

Como Prelados, así como hemos dejado plena libertad al Partido Católico para designar sus candidatos, promover su propaganda y usar de sus derechos políticos, no podemos de ninguna manera callar cuando se trata de los principios morales que deben ser respetados a todo trance.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*

²² Alfonso Junco, “Madero, Huerta y los católicos”, *El Universal*, 10 de febrero de 1934, AH, caja 29, legajo Wilson-Huerta-Carranza (2), s.n.f.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

Entre esos principios está el que prohíbe y condena toda rebelión contra las autoridades constituidas; pues aunque hubo algunos autores católicos que creyeron lícita la rebelión en circunstancias excepcionales, después de las Encíclicas de León XIII no puede sostenerse tal teoría y todo católico debe reprobador cualquier rebelión.

Mil veces ganará nuestra Patria si logramos afianzar el principio de autoridad, que no con el cambio de gobierno siempre problemático, que fácilmente llega a la anarquía.²⁵

Continuaba Junco narrando cómo con Huerta se dividió la opinión de los miembros del Partido Católico y, mientras algunos, “compelidos por las circunstancias”, creyeron deber “cooperar para que el gobierno tomara una ruta sana y salvara al país de la anarquía amenazante”,²⁶ otros, como el presidente del partido, Gabriel Fernández Somellera, y el director del diario *La Nación*, Enrique Zepeda, fueron perseguidos por el régimen huertista e, incluso, llegaron a estar en la cárcel y, “en cuanto a la religión nacional, ni Madero la hostilizó, ni Huerta la hostiliza”.²⁷

El punto álgido del artículo vendría al tocar la figura de Carranza. A quien señala primero como “adicto a don Porfirio” y aliado de Madero únicamente por oportunismo, ya que, “esta alianza fortuita no era afinidad real”. De hecho, al parecer de Junco, “Carranza se sentía superior a Madero y no ocultaba su desestimación y su desdén”.²⁸ La animadversión de Carranza hacia el presidente habría crecido cuando se le suspendió un subsidio federal para pagar unas fuerzas locales que como gobernador tenía a su disposición. A raíz de esto, incluso se hablaba de una conspiración carrancista contra Madero al lado del general Bernardo Reyes, la cual Junco conoció por un “importante colaborador de Carranza”. En cualquier caso, Junco hacía constar que

don Venustiano Carranza y don Francisco [Madero] estaban en pésimas relaciones; que, ya en las postrimerías del régimen, el Gobernador había enviado al Presidente, por conducto personal, una comunicación de tal modo intemperante que Madero se la había mandado devolver por el mismo conducto diciéndole que no podía aceptar en su archivo papeles de esa calidad.²⁹

²⁵ “Carta a los directores del Partido Católico Nacional”, febrero 16 de 1913, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM), fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 88, expediente 17.

²⁶ Junco, “Madero, Huerta”.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

El artículo, concluye categórico:

La animadversión es indudable, y no se advierte sino oportunismo en aparecer el Primer Jefe como vengador del Presidente derrocado. Ni puede hallarse pretexto y añagaza en querer cohonestar la persecución irreligiosa de entonces, achacando a los católicos un amor para Huerta y un odio para Madero que estuvieron muy lejos de profesar.³⁰

Las afirmaciones del columnista cayeron muy mal entre algunos militares y funcionarios de lo que había sido el gobierno de Carranza. Uno de ellos fue el coronel Bernardino Mena Brito quien, además de alegar que las acusaciones contra el Primer Jefe eran infundadas, arremetió contra los católicos que Junco buscaba exonerar, pues

sabiendo la conspiración, los católicos no pusieron los medios para evitarla y, una vez consumada, siguieron a Huerta a pesar de haber subido por “sucio camino”, es decir, sobre el cadáver de Madero... ¿Hubiera querido el señor Junco que la conducta del señor Carranza para con Madero hubiese sido la de los católicos, del silencio y la espera? La lealtad política exigida por el señor Junco al señor Carranza y cumplida por éste con su levantamiento contra Huerta, ¿no puede alcanzar por ningún motivo a los miembros del Partido Católico, que supieron con anticipación la revuelta contra Madero y participaron en el gobierno de Huerta?³¹

La confrontación de ideas y datos entre Alfonso Junco y Bernardino Mena Brito consiguió así traer a la memoria dos situaciones que, para esos años, tenían en realidad un mínimo de importancia: de un lado, la sospecha de que Carranza en algún momento hubiera estado involucrado en la revuelta de Reyes, pero que, una vez que no fue él quien triunfó, sino Díaz y Mondragón junto con el traidor Huerta, prefirió rebelarse contra el gobierno emanado del golpe de Estado, mientras que si hubiera llegado Reyes al poder se le hubiera unido y, por otra parte, revivió la acusación contra los católicos de haber apoyado el gobierno de Huerta, pues de hecho algunos sí lo hicieron, con lo que la finalidad de Junco de mostrarlos intachables resultó contraproducente.

UNA DEFENSA A ULTRANZA DE HUERTA

En varios de los artículos que recoge el archivo Hunter, una figura tan desacreditada de la historia de esta época, el general Victoriano Huerta, no

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Bernardino Mena Brito, “Madero, Carranza y el Señor Junco”, *El Universal*, 16 de abril de 1934, en AH, legajo Wilson-Huerta-Carranza (2), s.n.f.

es impugnada como se podría esperar y, en más de uno, su papel es incluso sobrevalorado. Es el caso de uno publicado en el periódico de Los Angeles, *Pro Patria*, al parecer editado por simpatizantes y ex colaboradores del régimen huertista que se hallaban exiliados en los Estados Unidos. El artículo es muy extenso, abarca una plana completa del diario y se encuentra lleno de alabanzas a Huerta, a quien se le ubica como una víctima de los Estados Unidos y, más aún, de las diferentes organizaciones masónicas.

Huerta —según el artículo de *Pro Patria*— constituyó un gobierno firme y se granjeó la confianza del público. Abrió el Congreso en Nombre de Dios, y dijo que había de rogar para que Dios enviase la paz al país y así la Ley de Dios rigiese en México. Esto era cosa nueva, porque ningún presidente antes que él sintió la necesidad de Dios, ni menos se atrevió a invocarla. El pueblo aplaudió, pero muchos miembros del Congreso expresaron su disgusto por ello.³²

Continúa el relato con una serie de hechos poco verosímiles: una comisión de masones mexicanos y americanos le propuso a Huerta “que entrara en la masonería y prometiéndole... que si lo hacía así y seguía los principios masónicos, ellos le elegirían presidente y le conseguirían el ser reconocido como tal por los Estados Unidos”.³³ La negativa de Huerta no se hizo esperar “fue terminante y el modo de darla fue muy característico suyo. Enseñando un escapulario dijo que era su distintivo, y aunque él no había sido tan buen católico como debía, no podía sustituirlo por un emblema masónico, y que deseaba vivir y morir como católico”.³⁴

Siempre en la lógica del artículo, las represalias masónicas no se hicieron esperar y los enemigos de Huerta comenzaron a recibir apoyo de los Estados Unidos: Carranza pudo importar armas, Obregón recibió de la *American Federation of Labor* 5 000 rifles y 5 000 000 de cartuchos, “Villa, Ángeles y sus amigos fueron abastecidos de armas y dinero por ciertos capitalistas americanos...”³⁵ y, de esa forma, “se consiguió la caída de Huerta y el triunfo de los carrancistas, cuya obra revolucionaria y antipatriótica continúa todavía”.³⁶

LOS AGENTES CONFIDENCIALES EN LA ÉPOCA DE CARRANZA

Un asunto de particular interés para Hunter, según se aprecia por los diversos recortes de periódico, fue la participación de agentes confidenciales

³² “El Presidente Huerta y la Masonería”, *Pro Patria*, 31 de enero de 1936, en AH, caja 29, legajo Wilson-Huerta-Carranza (2), s.n.f.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

del gobierno norteamericano en la época preconstitucional y durante el gobierno de Carranza. Estos personajes actuaban a modo de diplomáticos sin representación oficial, pero con la seguridad para sus interlocutores que tenían un cauce de entendimiento directo con el gobierno norteamericano. Fue un modo, podríamos llamar, abusivo de mantener relaciones diplomáticas al mismo tiempo con las diferentes facciones en conflicto.

Cabe recordar que, por la naturaleza del conflicto, afloraron diversos gobiernos que al mismo tiempo pretendían ser cada uno de ellos el legítimo. Debido a esto, hubo una época en la que ni los Estados Unidos ni las demás naciones con intereses en México podían tener relaciones diplomáticas ciertas con alguna de las distintas facciones, por lo que los consulados y embajadas pasaron a convertirse sólo en agencias de los diferentes países y, por ello, quienes anteriormente fungían como cónsules, embajadores o ministros de tales misiones diplomáticas, permanecieron en el mejor de los casos como “agentes confidenciales”.³⁷ Algo parecido fue necesario para las facciones revolucionarias en pugna, pues cada una de éstas, a falta de relaciones diplomáticas, tuvo que establecer principalmente con Estados Unidos sus propios agentes confidenciales, que operaban sobre todo a nivel de cabildeo con las diferentes instancias gubernamentales: secretarías de Estado, cámara de diputados, cámara de senadores, así como con la prensa.³⁸

De entre los artículos seleccionados por Hunter para su archivo, hemos elegido resumir y comentar solamente dos de ellos: el primero, de Jorge Flores D., es casi una reseña de un libro publicado en 1929: *Executive Agents in American Foreign Relations*;³⁹ el otro, una extensa crítica de Victoriano Salado Álvarez con comentarios anticarrancistas y resabios de un nacionalismo decimonónico.

A 25 años de su aparición, el libro de Wriston reseñado por Jorge Flores D.⁴⁰ sigue resultando interesante porque presenta un análisis desapasionado de lo que fueron los agentes confidenciales, una especie de balance histórico. Éstos, a la vista de Wriston, surgieron de la necesidad ética de Wilson de hacer valer la justicia en México ante la ilegalidad de Huerta, primero, y la anarquía que se vino a su caída, después.

Y como las palabras del Presidente Wilson no entrañaban un mero alarde de oratoria académica, sino que eran la expresión de un programa político que quería poner en obra para la realización de los principios arriba enunciados,

³⁷ Véase Ulloa, *La Revolución escindida*, pp. 39-40, 117-118.

³⁸ Véase Smith, “Diplomacia entre las sombras”, pp. 1-16.

³⁹ Henry M. Wriston, *Executive Agents in American Foreign Relations*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1929.

⁴⁰ Jorge Flores D., “Los agentes confidenciales de Woodrow Wilson”, *Excelsior*, 25 de enero de 1954, AH, caja 29, legajo Presidentes de México, s.n.f.

ejerciendo para ello su influencia de todo género, de ahí la necesidad de un mecanismo que facilitase el propósito del antiguo profesor de Princeton, pues su consecución, como luego quedó a la vista, no era tarea fácil dentro de los conductos diplomáticos ordinarios.⁴¹

Mucho se ha escrito en torno a esta época preconstitucional, en la que llegaron a concurrir jefes del ejecutivo en un mismo momento. Sin embargo, el artículo no se decanta por describir la situación que se vivía, la da por conocida, y por ello remarca: “Se hizo indispensable recurrir entonces al empleo de agentes personales que solo mantuvieran constantemente informado al Presidente de los sucesos que ocurrían al sur del río Bravo, sino también para que, en ciertas circunstancias, le dieran su opinión y sus consejos, muy útiles para que él pudiera llegar a decisiones definitivas”.⁴²

En tanto que las facciones en pugna no prevalecieran sobre las otras y pudieran reclamar el reconocimiento pleno de su gobierno, tenían que acostumbrarse a interactuar con estos personajes cuya presencia, aclara el artículo, “no pasó inadvertida; se volvió pública y frecuente entre 1913 y 1916”.⁴³ Sus nombres: Carothers, Cánova, Silliman, Fuller, West, y un largo etcétera; sin embargo

la primacía corresponde al honorable John Lind, ex gobernador de Minnesota, a quien el Presidente Wilson designó en agosto de 1913 como su representante y vocero personal en la ciudad de México, después del retiro del embajador Lane Wilson (...). Tan vulgar se hizo entonces el nombre de Mr. Lind, que si mal no recordamos, sirvió de epígrafe a una revista editada por un grupo de humoristas y artistas de la caricatura.⁴⁴

Otro agente destacado fue John P. Silliman, vecindado en el estado de Coahuila donde antes del inicio de la Revolución tenía boyantes negocios en el terreno de la ganadería y de la lechería, al tiempo que ejercía como pastor de una iglesia evangélica. Cónsul en Saltillo en 1907, prisionero de Huerta en 1914, al recuperar la libertad regresó a Estados Unidos donde se entrevistó con Wilson, de quien había sido compañero en Princeton y recibió

de él instrucciones, el 16 de julio de 1914, para que acompañara a Carranza en calidad de informador y observador (...). Tenía la misión de informar diariamente del desarrollo de los acontecimientos revolucionarios, que se sucedían con rapidez vertiginosa. Se unió al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en Monterrey,

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

y siguió a su lado hasta la entrada triunfal a la ciudad de México. Cuando sobrevino la ruptura con la facción villista, Silliman viajó en tren especial hasta Washington, con la esperanza de que su presencia e informes de viva voz fueran útiles tanto a México como a los Estados Unidos. Inmediatamente regresó a la República, continuando en su labor confidencial hasta mediados del año 1916.⁴⁵

Flores da algunos otros nombres y misiones concretas que desempeñaron, pero lo expuesto anteriormente puede servir para encuadrar mejor el artículo de Salado Álvarez que a continuación se reporta.

Es un estudio escrito casi 30 años antes, en 1925, esto es, con una visión más cercana en el tiempo de lo que se pretende describir. Desde el inicio busca desacreditar la actuación de Woodrow Wilson en relación con las diferentes facciones revolucionarias, lo cual es explicable porque Salado Álvarez procede de los intelectuales que estuvieron del lado de Huerta, incluso él mismo se sitúa en su escrito del lado de los reaccionarios.

Aunque en un primer momento menciona que la intención de su artículo es demostrar cómo Wilson terminó muy mal a los ojos de todos los mexicanos, sean libertarios o reaccionarios, rápidamente se olvida de su propósito inicial para hacer una descripción mordaz e irónica de un buen número de agentes confidenciales. De Lind se burla por su desconocimiento de México; de Silliman, por su timidez, servilismo y temor de perder su cargo, así como de su mal tino en el terreno diplomático, para lo que refiere la siguiente anécdota:

Silliman causó al cónsul alemán un verdadero chasco diciéndole con arrogancia “Ya tomamos Zacatecas, ya nos posesionamos de Torreón, ya vencimos a Villa”, lo cual dio al inocente teutón la idea de que los Estados Unidos estaban aquí ya, en uso del famoso destino manifiesto, ocupando plazas del interior de la República; cuando lo único que el wilsoniano quería decir era que él estaba identificado con el carrancismo.⁴⁶

Con el mismo tono despectivo continúa hablando de cada uno de los diferentes agentes confidenciales, lo que permite conocer una opinión que podría tener sus puntos de apoyo en la realidad sobre la figura de cada uno de éstos. Un ejemplo más, el representante de Wilson ante Villa, George C. Carothers, para Salado Álvarez fue “un individuo insignificante que se retiró a su tierra con un rico botín hecho al lado del Napoleón Bandido. Y en honor de la verdad y para no diferenciar a esos diplomáticos de mohatra, hay que decir con absoluta imparcialidad que ninguno descuidó llevar el agua a su molino mediante las trazas más inverecundas y rastreras”.⁴⁷

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Victoriano Salado Álvarez, “Los agentes confidenciales de Wilson”, *Excélsior*, 17 de octubre de 1925, pp. 5 y 8, AH, caja 29, legajo Wilson, Huerta, Carranza (1), f. 9.

⁴⁷ *Ibíd.*

Del único que Salado vierte una buena opinión es de Duval West: “Un enviado hubo que sí cumplió con su deber, entre los muchísimos que omito y los que menciono; fue Duval West, de San Antonio, Tex., quien reveló al Gobierno americano lo que pasaba en México: quedó destituido sin tardanza”.⁴⁸

Y ya casi para finalizar su escrito, Salado expresa una sentencia lapidaria, como una especie de calificativo global a la tarea desempeñada por los diferentes agentes:

Esa diplomacia que se hacía a espaldas o con el consentimiento del Departamento de Estado, hizo más daño a los Estado Unidos que cien batallas perdidas. Esa diplomacia triple y cuádruple que rige desde los tiempos de Fernando VII y de Luis XV, con el nombre de “Diplomacia Secreta”, “Diplomacia Doble” y “Secret du Roy”, ha pasado a la historia anatematizada por sus pésimos resultados. El Ministerio de Relaciones nulificado y el triunfo de las camarillas son siempre de pésimo augurio y nadie debe emplearlo.⁴⁹

Y sobre la actuación de Wilson en relación con México, no se ahorra un juicio igualmente radical: “Esa contradicción [la de haber usado la diplomacia secreta] tuvo en contra nuestra el hombre que fue un tejido de contradicciones, y por eso los que le habían llamado el Presidente de la Justicia, el Presidente vengador de Madero y otros motes llenos de baja adulación, abandonaron hace tiempo sus primitivas posiciones”.⁵⁰

CARRANZA Y SU RELACIÓN CON EL PRESIDENTE WILSON

No hace falta recordar que durante la época de Carranza, desde el desconocimiento de Huerta, muchas de sus acciones estuvieron entremezcladas con los intereses norteamericanos y la actitud tomada por este gobierno. Así lo muestran los recortes de periódico que rememoran esta época. La primera acción de Carranza, subraya Fabela, después de desconocer el gobierno del general Huerta, a quien consideraba traidor de las instituciones y usurpador del poder ejecutivo, fue “dirigirse por telégrafo al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Taft, diciéndole que en sus carácter de gobernador de Coahuila y de acuerdo con los principios de la Constitución Federal de la República, había desconocido al usurpador, poniéndose al frente del movimiento que restauraría el orden constitucional”.⁵¹ Este mensaje no obtuvo respuesta, quizá porque Taft

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Isidro Fabela, “Política Internacional de Carranza. Primeros incidentes —1913”, *Excélsior*, 7 de abril de 1953, AH, caja 29 legajo Presidentes de México, s.n.f.

estaba ya a un mes escaso de ser relevado por Woodrow Wilson. Aun con este menosprecio de lo que hacía, Carranza no tuvo empacho en volverse a dirigir a Taft para reclamarle la prisa con la que el gobierno de Taft había reconocido a un “gobierno espurio que ha acarreado la guerra civil al Estado de Coahuila que represento y que muy pronto se extenderá a todo el país (...). Espero que vuestro sucesor obrará con más circunspección acerca de los intereses sociales y políticos de mi patria”.⁵²

La actitud de Carranza hacia los Estados Unidos fue de constante reclamo por sus injerencias en la vida interna de México. Dos incidentes, entre otros muchos, confirman su repulsión a aceptar todo tipo de intromisiones. El primero, lo narra Fabela en el artículo antes señalado, se trata del asesinato del súbdito inglés William S. Benton, quien tuvo la osadía de reclamar personalmente y de manera airada a Villa una serie de despojos y arbitrariedades sufridas en sus propiedades a manos de sus tropas. Villa, después de abofetearlo, lo mandó matar. La manera en que se complicó el asunto, la relata así Fabela:

El secretario de Estado William Jennings Bryan se dirigió a mí por conducto del cónsul Simpich, de Nogales, Arizona, en mi carácter de encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, diciéndome que el súbdito británico Benton había desaparecido de Chihuahua, que se temía por su vida y que el Gobierno de Su Majestad le había pedido que interviniera para que se le hiciera pronta y debida justicia.

El Primer Jefe me ordenó:

I. —Que me dirigiera a Villa pidiéndoles informes sobre el caso; y

II. —Que contestara a Bryan previniéndole que, tratándose de un inglés, no aceptaba su representación, la cual debería ser hecha directamente a él por el gobierno de Londres.

Así lo hice. Dirigía a Villa un mensaje —que nunca me perdonó— transcribiéndole la queja y pidiéndole informes. Y después contesté por nota a Mr. Bryan que no aceptaba su intervención en aquel asunto, de acuerdo con las instrucciones del Primer Jefe.

Villa contestó al Primer Jefe que Benton lo había agredido y que habiéndole consignado a un consejo de guerra, éste lo había condenado a muerte y había sido fusilado. Lo que no era cierto, pues Villa lo mandó matar y el consejo condenó a muerte al ya difunto.

La grito en los Estados Unidos y la Gran Bretaña fue tremenda, con sobrada razón. Pero a pesar de todo, Carranza sostuvo su principio oportuno y digno desde su puntos de vista político internacional. Si el Gobierno inglés tenía algo que pedirle, que se dirigiera a su gobierno porque él no aceptaba la práctica seguida por las naciones europeas de considerarnos como tutelados de la Casa Blanca.

⁵² *Ibid.*

En el fondo, tales gobiernos consideraban que si ellos no podían intervenir en México, en virtud de la Doctrina Monroe, los que debían representarlos cerca de nosotros, eran los Estados Unidos.

Pero el Primer Jefe no aceptaba y no aceptó en definitiva la Doctrina Monroe; y además quería, y consiguió que triunfara su sostenido criterio político que era el de que los países extranjeros reconocieran, siquiera fuese de facto, la personalidad internacional que tenía derecho a reclamar en nombre de México y de su Gobierno.⁵³

El segundo incidente tuvo que ver con la desocupación del puerto de Veracruz, tomado por fuerzas norteamericanas desde el gobierno de Huerta. Cuando ya se había tácitamente acordado la retirada de las tropas invasoras, un agente confidencial se acercó a Fabela para exigir, de parte del gobierno de Washington, que se cumplieran las siguientes condiciones:

- 1ª Que el Primer Jefe se comprometiera públicamente (...) a no cobrar impuestos a los causantes que ya los habían pagado a las autoridades americanas del puerto;
- 2ª Que no se molestara a las monjas que se iban a embarcar rumbo a Europa; y
- 3ª Que no se castigara a los mexicanos que habían servido a las autoridades extranjeras durante la intervención.

Naturalmente que don Venustiano Carranza jamás pensó realizar aquellos actos, pero no quiso avenirse a las exigencias que pretendía el Gobierno americano, porque eso lo consideraba como una imposición que su decoro y dignidad no le permitían acatar.

Y entonces entramos en un conflicto que vino a terminar práctica y patrióticamente el pueblo veracruzano.

Los causantes de impuestos pagados, las monjas y los empleados que habían servido a las autoridades americanas se dirigieron al gobernador del estado, general Cándido Aguilar, diciéndole que ellos no necesitaban la protección extranjera y que de antemano se atenían a la justificación del Gobierno Constitucionalista.

Entonces, el señor Carranza y el general Aguilar, fundados en aquel nobilísimo y oportuno proceder, dictaron los acuerdos respectivos para finiquitar el conflicto cuya solución se debió al patriotismo de los veracruzanos, quedando así a salvo la dignidad y el honor del Gobierno Constitucionalista.⁵⁴

El sentido crítico de cualquier historiador puede llegar a poner en tela de juicio este relato, al menos parcialmente; sin embargo, sin entrar en materia, vale para resaltar un gesto que continuamente se verá en otras situaciones semejantes en las que Carranza haya tenido que responder ante cualquier asunto que tuviera visos de intromisión norteamericana: su primera reacción

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Isidro Fabela, "Política Internacional de Carranza. La ocupación de Veracruz", *Excélsior*, 21 de abril de 1953, AH, caja 29 legajo Presidentes de México, s.n.f.

ha sido de rechazo, sin examinar a fondo las consecuencias, por lo que al menos se puede considerar verosímil.

Sobre la intervención norteamericana en Veracruz también se encuentra un extenso artículo que, de hecho, es la transcripción de todo un capítulo dedicado a México del libro *The Senate and de Ligue of the Nations*, del senador republicano Henry Cabot Lodge. Apareció como una extensa colaboración en la edición de *Excélsior* del 21 de noviembre de 1925, y contiene muchas apreciaciones de primera mano que contribuyen a conocer mejor la historia de los hechos. Por ejemplo, afirma Cabot que Wilson “había sido burdamente mal informado sobre la situación por los agentes que tenía en México y abrigaba la idea fija de que el pueblo nos acogería con beneplácito en Veracruz y que nos apoderaríamos de la ciudad sin oposición”.⁵⁵ Más adelante señala cómo la situación fue totalmente distinta: “Como consecuencia de esta expedición enviada por Mr. Wilson contra el general Huerta, fueron muertos diecinueve norteamericanos y heridos setenta y uno. Las bajas de los mexicanos fueron ciento veintiséis muertos y ciento noventa y cinco heridos. Fue una guerra”.⁵⁶ Prosigue contando cómo al día siguiente del desembarco en Veracruz, fue junto con otros senadores a conferenciar con Wilson y lo hallaron

en un estado de profunda agitación y sumamente alterado, pues jamás hubiera pensado en que hubiera una guerra. Debido a los malos informes que tenía, lo cogió completamente por sorpresa la lucha habida en Veracruz, y estaba hondamente alarmado (...). Naturalmente que jamás debió haber enviado la flota y los marinos a Veracruz, a menos de que hubiese estado preparado no solo para la entrega pacífica de la ciudad, sino también para la resistencia que podía registrarse, y que de hecho se registró (...). Todo lo que parecía deseoso de hacer, habiendo ya ocurrido la lucha, consistía en salir de la dificultad por cualquier medio posible, sin continuar la guerra que él mismo había iniciado.⁵⁷

En otros momentos de su largo escrito, Lodge aborda los sucesos de El Carrizal y la expedición punitiva contra Villa, y concluye que en ambas ocasiones la actitud de Wilson fue errática y titubeante, pues buscaba calmar la agitación pública de los norteamericanos que clamaban venganza en contra de México con sólo una apariencia de escarmiento: “Quería evidentemente hacer lo que fuese necesario para aplacar la agitación pública y evitar la guerra. Estaba anonadado por el temor de perder votos y por el temor de la guerra.

⁵⁵ Henry Cabot Lodge, “México y Wilson”, *Excélsior*, 21 de noviembre de 1925, pp. 5 y 12, AH, caja 29, legajo Wilson, Huerta, Carranza (1), ff. 30-31.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

Hallábase en una situación de nerviosidad como cuando lo vi después de la toma de Veracruz, aunque no tan abatido como entonces”.⁵⁸

DECLARACIONES DE OBREGÓN DURANTE EL CONFLICTO RELIGIOSO

De los problemas habidos entre la Iglesia católica mexicana y el gobierno de Carranza, el Archivo Hunter no contiene información, en cambio, en relación con el conflicto que ya venía arrastrándose desde antes del gobierno de Obregón y que detonó en la presidencia de Plutarco Elías Calles, el material es abundantísimo.

No se pretende ahora reescribir lo que ya ha sido difundido en abundantes libros, muchos de ellos muy cualificados,⁵⁹ sino más bien aprovechar el vastísimo material hemerográfico que ofrece el Archivo Hunter para ilustrar algunos hechos menos divulgados. El primero de ellos, en relación con Obregón.

En noviembre de 1926, cuando muchos católicos se habían levantado en armas de manera poco organizada para exigir del gobierno de Calles la derogación de las últimas leyes que habían originado la suspensión del culto por parte de la jerarquía, puesto que algunos obispos consideraban que acatar dichas leyes era tanto como poner la Iglesia bajo las órdenes del gobierno, justo en ese momento candente, el general Obregón –presidente en retiro que todavía no manifestaba sus aspiraciones de reelección– dio a la prensa unas extensas declaraciones en dos partes: una relativa a los momentos que se estaban viviendo; otra, alusiva a un momento álgido de su gobierno, cuando fue expulsado el delegado apostólico Ernesto Filippi, ambas tendientes a hacer recaer en el clero la culpa de todo el conflicto que se vivía.

Comenzaremos por la segunda parte, por ser anterior en el tiempo. Se trata de una larga carta escrita a varios prelados de la Iglesia católica en la que les hacía una invitación a unirse al programa revolucionario, pues él no encontraba ninguna incompatibilidad entre dicho programa y el que sostenía la Iglesia católica en el terreno social:

Los postulados fundamentales del gobierno actual, que cree interpretar fielmente los anhelos populares, pueden considerarse así: Encauzar a todos los hijos de México por el sendero de la Moral, de la Virtud y de la Confraternidad en la más amplia acepción de la palabra, tratando de encontrar dentro de estos postulados un mayor bienestar para la vida terrenal; y sí los programas llegaran a realizarse, sería la conquista máxima de bienestar para todos los habitantes de la Tierra,

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Entre otros muchos, Jean Meyer, *La cristiada 1-3*; Paolo Valvo, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926-1929)*.

porque la ventura y bienestar quedarían definitivamente conquistados para todos en esta vida y en la otra vida.

La religión católica exige a sus ministros nutrir y orientar el espíritu de sus creyentes. La revolución que acaba de pasar exige al Gobierno de ella emanado, nutrir el estómago, el cerebro y el espíritu de todos y cada uno de los mexicanos, y no hay en este otro aspecto básico de ambos programas nada excluyente y sí una armonía indiscutible.

Yo lamento muy sinceramente que los miembros del alto Clero Católico no hayan sentido la transformación que se está produciendo en el espíritu colectivo, hacia orientaciones modernas, en cuya transformación están perdiendo fuerzas cada día las doctrinas afectivas y abstractas y robusteciéndose las efectivas y sociales, y que a esta vigorosa evolución le estén negando su contingente de cooperación y muchos de ellos estén oponiendo una sistemática obstrucción para su desarrollo, máxime, como antes digo, cuando sus postulados son cristianos en esencia y en su forma y en nada desvirtúan las doctrinas que los miembros de la Iglesia sustentan en su teoría; y si existe alguna falta de armonía, ésta radica principalmente en los métodos distintos que aplican entre sus teorías y sus prácticas.⁶⁰

La carta había sido escrita el 27 de enero de 1923, en respuesta a otra que le habían enviado los obispos el 15 de enero del mismo año protestando por la expulsión del delegado apostólico, Ernesto Filippi, apenas unos días antes. Es comprensible la desazón y el descontento de los obispos por lo que acababa de ocurrir: de una manera inesperada y, sobre todo, violenta, dándole apenas 72 horas para abandonar el país, el representante diplomático de la Santa Sede había sido obligado a retirarse de suelo mexicano por participar en la ceremonia de colocación de la primera piedra de un santuario que se levantaría en el Cerro del Cubilete con lo que, a la vista del gobierno de Obregón, se habían violado gravemente algunas de las leyes vigentes en materia religiosa. La carta del entonces presidente, por más que estaba escrita en un estilo conciliador, fue tomada por los obispos casi como una burla, o como una segunda provocación: ¿cómo podían unirse a un gobierno que les tendía la mano al mismo tiempo que de un modo tan intempestivo y, a su vista, injusto, deportaba perentoriamente al representante del papa? Sobre todo, ¿cómo podía hablar el presidente de que el programa revolucionario y el programa de la Iglesia perseguían los mismos fines?

La respuesta, desafortunadamente, fue todo lo contrario al inicio de un diálogo entre las partes, pues los prelados respondieron a Obregón que el programa revolucionario de corte socialista era opuesto al cristianismo, puesto que “no sabe sino sembrar entre las clases sociales odios y divisiones, hasta

⁶⁰ “Carta del presidente de la República general Álvaro Obregón al arzobispo de México José Mora y del Río y otros obispos”, 27 de enero de 1923, *Excelsior*, 7 de noviembre de 1926, AH, caja 14, legajo 6: Mexican Church 1926 (sep-dec), f. 496.

hace poco desconocidos en México”.⁶¹ Y en relación con lo que sostenía el presidente sobre lo efectivo del programa de la Revolución y lo teórico del programa de la Iglesia, añadían que “el programa católico tiene la ventaja de ser eminentemente práctico, porque toma al hombre como es, armoniza los intereses espirituales y materiales, temporales y eternos, y cuenta con la autoridad indiscutible de su Divino Fundador”.⁶² Con estos argumentos, lejos de que el presidente Obregón entendiera mejor la postura de la Iglesia, conservaría esto como una afrenta, según se vio casi cuatro años después.

Retomando lo publicado en 1926, el alegato principal de las declaraciones de Obregón se centra en la acusación contra el clero de haberse olvidado de las clases populares y de sus demandas, en tanto que los revolucionarios se han ganado, según el mismo Obregón, a las clases proletarias a base de satisfacer sus necesidades.⁶³ La misma medida de suspensión del culto público es una disposición que únicamente perjudica a las masas populares,

cuyas condiciones económicas —observa el ex presidente no sin un toque de ironía— no les permiten ni rentar un automóvil para llevar al sacerdote a su casa, ni arreglar un altar para la ministración del sacramento, ni tampoco pagar por este servicio lo que lógicamente debe pagarse cuando se practica a domicilio y mucho menos para preparar el tradicional chocolate para obsequiar a invitados y prelado.⁶⁴

Se queja también de que el clero haya acudido a los católicos norteamericanos para que cooperen con los mexicanos “ya por medio de propaganda periodística, ya contratando ex líderes que van a refugiar su impotencia y su despecho al vecino país”, lo cual, augura, no traerá sino funestos resultados para los católicos de aquella nación en la que “tendrán que llevar la peor parte porque significan una completa minoría”.⁶⁵

Finalmente, junto con una última acusación al clero y una exhortación a que se sometían al nuevo ordenamiento legal, hace referencia a su carta de 1923 en la que

⁶¹ “Carta de José Mora y del Río, arzobispo de México, y tres arzobispos más al general Álvaro Obregón”, 5 de febrero de 1923, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 123, expediente 54.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Declaraciones de índole similar había hecho ya el ex presidente unos meses antes, cuando las protestas, zafarranchos y combates apenas iniciaban: “Obregón habla del conflicto religioso. Dice que los altos dignatarios de la Iglesia provocaron las dificultades”, *Excélsior*, 3 de agosto de 1926, AH, caja 14, legajo 5: Mexican Church 1926, f. 344.

⁶⁴ “Expresidente Obregón hace declaraciones sobre la situación económica y política de nuestro país”, *Excélsior*, 7 de noviembre de 1926, en AH caja 14, legajo 6: Mexican Church 1926 (sep-dec), f. 496.

⁶⁵ *Ibid.*

el Encargado del Poder Ejecutivo invitaba cordial y francamente a los directores de la Iglesia católica a desarrollar sus actividades limitándose a los cánones de su propio culto y no invadiendo el terreno en que debe actuar la administración pública (...). Que le encomienden a la inteligencia y no a su corazón el estudio de este problema que aún es tiempo de resolver, cuando ellos acepten que han equivocado fundamentalmente su verdadera misión, tratando de llevarla al terreno de la política y al terreno de la violencia y se concreten exclusivamente al ejercicio de su culto aceptando que si es verdad que nuestra revolución les restó mucho poder y mucha riqueza, es tiempo todavía de que puedan salvar la parte de poder y de riquezas que aún les queda.⁶⁶

Aun reconociendo buenas intenciones de Obregón en sus declaraciones, la respuesta del episcopado fue una negativa contundente y, a falta de posibilidades de hacerla aparecer en la prensa nacional, fue publicada algunos días más tarde en el diario vaticano.⁶⁷

Sobre el conflicto religioso, es muy escaso el material alusivo a Obregón que se encuentra en el Archivo Hunter, a no ser una caricatura en la que aparecen él y Calles compartiendo la silla presidencial a modo de unos gemelos siameses. Será al período del general Calles e, incluso, a los sucesivos, a quienes Hunter brinde mayor cobertura sobre este tema.

EL CONFLICTO RELIGIOSO DURANTE LA PRESIDENCIA DE CALLES Y EL MAXIMATO

Las cajas 14, 17 y 18 del Archivo Hunter están destinadas a documentos alusivos al conflicto entre la Iglesia y el Estado. Casi siempre recortes de periódicos o revistas pegados en papel cartoncillo. Casi 800 de éstos se encuentran foliados progresivamente y otros tantos sin numerar. Existen algunos años con varios legajos repletos; especialmente 1926, con cuatro.

El 21 de febrero de 1920, a unos meses de que Calles tomara posesión como presidente,⁶⁸ se dio el intento de cisma en el que un grupo de disidentes de la Iglesia católica comenzaron por adueñarse del templo de La Soledad y proclamaron la creación de una iglesia nacional: la Iglesia Católica Apostólica Mexicana (ICAM), de la que quedaba al frente el sacerdote Joaquín Pérez Budar.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ “En este momento, los católicos no piden otra cosa que la libertad, tal como es reclamada por la verdad y por la justicia, y tal como deriva de los axiomas fundamentales de la misma Constitución, en la que fueron introducidos, por razones sectarias, añadidos contrarios a aquellos axiomas” (*L'Osservatore Romano*, 10 de diciembre de 1926, p. 1).

⁶⁸ El 1 de diciembre de 1924.

Este legajo contiene varios documentos dando cuenta de algunos sucesos alusivos a la recién fundada iglesia nacional: el intento fallido de apoderarse de más templos, la entrega por parte del gobierno de una de las iglesias más emblemáticas en Tapachula a los cismáticos, un telegrama enviado por el patriarca Pérez al obispo de Roma invitándolo a reconocer a la iglesia cismática y darle el trato que se merecería cualquier iglesia apostólica.

Además de esto, cuatro son los temas de que se ocupa: principalmente de la persecución a la Iglesia católica por parte del gobernador Guadalupe Zuno en el estado de Jalisco;⁶⁹ también de la persecución del gobernador Garrido Canabal en el estado de Tabasco; además de ello, la promulgación de una ley que limitaba el número de sacerdotes en el estado de Hidalgo y, al mismo tiempo, exigía que cada uno de éstos fuera autorizado por el gobernador y, finalmente, dos declaraciones de la Santa Sede en relación al problema que se vivía en México: uno del secretario de la delegación apostólica; el otro, del papa Pío XI.

En entrevista realizada a Tito Crespi, quien encabezaba la misión diplomática vaticana en México, éste evitó comentar la reglamentación del número de sacerdotes recién aprobada en Hidalgo explicando que no podía decir “nada a ese respecto porque nosotros no queremos tomar parte en la política oficial, sino que nos limitamos a pedir justicia dentro de las leyes vigentes y a ver si es posible que se respeten los derechos que nos corresponden”.⁷⁰ La otra declaración era del papa, quien durante un consistorio secreto para crear cuatro nuevos cardenales en diciembre de 1925, se refirió dos veces a México con preocupación expresando que “la situación de los asuntos católicos en ese país no es muy consoladora”.⁷¹

De estos asuntos que mayormente documentó Mr. Hunter en su archivo personal referentes al año 1925, quizá vale la pena detenerse en el que abarca la persecución de los católicos en Jalisco, propiciada, según las fuentes periodísticas, por el gobernador Zuno y sus seguidores. No es que este hecho sea del todo desconocido, sino que quizá no se le haya dado hasta ahora la preeminencia que le corresponde. Con frecuencia se menciona la fundación de la ICAM como un antecedente que puso en alerta a los católicos y los llevó a organizarse de cara a lo que había de venir durante la gestión de Calles; también se da importancia a las medidas estridentes del gobernador Garrido

⁶⁹ Da cuenta, por ejemplo, del asesinato de un sacerdote a manos de agraristas, de desalojo de los dos seminarios de Guadalajara, de la represión a manifestaciones pacíficas de protesta, de la búsqueda que se realizaba para aprisionar al obispo Orozco y Jiménez...

⁷⁰ “La situación de la Iglesia ya va mejorando”, *Excelsior*, 14 de noviembre de 1925, AH, caja 14, legajo 1: Mexican Church 1925, f. 42.

⁷¹ “Su Santidad habla sobre nuestro país”, *Excelsior*, 15 de diciembre de 1925, AH, caja 14, legajo 1: Mexican Church 1925, f. 47.

Canabal en el estado de Tabasco que llevaron a que en ningún sitio del estado pudiera celebrarse la Misa o administrarse cualquier otro sacramento. No obstante, la ICAM no tuvo mayor éxito y en unos meses se desdibujó hasta casi desaparecer y Tabasco, a pesar de la crudeza de la persecución, era un estado con pocos habitantes, pocos sacerdotes y poca tradición religiosa.

Por ello, las agresiones a los católicos en Jalisco —uno de los estados del país más poblados y con mayor fervor religioso—, si bien intermitentes, sin duda coadyuvaron a la percepción de un verdadero estado de guerra contra la religión católica que puso sobre aviso a los católicos para, unos meses después, levantarse en armas contra las medidas restrictivas de la administración de Calles. Esto, que parcialmente ha sido traspapelado en la historia por otros eventos aparentemente más decisivos, sin embargo, fue señalado como un foco rojo por los diarios del momento.

Así, en la primera plana del 28 de julio de 1925, el *Excélsior* anunciaba que los alumnos del seminario de Guadalajara habían sido desalojados a tiros y culatazos. Hablaba de una gran consternación local y mencionaba que, entre los seminaristas heridos, “uno está de tal manera grave que se cree que morirá de un momento a otro”.⁷² Al día siguiente, el mismo diario informaba de una multitudinaria manifestación de católicos que protestaban por el hecho que fue reprimida por la policía con ayuda de los bomberos. También mencionaba que varios connotados católicos habían sido encarcelados y que se sabía que el arzobispo Orozco y Jiménez era buscado para reducirlo a prisión. En tanto que el gobernador Zuno respondía “que mandó clausurar los Seminarios que existían en Guadalajara porque se estaba cometiendo una flagrante violación de las Leyes de Reforma y de los artículos tercero y quinto de la Constitución”.⁷³

También los periódicos del bajío daban cuenta de lo que llamaron “persecución zunista”. De esta forma el periódico *Correo del Centro de León*, Guanajuato, reportaba con grandes titulares la siguiente noticia: “Asesinan Salvajemente a un Anciano Sacerdote Católico algunos agraristas Zunistas. La persecución religiosa desatada por Zuno en el Estado de Jalisco comienza a dar sangrientos resultados”.⁷⁴ El sacerdote asesinado se llamaba J. Crescencio Aguilar, en un punto cercano a la estación del tren El Castillo.

El año 1926 está integrado por cuatro gruesos legajos con material alusivo al conflicto religioso que se agudizaría a partir de ese año. Aunque se puede

⁷² “Arrojan a culatazos a alumnos del Seminario”, *Excélsior*, 28 de julio de 1925, p. 1, AH, caja 14, legajo 1: Mexican Church 1925, f. 15.

⁷³ “La gran manifestación de católicos que acudían a Palacio fue disuelta por la Policía y por los Bomberos que acudieron violentamente”, *Excélsior*, 29 de julio de 1925, p. 1, AH, caja 14, legajo 1: Mexican Church 1925, f. 16.

⁷⁴ “Asesinan salvajemente a un anciano sacerdote católico agraristas zunistas”, *Correo del Centro*, 18 de septiembre de 1925, p. 1, AH, caja 14, legajo 1: Mexican Church 1925, f. 27.

reconstruir éste a partir de los recortes coleccionados por Hunter, no se ve necesario, habiendo obras que lo hacen de una manera más extensa y con apoyo en gran número de fuentes y no sólo de la prensa.⁷⁵ Para los fines de este trabajo se ha visto más útil presentar aquellos datos que manejaba la prensa y que no han sido quizá tan comentados, como el hecho de que a principios de marzo, a causa de la feroz represión que comenzaba a darse contra algunos sectores del catolicismo, el senador norteamericano por Nueva York, John Boylan, pidió que se quitara a México el reconocimiento de los Estados Unidos.

Sostuvo que era imposible que los Estados Unidos siguieran tratando con el Gobierno mexicano, debido a que la Constitución mexicana “hace a un lado el Derecho internacional que en general prevalece entre la familia de las naciones”.⁷⁶

El diario calificaba de “peregrina” la petición del senador neoyorquino, quien en meses sucesivos seguiría pugnando porque su país tomara represalias contra el gobierno mexicano por su política antirreligiosa.

Las notas conservadas en el archivo nos permiten dar seguimiento puntual a los acontecimientos que ensombrecieron la historia del país por casi tres años. En los cuatro legajos correspondientes a 1926 se puede reconstruir lo que dijo la prensa sobre las declaraciones de febrero del arzobispo Mora y del Río, el endurecimiento de las leyes en los estados, cierre de escuelas y de instituciones de beneficencia, expulsión de los sacerdotes extranjeros, consignación ante las autoridades de los obispos Mora y Manríquez, promulgación de la llamada Ley Calles, boicot y protestas, suspensión del culto público y, aquí nos detenemos para mencionar un hecho quizá menos conocido, acuartelamiento de los soldados desde unos días antes de que la ley impugnada por los católicos entrara en vigor. Una medida preventiva que permitía avizorar los inminentes zafarranchos de protesta. Así lo informaban los periódicos en su edición del 29 de julio:

Se ha resuelto por parte de las autoridades militares que a partir del sábado próximo, 31 de julio, hasta nueva orden, las fuerzas militares de toda la República permanezcan rigurosamente acuarteladas (...). Estarán a la expectativa, pero solamente intervendrán cuando sea pedido su auxilio por las autoridades locales, y siempre que de otro modo no se haya conseguido reducir a los que pretendan oponerse a las disposiciones del Gobierno.⁷⁷

⁷⁵ Dos clásicos para el conocimiento de este asunto son Jean Meyer, *La Cristiada 1-3*, y Paolo Valvo, *Pío XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico 1926-1929*.

⁷⁶ “Una peregrina petición del Senador Boylan”, *Excelsior*, 6 de marzo de 1926, AH, caja 14, legajo 2: Mexican Church 1926, f. 127.

⁷⁷ Las tropas federales se acuartelarán en el país”, *Excelsior*, 29 de julio de 1926, AH, caja 14 legajo 4: Mexican Church 1926, f. 319.

En los días sucesivos, las notas de prensa estuvieron cargadas de optimismo y esperanza de una solución rápida, sobre todo cuando se conoció la entrevista concedida por Calles a un par de obispos. *Excélsior* mencionaba en su editorial que

no estamos lejos de una resolución decorosa para ambas partes; así lo anuncia el Comité Episcopal en términos claros y precisos. Y al manifestarlo quienes más autorizados están para dar tan grata nueva, contribuyen poderosamente a mejorar la triste situación porque atraviesa el país, situación de incertidumbre en las conciencias, de tirantez económica en los negocios, de malestar en todos los órdenes de la vida.⁷⁸

La flama del optimismo se desvaneció muy pronto y, a partir de ahí, el tono de las noticias tornó a ser preocupante: ataques mutuos, polarización, diputados que rechazan con abrumadora mayoría las peticiones de los católicos, estallido de la violencia en algunos estados del país, acusaciones de un lado y de otro, guerra contra los rebeldes y, más tarde, Obregón anuncia que buscará la presidencia, reforma de la Constitución para que pueda reelegirse y ahora para un período de seis años, fusilamiento de sus principales oponentes, triunfo avasallador en las urnas y... asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón, a manos de un joven católico. Sobre esto, se encuentra un extenso relato de José de León Toral en el que él mismo narra las motivaciones de su crimen y el modo en que lo llevó a cabo.⁷⁹

La cantidad de recortes sobre el conflicto disminuyen a partir de la llegada al poder del licenciado Portes Gil, en diciembre de 1928, pero no faltan noticias del atentado dinamitero contra el tren en que viajaba, durante el siguiente mes de febrero, ni tampoco los presagios de un arreglo entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno que permitirían reanudar el culto público en junio de 1929, la reapertura de los templos y los primeros enfrentamientos entre la jerarquía y una parte de la feligresía católica inconforme porque no habían sido derogadas las leyes que habían originado el conflicto. También interesantes fueron las declaraciones del arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, ahora convertido en delegado apostólico, quien afirmó en octubre de 1929 que los católicos, como tales, no estaban apoyando la campaña de Vasconcelos o algún otro candidato a la presidencia y que el episcopado y el clero debían mantenerse en una posición que los colocaba fuera de todo partido político y de toda política de partido.

⁷⁸ “Presagios optimistas”, *Excélsior*, 23 de agosto de 1926, AH, caja 14, legajo 5: Mexican Church 1926 (aug), f. 421.

⁷⁹ “León Toral narra su crimen”, *El Universal*, 3 de noviembre de 1928, AH, caja 14, legajo 8: Mexican Church 1928, f. 661.

Ya en 1930, las noticias que conservó Hunter en su archivo fueron pocas, y relacionados con las protestas que, mediante la publicación de panfletos, algunos católicos seguían haciendo en contra de los obispos que habían acordado los arreglos.

En 1931, después de algunos meses de tregua, en algunos estados como Veracruz, se reiniciaron las provocaciones contra la Iglesia católica mediante actos de represión y una ley que permitía únicamente la existencia de un ministro de culto por cada 160 000 habitantes. En otros, como Jalisco, se había intensificado la persecución y eliminación de aquellos que habían participado en la resistencia armada de los años 1926-1929. Sobre esto, se encuentran varias noticias tanto de la prensa nacional como de la norteamericana. Una que cabe comentar es la que narra cómo un católico que había participado en la contienda cristera y ahora se dedicaba a colaborar con un asilo de huérfanos de la guerra, fue secuestrado y desaparecido por militares y, a pesar de que el juez primero de distrito interpuso un amparo, las fuerzas públicas negaron haberlo detenido. El juez, en un acto valiente y desesperado, escribió al presidente Pascual Ortiz Rubio y dio a conocer a la prensa tanto el amparo como el curso al primer magistrado, en el que explicaba lo siguiente:

En amparo promovido por Julio R. Castañeda contra actos del general Juan B. Izaguirre, Jefe de la Guarnición de esta plaza, ordene la suspensión para que sea respetada la vida del quejoso. Dicha autoridad niega haberlo detenido, pero hay pruebas de lo contrario y de que su vida está seriamente amenazada. Por respeto a nuestras leyes exhorto a usted para que sea obedecido el mandato judicial.⁸⁰

El cadáver de Castañeda fue encontrado a las afueras de Guadalajara.

Como a la vista de muchos el gobierno no estaba cumpliendo lo pactado, comenzaron nuevamente los preparativos para un eventual levantamiento armado por parte de los católicos. Los obispos de las diferentes diócesis, junto con el delegado apostólico, salieron al paso de esta posibilidad y exhortaron al pueblo católico a no levantarse en armas. Así, por ejemplo, el arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, quien se vio en la obligación de escribir una carta pastoral que se leyera en todas las parroquias de su diócesis en la que advertía:

No es raro encontrar individuos que, queriendo sorprender la buena fe de los fieles, se hacen aparecer como enviados por mí o por cualquier otro de los señores Obispos, so pretexto de que dichos levantamientos se harán ostentando bandera religiosa; estad prevenidos y no deis crédito a quienes con tanta facilidad

⁸⁰ “Los crímenes cometidos en la Ciudad de Guadalajara”, *El País*, 8 de octubre de 1931, 38. AH, caja 17, legajo Mexican Church 1931, f. 32.

calumnian, sin prever las graves consecuencias que de tal cosa se desprenden, o bien con la marcada intención de desacreditar a la autoridad eclesiástica.

Además, claramente nos lo ha dicho el Sumo Pontífice, y todos los cristianos como obedientes hijos debemos estar a sus mandatos, que cuando queramos alcanzar este o aquel bien para la Santa Iglesia, no pretendamos obtenerlo por medios violentos.⁸¹

A partir de este momento nos encontraremos exhortaciones parecidas por parte del episcopado en la línea de atajar posibles levantamientos armados de católicos, que seguían considerando estos, una vía lícita para obtener ciertas reivindicaciones, una vez que se habían agotado todos los medios pacíficos y legales.

Otros dos sucesos son recogidos por los dos legajos del archivo Hunter relativos al año 1931: la muerte del patriarca Pérez y la celebración del 400 aniversario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

En relación con el primer evento, las noticias que se recogen resultan un tanto contradictorias, pues mientras que en algunas notas se acentúa que era masón del rito metropolitano y que los masones, junto con los cismáticos, se encargaron de organizar su sepelio, en otras, lo que se subraya es que murió arrepentido de haber provocado el cisma, que solicitó en sus últimos momentos la asistencia de un cura católico y que, movido por éste, firmó un acta de retractación, misma que fue difundida por algunos de los diarios.

El año 1931 se cerró con un acontecimiento que volvió a mover las aguas, si es que alguna vez estuvieron quietas, del conflicto religioso: la celebración de los 400 años de las apariciones guadalupanas con una magna fiesta que duró varios días y en la que participaron la mayoría de los obispos del momento y una gran cantidad de fieles venidos del interior. Se juzga que en un solo día fueron cerca de 50 000 los que participaron. A alguno de los eventos festivos acudió una buena parte del cuerpo diplomático acreditado en México, así como algunos ministros del gobierno de Pascual Ortiz Rubio, como Luis Montes de Oca y Manuel C. Téllez. Todo esto llevó a que el ala más radical del congreso reaccionara con una cólera desproporcionada y consiguiera la remoción de algunos funcionarios pero, sobre todo, la continuación de un estado de persecución que parecía ya superado. Una de las medidas que se tomaron fue la de permitir únicamente un ministro de culto por cada 50 000 habitantes y especificar en la misma ley que dicho sacerdote sólo podría desempeñar sus funciones en el templo para el que hubiera sido autorizado.

Los discursos en las cámaras contra aquellos que habían apoyado de algún modo los festejos guadalupanos se prolongaron por casi tres semanas.

⁸¹ “Carta pastoral del Arzobispo de Guadalajara del 31 de agosto”, *La Prensa*, 6 de septiembre de 1931, p. 3, AH, caja 17, legajo Mexican Church 1931, f. 8.

No faltaron acusaciones incluso en contra del general Calles, como ésta, que desmintió Gonzalo N. Santos: “se rumora que el general Calles dio diez mil pesos para las obras de la Villa de Guadalupe y fue él quien arregló que entrara el órgano libre de derechos al país, pero no es tal (...), puesto que el sabría morir en los brazos de la Revolución”.⁸²

Efectivamente, no sólo no intervino apoyando, sino que, según narra uno de los hombres de confianza de Calles, el ingeniero Puig y Causaranc, su disgusto fue mayúsculo y convocó a una reunión para que los ministros implicados le dieran explicaciones de lo que había pasado.⁸³ La reprimenda fue destemplada y humillante para los involucrados.

Entre los años 1932 y 1934 disminuyeron un tanto los textos recogidos por Hunter y los recortes que se conservan son mayoritariamente de tres revistas de extracción católica: *La Época*, *La Palabra* y *Criterio*. En éstas abunda el material sobre las medidas restrictivas emprendidas contra la Iglesia católica en el estado de Veracruz y otras notas de carácter nacional como el cierre continuo de templos, incluso incendios y saqueos, o protestas para evitar que algunos emblemáticos, como el santuario de Nuestra Señora de la Salud en Colima, fuera clausurado y dedicado a otros usos.

Del año 1934 se encuentra material para documentar el recrudecimiento de la persecución religiosa en Sonora; las protestas del arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, contra las iniciativas de introducir primero la educación sexual y, después, la educación socialista; reportes de estados, como Querétaro, con todos los templos cerrados. También otras medidas totalmente anecdóticas, pero que no dejaban de irritar al pueblo católico, como la prohibición de visitar los panteones el día de muertos de 1934 en el estado de Sinaloa. Y, en aproximadamente la mitad de los estados, una reducción desproporcionada del número de sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio.

Dentro de todo este entramado, los católicos inconformes con los arreglos no cejaban de hostilizar al arzobispo Pascual Díaz. Fue memorable la zancadilla que le metieron cuando en la revista *Criterio* publicaron un artículo firmado por él en el que atacaba algunos preceptos constitucionales, situación que ya había traído, en la época de Mora y del Río, consecuencias desastrosas. El prelado inmediatamente negó la autoría del artículo, pero los editores de *Criterio* mostraron que sí lo había escrito, pero en 1924 y para una revista católica de poca circulación. A través de un comunicado en *La Palabra*, los directivos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad negaron que *Criterio*

⁸² “Altos funcionarios públicos atacados virulentamente por los festejos religiosos”, *La Prensa*, 15 de diciembre de 1931, p. 3, AH, caja 17, legajo Mexican Church 1931, f. 50.

⁸³ Puig, *De Obregón a Cárdenas*, pp. 122-125. Véase también Alessio, *Historia política de la Revolución*, pp. 342-345.

fuera un órgano suyo. Su deslinde fortuito permitió ver que algo tendrían que ver.

De los años posteriores a 1934, Mr. Hunter ya no se abocó a la recolección de periódicos que trataran el tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. Tal vez habían cambiado sus preocupaciones o, más probablemente, se vivían tiempos de distensión y los problemas que en otro momento habían ocupado muchas planas de los diarios nacionales, habían comenzado a caminar por vías de solución.

LÁZARO CÁRDENAS Y LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Un tema que ocupó la atención de Hunter y del que se halla abundante material hemerográfico en su archivo, fue el de la expropiación petrolera y, más extensamente, el conflicto entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano durante los meses que antecedieron y siguieron a dicha expropiación.

El enfrentamiento entre los trabajadores sindicalizados y las compañías petroleras no era algo nuevo y se había venido agudizando en los meses anteriores a la nacionalización. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, creado en 1936, había conseguido unificar los esfuerzos de los trabajadores de las cerca de 20 compañías petroleras que laboraban en el país y, además de un contrato colectivo de trabajo, había exigido que se elevaran las prestaciones de sus agremiados en un monto total de noventa millones de pesos anuales. Las empresas ofrecieron únicamente catorce. Los trabajadores acudieron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que, después de un estudio, estableció que las empresas podían pagar veintiséis millones. Como se ve, el monto estipulado era mucho menor que el solicitado por el sindicato; sin embargo, las empresas se negaron, acudieron a la Suprema Corte de Justicia que el 1 de marzo de 1938, confirmó el laudo de la Junta de Conciliación.

Con esta resolución última e inapelable parecía que el problema había terminado, pero las empresas petroleras persistieron en su negativa. Ante esa actitud se comenzaron a caldear los ánimos y, en la Cámara de diputados y en la prensa, el ala radical del Partido Nacional Revolucionario demandó que se expropiara a las compañías que se negaran a acatar el laudo de la Suprema Corte y acusó a todas ellas de sediciosas.

A través de la prensa las compañías aclararon que “han recurrido a los recursos legales para la defensa legítima de sus intereses, pero ninguno de sus actos puede calificarse de subversivo ni de contrario al orden, que es la condición indispensable del funcionamiento eficaz de toda empresa, grande o

pequeña”.⁸⁴ No obstante, no cedían en lo concerniente a pagar lo que la Junta de Conciliación había establecido y la Suprema Corte había corroborado.

Con ánimo de mediar, el presidente Cárdenas aceptó recibir a los abogados de las firmas petroleras. Silva Herzog relata que la osadía y la prepotencia de éstos obligaron al presidente a retirarse de la reunión.⁸⁵ La suerte estaba echada.

El 18 de marzo, los diarios informaban todavía del desacato de las compañías petroleras, que habían planteado como una última oferta al sindicato otorgarles 22 millones de pesos, en vez de los 26 que había fijado la Junta de Conciliación y avalado la Suprema Corte. La diferencia era tan pequeña que, más que un esfuerzo para llegar a un entendimiento parecía que querían salirse con la suya y no obedecer las instancias judiciales del país.

Una noticia del *Excélsior* reproducía las declaraciones de un líder obrero norteamericano, John Lewis, que invitaba a las empresas petroleras a acatar el fallo:

La convicción de la Comisión de Organización Industrial es que tanto los trabajadores como los patrones deben acatar los fallos de las autoridades legalmente constituidas en las naciones demócratas (...). No veo el motivo de que los trabajadores y empleados de México no acaten este principio, cuando ambas partes han sometido su caso a las autoridades del país.⁸⁶

Ese día por la tarde se dio a conocer el decreto de expropiación que, al día siguiente, reproducirían todos los diarios del país, en el que se decía:

Considerando que es del dominio público que las empresas que operan en el país y que fueron condenadas a imponer nuevas condiciones de trabajo por el grupo número 7 de la Junta de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (...) Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinarias, tanques, estaciones de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque, estaciones de distribución, y todos los demás bienes muebles e inmuebles...⁸⁷

⁸⁴ “Declaraciones de las compañías petroleras”, *Excélsior*, 9 de marzo de 1938, AH, caja 75, legajo Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, s.n.f.

⁸⁵ Silva, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, p. 147.

⁸⁶ “John Lewis Declaró en Washington que los Petroleros Deben Acatar el Fallo de la Autoridad Legal”, *Excélsior*, 18 de marzo de 1938, AH, legajo Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, s.n.f.

⁸⁷ “Texto del Decreto de Expropiación firmado hoy por el Ejecutivo. La Secretaría de la Economía Nacional, con intervención de la de Hacienda, tomará posesión de los bienes”,

Los días y semanas sucesivas las noticias del periódico giraban en torno a la expropiación e informaban cómo las empresas petroleras preparaban una campaña legal y diplomática para revertirla y, para sorpresa de muchos, cómo el gobierno norteamericano no protestó ni amenazó a México con represalias. Lo mismo que la prensa. Así lo hicieron ver los periódicos locales: “Varios de los periódicos de Nueva York comentaron hoy la expropiación de bienes pertenecientes a las compañías petroleras en México, pero sus observaciones se caracterizaron por un tono de moderación”.⁸⁸ Esta situación no acostumbrada desconcertó incluso a los mismos redactores norteamericanos, según lo confesaba el corresponsal del *Herald Tribune*: “No puede uno menos que sorprenderse de la relativa calma con que el público ha recibido la noticia de este suceso que hace diez o quince años habría encendido las primeras páginas de los periódicos y tal vez ocasionado una movilización de tropas hacia la frontera”.⁸⁹ Y ¿qué era lo que estaba pasando? El mismo reportero aventuraba tres posibilidades, aunque no habría que descartar una combinación de todas ellas: “Probablemente es un signo del cambio de los tiempos; probablemente refleja las preocupaciones contemporáneas en otros conflictos, o probablemente indica un instinto popular de que el problema es, más de lo que se cree, susceptible de un racional arreglo. Y puede decirse que la calma jamás ha estorbado la marcha hacia un arreglo”.⁹⁰

Otro signo del cambio de los tiempos fue la actitud de los fieles católicos y de su jerarquía, que desde el primer momento apoyaron al gobierno en la donación y recolección de fondos para el pago de la deuda contraída con la expropiación de sus bienes a las empresas petroleras. El obispo coadjutor de Morelia, Luis M. Altamirano, a nombre de todo el episcopado, declaraba lo siguiente:

Aunque no ha sido necesaria ninguna exhortación para que los católicos mexicanos contribuyan generosamente con el Gobierno de la República a pagar la deuda contraída con motivo de la nacionalización de las empresas petroleras; juzgando que es oportuno expresar la actitud uniforme y reflexiva del Episcopado Mexicano en asunto tan importante, el Comité Episcopal, en nombre de dicho Episcopado, declara que no solamente pueden los católicos contribuir para el fin expresado en la forma que les parezca más oportuna, sino que esta contribución será un testimonio elocuente de que es un estímulo para cumplir los deberes

Excelsior, 19 de marzo de 1938, AH, legajo Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, s.n.f.

⁸⁸ “Desusada moderación de la prensa de Estados Unidos sobre el asunto petrolero”, *Excelsior*, 23 de marzo de 1938, AH, legajo Cárdenas, Ávila Camacho, Ruiz Cortines, s.n.f.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*

ciudadanos de la doctrina católica, que da una sólida base espiritual al verdadero patriotismo.⁹¹

Esta actitud de los católicos fue subrayada incluso por autores habitualmente críticos de la Iglesia católica. Así, por ejemplo, lo hace Silva Herzog: “Hay algo que es justo confesar: la Iglesia católica estuvo con el gobierno en esa ocasión; aceptó que hubiera colectas en las iglesias para pagar la deuda petrolera”.⁹²

DONDE LA HISTORIA SE AGOTA: OTROS TEMAS RECOGIDOS POR HUNTER EN SUS RECORTES DE PRENSA

A partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas, la preocupación sostenida de Hunter sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado se diluye y, más que diluirse, se diversifica. Ahora son otros temas los que le interesan. De su preocupación anterior sólo recogerá algunas noticias alusivas a una progresiva conversión de Calles al catolicismo.⁹³ Ahora se centrará en otros temas: sociedades secretas, la supuesta amenaza del comunismo e, incluso, frivolidades y chismes de las principales familias de políticos, incluidos escándalos conyugales.

En el legajo “Secret Societies 1937-1949”, Hunter recoge una gran cantidad de artículos y notas periodísticas sobre la masonería, ataques de ésta hacia la Iglesia católica, reuniones de masones, logros filantrópicos y abundante información sobre los *shriners*.

Del legajo “Communism 1936-1947”, cabe subrayar el miedo que se advierte ante el avance comunista en los documentos que contiene. Puede servir de ejemplo el artículo de Antonio Díaz Soto y Gama titulado “Si los comunistoides triunfasen”, en el que el controvertido revolucionario denuncia el sinfín de catástrofes que llegarían a México si triunfase el comunismo:

⁹¹ “Obligación de los católicos: el Comité Episcopal los excita a cooperar pro Deuda Petrolera”, *Últimas Noticias*, 2 de mayo de 1938, AH, legajo Cárdenas, Ávila Camacho, Ruiz Cortines, s.n.f.

⁹² Silva, *Trayectoria ideológica*, p. 149.

⁹³ AH, caja 27, legajo Calles, con folios sin numerar, contiene abundante material de los meses previos al destierro de Calles y de su gradual acercamiento al catolicismo: “El general Calles se despide agradecido de las monjas del hospital que lo atendieron”, *La Prensa*, 6 de febrero de 1935; “Catholic Calles?”, *America*, 29 de abril de 1944; Guillermo Zárraga, “Calles reconoció que la Lucha Religiosa fue su Peor Yerro”, *Excélsior*, 20 de octubre de 1945; Eduardo Correa Jr. “Un sacerdote logró conmovier al General Calles hasta las Lágrimas”, *Excélsior*, 20 de octubre de 1945.

Unos cuantos años de dominación por parte de los comunistoides significarían la ruina completa de México y la pérdida de las escasas libertades que aún subsisten: producirían el derrumbamiento inevitable de la economía pública y privada, la miseria más cruel, la ruptura con el mundo civilizado, la fuga definitiva de los capitales, el hundimiento de los negocios, la muerte por inanición y por hambre (...). Y algo más pavoroso: el ateísmo y el materialismo se apoderarían de las nuevas generaciones. Los padres dejarían de ser padres, pues tendrían que dejar en manos de los profesores de la secta triunfante el cuidado de formar –o deformar– el alma de sus hijos.⁹⁴

Otros artículos de este legajo permiten ver que, más que una preocupación, en algunos estratos de la sociedad como al que pertenecía Hunter, existía un verdadero pavor ante una eventual llegada al poder de los comunistas. En general los recortes de prensa que se conservan tienden a mostrar una falta de escrúpulos por parte de los comunistas en la consecución de sus objetivos. Un ejemplo de éstos es reportaje en el que un ex líder comunista de los Estados Unidos, Louis F. Budenz, narra cómo se tramó en el extranjero el asesinato de León Trotsky.⁹⁵

CONSIDERACIONES FINALES

Si bien, a primera vista, un archivo constituido únicamente por fragmentos de periódicos elegidos al azar por un empleado de alto nivel de una empresa tabacalera extranjera no necesariamente tendría mayor interés para los investigadores; sin embargo, cuando ha habido una labor perseverante de organizar por temas y durante años esos textos, vale la pena al menos hurgar en ellos y, como se puede ver a lo largo del breve recorrido que hemos hecho en este trabajo, se encontrarán siempre noticias y datos que apoyen líneas de investigación ya existentes o, incluso, lleven a abrir otras nuevas.⁹⁶

Como se hacía ver al inicio, el Archivo Hunter cuenta también con una sección de libros y revistas que en este artículo no se mencionan, pero que también pueden atraer el interés de los investigadores en determinadas áreas.⁹⁷

⁹⁴ Antonio Díaz Soto y Gama, “Si los comunistoides triunfasen”, *El Universal*, 22 de mayo de 1940, AH, caja 58, legajo Communism, s.n.f.

⁹⁵ Gualterio R. Douglas, “Budenz relata cómo se preparó el asesinato de León Trotsky”, *Excelsior*, 8 de mayo de 1947, pp. 1 y 6, AH, caja 58, legajo Communism, s.n.f.

⁹⁶ Para darle una cierta unidad a esta narración, no se consideraron otros temas que también fueron abundantemente documentados por Hunter: “Spanish Colonies”, “Spain 1936-1938”, “Hispanidad” y otros cinco legajos con el título “Spain” seguidos por años sucesivos. También tres legajos con sobre “Braceros” y varios legajos únicos con los siguientes temas: “World War 1941-1942”, “Ambassadors”, “Canada”, “Switzerland”, “Scandinavia”, “Low Countries-Belgium-Holland”, “Ireland” y algunos más.

⁹⁷ Las revistas que se encuentran en número considerable son sobre todo *Aux carrefours de l'histoire* (1960-1961), *Boletín de Información de la Embajada de la URSS* (1957-1969),

En cuanto a los textos elegidos para ilustrar el marco histórico que abarca la sección que revisamos, debemos admitir que son insuficientes para dar una idea completa de los acontecimientos y, más aún, para realizar un estudio crítico de la época que retratan; sin embargo, aun con estas carencias, no impiden que se reconstruyan alrededor de veinticinco años de historia del México revolucionario y posrevolucionario con la frescura que se leen en la prensa las noticias de todos los días.

BIBLIOGRAFÍA

- Alessio Robles, Miguel, *Historia política de la Revolución*, México, Ediciones Botas, 1946.
- Harrison, John P., “Henry Lane Wilson, el trágico de la Decena”, *Historia Mexicana*, vol. 6, núm. 3, enero-marzo, 1957, pp. 374-405.
- Márquez Sterling, Manuel, *Los últimos días del Presidente Madero (Mi gestión diplomática en México)*, La Habana, El Siglo XX, 1917.
- Meyer, Jean, *La Cristiada 1-3*, México, Siglo XXI, 1973.
- Puig Casauranc, José Manuel, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones*, tomo II, México, Senado de la República, 2004.
- Silva Herzog, Jesús, *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Smith, Michael M., “Diplomacia en las sombras: agentes secretos carrancistas”, *Provincias Internas 7/8*, 2002-2003, pp. 1-16.
- Ulloa, Bertha, *Historia de la Revolución mexicana 4, Periodo 1914-1917, La Revolución escondida*, México, El Colegio de México, 1979.
DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv233n0t>
- Valvo, Paolo, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926-1929)*, Brescia, Morcelliana, 2016.

Archivos

Archivo Thomas S. Hunter (AH).

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM).

Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos (1942-1962), *Columbia - Knights of Columbus Magazine* (1964-1967), *Divulgación Histórica* (1940-1943), *Lectura, libros e ideas* (1937-1942), *National Review* (1963-1970), *Preliminary studies of the Texas Catholic Historical Society* (1930-1936) y *Revista de la Universidad de México* (1959).

Una Audiencia para el septentrión americano, suprimir o no la Audiencia de Guadalajara

*Alfredo José Orozco Martín del Campo**

INTRODUCCIÓN

La visita a la Audiencia se “propuso” en 1635 por cédula al Marqués de Cadereyta, esto debido a que el rey se enteró de “[...] los grandes excesos que cometen en la administración de ella los oidores de mi Audiencia Real de Guadalajara y demás ministros [...]”.¹ Además, se ordenó especialmente que se informara si convenía quitar la Audiencia, por lo que le ordenó al Marqués que informara sobre “[...] los pleitos que se tratan en ella, de qué calidad y cantidad son y si las apelaciones se podrían seguir en esa Audiencia de México y me informéis sobre todo y si será bien consumirla, y me daréis las causas que de haber para ello, y cómo se podrá disponer el gobierno de aquella provincia y el distrito que tiene, o si sería mejor conservarla”.²

Sin embargo, ésta se retrasó por la muerte del oidor al cual se encomendó en primera instancia, el entonces oidor de México, Pedro de Quiroga y Moya, así como por las inundaciones que sufrió la Ciudad de México desde el año 1629. La visita se demoró hasta el año 1637 y se le encargó al oidor Francisco de Rojas, quien acababa de regresar de hacer otra a la también Audiencia de Filipinas. Llegó el dicho oidor a Guadalajara a principios del mes de febrero de 1638, y su primera acción fue la publicación de los edictos de la visita, tanto en la ciudad Guadalajara, como por el distrito de la Audiencia.

De pocas visitas a la Audiencia de Guadalajara tenemos noticia; parece que la inspección de 1566 a Nueva España, encomendada a Jerónimo de Valderrama, incluía la Audiencia de Nueva Galicia; al menos se le comisionó

* El Colegio de Jalisco, Jalisco, México. Correo electrónico: alfredojose84@yahoo.com

¹ Carta del rey al Marqués de Cadereyta virrey gobernador y capitán general de la Nueva España del 8 de octubre de 1635, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”. AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

² *Ídem.*

para visitar a los oficiales reales. La de 1583 de Pedro Moya de Contreras y terminada por Diego Romano también debió de incluir la Nueva Galicia, pero no hay noticia de su presencia en la Audiencia.³

ANTECEDENTES

¿Por qué se ordenó una visita a la Audiencia de Nueva Galicia? De la carta se desprende que fue por los excesos que cometían los oidores. Para entender cuáles fueron dichos excesos habría que analizar el contexto de la Audiencia hacia 1635, y es que, a más de diez años desde la muerte del Presidente Otarola, en la Audiencia no había conformidad. Esto se debió a que la Audiencia quedó con la presidencia vacante por casi cinco años bajo la dirección, y no el mando, del licenciado Bartolomé de la Canal, uno de los primeros criollos en ser nombrado oidor. Hombre ya muy mayor, al decir de las cartas y memoriales, De la Canal sumió a la Audiencia en una especie de letargo en que nada se hacía y los problemas que dicha institución tenía no iniciaron hasta bien entrado el año 1632.

Fue el Marqués de Cerralbo quien dio aviso de la llegada del nuevo presidente de Guadalajara diciendo que “[...] el presidente Morquecho ha llegado ya, pero viejísimo y muy impedido de la gota y achaque, hace lo que puede, pero no puede nada [...]”.⁴ Pero los demás oidores no eran tan jóvenes tampoco. Diez años antes el presidente Otarola, al informar sobre los mismos oidores (que no cambiaron en más de diez años) decía sobre ellos que

[...] el oidor más antiguo es el licenciado, Bartolomé de la Canal [...] paréceme tendrá cincuenta y ocho años [en realidad tenía 62]. [...] El segundo en ellos es el licenciado don Diego de Medrano a diez años que sirve, será de hasta treinta seis años [...]. El tercero es el licenciado Gaspar Chávez [...] tendrá cincuenta y seis [...]. El último en orden es el licenciado don Antonio de Villacreses será de hasta cincuenta y ocho años [en realidad tenía 62].⁵

Es decir, se trata de una Audiencia ya muy mayor, ya que el más joven de los oidores era el licenciado Medrano, que tendría ya unos 50 años, mientras que sus homónimos pasaban todos de los 70; por tanto, no es raro que en las mencionadas cartas y consultas abunden las quejas sobre ella y sus ministros.

³ Pilar Arregui Zamorano, *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*, México, UNAM, 1985, p. 65.

⁴ Carta del Marqués de Cerralbo al rey, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁵ Carta del licenciado Pedro de Otárola al rey de 6 de mayo de 1622, AGI, GUADALAJARA, 9, R.2, N.3.

Estas quejas y excesos versan principalmente en tres materias concretas: 1) que entre ellos no se ponían de acuerdo, situación que se agravó con el nuevo presidente; 2) que no querían hacer las visitas al reino; y, finalmente y de forma menos concreta, 3) favorecer a sus allegados.

Entre la correspondencia de los oidores y del presidente se puede llegar a ver el trasfondo del pleito; nos dice Mota Padilla que el doctor D. Diego Núñez y Morquecho era “[...] natural de Pancorbo en Castilla la Vieja, quien había sido alcalde de corte en México, y oidor en Lima, de donde le sacó su Majestad para Presidente de la real Audiencia y gobernador del reino de la Nueva Galicia, era de crecida edad, por lo que gobernó solo tres años [...]”.⁶

El carácter del licenciado Núñez Morquecho se deja ver ya desde una de las primeras cartas que remitió, en las cuales se quejaba del nepotismo de los oidores, puesto que entre otras cosas afloraron situaciones que por desidia se dejaron de hacer y, a falta de presidente, se empezaron a otorgar cargos a familiares de los oidores (cosa no poco frecuente, como es el caso del hermano del licenciado Medrano, al que se le otorgó un corregimiento). Asimismo, no se mandaban informes y no se suspendía a otros funcionarios, como el caso del corregidor de Zacatecas, a quien el presidente señalaba como “enfermo y loco” y que entre otras cosas tenía sin salir de su casa más de dos años.⁷

En una carta del 20 de junio de 1629, relataba el doctor Morquecho cómo “[...] entre sí los oidores están tan encontrados que admiten las recusaciones y salen con ellas y esto no me espanta tanto como que en esta Audiencia se admitieren recusaciones de unos oidores contra otros sin más diligencias que el juramento de cualquiera de ellos y de sus deudos [...]”.⁸

Si se examina el acervo del archivo de la Real Audiencia, es posible comprobar que el doctor tenía razón, ya que buena parte de los asuntos del siglo XVII que hoy se conservan son recusaciones. El doctor Morquecho agregaba que

[...] las recusaciones que en esta Audiencia se han hecho de los años a esta parte que fuera bien largo y bien notables de la manera que en ellas se ha precisado, pero como son negocios de acuerdo de la Audiencia, no me atrevo a sacarlo del, sin orden de vuestra majestad por el respeto que le debo a las cosas del Acuerdo y el riesgo que corre a que en un viaje tan largo se pierdan o hurten [...]”.⁹

⁶ Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Colección Histórica de Obras Facsimilares 3, Guadalajara, IJAH-INAH, UDG, 1973, p. 801.

⁷ Carta del licenciado Núñez Morquecho al rey de 12 de junio de 1629, AGI, GUADALAJARA, 9, R.9, N.37.

⁸ *Ídem*.

⁹ Carta de la Audiencia de Guadalajara al rey de 22 de junio de 1629, AGI, GUADALAJARA, 9, R.9, N.40.

El conflicto entre ambas partes no se dejó esperar, y el 29 de junio los oidores Medrano, Chávez y Villacreses escribieron una carta al rey.¹⁰ Dicha carta es una magnífica descripción de la vida cotidiana de la institución, la cual nos muestra las peleas por el poder entre los oidores y el presidente. Señalaron los oidores en la misiva que, a poco más de un mes de la llegada del doctor Diego Núñez Morquecho, comenzó este a hacerles “[...] muchas demostraciones de desafición y desabrimiento con nosotros, nacido de que ha formado sentimiento diciendo que la Audiencia no envió persona a México para que lo recibiera y acompañara en el viaje, hasta llegar a esta ciudad [...]”.¹¹ Ellos se justificaron diciendo que todo fue muy apresurado, y agregaron el incidente que sucedió en catedral el primer día de Pascua al llegar a Guadalajara el doctor Morquecho.¹²

Dado lo anterior, entre otras cosas, los oidores y el presidente comenzaron con problemas de jurisdicción entre las labores de gobierno y justicia propias de la Audiencia, por lo que el doctor Morquecho ordenó que todo lo de gobierno lo viera sólo él, a lo que los oidores señalaron que “[...] cuando se ven en la Audiencia por apelación los autos de gobierno se exaspera con los oidores y con las partes y con sus abogados y agentes si dicen y alegan en contra de sus autos del gobierno//y aún se entromete el Presidente a conocer en gobierno de las cosas de justicia tocantes a la Audiencia [...]”.¹³ Relataron con coraje los oidores, haciendo alusión a sus jurisdicciones, que en los pleitos de justicia no les dejaba votar con libertad y los insultaba si no le obedecían.¹⁴

Además, realizaron señalamientos sobre el estado de salud del presidente y cómo se conducía, ya que tenía serios problemas de salud que le impedían realizar todas sus funciones y apenas si podía trabajar; por los mismos achaques bajaba tarde a la Audiencia y los hacía esperar mucho tiempo, y lo mismo sucedía en la capilla donde se decía misa.¹⁵ Esto confirma cómo los oidores deseaban establecer sus propias jurisdicciones y que por el hecho de tener cierto tiempo solos se establecieron ciertos usos y costumbres que se trastocaron por la llegada del nuevo Presidente. Finalmente, los oidores señalaron “[...] cómo el dicho presidente muestra mucho disgusto de haber venido a esta Audiencia diciendo que daría diez mil pesos por no haber venido acá y que está arrepentido de haber aceptado la plaza [...]”.¹⁶

Todo parece indicar que una de las razones de origen del problema era la edad de los ministros. De hecho, en el expediente se encuentra una serie de

¹⁰ Carta de la Audiencia de Guadalajara al rey de 29 de mayo el de 1629, AGI, GUADALAJARA, 9, R.9, N.41.

¹¹ *Ídem.*

¹² *Ídem.*

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ídem.*

cartas del presidente Morquecho quejándose de que nadie quería hacer la visita del reino desde hacía nueve años.

Sin embargo, junto con las cartas del presidente aparecen las excusas de los oidores para no hacer la visita; así, el licenciado Medrano se excusó señalando que muchas veces hacía sala solo, ya que estaba el “[...] presidente tan impedido y tullido del mal de gota y vejez que en una silla de manos lo suben dos negros a los reales estados hasta emparejar con ellos y con él el bufete donde se libran los pleitos, y hasta el Real Acuerdo entrando en la dicha silla en la sala donde se sube hasta tomar su asiento [...];¹⁷ a esto agregó que él no se negaba a hacer la visita, pero que de momento estaba recién casado “[...] con doña Ana Gallardo, de edad de trece años, y al presente estar mala y achacosa de preñado y habiendo de ser forzoso dejarla corría riesgo su vida [...]”.¹⁸

El licenciado Antonio de Villacreces, a la razón de más de 70 años, dio cuenta de que, además de su avanzada edad “[...] está enfermo del mal de la orina, y por este achaque se ha escusado muchas veces de salirse de la Audiencia [...]”.¹⁹ Finalmente, el licenciado Gaspar de Chávez y Sotomayor, quien había estado por más de veintitrés años en Guadalajara, se excusó con una carta que rubricó el médico de la ciudad, el licenciado Tomás de Acevedo, el cual certifica y da fe de los distintos males que padecía el viejo oidor

[...] unas almorranas que le apuran con estremo y por estar como está el dicho señor oidor quebrado de las verijas que se le salen las tripas algunas veces y de ventosidades que le ponen a punto de muerte como lo ha estado otros días, y con los dichos males asimismo le apuran unas seguidillas de cámaras y otros males y su mucha edad y gran flaqueza [que a él] le parece que si el dicho señor oidor se pusiese en camino sería con muy gran riesgo de su vida, y a riesgo de que yendo a caballo salirsele las tripas y quedase muerto [...].²⁰

También cabe agregar que seguía vacante la plaza del finado licenciado Bartolomé de la Canal, por tanto, ni las visitas se podían hacer ni muchas veces se podía realizar el Acuerdo, por no haber cuórum. Fueran verdad o no

¹⁷ Carta del licenciado Medrano al rey, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ Carta del licenciado Antonio de Villacreces al rey, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

²⁰ Carta del licenciado Gaspar de Chávez y Sotomayor, y de su médico el licenciado Tomás de Acevedo al rey, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

las enfermedades de los oidores, éstos murieron al poco tiempo: el licenciado Medrano el 16 de junio de 1630 y le siguió el licenciado Chávez el 31 de octubre del mismo año, por lo cual quedaron solos el viejo presidente con el otro viejo oidor, Villacreces.

Ya para esas fechas, concretamente el 31 de marzo de 1631, escribió el virrey Marqués de Cerralbo quejándose de ello, diciendo cómo en Guadalajara había grandes encuentros entre el licenciado Diego Núñez Morquecho y don Antonio de Villacreces, oidor, y cómo ambos le escribieron; y como él se encontraba sin jurisdicción para dar las órdenes precisas, sólo pudo decir lo que sentía. Afirmó el virrey que “[...] por ahí tienen poco que hacer y se entretienen con discordias, que no han faltado desde que yo estoy en la nueva España” y terminó opinando que lo mejor era quitar la Audiencia.²¹

Poco tiempo después también murió el licenciado Morquecho, en enero de 1632, y luego el licenciado Villacreces, el 3 de enero 1633. Durante ese año las cartas remitidas a España apenas si eran firmadas por el antiguo fiscal, el doctor Damián Gentil de Parraga, quien fue nombrado oidor. De esta forma, la institución quedó casi acéfala hasta la llegada, a finales de 1632, de los nuevos oidores, el doctor Antonio de Salazar y el licenciado Francisco de Medrano y Pacheco.

En la carta en que se anuncia la muerte del presidente Morquecho, el decano de la Audiencia relató el estado en que ésta se encontraba. En ella se muestra un panorama de desidia y poca diligencia, ya que, según el doctor Damián Gentil de Parraga, desde los tiempos del licenciado Canal no se hacían ni aplicaban las reales cédulas (bien lo había de saber él, que fue el fiscal, y por ello encargado de presentarlas), ya que tanto él como sus sucesores por desidia no aplicaron las cédulas remitidas por su majestad, por lo que él lo hacía en cumplimiento de su deber. Señaló además que tampoco se había hecho la visita del reino, y que, si bien le toca a él por turno, tras largas pláticas con el obispo decidieron juntos que no era conveniente que él, por ser el decano, fuere a hacer la visita, por lo que se le encomendó tal tarea al oidor Medrano. Finalmente, dio noticia de una epidemia de peste en los pueblos indígenas circunvecinos a la ciudad de Guadalajara, por lo que se procedió a mandar a un médico, cirujanos y medicinas para su socorro.²²

²¹ Carta del Marqués de Cerralbo al rey de 31 de marzo de 1631, en “*Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara*”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

²² Carta del doctor Damián Gentil de Parraga al rey de 28 de febrero de 1633, en “*Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara*”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

A su vez, la Audiencia escribió al rey el 28 de febrero de 1633 informando la muerte del presidente y del licenciado Villacreces, que estando destinado a Santo Domingo esperaba su título. Se informó también sobre la plaga (todo indica que de tifus) y de todo lo que se estaba haciendo para ayudar a los indígenas. Asimismo, en anticipación de que se mandara un nuevo presidente, pidió cédula para que éste no pudiera prender a los oidores y aludió al caso del doctor Morquecho, quien prendió al licenciado Villacreces. De este modo se manifestó la autonomía judicial de la Audiencia frente al presidente, ya que, como señalaron los oidores, esto era “[...] en prejuicio del bien público, y aunque hay algunas cédulas en que sí han dado prevenciones a los dichos presidentes por sucesos semejantes y se dice en ellas que no lo pueden hacer si no en ciertos casos [...]”.²³

En ese mismo año se nombró como presidente de Nueva Galicia a otro oidor de Lima, Alonso Pérez de Salazar y Rosales, quien declinó, mediante carta de 8 de marzo de 1634, en los Reyes. El licenciado Pérez de Salazar y Rosales señaló que no podía hacer el viaje a Guadalajara por su crecida edad (62 años), además de sus muchos achaques y del hecho de que en su casa aún tenía hijos e hijas, por lo que en atención a su deber como buen padre debía buscarles un buen partido y ayudar a establecerlos.²⁴

Así las cosas, al tiempo de la visita (casi nueve años después) se entiende por qué el virrey pidió al visitador que se concentrara en la segunda parte de la cédula, y no en los agravios de los ministros, ya que procuró

[...] enviar visitador no tanto por el castigo de los excesos en lo particular, que ya los más de ellos son muertos, como por buscar la enmienda para en lo de adelante y lo principal, el ajustar con toda precisión lo que mira a si se ha de consumir o no a aquella Audiencia y la forma en que será mejor al gobierno de la provincia y por muerte de don Francisco de Quiroga, nombre al licenciado Francisco de Rojas y Oñate [...].²⁵

Así, debido a que para estas fechas no quedaba ningún oidor vivo de aquellos inculpados, la visita estuvo enfocada ya no en castigar e informar de los excesos de los ministros, sino en evaluar la viabilidad de la institución.

LA VISITA

Para la época que nos ocupa, la primera mitad del siglo xvii, la visita no era una entidad del todo regulada. Si bien existió, no aparece regulada en

²³ *Ídem.*

²⁴ Carta del licenciado Pérez de Salazar y Rosales al rey de 8 de marzo de 1634, AGI, GUADALAJARA, 9, R.14, N.58.

²⁵ Cuaderno de cartas remitidas por el marqués de Cadereyta, AGI, MÉXICO, 34, N.21.

ningún ordenamiento castellano ni en la literatura jurídica de la época, independientemente de que en ellos sí se mencione. Sin embargo, pareciera que existe una confusión entre visita y residencia, como señalan Sánchez Bella²⁶ y Miguel Malagón Pinzón.²⁷

La figura del juez visitador apareció desde 1371,²⁸ pero fue hasta finales del siglo xvii que encontramos bien reguladas sus funciones. Es cierto que no se contó con un estilo para llevarlas a cabo hasta bien entrado el siglo xvii, en las Leyes de Indias de 1680 y en las llamadas “prácticas”, como la de Pedro Pérez Landero Otáñez y Castro escrita en Nápoles en 1696.²⁹

La presente investigación no abundará ni en el método ni en la legislación porque para la época no la hubo. Baste decir que sí hubo una serie de procedimientos para llevar a cabo las visitas. Los autores coinciden en que dicha tradición era eminentemente canónica, y que el procedimiento normalmente lo cumplían todos los visitadores. Sánchez Bella nos ofrece un buen sumario de éstos y nos muestra las distintas etapas y partes de las visitas llevadas en América en el siglo xvii.³⁰

El designado para la visita fue el ya mencionado Francisco de Rojas y Oñate (bautizado en Madrid en el año de 1588) y oidor de México a partir del año de 1626.³¹ Volvía el funcionario de hacer la visita a la Audiencia de Filipinas, cuando se le nombró para esta comisión. Hombre de 50 años, se quejaba de su edad y sus continuos achaques provocados por el viaje a Filipinas; y aunque no fue él la primera opción para hacer la visita, finalmente fue el designado por el virrey, si bien trató de excusarse, en palabras del virrey, “[...] por haber casado a don Gabriel de Rojas su hijo con doña María de Sandoval nieta del licenciado Núñez Morquecho, presidente que fue de aquella Audiencia, hija de don Juan Mejía y sobrina de Francisco de Peralta, considerando los unos y los otros por comprendidos en ella y en particular a don Francisco y a los oidores Andrés Prado de Lago su compadre le tuviese por escusado [...]”.³²

²⁶ Ismael Sánchez Bella, “El juicio de visita en Indias”, *IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, 1976, México, pp. 579-626.

²⁷ Miguel Malagón Pinzón, “Las visitas indianas, una forma de control de la administración pública en el estado absolutista”, *Vniversitas*, núm. 108, diciembre de 2004, pp. 821-838 <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510821.pdf> [consultado el 1 de octubre de 2018].

²⁸ *Ídem*.

²⁹ Pedro Pérez Landero Otáñez y Castro, *Práctica de visitas y residencias apropiada a los Reynos del Perú y deducida de lo que en ellos se estila*, Nápoles, 1696.

³⁰ Ismael Sánchez Bella, *Derecho Indiano Estudios: Las visitas generales en la América española (siglos xvi-xvii)*, vol. I, Eunsa, 1991.

³¹ Javier Barrientos Grandon. *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)*, Fundación Histórica Tavera, 2000.

³² Carta de Juan de Canseco y Quiñones al rey de 12 de julio de 1638, AGI, GUADALAJARA, 9, R.17, N.65.

Pero, debido a que los involucrados ya habían muerto, y a que lo principal de la encomienda era la supervivencia o no de la Audiencia, sus excusas quedaron de lado; si bien estas excusas nos reafirman lo endogámica que fue la judicatura indiana. Llegó el señor visitador en febrero de 1638 y comenzó la visita; sin embargo, se topó con la oposición (nada rara) de los visitados, primeramente, con el recientemente nombrado presidente Canseco y Quiñones, quien se extrañó de la necesidad de la visita, ya que aparentemente el virrey no debió mandarla.

Esto fue lo que expresó el licenciado Canseco al relatar cómo, antes de salir de México, el virrey le mostró una cédula, la cual se le había entregado en Madrid, donde se le ordenaba mandar a visitar la Audiencia de Guadalajara. Sin embargo, ambos habían quedado de acuerdo en que primero el licenciado Canseco le avisaría cómo estaban las cosas, y como dio aviso de que todo se encontraba en paz y quietud, le extrañó mucho el envío del visitador, el cual sólo serviría para gastos y costas al rey y a su real hacienda. Aunado a ello, en la Audiencia sólo quedaban dos oidores y las dos viudas de los otros dos, lo señaló que eran pobrísimas razones para ser visitados.³³

Juan de Canseco y Quiñones, natural de León, fue alcalde del crimen en México y oidor de la misma ciudad. Por ello, conoció las visitas efectuadas a México. Fue nombrado presidente de Guadalajara en enero de 1636, y sus argumentos para evitar la visita fueron principalmente de índole económico, si bien posteriormente intentó salirse de la jurisdicción del visitador. En palabras del licenciado Rojas:

Un día antes que publicase [la visita] ha venido a visitar el doctor don Juan de Canseco, presidente de la Audiencia, me propuso que él no debía ser visitado porque al tiempo que la cédula de la visita se hubo expedido en el consejo, aun no era electo presidente y se pasaron muchos días después que lo fue, y que tomó posesión de su plaza [...] y también porque las palabras de ellas no eran comprendido el presidente como superior, si no solo los inferiores, y sobre esto hizo ciertos apuntamientos en derecho que envió para moverme [...].³⁴

El hecho de que el presidente no quisiera ser parte de la visita no es extraño, sin embargo, los argumentos son los que parecen interesantes. En primer lugar, el hecho de que la visita no lo debía incluir porque se ordenó antes de que él fuera nombrado era el más fuerte de los argumentos, y si bien en un principio ni este argumento ni el segundo sobre el “significado” de lo que abarcaba la palabra audiencia fueron aceptados por el licenciado Rojas, éste escribió que

³³ *Ídem.*

³⁴ Carta de Francisco de Rojas oidor de la Audiencia de México y visitador de la Audiencia de Guadalajara al rey de 16 de febrero de 1639, AGI, GUADALAJARA, 9, R.18, N.72.

[...] a mí me pareció más jurídica la contraria, y así le procuré satisfacer a ellos, con que la palabra Audiencia (a quien se mandaba visitar) comprendía en sí, todos los ministros, superiores e inferiores, y así de su naturaleza se deriva entender, tanto en el presidente como en los porteros de ella [...] y que aunque el tiempo que se despachó la cédula no lo era, bastaba que lo fuese cuando se determinó por el virrey a cuyo arbitrio se dejó el que se hiciese, y se me nombró a mí para ello [...] no se allanó y por evitar encuentros, que pudieran resultar, nos convenimos en remitir la duda al virrey para que lo determinase y en el ínterin lo comprendí en el interrogatorio y pesquisa secreta como a los demás presidentes [...].³⁵

Al final, Rojas se avino a aceptar los argumentos del presidente, ya que, como señaló, “[...] remitirlo al consejo era embarazarme, de manera que antes de tener resolución se había de haber acabado la visita (como ha sucedido) y también porque tuve por tan llana mi opinión, que no juzgué se pudiera dejar de aprobar por el virrey [...]”.³⁶ Añadió posteriormente que el virrey “[...] no sé con qué motivos me ordenó que entretanto que vuestra majestad a quien se había de dar cuenta de la controversia mandaba otra cosa, suspendiese el visitar al presidente [...]”.³⁷

Una vez resuelto el asunto del presidente y otras contradicciones hechas por el fiscal al virrey sobre su jurisdicción (al parecer la Audiencia no aceptó la jurisdicción del virrey para mandar una visita), el licenciado Rojas procedió con la visita, no sin antes imponerle una serie de multas al fiscal y al escribano por orden del virrey. Sin embargo, el único oidor que opuso una mayor resistencia a la visita fue el licenciado Francisco de Medrano y Pacheco, quien como oidor más antiguo tenía ciertas prerrogativas, por lo que interpuso una serie de recursos en contra del visitador, que, tras apelar y recusarle, acudió a la Audiencia para interponer un recurso, a lo cual el visitador anuló todo lo actuado por ésta. De tal modo, procedió el visitador señalando que “[...] la Audiencia estaba inhibida por cláusula de mi comisión, y que así, todo lo por ella proveído, era nulo, y solo el real consejo podía conocer en grado de apelación de mis actos, a donde lo remití y ejecuté lo que había determinado [...]”.³⁸ Lo único que logró el decano fue retrasar el proceso y, eso sí, quitar al escribano que el licenciado Rojas trajo de México por cierta acusación del relator y el mismo decano, por lo que, con todo, empezó la visita.

En primer término, el visitador revisó el archivo para ver los pleitos existentes. Recordemos que la cédula señalaba que se debía tomar “noticia del estado en que al presente está la dicha Audiencia, los pleitos que se trata en ella de qué calidad y cantidad son”, a lo que el visitador indicó que lo primero

³⁵ *Ídem.*

³⁶ *Ídem.*

³⁷ *Ídem.*

³⁸ *Ídem.*

que tuvo que hacer fue “[...] reducirlos a orden y forma los papeles de que hasta aquí carecía, por la suma incuria e ignorancia de los ministros que aquí le han manejado”.³⁹ Explicó el visitador que sacó en primer lugar los asuntos fiscales, donde incluyó las residencias, en total 206, las cuales remitió al fiscal para que las prosiguiese. Siguió con los del juzgado de difuntos, de los cuales, 115 estaban parados, y de los que no se adeudaban 26 mil pesos, por lo que procedió a que se cobraran. De los pleitos civiles y criminales refiere que eran 596 casos pendientes, tanto de poca como de mucha importancia.

El visitador, desde un principio, se decantó por la conservación de la Audiencia. Empezó su escrito contando la historia de su fundación desde Compostela, donde tuvo cuatro oidores alcaldes mayores, pasando por su dotación de presidente y sello real; pasó luego a señalar su jurisdicción actual (era el año 1638), indicando que ésta caía sobre dos reinos, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, y dio un aproximado de su tamaño al mencionar que

[...] desde esta ciudad de Guadalajara, corriendo del norte hasta la villa de San Felipe y Santiago que es cabecera de la provincia de Sinaloa, que actualmente se van descubriendo, hay poco más menos de doscientas leguas, y de la misma hasta la villa de Santiago de Saltillo hacia el oriente hay ciento y treinta, y a Culiacán y las Vírgenes que es el último de la Galicia hay más de otras doscientas, y a Topia, San Andrés, y Guanaceví y otras provincias de la Vizcaya, doscientas y cincuenta.⁴⁰

Ambos reinos comprendían, según dice el visitador, cuatro ciudades, 11 villas, 31 reales de minas y muchas poblaciones de naturales, y recordó que, además, por real cédula se le subordinaron cuatro provincias de Nueva España (Ávalos, Amula, Zapotlán y Autlán) donde había cuatro alcaldías mayores. Tenía además el presidente gobernador de la Nueva Galicia 35 oficios, y el gobernador de la Nueva Vizcaya muchos más. Para la fecha de la visita, la Audiencia conocía de todas las apelaciones de los jueces ordinarios, y para 1638 existían, como éste señalaba, 596 pleitos pendientes. Las razones de tan pocos pleitos eran, a entender del visitador, la pobreza de la tierra, la poca población de españoles y la poca población de naturales.

Sobre el puesto de la Audiencia en la ciudad de Guadalajara, éste creyó que era el más a propósito, ya que si bien las grandes distancias hacia el reino de la Vizcaya podían ameritar el cambio, como el obispo y los oficiales recomendaban, el reino de la Nueva Galicia excedía mucho en poblaciones y vecinos al de la Vizcaya, ya que dicho reino (el de Nueva Vizcaya), se reducía a la cabecera, que era Durango, “[...] lugar muy miserable y corto y a las minas

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

de Parral [...]”. En cambio, Guadalajara estaba en el centro, siendo equidistante de Zacatecas, Hostotipac, Lagos, Ávalos, Amula, Zapotlán, Autlán y Durango casi con igualdad, por lo que con esto se conseguía influir y administrar justicia a todos los vasallos con mayor comodidad.⁴¹

Una vez señaladas las distancias y la ubicación de la Audiencia, precisó el visitador que, para los vasallos de su Majestad, era mucho menos gravoso y mucho más barato que ir a México, ya que no se podía dejar de considerar que si tuvieran que ir a México los litigantes, les sería imposible despachar sus asuntos con rapidez; esto, porque la Audiencia de México “[...]” está muy llena de negocios y embarazada de manera que amén de estar todos los jueces que tiene para dar expediente a los que ocurren, que siendo de mayor consideración y monto que los de la Galicia y entre personas más poderosas y válidas habían de tener prelación a estos [...]”, por lo que los litigantes de Nueva Galicia se dilatarían en sus asuntos y los gastos de traslado y de mantenimiento en México serían muy cuantiosos. Esto no sucedería si la Audiencia se quedaba en Guadalajara, ya que como no había muchos negocios y sobraba tiempo, “[...] el litigante le haya oportuno para seguir su causa y acabarla sin dilación alguna [...]”.⁴²

Y es que, como añadió después, la Audiencia llevaba pocos casos, pero, de acuerdo con el visitador, esto no es lo único que hacía, ya que por distintas cédulas se le tenía encomendada la “[...] población y pacificación de la provincia, conversión de los naturales, labrar y cultura de las tierras que en primer lugar debiera y pudiera vacar y tender [...]”; y apuntó que

[...] tengo por cierto que la razón de faltar los dichos pleitos (principalmente los criminales), nace del miedo y respeto que a ella [la Audiencia] se tiene, pues este y su autoridad basta a en frenar en mucha parte a los delincuentes, gente vagabunda y facinerosa, de que estas provincias de toda la Nueva España abundan y principalmente el reino de la Vizcaya que como es potrero y límite de ella, es receptáculo de este género de gente que tiene por sagrado las minas de Parral como más apartadas de la Audiencia, de la cual huyen y se alejan, como de donde temen que les ha de venir la enmienda y el castigo [...].⁴³

Agregó también que, si la Audiencia se suprimía, ésta quedaría a merced de las autoridades religiosas, pues en este territorio, según el visitador “[...] los eclesiásticos y regulares y sus jueces aun se toman más licencia de lo que en otras partes acostumbran [...]”,⁴⁴ ya que, como se sabía, en su jurisdicción

⁴¹ *Ídem.*

⁴² *Ídem.*

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ *Ídem.*

estaban dos obispados enteros y buena parte del de Michoacán, por lo que era demeritar la jurisdicción real el quitar la Audiencia, lo que hubiera sido en detrimento de los vasallos del rey.

También se expresó en contra de que se pusiera un gobernador, ya que según su experiencia de otros casos de gobernadores (especialmente el de Vizcaya), éstos eran más dados a la mala administración que las audiencias, ya que al ser sólo uno en el gobierno, esos no tenían quién los frenara.

Recordó, asimismo, al rey el gran daño que le haría a la ciudad de Guadalajara, ya que quitando la Audiencia ésta se despoblaría y los mercaderes y gentes se empobrecerían, como sucedió con la de ciudad de Compostela. Relató que, al quitarla, ésta se despobló y quedó en estado lamentable. Además, señaló que si bien su majestad se ahorraría los sueldos (que al año sumaban 18 612 pesos, 3 tomines y 9 granos), tendría que pagarle al gobernador y a su teniente letrado; más grave aún, señalaba que se consumirían los oficios de todos los ministros que servían a la Audiencia que a la razón eran el alguacil mayor de corte, el escribano de cámara, sello y chancillería, el receptor de penas de cámara, cuatro procuradores y cinco receptores. Además, que su majestad quedaría obligado a devolver los pagos, entre otras complicaciones y juicios devenidos por esta decisión.

Finalmente, añadió que la experiencia había mostrado en los casos de la supresión de las audiencias de Filipinas y Chile las inconveniencias que esto ocasionó, y cómo tuvieron que volverlas a fundar. Le recordó a su majestad cómo en aquellas ocasiones se quitaron por las mismas razones que ahora se intentaba de quitar la de Guadalajara, “ociosidad y gasto”, y sin embargo, aquéllas tenían una jurisdicción menor que ésta.

Una vez dadas sus impresiones y opiniones, claramente a favor de no suprimirla, el visitador pasó a señalar en seis capítulos las medidas que él sugería que podían combatir sus males si ésta se conservaba. Sugirió en primer lugar reformar la disposición de que, vacada la presidencia, el gobierno pasara a la Audiencia en su conjunto, ya que esto es lo que más graves daños había provocado en los últimos años. Propuso que, si esto ocurría, quedara el decano al mando de la institución, y recomendó encarecidamente que el nombramiento de presidentes tardara el menor tiempo posible, por lo que pidió que se nombraran como presidentes a los oidores de México para que ésta no quedara sin cabeza. Al final, el visitador señaló “[...] que el oidor más antiguo gobierne solo el tiempo todo que durare el venir del consejo el nuevo Presidente, que no que todos toquen el gobierno porque, aunque juzgo que las materias y causas de justicia se expiden y determinan mejor por muchos jueces, pero en las de gobierno, siempre será de la opinión que ha de ser una cabeza el que las administre [...]”.⁴⁵

⁴⁵ *Ídem.*

La segunda propuesta fue que se cumpliera a cabalidad una cédula del 12 de diciembre de 1619 que prohibía la provisión de oficios a los parientes de los presidentes, oidores y fiscales, dado que una posterior de 20 de marzo de 1623 la dejó casi derogada.

Su tercera recomendación fue reformar las disposiciones para que los gobernadores no proveyeran en adelante provinciales de la hermandad, generales ni particulares, ya que, como indicó el visitador “[...] basta afirmar que es lo mismo pasar un juez de estos, rodeado de escribano y cuadrilleros por un partido que si llegase a él un ejército de langostas [...]”.⁴⁶

En cuarto lugar recomendó que se consumieran todos los oficios de corregidores y alcaldes mayores que estaban alrededor de la ciudad y a cinco leguas en contorno de ella, pues que al ser en su mayoría pueblos de indios, no era necesaria la asistencia de un juez español por los pocos delitos que había, y que la Audiencia podía cumplir esto con creces, conforme a las ordenanzas.

Su quinta recomendación fue que aquellos oficios que cesaran en las provincias por distintas causas, como por renuncia, venta o pérdida, fueran puestos en licitación con aprobación del presidente y gobernador, para evitar los traslados a México, las terceras partes y las largas vacancias.

Finalmente, propuso que se volviera a pedir a los obispos de estos lares, con mucho más énfasis, que cumplieran con la obligación de examinar a los curas tanto regulares como seculares, y tenerlos en la lengua de los naturales.

Dada por terminada la visita, volvió a relatar los atrevimientos y descortesías del oidor Medrano. Además, contó cómo cumplió cabalmente todo lo pedido y sus grandes sacrificios. De esta forma, una vez transcurridos los doscientos días que le dio de término el virrey, así como la prórroga de otros cien que había pedido y se le concedieron, éste le pidió ir a la Vizcaya a instalar y cobrar impuestos del 2% para la fundación de la armada de Barlovento.

Sin embargo, el visitador, que ya no lo era, se rehusó a ir alegando mala salud y que el virrey ya no tenía jurisdicción sobre él, ya que la cédula sólo le concedía el nombramiento de visitador y nada más. Ante esto, el virrey le ordenó ir so pena de multa por 1 000 ducados de Castilla y suspensión del oficio si no lo hacía. Pero el visitador no obedeció, por lo que el virrey le ordenó no salir de Guadalajara hasta que se resolviera la situación.

El visitador señaló sus impresiones sobre su situación, ya que acabada la visita y su autoridad “[...] solo me quedaba el nombre odioso de haberlo sido y la indignación de los poderosos quien había visitado”, y remató con el sentimiento que le embargaba diciendo que “este, señor, fue el premio que me guardó a la obediencia que mostré en venir a esta ciudad y dejar mi casa, exponiendo mi salud tan contrariada de achaques a los riesgos de viaje tan

⁴⁶ *Ídem.*

largo y descomodidades de caminos, de esta tierra que aun en los que la tienen muy cabal se pueden y deben temer”.⁴⁷

Así, finalmente, el visitador pidió que se le hiciera justicia y se le permitiera volver a su plaza de oidor en México. Por documentos hallados, pudimos conocer que siguió como tal e incluso en 1647 se le promovió a Presidente de la Audiencia de Charcas, promoción que declinó.

LA PRIMERA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO

La información del visitador Rojas fue, sin duda alguna, la más autorizada y completa de las que le llegaron al consejo, ya que al año de su visita esta institución trató de tomar una determinación, por petición expresa del virrey duque de Escalona, quien en carta de 25 de noviembre de 1640 señaló que la Audiencia “causa más embargo que provecho”, por lo que el Consejo de Indias decidió estudiar el caso en marzo de 1641.⁴⁸ Como antecedentes se expusieron los siguientes:

Que los oidores desde 1629 estaban “[...] abanderizados dos a dos dándose la batalla pública y descompuestamente cada día en los estrados y fuera de ellos”, y que incluso tras la llegada del presidente Morquecho siguieron las cosas como ya se ha visto, por lo que el Consejo de Indias recomendó quitar a los oidores más rijosos y mandarlos como supernumerarios a otras audiencias. De este modo, se decidió trasladar al licenciado Medrano a Santo Domingo y a al licenciado Villacreses a Panamá. En cuanto a Chávez, por no tener conflicto alguno, se quedaría en Guadalajara; sin embargo, esto no lo aceptó su majestad “[...] por ser plazas muy inferiores para tales ministros”, de forma que no se actuó. Además, ya quedó dicho que murieron los tres entre 1630 y 1631.⁴⁹

En mayo de 1632, el entonces virrey, Marqués de Cerralvo, también planteó la supresión de la Audiencia “[...] porque ahí tienen poco que hacer y se entretienen con discordias, que no han faltado desde que yo estoy en la Nueva España [...]”.⁵⁰ En 1634, se ordenó a los oidores obedecer al virrey y se mandó hacer una investigación por parte de éste, por el modo disoluto de vivir de los oidores, y de ello resultó una multa. Ese mismo año se recibieron quejas

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ Carta del duque de Escalona al rey de 25 de noviembre de 1640, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁴⁹ Deliberación del Consejo de Indias, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁵⁰ *Ídem.*

del obispo de Guadalajara sobre la disconformidad de la Audiencia y sobre las grandes libertades que se tomaba para gobernar el reino.⁵¹

En 1635 se votó en el consejo y estuvieron en disconformidad los consejeros, unos a favor de la supresión y otros de una reformación. Sin embargo, se resolvió dejar las cosas como estaban y sólo llamarles la atención a los oidores.⁵² En 1636, se despachó un nuevo presidente, Juan de Canseco y Quiñones, con el cometimiento de poner en cintura a los oidores.⁵³ En 1637, se ordenó la visita de la que ya dimos cuenta a un oidor de la Audiencia de México, y ya que Pedro de Quiroga falleció y luego sobrevino el temporal de lluvias, esta visita se retrasó hasta 1638, año en que se mandó al oidor Francisco de Rojas.⁵⁴

La decisión tomada por el Consejo, de momento, fue en buena medida gracias al informe del visitador, ya que su resolución resumió en buena medida lo dicho por el visitador:

[...] no conviene quitarla, porque si cuando se fundó pareció necesaria siendo entonces sus límites muy cortos, menos poblaciones y de pocos españoles, así entonces después se ha descubierto el reino de la nueva Vizcaya en sus provincias, y aumentando tanto o el de la Galicia, no parece que de convenir el consumirla. Tienen estos reinos de la Nueva Galicia y Vizcaya cuatro ciudades, once villas, treinta y un reales de minas, muchas poblaciones de naturales y estancias de españoles, y aun en el distrito de la nueva España por cédulas posteriores se le han su alternado cuatro provincias que son las de Ávalos, Amula, Zapotlán y la de Autlán en que hay cuatro alcaldías mayores considerables=en el gobierno de la Nueva Galicia hay 35 oficios a provisión del Presidente; en la de la Nueva Vizcaya hay otros muchos a la de aquel gobernador, las apelaciones de todas estas partes van a la Audiencia de Guadalajara, y hoy se hallan pendientes en ella quinientos y noventa y seis pleitos civiles y criminales, algunos de mucha y otros de menos importancia, la distancia de la jurisdicción es muy grande, y habiendo de ocurrir con las apelaciones a ella los vecinos, de los agravios que les hace los alcaldes mayores por ser gente pobre, aún se les hace grave la costa del camino y no lo pueden tolerar cuanto más se les haría en la ida a México que estaba casi cien leguas más lejos y la tierra por donde es para más carga y de mayor gasto, y lo que no se puede dejar de considerar que es que llegando los litigantes a México, no sería posible despachar sus causas a la brevedad que en Guadalajara porque en México está la Audiencia muy embarazada y llena de negocios de suerte que ha menester todo los jueces que tienen para dar expediente a los que ocurren, que siendo de mi mayor consideración que los de nueva Galicia, y entre personas más poderosas y validez habrán de tener la prelación fuera de que además de los

⁵¹ *Ídem.*

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ *Ídem.*

pleitos, corren por cuenta de la Audiencia de Guadalajara otras muchas cosas como son, población, pacificación, conversión de los naturales, labor y cultura de las tierras, a que en primer lugar debiera y pudiera atender, y que tiene por cierto que la razón de faltar los pleitos criminales nace del respeto y miedo que aquella Audiencia le tiene, y a los particulares vecinos de Guadalajara le sería de mucho perjuicio ir a litigar a México[...]. sería muy damnificada la autoridad de la jurisdicción real, y que si esta Audiencia se reforma sería necesario un gobernador que administrase justicia.⁵⁵

Además, se señaló que el cambio no sería bueno para la real caja, ya que, aunque se ahorrarían los 18 612 pesos y mucho grano que se les daba a los oidores y al presidente, también se debía pagar al gobernador y a un teniente letrado, y se debía devolver lo pagado por los oficios vendibles que tenía la Audiencia (aunque dicho argumento parece un poco forzado, tomando en cuenta que tenían pocos compradores): alguacil mayor de corte, escribano de cámara, sello y canciller, receptor de penas de cámara, cuatro procuradores, cinco receptores.⁵⁶

Finalmente no se pusieron de acuerdo, la razón fue el argumento de que, si en un origen así se determinó, era mejor que así siguieran las cosas.⁵⁷ Por decisión real, no quedó más que esperar más informes de distintas autoridades, así como emitir la cédula de 12 de febrero de 1642 en donde el rey informó a su primo, el duque de Escalona, virrey de Nueva España que, toda vez que no se había determinado si se debía extinguir o no a la Audiencia de Guadalajara por faltar algunos informes,

[...] por ahora he proveído por presidente de aquella Audiencia al licenciado Pedro de Baeza, para que no esté tanto tiempo sin cabeza que la gobierne como conviene, y mientras esto se determina os encargo y mando veáis los papeles referidos que se entregaron al Marqués de Cadereyta, vuestro antecesor, y con particular atención y cuidado toméis muy individuales noticias de las cosas de aquellos Audiencia y sobre todo informéis con las razones de conveniencia o inconvenientes que hay en la materia con todos los fundamentos de ella en conformidad de lo que mande al dicho Marqués de Cadereyta y me remitáis esos informes con toda brevedad [...].⁵⁸

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ Carta del rey al Conde de Salvatierra sobre el asunto de la Audiencia de Guadalajara, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

Parece que por algunos conflictos políticos externos (la anexión de Portugal por España), el virrey no pudo cumplir el mandato y fue su sucesor, el Conde de Salvatierra, quien contestó en una carta de 21 de febrero de 1645

He entendido que de muchos años a esta parte está reconocer la poca conveniencia y necesidad de la Audiencia de Guadalajara, y aunque por cédula del 12 de febrero de 1642 que repite otras antecedentes manda a mí y a esta de México se informe del estado de las cosas de aquella [...] la Audiencia de Guadalajara solo se ocupa en pelear y competir su ociosa jurisdicción en las materias de hacienda y guerra que VM tiene encargadas al virrey de esta Nueva España con tan escandalosos y arrojados sucesos como lo ha mostrado la experiencia [...] mientras se toma la resolución (que me parece ser a lo más conveniente quitar aquella Audiencia) mande VM advertir severamente a su Presidente en particular por lo mal que se ha procedido [...] para que ni sin estorbos se ponga y se cobren tantas deudas y se castiguen tantos delitos, remitiendo al virrey y al tribunal de cuentas las apelaciones.⁵⁹

EL INFORME DE LAS DEMÁS AUTORIDADES

El fiscal de Guadalajara, el doctor Jerónimo de Alzate, se decantó el 12 de febrero de 1645 por la supresión de la Audiencia. Así lo expresó en un capítulo de carta, reiterando que en ella había muy pocos negocios, por lo que de ordinario sobaban las dos horas del tiempo de asistencia al que estaban obligados los oidores, sobre todo porque en reciente fecha se le habían suprimido al presidente la superintendencia de la hacienda y la de guerra, que le solían estar agregadas. Por tanto, opinó que lo más conveniente sería suprimirla y sujetarla a la de México, y recalcó que “[...] no hay fuerzas con qué llevar a debida ejecución las provisiones de VM que de justicia se ejecutarían”.⁶⁰

Tres años después, señaló en otro capítulo de carta del 28 de octubre de 1648, como en diferentes ocasiones había referido a su majestad, que en la Audiencia había muy poco que hacer, y que en su opinión, convenía extinguirla y sujetarla a la Audiencia de México, y que si en caso contrario, se conservaba, se le encargara al presidente la superintendencia de la guerra y la de hacienda, para excusar ocasiones de competencias con los virreyes, ya que esto sería para “[...] gran consuelo y alivio a los vasallos de VM y las importancias de guerra y hacienda serían más propiamente asistidas”.⁶¹

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ Carta del doctor Jerónimo de Alzate al rey del 12 de febrero de 1645, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁶¹ Carta del doctor Jerónimo de Alzate al rey del 28 de octubre de 1648, en “Cartas de

El oidor decano de Guadalajara, el licenciado Juan González Cid, quien tomó residencia al gobernador de Nueva Vizcaya, Luis de Valdés, en 1647, como juez visitador de esa tierra, además de encargarle que la apaciguara por una sublevación de la ciudad de Durango para con los oidores, dio su parecer en una carta del 6 de abril de 1649, en la que propuso la alternativa ya analizada y refutada por el visitador Rojas de pasar la Audiencia a la ciudad de Durango. Así, dio su parecer diciendo que convendría mudarla, ya que dicha ciudad estaba en medio y centro de las provincias de la Nueva Galicia, Nuevo Reino de León, Nuevo Reino de México, Sinaloa, Sonora y las Californias, por lo que sus poblaciones estarían más cercanas y se beneficiaría a los vasallos, ya que se les dificultaría menos el traslado para acudir a la Audiencia a tener remedio de sus agravios, así como obtener el “[...] amparo por las presiones en que los ponen los ministros inferiores y personas poderosas”. Esto evitaría que se vieran obligados a ir a México, así que en su carta también relató que él había escuchado decir como argumento de tal mudanza que “[...] se mudó esta Audiencia de Compostela a Guadalajara para reducir y quietar a los indios de estas serranías que hacían cruel guerra con que se vino a conseguir el intento= está aquella ciudad de Durango en una comarca de muchas tierras montes y aguas para muy fértiles cosechas de trigo y maíz y otros frutos y cría de ganados [...]”.⁶²

Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Virrey interino, también dio su opinión a favor de la supresión, contestando a la dicha cédula, en una carta del 9 de enero de 1649, que a pesar de que en pasadas ocasiones en que el asunto sobre la extinción de la Audiencia se trató en el consejo, esto hacía más de veinte años, siempre fue del parecer que convenía su permanencia; sin embargo ahora había cambiado de opinión después de “[...] haberlo visto y reconocido en estas provincias y la situación de esta Audiencia y los pocos españoles y pleitos que hay en ella y las muchas discordias que se levantan y forman entre los virreyes y la Audiencia y los gobernadores de la Nueva Vizcaya”.⁶³ Finalmente, recalcó que los pocos pleitos que se formaban en aquel distrito y las poquísimas apelaciones podían fácilmente “[...] ocurrir

autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁶² Carta del licenciado Juan González Cid al rey del 6 de abril de 1649, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁶³ Carta de Juan de Palafox y Mendoza al rey de 9 de enero de 1649, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

a la Audiencia de México, que no está más lejos en muchas partes que la de Guadalajara”,⁶⁴ y que esto ahorraría a su majestad una gran cantidad de agravios y de discordias, quitando de dicha Audiencia a “[...] ministros superfluos y poderosos”,⁶⁵ por lo que determinó “[...] que no solo es conveniente sino muy necesario el extinguirla”.⁶⁶

En la misma tónica, aunque un poco más prolijo, el Arzobispo de México, Juan de Mañozca y Zamora, se decantó por la supresión de la Audiencia en una carta del 12 de mayo de 1649, eso sí, “[...] tras consultar a personas entendidas y con experiencia”, dando las siguientes razones: en primer lugar, señaló que la distancia no era ningún problema y dio cuenta de cómo Guadalajara, en su opinión, estaba muy cerca de México, y ya que los pleitos eran pocos y se dilataban en Guadalajara, bien podrían éstos acudir a México a pedir justicia con mayor comodidad, ya que al no ser vecinos de México serían atendidos con mayor justicia. Recalcó cómo las gentes podrían encontrar créditos para acudir a la Audiencia de México, ya que

[...] en esta ciudad tienen correspondencias de toda la Nueva España y así mismo los pobres que viniesen a seguir sus pleitos, sin más avío que traerlos, se entran en un carro de los muchos que van y vienen de tierras dentro a esta ciudad, como lo hacen los de Nuevo México, estando cuatrocientas leguas distantes a delante de Guadalajara, y el nuevo reino de León, y otras partes remotas, que vienen a esta ciudad, siguen su justicia y la alcanzan, con las comodidades [...].⁶⁷

En segundo lugar, argumentó que “[...] la Audiencia de Guadalajara, por los pocos pleitos que tiene, no sirve más que de causar litigios y revoluciones entre los vasallos de su VM, como se haya entre el Reino de la Nueva España y el de la Nueva Vizcaya [...]”,⁶⁸ y dio cuenta de distintos conflictos entre ambas, como lo fueron el pleito entre la Audiencia y el virrey Villamanrique a finales del siglo XVI y el problema con los gobernadores de Vizcaya de la década del 40 del siglo XVII. Finalmente, valoró que era de mucha conveniencia “[...] el consumir la dicha Audiencia de Guadalajara poniendo en su lugar un gobernador que gobierne todo lo que tocara a aquel obispado, con las apelaciones a esta corte, y en la nueva Vizcaya que el gobernador lo sea asimismo de lo que tocara al obispo de la dicha Nueva Vizcaya [...]”. Con todo esto, el obispo

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ Carta del Arzobispo de México Juan de Mañozca y Zamora al rey de 12 de mayo de 1649, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁶⁸ *Ídem.*

creía que los vasallos de aquella provincia gozarían de quietud y estarían “[...] libres de la neutralidad en que se hallan sobre que el de estas justicias han de obedecer con comodidades para poder los pobres y los ricos seguir con igualdad su justicia [...]”.⁶⁹ Esto muestra la visión del obispo un poco alejada de la realidad al creer que el viaje no era gravoso para los pobres, aunque su propuesta de hacer coincidir las jurisdicciones civiles y eclesiásticas no era del todo ajena a otras propuestas.

También la Audiencia de México fue consultada y esta fue la única institución, contra todo pronóstico, que defendió la existencia de su homónima. De tal manera lo hizo en carta del 23 de marzo de 1649, para preservar la existencia de la Audiencia de Guadalajara. La Audiencia de México abrió su carta, dividida en siete capítulos, señalando cómo el único fundamento que había motivado a los ministros (todos los antes señalados) para quitar la Audiencia de Guadalajara y que la sustituyera un gobernador fueron “[...] los pocos negocios que en ella hay, y que se podrían excusar el gasto de trece mil quinientos ducados [...]”. Sin embargo, la Audiencia de México le recordó a su majestad cómo este mismo asunto se le propuso al señor Rey don Felipe segundo, y cómo dicho monarca “[...] se halagaba de que los pleitos fuesen pocos porque era señal que estaba el reino en paz y quería que se conservase dicha Audiencia para que se constase del buen tratamiento de los indios, y de aliar las fuerzas de los eclesiásticos [...]”.⁷⁰

Su respuesta en defensa de su homónima, como señalábamos, se dividió en siete capítulos, muy al tono de las propuestas del licenciado Rojas diez años antes:

- En primer lugar, señaló que la Audiencia de Guadalajara tenía dentro de su distrito dos obispados (Guadalajara y Nueva Galicia) y gran parte del de Michoacán, por lo que, si se quitaba, padecerían mucho los vasallos, ya que “[...] los indios que allí se hallan, son muy defendidos de la Audiencia, faltando este freno serían vejados gravemente, impartidos a las minas, que nunca se ha consentido en aquel distrito y a otros ministerios contra su voluntad y así se acabarían verdaderamente [...]”.⁷¹
- El segundo argumento de la Audiencia era concerniente al poblamiento de la ciudad de Guadalajara, de apenas trescientos vecinos, de manera que la ciudad sólo se conservaba gracias a los ministros y dependientes de la dicha Audiencia “[...] y los demás que se sustentan a su calor y sombra

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ Carta de la Audiencia de México al rey de 23 de marzo de 1649, en “Cartas de autoridades civiles y eclesiásticas, consultas, decretos, etc., relacionados en el Consejo sobre la conveniencia de suprimir la Audiencia de Guadalajara”, AGI, GUADALAJARA, 10, R.4, N.19.

⁷¹ *Ídem.*

[...]”.⁷² Así, si se quitaba, sin ninguna duda se despoblaría quedando sólo los prebendados de la iglesia y los oficiales reales.

- El tercer argumento fue el problema de tener que nombrar un gobernador, pues al ser temporal, darían ventajas y beneficios a sus familiares y amigos, sin tener oposición como la tenían los oidores entre ellos.
- El cuarto argumento fue lo extendido del reino y que las poblaciones eran lejanas entre sí, por lo que al llevar a la Audiencia una mayoría de casos menores, si estos se viniesen a México los vasallos preferirían no traerlos por los montos tan miserables.
- El quinto argumento fue que se requería quién controlara al corregimiento de Zacatecas y al gobernador de nueva Vizcaya, ya que si se iban las apelaciones a México sería muy difícil controlar a estas autoridades.
- El sexto argumento fueron los oficios vendibles, como lo eran el de alguacil mayor, escribanos, relatores, receptores de penas de cámara y procuradores, ya que al extinguirse la Audiencia debería pagarse por ellos.
- El séptimo argumento era, si acaso, una confirmación de la idea que se planteó al principio de la carta, y es que en la mentalidad de las autoridades de la época “[...] la causa que se tiene por más eficaz de la falta de los pleitos es el temor a la Audiencia y freno de saber que los delincuentes han de ser castigados y desagraviados los oprimidos y velados de las justicias inferiores”.

Finalmente, la Audiencia de México pidió tomar en consideración dichos argumentos ya que “[...] no conviene quitar aquella Audiencia, mayormente que hoy se halla su distrito mucho más poblado que cuando se consultó a su majestad”.⁷³

Como se ve, la Audiencia de México siguió muy de cerca el informe del licenciado Rojas, por lo que sin duda lo tomó como ejemplo para dar el suyo; además, cabe destacar que algunos de los oidores firmantes de dicha carta fueron en su tiempo oidores de Guadalajara, como el licenciado Andrés Prado de Lago.

También la ciudad de Parral se pronunció. Esta no se mostró ni a favor ni en contra de la supresión de la Audiencia,⁷⁴ más bien pidió su independencia de Guadalajara para ser agregada a la jurisdicción de México, y rogó a su majestad que mandara que las apelaciones de Nueva Vizcaya fueran para la Audiencia de México, donde se hallaban los dos recursos, tanto el eclesiástico como el secular, así como también el conocimiento de hacienda y guerra, que estaba en manos de los virreyes. Argumentó, pues, que en México “[...] las

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ *Ídem.*

personas miran con mucha mayor atención y afecto las cosas y negocios del servicio de VM y porque también ponen para la resolución y dirección de ellos la asistencia de mayores y más experimentados ministros [...]”. Y es que la Audiencia de Guadalajara tenía para esas fechas todavía mucha aversión al gobernador de la Vizcaya, y las heridas de la “revuelta” de la década pasada todavía no sanaban entre ambas autoridades. Por supuesto, tenía razón en pedir certeza jurídica para saber a dónde pedir justicia y lo más lógico, como señalaba, era que fuera donde se encontraba el virrey, que conocía sobre guerra y hacienda.

Todo indica que se siguió la recomendación de la Audiencia de México y del visitador, ya que la idea de suprimir la Real Audiencia dejó de aparecer en las cédulas, y ésta continuó trabajando de la forma que estilaba. Sin embargo, a partir de la década de 1650 ya no hubo largas vacancias de presidentes, apenas unos meses, lo que hizo que disminuyeran los conflictos en buena medida.

Preguntar por qué se permitió que una Audiencia siguiera existiendo a 400 años de la decisión tomada por el Real Consejo pareciera ocioso; sin embargo, para el siglo XVII esto fue un hecho de la mayor preocupación para todas las autoridades tanto en América como en Europa, y el expediente sobre ello demuestra que en su mayoría los ministros consultados estaban a favor de su desaparición. Sin embargo, la visita del licenciado Rojas y la contestación de la Audiencia de México fueron las razones para su mantenimiento, y ambas coincidieron en que, si bien la Audiencia era “corta”, era sumamente necesaria para mantener la “imagen de poder” en la región, que era lo que más importaba a la monarquía.

La Audiencia era la única institución capaz de mantener la paz, al menos en el imaginario de la época, pues quedaba como la única autoridad “letrada” en un territorio donde gobernaban los obispos, gobernadores, corregidores, alcaldes y encomenderos con total libertad a causa de la lejanía. La corona necesitaba una institución, por más pequeña, ociosa y costosa que ésta pareciera a ojos de los demás ministros, encabezada por burócratas leales y letrados en un territorio en vías de expansión y crecimiento, por lo que ese fue el argumento decisivo del Consejo de Indias: si la Audiencia de Nueva Galicia fue necesaria en el siglo XVI, cuando se creó, ¿cómo no iba serlo en el XVII, cuando ya era mucho más grande y estaba mucho más poblada?

BIBLIOGRAFÍA

- Arregui Zamorano, Pilar, *La Audiencia de México según los visitadores (siglos XVI y XVII)*, México, UNAM, 1985.
- Barrientos Grandon, Javier, *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)*, Fundación Histórica Tavera, 2000.

- Berthe, Jean-Pierre; Calvo, Thomas y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara (UDG), 2008.
DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1579>
- Calvo, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, 1991. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.3296>
- , *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Ma. de la Luz Ayala (trad.), Guadalajara, El Colegio de Jalisco, CEMCA, 1989.
- , “Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII”, *Historia Mexicana*, vol. 41, núm. 4 (164), abril-junio, 1992, p. 579.
- , *Guadalajara y su región en el siglo XVII, población y economía*, Guadalajara 450 años, Guadalajara, 1992.
- Calvo, Thomas y Aristarco Regalado (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, UDG, 2016.
- De la Mota Padilla, Matías, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, IAH-INAH, UDG, Colección histórica de obras facsimilares 3, 1973.
- De Lázaro Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, François Chevalier (ed.), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946.
- De Villadiego, Alonso, *Instrucción política y práctica judicial conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de Corte y otros ordinarios del Reino*, Madrid, por Luis Sánchez, 1612.
- De Zeballos, Jerónimo, *Arte real para el buen gobierno de los reyes, y príncipes, y de sus vasallos*, Madrid, 1623.
- Diego-Fernández Sotelo, Rafael, *La primigenia Audiencia de La Nueva Galicia 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.
- Elizondo, Francisco Antonio, *Práctica universal forense de los Tribunales de esta Corte, Reales Chancillerías de Valladolid y Granada y Audiencia de Sevilla su origen, jurisdicción, y negocios de que conoce cada uno, con inhibición de los demás*, Madrid, Joachin Ibarra, 1764.
- García Marín, José María, *La justicia del Rey en Nueva España*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2011.
- Malagón Pinzón, Miguel, “Las visitas indianas, una forma de control de la administración pública en el estado absolutista”, *Universitos*, núm. 108, diciembre, 2004, pp. 821-838.
- Mantilla Trolle, Mariana del Sagrario, *Audiencia de Guadalajara. Siglo XVIII*, Guadalajara, Editorial Universitaria, UDG, 2015.
- Mazin Gómez, Oscar (ed.), *México en el mundo Hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- Muro Romero, Fernando, *Las presidencias-gobernaciones en Indias (siglo XVI)*, Madrid, Editorial CSIC, 1975.

- Ots y Capdequí, José María, *El estado español en las Indias, México*, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Parry, John H., *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- Peñaloza H., Guillermo, *El derecho de indias y su metrópoli*, Bogotá, Temis, 1969.
- Pérez Landero Otáñez y Pedro Castro, *Práctica de visitas y residencias apropiada a los Reynos del Perú y deducida de lo que en ellos se estila*. Nápoles, 1696. Disponible en <http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000038309&page=1> [consultado el 01 de octubre de 2018].
- Sánchez Bella, Ismael, "El juicio de visita en Indias", *IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, 1976, pp. 579-626.
- , *Derecho Indiano. Estudios: Las visitas generales en la América española (siglos XVI-XVII)*, vol. I, Eunsa, 1991.
- , *Derecho indiano. Estudios: Fuentes. Literatura Jurídica. Derecho Público*, vol. II, Eunsa, 1991.
- Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, vol. II, Sevilla, 1947.
- Soberanes Fernández, José Luis, *Los tribunales en la Nueva España*, México, UNAM, 1980.
- Vicente Martín, Luis, *Los Orígenes de la Audiencia Real Castellana*, Universidad de Sevilla, 1997.

Reflexiones sobre la vida diplomática: actores, entramados y dinámicas. Perspectivas y propuestas a la luz de experiencias de investigación

Participan en esta sección: Marina Alvarado Cornejo, Pilar Cagliao Vila, Paula Bruno, Ascensión Martínez Riaza y Alexandra Pita González

*Paula Bruno (coordinadora)**

INTRODUCCIÓN

En la última década se revisaron varios aspectos sobre las dinámicas y los actores de la vida diplomática. Nuevas líneas historiográficas se trazaron al calor de las investigaciones y publicaciones de una amplia cantidad de especialistas provenientes de la Historia, la Antropología, los Estudios Internacionales, y las Ciencias Políticas. Algunos rasgos que distinguen estas nuevas producciones de la tradicional historia de la diplomacia y de los vínculos entre naciones son los siguientes: una actitud transdisciplinar —que habilita la utilización de cajas de herramientas variadas para estudiar redes, sociabilidades, trayectorias, y espacios de producción y circulación de saberes de proyección internacional—; apuestas interpretativas de articulación de escalas de análisis —nacional, regional, internacional— selección de objetos de estudio que, en sí mismos, habilitan una perspectiva trasnacional y atenta a superar los nacionalismos historiográficos.¹

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: pbruno@conicet.gov.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2877-617X>

¹ Pueden verse los siguientes *dossiers* para tener una aproximación a las posibilidades que se han abierto en los últimos años: “Relaciones internacionales, identidades colectivas y vida intelectual en América Latina, 1810-1945”, coordinado por Ori Preuss y Juan Pablo Scarfi, publicado en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 39, 2013, contiene artículos de Paula Bruno, Charles Jones, João Paulo Coelho de Souza Rodrigues y Juan

A la luz de estas nuevas líneas de investigación, en las intervenciones que se reúnen aquí pueden verse los aportes e interpretaciones que las investigadoras de dos proyectos afines han escrito a la hora de ser convocadas a pensar sobre algunas preguntas formuladas de manera deliberadamente amplia: ¿qué aportes tiene la perspectiva que has elegido para estudiar las relaciones entre vida cultural y diplomacia?, ¿en qué se diferencian —o asemejan— tus decisiones como investigadora respecto de líneas historiográficas más consolidadas —historia política, historia diplomática, historia cultural e intelectual—, ¿qué uso de las fuentes diplomáticas has concretado para abonar tus investigaciones?, ¿qué suma la mirada que has propuesto a consensos historiográficos vigentes?.²

Provenientes de distintas especialidades o campos de interés —historia intelectual y de los intelectuales, estudios culturales y literarios, historia de las migraciones, historia política, con varias declinaciones— y distintos espacios académicos y geografías (Argentina, Chile, México y España), como puede constatarse, compartimos algunas intuiciones. En estas reflexiones abundan sugerencias para pensar en distintas posibilidades a la hora de estudiar figuras, ámbitos, y procesos vinculados con la vida diplomática. Con estos ejercicios de reflexión acerca de las propias decisiones, opciones y preguntas, en estas intervenciones se explicitan algunas pistas metodológicas, preferencias, y alertas sobre potencialidades y límites de las perspectivas adoptadas. Quizás la

Pablo Scarfi; “Diplomacia, vida cultural y producción de saberes”, coordinado por Juan Pablo Scarfi y publicado en los *dossiers* de difusión de historiapolitica.com bajo el número 66 en noviembre de 2015, contiene artículos de Martín Bergel, Paula Bruno, Álvaro Fernández Bravo, Pablo Ortemberg y Juan Pablo Scarfi; “Panamericanismo, hispanoamericanismo y nacionalismo en los festejos identitarios de América Latina, 1880-1920. Performances y encrucijadas de diplomáticos e intelectuales”, coordinado por Pablo Ortemberg y publicado en *Anuario IEHS*, vol. 32, núm. 1, 2017, contiene artículos de Paula Bruno, Alexandra Pita González, Javier Moreno Luzón y Ascensión Martínez Riaza; “Intelectuales y diplomacia en América Latina”, coordinado por Carlos Marichal y Alexandra Pita González en *Revista de Historia de América*, núm. 159, enero-junio de 2019, contiene artículos de Paula Bruno, Juan Pablo Scarfi, Nathalia Henrich, Mariana Moraes Medina y Cecilia Guadalupe Neubauer; “Reflexiones sobre el uso de fuentes diplomáticas para la reconstrucción histórica de la Argentina de la *belle époque*”, coordinado por Martín Albornoz y Agustina Rayes, será publicado en un próximo número de *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, contiene artículos de Martín Albornoz, Paula Bruno, Lila Caimari, Pablo Ortemberg y Agustina Rayes.

² Se trata de los siguientes proyectos: “Entre la cultura y la diplomacia: intelectuales en América Latina entre las Independencias y la creación de la Organización de los Estados Americanos, 1810-1948” (HIST 02), financiado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Organismo Especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco de los Proyectos Panamericanos de Asistencia Técnica 2020; y “España como escenario. Diplomacia y acción cultural en la formación de redes transnacionales con América, 1914-1945”, Ref. PGC2018-094231-B-100, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España en el marco de la Convocatoria 2018 de los Proyectos I+D Generación de Conocimiento.

narración de estas experiencias colabora a que investigadores e investigadoras de nuevas generaciones descubran que los caminos para descubrir temas y objetos no siempre responden a un proceso lineal. En tanto recorridos sinuosos, están surcados, al menos en ocasiones, por encuentros fortuitos con fuentes, conversaciones azarosas, intereses, convicciones y presentimientos.

REFLEXIÓN DE MARINA ALVARADO CORNEJO³

La diplomacia en Chile ha sido estudiada con asiduidad tanto desde la línea de los estudios históricos como desde el Derecho, convirtiéndose en el accionar de varones y, en menor medida, el de mujeres en la vida diplomática, en valiosa información para explicar acontecimientos, como conflictos bélicos, firma de tratados multilaterales, llegada e influencias de personalidades extranjeras al país, construcción de políticas nacionales e internacionales, construcción de redes intelectuales, entre otras.

La investigación sobre la diplomacia no se ha dado, sin embargo, en el ámbito de los estudios literarios y culturales, en las indagaciones chilenas se ha destacado la participación de escritores/as de la vida diplomática, como los ya paradigmáticos casos de Pablo Neruda, Gabriela Mistral y Amanda Labarca, esto no ha significado la apertura de una línea de estudios que dé cuenta de los alcances e implicancias que tuvieron las actividades internacionales de dichos autores/as para el desarrollo de las letras o bien de esferas aledañas, como la educativa.

Una segunda derivada de lo antes señalado, corresponde a la falta de estudios que se concentren en la labor de las mujeres en la diplomacia. Recientemente los trabajos de Alexandra Pita han venido a iluminar, desde la historia intelectual, lo que la poeta nortina realizó en pos de propiciar una opinión pública que impulsara la unión cultural, política y económica de los países Latinoamericanos, algo así como una cruzada bolivariana.⁴ Sin embargo, Mistral sigue apareciendo como un caso aislado y excepcional, sin tener conocimiento sobre antecedentes previos de mujeres chilenas en la diplomacia.

Persiste, por tanto, una deuda no menor respecto de las mujeres involucradas directamente con labores diplomáticas tanto en los primeros cuarenta años del siglo XX como en la última parte del XIX, y, más aún, con aquellas mujeres

³ Correo electrónico: malvarado@ucsh.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1206-6440>

⁴ Pita González, Alexandra, "América (Latina) en París. Mistral, Reyes y Torres Bodet en la colección iberoamericana, 1927-1940", en Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: resonancias e implicaciones*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019, pp. 241-276.

que, sin ser directamente las nombradas para realizar labores diplomáticas, tuvieron parte importante en esta área, ya fuera por vínculos familiares y/o personales. Así es como estas mujeres desarrollaron e impulsaron iniciativas de suma valiosas, sin embargo, invisibilizadas, por ser consideradas actividades que respondían a acciones propias de la sociabilización “femenina”, y no a proyectos culturales con repercusiones en la construcción del proyecto de nación, por ejemplo.

Tener como criterio de trabajo la distinción de los aportes de mujeres,⁵ hijas, esposas y hermanas de diplomáticos con la finalidad de reconocer y revalorizar sus aportes siguiendo la pista de las acciones desarrolladas gracias al capital social y relacional con el que contaban, permite ampliar las posibilidades de estudio del acontecer diplomático, por cuanto estas mujeres guían hacia actividades íntimas e incidentales que, incluso sin proponérselo, obtienen resultados diplomáticamente valiosos, a saber: exposiciones de arte; fundación de escuelas; invitaciones de personalidades extranjeras al país de origen de la “familia” diplomática; e instancias de socialización privada como las cenas, bailes o paseos. Por todo lo anterior, se proponen dos nociones clave para abordar esta propuesta de estudio: “intradiplomacia” y “oficio diplomático”.

Las estrategias de socialización, legitimación y construcción de redes personales e individuales que conforman a la intradiplomacia y que serían desempeñadas por las mujeres en el espacio de lo privado, idóneas para su *habitus* género-sexual, traerían como resultado la transformación, a mediano y/o largo plazo, de campos específicos de la sociedad, puntualmente, el literario, el artístico y el educativo. Estos efectos son los que conformarían el oficio diplomático.

Fernando Reyes Matta explica que los escritores que han sido diplomáticos, como por ejemplo Octavio Paz, nunca experimentaron una escisión entre un rol y otro. Muy por el contrario, Reyes Matta señala a las misiones literarias y diplomáticas como un todo para los sujetos que ostentaron ambas actividades, debido a los intercambios culturales que las estancias en el extranjero les permitieron, y que de uno u otro modo fueron incorporadas en sus producciones escritas. Otro beneficio clave que el autor observa en este doble rol, es la

⁵ En la investigación que realicé anteriormente sobre la poeta chilena Teresa Wilms Montt, destacué la importancia de los Balmaceda, su familia política, en la relación entre ella y sus hijas. De no haber sido porque sus suegros José Ramón Balmaceda y Sara Valdés Eastman tenían la tuición de sus hijas Sylva y Elisa, ella no habría podido verlas durante los últimos tres años de vida en París. Si bien este dato parece anecdótico, esto viene demostrar los espacios de circulación de las élites letradas chilenas de fines de siglo XIX y inicios del XX, y las formas de sociabilización y circulación de las cuales disponían. Véase: Alvarado, Marina, *Teresa Wilms Montt: estrategias textuales, conflictos de época*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 2015.

experiencia de intercambios e influencias, destacando el caso del escritor chileno Alberto Blest Gana, sobre quien relata:

Joven, aun militar, vive en París enviado a perfeccionarse, entre 1847 y 1851. Pero aquel es un periodo especialmente convulso y de debates, son los tiempos de la II República, de las protestas en la Comuna de París y de la crisis que llevará a Napoleón III al trono. Vive todo aquello mientras se entrega a fondo a la lectura de Balzac. Cuando regresa a Chile decide que lo suyo es la novela, pero con un enfoque muy concreto: inspirado en el naturalismo, quiere mostrar la realidad tal como es, con las costumbres que la gente vive en la calle. Es el costumbrismo, salpicado de giros chilenos en el lenguaje, lo que creía Blest Gana convertía este estilo en el medio más adecuado para difundir la literatura entre el pueblo. Su gran impacto popular llega en 1862 cuando se publica *Martín Rivas*.⁶

Junto a los aportes sindicados, recientemente he catastrado el positivo resultado que tuvo la misión de la escritora y profesora Amanda Labarca como invitada por el gobierno de Colombia, puntualmente por la Subsecretaría de Educación de dicho país. Ya que, junto con ser reconocida por el gobierno colombiano en 1936, ella permitió que libros de autores y autoras chilenos/as llegaran a formar parte de la colección habitual de las bibliotecas del país cafetero. Ciertamente, conforme al documento “Partida de la Señora Amanda Labarca”, la intelectual chilena dictó seis conferencias en el Teatro Municipal “con numerosa asistencia, especialmente de educadores, en las cuales estudió diversos aspectos del problema educativo tanto en Chile como en algunos países de Europa, Estados Unidos y México”.⁷

Según se observa, los literatos asignados en misiones de esta naturaleza desplegaron acciones que superaron a las mismas tareas originalmente dispuestas. Los sucesos que experimentaron en el extranjero impulsaron su obra, a la vez que la mirada del país propio, pero desde “otro” sitio.

Bajo este contexto, entonces, la pregunta central a partir de la cual articulo mi propuesta indagatoria es la siguiente: ¿de qué modo el oficio diplomático de mujeres chilenas desde las últimas décadas de siglo XIX y las primeras del siglo XX, vinculadas con la actividad cultural y literaria, movilizó el desarrollo de las principales esferas del campo cultural del país, a saber: la literatura, las artes y la educación? Afrontar el devenir de la diplomacia, mirando a sujetos antes no considerados más que como “consortes” del diplomático legal e institucionalmente establecido, es una perspectiva que permite complejizar lo que ya se conoce sobre la historia diplomática del país, dando cuenta de aquellas

⁶ Reyes Matta, Fernando. “Literatura, diplomacia y globalización”, *Diplomacia*, núm. 125, diciembre, 2012, p. 13.

⁷ Archivo Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile, “Partida de la Señora Amanda Labarca”, 1936.

acciones “privadas”, pero cuyos resultados sobrepasaron la intimidad. Así también, permite reconstruir la genealogía de mujeres ligadas a la diplomacia, todo lo cual lleva a robustecer los méritos y trayectorias de las ya reconocidas diplomáticas Mistral y Labarca.

Es así como en una indagación en curso he considerado como punto de partida estudiar las trayectorias de Luisa Lynch (1862-1937), Eugenia Huici (1860-1951), Amalia Errázuriz (1860-1930), Carlina Rossi (1855-1919) y Carmen Bascuñán (1833-1911).

La decisión teórica y metodológica que guía esta propuesta para estudiar la diplomacia en Chile, dialoga directamente con la historia cultural e intelectual, la cual complementamos con la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu, por cuanto interesa no sólo reconstruir el proceso, sino también indagar en la dinámica del mismo.

En vista que la propuesta de este estudio no ha sido profundizada, las fuentes documentales que se consideran para llevarlo a cabo son: cartas oficiales albergadas en fondo bibliográfico del Ministerio de Relaciones Exteriores; diarios de vida de las mujeres consideradas para el estudio; cartas personales entre miembros de las familias diplomáticas consideradas y actualmente publicadas; biografías; memorias de museos; memorias de escuelas; prensa cultural de la época, entre las principales.

En definitiva, la mirada que propongo no debe ser entendida como el estudio de la trastienda de la diplomacia, sino que, como la indagación de una parte relevante de la labor diplomática en su completitud, y cuyos resultados beneficiaron principalmente a las esferas literaria, artística y educativa, por cuanto las mujeres señaladas como parte de este estudio, tendieron puentes fundamentales entre Europa (continente donde estuvieron destinadas sus familias en misión diplomática) y Chile.

REFLEXIÓN DE PILAR CAGIAO VILA⁸

En verdad, llegué al asunto de las relaciones culturales y diplomáticas a través de otra de mis líneas de investigación: la de los movimientos migratorios. Andando ese camino, me topé con la iniciativa de un inmigrante gallego en Buenos Aires, Gumersindo Busto, quien, a la altura de 1904, pergeñó la idea de crear un fondo bibliográfico y museístico destinado a la universidad de su ciudad natal, Santiago de Compostela. Esa universidad —en la que adquirí parte de mi formación académica y donde desempeño mi actividad profesional desde hace más de tres décadas— recibió, entre aquella fecha y los años treinta, la generosa donación de ese personaje. Para llevar a cabo el extraordinario

⁸ Correo electrónico: mpilar.cagiao@usc.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9870-7543>

proyecto cultural, la Biblioteca América, contó con el esfuerzo colectivo de los inmigrantes españoles dispersos por el todo el continente americano y con el apoyo de amplios sectores de la vida pública e intelectual de sus diferentes países. A través del análisis de las relaciones personales e institucionales establecidas por su promotor, pude entender las motivaciones que impulsaron a unos y a otros a colaborar en un proyecto cultural que estuvo influenciado en su nacimiento y posterior evolución por corrientes ideológicas sumamente eclécticas que, sin embargo, tenían un denominador común: el fomento de las relaciones entre España y América.

La investigación llevada a cabo sobre ese fondo, con la ayuda de un equipo de investigadores entonces noveles, pero sumamente sagaces, me acercó a un riquísimo entramado de personajes, donantes y colaboradores del mismo que articularon una serie de redes extendidas por toda la geografía americana y que, en buena medida, traducían el estado intelectual americano de la primera mitad del siglo xx.⁹ Muchos de ellos no eran sólo prohombres de la cultura o de la ciencia de cada uno de sus países, sino también diplomáticos, o ambas cosas a la vez. Todo ello me puso en la pista de que la Biblioteca América era mucho más que un fondo bibliográfico de valor indiscutible ya que, reconstruir su historia y conocer los avatares que la acompañaron, resultó fundamental para suscitar nuevas inquietudes encaradas a profundizar en las relaciones culturales entre España y América en el siglo xx y en la compleja realidad en la que se hallaban inmersas. Como quien reconstruye un rompecabezas del que, a día de hoy, me voy dando cuenta de todo encaja, esto implicaba abocarme, directa o indirectamente, al estudio y análisis de instituciones y de redes intelectuales a las que el quehacer diplomático no resultaba ajeno.

Fue así que me enamoré del tema de las relaciones entre vida cultural y diplomacia, ese enamoramiento, lejos de enfriarse, como ocurre a veces en las relaciones humanas, fue creciendo con el tiempo y me fue llevando por otros derroteros. El primero de ellos me condujo a aproximarme a otros ejemplos de acción cultural que, como la Biblioteca América, habían nacido en el nuevo marco de las relaciones entre España y América surgido en el tránsito del siglo xix al xx no sólo en el conjunto del ámbito estatal español, sino también en el de los países americanos.

Surgieron así otros proyectos y otros equipos de investigación con los que compartí, y continué compartiendo, inquietudes similares. Siempre, sin perder de vista que mi otro tema de investigación, el de las migraciones, resultaba también un campo abonado para el estudio de las relaciones diplomáticas y culturales, tanto de las formales —bilaterales entre países y protagonizadas por

⁹ Caglio Vila, Pilar, “Los países americanos y la Biblioteca América: donantes, colaboradores y redes”, en Id. (coord.), *Cien años de la Biblioteca América, 1904-2004*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico USC, 2004, pp. 89-132.

embajadores y cónsules— como de las informales. En este sentido, sobra decir, como subrayó en su día Carlos Rama en aquella obra pionera que fue casi un manual para quienes nos formamos en la década de los ochenta,¹⁰ que algunos emigrantes —particularmente los líderes étnicos—,¹¹ como los intelectuales viajeros, cuya mirada siempre proporciona visiones de contraste respecto “al otro”,¹² fueron verdaderos embajadores culturales al tiempo que testigos privilegiados de las relaciones entre España y América.

Desde el punto de vista cronológico, me interesé por momentos puntuales que significaron hitos determinantes de esas relaciones —en las que además de lo cultural se detecta casi siempre un trasfondo de interés económico— y que, por otro lado, a nivel internacional, coincidieron con el aumento creciente de contactos entre gobiernos, colectivos sociales e intercambios intelectuales entre ambos lados del Atlántico. La conmemoración del IV Centenario (1892);¹³ la fundación de grandes asociaciones y de otras más modestas entre las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX;¹⁴ la celebración de los Centenarios de las Independencias;¹⁵ las convocatorias de diversos congresos y exposiciones internacionales o el vuelo *Plus Ultra*,¹⁶ que junto con otras iniciativas formaron parte de mis intereses investigadores, traducen la intención de sectores del más variado tipo —oficiales y extraoficiales— de mejorar las relaciones entre España y los países americanos, no sólo en aras de una empatía diplomática,

¹⁰ Rama, Carlos, *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

¹¹ Cagiao Vila, Pilar y Márquez Macías, Rosario, “Paraguay en el punto de mira de dos notables de la emigración española en el Río de la Plata”, *Boletín Americanista*, núm. 73, Barcelona, 2016, pp. 55-73.

¹² Cagiao Vila, Pilar, “Viajeros españoles en Argentina en el tiempo del Centenario”, en Éliida González Martínez y Ricardo González Leandri (eds.), *Migraciones Transatlánticas. Desplazamientos, etnicidad y políticas*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, pp. 374-395.

¹³ Cagiao Vila, Pilar, “Resonancias de un camino más allá de la política: el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín y España”, en Pilar Cagiao Vila y J. Elías-Caro (comps.), *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Ed. UniMagdalena, Santa Marta, 2018, pp. 51-86.

¹⁴ Cagiao Vila, Pilar, “El americanismo español en 1912: agenda, proyectos y preocupaciones”, en *XIX Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, Servicio de Publicaciones Diputación de Huelva, pp. 85-98.

¹⁵ Cagiao Vila, Pilar, “Miradas españolas a las celebraciones de los centenarios de la independencia: así lo contó la prensa”, en Pilar Cagiao Vila y J. M. Portillo Valdés (coords.), *Entre Imperio y Naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 2012, pp. 459-484.

¹⁶ Cagiao Vila, Pilar, “La “emoción de Montevideo”: de la visita inesperada al homenaje oriental al Plus Ultra”, en Rosario Márquez Macías (coord.), *De Palos al Plata. El vuelo Plus Ultra a 90 años de su partida*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2016, pp. 159-179.

sino también por la existencia de una activa vida cultural en ambas orillas que, según los casos, revelaba sintonías y/o discrepancias. Todo ello al calor de las corrientes ideológicas imperantes en cada momento que dejaban sentir su influencia en los ambientes políticos y culturales de los diversos contextos analizados a lo largo de mis investigaciones.

Respecto a este último asunto, he de reconocer que el caso de las relaciones entre España y Uruguay fue siempre mi preferido. Mi tesis doctoral (que, como todas las tesis marca parte de la trayectoria investigadora) sobre las migraciones gallegas a esa orilla del Plata me permitió familiarizarme con los archivos uruguayos y documentarme ampliamente no sólo para aquel tema. Pero más que la tesis, fue quizás otro trabajo de hace tiempo el que me abrió las puertas al asunto particular de las relaciones diplomáticas y culturales entre ambos países.¹⁷ Desde entonces, y hasta el día de hoy en que me encuentro inmersa en la redacción de varios textos sobre el asunto durante el período de entreguerras, el Uruguay continúa ocupando el primer lugar de mis preferencias de investigación. Ello no quiere decir que, en otras oportunidades, no haya bosquejado en las relaciones diplomáticas y culturales de España con otros países americanos como Argentina, Colombia, Guatemala, Paraguay o Estados Unidos.

Desde un punto de vista metodológico, en más de una ocasión me he inclinado por la investigación en trayectorias biográficas de determinados actores de la vida cultural y diplomática, cuyas experiencias vitales, incluso las de orden personal, resultaron claves para comprender las actuaciones públicas y privadas que desarrollaron en determinados contextos. Además, comparto la idea de que la prosopografía aporta elementos para la reconstrucción de redes y ofrece perspectivas de análisis para entender las motivaciones que impulsan los modos de actuar y de organizarse de quienes las componen. A la hora de establecer esas redes, los lazos personales y familiares resultan también de vital importancia, sobre todo para aquellos que necesitaron afianzarse política y profesionalmente. Todo ello permite, también, explicar el funcionamiento de los circuitos por los que transitaban trayectorias generacionales cruzadas y que, a su vez, dieron lugar —o no— a interaccionar en estructuras formales o informales (tertulias, asociaciones, instituciones, manifestaciones científicas y culturales, empresas editoriales y periodísticas...) de diferente grado de operatividad en las que se fueron desarrollando proyectos y actuaciones públicas y privadas que tuvieron mayor o menor impacto en las relaciones entre España y América.

¹⁷ Caglio Vila, Pilar, “La imagen de España en América Latina: el caso uruguayo”, en J. del Alcázar y N. Tabanera, (coords.), *Historia y presente en América Latina*, Fundació Bancaixa, Valencia, 1996, pp. 205-236.

Además, entre las diferentes posibilidades de análisis aplicadas a mis trabajos sobre los vínculos de la diplomacia y la vida cultural, he intentado penetrar en los engranajes de la actividad que, derivada de la función diplomática y consular, o de modo paralelo a ésta, desarrollaron algunos diplomáticos, cónsules y agentes culturales, atendiendo, por supuesto, al grado de proyección de su actividad según la centralidad de sus ubicaciones. Como suele ocurrir, la cuestión de la escala es siempre importante pues, evidentemente, no es lo mismo desempeñarse en una gran capital centro de poder que en el espacio reducido de una ciudad periférica,¹⁸ aunque, en ambos casos, las actuaciones particulares hayan podido derivar en otras de alcance bilateral o incluso transnacional en beneficio común o personal de los actores.¹⁹ Tampoco las cosas fueron iguales, por supuesto, para quienes no pertenecieron a la primera línea de la diplomacia o la cultura que para los que se encontraban en un rango superior. Para los primeros fue, si cabe, aún más importante gozar de unas relaciones personales apretadas que les permitieran ciertas cuotas de protagonismo,²⁰ mientras que, para los segundos, la preeminencia de su cargo les permitía abrir las puertas de los ambientes culturales, aunque sus capacidades intelectuales no estuviesen a la altura requerida.

En todos los casos, y desde los planteamientos de la historia renovada de las relaciones diplomáticas y culturales, ha resultado fundamental, como no podía ser de otro modo, el manejo y cruce de fuentes de la más variada etiología (de archivos públicos y privados, españoles y americanos; colecciones hemerográficas; memorias e informes; literatura autobiográfica; epistolarios, iconografía) que me han permitido confrontar visiones y equilibrar subjetividades a la hora de aportar rigor y contribuir al conocimiento del vasto campo de las relaciones diplomáticas y culturales entre España y América.

REFLEXIÓN DE PAULA BRUNO²¹

Mis intereses de investigación se concentraron en el estudio de biografías de intelectuales que desplegaron sus acciones en la segunda mitad del siglo

¹⁸ Cagiao Vila, Pilar y Márquez Macías, Rosario, “La Idea de América en el Club Palósfilo”, en *Jangwa Pana*, vol. 17, núm. 3, 2017, pp. 342-359.

¹⁹ Cagiao Vila, Pilar, “Matías Alonso Criado o la diplomacia transnacional”, en Pilar Cagiao Vila (ed.), *Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, pp. 19-71.

²⁰ Cagiao Vila, Pilar y Márquez Macías, Rosario, “Veinte años de actividad diplomática y cultural del otro Gómez Carrillo (1903-1923)”, en Pilar Cagiao Vila y Jorge Elías-Caro (comps.), *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Ed. UniMagdalena, Santa Marta, 2018, pp. 115-166.

²¹ Correo electrónico: pbruno@conicet.gov.ar

xix y comienzos del siglo xx. En un programa de investigación que lleva ya varios años, me detuve en trayectorias, espacios de sociabilidad y dinámicas de contacto entre mundos. Estudié también los ritmos y las formas en las que estos intelectuales intervinieron a la hora de pensar en la conformación de identidades —nacional, latinoamericana, hispanoamericana y antinorteamericana— con una marcada preferencia por revisar las figuras y las voces que, desde algunos consensos historiográficos, no eran representativas. Aposté por mostrar una pluralidad de voces que se configuraron en el fin de siglo argentino y las tensiones generadas en el marco de la construcción de ciertas modulaciones de la identidad nacional. Intenté mostrar hasta qué punto describir un clima de época homogéneo definido por rasgos generales y etiquetas, *a priori* efectivas, anula la posibilidad de desentrañar las dinámicas explícitas de un momento histórico, las confrontaciones y las fricciones. Analicé cómo rótulos que parecen contundentes para pensar una época —positivismo, por ejemplo— tienden a alisar superficies intelectuales de una vida cultural porosa. En suma, asumí el desafío de repensar consensos historiográficos y proponer que éstos no siempre son fotografías nítidas sobre las dinámicas del pasado histórico que nos interesa estudiar.

En mis contribuciones más recientes trabajé sobre la vida diplomática, las funciones estatales y las dinámicas culturales desplegadas al calor de los procesos de consolidación de los estados nacionales en América Latina.²² A su vez, presté especial atención a lo que denominé “identidades en tensión” que tomaron fuerza en el giro del siglo xix al xx —nacionalismo, latinoamericanismo, hispanoamericanismo, panamericanismo. Con estos objetivos me ocupé de interpelar líneas historiográficas consolidadas, pero que prácticamente no dialogan entre sí, como la historia de la conformación estatal y la invención de identidades nacionales, la historia diplomática y de los vínculos internacionales, la historia cultural y los estudios biográficos. Hasta el momento he trabajado en varios frentes que describo a continuación.

El primero apunta a pensar a los intelectuales argentinos en relación a universos o tramas de sentidos ofrecidos por los polos España, Estados Unidos y América Latina. Cada una de estas referencias geográficas está rodeada por repertorios de ideas y tensiones que emplazaron a las figuras argentinas a reflexionar e intervenir públicamente sobre problemas como los legados coloniales, la guerra de 1898 y la situación de Cuba, las discusiones limítrofes entre Argentina y Chile, y entre la primera y Brasil, el latinoamericanismo como opción cultural y como decisión geopolítica, el panamericanismo en

²² Además de dirigir proyectos de investigación, animar workshops internacionales, y participar en dossiers de revistas especializadas sobre estos temas (ver los detalles de los mismos en la introducción), organicé en 2019 el Grupo Interuniversitario de Estudios sobre Diplomacias y Culturas (GIEDyC), que nuclea a especialistas de Argentina, Chile, México y España.

tanto promesa o condena, entre otros temas. Con esta agenda de investigación, he dado cuenta de cómo las miradas sobre Estados Unidos no eran en absoluto homogéneas en el cambio de siglo, revisé cómo en el largo plazo se forjó una noción de “comunidad letrada hispanoamericana”, y analicé las intervenciones de intelectuales de distintas latitudes de América Latina en un escenario de avance norteamericano, entre otras cuestiones.²³

El segundo frente se articula en torno a preguntas en las que trabajé para repensar las dinámicas de invención de la identidad nacional argentina y atender lo que llamo “el lado B” de la mismas. Con esta imagen intento resumir una cuestión central: en los estudios históricos argentinos se han explorado de manera muy exigua las preguntas que en otras tradiciones historiográficas cuentan con décadas de despliegue. Me refiero, sobre todo, a cómo se ha construido la identidad nacional en competencia y confluencia con otras identidades nacionales de países limítrofes, del continente, o europeos. Están disponibles numerosos estudios sobre la invención de la nación “hacia adentro”, que muestran cómo se desataron procesos que tuvieron a “los otros” internos —los inmigrantes, principalmente— como elemento de observación privilegiado para el planteo de reflexiones y el despliegue de políticas educativas, por mencionar algunos aspectos;²⁴ sin embargo, no se ha explorado cómo se construyó la argentinidad “hacia afuera”, en competencia con la chilenedad o la brasilidad, por mencionar algunas opciones de comparación continental. Para captar esas manifestaciones y posibilidades estudié el despliegue de trayectorias intelectuales en ámbitos de repercusión internacional, como Exposiciones Universales, Centenarios patrios, y otros eventos de dimensión internacional. Por medio de estas indagaciones pude reconstruir cómo se pensó y publicitó la Argentina en eventos de interacción entre países.²⁵ En estos trabajos revisé, además, los espacios que desde afuera del país operaron como ámbitos para

²³ Pueden verse los siguientes trabajos: Bruno, Paula, “España como caleidoscopio. Observaciones de intelectuales argentinos sobre la comunidad letrada hispanoamericana, siglo XIX”, en *Historia Contemporánea*, núm. 63, 2020, pp. 385-418; Bruno, Paula, “Estados Unidos como caleidoscopio. Ensayo sobre las observaciones de viajeros y diplomáticos del fin de siglo”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 39, 2013, pp. 23-38; Bruno, Paula, “Un momento latinoamericano. Voces intelectuales entre la I Conferencia Panamericana y la Gran Guerra”, en Ferrán Archilés y Maximiliano Fuentes (eds.), *Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política*, Madrid, Akal, 57-77.

²⁴ Véase: “Vida intelectual de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Un balance historiográfico”, en *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, núm. 9, 2012, pp. 69-91.

²⁵ Entre otros pueden verse Bruno, Paula, “Las derivas de Paul Groussac como articulador cultural. Entre exposiciones internacionales, celebraciones y eventos públicos, 1882-1911”, *Anuario IEHS*, núm. 32, 2017, pp. 111-134; Bruno, Paula, “Martín García Mérou y su vida diplomática en Estados Unidos, 1896-1900 y 1901-1905”, en *Revista de Historia de América*, núm. 156, enero-junio de 2019, pp. 143-180.

pensar y representar la Argentina —las legaciones tenían un rol central en esta tarea— y los materiales que se redactaban e imprimían especialmente para estas ocasiones —libros, álbumes costumbristas, folletos, *handbooks*.

El tercer núcleo de intereses que desarrollo enhebra los anteriores a partir del estudio de trayectorias de diplomáticos que permiten, a la vez, revisar los temas sugeridos y desentrañar otros más novedosos.²⁶ Para partir de una descripción contundente —y obvia—: hombres y mujeres de la vida diplomática, por definición, fueron figuras que articularon, mediaron, tradujeron —en sentido literal y figurado. Es decir, sus propias acciones operaron como puentes entre geografías y repertorios de ideas y como bisagras no siempre visibles para rastrear contactos culturales, espacios de construcción y circulación de saberes, circuitos editoriales, entre otros aspectos. Pero se trata también de figuras especialmente interesantes para estudiar las dinámicas de la geopolítica en dos niveles interrelacionados: uno es el protocolar e institucionalizado; el otro es el que se desplegaba más allá de las legaciones, las epístolas e informes con membretes y los banquetes oficiales. En el primer nivel, los estudios de historia diplomática tradicional nos han mostrado de qué manera se pueden exponer los procesos que cristalizaron en tratados, alineamientos y confrontaciones; en el segundo nivel, en cambio quedan numerosos caminos por recorrer. En mis estudios sobre Martín García Mérou, Eduardo Wilde y Lucio Mansilla, entre otros, he puesto de relieve la porosidad que se genera entre lo que la bibliografía especializada llama la “diplomacia formal” y la “diplomacia informal” —las expresiones no son de mi preferencia, pero creo que continúan teniendo claridad descriptiva.²⁷ Las zonas que aparecen entre un circuito estatal, protocolizado, supuestamente jerárquico, y otro ritmado por las relaciones personales, las decisiones particulares y las tramas de afinidad abren campos de preguntas de investigación nutritivas y claramente desestabilizantes de varios consensos historiográficos vigentes. En estas zonas, los casos que estudio son los de figuras que desarrollaban tareas diplomáticas y generaban conocimientos sobre los países en que habitaban. Todas las producciones escritas de estas figuras son ricas para dar cuenta de superposiciones entre funciones estatales y labores intelectuales. A su vez, es sugerente pensar figuras argentinas que desarrollaron sus tareas en otras geografías a la luz de figuras extranjeras que pasaron o se instalaron en Argentina. Ver las dos partes de una trama de este tipo, permite sacar conclusiones interesantes sobre las imágenes

²⁶ Bruno, Paula, *Martin García Mérou. Vida intelectual y diplomática en las Américas*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

²⁷ Bruno, Paula, “El servicio exterior y el cuerpo diplomático argentino en cuestión durante la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904)”, trabajo en progreso.

del país y sus relaciones internacionales. He puesto en juego esta posibilidad al estudiar la visita de Georges Clemenceau en el año 1910 a Argentina.²⁸

Por último, me interesa puntualizar que para llevar adelante estas agendas de investigación, deviene central el ejercicio de poner en diálogo series de fuentes que, en general, se asumen como series paralelas y no se cruzan. Me refiero a archivos personales, fondos de legación y archivos de las misiones diplomáticas, intervenciones breves publicadas en prensa periódica y revistas, y obras de más largo aliento que devinieron volúmenes o tomos de colecciones. Desde mi perspectiva como investigadora, concretar el cruce de estas series es una oportunidad única para que surjan nuevos interrogantes y para combatir la ociosa tentación de buscar en las fuentes ilustraciones de un dato o reafirmaciones de nuestros prejuicios.²⁹

REFLEXIÓN DE ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA³⁰

Una de mis líneas de investigación de largo recorrido reconstruye las relaciones entre Perú y España desde el restablecimiento oficial de relaciones en 1879 hasta el final de la Guerra Civil española. No he seguido un único enfoque ni he priorizado una línea historiográfica, aunque me interesa la aproximación diplomática, política, social y cultural. Los márgenes no son tan precisos y ha sido el curso de la investigación el que ha permitido, a través de casos de análisis conectados, llegar a modelos que se puedan contrastar con otros en clave comparativa.

Han sido denominadores comunes de este recorrido: rastrear y calibrar en qué tiempos y situaciones de diplomacia y cultura convergieron, unas veces al margen de los circuitos formales y otras con su concurso; analizar cómo legaciones y consulados manejaron las iniciativas culturales como un instrumento más en el juego de las relaciones oficiales; pensar en qué medida y por qué razones para desempeñar puestos en legaciones y consulados los gobiernos acudieron a hombres de cultura que no necesariamente eran funcionarios de carrera, pero estaban bien relacionados y formaban parte de redes ya tendidas.

²⁸ Bruno, Paula, "Georges Clemenceau en la Buenos Aires de 1910", en Bruno, Paula (coord.), *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2014.

²⁹ Bruno, Paula, "Historia intelectual e historia de los intelectuales. Usos de las fuentes", Claudia Salomón Tarquini, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzilotta y Paula Laguarda (eds.), *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para para la investigación histórica*, Buenos Aires, Prometeo, 2019, pp. 301-308.

³⁰ Correo electrónico: amriaza@ghis.ucm.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8566-8381>

La plataforma que ofrecía el puesto de representación fue atalaya privilegiada para establecer e intensificar contactos de distinto sesgo ya en interés propio o del país al que representaban. Identificar a esos agentes culturales, los circuitos en los que se integraron y detectar cómo siguiendo instrucciones de sus ministerios o por iniciativa propia intervinieron con dedicación y éxito variable en actividades y manifestaciones americanistas es una veta a explorar en la construcción de las relaciones bilaterales y transnacionales. Los ejemplos son numerosos y recorren el mapa de España e Hispanoamérica y los escenarios en los que se gestaron y concretaron muy diversos: tertulias, asociaciones, congresos, exposiciones o acontecimientos simbólicos. La prensa como objeto o como medio de circulación de información y debate fue espacio generalizado de convergencia.

La diplomacia cultural como área de estudio ha tomado carta de naturaleza y ha encontrado un lugar propio sobre la premisa compartida de que la cultura es un instrumento a tener en cuenta en las relaciones diplomáticas. Sin entrar en bucles teórico-metodológicos, se ha acudido a referentes historiográficos que han sido instrumentos útiles para avanzar y corroborar resultados. En lo que a mis investigaciones respecta, he incorporado herramientas de los estudios biográficos y los análisis de redes intelectuales, así como otras sugerencias en relación con la naturaleza y el alcance de las transferencias culturales

Los hitos de investigación que han jalonado mi trayectoria no son aleatorios, sino que responden a elecciones y decisiones que han ido componiendo un mapa, aún muy incompleto, de las relaciones entre el Perú y España. Una limitación de partida ha sido —y es— no contar con una historiografía de soporte sobre las relaciones exteriores de Perú en el tiempo largo; en cuanto a las relaciones entre Perú y España, sólo Fabián Novak trazó unas líneas genéricas en una publicación de 2001.³¹ Distinto es el caso español que cuenta con una profusa y renovada historiografía sobre la política exterior que incorpora como un elemento más las relaciones culturales.

La consulta sistemática de la documentación de los archivos especializados de Asuntos Exteriores de España y Relaciones Exteriores del Perú (política exterior, legaciones, consulados, personal) ha proporcionado información sobre temas que podían ser centrales. Algunos eran de entrada más estrictamente diplomáticos, como el arbitraje de la Corona en el conflicto Perú-Ecuador a comienzos del siglo xx, que sin embargo descubrió otras vías, como el interés de los gobiernos de la Restauración por hacer del arbitraje una cuestión de prestigio y acercamiento, o cómo se movieron los comisionados de los dos países más allá de su estricta misión. Acompañó a la del Perú, José Santos Chocano, un personaje controvertido que se involucró en asuntos turbios

³¹ Novak, Fabian, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2001.

durante su estancia y que formó parte de una amplia red transnacional con aliados y detractores, y fue Comisionado Regio Ramón Menéndez y Pidal, reconocido en el medio cultural y académico hispanista.

Un recorrido general llevó a fijar la atención en la década de 1920 en que por razones políticas y culturales mantuvieron relaciones intensas dos regímenes autoritarios, los de Augusto Leguía y Miguel Primo de Rivera, que capitalizaron manifestaciones simbólicas como los Centenarios de la Independencia y Ayacucho y la Exposición Iberoamericana de Sevilla, acompañando el protocolo con un discurso hispanista en el que se reconocían como hija y Madre Patria, receptora y generadora de valores comunes de religión, lengua y otros atributos de la raza.

En un escenario jalonado de grandes silencios, a modo de balance se podrían avanzar algunas consideraciones. En la esfera de la diplomacia se ha observado que en las legaciones la representación española en Perú fue más profesional (carrera diplomática) y la información que los ministros de distinto rango trasladaban al Ministerio fue más prolija, prestando atención a la situación interna del país y a la de los españoles residentes en la República. En el caso de Perú, hasta la década de 1920, los representantes cambiaban con frecuencia bien por razones privadas, falta de financiación o por no haber asuntos de calado de que ocuparse. En ambos lados se registran sagas familiares, caso de los españoles Ojeda en Lima o de los peruanos Osma y Leguía en Madrid.

La presencia de hombres de cultura fue puntual pero significativa. En la legación de España durante la Segunda República un diplomático político, Antonio Jaén y Morente, dio un vuelco a los temas priorizando lo social y cultural.³² En la de Perú, también durante la Segunda República, Pablo Abril de Vivero fue secretario y editor en Madrid de la revista *Bolívar*, que entra de lleno en los parámetros de ser soporte de redes intelectuales y culturales. Una línea pendiente de grandes posibilidades para entender la conformación de redes transnacionales es la de hacer un seguimiento de diplomáticos que recorrieron distintos países de Iberoamérica y España.

Los consulados se significaron como instituciones clave por cuanto se ocupaban, además del comercio y de velar por los intereses de sus nacionales, de asuntos que las legaciones no siempre atendían como la propaganda y representación. La tendencia fue que frecuentemente desempeñaron el puesto hombres de prestigio, bien relacionados, que no necesariamente eran funcionarios de carrera ni oriundos de los países representados.

³² Martínez Riaza, Ascensión, “El desarraigo inevitable. Jaén y Morente, un intelectual republicano español en el exilio americano”, en Almudena Delgado Larios (coord.), *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*, Madrid, Dickinson, 2014, pp. 321-339.

Como caso de estudio y con el soporte de documentación oficial y privada, pude componer una monografía sobre Antonio Pinilla Rambaud, al frente del Consulado de España en Lima desde 1918 hasta 1939, un período de tiempo excepcionalmente largo en un destino de representación oficial que le permitió, mientras se sucedían cinco ministros, dar continuidad a asuntos y relaciones. Conoció la situación de los españoles en Perú y se relacionó con la élite de la colonia potenciando asociaciones que se convirtieron en potentes redes internas y nexos con el poder social y económico del Perú (Casino Español, Sociedad Española de Beneficencia de Lima y Cámara Oficial Española de Comercio del Perú). Arraigó en la sociedad peruana por matrimonio y se integró en circuitos culturales contándose entre los fundadores de la revista cultural *Mercurio Peruano* junto a Víctor Andrés Belaunde. Entendió la cultura como vehículo para afirmar la presencia de España en el Perú desde la formación hispanista adquirida en la Institución Libre de Enseñanza donde se formó con Rafael Altamira y Eduardo Barnés.

Pinilla escribió. Se han podido consultar 28 referencias entre libros, folletos y artículos. Su obra constituye un cuerpo documental de primer orden para aproximarse no sólo distintos ámbitos de las relaciones bilaterales, sino también a la sociedad, la economía y la cultura peruanas. Sobresalen las siguientes tres referencias: *El Libro Español en el Perú* (1922), *El Comercio hispanoperuano: su realidad y sus posibilidades* (1924), y el *Informe sobre comunicaciones marítimas, respondiendo a un cuestionario remitido por la Asociación de Españoles de Ultramar* (1935). Tienen en común el ser respuesta a demandas de instancias culturales españolas de carácter oficial, una de la Monarquía, otra de la Dictadura de Primo de Rivera y la tercera de la Segunda República.

En política basculó de posición transitando de liberal moderado a “nacional” y falangista. Acató la autoridad de los distintos gobiernos que se sucedieron en España y fue especialmente complaciente con la dictadura de Primo de Rivera, porque, como Leguía en el Perú y Mussolini en Italia, defendía el orden y progreso. Se alineó cuando se produjo la sublevación militar el 18 julio de 1936. Presentó su dimisión al gobierno de la República y siguió ejerciendo de cónsul, ya leal a la Junta de Burgos y con el consenso tácito del gobierno peruano de Benavides, mientras los asuntos de la República eran gestionados por el gobierno de México. Se afilió a la Falange y publicó, en 1938, “El Himno de la Falange Española de las JONS” que meses después editó como folleto, *Glosa al Himno de Falange*.³³

³³ Martínez Riaza, Ascensión, *En el Perú y al servicio de España. La trayectoria del cónsul Antonio Pinilla Rambaud, 1918-1939*, Lima, Instituto Riva Agüero, 2008; “Al servicio de la República. La acción exterior de España en el Perú, 1931-1936”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 240, Madrid, CSIC, septiembre-diciembre, 2007, pp. 713-762.

¿Y la contraparte del Perú en España? El acceso a la documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido la base para entrar en los consulados de las principales ciudades en una casuística que poco tiene que ver con el ejemplo de Pinilla. Barcelona era centro económico y cultural de la España del primer tercio del siglo xx. Y en el Consulado del Perú ejercieron —en los períodos 1902-1904 y 1918-1919 respectivamente— dos hombres de cultura, y además políticos, ampliamente reconocidos, Clemente Palma y José Gálvez Barrenechea. En ambos casos se ha tenido acceso a correspondencia privada (de Clemente Palma con su padre Ricardo Palma, y de José Gálvez con José de la Riva Agüero) que descubrió “el otro lado” de la experiencia consular. Debieron su nombramiento a sus vinculaciones con el poder establecido de cuya trama formaban parte. Les interesaba el destino por razones económicas sin olvidar el prestigio y reconocimiento que el puesto llevaba aparejado y además ambos querían publicar en editoriales españolas.

En una valoración global y en relación con sus obligaciones consulares se puede concluir que Palma se mantuvo bajo mínimos, limitándose a hacer escuetos diagnósticos sobre el estado de las exportaciones y a lamentar la ausencia de una línea de navegación directa. Sí se implicó en el encargo del Gobierno de promover una inmigración selectiva y retomó sus argumentos darwinistas de *El Porvenir de las razas en el Perú* (1897) sobre la necesidad de incentivar la llegada de vascos antes que catalanes. Gálvez, sin experiencia previa, se volcó en la variable económica, elaborando informes minuciosos sobre las exportaciones e importaciones y negociando con las líneas de navegación que operaban en Barcelona para conseguir que sus buques llegaran directamente a los puertos del Perú. Centrado en sus asuntos personales Palma no se relacionó con los círculos culturales. Polarizó su atención en hacer un seguimiento de la edición de la obra de su padre y en conseguir que Miguel de Unamuno prologara la edición de sus *Cuentos Malévolos*. Gálvez publicó asiduamente en periódicos y revistas españoles, tanto para divulgar sus trabajos como para hacer propaganda del Perú, particularmente en relación con el litigio que mantenía con Chile. Pero en la correspondencia con José de la Riva Agüero se lamentó de no tener tiempo para escribir ni para relacionarse con afines. Paradójicamente fueron dos hombres de cultura que no participaron ni incentivaron manifestaciones culturales.³⁴

Diplomacia y cultura se proyectaron en un amplio abanico de manifestaciones que traspasaron los límites de las relaciones bilaterales. El

³⁴ Martínez Riaza, Ascensión, “Agentes culturales y “hombres prácticos”. Clemente Palma y José Gálvez Barrenechea en el Consulado del Perú en Barcelona (1900-1919)”, en Pilar Cagiao Vila (ed.), *Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2018, pp. 111-158.

Perú asistió oficialmente al IV Centenario del Descubrimiento volcándose en la Exposición Histórico Americana, y con un pico de mayor intensidad en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. En el Oncenio de Leguía fueron los centenarios de la Independencia y de Ayacucho los que permiten pulsar el interés de los gobiernos de ambos países por participar en ambas celebraciones.

En el IV Centenario la representación diplomática, destacada para la ocasión, se ocupó de que la presencia del Perú estuviera a la altura del resto de las repúblicas canalizando la exhibición de objetos arqueológicos, que estuvo plagada de problemas de traslado y cuantía y valor de las piezas. El comisionado oficial Ricardo Palma asistió a las ceremonias ineludibles sin participar en el rosario de congresos y otros actos que se sucedieron. Se centró en lo que eran sus intereses, la incorporación de americanismos al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* y la publicación de sus *Tradiciones Peruanas*.

En el Perú el régimen autoritario de Leguía capitalizó la oportunidad de los centenarios para hacer de Lima centro de atracción internacional y mostrar sus logros modernizadores. Se celebraba la independencia de España y la última derrota de España. La literatura se ha ocupado profusamente de diferentes variables, en especial del Centenario de la Independencia. En ese contexto he tratado la participación española argumentando que tanto en el Centenario de la Independencia como en el de Ayacucho hubo un notable desequilibrio entre el interés mostrado por Leguía por dar a España un lugar destacado en el protocolo y ceremonias y la respuesta distante de la antigua metrópoli. Los centenarios no fueron una preocupación especial de los gobiernos de los últimos años de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Ni siquiera concitó atención especial entre los hombres de cultura e intelectuales vinculados a las dos corrientes del americanismo, el panhispanismo y el hispanoamericanismo progresista. La representación diplomática en Lima, Emilio Ojeda en 1921 y sus hijos Jaime y Gonzalo en 1924 se empleó para que los gobiernos enviaran a misiones a la altura del rango de Madre Patria que Leguía reconocía en los discursos oficiales. Al Centenario de la independencia asistió una embajada de hombres que no ocupaban altos puestos en la política y apenas sobresalieron. En 1924 se repitió la invitación de Leguía al Rey y en su caso a una misión de alto nivel. Pero los responsables políticos declinaron la invitación aduciendo que ya habían cumplido en 1921, cuando en realidad, y así aparece en la documentación, no podían asistir a la celebración de lo que había sido una “desgraciada batalla”. Como alternativa se invitó a prestigiosos hombres de cultura que declinaron excepto Vicente Gay, Julio Camba y Luis Jiménez Asúa cuya intervención he seguido en profundidad.³⁵ No se oculta

³⁵ Martínez Riaza, Ascensión, “Las cicatrices de Ayacucho”. España en la celebración de un centenario Hispanoamericano”, *Anuario IEHS*, vol. 32, núm. 1, 2017, pp. 179-204.

que la documentación oficial silencia y también distorsiona realidades y que indefectiblemente ha de ser contrastada con otras fuentes no siempre accesibles, como la correspondencia de y sobre los implicados. En cualquier caso, entiendo que el paso de la investigación individual a la emprendida por grupos que cruzan e intercambian, incluso desacuerdos, es sin duda uno de los haberes de este tiempo.

REFLEXIÓN DE ALEXANDRA PITA GONZÁLEZ³⁶

Estudiar las relaciones entre vida cultural y diplomacia es apasionante. Para explicar los motivos por los que me adentré en este tema, me sirve contar una anécdota particular. Estaba en el Archivo de Historia Social de Ámsterdam buscando información sobre asociaciones anarquistas relacionadas con proyectos educativos y me topé con documentos titulados “Cooperación Intelectual”, en los que aparecían mencionados muchos intelectuales latinoamericanos. Eso llamó mi atención y en los siguientes archivos que visité, busqué más información. Empecé así a armar un gran rompecabezas que tenía que ver —y no—, con la historia intelectual que había estado estudiando hasta ese momento. Todos los actores coincidían en la misma temporalidad: el período de entreguerras; a veces incluso aparecían en las mismas revistas culturales que estudiaba como autores de artículos, pero a diferencia de los otros intelectuales, éstos —los que participaban de Cooperación— tenían rasgos distintos. Comencé por intentar entender qué significaba la diplomacia cultural para este grupo de actores latinoamericanos.³⁷

Pero lo más importante, a nivel de aprendizaje, fue entender a estos intelectuales que actuaban en ámbitos oficiales recibiendo por ello críticas de quienes afirmaban que deambulaban por espacios de “intereses imperialistas”, ya sea propiciados desde Washington (Unión Panamericana) o desde Ginebra (Sociedad de Naciones). Entendí que estos actores conocían ambos mundos a la perfección y podían convivir en dos redes que, por momentos, coincidían, pero en otros chocaban. Por ello, al pensar retrospectivamente sobre el origen de este tipo de actor, surgió la idea de plantear la necesidad de reflexionar sobre los intelectuales/diplomáticos, no sólo en el siglo XX, sino también en el siglo XIX.³⁸

³⁶ Correo electrónico: apitag@ucol.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1211-0365>

³⁷ De ello surgió un capítulo de libro: Pita, Alexandra, “La diplomacia mexicana de entreguerras: una aproximación al debate”, en Fabián Herrera León, *Diplomacia oficiosa, representaciones y redes extraoficiales en la historia de América Latina: un homenaje a la trayectoria académica de Salvador E. Morales Pérez*, Morelia, IIH, Morelia, Michoacán, México, 2015, pp. 107-130.

³⁸ Junto con Carlos Marichal coordinamos un dossier temático muy interesante en la *Revista*

De este modo, la relación entre vida cultural y diplomacia comenzó a ser un tema de mi interés. Me enfoqué en reconstruir la relación de México con el ámbito de la llamada Cooperación Intelectual, sin perder de vista el contexto regional que imponían los otros países, fundamentalmente, Estados Unidos.³⁹ Tras detectar a los actores principales me centré en Alfonso Reyes porque jugó un papel fundamental como mediador en todos los sentidos y direcciones: entre intelectuales latinoamericanos y europeos, entre cancillerías (y al interior de cada una de ellas), entre el ámbito intelectual y el diplomático, entre redes intelectuales. Esto me permitió redescubrirlo como intelectual a través de la función diplomática, pero también descubrir que el ámbito de la historia de las relaciones internacionales era sumamente complejo y, a la vez, interesante. Planteaba, entonces, numerosos desafíos. Esto me generó preguntas como las siguientes: ¿quién era Alfonso Reyes cuando actuaba como diplomático?, ¿de qué manera puso sus redes intelectuales al servicio de sus labores diplomáticas?, ¿en qué sentido fue distinta su actuación a la de otros que no provenían del ámbito intelectual?⁴⁰

Estas preguntas me condujeron a reflexionar sobre la confluencia en temas como éste e historia política, intelectual y diplomática. Es difícil hoy en día hablar de una marcada diferencia entre estas líneas porque todas han sufrido varias reinterpretaciones. Sin embargo, creo que la que ha realizado un cambio más radical ha sido la historia diplomática al ser revisada —y rebasada— por la historia cultural de las relaciones internacionales. Desde que se produjo este giro, no se escribe como antes una historia apologética y de bronce de personajes ilustres que pasaron por cancillería mencionando sus cualidades y virtudes. Se piensa, en cambio, en actores que por distintos motivos y desde distintos ángulos estuvieron relacionados de una u otra manera

de Historia de América y escribimos un artículo que sirvió de estudio introductorio para plantear algunos aspectos a tener en cuenta al pensar en los intelectuales/diplomáticos. Véase, Marichal, Carlos y Pita, Alexandra, “Algunas reflexiones sobre la historia de los intelectuales/diplomáticos”, *Revista de Historia de América*, núm. 156, enero-junio, 2019, pp. 97-123. Véase la Introducción para detalles de este *dossier*.

³⁹ De esta experiencia surgió el libro Pita, Alexandra, *Educación para la paz. México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Universidad de Colima, 2014.

⁴⁰ Pita González, Alexandra, “América (Latina) en París. Mistral, Reyes y Torres Bodet en la colección iberoamericana, 1927-1940”, en Fabián Herrera León y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: resonancias e implicaciones*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019, pp. 241-276; Pita, Alexandra, “La colección de etnografía e historia de América y el embajador Roberto Levillier en México, 1934-1939”, *Historia Mexicana*, vol. LXVIII, núm. 4, abril-junio 2019, pp. 1697-1742; Pita, Alexandra, “El Código de la Paz y la trama del panamericanismo en la década de 1930”, *Estudios Ibero Americanos*, vol. 46, núm. 3, septiembre-diciembre, 2020, pp. 1-16.

con las relaciones entre los países, pero que además tenían otras facetas en su vida, es decir, eran parte de varios espacios. Estas relaciones exceden el mirar sólo las cancillerías. Además, al involucrar el *soft power* como una dimensión fundamental y explorar la diplomacia cultural se abrió un mundo de posibilidades a estudiar. Fue necesario también que se pusieran en tela de juicio una serie de preceptos teóricos para salir del hermetismo oficial con el cual se escribía la historia diplomática. Para ello fue indispensable que cada investigador e investigadora echara mano a su bagaje académico y alimentara de nuevas miradas sus investigaciones.

En mi caso, que provenía de la historia intelectual, pude conjugar perspectivas de manera natural e intuitiva porque estudié actores que fueron intelectuales y diplomáticos. Me centré además en un espacio en el cual esta conjunción fue idónea, como fue la Cooperación Intelectual durante el período de entreguerras. Este marco de referencia me permitió explorar un ámbito oficial de un organismo internacional con la mirada crítica de la historia intelectual, que sitúa el texto en su contexto, y analiza las tensiones y discusiones al interior de un grupo, más que los momentos de acuerdo. Por poner un ejemplo, tras reconstruir la serie de conferencias y reuniones, y entender las agendas a discutir, me enfoqué más en los debates de los puntos que no pudieron ser acordados en las resoluciones finales. Es ahí donde se puede entender, desde mi perspectiva, además, la injerencia de estos actores, sus percepciones de peligros y necesidades de alianzas y cambios de rumbo en las negociaciones.

En este sentido, es importante mencionar la ventaja que he tenido al utilizar fuentes primarias resguardadas en archivos diplomáticos. La primera vez que fui al Archivo Diplomático Genaro Estrada, en la Ciudad de México, pensé que no regresaría jamás. Acostumbrada a trabajar con correspondencia, revistas, periódicos y libros, sentía que los expedientes diplomáticos eran aburridos y reiterativos, que contenían poca información y que ésta generalmente se centraba en datos formales, pero vacíos de contenido. Pero como soy tenaz y tenía que aprobar una materia que me gustaba mucho sobre las Conferencias Panamericanas, me sumergí en la Conferencia de Río y comencé a entender el valor de la selección de los artículos de prensa que enviaban los delegados, las cartas confidenciales antes, durante y después de cada evento; los telegramas de último momento (algunos cifrados) para modificar rápidamente el rumbo de algo. Es decir, fui descubriendo a los actores y poco a poco entendía que casi nada tenían que ver con mi primera mirada que los ubicaba en un lugar de poca acción.⁴¹

⁴¹ La visita al archivo fue impulsada por el profesor Carlos Marichal en el marco de un curso sobre historia de las relaciones internacionales en el Doctorado de Historia de El Colegio de México. De esta experiencia surgió un libro muy interesante donde se analizan las conferencias panamericanas. Allí escribí un texto en coautoría: Lara María de Toledo Mancuso, Lara

Cuando pude acceder al archivo de la UNESCO en París (que había sido de Cooperación Intelectual), quedé asombrada en todos los sentidos. En primer lugar, me emocionó que las cajas no hayan sido reclasificadas y que lo que se consultaba era más que un índice, un inventario, de lo que se entregó una vez que el emprendimiento se transformó en la UNESCO a mediados de la década de 1940. Además, revisar cientos de documentos, me hacía dimensionar la labor de numerosas personas involucradas en distintas pequeñas comisiones para llevar adelante proyectos. Esta experiencia cambió mi mirada sobre el objeto de estudio. Cooperación Intelectual no era un intento fallido de un grupo de idealistas que no pudo generar una consciencia favorable a la paz para evitar la guerra. Había sido, en cambio, un macro emprendimiento en el cual los intelectuales tuvieron que romper sus fronteras nacionales para entender el significado de lo internacional.

Esto no significa que olvidé mis antiguos documentos. En realidad, ha sido de gran utilidad el combinar ambos porque las cartas que guardan los archivos privados de estos intelectuales/diplomáticos, permiten entender el conflicto, el enojo, la tristeza y la sensación de fracaso. Permiten otorgar a los archivos diplomáticos una dimensión humana, que es evidentemente, relevante. Sin embargo, aun esas cartas tenían que ser leídas en otra clave. Recuerdo la primera vez que vi la correspondencia entre Alfonso Reyes y Genaro Estrada, no presté atención a los subrayados en el encabezado donde marcaba si era personal, confidencial, oficial o ultra confidencial. Tras darme cuenta, tuve que releer todo de nuevo para entenderlas realmente. Otro tipo de fuente que analizaba antes y me fue de gran utilidad son las memorias, los diarios, y las obras que publicaron estos actores durante y después de su actuación en ámbitos diplomáticos.

Por todo esto, creo que las relaciones internacionales se han nutrido del aporte de las otras líneas de historia. El proceso se puede ver también a la inversa. No creo que esta influencia sea visible aún, porque falta mucho por discutir y, en general, investigadores e investigadoras somos un poco reacios a salir de nuestra zona de confort (un tema, un período, un personaje) para reflexionar sobre lo más general, pero a la vez esencial: es decir: qué aprendimos de un estudio de caso y de qué manera esto se vincula con lo que está haciendo otro. Lamentablemente, estas son preguntas que no tienen cabida en los congresos a los que acudimos con frecuencia.

María, González Tejeda, Gloria y Pita, Alexandra, "III Conferencia Panamericana (Río de Janeiro, 1906)", en Carlos Marichal (coord.), *México y las Conferencias Panamericanas, 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, pp. 79-98.

Revista de Historia de América

PRESENTACIÓN

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y como tal depende de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Fundada en 1938 por Silvio Zavala es una de las revistas especializadas más antiguas en el continente y una de las pocas que se propuso a través de un espacio de discusión académica, generar un conocimiento de y sobre el continente como conjunto o sobre alguno de los países que lo integran. Retomando la idea original de su fundación, la revista es un espacio de construcción de una identidad regional y de redes académicas entre historiadores para fomentar el interés de la historia de América como objeto de estudio.

Durante los últimos 80 años ha sido dirigida por reconocidos académicos de distintas instituciones internacionales. Actualmente la nueva época en su versión digital y de acceso abierto que inicia en octubre de 2017 se encuentra a cargo de la dirección de Alexandra Pita González (Universidad de Colima).

Se trata de una publicación semestral de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza de la Historia de América a través de la publicación de contribuciones evaluadas por pares académicos nacionales y extranjeros en las siguientes secciones: artículos libres o temáticos, reseñas y documentos. Dado que es una publicación que depende de un organismo internacional, puede publicarse en los cuatro idiomas oficiales: español, inglés, francés y portugués.

SECCIONES

ARTÍCULOS (LIBRES O TEMÁTICOS)

Trabajos que den cuenta de una investigación original ya sean reflexiones teóricas, metodológicas, estudios de caso, síntesis de tesis de posgrado (preferentemente galardonadas con algún premio otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia) y experiencias didácticas sobre la enseñanza de la Historia de América. Asimismo, puede tratarse de artículos temáticos que respondan a una convocatoria de la Revista para conformar *dossiers* coordinados por destacados especialistas.

En el primer caso se recibirán propuestas de manera permanente y en caso de ser dictaminado como publicable se indicará el número en el que aparecerá el artículo. En el segundo, deberá atenerse a las fechas de apertura, cierre y publicación que señala la convocatoria del dossier temático.

RESEÑAS

Ensayos críticos realizados por expertos en el tema sobre alguna novedad bibliográfica de uno o más autores que sea significativa para el estudio de la historia de América o de alguno de sus países. Deben haber sido publicadas en los últimos años y contar con ISBN. De forma excepcional se podrán considerar los comentarios de libros no actuales, clásicos, que sean significativos para el debate actual.

DOCUMENTOS

Trabajos que reflejen la reflexión sobre la documentación oral o escrita analizada. En esta sección pueden contemplarse: notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones del uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas, debates temáticos, traducción de obras relevantes para la Historia de América y reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

En atención a las buenas prácticas editoriales que la *Revista de Historia de América* promueve, los artículos que cumplan los requisitos formales y de calidad serán evaluados por pares académicos externos a la institución editora. Se aplicará el sistema de evaluación “doble ciego” cumpliendo con el siguiente proceso:

ETAPA DE REVISIÓN

El equipo editorial de la revista dará acuse de recibido de los envíos en un máximo de 5 días.

Posteriormente, en un plazo de 6 días, enviará un predictamen en el cual se avala que el texto cumple con:

- a. Requisitos formales que indican nuestras “Normas para autores” (revisar lista de verificación en página web).
- b. Originalidad del texto verificada por software antiplagio.
- c. Pertinencia del texto de acuerdo con el enfoque y alcance de la revista.

Caso contrario será devuelto al autor y éste podrá enviarlo de nuevo en un plazo no mayor a 7 días.

ETAPA DE EVALUACIÓN

Si el artículo cumple con los requisitos, se elaborará una versión doble ciego del artículo antes de enviarse a dictaminadores.

Luego el trabajo será enviado a dos árbitros académicos, quienes determinarán en forma anónima si es Aceptado, Rechazado o Condicionado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, se enviará el texto a un tercer dictaminador para determinar el dictamen final.

Los resultados del dictamen serán inapelables y se comunicarán al autor en un plazo de 3 a 6 meses a partir de la fecha de envío.

Si el texto resulta Aceptado pasa a la etapa de edición y se solicitará al autor la carta de cesión de derechos (revisar documento en página web).

Si el texto resulta Condicionado se le indicará al autor los cambios a realizar, para los cuales dispone de un plazo de dos semanas para reenviar su texto. En caso de no cumplir este plazo se entiende que el autor retiró la contribución salvo que exista una comunicación de su parte para solicitar una ampliación de tiempo. El autor entregará la versión definitiva junto con un documento en el que se indiquen los cambios realizados.

ETAPA DE EDICIÓN

Recibida la versión definitiva por parte del autor el equipo editorial verificará si se realizaron los cambios en caso de haber sido condicionado. Se extenderá una constancia de que el texto fue evaluado por pares indicando el número en el cual será publicado. Una vez aceptado el texto no se podrá modificar. La redacción de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere pertinentes para uniformar la presencia editorial.

NORMAS PARA AUTORES

Los lineamientos generales para presentar contribuciones a la revista son los siguientes:

1. Toda contribución enviada deberá ser producto de investigación original e inédita. El envío de una colaboración a la Revista de Historia de América compromete al autor a no someterla a consideración de otras publicaciones. El autor deberá enviar la Carta de originalidad firmada (formato descargable de página electrónica).

2. Las contribuciones deberán presentarse en formato Word, impresión a espacio y medio, tipo de letra Arial, a 12 puntos, tamaño carta. Los títulos deben ser concisos, reflejar el contenido del aporte, no exceder las 15 palabras e incluir una versión en inglés.
3. Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deberán ser presentadas listas para ser reproducidas y su colocación dentro del texto se indicará claramente. Las imágenes, además de estar incluidas en el texto, se deben enviar por separado en formato .png o .tiff sin compresión y a color, aunque si el número se imprime se realizará en escala de grises. Las imágenes deben ser de dominio público o tener la respectiva autorización.
4. Los aportes podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: español, inglés, francés y portugués. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués se debe evitar el corte de palabras.
5. Se debe eliminar del formato Word del documento los datos personales (en Windows revisar: Archivo / Información / Inspeccionar documento / Propiedades del documento e información personal; y en Mac: Revisar / Proteger documento / Quitar información personal). El autor debe enviar sus datos en un documento aparte (nombre completo, nacionalidad, adscripción institucional, lugar de trabajo, último grado obtenido e institución, principales líneas de investigación, tres últimas publicaciones, ORCID, enlace a perfil de Google académico, enlace a perfil de Academia.edu).
6. Los **artículos** deberán tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 45, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía. Deberán incluir un resumen de 300 palabras máximo, en inglés y español en el cual se expresen de forma ordenada:
 - a) los objetivos
 - b) hallazgos/conclusiones
 - c) originalidad/valor del trabajo
 - d) las fuentes usadas Junto al resumen se incluirán de 3 a 6 palabras clave en español e inglés.
7. Las **reseñas** tendrán una extensión mínima de 2 cuartillas y máxima de 6. La ficha bibliográfica del libro reseñado debe incluir autor, título, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN. Se debe considerar al autor (formación y líneas de investigación), las ideas principales del libro, los métodos y fuentes usadas, los principales resultados y su diálogo con otros trabajos del tema. En caso de ser una compilación u obra colectiva se comentará el planteamiento que estructuró las contribuciones y los aportes más importantes de cada capítulo, así como de la obra general.

8. Las contribuciones para la sección de **documentos** deberán tener una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 35. Por el tipo de texto que se recibe en esta sección el autor puede solicitar una ampliación a la extensión máxima. En esta sección pueden contemplarse:
- a) Reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas y traducción de obras relevantes para la Historia de América. En estos casos el documento deberá contar con unas palabras introductorias donde se aclare el tipo de documento, sus características, el acervo donde se encuentra y el por qué para el autor o autora es importante para el estudio de América.
 - b) Avances de investigación y tesis defendidas. En el caso de difusión de tesis y avances de investigación se debe incluir una introducción con datos generales (institución donde se presentó la tesis, grado al que accedió, nombre del asesor/a, fecha de defensa, área o disciplina y enlace a página web) y una nota bibliográfica sobre el autor.
 - c) Notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones sobre el uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas y debates.
9. Todas las contribuciones deberán enviarse a la editora de la revista, la Dra. Alexandra Pita González, al correo electrónico: revhistoamerica@ipgh.org

Nota importante: únicamente serán considerados para su posible publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los lineamientos editoriales de la *Revista de Historia de América*.

CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

El estilo de citación para la revista se basa en el Manual de estilo Chicago, sistema notas-bibliografía.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Referencias a libros

Ejemplo: Klein, *A concise history of Bolivia*, p. 32; Marichal, Topik, Frank, *De la plata a la cocaína*, pp. 9-36.

Referencias a artículos y capítulos de libro

Ejemplo: Zuleta, “Oleadas impetuosas y arenas movedizas”, pp. 167-209.

Referencias hemerográficas

Ejemplo: “Cuba independiente”, *La América Libre*, Ciudad de México, 8 de enero de 1874.

Referencias electrónicas

Ejemplo: El Colegio de México, “Seminario de Historia Intelectual de América Latina siglos XIX y XX”, <http://shial.colmex.mx/>, [consultado el 20 de octubre de 2017].

Documentos de archivo

Ejemplo: “Comisión Técnica del Puerto de Tampico”, México, 13 de febrero de 1915, AHP, fondo expropiación, caja 2012, exp. 54581, f. 1.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Apellidos, nombre(s), título en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición.

Artículos

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, *nombre de la revista en itálicas*, volumen, número, año, y páginas que comprende el artículo.

Capítulos de libros

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva, título de la obra en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo.

Páginas electrónicas

Apellido(s) y nombre (s) del autor o de la entidad responsable, título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

Política Editorial

ENFOQUE Y ALCANCE

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y como tal, depende de la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde su fundación en 1938 por el historiador Silvio Zavala se propone ser un espacio de discusión especializado en la Historia de América como objeto de estudio, por lo que los artículos publicados son de carácter científico, no especulativos ni de opinión.

Las contribuciones pueden ser: artículos libres o temáticos (*Dossiers*), reseñas y documentos. Pueden ser escritos en español, francés, inglés y portugués. No tiene fines de lucro, y cuando se aplica algún cargo para la impresión bajo demanda, manejo y envío, el recurso ingresado al IPGH se usa específicamente para estos fines. Por esto, no recibe pagos de autores ni contrata a dictaminadores. Se publica semestralmente en versión electrónica (ISSN-L: 2663-371X) e impresa (ISSN: 0034-8325).

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La *Revista de Historia de América* se publica semestralmente en su versión electrónica el 31 de enero de cada año (correspondiente al número enero-junio) y el 31 de julio (correspondiente al número julio-diciembre). Atendiendo a nuestra política de publicación continua consideramos los meses de abril y octubre para el cierre de envíos.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La *Revista de Historia de América* provee acceso abierto inmediato a su contenido bajo el principio de hacer accesibles los resultados de investigación a los especialistas y el público en general. El acceso abierto tiene el objetivo de fomentar un mayor intercambio de conocimiento a escala global.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Con respecto a los Derechos de autor, la *Revista de Historia de América* es respetuosa de la legislación internacional y, por razones de representación institucional, se realiza conforme a las leyes mexicanas en la materia.

El envío de una propuesta para publicación por parte de los autores se interpreta como que comprenden y aceptan de conformidad los términos,

principios y condiciones de la *Revista de Historia de América* expresados en esta página, así como aquellos de uso común en la comunicación científica; en particular, con el envío de su trabajo los autores aceptan ceder el derecho patrimonial que corresponda para efectos de publicación electrónica e impresa de su trabajo en esta Revista, si bien en todo momento conservan su derecho moral como autores. Los autores son responsables de ostentar los derechos de aquellos elementos que incluyan como propios en sus artículos y conservarán los derechos de aquellas patentes, metodologías, imágenes y otros conceptos que se encuentren contenidos en su trabajo a publicar. En caso de que su trabajo sea rechazado, el autor conservará todos los derechos sobre su obra.

Los trabajos presentados por los autores deben ser inéditos y no encontrarse en proceso de aceptación por parte de otra publicación, congreso o cualquier otro medio de difusión científica. En el caso de los artículos, los trabajos presentados deben ser originales al trabajar con fuentes primarias (éditas o inéditas) que aporten al campo disciplinar.

La *Revista de Historia de América* se inscribe en el esquema de Open Access y, en particular, en el de Creative Commons (CC) en la modalidad Attribution Non-Commercial Share Alike / Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), en conocimiento de que esta iniciativa no reemplaza a los derechos de autor, sino que reserva algunos de los derechos conforme al espíritu de libre acceso al conocimiento científico; esta licencia permite el derecho fundamental de redistribuir la obra con fines no comerciales y sin modificaciones.

Las diferentes fases del proceso de la *Revista de Historia de América* observan el código del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido tanto a editores como a dictaminadores y autores.

CONDUCTAS INACEPTABLES POR PARTE DE LOS AUTORES

1. El plagio en todas sus formas.
2. Prácticas de publicación redundante: a) **Publicación múltiple o duplicada**: cuando un mismo texto se publica en distintas revistas; b) **Publicación fragmentada**: cuando los resultados del análisis de una investigación son presentados de manera complementaria en diferentes textos; c) **Publicación inflada**: cuando a un estudio ya publicado se le agregan datos nuevos sin modificación del objeto o conclusión de la investigación original.
3. Invención o alteración de datos y/o de sus fuentes.

DE LAS ACCIONES ANTE LAS CONDUCTAS INACEPTABLES

1. Para despejar cualquier sospecha de que un autor ha incurrido en conductas inaceptables como el plagio, la publicación redundante en

todas sus formas, la invención o alteración de datos, se utilizarán todos los recursos disponibles incluida la consulta sistemática de índices y bases de datos de publicaciones, el uso de programas (software) antiplagio y, dado el caso, la comunicación directa con los editores de otras publicaciones académicas.

2. En el caso de detectar conductas inaceptables durante el proceso de recepción, evaluación, aceptación y/o edición de los materiales remitidos a la redacción de la revista, se seguirán los protocolos sugeridos por el Committee on Publication Ethics (COPE).
3. En caso de confirmarse que el autor de una contribución en proceso de evaluación o edición incurrió en conductas inaceptables, se retirará el texto del proceso y se enviará aviso a las partes involucradas y/o afectadas para que a su vez tomen las medidas que consideren pertinentes.
4. En caso de confirmarse que el autor de una contribución ya publicada en la revista incurrió en conductas inaceptables, se colocará una carta de aviso y retiro de la contribución en el lugar correspondiente a dicho artículo en la versión electrónica de la revista, a la vez que se publicará la carta en el número inmediato próximo de la versión impresa, para conocimiento de nuestros lectores y público en general.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otros datos personales-profesionales publicados en esta revista y/o registrados en sus bases de datos, serán usados sólo para los fines establecidos en la política editorial y no se harán disponibles a terceros para propósitos diferentes.

PREPrensa

La *Revista de Historia de América* incursiona en la modalidad de edición “Preprensa” —“Preprint” en inglés— a partir de su número 156 de enero-junio de 2019. Con el concepto Preprensa, el equipo editorial se refiere a la publicación en línea de un documento o un artículo arbitrado, con cuidado editorial y que no se modificará más, apareciendo en fecha previa a la integración del número completo de la Revista al que corresponde. De esta forma el autor y sus lectores pueden disponer de la información varias semanas o incluso meses antes de la publicación definitiva. Ésta es una práctica que se va adoptando progresivamente en la difusión científica y es regularmente aceptada una cita refiriendo el artículo en versión preprensa. Es recomendable que el investigador que cite un artículo en versión preprensa ajuste su citación, cuando es posible, una vez que se haya publicado el número completo. En caso de alguna duda al respecto, puede enviarla al correo de la *Revista de Historia de América* y recibirá respuesta a la brevedad.

ARCHIPIÉLAGO

REVISTA CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA

109/110

28 Años

ADIÓS COLÓN

SAN ROMERO MIGRANTE

Hernán Astudillo

DE LA PANDEMIA A LA

PARTENOGENESIS

Arnoldo Mora Rodríguez

REFLEXIONES ANTE UNA TUMBA

Alejandro Estivill

COSMÉTICA DIGITAL Y EL CAOS

NATURAL

José Manuel Silvero Arévalos

VENEZUELA EN LA ENCRUCIJADA

HISTÓRICA,

Mario Sanoja Obediente / Iraida Vargas-Arenas

Arenas

EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE

JUAN BOSCH EN REPÚBLICA

DOMINICANA

José Antonio Soto Rodríguez

AMAUTA DE NUESTRA AMÉRICA

Cristóbal León Campos

LETRAS

Adolfo Castañón, Marta Aragón R., Rocío Prieto Valdivia, Alicia Albornoz, Ana Ayala

PARA QUÉ SIRVE UN ESCRITOR

Luis Britto García

LOS ESTUDIOS SOBRE CINE Y

LITERATURA: UNA MIRADA

FRONTERIZA

Lauro Zavala

VISLUMBRES DE MARIO

BENEDETTI TEATRAL

Vivian Martínez Tabares

ARTES PLÁSTICAS

CARMEN PARRA Y LAS

MARIPOSAS MONARCA

Eduardo Matos Moctezuma



STANDARD

1 524351 9220 0 01

De venta en México en las tiendas de la cadena Sanborns, librerías de la UNAM, de la UAM, Fondo de Cultura Económica, EDUCAL, Gandhi, El Péndulo y Casa Lamm

Suscríbete

Un año (cuatro ediciones)

México: \$280.00 M.N.

Centroamérica, Caribe y

América del Norte: 40.00 US DLS

Sudamérica y Europa: 55.00 US DLS

Resto del mundo: 70.00 DLS

ARCHIPIÉLAGO A.C.

Torre II de Humanidades, Piso 1,
Cubículo 9, Ciudad Universitaria,
Ciudad de México, CP. 04510, México.

Tels. 55 5277 8182 / 55 5622 1904

correo: elaleph@archipelago.com.mx

CTA. BANCO HSBC Núm. 4040939092

Transferencia electrónica:

Clabe 021180040409390924

EDITORIAL

Adiós Colón

PENSAMIENTO

De la pandemia a la partenogénesis

Arnoldo Mora Rodríguez (Costa Rica)

Reflexiones ante una tumba

Alejandro Estivill (México)

Venezuela en la encrucijada histórica

Mario Sanoja Obediente / Iraida Vargas-Arenas (Venezuela)

El pensamiento crítico de Juan Bosch en República

Dominicana

José Antonio Soto Rodríguez (Cuba)

Crear alternativas al capitalismo

Frei Betto (Brasil)

MEMORIA

San Romero migrante

Hernán Astudillo (Ecuador)

Roberto Fernández Retamar, testimonio, gratitud y

homenaje

Marlene Vázquez Pérez (Cuba)

En el centenario de Mario Benedetti

Galo Galarza (Ecuador)

Golpe de estado en Chile, lecciones para la historia

Olmedo Beluche (Panamá)

Amauta de Nuestra América

Cristóbal León Campos (México)

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Historia, cultura y pandemias

Gustavo Vega Delgado (Ecuador)

Cosmética digital y el caos natural

José Manuel Silvero Arévalos (Paraguay)

LETRAS

Para qué sirve un escritor

Luis Britto García (Venezuela)

Me llamo José

Marta Aragón R. (México)

Poesía latinoamericana

Alicia Albornoz (Ecuador), Ana Ayala (México), Rocío Prieto Valdivia (México), José Antonio Cedrón (Argentina)

Un arte radical de la lectura

Adolfo Castañón (México)

AUDIOVISUALIDAD

Los estudios sobre cine y literatura: una mirada fronteriza

Lauro Zavala (México)

ARTES ESCÉNICAS

Vislumbres de Mario Benedetti teatral

Vivian Martínez Tabares (Cuba)

MÚSICA

Chico Buarque: un artista comprometido con la lengua y la

democracia

Obed Noriega (México)

HUMOR

Ayer y hoy

Salvador Altamirano Cozzi (México)

TRADICIONES

La Teología de la Liberación en Morelos

Mario Casasús (México)

AMERINDIA

Ciudad maya de Copán en Honduras

German Carrasco Franco (México)

AFROAMÉRICA

Novelistas caribeños de ayer y hoy

Patrick Chamoiseau (Martinica), Myriam Warner-Vieyra (Guadalupe), Paule Marshall (Barbados)

LATINOAMÉRICA

De La Habana con amor

Rubén López Rodríguez (Colombia)

AMBIENTALIDAD

La ciudad al derecho

Carlos Véjar Pérez-Rubio (México)

Consumo de energéticos y efecto en las ciudades

Gerardo G. Sánchez Ruiz (México)

ARTES PLÁSTICAS

Carmen Parra y las mariposas monarca

Eduardo Matos Moctezuma (México)

CUADERNOS AMERICANOS

173

NUEVA ÉPOCA

Julio-Septiembre de 2020

DOSSIER

ARTURO A. ROIG: LEGADO DE UN PENSADOR CRÍTICO

Grecia MONROY SÁNCHEZ y Daniela RAWICZ MORALES. Presentación

Fernando AÍNSA. La "utopía para sí" de Arturo A. Roig

Adriana María ARPINI. Historicidad y utopía: los escritos de Arturo A. Roig durante el exilio

Marisa A. MUÑOZ. Arturo A. Roig y sus modos de leer la textualidad latinoamericana

Daniela RAWICZ MORALES. Arturo A. Roig y la ampliación metodológica de la historia de las ideas

Grecia MONROY SÁNCHEZ. Arturo A. Roig y Henri Meschonnic: aventura de dos pensamientos

Romina ACCOSSATTO. Filosofía y ciencias sociales: posibilidades de un diálogo disciplinar a partir de la obra de Arturo A. Roig

DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS

Marco Antonio ARANDA ANDRADE. El problema del Estado en los progresismos en América Latina

Agustín GIOLO. La Unidad Popular y la "vía chilena al socialismo" (1970-1973)

Mercedes MOLINA GALARZA. Estudios sobre el pasado reciente y la construcción de memorias en escuelas argentinas

IN MEMORIAM MIGUEL LEÓN-PORTILLA (1926-2019)

Silvia LIMÓN OLVERA. A la memoria de don Miguel León-Portilla

RESEÑAS

Cuadernos Americanos

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina
Solicitud de suscripción / Subscription order

Adjunto giro bancario núm. / Enclosed money order n°. _____

Por la cantidad de / Amount: \$ _____

A nombre de *Cuadernos Americanos*, importe de mi / made out to *Cuadernos Americanos* for my
Suscripción / Subscription _____ Renovación / Renewal _____

Nombre / Name: _____

Dirección / Address _____

Ciudad / City _____ Código Postal / Zip Code _____

País / Country _____ Estado / State _____

Precio por año (4 números) / Price per year (4 numbers)

México \$450

Otros países / Other countries \$260 USA dls (tarifa única)

Redacción y Administración: 1er. piso, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, tel.: (52 55) 5622-1902; fax: 5616-2515, e-mail: <cuadamer@unam.mx>.

IBEROAMERICANA

AMÉRICA LATINA ESPAÑA - PORTUGAL

Ensayos sobre letras
historia y sociedad
Notas. Reseñas
iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

➤ IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas.** ➤ **ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS:** **Nº 74:** La circulación de conocimientos, saberes y políticas urbanas en América Latina. **Nº 75:** Trauma y traducción en la narrativa latinoamericana contemporánea.

Suscripción anual (3 números):

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,

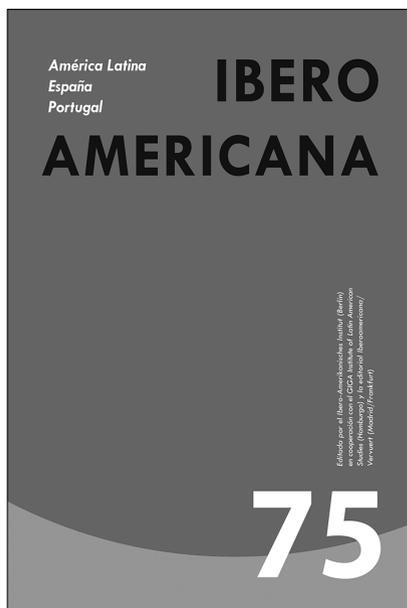
€ 50 Particulares

€ 40 Estudiantes

Número individual

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)



IBEROAMERICANA Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid, Tel.: +34 91 429 35 22 / Fax: +34 91 429 53 97 - **VERVUERT** Verlagsgesellschaft, Elisabethenstr. 3-9 D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17 / Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es

LEGAJOS BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

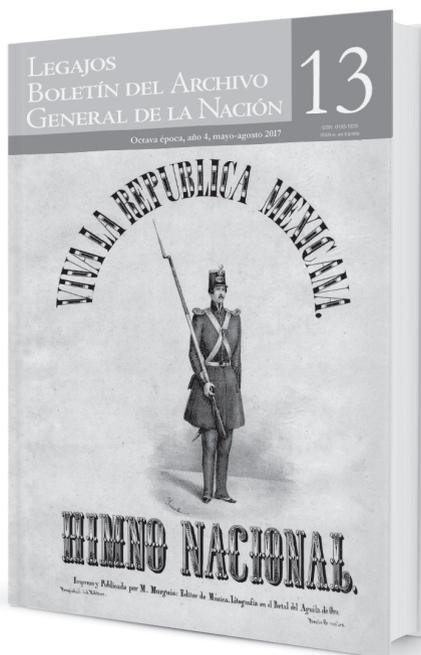
88 años difundiendo la historia

Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación es una publicación cuatrimestral especializada en historia y archivística, que tiene el propósito de difundir productos de investigación en ambas materias.

Los textos enviados a *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* son sometidos a un procedimiento de evaluación doble ciego que garantiza la calidad y pertinencia de contenidos.

La recepción de artículos y reseñas es permanente en la dirección de correo electrónico:

legajos.boletinagn@agn.gob.mx



www.gob.mx/agn

HISTORIA MEXICANA

VOL. LXX ENERO-MARZO 2021 NÚM. 3

279

Artículos

- ERIKA PANI *Aquellos hermanos nuestros... Ciudadanía y exclusión en los territorios conquistados*
- ALEXANDRA PITA *Intervention in Mexic. Samuel Guy Inman y la cuestión mexicana*
- JOSÉ GAMBOA GARCÍA *Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua*
- MARIANO BONIALIAN *Relaciones económicas entre China y América Latina. Una historia de la globalización, siglos XVI-XXI*

Dossier

- DIEGO PULIDO *Otras delincuencias*
- DIEGO GALEANO *El clan Chiarini: migración y falsificación de dinero en América del Sur, 1890-1910*
- MARÍLIA RODRIGUES DE OLIVEIRA *Sherlock Holmes en Brasil: Elysis de Carvalho y la circulación de saberes policiales entre Europa y América del Sur a principios del siglo xx*
- DANIEL PALMA ALVARADO *La delincuencia económica en Chile: antecedentes históricos sobre los "ladrones de levita y guante", 1880-1920*
- DIEGO PULIDO ESTEVA *Los "Peleles": fraudes contra las compañías de seguros de vida en México, 1902-1908*

Historia Mexicana

Periodicidad: trimestral (4 números)
Instituciones e individuos

País		Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países*	100 dlls.	30 dlls.

*Vigente o atrasado

**Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gasto de envío.

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.
Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.
Correo electrónico: histomex@colmex.mx

Preparación editorial:
Centro Universitario de Investigaciones Sociales
de la Universidad de Colima.

Diagramación y cuidado editorial:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
realizada en su Departamento de Publicaciones
Ex Arzobispado núm. 29, Col. Observatorio
11860, Ciudad de México, México
Tels.: 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910
publicaciones@ipgh.org

2021

**ESTADOS MIEMBROS
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

**Estados Unidos
de América**

Guatemala

Haití

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

**República
Dominicana**

Uruguay

Venezuela

EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto del IPGH cita en su artículo 1o. sus fines:

- 1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos, y los relativos a las ciencias de interés para América.
- 2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas.
- 3) Promover la cooperación entre los Institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel y Jamaica.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

- 1) Asamblea General
- 2) Consejo Directivo
- 3) Comisión de :

Cartografía	(Costa Rica)
Geografía	(Estados Unidos de América)
Historia	(México)
Geofísica	(Ecuador)

- 4) Reunión de Autoridades
- 5) Secretaría General (Ciudad de México, México)

Además, en cada Estado Miembros funciona una Sección Nacional cuyos componentes son nombrados por cada gobierno. Cuentan con su Presidente, Vicepresidente, Miembros Nacionales de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.

